



PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN IV, VALLE DE LEAN



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE TELA

"La publicación de este documento fue posible gracias al financiamiento de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad de la empresa INYPSA por lo que no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea."

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	11
I.1 CONTEXTO DEPARTAMENTAL.....	11
I.1.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	14
I.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	19
I.3 MARCO METODOLÓGICO.....	19
III. DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL MUNICIPIO DE TELA	21
III.1 RESULTADOS	21
III.1.1 El Capital Natural.....	21
III.1.2 El Capital Humano	68
III.1.3 Capital Construido	133
III.1.4 El Capital Social.....	166
III.1.5 El Capital Institucional.....	167
III.2 MAPEO DE ACTORES CLAVE MAC	170
III.2.1 Aplicación De Metodología De Identificación De Actores Claves	170
III.2.2 Conclusiones Mapeo De Actores Clave	206
III.2.3 Conclusiones Y Recomendaciones	208
III.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	217
III.3.1 Subsistema Ambiental.....	218
III.3.2 Subsistema de Poblamiento.....	222
III.3.3 Subsistema Socioeconómico	229
IV. ANÁLISIS DE PROSPECTIVA AL AÑO 2029 MUNICIPIO DE TELA	234
IV.1 PROSPECTIVA DE VARIABLES BÁSICAS	234
IV.1.1 Variables Ambientales.....	235
IV.1.2 Variables Sociales y Demográficas	236
IV.1.3 Escenarios demográficos por municipios, población urbana y rural (2029); Escenarios Tendencial, Óptimo e Intermedio	241
IV.1.4 Variables Económicas.....	244



IV.1.5	Variables Generales del Sistema de Asentamientos Humanos.....	246
IV.1.6	Variables Generales de Infraestructuras.....	246
V.	PROSPECTIVA DE LOS PROBLEMAS TERRITORIALES	251
V.1	PROBLEMAS TERRITORIALES AMBIENTALES	251
V.2	PROBLEMAS TERRITORIALES URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS	256
V.3	PROBLEMAS TERRITORIALES INFRAESTRUCTURAS.....	259
V.4	PROBLEMAS TERRITORIALES ECONÓMICOS	261
VI.	DISEÑO DE ESCENARIOS Y REPRESENTACION GRAFICA	264
VI.1	DISEÑO DEL ESCENARIO 1: ESCENARIO TENDENCIAL	264
VI.1.1	Componente Ambiental	265
VI.1.2	Componente del Sistema de Asentamientos Humanos.....	270
VI.1.3	Componente Infraestructuras.....	281
VI.1.4	Componente Económico	282
VI.2	DISEÑO DEL ESCENARIO 2: ESCENARIO OPTIMO	286
VI.2.1	Componente Ambiental	288
VI.2.2	Componente del Sistema de Asentamientos Humanos.....	293
VI.2.3	Componente de Infraestructuras.....	303
VI.2.4	Componente Económico	304
VI.3	DISEÑO DEL ESCENARIO 3: ESCENARIO INTERMEDIO	308
VI.3.1	Componente Ambiental	309
VI.3.2	Componente del Sistema de Asentamientos Humanos.....	315
VI.3.3	Componente de Infraestructuras.....	325
VI.3.4	Componente Económico	326
VII.	PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO	329
VII.1	ZONA URBANA ACTUAL (ZUA).....	332
VII.1.1	Fuera de Ordenación (FOR).....	334
VII.2	ZONA URBANA DE EXPANSIÓN (ZUE)	334
VII.2.1	Residencial (RES).	335
VII.2.2	Económico (EQUIP).	335
VII.2.3	Equipamiento (EQUIP).....	335

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

VII.3	ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES (ZAR).....	336
VII.3.1	Zona de Asentamientos Rurales- Área Actual (ZAR-ACT).....	336
VII.3.2	Zona de Asentamientos Rurales- Área de Expansión (ZAR-EXP).....	336
VII.4	ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)	337
VII.4.1	Zonas Naturales Existentes Protegidas (ANE)	338
VII.4.2	Zonas Naturales Protegidas Propuestas (ANP)	338
VII.4.3	Zonas de Protección de los Recursos Hídricos (HID)	339
VII.4.4	Zonas de Riesgos (RIE).....	340
VII.5	ZONA RURAL ZRUR.....	341
VII.5.1	Agrícola (AGR)	342
VII.5.2	Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX)	342
VII.5.3	Suelo Forestal (FOR)	343
VIII.	REGLAMENTO ZONIFICACION Y REGULACION DE USOS DEL TERRITORIO	345
IX.	BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	405
IX.1	PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	407
IX.2	FINANCIAMIENTO Y CONSECUCION DE RECURSOS	408
IX.2.1	Proyección de inversiones.....	408
IX.3	PLAN DE INVERSIONES	409
IX.3.1	DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	¡Error! Marcador no definido.
IX.3.2	Programación de Inversiones	¡Error! Marcador no definido.
X.	ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
X.1	URBANISMO:.....	¡Error! Marcador no definido.
X.2	PROGRAMA AMBIENTAL:.....	¡Error! Marcador no definido.
X.3	SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO.....	¡Error! Marcador no definido.
X.4	SECTOR INFRAESTRUCTURAS	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Códigos Municipales Creados Hasta 1974 Departamento De Atlántida.....	13
Tabla 2.	Aldeas Del Municipio De Tela.....	15
Tabla 3.	Evolución Población Urbano Rural Municipio De Tela.....	18



Tabla 4.	Cobertura Y Uso Del Suelo Actual En Tela.....	26
Tabla 5.	Usos Del Suelo Urbano En Tela	34
Tabla 6.	Ecosistemas Vegetales Tela.....	40
Tabla 7.	Esperanza De Vida Al Nacer Municipio De Tela	68
Tabla 8.	Estructura De Población, Municipio De Tela.....	68
Tabla 9.	Distribución De La Población Por Edades En El Municipio De Tela, Al Año 2010	69
Tabla 10.	Densidad Poblacional Municipio De Tela	71
Tabla 11.	Distribución De La Población Por Asentamientos En El Municipio De Tela	72
Tabla 12.	Municipio De Tela Población Económicamente Activa	73
Tabla 13.	Tasa De Analfabetismo Municipio De Tela.....	74
Tabla 14.	Nivel Educativo Municipio De Tela.....	75
Tabla 15.	Centros De Pre Básica Según Población Matriculada Por Docentes. Año 2010.....	76
Tabla 16.	Centro Básicos Según Población Matriculada Por Docentes. Año 2010	77
Tabla 17.	Centros Educativos Del Nivel Medio Según Población Matriculada Por Docentes. Año 2010	78
Tabla 18.	Centros Educativos Básicos Según Población Matriculada Por Docentes. Año 2010 ...	79
Tabla 19.	Centros De Educación De Continua Según Población Matriculada Por Facilitador. Año 2010	79
Tabla 20.	Deserción Por Nivel Educativo. Año 2010.....	80
Tabla 21.	Municipio De Tela Según Casos De Neumonías Registrados Por Año	81
Tabla 22.	Municipio De Tela Según Casos De Edas Por Años.....	82
Tabla 23.	Municipio De Tela Según Casos De Dengue Clásico Por Año	83
Tabla 24.	Municipio De Tela Según Casos De Malaria Por Año	84
Tabla 25.	Municipio De Tela Según Datos De Desnutrición.....	85
Tabla 26.	Registro Nutricional Por Unidad Local De Salud	86
Tabla 27.	Municipio De Tela Según Datos De Mortalidad Infantil. Año 2010	87
Tabla 28.	Municipio De Tela Según Datos De Mortalidad Materna	87
Tabla 29.	Municipio De Tela Según Datos De Vih - Sida	88
Tabla 30.	Recurso Humano En Salud Municipio De Tela	89
Tabla 31.	Índice De Desarrollo Humano Municipio De Tela	90
Tabla 32.	Índice De Pobreza Humana Municipio De Tela	90

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 33.	Ingresos Del Hogar Municipio De Tela	90
Tabla 34.	Porcentaje Población Por Rama De Actividad Economica De Tela	95
Tabla 35.	Playas Municipio De Tela.....	106
Tabla 36.	Acceso A Playas Municipio De Tela	107
Tabla 37.	Áreas Protegidas Bajo Modalidad De Comanejo	109
Tabla 38.	Ferias Municipio De Tela	116
Tabla 39.	Recursos Turísticos Municipio De Tela.....	117
Tabla 40.	Servicios Turísticos Municipio De Tela	118
Tabla 41.	Entrada De Visitantes A Honduras, Según Clasificación Internacional Años: 2005 – 2009. (Miles De Personas).....	121
Tabla 42.	Turistas Municipio De Tela	124
Tabla 43.	Estadía Promedio Por Ciudad Del Área De Estudio	127
Tabla 44.	Escenarios De Riegos Municipio De Tela.....	132
Tabla 45.	Materiales De Las Viviendas En El Municipio De Tela	133
Tabla 46.	Clasificación De Sistemas De Agua Según Sanaa.....	134
Tabla 47.	Sistemas De Abastecimientos De Agua Potable Municipio De Tela	135
Tabla 48.	Equipamientos Urbanos Tela	138
Tabla 49.	Equipamientos Sanitarios Y Asistenciales	140
Tabla 50.	Equipamientos Educativos Municipio De Tela	141
Tabla 51.	Equipamientos Urbanos De Mezapa	158
Tabla 52.	Equipamientos Urbanos En Triunfo De La Cruz	160
Tabla 53.	Déficit De Equipamientos Municipio De Tela.....	162
Tabla 54.	Red Vial Municipio De Tela.....	163
Tabla 55.	Organizaciones Territoriales De Base.....	167
Tabla 56.	Categorización Del Municipio De Tela.....	167
Tabla 57.	Nombre De Alcaldes Según Detalles De Localización	173
Tabla 58.	Actores Preliminares Identificados Clasificados Por Multisector.....	176
Tabla 59.	Mac Municipio De Tela.....	194
Tabla 60.	Actores Según Importancia E Influencia	207
Tabla 61.	Problemas En El Municipio De Tela.....	208



Tabla 62.	Potencialidades En El Municipio De Tela	212
Tabla 63.	Parámetros De Las Unidades Geomorfológicas De Tela	218
Tabla 64.	Unidades Geomorfológicas Del Municipio De Tela	219
Tabla 65.	Cobertura Y Uso Del Suelo Actual En Tela.....	221
Tabla 66.	Datos De Población Principales Asentamientos Humanos Municipio De Tela	222
Tabla 67.	Sistema De Asentamientos Humanos Municipio De Tela	225
Tabla 68.	Clasificación Potencial De Los Asentamientos Humanos En Función De Limitantes Al Desarrollo Urbano	227
Tabla 69.	Población Economicamente Activa De La Región De Valle De Leán En La Actualidad	229
Tabla 70.	Población Economicamente Activa Ocupada En La Actualidad	230
Tabla 71.	Ocupación De La Población Según Sectores De La Economía Actualmente	231
Tabla 72.	Ocupación De La Población Según Rama De Actividad En Tela	232
Tabla 73.	Estimación De Las Proyecciones De Población Para La Región Iv, Valle De Lean.	238
Tabla 74.	Población En Los Escenarios Tendencial, Óptimo E Intermedio En Los Municipios De La Región Iv, Valle De Lean En El Horizonte 2029	240
Tabla 75.	Población En Los Escenarios Tendencial, Óptimo E Intermedio Para La Región Iv, Valle De Lean Por Municipios Y Distribución De La Población (Rural/Urbana)	241
Tabla 76.	Población En El Escenario Intermedio Asentamientos Humanos Urbanos Región Iv, Valle De Lean.....	243
Tabla 77.	Sistema De Codificación De La Red Vial	250
Tabla 78.	Número De Rutas	250
Tabla 79.	Componente Ambiental Escenario Tendencial	266
Tabla 80.	Suelo Urbanizable En El Escenario Tendencial Asentamientos Humanos Municipio De Tela.	271
Tabla 81.	Suelo Urbanizable + Suelo No Consolidado En El Escenario Tendencial Asentamientos Humanos Municipio De Tela.	273
Tabla 82.	Planificación Urbana Tendencial Cabecera Municipal Tela.	275
Tabla 83.	Planificación Urbana Tendencial Cabecera Municipal Tela Suelo Urbano No Consolidado A Desarrollar.....	277
Tabla 84.	Planificación Urbana Tendencial Cabecera Municipal Tela Total	279
Tabla 85.	Población Economicamente Activa Esperada En El Escenario Tendencial	282
Tabla 86.	Población Economicamente Activa Ocupada Esperada En El Escenario Tendencial ..	283

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 87.	Dedicación Según Sectores Económicos En El Escenario Tendencial	284
Tabla 88.	Escenario Óptimo Componente Urbano	290
Tabla 89.	Suelo Urbanizable En El Escenario Óptimo Asentamientos Humanos Municipio De Tela 293	
Tabla 90.	Suelo Urbanizable + Suelo No Consolidado En El Escenario Optimo Asentamientos Humanos Municipio De Tela.	295
Tabla 91.	Planificación Urbana Óptima Cabecera Municipal Tela.	297
Tabla 92.	Planificación Urbana Óptima Cabecera Municipal Tela Suelo Urbano No Consolidado A Desarrollar	299
Tabla 93.	Planificación Urbana Óptima Cabecera Municipal Tela Total.....	301
Tabla 94.	Población Economicamente Activa Esperada En El Escenario Óptimo.....	305
Tabla 95.	Población Economicamente Activa Ocupada En El Escenario Óptimo	306
Tabla 96.	Dedicación Según Sectores Económicos En El Escenario Óptimo.....	306
Tabla 97.	Escenario Intermedio Componente Ambiental.....	311
Tabla 98.	Suelo Urbanizable En El Escenario Intermedio Asentamientos Humanos Municipio De Tela.	315
Tabla 99.	Suelo Urbanizable + Suelo No Consolidado En El Escenario Intermedio Asentamientos Humanos Municipio De Tela.	317
Tabla 100.	Planificación Urbana Intermedia Cabecera Municipal Tela.	319
Tabla 101.	Planificación Urbana Intermedia Cabecera Municipal Tela Suelo Urbano No Consolidado A Desarrollar.....	321
Tabla 102.	Planificación Urbana Intermedia Cabecera Municipal Tela Total	323
Tabla 103.	Población Economicamente Activa Esperada En El Escenario Intermedio	326
Tabla 104.	Población Economicamente Activa Ocupada Esperada En El Escenario Intermedio 327	
Tabla 105.	Dedicación Según Sectores Económicos En El Escenario Intermedio.....	327
Tabla 106.	Zonificación Del Suelo Urbano De Expansión Del Nucleo De Tela	334
Tabla 107.	Zonificación Del Suelo Urbano De Expansión Del Nucleo De Tela. Residencial.	335
Tabla 108.	Zonificación Del Suelo Urbano De Expansión Del Nucleo De Tela Economía (Eco)	335
Tabla 109.	Zonificación Del Suelo Urbano De Expansión Del Nucleo De Tela Equipamientos (Equip)	335



Tabla 110.	Zona De Asentamientos Rurales Área Actual.....	336
Tabla 111.	Zona De Asentamientos Rurales Área Expansión	336
Tabla 112.	Zonificación Propuesta Zprot.	337
Tabla 113.	Zonificación Propuesta Zrur.	341
Tabla 114.	Zonificación Municipio De Tela	344
Tabla 115.	Zonificación Municipio De Tela	370
Tabla 116.	Matriz De Compatibilidad De Usos De Zona Urbana Y De Expansión Urbana	378
Tabla 117.	Matriz De Compatibilidad De Usos De Zona Rural Y Zona De Protección.....	394

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Ubicación Departamento De Atlántida	12
Mapa 2.	División Política Departamento De Atlántida.....	14
Mapa 3.	Ubicación Aldeas Del Municipio De Tela	17
Mapa 4.	Precipitación Media Anual Municipio De Tela	22
Mapa 5.	Suelos Simmons Castellanos Municipio De Tela	25
Mapa 6.	Cobertura Y Uso Actual Del Suelo En Tela.....	27
Mapa 7.	Valor Científico Cultural Tela.....	28
Mapa 8.	Valor Ecológico Municipio De Tela.....	29
Mapa 9.	Valor Paisajístico Municipio De Tela	30
Mapa 10.	Valor Productivo Municipio De Tela.....	31
Mapa 11.	Mapa De Usos Del Suelo En El Área Urbana Municipio De Tela	36
Mapa 12.	Condicionantes Al Desarrollo Urbano De Tela	37
Mapa 13.	Unidades Ambientales Municipio De Tela	42
Mapa 14.	Geología Por Sistema Tela.....	46
Mapa 15.	Geología Por Unidades Tela	47
Mapa 16.	Litología Tela	48
Mapa 17.	Unidades Agrológicas Geomorfológicas.....	49
Mapa 18.	Clases Agrológicas Tela.....	50
Mapa 19.	Población Total Municipio De Tela.....	70
Mapa 20.	Densidad De Población Tela	71
Mapa 21.	Rubros Económicos Tela	91

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 22.	Región Iv, Valle De Lean Oferta Vturística	100
Mapa 23.	Mapa Riesgo De Inundación Municipio De Tela.....	130
Mapa 24.	Mapa Equipamientos Urbanos En Tela	158
Mapa 25.	Problemas Tela	212
Mapa 26.	Potencialidades Tela.....	216
Mapa 27.	Escenario Actual Municipio De Tela	217
Mapa 28.	Escenario Tendencial Municipio De Tela.....	264
Mapa 29.	Escenario Óptimo Municipio De Tela	286
Mapa 30.	Escenario Intermedio Municipio De Tela	308
Mapa 31.	Zonificación Municipio.	329

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Unidades Geomorfológicas De Tela	220
Figura 1.	Estructura De La Población Para El Estudio Del Mercado Laboral	245
Figura 2.	Variables Sistema De Infraestructuras	247



I. INTRODUCCIÓN

Este proceso inicia con la necesidad objetiva priorizada por el Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (PROCORREDOR), de disponer de un instrumento político normativo capaz de contribuir a proponer una mejorara en la calidad de vida de la población, mediante un desarrollo económico sostenible, conservando de forma racional los recursos naturales y el medio ambiente. Sobre la base de la evaluación anterior y posterior al proceso establecido para la licitación y contratación de la empresa Consultora, resulta seleccionada la oferta técnica presentada por Informes y Proyectos Sociedad Anónima (INYPESA).

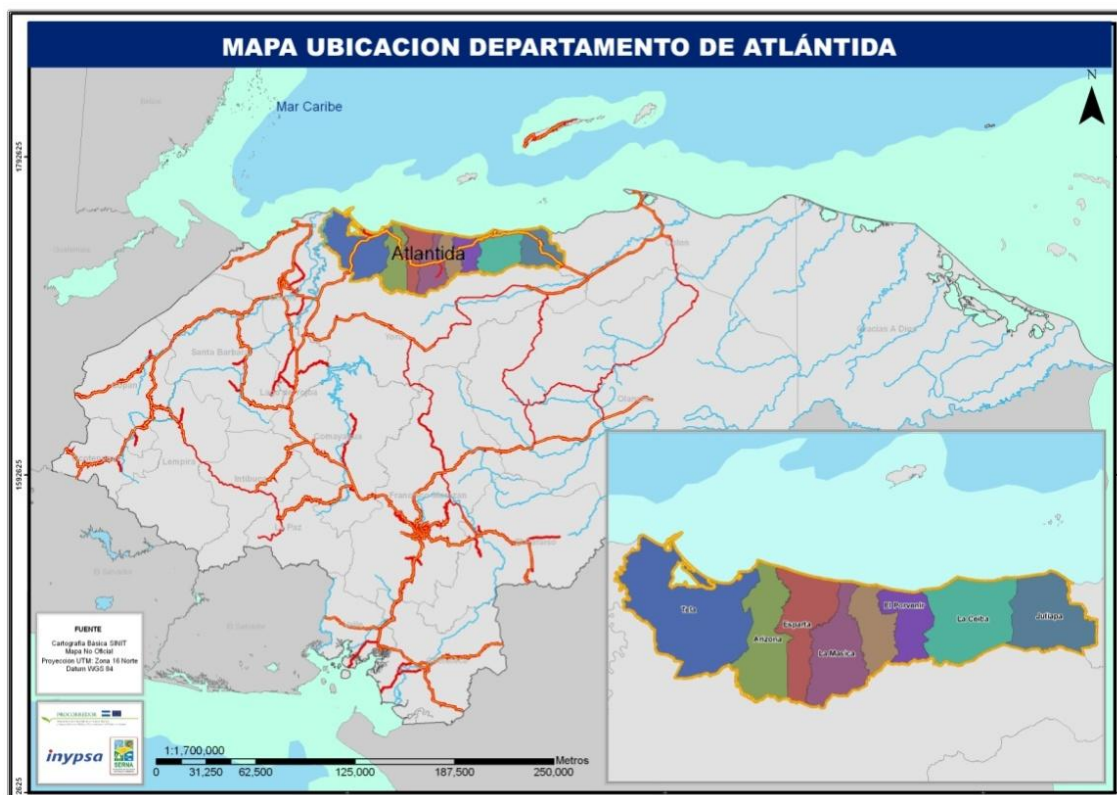
De forma concertada se ha definido como objetivo del proyecto “La Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Región Valle de Lean”, mediante un proceso eminentemente participativo y con el concurso directo de las Municipalidades considerando el fortalecimiento de la descentralización y gestión local”

I.1 CONTEXTO DEPARTAMENTAL

El municipio de Tela, se encuentra ubicado en el Departamento de Atlántida, este se encuentra ubicado en el sector septentrional del país. El departamento de Atlántida limita al norte, con el Mar Caribe; al sur, con el departamento de Yoro; al este, con el departamento de Colón; y al oeste, con el departamento de Cortés.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 1. UBICACIÓN DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA



Fuente: SEPLAN

El departamento de Atlántida tiene una extensión territorial de 4,372.2 km², el equivalente al 3.89% del territorio nacional, tiene como cabecera departamental a la ciudad portuaria de La Ceiba, la tercera ciudad más importante del país después de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

El Departamento de Atlántida, fue creado el 24 de febrero de 1902, el municipio de La Ceiba y El Porvenir formaban parte de Colón y el Municipio de Tela era parte de Yoro, hasta que se emitió el Decreto No. 51.

El Congreso Nacional, Considerando que es de conveniencia pública la creación de un Departamento compuesto de los términos municipales de La Ceiba, El Porvenir y Tela, por los grandes elementos naturales de que disponen y el desarrollo comercial y agrícola que van



tomando, Decreta: Artículo No. 1: Crease un departamento compuesto de los municipio de La Ceiba, Tela y El Porvenir con sus respectivas jurisdicciones. Artículo No. 2. El nuevo Departamento llevará por nombre Atlántida y tendrá por cabecera a la ciudad puerto de La Ceiba. Artículo No. 3. El presente Decreto comenzará a regir el 15 de septiembre próximo, quedando encargado el Poder Ejecutivo de darle la debida organización. Dado en Tegucigalpa, en el Salón de sesiones a los 24 días del mes de febrero de mil novecientos dos.

El origen de su nombre se deriva del Océano Atlántico, que baña la costa norte de Honduras. A partir de 1957 quedan definidos los 18 departamentos de Honduras. Para el censo de 1974 Atlántida ya cuenta con los códigos administrativos del Departamento de Atlántida y de sus 7 municipios creados. Siendo estos:

Tabla 1. CÓDIGOS MUNICIPALES CREADOS HASTA 1974 DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

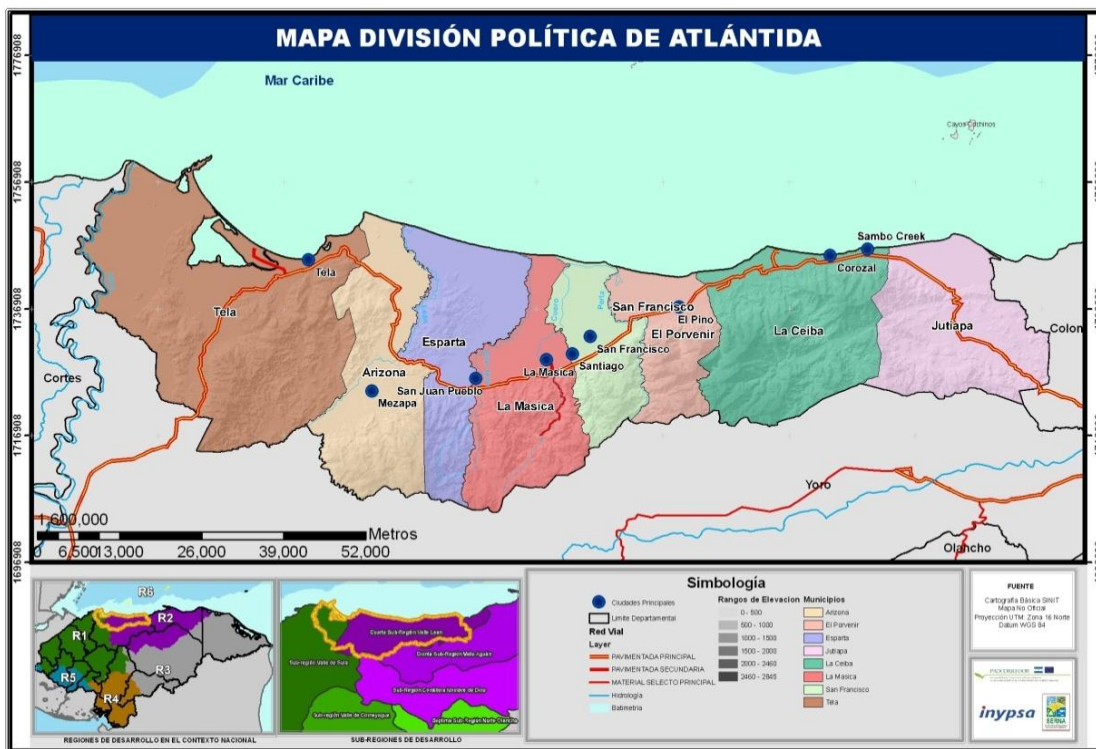
Departamento de Atlántida		
Municipio	Código Municipal	Origen
La Ceiba	0101	Antes perteneciente al Departamento de Colón
El Porvenir	0102	Antes aldea Juan López de La Ceiba
Esparta	0103	Antes San Cristóbal o Colorado, perteneciente al municipio de Tela
Jutiapa	0104	Antes Nueva Armenia, perteneciente al municipio de Balfate; Departamento de Colón
La Masica	0105	Antes Aldea de San Francisco
San Francisco	0106	Antes Aldea de Jimerito en el Porvenir
Tela	0107	Antes perteneciente al Departamento de Yoro

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planificación.

El municipio de Arizona, es el municipio más reciente de Atlántida, mismo que se desprendió del municipio de Esparta. Su código municipal es el 0108, por lo que actualmente el Departamento de Atlántida cuenta con 8 municipios.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA



Fuente: Elaboración Propia con información del SINIT y SEPLAN.

En principio la situación estratégica del conjunto de municipios estudiados no puede considerarse algo alejada de los principales núcleos económicos nacionales, por lo que también su situación geográfica es un valor añadido para su desarrollo.

Desde el punto de vista nacional su ubicación es una de las más acertadas ubicándose dentro de los polo de desarrollo económico, las infraestructuras de comunicación pueden ser consideradas como factor determinante en el desarrollo del departamento, la carretera CA-13 que conduce de San Pedro Sula hasta la ciudad de Trujillo vertebró el territorio y facilita la accesibilidad a los diferentes centros urbanos, aldeas y caseríos existentes en Atlántida.

I.1.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

I.1.1.1 Caracterización Municipal/ Referencias Geográficas

El municipio de Tela se encuentra en el Departamento de Atlántida, sus límites territoriales son; al norte, con el mar Caribe; al sur, con el municipio de Yoro (Departamento de Yoro); al este, con el municipio de Arizona (Departamento de Atlántida); y al oeste, con el Municipio de Puerto Cortés (Departamento de Cortés) y con el municipio de el Negrito (Departamento de Yoro). Se encuentra



ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 15 ° 47' latitud norte, 87 ° 28' longitud oeste.

La cabecera de este municipio es la ciudad de Tela, situada a 5 metros sobre el nivel del mar, las fiestas patronales se celebran el 13 de junio en honor a San Antonio, en cuanto a las principales tradiciones se pueden destacar venta de artesanías, carnavales, venta de comidas típicas, etc.

Para el censo de 1974, las aldeas del municipio de Tela eran 30. Para el censo de 1988 y del 2001 se registran 76 aldeas. Los caseríos del municipio son 272 según datos del censo del 2001 y los cascos urbanos son 3 (Tela, Triunfo de la Cruz y Mezapa).

El mapa 18 muestra la ubicación de las aldeas en el municipio de Tela.

Tabla 2. ALDEAS DEL MUNICIPIO DE TELA

ALDEAS MUNICIPIO DE TELA			
ALDEA	CÓDIGO	ALDEA	CÓDIGO
TELA	010701	LAS DELICIAS	010740
AGUA BLANCA	010702	LAS MERCEDES	010741
AGUA CHIQUITA	010703	LAS METALINAS	010742
BARRA ULÚA	010704	LAS MINAS	010743
BRISAS DE LEÁN	010705	LAS PALMAS	010744
BUENA VISTA	010706	LAS QUEBRADAS	010745
BUENOS AIRES N. 1	010707	LOS CERRITOS	010746
BUENOS AIRES N. 2	010708	MELCHER DIEZ Y SIETE	010747
CAMPO ELVIR	010709	MEROA OCHO	010748
CANGELICA O EL COROZAL	010710	MEROA RÍO	010749
CANGELIQUITA ABAJO	010711	MEZAPA O SANTA ROSA DEL NORTE	010750
CANGELIQUITA ARRIBA	010712	MONTE SION	010751
COL. LOS LAURELES	010713	MORAZÁN	010752
CONCEPCIÓN LA FLORIDA VIEJA	010714	NOMBRE DE DIOS	010753
CREEK MARTÍNEZ	010715	NUEVA ESPERANZA	010754
CHAMPERO O EL TRIUNFO DE ESQUIPULAS	010716	NUEVA SUYAPA	010755
EL BARRO O BUENA VISTA	010717	NUEVO BERLÍN O LAS JICOTEAS	010756
EL CEDRO	010718	PAUJILES	010757

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

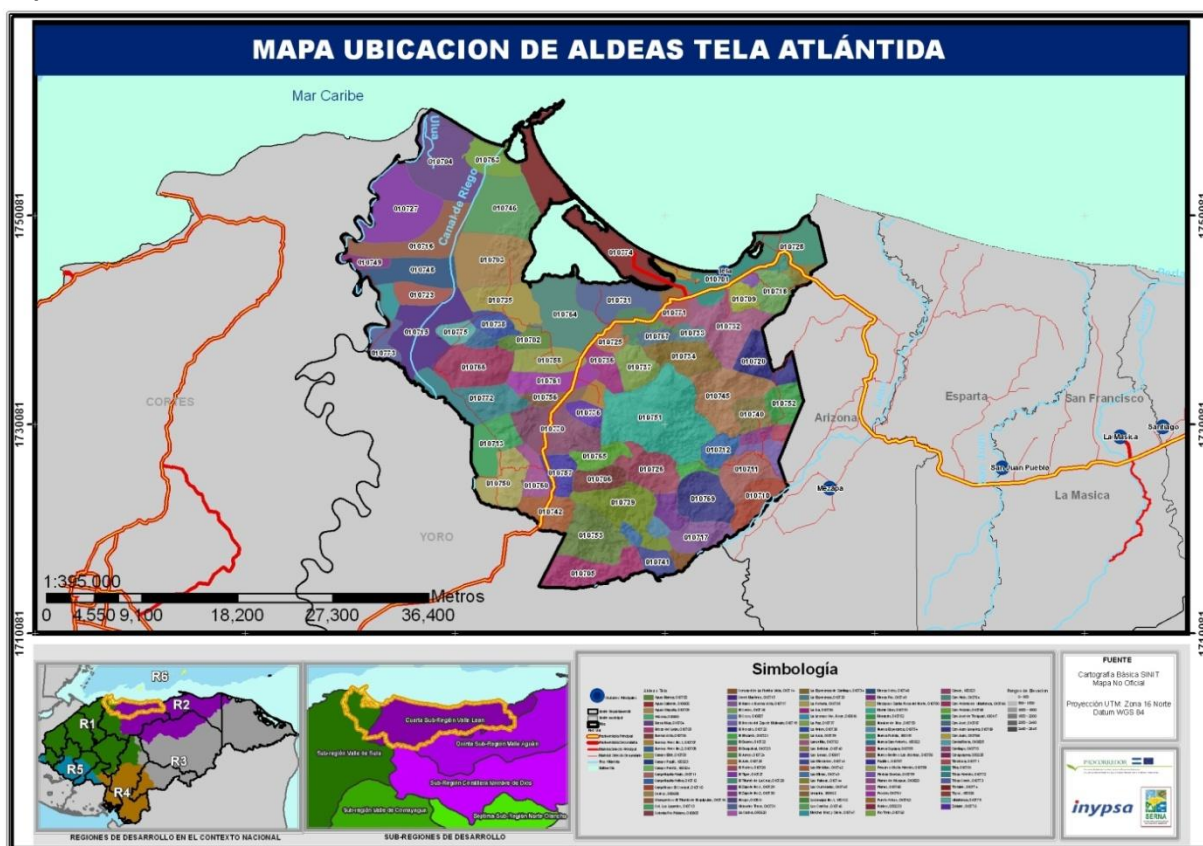
ALDEAS MUNICIPIO DE TELA			
ALDEA	CÓDIGO	ALDEA	CÓDIGO
EL DESVÍO DEL ZAPOTE MOJIMAN	010719	PELMASN O ULUITA ADENTRO	010758
EL DORADO	010720	PIEDRAS GORDAS	010759
EL ENCANTO	010721	PLANES	010760
EL GUANO	010722	PROCON	010761
EL GUAYABAL	010723	PUERTO ARTURO	010762
EL JUNCO	010724	RÍO TINTO	010763
EL JUTE	010725	SAN ALEJO	010764
EL RODEO	010726	SAN ANTONIO	010765
EL TIGRE	010727	SAN ANTONIO DE VILLAFRANCA	010766
EL TRIUNFO DE LA CRUZ	010728	SAN JOSÉ	010767
EL ZAPOTE N. 1	010729	SAN JUAN	010768
EL ZAPOTE N. 2	010730	SAN JUAN LEMPIRA	010769
KILÓMETRO TRECE	010731	SANTIAGO	010770
LANCETILLA	010732	TARRALOSA	010771
LA ESPERANZA	010733	TOLOA ADENTRO	010772
LA ESPERANZA DE SANTIAGO	010734	TOLOA CREEK	010773
LA FORTUNA	010735	TORNABE	010774
LA ICA	010736	VILLAFRANCA	010775
LA PAZ	010737	ZOILABE	010776
LA UNIÓN	010738		
LA YUSA	010739		

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial Secretaría de Planificación. Instituto Nacional de Estadística INE. 2001.



REPÚBLICA DE HONDURAS

Alcaldía Municipal de Tela

Mapa 3. UBICACIÓN ALDEAS DEL MUNICIPIO DE TELA

Fuente: SINIT

I.1.1.2 Breve Reseña Histórica

El 3 de mayo de 1524, fue fundada la primera población por españoles con el nombre de Triunfo de la Cruz, por el conquistador Cristóbal de Olid, meses después fue disuelta la municipalidad

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

pasando a la jurisdicción de la Villa de Trujillo. N 1825, año en que se hizo la primera división política territorial, Tela formaba parte del Departamento de Yoro, fue hasta 1867 que le dieron categoría de municipio.

El 4 de julio de 1693, al crearse el departamento de Cortés, fue uno de los distritos que formaban parte de este departamento. El 17 de julio de 1894 se separa el distrito de Tela del departamento de Cortés, y forma parte como anteriormente del departamento de Yoro. Formó parte de Atlántida al crearse este departamento en 1902. El 1 de marzo de 1927 se le da categoría de ciudad al puerto de Tela, el 12 de noviembre de 1940 la creación del distrito seccional de Tela compuesto por el actual municipio de Tela.

Tabla 3. EVOLUCIÓN POBLACIÓN URBANO RURAL MUNICIPIO DE TELA

Población Municipio de Tela			
Año	Urbano	Rural	Total
1988	25.490	39.870	65.360
2001	39.273	44.860	84.133
2010	45.533	42.110	87.643

Fuente: Datos de los Censos de Población y Vivienda 1988, 2001.

Se puede observar el crecimiento poblacional del municipio de Tela, y el proceso de urbanización que ha tenido, entre los años 2001-2010.

I.1.1.3 Vinculación del Municipio con su entorno territorial y condicionantes físicas de crecimiento

El municipio de Tela es un importante centro de comercio y prestación de servicios a los municipios colindantes, convirtiéndose en el segundo centro urbano de importancia a nivel municipal. A ello contribuye en gran medida la posición del municipio de Tela, en el litoral atlántico, y las buenas comunicaciones con los municipios del entorno próximo.

Se encuentra a 321 Km. Al norte de Tegucigalpa, 103 Km al este de la ciudad de San Pedro Sula y 100 Km al oeste de la ciudad Puerto de La Ceiba. Se comunica por la Carretera CA-13, al oeste con los municipios de El Progreso; departamento de Yoro, y con San Pedro Sula; departamento de Cortés, y al este; con la Ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, y con la ciudad de Trujillo; departamento de Colón.



Entre las condicionantes físicas del crecimiento del municipio, podemos encontrar que el mismo solo puede ser prácticamente hacia el oeste, debido a que las otras zonas del territorio municipal ya están comprometidas, ya que al norte está el mar, al sur la topografía es escarpada, y al este sería necesario construir una nueva red de servicios para la zona.

1.1.1.3.1.1 Prioridad de Inversión Municipal

Las prioridades de inversión municipales van encaminadas a la pavimentación de barrios y colonias, mejora de la imagen urbana de la ciudad, reubicación de las oficinas municipales, construcción de un relleno sanitario, mejora en el sistema de tratamiento de aguas negras.

El municipio de Tela, cuenta con un Programa de Asistencia Municipal (PATMUNI), realizado en el 2008. Y actualmente se están realizando trabajos de actualización del catastro municipal por parte de PROCORREDOR.

I.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El objetivo fundamental del Plan de Ordenamiento Territorial es identificar la verdadera problemática territorial actual y la evaluación de las potencialidades existentes, valorando en forma precisa las disfuncionalidades territoriales que impiden y/o dificultan un desarrollo armonioso y equilibrado del municipio, para poder establecer lineamientos claros para el desarrollo.

Este abordaje holístico permite caracterizar los principales hallazgos del territorio, sobre todo los expresados en términos espaciales, de forma que sirva de punto de partida para las fases de naturaleza planificadora y prospectiva, en donde se una propuesta de zonificación territorial, un reglamento para su oportuna aplicación y un banco de proyectos de inversión.

I.3 MARCO METODOLÓGICO

El análisis multidimensional es producto de la captura, evaluación y análisis de los capitales territoriales tangibles e intangibles, considerando que el territorio es el conjunto de sistemas y subsistemas que interactúan en un espacio determinado y que por ende es complejo y evolutivo.

Este documento se caracteriza por ser más analítico que descriptivo y su proceso metodológico considera los siguientes aspectos:

- Diagnóstico Integral Multidimensional
- Modelo Territorial Actual
- Análisis de Prospectiva al año 2029
- Propuesta de Zonificación de Usos del Suelo
- Reglamento de zonificación y Regulación de Usos del Territorio.
- Banco de Proyectos de Inversión.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

El mismo, es producto de un proceso participativo e incluyente aspectos relevantes obtenidos de los diferentes procesos de consulta y participación municipal.



III. DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL MUNICIPIO DE TELA

III.1 RESULTADOS

III.1.1 EL CAPITAL NATURAL

III.1.1.1 Condiciones Climáticas

III.1.1.1.1 Precipitación

Los meses más lluviosos son octubre hasta diciembre. Su periodo lluvioso y frío coincide con el invierno del hemisferio Norte, durante el cual predomina la influencia de los Anticiclones y frentes fríos. La precipitación en su lapso de mayor intensidad se presenta en forma de llovizna.

El promedio anual total de lluvia alcanza valores cercanos a 2,900 mm en sectores reducidos a barlovento de la cordillera Nombre de Dios. El período de lluvias predominantes en esta región se caracteriza por lo siguiente:

Lluvias de Convección: Lluvias en horas de la tarde en forma de aguaceros.

Lluvias Orográficas: Gotas más pequeño y más persistentes que la convencional.

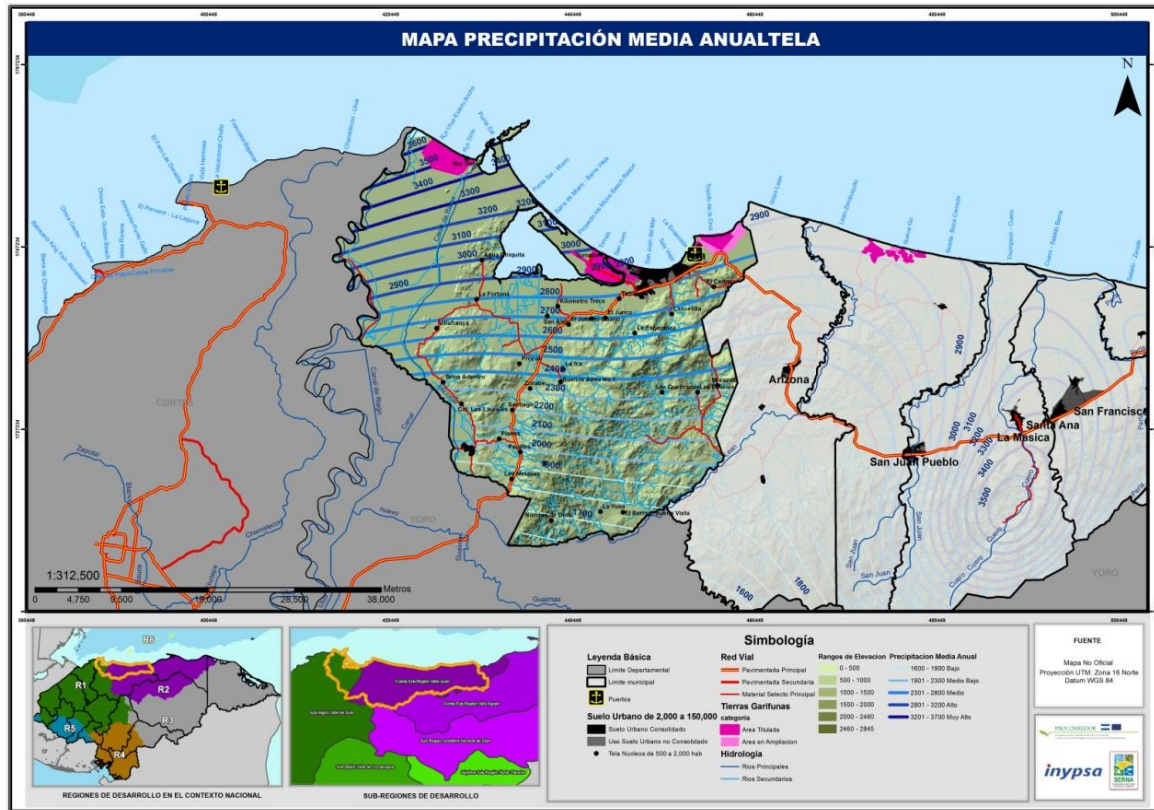
Lluvias de vaguadas lluvias de 2 a 3 días sin interrupción.

Frentes fríos o nortes orientados de norte a sur.

El número de días con lluvia al año alcanza en promedio los 190, los valores promedio mensuales de lluvia no descienden a cero mm. Los meses menos lluviosos son abril y mayo (z), el viento sopla del cuadrante Noroeste sobre el Departamento de Atlántida y del cuadrante Norte sobre el Departamento de Cortes.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 4. PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL MUNICIPIO DE TELA



Fuente: SINIT

III.1.1.1.2 Temperatura

El promedio anual de temperatura es de unos 26°C, con promedios anuales de máximas y mínimas de 30°C y de 20°C respectivamente.

III.1.1.1.3 Humedad Relativa

La humedad relativa media anual es de alrededor de 84%, uno de los valores más altos del país equivale al clima muy lluvioso Tropical de Forestal (Af) de Köppen

III.1.1.1.4 Evapotranspiración

La evapotranspiración potencial oscila entre los 1,900 y 2800 mm/año. La lluvia anual en promedio en Tela es de 2,500 mm/año. De acuerdo al mapa de provincias climáticas de Honduras, posee un régimen pluvial Muy Lluvioso con distribución regular de lluvias (Lz).

III.1.1.1.5 Clasificación Climática

En el Municipio de Tela, existen cuatro diferentes climas: clima muy lluvioso con invierno lluvioso, clima muy lluvioso con distribución regular de lluvia, clima poco lluvioso de transición y el



predominante clima muy lluvioso tropical.

III.1.1.1.6 Índice de Aridez

El índice de aridez oscila en un rango de 2,14- 2,32¹ considerada según la escala húmeda, con un régimen de aridez de 3-4 meses secos durante el año.

III.1.1.1.7 Aire

El recurso aire en algunas épocas del año específicamente en el verano, se ve afectado por múltiples factores de contaminación. Las emisiones de gases por la flota vehicular de la CA13 donde se estima que entre 5,000 – 8,000 vehículos/día recorren el acceso de La Ceiba pasando a El Progreso, la quema de parcelas o rastrojos destinadas a agricultura migratoria se presenta en época de postrera (mes de mayo); según el Anuario Estadístico Forestal los conatos de incendios forestales presentado en las tierras nacionales de especial atención en Áreas Protegidas no es significativo en relación a la media nacional.

III.1.1.2 Hidrología Superficial y Subterránea

III.1.1.2.1 Red Hídrica (cuencas, subcuencas y microcuencas)

El municipio de Tela cuenta con las siguientes cuencas y microcuencas hidrográficas:

- Río Ulúa
- Río Chamelecón
- Río San Alejo
- Río Santiago
- Río Tinto
- Río Lancetilla o Río Tela
- Río Santiago
- Río Highland Creek
- Quebrada Piedras Gordas
- Quinel La Piojosa
- Crique Martínez

Además, el área de cuencas hidrográficas que desembocan en el Mar Caribe en el PNJK es extensa (PROLANSATE et al, 1998). Las partes altas de las cuencas presentan un deterioro ambiental significativo por la deforestación y subsiguiente erosión, contaminación por el uso de agroquímicos, la utilización de las fuentes para lavar ropa y hacer sus necesidades humanas (FUNDEMUN, 1999).

¹ Cazalac 2003-2008.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.1.2.2 Cantidad y Calidad del Agua

Los recursos hídricos del municipio de Tela lo componen principalmente el río con sus respectivos afluentes, además hacia el Suroeste se encuentra los ríos de Ulúa, San Alejo, Santiago, Tinto, Lancetilla, Highland, Piedras Gordas, Quinel, La Piojosa, Crique Martínez, todos ellos nacen en la cordillera Nombre de Dios y desembocan consecuentemente al océano Atlántico o mar Caribe. La Hidrología superficial sobre la parte central de la ciudad de Tela, con fuentes de agua en Nueva Esperanza. Las partes altas de las cuencas presentan un deterioro ambiental significativo por la deforestación y subsiguiente erosión, contaminación por el uso de agroquímicos, lavado de ropa y necesidades humanas. Entre los factores que contribuyen a la contaminación del recurso hídrico en el municipio se pueden mencionar:

Aguas domesticas: Las aguas residuales que producen las viviendas del casco urbano están conectados a desagües que van a desembocar a las quebradas y canales de aguas lluvias, constituyéndose estos en focos de contaminación permanente y que a su vez sirven de criaderos de vectores transmisores de enfermedades infectocontagiosas. Todo esto se debe a la falta de un sistema de alcantarillado sanitario o resumideros.

Contaminación del Manto Freático: Esta se ve propiciada por el estancamiento de aguas que se depositan en la zona de los pozos, por el uso de letrinas y fosas sépticas.

Contaminación Visual: Es producida por los botaderos de basuras clandestinos en puntos visibles del municipio (orilla de calles, solares baldíos cunetas y quebradas). Particularmente en la cabecera Municipal, de Tela hacia los dos extremos hacia El Progreso y hacia Arizona.

Quebradas Contaminadas: Estas se encuentran altamente contaminadas por desechos sólidos, heces humanas y aguas residuales, entre otros.

Rastro Municipal: El establecimiento y traslado del rastro municipal en afuera del perímetro urbano permitió, generar servicios de adecuadas a la demanda del municipio. No obstante, por la bajo uso el impacto no es significativo sin embargo se deberán tomar las medidas higiénicas y sanitarias para disminuir los impactos ambientales a desagües o pendientes.

III.1.1.2.3 Hidrología Subterránea

Según CEDEX, 2003. El aprovechamiento hídrico subterráneo en la región del Atlántico, depende del volumen almacenado en el acuífero. La infiltración es abundante por las altas tasas de precipitación y en general, rápidos por lo que la descarga se produce con volúmenes altos y en meses próximos al de recarga. Es importante tomar en cuenta la protección de los mantos acuíferos en las cuencas del atlántico, siempre hay aportación superficial, aunque en la época seca la importancia del flujo base es mayor.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.1.3 Fisiografía y Suelos

III.1.1.3.1 Unidades Geomorfológicas

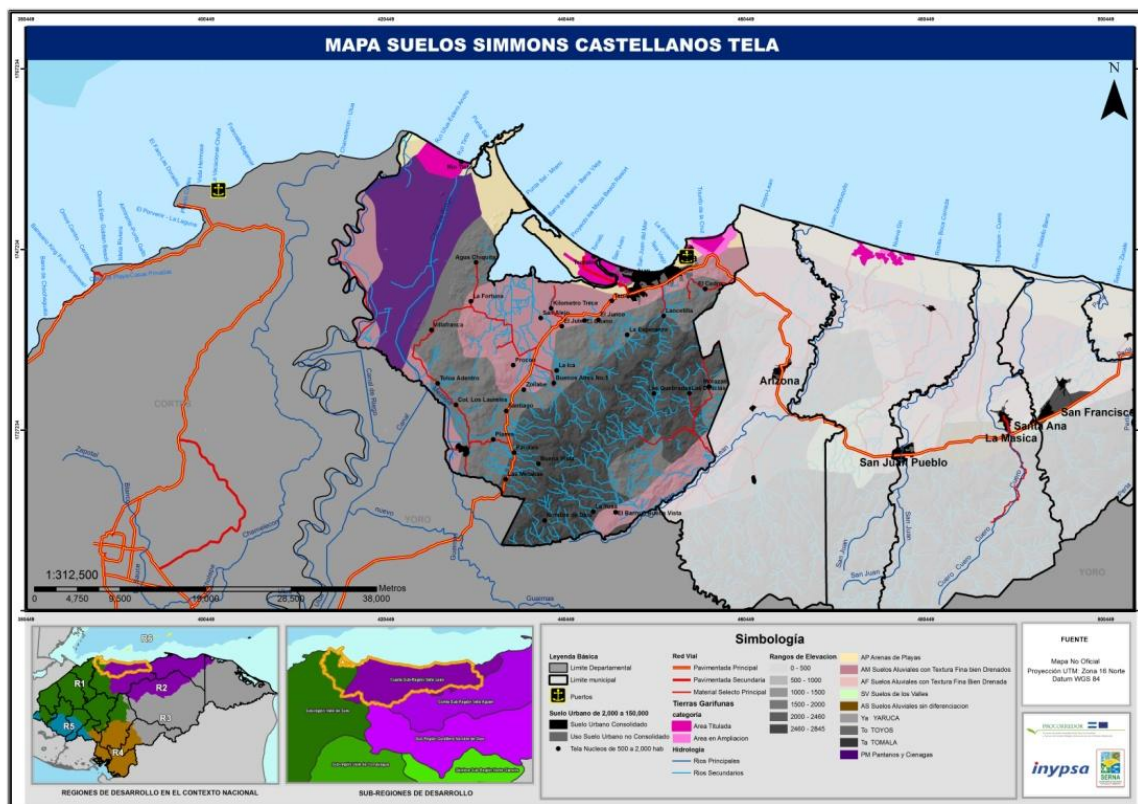
Este acápite corresponde al capital natural, sin embargo ha sido colocado y descrito en el acápite correspondiente al Modelo Territorial Actual.

III.1.1.3.2 Taxonomía de Suelos

El municipio de Tela, tiene una variedad de suelos: Franco Arenoso, Franco Arcilloso, Arcilloso, Limoso, Arenoso. Los suelos Planos, son formados por arrastres de sedimentación de los ríos, por lo cual se les llama Suelos Aluviales. Dentro del Municipio de Tela se encuentran 5 diferentes tipos de suelo:

- Suelos Tomalá en la unidad de montaña con un 28%
- Suelos Arena de Playa en la llanura costera con un 9%
- Suelos Toyos 24.7%
- Suelos Aluviales en la parte media con un 23.26%
- Pantanos y Ciénagas 14.99%

Mapa 5. SUELOS SIMMONS CASTELLANOS MUNICIPIO DE TELA



Fuente: SINIT

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.1.4 Cobertura y Uso del Suelo

III.1.1.4.1 Cobertura y Uso Actual del Suelo

Según la información proporcionada por el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) en 2010, el municipio de Tela tenía clasificado su territorio según los siguientes usos de suelo.

Tabla 4. COBERTURA Y USO DEL SUELO ACTUAL EN TELA

Tipo de Uso de Suelo	Kms2	Has	%
S.A. Pastizales, potreros	346.1	34,610.9	30.13
Bosque de frondosas latifoliadas	344.6	34,462.5	30.00
S.A. Erial a pastizal	278.3	27,830.5	24.23
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Intensivo, cultivos de alto rendimiento	83.9	8,390.4	7.30
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Extensivo	21.5	2,148.9	1.87
Bosque de coníferas denso	15.6	1,563.4	1.36
Superficies de agua	15.5	1,551.7	1.35
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Intensivo	11.4	1,139.5	0.99
Bosque de coníferas ralo	10.0	1,003.0	0.87
Zonas urbanas	7.8	778.4	0.68
Infraestructuras viales y otras	6.9	694.7	0.60
Bosque mixto	5.9	585.2	0.51
Manglares	1.2	115.3	0.10
Total Área Mapeada	1,148.7	114,874.4	100.00

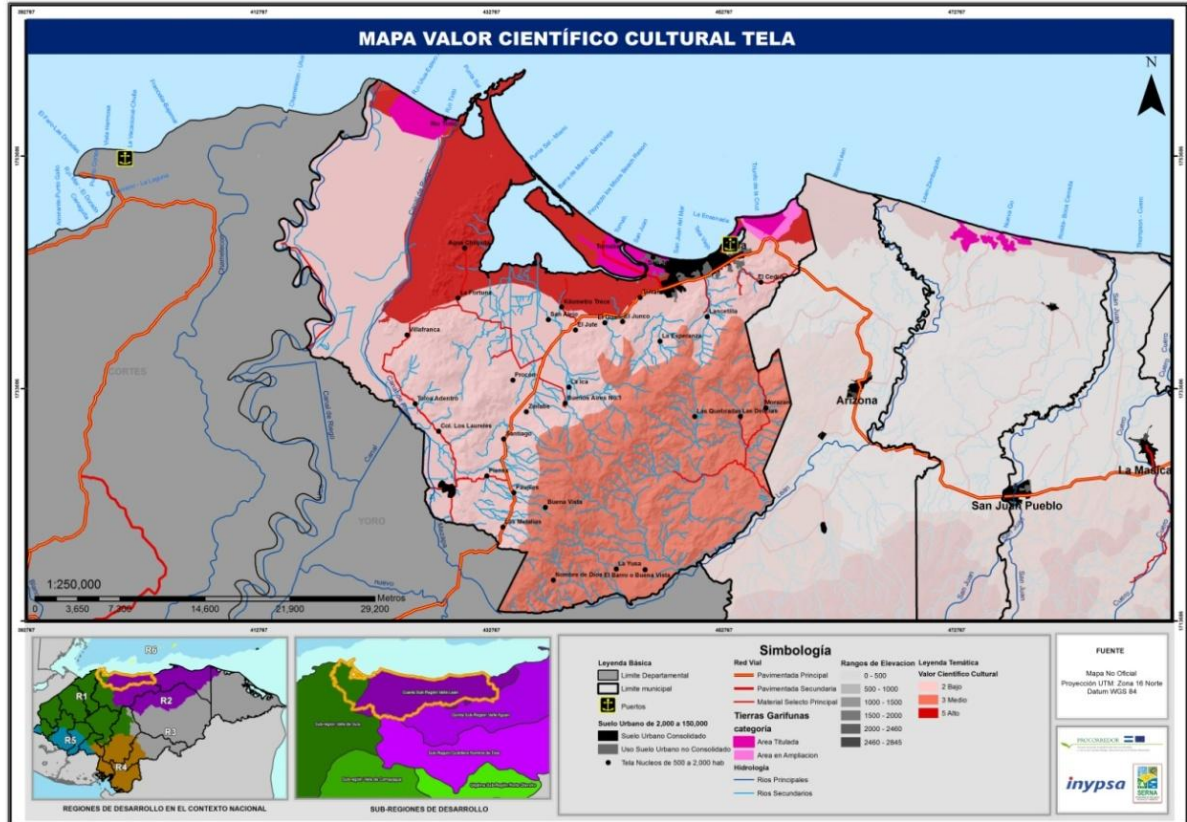
Fuente: SINIT (2010)

De lo anterior podemos observar que la mayor parte del suelo del municipio es de vocación agrícola (64.52% de la superficie), pero que en mayor proporción se encuentran los pastizales y potreros con 30.13%, seguido de tierra de uso erial a pastizal (tierras no cultivadas ni labradas) con 24.23%. La proporción de suelos agrícolas cultivados es el restante 10.16%, compuesto por áreas en régimen intensivo con cultivos de alto rendimiento (7.3%), áreas de agricultura extensiva (1.87%) y con apenas 0.99% de la superficie las áreas en régimen intensivo con cultivos de normal

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.1.4.2 Uso Potencial del Suelo

Mapa 7. VALOR CIENTÍFICO CULTURAL TELA



Fuente: SINIT

El valor científico del municipio de Tela esta caracterizado por la presencia de especies de flora y fauna con un valor científico y cultura viva; apto para la investigación particularmente en sitios de corredores biológicos de las AP's. Los ecosistemas bajo protección inciden en la recuperación de especies marinas como el cangrejo azul y camarón de aprovechamiento de autoconsumo local, recuperación del manglar y hábitat de aves migratorias.

Entre los factores que limitan el reconocimiento del valor natural es la falta de incentivos y recursos económicos en la investigación, falta de coordinación de instancias del Gobierno, las academias de investigación.



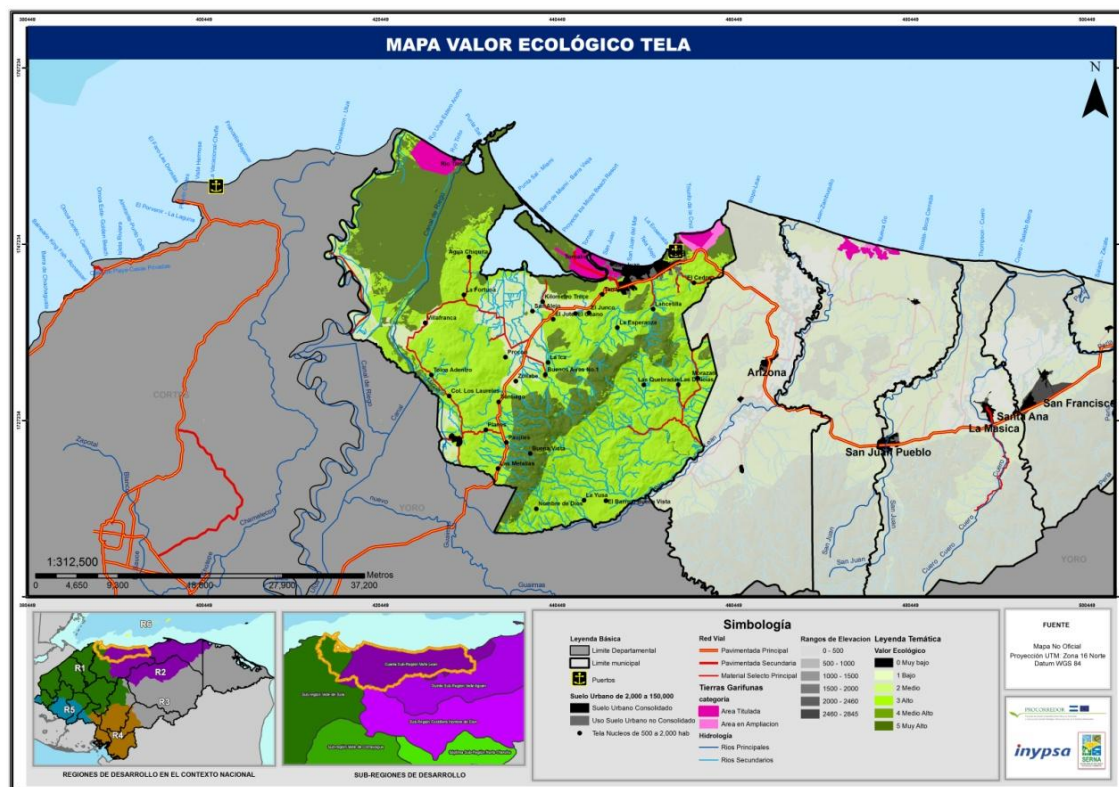
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 8. VALOR ECOLÓGICO MUNICIPIO DE TELA



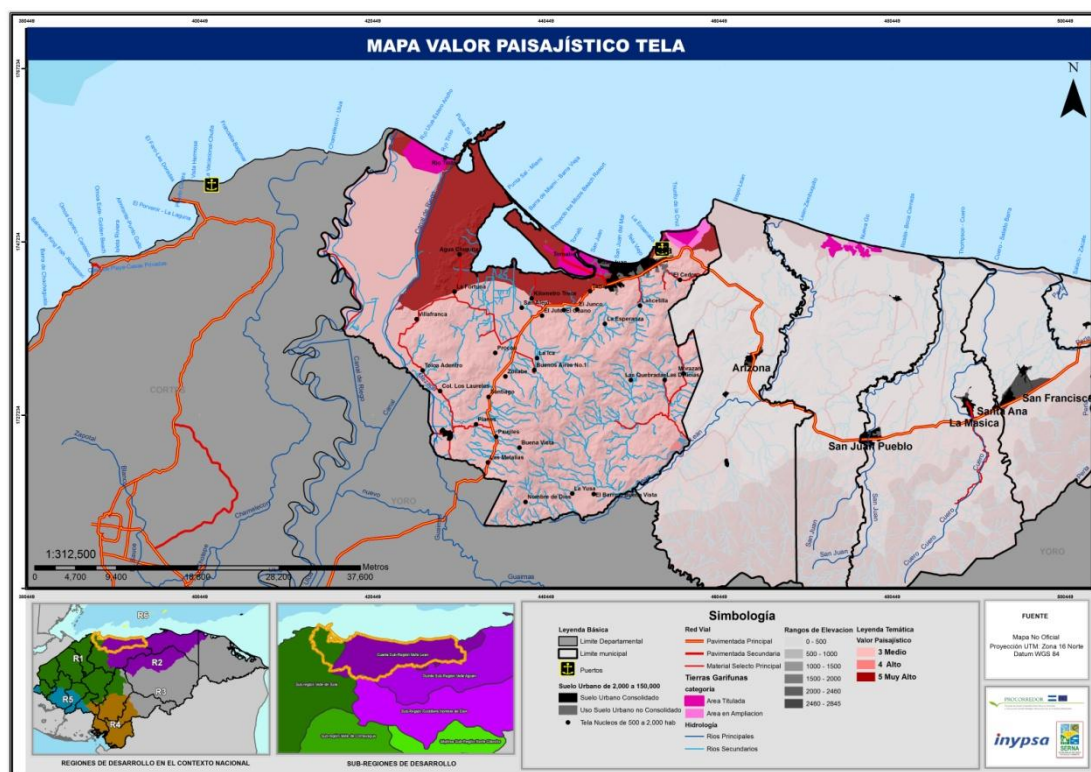
Fuente: SINIT

El municipio de Tela ubicado en un sitio estratégico de puente ecológico terrestre a través de la conectividad de desembocaduras de río en ambos extremos (Ulúa colindando con el municipio de Puerto Cortes) y áreas protegidas al Parque Nacional Punta Izopo y Lancetilla. Además, la investigación de mercados agrarios de principales cultivos de palma africana, mandarina, rambután; esto incluye la transformación de agroindustria de productos derivados de la leche de ganado bovino.

Además de la importancia de micro cuencas La Esperanza como generadoras de agua para consumo humano de importantes inversiones de turismo y comunidades aledañas incluyendo el casco urbano.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 9. VALOR PAISAJÍSTICO MUNICIPIO DE TELA



Fuente: SINIT

El valor paisajístico del municipio de Tela está relacionado al valor potencial en turismo, y dadas las características geomorfológicas y hidrogeológicas se atribuye en la zona de la montaña en las comunidades de La Esperanza y sitios garífunas como Miami, Tornabé y Triunfo de la Cruz, además de la belleza escénica del Jardín Botánico Lancetilla y zonas de planicie costera con atractivos de playa, cultura viva y gastronomía



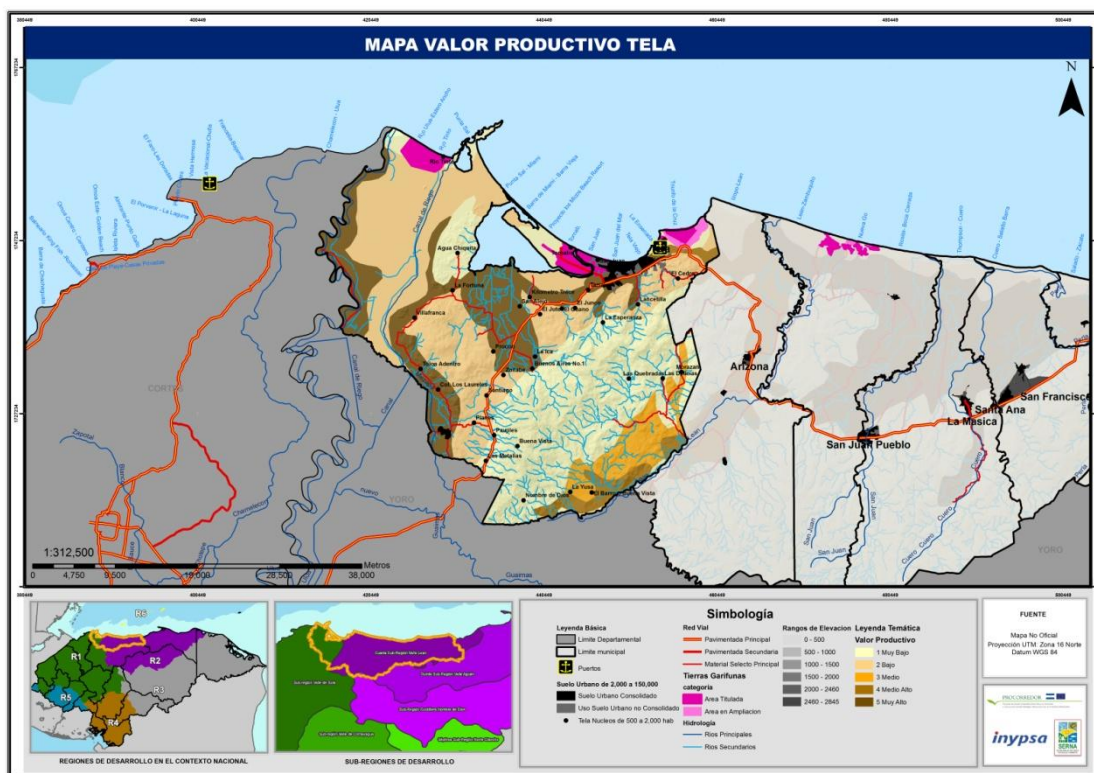
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 10. VALOR PRODUCTIVO MUNICIPIO DE TELA



Fuente: SINIT

La región del Lean, dadas las condiciones productivas para el municipio está orientado al turismo, no obstante, posee una zona rural en la franja montañosa el valor de conservación es alto, y focalizando terrenos de alto valor productivos en las vegas de Río Lean.

Sin embargo, la presencia de agricultura migratoria, erosiona y azolva los cauces naturales de humedales en la parte baja siendo una conexión importante para la sobrevivencia de especies marinas.

III.1.1.4.3 Uso de Suelo Urbano

El municipio de Tela, cuenta con 3 núcleos poblacionales considerados como Urbanos; Tela, Mezapa y Triunfo de la Cruz, por lo que se hará un análisis urbanístico de estos asentamientos

III.1.1.4.4 Tela

El núcleo urbano de la ciudad de Tela, se encuentra ubicado en una posición estratégica, muy cerca de la carretera CA-13, y a corta distancia del gran polo de desarrollo económico; el Valle de Sula.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Los primeros barrios de la ciudad; Barrio El Centro, y Barrio Lempira, presentan una cuadrícula ortogonal, bastante regular, en esta área es donde ha existido mucha presión del comercio informal sin control. Gran parte de la ciudad corresponde a la tradicional estructura de centros poblacionales en el país:

- La plaza central de la ciudad, con áreas verdes, mobiliario urbano y conservada
- Dando fachada a la plaza central, el edificio de la alcaldía municipal
- En las calles aledañas a la plaza, las oficinas del Correo Nacional, Migración y Extranjería y Mercado Municipal.
- Las calles son asfaltadas en su mayoría
- En las afueras del núcleo urbano se están desarrollando nuevas parcelaciones y urbanizaciones de manera dispersa, adaptándose a la topografía del terreno



Sus ejes principales son: La Calle del Comercio, y las perpendiculares a esta, sobre las cuales se ubican los principales negocios y equipamientos urbanos, también a partir de estos ejes se conforman los 3 barrios que constituyen el núcleo urbano original: Bo. El Centro, Bo. Lempira y Bo. Buenos Aires. A partir de estos se ha desarrollado el núcleo

Entre los edificios significativos ubicados en la ciudad de Tela podemos enumerar, La Iglesia Católica San Antonio de Padua, El Edificio

Antiguo de la Tela Railroad Company, etc.

Aunque la mancha urbana de la ciudad está creciendo hacia el oeste de la ciudad, Tela, puede densificarse, y crear más lotificaciones dentro del área urbana.

Tela se divide en dos zonas: Tela Viejo y Tela Nuevo. Tela Viejo es el poblado antiguo en donde predomina la construcción típica para los climas tropicales, casas de madera, techos de láminas, tela metálica y protectores de lona. Tela Nuevo es todo lo contrario, sus edificaciones son modernas y la utilización de otros materiales y diseños arquitectónicos establecen la diferencia.

El crecimiento al sur se ha dado paulatinamente sobre la carretera CA-13, sobre todo para uso



comercial y logístico. La expansión del núcleo urbano ha casi absorbido la aldea de El Triunfo de la Cruz. El perfil urbano predominante es el de edificaciones de un nivel, a pesar de eso presenta una imagen urbana desordenada y poco compacta. A medida que se aleja del centro, las viviendas van tomando dos características, con características semirurales, o con diseños modernos, que causan una ruptura con la imagen tradicional.

III.1.1.4.4.1 Uso del Suelo Urbano

El uso predominante en el área urbana de Tela es el habitacional, de alta, media y baja densidad. El centro urbano presenta una zona considerable de comercio, servicios y oficinas, así como institucional.

Las zonas de uso comercial, servicios y oficinas se ubican tanto en el núcleo urbano original, como en el resto del centro urbano, mezcladas con zonas residenciales, aunque en los últimos años se han localizado a lo largo de las principales vías de comunicación; en el Bo. El Centro, Blvd. de acceso desde la CA-13, etc.

Sobre la CA-13 hacia la ciudad de La Ceiba, se ubican una serie de comercios, usos logísticos, y hoteleros que generan un conflicto vehicular que puede ser controlado. El siguiente cuadro presenta un resumen de las superficies ocupadas por los principales usos del suelo urbano presentes en el municipio.

A continuación se describen los usos del suelo predominantes en el área urbana de Tela.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 5. USOS DEL SUELO URBANO EN TELA

USO DEL SUELO	SUPERFICIE CONSOLIDADO (KM2)	%	SUPERFICIE TOTAL (KM2)	%
Suelo Urbano Consolidado				
Residencial R1	1,97	11,06		
Residencial R2	1,62	9,1		
Residencial R3	12,13	68,1		
Comercio-Servicios-Oficinas	0,48	2,69		
Industrial	0,35	1,96		
Logístico	0	0		
Institucional y Equipamientos	1,26	7,09		
Infraestructura				
Total Suelo Urbano Consolidado	17,81	100	17,81	79,15
Suelo Urbano No Consolidado			4,69	20.85
Total Centro Urbano			22,5	100.00
Fuente: elaboración propia.				

III.1.1.4.4.2 Habitacional

El uso predominante en el área urbana de Tela es el habitacional, predominando la densidad media. En el centro predomina la densidad alta, y en la periferia y en las colonias nuevas, la baja densidad.

En Tela en su mayoría las viviendas son unifamiliares y constan de un nivel, en algunos casos de dos niveles o más, y se identifican pocas cuarterías. En general, los usos residenciales se mezclan



con los comerciales, de servicios e institucionales, sin ningún criterio de compatibilidad, lo que ocasiona conflictos y problemas de imagen urbana, saneamiento, entre otros.

El uso habitacional ocupa el 88.26% del total del suelo urbano. Este uso se divide en R1, R2 y R3. Constituyéndose el R1, en Barrios y Colonias sin hacinamiento, con todos los servicios básicos, buena accesibilidad y baja densidad. Buen estado de viviendas. El R2, en Barrios y Colonias con la mayoría de los servicios básicos, buena accesibilidad, densidad media. Viviendas en relativo buen estado. El R3, en Barrios y Colonias con características de hacinamiento y alta densidad, con carencia de servicios básicos, y difícil acceso, en algunos casos con problemas de vulnerabilidad. Viviendas en algunos casos con condiciones de precariedad.

III.1.1.4.4.3 Comercio-Servicios-Oficinas

El uso comercio, servicios y oficinas se encuentra en su mayoría a lo largo del Blvd. de acceso desde la CA-13, así como en el Bo. El Centro, calle peatonal a orillas de la playa, entre otras.

Las actividades comerciales y de servicios son muy variadas, ya que Tela es un núcleo urbano de importancia en la región. En tela se han construido varios establecimientos comerciales en varios sectores de la ciudad. Entre los hoteles más importantes destacan: Ensenada Beach Resort, Hotel Bella Vista, Hotel Colonial, Hotel Cesar Marisco, Hotel Gran Central, Hotel Villas Telamar, Hotel Veramar.

El mercado municipal se encuentra ubicado en el Bo. El Centro, y el mercado informal invaden varias calles y avenidas del mismo barrio. El rastro municipal opera en el Bo. Guay al este de la ciudad. Este uso equivale al 2.69% del total del suelo urbano.

III.1.1.4.4.4 Institucional

El uso institucional en Tela se encuentra disperso en la ciudad. Debido a su posición Tela cuenta con una cantidad importante de instituciones; Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud Pública, INA, ICF, Centro Penal, Casa de la Cultura, biblioteca, etc. En total en el municipio son 22 Instituciones Gubernamentales, 3 entidades filantrópicas, 2 ONG's. El uso institucional equivale al 7.09% del total del suelo urbano.

III.1.1.4.4.5 Logístico

Sobre la carreta CA-13, al ingresar a la ciudad de Tela, se ubican centros de distribución de Agua Azul, COMTELA, Panificadoras, Centro de Distribución de la Cervecería Hondureña para el municipio, así como diversas bodegas de almacenamiento. Equivale apenas al 1% del total del suelo urbano.

III.1.1.4.4.6 Industrial

En Tela existen algunas instalaciones industriales, entre las cuales se pueden enumerar la fábrica de Aceite Cultivos de Lean, ubicada al costado oeste de Villas Telamar, Agroindustrial Bonito

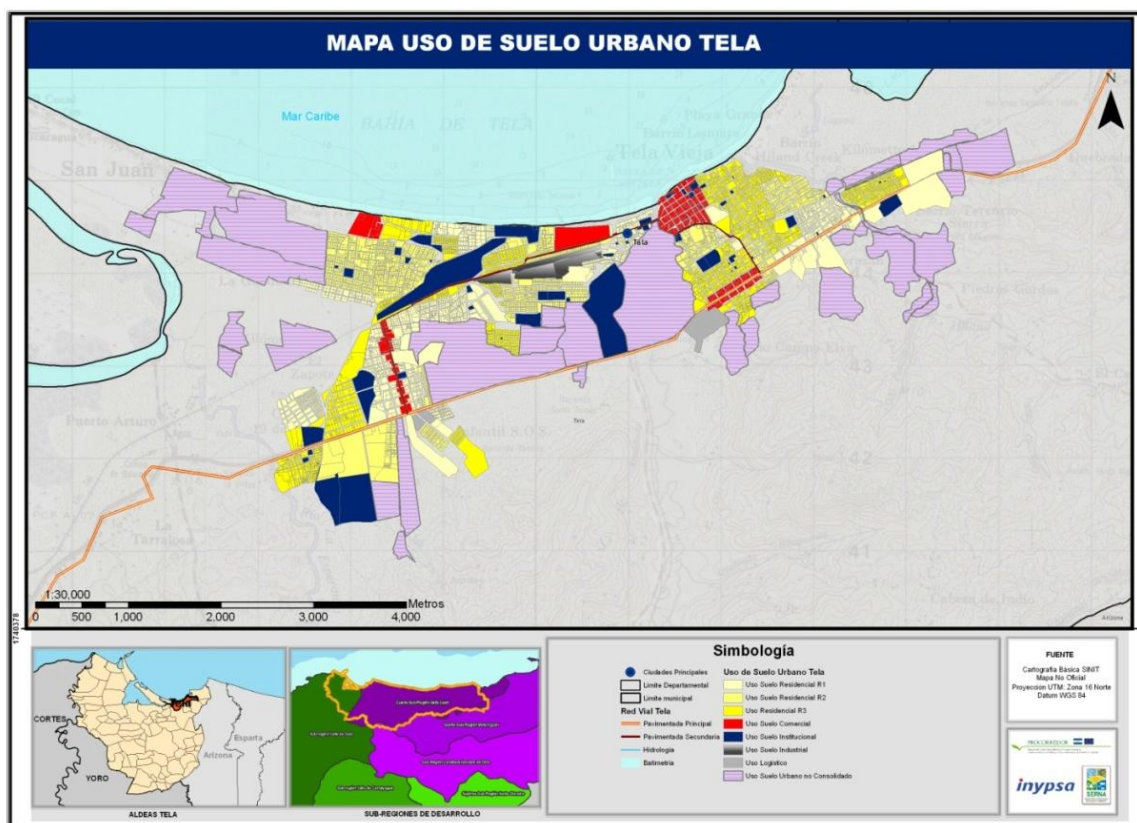
ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Oriental y Agroindustrial Valle de Aguan ubicadas en la aldea San Alejo, y Comesa ubicada en la Col. San Alejo. Equivale al 1.96% del total del suelo urbano.

El siguiente mapa refleja los usos del suelo existentes en el área urbana del Municipio de La Ceiba.



Mapa 11. MAPA DE USOS DEL SUELO EN EL ÁREA URBANA MUNICIPIO DE TELA





Elaboración propia a partir de información proporcionada por Alcaldía Municipal y Trabajo de Campo

III.1.1.4.4.7 Condicionantes al Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tela

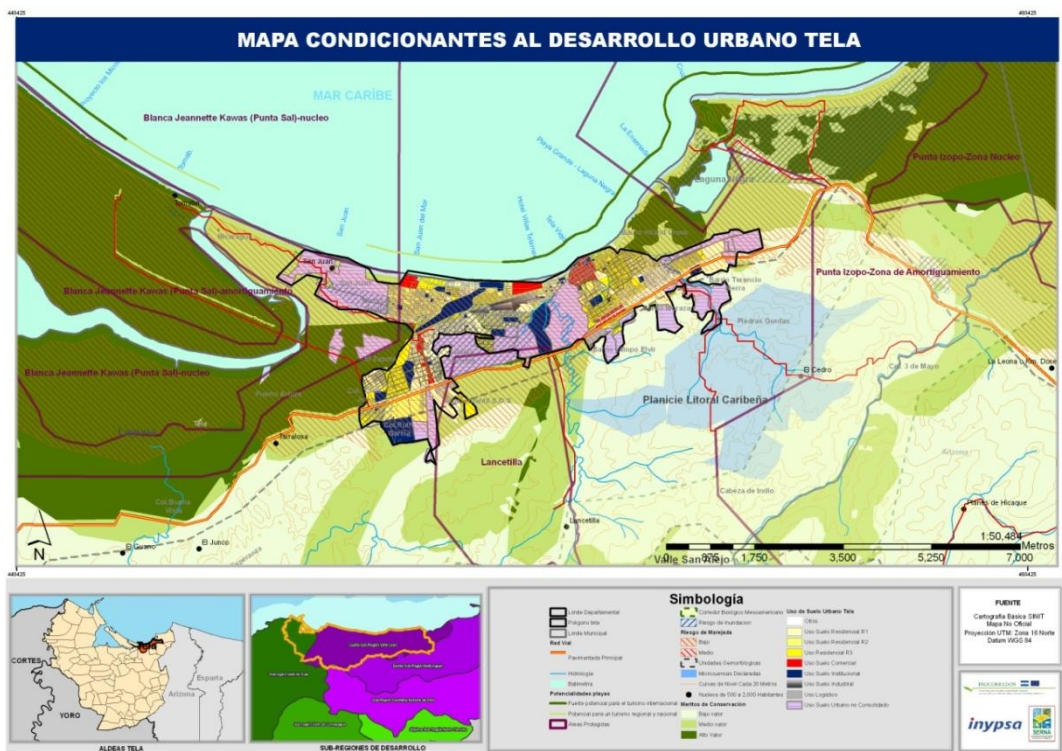
Las limitantes que condicionan actualmente el desarrollo urbano de la ciudad de Tela son las siguientes:

- Al Norte: el Mar Caribe o de las Antillas
- Al Este: colindante con el sector de Playa Grande, el crecimiento se encuentra limitado por la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Punta Izopo.
- Al Sur: colindante con el Sector de El Sauce, el crecimiento se encuentra limitado por el Jardín Botánico Lancetilla, y la zona inundable del Río Lancetilla, que inunda también el Sector de El Sauce, la Colonia Sitraterco y el Barrio Buena Vista. ´
- Al Oeste: en la zona mejor conocida como Tela Nuevo, el crecimiento se ve limitado por la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Jeannette Kawas.

La ciudad de Tela, constituye el segundo polo de desarrollo del departamento de Atlántida y una de las ciudades con mayor presión de crecimiento, a pesar de esto su crecimiento se encuentra bastante limitado, por 3 áreas protegidas y zonas inundables por el río Lancetilla, además de existir vulnerabilidad media por marejadas.

Mapa 12. CONDICIONANTES AL DESARROLLO URBANO DE TELA

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN



Elaboración propia a partir de información proporcionada por Alcaldía Municipal y Trabajo de

III.1.1.4.4.8 Mezapa

El núcleo urbano de Mezapa, se encuentra ubicado en una posición estratégica dentro del departamento; al estar ubicado prácticamente en el límite municipal, constituye la puerta de entrada desde el departamento de Cortés y el valle de Sula. Se comunica con el resto del departamento por una calle vecinal pavimentada que la conecta con la CA-13, y esta la comunica al este con la ciudad de Tela y el resto del departamento.

Los primeros barrios de la ciudad son; Aguacatal, ANACH, San Francisco, El Centro, La Plazita, y Mazapán. Posee una cuadrícula ortogonal bastante regular. Este núcleo urbano posee la tradicional estructura de centros poblacionales en el país:

- Calles de tierra en su mayoría
- Calles sin nomenclatura urbana
- Iglesia sencilla, de nave única y dimensiones modestas
- Área comercial ubicada de forma dispersa en el núcleo urbano

Su eje principal la constituye la calle que conecta al núcleo con la CA-13, a partir de este se conformaron los primeros barrios, y el resto del núcleo urbano, en la actualidad se conocen 21 barrios y colonias y 2 lotificaciones; a los 6 antiguos se suman Santa Rosa, Santa Rosita, Rosillo,



Reina, San Miguel, La Cristiana, Honduras en Marcha, Nataren, La Municipal, La Conquista, Los Pinos, San Juan, Guaymuras, Brisas del Rio 1 y 2.

La colonia Santa Rosita comenzó como una invasión, en la actualidad no se encuentran invasiones, únicamente es de acotar una zona inundable en la colonia Los Pinos, en el sector Noreste de Mezapa.

III.1.1.4.4.9 Triunfo de la Cruz



Calle Principal, Triunfo de la Cruz.

El núcleo urbano de Triunfo de la Cruz, ubicado al este de la ciudad de Tela, está siendo prácticamente conurbada por esta, se comunica con el resto del departamento por una carretera vecinal, que la conecta con la CA-13. Constituye un centro turístico y cultural de importancia para el departamento. Es considerado el primer centro poblacional fundado en Honduras por los españoles en 1521.

Los primeros barrios del núcleo urbano son, Tiuna, Tigre, Potrero y E l Centro. Al ser un núcleo poblacional garífuna se encuentra asentado a orillas del eje costero. Posee un crecimiento irregular y desordenado a lo largo de la carretera secundaria que la comunica con la CA-13, y a lo largo de la playa. Este núcleo urbano posee la tradicional estructura de centros garífunas, rurales en el país.

- Calles de tierra en su mayoría
- Calles sin nomenclatura urbana
- Algunas casas aún con carácter tradicional garífuna
- Iglesia sencilla, de nave única
- Crecimiento lineal sobre principal eje vial, y eje costero

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Su eje principal la constituye la calle paralela al eje costero, a partir de este se conformaron los primeros barrios y el resto del núcleo urbano, en donde se conocen 13 barrios, se suman a los 4 antiguos, Col. Cantarrana, Col. Gama, Bo. Nueva York, Bo. Cucuy, Col. Castillo, Bo. Boquete, Bo. Delicias, Bo. Buenos Aires, Bo. Calvario.

Se observan dos invasiones una en el sector suroeste y otra en el sector noreste del núcleo urbano. Existe una zona inundable en el Bo. La Delicias en la parte sur de Triunfo de la Cruz.



La zona comercial del asentamiento se encuentra dispersa, teniendo cierta concentración en el Bo. El Centro, y en el sector Norte.

III.1.1.5 Ecosistemas y Biodiversidad

III.1.1.5.1 Ecosistemas Vegetales

Los ecosistemas vegetales, del municipio de Tela cuenta con una superficie distribuida por:

Tabla 6. ECOSISTEMAS VEGETALES TELA

Tipo de Suelo	kms ²	Has	Porcentajes
Bosque Tropical semi deciduo Latifoliado de tierras bajas, bien drenado	26.4740	2647.4000	2.29
Bosque Tropical semi deciduo Latifoliado pantanos de tierras bajas, bien drenado	1.5173	151.7280	0.13
Bosque Tropical siempre verde Latifoliado de tierras bajas, bien drenado	4.5908	459.0810	0.40
Bosque Tropical siempre verde Latifoliado pantanoso de tierras bajas, permanentemente guindado, con palmas	187.2730	18727.2992	16.22
Bosque Tropical siempre verde Latifoliado, sub montano	84.4712	8447.1200	7.31

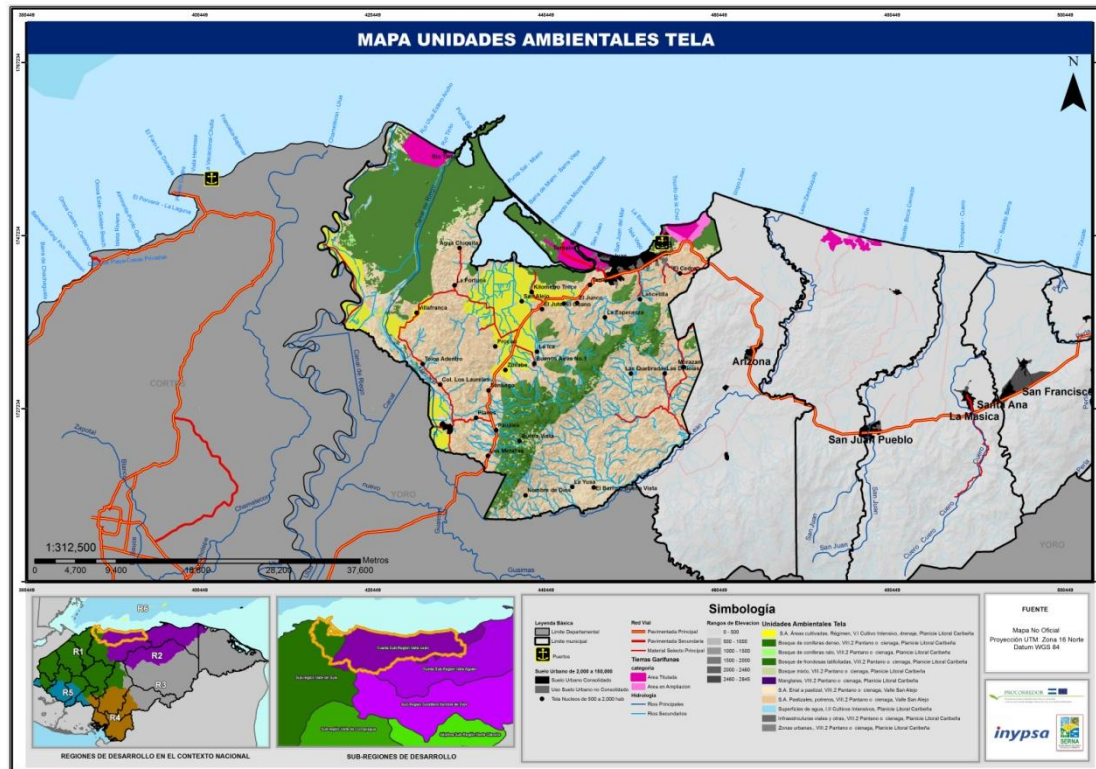


Bosque Tropical siempre verde Mixto montano inferior	7.6608	766.0820	0.66
Bosque de Manglar del Caribe sobre sustrato y limoso	12.6814	1268.1400	1.10
Herbazal pantanoso con gramíneas, con palmas y/o arbustos	21.8529	2185.2900	1.89
Laguna o canal costero de agua salobre del Caribe	1.7548	175.4800	0.15
Pradera salobre pobre en plantas suculentas	3.7093	370.9310	0.32
Río de la cuenca inferior del Caribe	11.3633	1136.3300	0.98
Sistema agropecuario	744.1780	74417.7984	64.44
Vegetación tropical costera en suelos muy recientes, moderadamente drenado	47.3377	4733.7700	4.10
	1154.864496	115486.4496	100.00
Total Área Tela	1156.4500	115645.0000	

Elaboración propia a partir de información del SINIT

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÒN IV VALLE DE LEAN

Mapa 13. UNIDADES AMBIENTALES MUNICIPIO DE TELA



Elaboración propia a partir de información del SINIT y PROCORREDOR

III.1.1.5.2 Corredor Biológico

El establecimiento del CBM es un sistema de ordenamiento territorial, compuesto por la interconexión de Áreas Protegidas Centroamericanas, con (sus) zonas aleñadas de amortiguamiento y uso múltiple; para promover la inversión de la conservación y el uso sostenible de recursos naturales, a través de una amplia concertación social con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En Honduras, el Corredor Biológico del Caribe Hondureño (CBCH) comprende áreas naturales protegidas localizadas desde las Barras del Río Motagua y el límite occidental de la reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano. El Gobierno Central, a través del “Plan de Nación” fundamenta su estrategia de intervención sectorial. El departamento de Atlántida, integrada a la Región N° 4 desarrolla el Plan Regional de Ordenamiento Territorial instrumento técnico político que establece los objetivos del desarrollo del departamento, en un contexto de visión de futuro



deseado y compartido por la sociedad civil.

La cobertura de los ecosistemas terrestres y acuáticos.

El hábitat de las especies en peligro, invasoras, indicadoras; bajo conservación in situ en áreas naturales.

La distribución de fragmentos de importancia ambiental, dado el tamaño de parche, forma y distancia de conectividad.

La propuesta de CBCA², es una herramienta gestión ambiental armonizada al POTD incluyendo a los intereses económicos, sociales y ambientales, que detecta y evalúa los beneficios colaterales de forma integral al desarrollo del departamento.

El CBCH local está integrado a los sitios de conectividad de las áreas naturales protegidas con diferentes regímenes de administración especial de fragmentos, biodiversidad, aéreas de interconexión, poblaciones (urbanas, rurales y étnicas) organizado en el sistema de ordenamiento territorial y el apoyo a las autoridades encargadas de la toma de decisiones en la comunicación de las Co manejadoras, Municipalidades y sociedad civil organizada y agencias de cooperación internacional.

Entre los cambios propuestos y concertados entre las partes interesadas, permite establecer medidas preventivas y de mitigación reglamentadas en armonía al desarrollo económico y social del territorio, cambiando la calidad de vida de la población asentada o próxima a los sitios de conectividad biológica.

Las características principales de ecosistemas de conectividad en la Región del Valle de Leán y en el departamento de Atlántida se menciona; las playas arenosas, costa rocosa, costa con farallones, bahía, dunas, cuevas de caliza, y otros ambientes pelágicos de sugerencias de nutrientes y minerales del fondo que son llevados a la superficie por corrientes marinas, los campos de algas, campos de pastos, marisma costera interdial, bosque manglar y bosque inundable importantes para el desarrollo turístico y venta de servicios ambientales.

La integralidad del CBCH en el municipio de Tela desde un enfoque de Ordenamiento Territorial articulan las sinergias de intervención de conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales en ecosistemas homogéneos o parecidos. Este conjunto de áreas naturales protegidas y áreas de uso múltiple brindan servicios ambientales de conservación del recurso hídrico, cobertura boscosa mediante plantaciones benignas, aéreas de importancia ambiental por especies endémicas o amenazadas, humedales, banco de germoplasma, jardines botánicos, zoológicos y centros de rescate de animales silvestres.

² Surge de la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica, CCAD.2003.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.1.5.2.1 Sector1 Conexión Marino en transición a montaña de Dios

Ecosistemas Marino Costero: El establecimiento de la ruta del CBM con la conectividad hacia el Departamento; inicia desde el Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas (PNABJK) desde el humedal costero marino sitio No. 722 RAMSAR contiene rangos naturales de playa arenosa, costa rocosa, costa con farallones, bahía, dunas, cuevas de caliza, surgencias y bosque inundable. En este tipo de rasgos naturales son nichos y microclimas de especies de flora y fauna en peligro de extinción o amenazadas; que se conecta por la aéreas de acuíferos desde Rio Tinto por el Valle de San Alejo hacia la Montaña Nombre de Dios. Entre los sitios de importancia ambiental de sitio de conectividad en las microcuencas donde nacen ríos de abastecimiento para el municipio de Tela y Arizona.

Ecosistemas terrestres: Las especies características que requieren de la conectividad biológica de áreas naturales protegidas a través de ecosistemas de acuíferos (ríos y quebradas) de Plátano, Lancetilla, Bañaderos, Highland Creak y La Esperanza como áreas de importancia , ambiental para el servicio hídrico, forestal y biodiversidad y otros ríos menores en las partes bajas del rio Chamelecón y Ulúa, Tambon de los Oros, San Alejo, Rio Esperanza, Agua Chiquita y Agua Blanca; las lagunas (Diamante, Los Micos, Rio Tinto y Tisnachi) con la conexión de canales Martínez y Chamber de desagüe en época de inundaciones. El área protegida Lancetilla una reserva biológica con altura desde 10 hasta 930 msnm, presenta una geomorfología quebrada en las partes altas con afluentes de quebradas al rio principal de Lancetilla siendo una fuente importante de provisión de agua a la mitad de habitante la ciudad de Tela; cercano características de conectividad a través de las microcuencas de abastecimiento de agua y áreas de reserva natural.

III.1.1.5.3 Geología

El municipio de Tela, se caracteriza por un relieve montañoso, constituido por macizos montañosos asociados al vulcanismo terciario y posteriores movimientos orogénicos derivados de la colisión intraplacas que resultaron en una elevación de las plataformas costeras.

Desde el punto de vista de las unidades geomorfológicas o topoformas, proponemos la siguiente división:

III.1.1.5.3.1 Macizos montañosos

Los macizos montañosos se caracterizan fundamentalmente albergar extensas superficies con por pendientes superiores (y mantenidas) al 0-50%, se diseminan en el municipio donde se ubican las zonas productoras de agua. En general e independientemente de su origen, todos estos macizos destacan por su relieve escarpado, sobresaliendo por su altura de la montaña La Esperanza y Nombre de Dios, todos con elevaciones superiores a los 2500 msnm.

III.1.1.5.3.2 Valles intramontanos

Los valles intramontanos se caracterizan por ser superficies organizadas respecto a una red principal de drenaje, como un río elevándose progresivamente (y comúnmente simétricamente)



mediante pendientes suaves, inferiores por lo general al 15 % y donde se establecen los corredores biológicos puente de conectividad de áreas productivas con las Áreas Protegidas.

Debido a la profusa red dendrítica de Honduras y a la infinidad de sierras y cordilleras, el número de estos valles es elevado, aunque nunca de gran tamaño. Los denominados intramontanos, abundan en la región interior, nunca están especialmente abiertos al mar (lo que los separa de los valles costeros amplios y abiertos a la costa). Por todas estas razones, los valles intramontanos suelen estar resguardados de los vientos y suelen presentar divergencia en superficie, por lo que son secos.

Generalmente estos valles se presentan abanicos aluviales formados por depósitos de gravas gruesas, bolones, arena gruesa y mezcla de capas de granos finos y gruesos. Con esta clasificación existen varios compuestos de aluviones formados por la deposición de arena, grava y limo, esto se debe a que las bajas pendientes en el curso de los ríos ocasionan la pérdida de energía para continuar transportando, agua abajo, el material. Las gravas son depositadas en las curvas de los ríos y los cambios de dirección de estos a través de las planicies forman capas debajo de los depósitos con arena fina y limo.

III.1.1.5.3.3 Valles costeros

Los valles costeros, como los anteriores, son extensas superficies territoriales organizadas a partir de un río, pero en este caso esta unidad comprende una superficie de grandes dimensiones aprovechando y ocupando una singularidad estructural, como fosas tectónicas o grabens, en Honduras estas circunstancias geológicas, provocan un cierto alineamiento que resulta que estos valles se abren ya desde su parte alta hacia el mar. Estas situaciones caracterizan el departamento de Atlántida, al influjo de los vientos húmedos de los alisios que penetran fácilmente desde estos valles. La cubeta tectónica esta rellanada por depósitos de arcilla, limos, arenas y gravas según salgamos de la red de drenaje hasta la periferia de los valles, y albergan, sin duda los más fértiles suelos del país.

Estos valles son topográficamente casi planos, con pendientes inferiores al 8% y han sido las áreas más intervenidas por el hombre. Las alineaciones que siguen son las mismas que las sierras que los cobijan, el valle de Sula sigue una orientación S-N y el Valle de Aguan, una alineación SW_ NE. Existen no obstante otros valles costera más pequeños y mas imprecisos, como el de Goascorán o el de Motagua, que cuenta con una porción en Honduras al oeste del Valle de Cuyamel.

III.1.1.5.3.4 Lomas y llanuras onduladas

El resto del territorio, en realidad el tercio suroriental del departamento está configurado por llanuras onduladas de escasa elevación y pendiente. Estas lomas de perfil cóncavo-convexo, están cubiertas en general por una densa vegetación forestal. En cualquier caso no se elevan más de 100 msnm respecto del nivel de base y tiene su prolongación hasta los vecinos departamentos de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

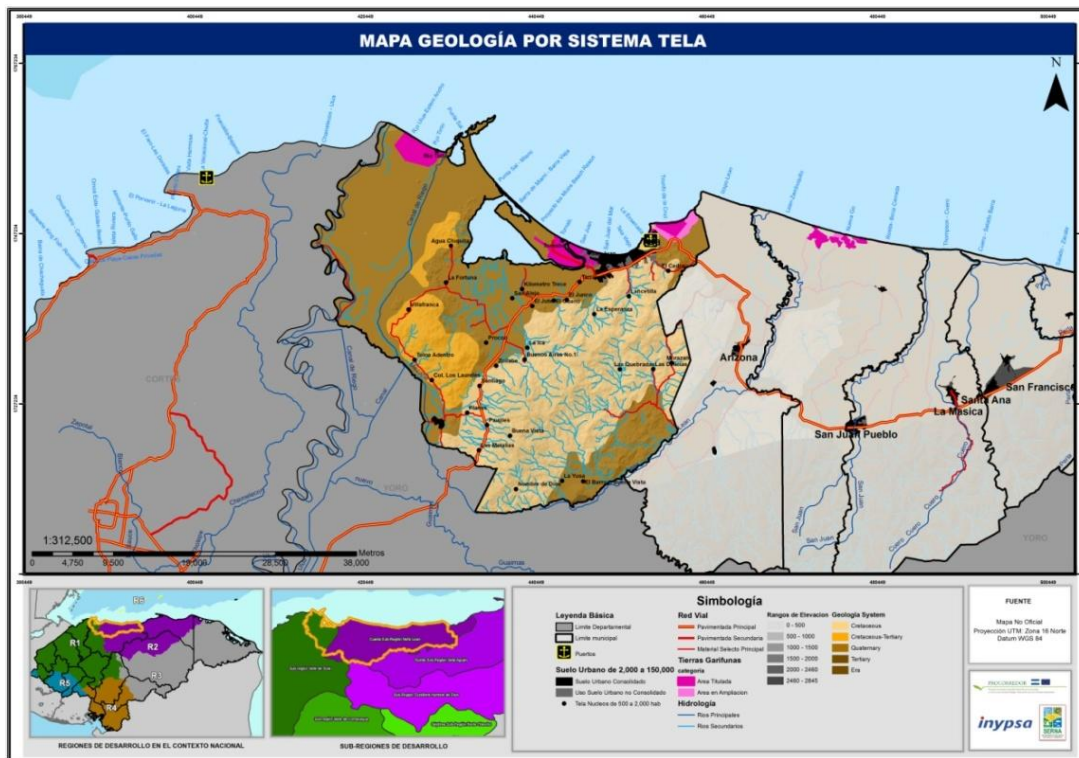
Colón y Gracias a Dios, donde progresivamente se van tornando a planicies costeras. El origen de estas lomas procede de un antiguo macizo volcánico que ha ido erosionándose con el tiempo.

III.1.1.5.3.5 Planicies

Las Planicies son unidades caracterizados por su topografía plana (menos del 8% de pendiente) y por su escasa altitud, por lo que se encuentran normalmente cerca del mar. La Planicie del Caribe Centro es de dimensiones reducidas, comprende las cuencas bajas de los río Lean, San Juan, Cuero y Salado, Cangrejal y franja costera de humedales al pie de montaña de la Cordillera Nombre de Dios.

Esta planicie se origino por levantamientos epirogénico por un lado (proceso que continúa elevando la enorme plataforma continental del Caribe) y por la aportación de aluviones desde las montañas del centro del país, como arcillas, limos, arenas y gravas. En general, por la intensa insolación y precipitación, los suelos de esta planicie están muy lavados, por lo que son poco fértiles y muy frágiles, por lo que nunca han sido objeto de explotación intensiva.

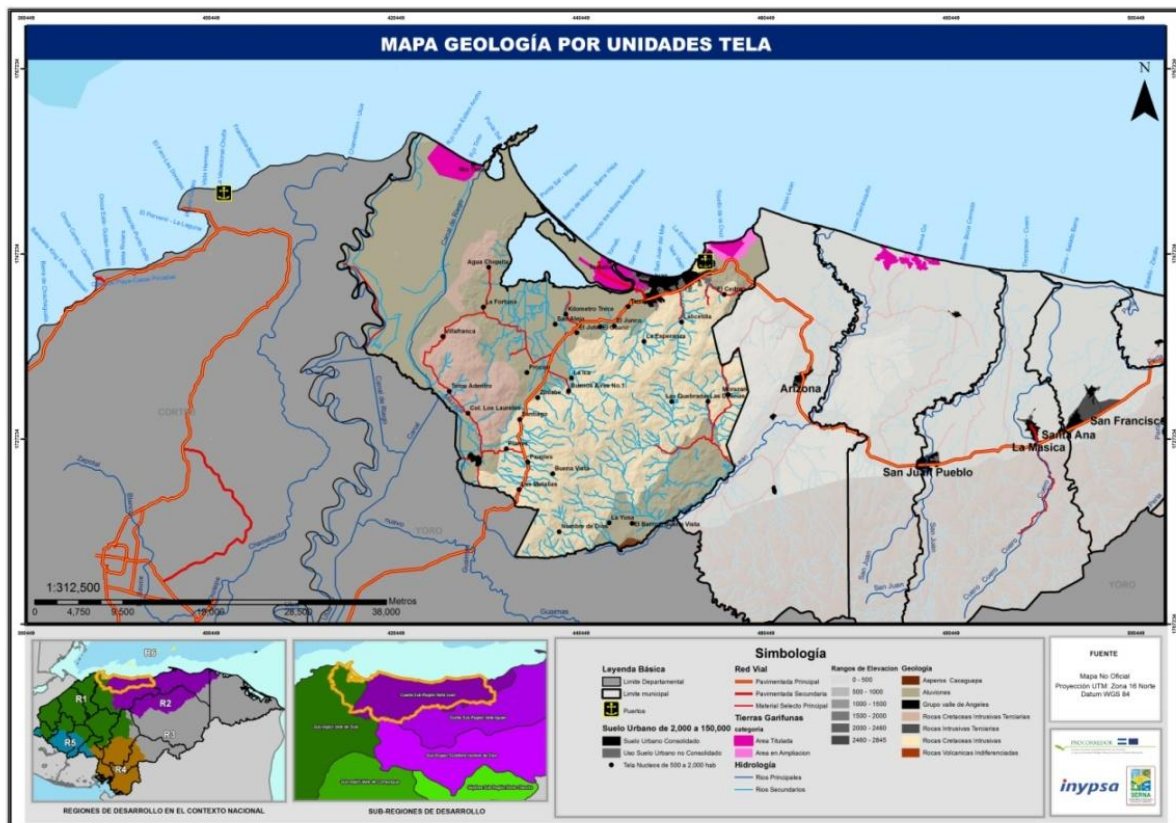
Mapa 14. GEOLOGÍA POR SISTEMA TELA



Fuente SINIT



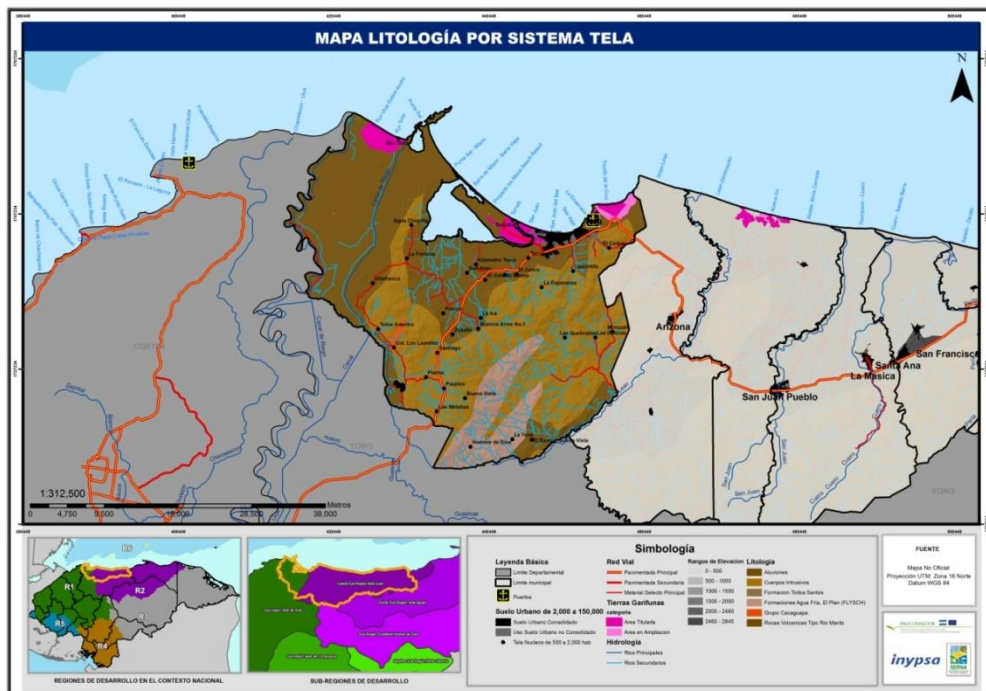
Mapa 15. GEOLOGÍA POR UNIDADES TELA



Fuente SINIT

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 16. LITOLOGÍA TELA



Fuente SINIT



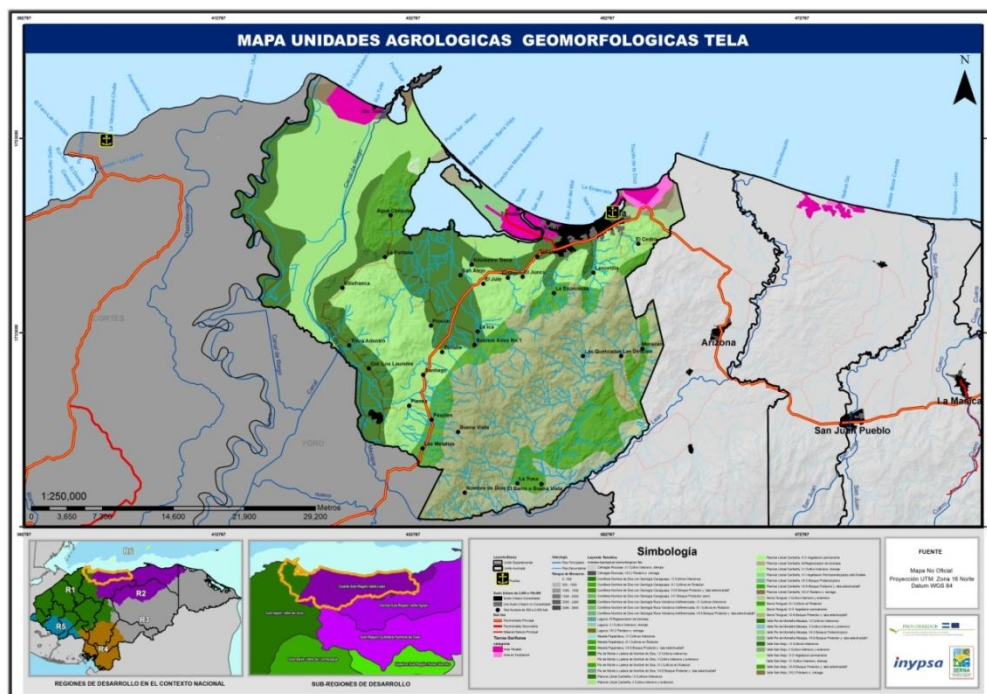
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 17. UNIDADES AGROLÓGICAS GEOMORFOLÓGICAS

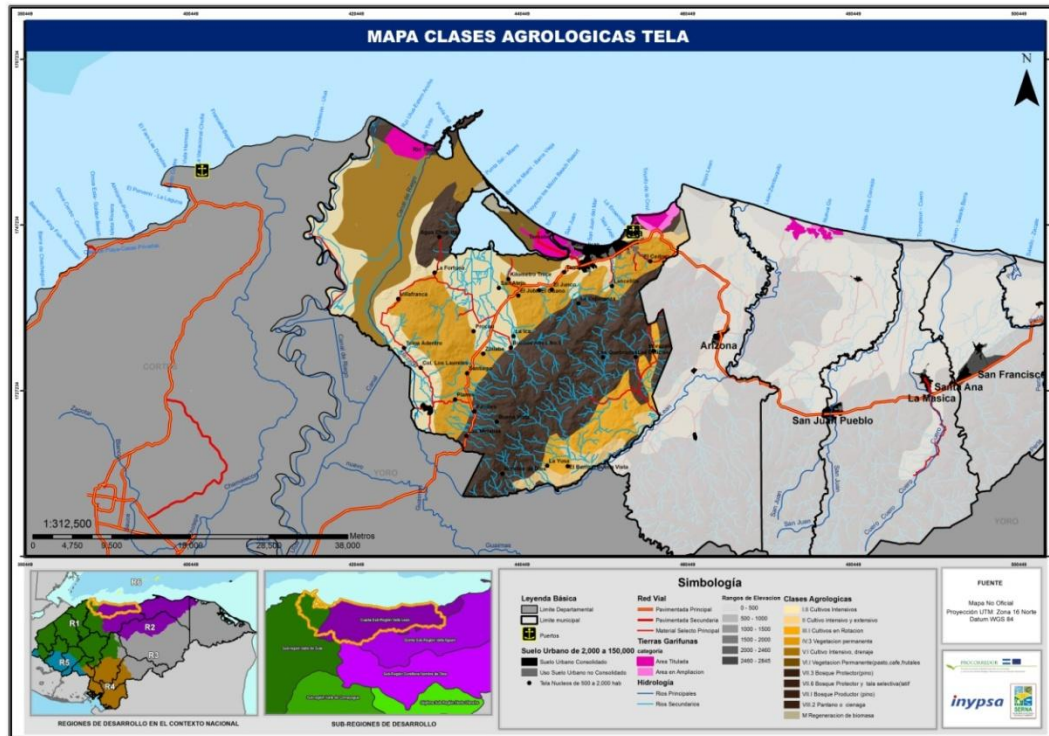


Fuente SINIT

La distribución de clases agroecológicas en el municipio de Tela presenta suelos para uso de cultivos intensivos clase I, II, III en planicie de aluviones y con una cobertura de bosque latifoliado en la franja montañosa con fuertes presiones de agricultura y expansión de palma africana y el resto ciénagas, humedales o tierras inundables cubriendo mas el tercio del territorio, no obstante con presencia de ganadería extensiva y palma africana.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 18. CLASES AGROLÓGICAS TELA



Fuente SINIT

Una gran parte del municipio está ocupado por bosque ya que en la zona de la Cordillera Nombre de Dios las pendientes son fuertes y el acceso es difícil, sin embargo muestra algunos parches de bosque intervenido y cultivos. Del área intervenida, ubicada básicamente en el sector norte desde la carretera CA-13, cerca de un 40% del territorio está cubierto por cultivo de piña, el resto cuenta con recuperación de plantaciones de coco y cítricos a cargo de la empresa transnacional en la comunidad de Montecristo, yuca, maíz y frijol en la comunidad de La Unión y 15 manzanas de café en El Pino. Otras actividades de ganadería extensiva en los remanentes de pasto.

En la cercanía de la costa se encuentran zonas de humedales, los cuales brindan riqueza ecológica y son un elemento esencial de la dinámica hídrica de la zona. Los suelos aluviales de las tierras bajas son jóvenes y fértiles. En su mayoría las matrices de estos suelos costeros se derivan de antiguas agrupaciones volcánicas y proveen valiosos nutrientes minerales que aun no han sido filtrados por las fuertes lluvias fuera del alcance de la vegetación local.

Hoy día estas fértiles planicies aluviales y pisos de valles sostienen la industria agrícola de gran escala en Honduras. Los suelos de las tierras planas son principalmente aluviales con una



profundidad media de 60 a 100 centímetros (modernamente profundos), los cuales pueden ser utilizados con cultivos limpios, sin prácticas mecánicas de conservación de suelos. Los cultivos y sistemas recomendados son: Cultivos anuales semipermanentes, permanentes, pastos, sistemas agroforestales y forestales.

Los suelos en la base de la Sierra y los que continúan son del tipo Tomalá, Toyos y Choloma. Los Toyos son moderadamente profundos de 60 a 100 centímetros (San José de Montevideo). Los Choloma son pocos profundos de 40 a 60 centímetros (situado por lo general ya en las partes medias de la Sierra) y los Tómalá son suelos superficiales de 20 a 40 centímetros (Liberia y Cola de Chancho).

El Uso de estos debe contemplar, medidas de conservación de suelos más intensivas y cultivos de tipo agroforestal o actividades forestales, debido a sus pendientes y exposición a erosión más rápida. Muchos de estas zonas están en situación mixta y existen cultivos anuales. Hacia la parte sur de la Sierra los suelos son de la serie Yaruca, los cuales son menos profundos.

III.1.1.6 Consumo de Leña

En el municipio de Tela se estima que el consumo promedio por familia es de 2 a 3 cargas por semana a 1 a 1.5 cargas (FHIA, 2004. Manual de Ahorro de leña en el hogar) por semana y el consumo de familias es 8,688 cargas. Se estima que una familia de cinco (5) personas consume al año 104 cargas de leña, un consumo de un fogón tradicional, con una estufa mejorada puede llegar a consumir menos de 78 cargas al año.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

III.1.1.7 Gestión de Riesgos

Se presenta a continuación un estudio detallado de la situación en el municipio de Tela, elaborado por el Proyecto Análisis de Riesgos Tela, Atlántida; Diseño de Obras para el Control de Inundaciones Tornabé y Triunfo de la Cruz PNUD.

Los resultados del análisis regional han sido relevantes para determinar los trabajos de una segunda fase que ha consistido en el reconocimiento y calibración de elementos en el campo a mayor detalle.

La zona total del estudio se dividió en cuatro áreas: Tela, área Urbana; Tornabé que involucra a San Juan y Nuevo San Juan; área del Triunfo de la Cruz; y el área que comprende la Nueva Esperanza al sur de la zona urbana de la ciudad de Tela, (Figura 3). Se construyó una división de provincias geomorfológicas en cada una de las cuatro áreas utilizando foto-interpretación y trabajo de calibración y verificación de campo.

Un total de cinco provincias geomorfológicas fueron mapeadas en la zona de estudio:

P-1 Isla de Barrera

P-2 Relleno de TRRCo.

P-2a Relleno Indiferenciado

P-3 Provincia de pantano, recarga Hídrica

P-4 Terreno alto montañoso

P-5 Humedales Asociados

P-1. Provincia definida como un área geomorfológica de Isla de barrera. Isla de barrera es una estructura de arena muy bien compactada de mayor elevación del terreno circundante resultado de la sedimentación de la corriente que se desplazan relativamente paralela a la interface y la energía del oleaje actuando perpendicular a la interface. La isla de barrera se convierte luego en una espiga de barrera que secciona la costa entre el mar y la costa continental formando una laguna que paulatinamente se convierte en agua dulce producto de agua subterránea.

Estas espigas de barrera por lo general son muy estables y resistentes, de mayor elevación del terreno posterior al mar franjas de isla. Un ejemplo de esta provincia en su fase inicial se visualiza en el área donde se encuentra la comunidad garífuna de Miami.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

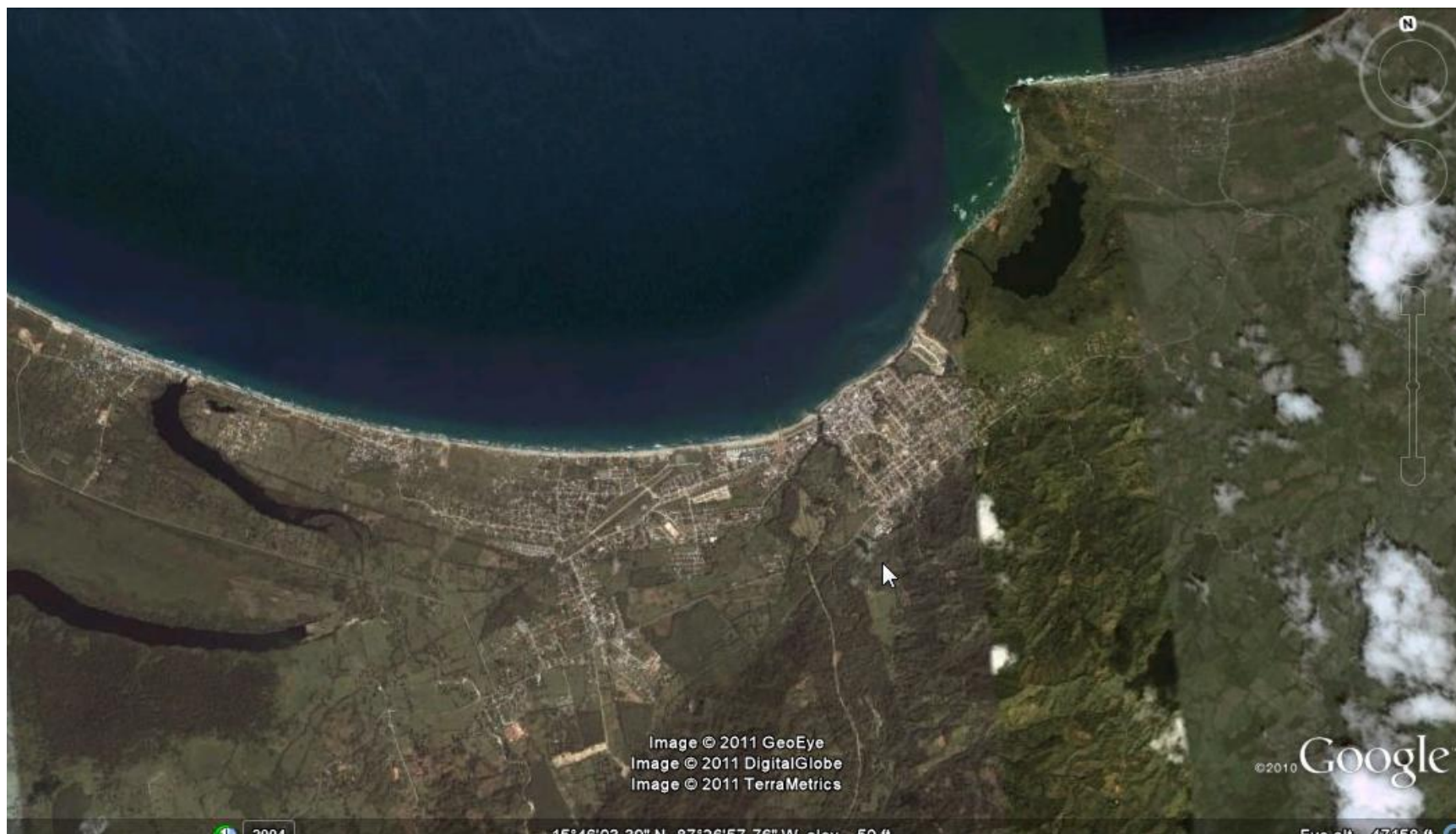


Imagen del área de estudio indicando perímetro de la a subdivisión de áreas.



P-2 es definida como una zona donde la compañía bananera Tela Rail Road Company (TRRCo.) en los inicios de los 90's centro sus operaciones. Para ello efectuó un relleno con material transportado por ferrocarril desde una cantera un sitio llamado Urraco al norte de la ciudad de El Progreso. En algunos sitios se logro medir el relleno y el análisis por error de los sitios medidos siguiere una altura del relleno de 2.0 metros.

Esta altura es consistente con la altura del terraplén de la carretera pavimentada que comunica las ciudades de Tela, El Progreso y la ciudad de Ceiba. Si la ingeniería siguió los estándares de construcción de obras civiles y carreteras, la altura es establecida para la construcción de obras civiles estimado periodos de retorno de 50 anos, que por el desequilibrio actual en el ciclo climático, este valor es menor.

P-3 Provincia definida como lagunar y de pantano. Estos sitios fueron lagunas que actualmente se encuentran sedimentadas. La laguna de los Micos es un remanente de estos sitios actualmente en un proceso acelerado de sedimentación. Eventualmente será otra área de pantano si las condiciones no cambian de manera adversa al proceso de sedimentación. Estas provincias son sensibles y operan ambientalmente como acuíferos freáticos y zonas de recarga de aguas subterráneas.

P-4 Provincia rocosa con alturas de cerro. Área segura para construcción urbana.

P-5 Zonas de humedales asociados a las lagunas donde el agua fluctúa de nivel y se encuentran cubiertas de mangle.

La distribución de las provincias geomorfológicas para cada una de las áreas subdivididas se encuentra detallada en las figuras 4,5, 6 y 7.

IV.- Riesgos Geológicos e Hidrológicos del área

El riesgo de inundaciones es el dominante en el área total del municipio. Lo anterior es explicable en primer lugar por la extensiva planicie costera de tierras bajas mal drenadas que dominan el área total del estudio. Lo anterior puede ser visualizado en las figuras de provincias geomorfológicas. La proximidad del sistema montañoso es el segundo factor natural incidente en las inundaciones en el área.

Este ultimo funciona como dos agentes hídricos que no obstante operan bajo una dinámica diferente natural al final producen los mismos resultados de inundación: la proximidad de las montañas producen la condensación de los aires costeros húmedo que se mueven a diario desde el océano hacia el interior del de la costa. Al llegar a las zonas altas montañosas forestadas producen precipitaciones de media a alta intensidad de acuerdo al periodo bien de lluvias o de verano. Estas inundan las tierras bajas costeras. Estas lluvias que simultáneamente ocurren en las montañas producen escorrentías que se movilizan hacia las planicies costeras con alta energía debido a los gradientes pronunciados de las laderas inundando las planicies costeras ya inundadas por los efectos de la precipitación sobre las mismas. En consecuencia, el problema de inundación en las tierras bajas del municipio es crítico pero remediable.

En un entorno ambiental donde la tendencia es hacia la sequia, estos factores que inciden directamente a favor de la inundaciones pueden ser revertidos hacia la prevención de sequias producto de alteraciones del patrón climático actual.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN



Imagen de el Área de Tela zona urbana indicando provincias geomorfológicas

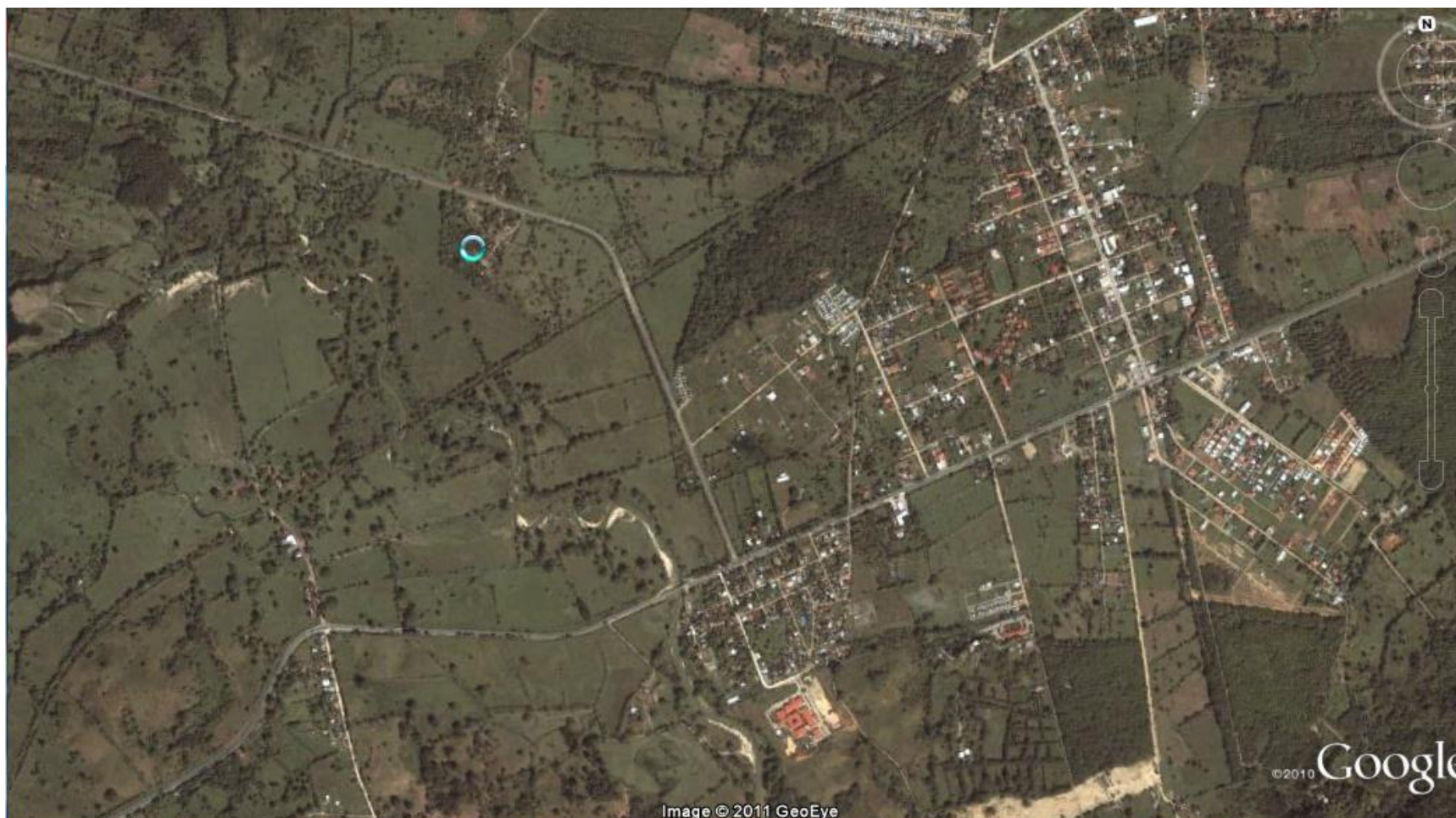


UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN



Área de La Esperanza al sur de la ciudad de Tela



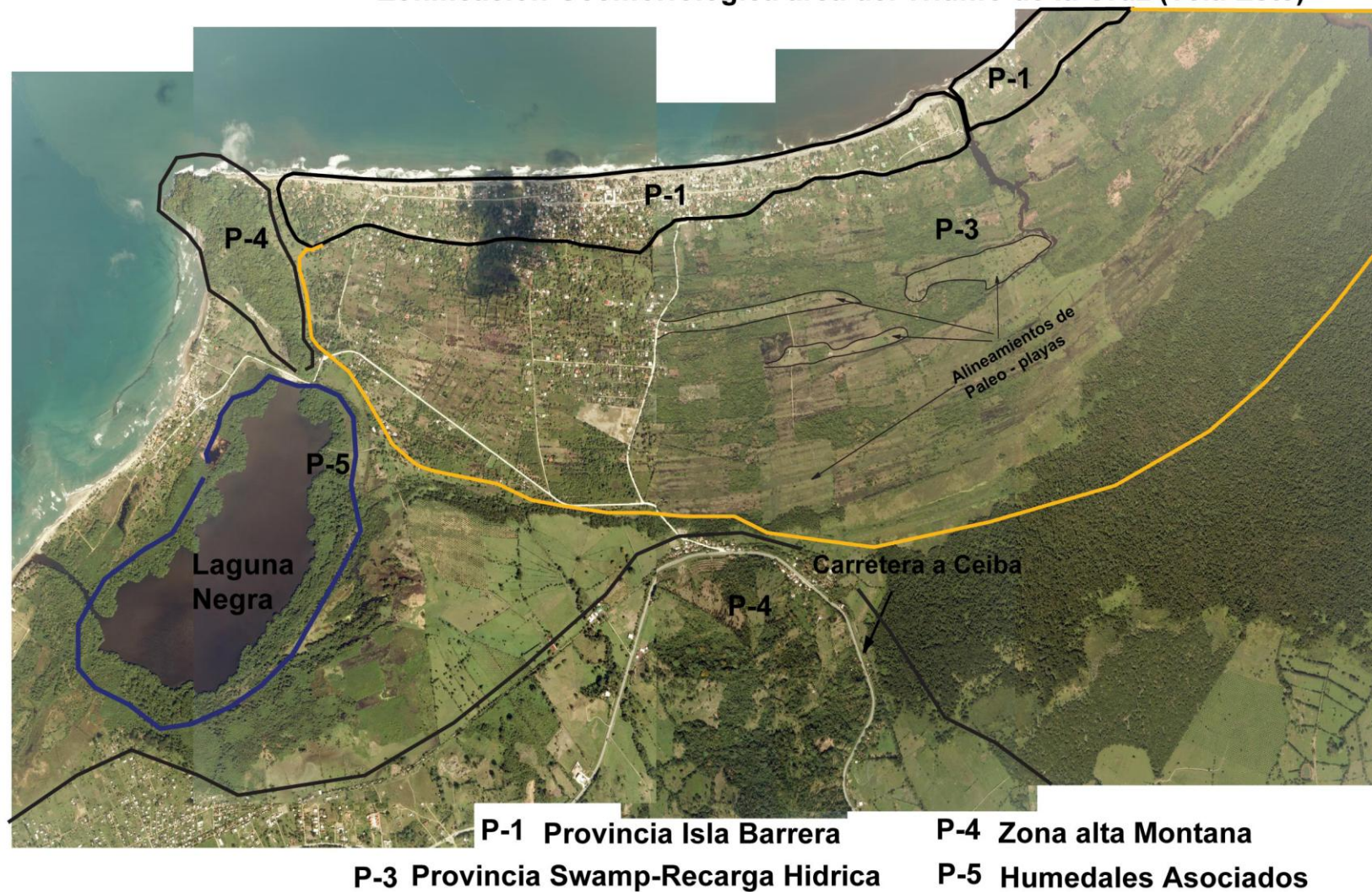
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Zonificación Geomorfológica area del Triunfo de la Cruz (Tela Este)



P-1 Provincia Isla Barrera
P-3 Provincia Swamp-Recarga Hidrica
P-4 Zona alta Montana
P-5 Humedales Asociados

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN





Área de Tela – Zona urbana

La zona urbana de Tela se encuentra constituida por cuatro provincias bien definidas: P-1, P-2, P-2a y P-4, (Fig.4). La provincia de tierras altas P-4 se supone fue la provincia donde la urbanización de Tela inicio después del establecimiento de las comunidades garífunas en la provincias P-1. Como se visualiza en la Figura 4, esta provincia se extiende hasta el norte e intercepta la línea interface de costa creando una zona de resistencia de playa. Debido a la urbanización, las evidencias rocosas han sido erosionadas por las construcciones civiles y solamente es evidente en el subsuelo.

Los centros gubernamentales como la Alcaldía municipal, el parque central, la escuela-colegio y el centro de mercadeo se encuentran situado en la provincia P-4. Lo anterior es una evidencia de la visualización de la zona desde tiempos del inicio de la urbanización a finales de los 1800's como segura a riesgos naturales, particularmente el de inundaciones puesto que las zonas circundantes eran del tipo de provincia P-3.

Posteriormente, durante los primeros diez años de los 1900's la compañía bananera Cuyamel Fruit Company selecciono el área de Tela el centro de exportación de producto. Uno de sus primeras actividades fue los trabajos de relleno que están indicados como provincia P-2. De esta forma, se da inicio al surgimiento de la zona conocida aun al presente como Tela Nuevo.

Durante el presente análisis de campo se visitaron sitios perimetrales del relleno y se logro establecer con el auxilio de ex empleados de la empresa bananera ultima que el espesor del relleno fue de ~ 2.0 metros de espesor, (Fig. 8). Es en esta provincia que la compañía United Fruit Company que compro la inicial Cuyamel, estableció la infraestructura de operaciones ferroviarias y oficinas de administración del muelle minimizando de esta forma el riesgo a inundaciones.

Los terrenos seleccionados para la construcción de casas de habitación construidas para los empleados de la compañía de baja y media categoría no fueron rellenados. Para compensar el riesgo a las inundaciones, las casas fueron construidas sobre pilotes de altura variada de acuerdo al tipo de riesgo y altura de las aguas.

Las casas frente a las playas, construidas con diseño adecuado a niveles de empleados de mejor categoría fueron levantadas sobre pilotes de dos a tres metros de altura. Estos no para compensar el riesgo de inundaciones sino para minimizar daños y riesgo a marejadas asociadas a periodos de huracanes, tormentas tropicales y otros fenómenos climáticos comunes en zonas costeros. No existen evidencias de casas construidas sobre pilotes de ninguna altura en la provincia clasificada en este estudio como P-4, denominada como Tela Viejo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Otro aspecto relevante en la historia de la urbanización progresiva de la ciudad de Tela es el diseño y construcción de una red de canales de derivación para el control de inundaciones. La figura 9 presenta el alineamiento de la red de canales construidos por las compañías bananeras en la Zona de Tela Nuevo. Estos canales minimizaron la necesidad de pilotes elevados en las zonas residenciales de casas tipo barracón construido próximo a los centros de operación ferroviario diseñado para trabajadores tipo obrero. Los canales fueron diseñados para evacuar las aguas en las zonas bajas y mantener el nivel de las mismas a su mínimo nivel durante inundaciones extraordinarias.

En la actualidad, esta red de canales se encuentra en abandono, azolvados y cubiertos de vegetación, (Fig. 9). Adicionalmente y crítico frente a un cambio climático con efectos no bien definidos en la zona, la expansión urbana se encuentra relleno los canales y convirtiéndolos en propiedad privada donde diseños costosos será necesario a fin de re-establecer la fluidez hidráulica de los mismos.

Lamentablemente, la alcaldía municipal de Tela no posee la capacidad para interferir a favor de la conservación de la red frente a la expansión acelerada de la urbanización del área. Tampoco posee la capacidad financiera para el mantenimiento de la red que requiere de limpieza y re-diseño de los mismos. Esta red no es un paliativo al riesgo de inundaciones del área. Por el contrario, es una obra valiosa y única solución de relativo bajo para minimizar el riesgo de inundaciones del área.



Imagen mostrando la destrucción de un canal de control de inundaciones por las operaciones de relleno y posterior construcción de una casa de habitación. Note el abandono de los canales azolvados y cubiertos de vegetación que no cumplen con las especificaciones hidráulicas para su efectivo funcionamiento. Flecha indica dirección de la corriente.

La zona urbana de Tela se encuentra expuesta a dos tipos de inundaciones: las derivadas de las pérdida de capacidad de los canales hidráulicos de los ríos al cruzar la planicie costera denominada IR y las inundaciones derivadas por la influencia directa de las lluvia y escorrentía superficial y subterránea.

Las zonas determinadas como IR requieren de medidas de mayor costo frente a las zonas ILL que el riesgo pode ser minimizado mediante la habilitación y re-diseño de la red de canales de alivio.

b.- Área de La Esperanza

El riesgo de inundaciones del área de La Esperanza es presentada en la Figura 11. Una extensa área es sujeta a inundaciones provocadas por el desbordamiento del rio La Esperanza. El área



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

posee muy poca población y por ello no ha sido considerada como área problema. El área de inundación es cruzada por la carretera pavimentada que intercepta en el extremo sur la carretera principal Tela – El Progreso y finaliza en la comunidad garífuna de Tornabé. Actualmente es la vía principal de acceso al proyecto turístico Bahía de Tela que se desarrolla el oeste de Tornabé.

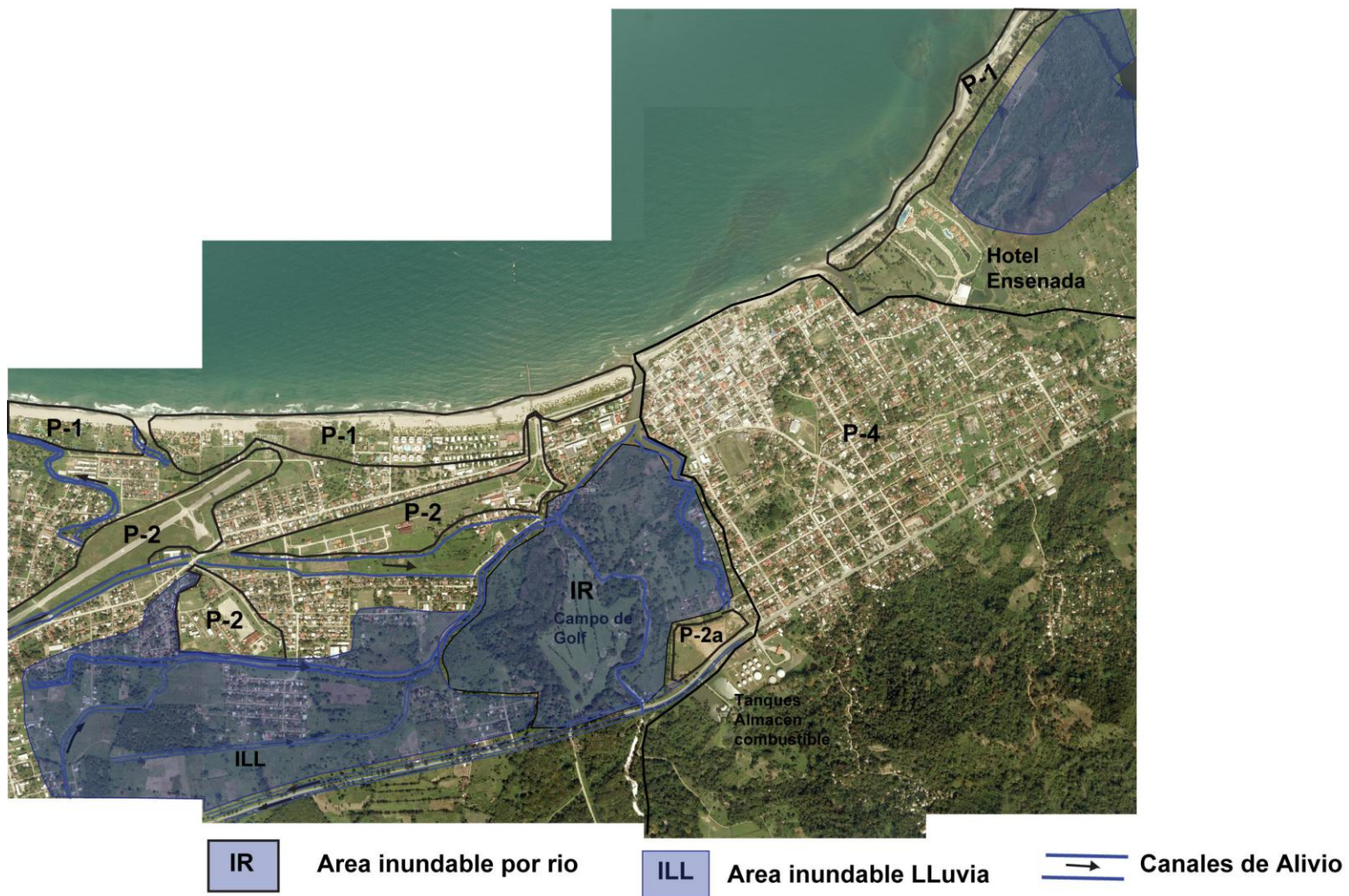


UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN





Un par de kilómetros desde la intercepción de la carretera principal Tela – El Progreso, las aguas de inundación rebasa el terraplén de la carretera que conduce a Tornabé y cruzan hacia el norte inundando los canales de alivio que de la zona urbana de Tela se dirigen a la Laguna de Los Micos. Una caja puente minúscula fue construida durante la construcción de la carretera hacia Tornabé. Lo anterior es una evidencia de la falta de visión de la dimensión y dinámica de inundación en el sector.

c.- Área de El triunfo de la Cruz

El área del Triunfo de la Cruz es dominado por la provincia **P-3**, (Figura 12). Una provincia muy sensitiva y de gran utilidad hídrica. Por ser un área baja tipo pantano es inundable fácilmente por las tormentas locales. Adicionalmente, la infiltración subterránea y la escorrentía superficial ambas derivadas de la provincia **P-4** al sur del área, inundan rápidamente la provincia. Con la pavimentación de la carretera de acceso de comunica a la comunidad del Triunfo de la Cruz, la expansión poblacional se encuentra dirigida hacia el sur a lo largo de la carretera. A fin de minimizar y controlar las inundaciones de la zona, canales de alivio han sido construidos con la cooperación de ONG.s locales, (Figura 13). Estos pocos canales vierten sus aguas hacia la Laguna Negra. Sin embargo, la red es insuficiente y los existentes carecen de mantenimiento y requieren ser re-diseñados para volverlos operativos hidráulicamente. La construcción de nuevas viviendas aparenta tener un ritmo acelerado y carecen de diseño apropiado para el área

Actualmente es una zona de uso ganadero y durante las advertencias de tormentas tropicales o huracanes, la zona es evacuada totalmente por la facilidad y rapidez de las inundaciones. Ante la falta de una adecuada red de drenajes, los niveles de inundación permanecen por varios días y en casos semanas previas a que estos permitan el retorno a las actividades normales.. Algunas parcelas de suelo están siendo utilizadas en la actualidad para el cultivo de arroz.

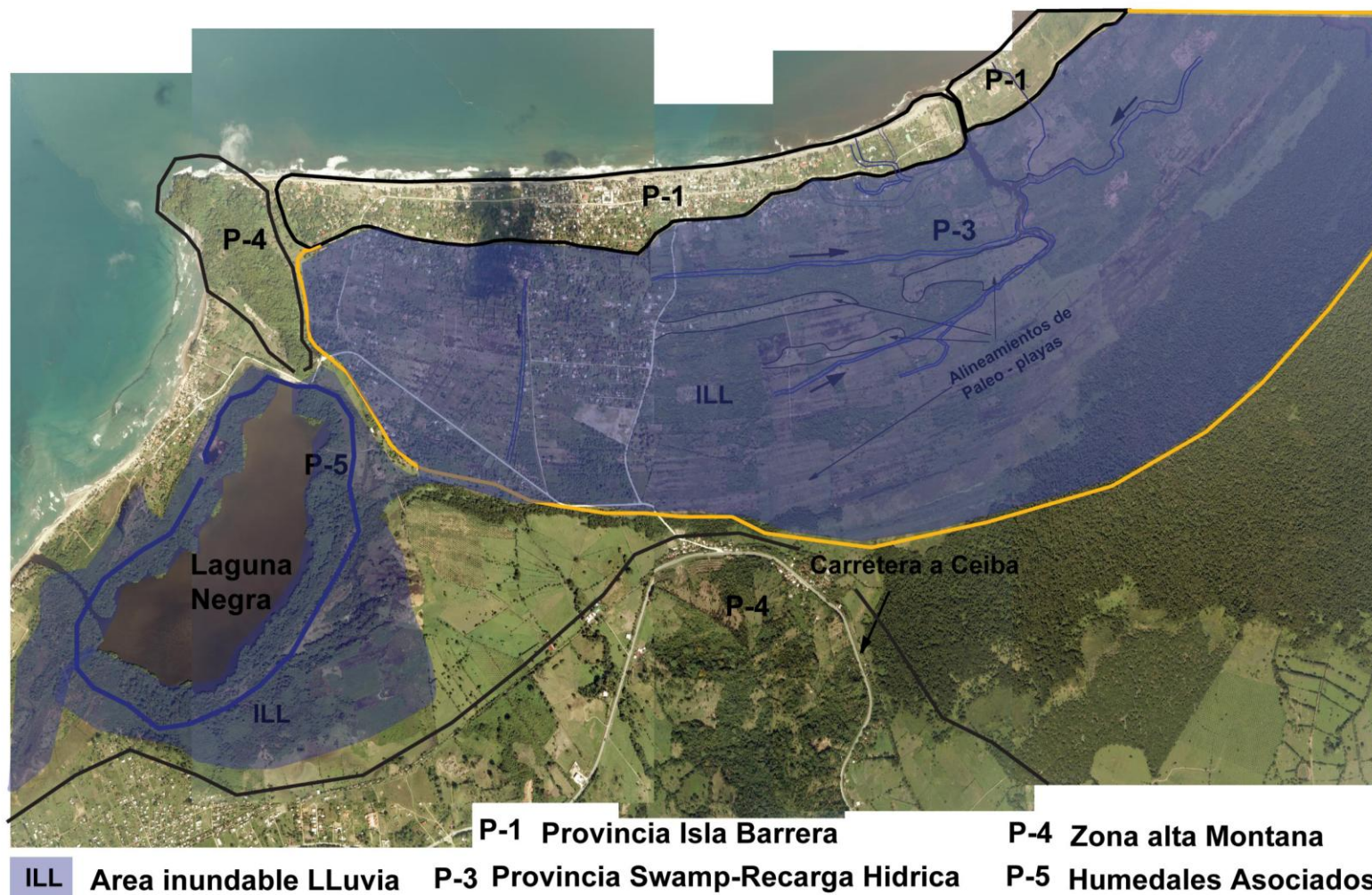


UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN





La provincia **P-3** del área del Triunfo de la Cruz es la que mejor conserva evidencia de los procesos regresivos de costa. Lo anterior es interpretado mediante una secuencia casi paralela y consecutiva de crestas de paleo-playa y depresiones. Elementos geomorfológicos comunes en zonas de regresión marina. Las paleo playas mayores son señaladas en la Figura 12. Las paleo-crestas de playa son relevantes por dos razones. Primero definen el patrón de escurrimiento y naturalmente las depresiones mayores funcionan como red de canales de alivio. Sin embargo, los canales naturales en la provincia no tienen salida al mar. Los canales que conducen al mar cruzando la provincia **P-1** Isla de Barrera han sido destruidos, rellenados e invadidos por la construcción.

Segundo, los elementos geomorfológicos de paleo crestas de playa y depresiones paralelas al igual que los estratos rocosos, almacenan un historial de la dinámica evolutiva, en este caso en particular de la dinámica evolutiva costera durante el Holoceno. Esta información es relevante para estimar los efectos derivados del cambio climático y establecer las medidas adecuadas para el proceso de adaptación a futuro no solo del sitio local sino a nivel regional.

Finalmente, la provincia **P-3** es una zona de recarga hídrica que constituye una reserva acuífera de agua dulce para la región. Las actividades de ganadería y de agricultura deberán ser monitoreadas para la conservación de cero contaminantes en la zona. Una provincia que no deberá ser urbanizada a futuro.

d.- Área de Tornabé

Después del área de Tela – Zona Urbana, el área de Tornabé presenta mayor grado de complejidad en cuanto a riesgos y a ordenamiento territorial. Lo anterior debido a que gran parte del territorio en esta área se encuentra caracterizado como provincia **P-3** de alta sensibilidad. Pero lo más complejo de esta área es que el vector de expansión poblacional se encuentra dirigido a esta área y particularmente a esta provincia **P-3** que como se menciono previamente es una provincia de recarga hídrica que es recomendable urbanizarla.

No obstante, la expansión urbana del municipio de Tela aparentemente estaba orientado hacia el sur hacia el área de La Esperanza y hacia el sur este sobre la provincia **P-4**, el desarrollo turístico de reciente fundación Bahía de Tela en la proximidad oeste de la comunidad garífuna de Tornabé, ha generado gran expectativa y polarizado dramáticamente el vector de expansión poblacional hacia el área de Tornabé. La construcción acelerada de casas de habitación es evidente día a día en la proximidad a la carretera de acceso al proyecto turístico sin condiciones apropiadas para la zona.

La sección este del área de Tornabé se encuentra localizada parte de la zona urbana de la ciudad distribuida en barrios tal como el barrio 4 de Febrero. Hacia el centro norte del área se encuentra la comunidad garífuna de San Juan ahora mezclada con la urbanización de Tela. Hacia el centro del área se localiza Nuevo San Juan.

Con excepción de aquellas zonas pobladas en el interior de la provincia, el resto de la urbanización se encuentra en zona de inundación.

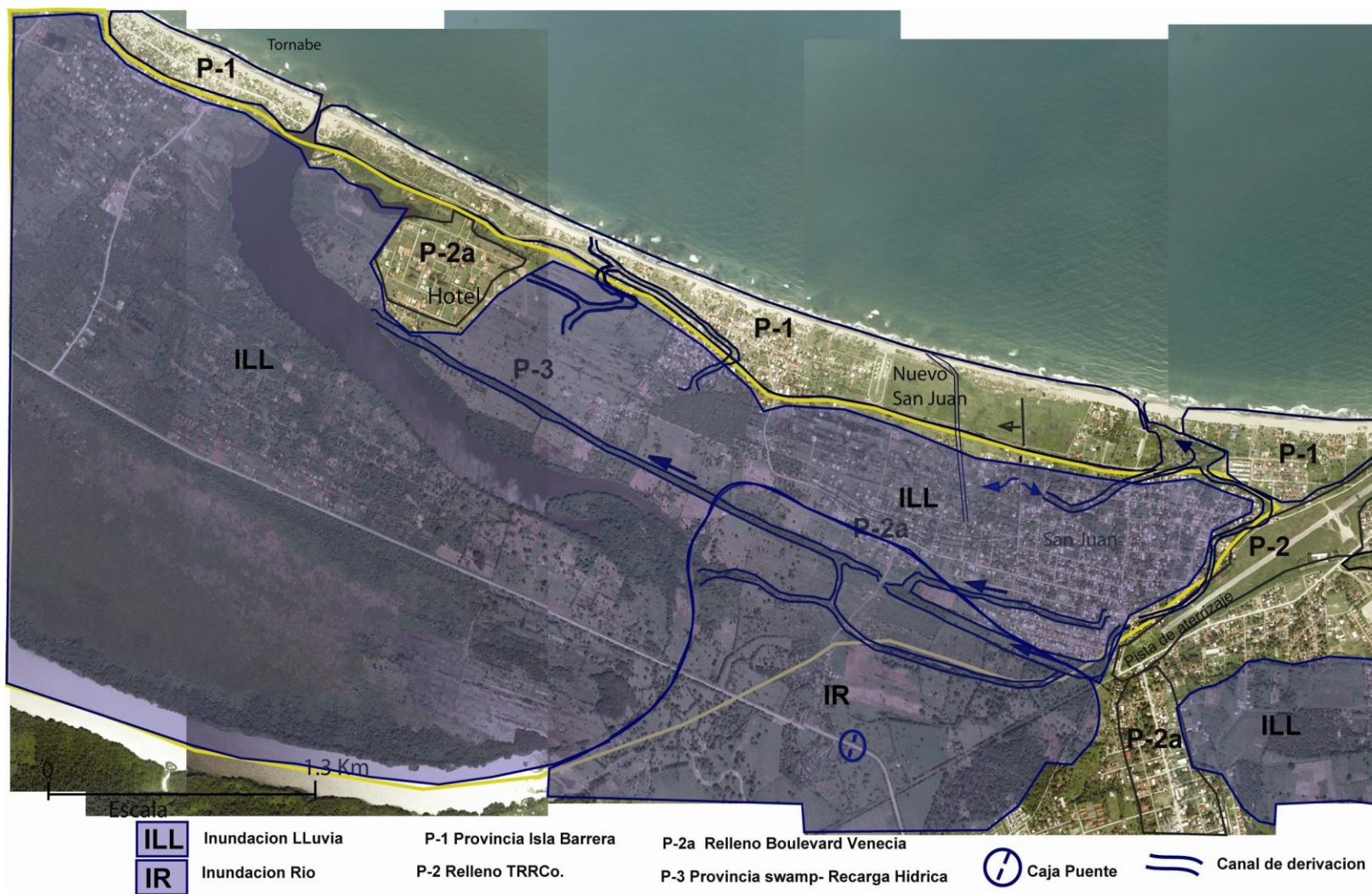


UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN





Conclusiones

El riesgo prevaleciente el área total del estudio es el riesgo por inundaciones. Entre un 75 – 80 % del área total tiene riesgo a ser inundado, (Figura 17). Dos tipos de inundaciones afectan el área: Inundaciones derivadas de desbordamiento de los ríos e inundaciones derivadas de la escorrentía superficiales. Esta última aparentemente constituye el riesgo dominante en cuanto a factor responsable de la inundación.

Afortunadamente, la infraestructura (obsoleta) para el control de escorrentías superficiales existe en el área. La rehabilitación mediante re-diseño de la red de canales de alivio considerando escenarios de cambio climático para la región minimizaría el riesgo de inundaciones en un gran porcentaje de la actual área inundable.

Riesgos por deslizamientos son menores y su impacto es indirecto. El riesgo por deslizamientos prevalece en las laderas de las montañas próximas a la ciudad de Tela; específicamente en el área de La Esperanza al sur de la ciudad.

La zona costera de playas aparenta encontrarse en una fase de erosión en determinados sitios. Los factores involucrados en la dinámica de la interface son variados. El reconocimiento de campo no finalizo la evaluación de la franja de playas en su totalidad. Si se observo que en los sitios donde la playa aparece menos intervenida la, los signos de erosión son menores.

La cultura de conservación de playas no existe y elementos costeros que representan signos de recuperación no son reconocidos y por consiguiente destruidos. Prevalece la cultura de construir en la fase dinámica de las playas. Esto imposibilita la capacidad natural de recuperación de la franja de playas. Las consecuencias destructivas durante marejadas asociadas a fenómenos climáticos por consiguiente dramática.

Por ser elementos únicos en la fase continental, las investigación y de las paleo-crestas de playa deberán considerarse seriamente como material de investigación. La metodología para la investigación ha sido empleada por científicos de costas para determinar la dinámica costera prevaleciente durante el Holoceno en la costa este de los Estados Unidos de Norteamérica y en el análisis de las fluctuaciones de los grandes lagos durante y posterior a la última glaciación en el hemisferio norte. Un dato resultante de la investigación de paleo crestas de playa es la determinación de frecuencias de fluctuaciones del nivel del mar en los últimos 14, años y el patrón climático responsable de dicha frecuencia. Estos datos son relevantes para conocer la dinámica de costa local y regional y estimar patrones derivados de los efectos del cambio climático.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.2 El Capital Humano

III.1.2.1 Indicadores Demográficos y Económicos

III.1.2.1.1 Esperanza de Vida al Nacer

Las variables de análisis correspondientes a este indicador se resumen a continuación:

Tabla 7. ESPERANZA DE VIDA AL NACER MUNICIPIO DE TELA

Municipio	Esperanza de Vida al Nacer (años)
Tela	70,60

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

La esperanza de vida al nacer que es una estimación del promedio de años que vivirá un grupo de personas nacidas al mismo año si los movimientos de la tasa de mortalidad del municipio evaluado se mantuvieran constantes es alta en todos los municipios.

III.1.2.1.2 Tasa de Crecimiento

La estructura de la población del municipio de Tela considerando los datos oficiales observa el siguiente comportamiento en los últimos cinco años.

Tabla 8. ESTRUCTURA DE POBLACIÓN, MUNICIPIO DE TELA

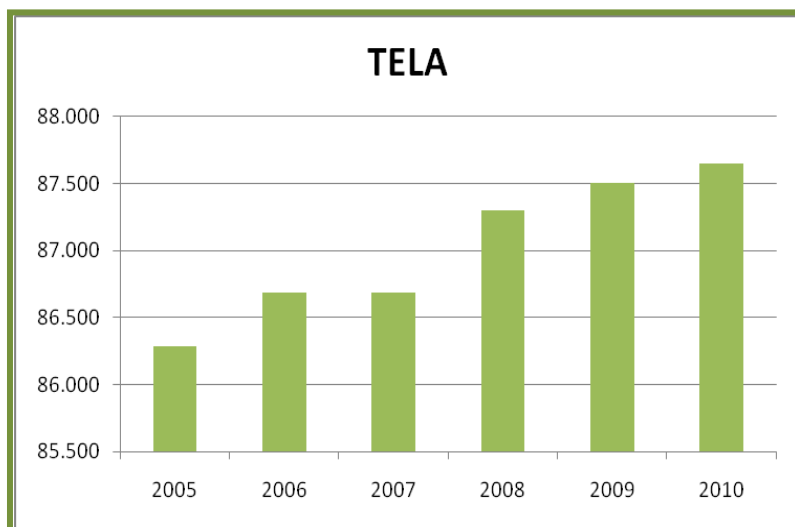
TELA	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
	86.288	86.685	86.685	87.295	87.503	87.644
Hombres	42.804	43.007	43.007	43.323	43.433	43.51
Mujeres	43.484	43.678	43.678	43.972	44.07	44.134

Fuente: INE

Al igual que en lo que se observa en la región, la tendencia al crecimiento es notoria en el municipio de Tela, siendo el municipio de Tela el segundo, en crecimiento poblacional acelerado a nivel de la región y del departamento.



Figura 1. ESTRUCTURA DE POBLACIÓN, MUNICIPIO DE TELA



Fuente: INE

III.1.2.1.3 Tamaño de la Población

A continuación se presenta la distribución de la población por edades en el municipio de La Tela, al año 2010.

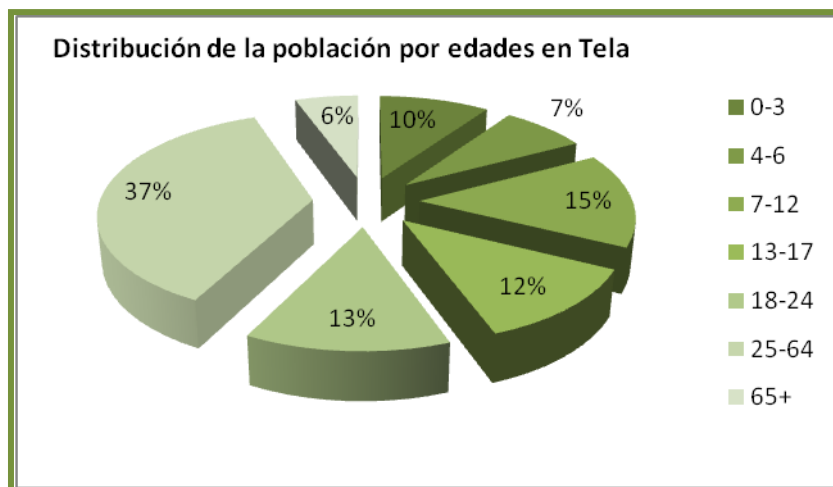
Tabla 9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES EN EL MUNICIPIO DE TELA, AL AÑO 2010

TELA	Grupos de edad							
	Total	0-3	04-6	07-12	13-17	18-24	25-64	65+
	87.644	8.514	6.616	13.166	10.618	11.502	32.35	4.878
Hombres	43.51	4.371	3.43	6.689	5.355	5.944	15.418	2.304
Mujeres	44.134	4.143	3.186	6.477	5.263	5.558	16.932	2.575

Fuente: INE

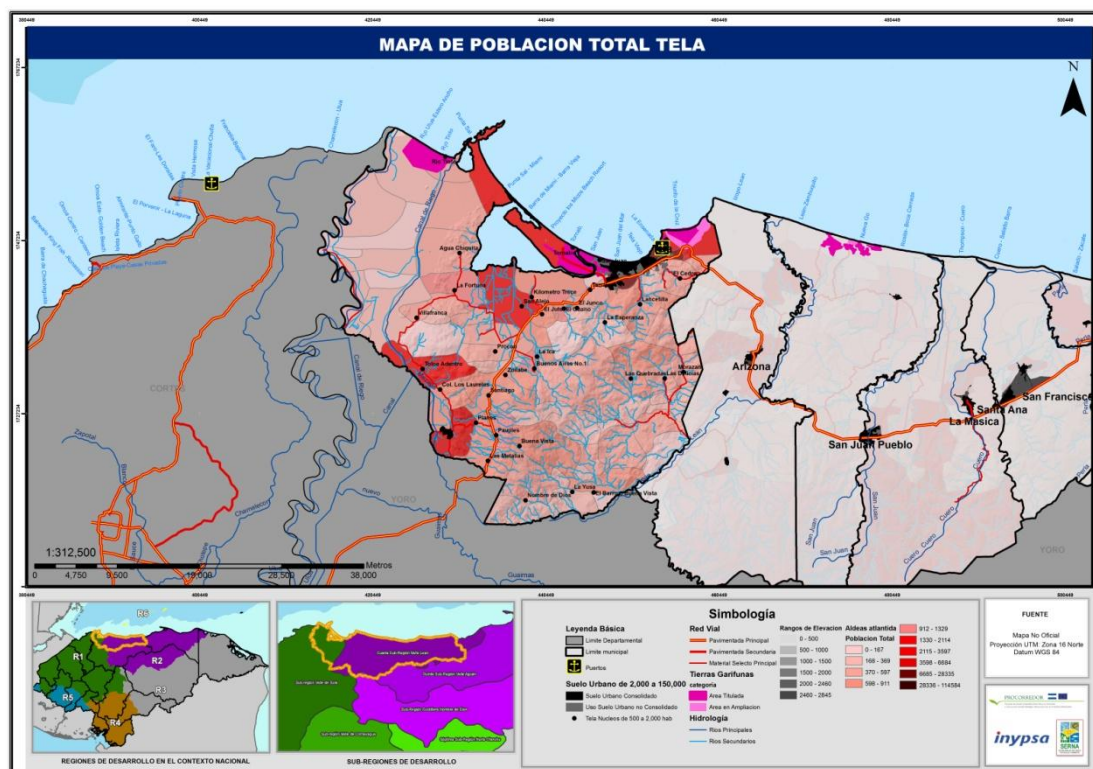
ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Figura 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES EN TELA



Fuente: INE

Mapa 19. POBLACIÓN TOTAL MUNICIPIO DE TELA



Fuente: INE y SINIT



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 11. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ASENTAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE TELA

Jerarquía de Población	Número de Asentamientos Humanos Tela
0-100	128
101-500	115
501-1,000	13
1,001-2,000	4
2,001-15,000	2
15,001-30,000	0
30,001-50,000	0
50,001-150,000	0
Total	263

Fuente: Elaboración Propia, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas INE

Considerando la información anterior se puede deducir lo siguiente en cuanto a la jerarquización de los asentamientos humanos en el municipio de Tela:

La población del municipio de Tela se encuentra asentada en 263 asentamientos humanos, que van desde caseríos hasta los núcleos considerados como urbanos. La mayor parte de los asentamientos humanos en el municipio de Tela, presentan un rango de población de 0-100 habitantes, lo que representa un 48.67% del total de los asentamientos en el municipio, aspecto que encarece sustancialmente el acceso a los servicios básicos.

El segundo lugar en número de asentamientos humanos la obtiene la jerarquización entre 101-500 habitantes, con un 43.72% del total de asentamientos, representando una parte importante de la población total.



III.1.2.1.6 Población Económicamente Activa

Se presenta a continuación la estructura de la Población Económicamente Activa, a nivel de municipios de Atlántida; sirviendo esto de parámetro comparativo.

Tabla 12. MUNICIPIO DE TELA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

ATLANTIDA	Población Total	PEA Nominal	Población del PEA Generando Ingresos	PEA Real %	Desempleo/ Subempleo %
	396,706.0	226,122.4	161,225.4	71.3	28.7
LA CEIBA	185,831.0	105,923.67	84,738.94	80.0	20.0
EL PORVENIR	22,517.0	12,834.69	8,342.55	65.0	35.0
ESPARTA	16,089.0	9,170.73	4,126.83	45.0	55.0
JUTIAPA	33,842.0	19,289.94	8,680.47	45.0	55.0
LA MASICA	28,202.0	16,075.14	11,252.60	70.0	30.0
SAN FRANCISCO	1,205.0	686.85	377.77	55.0	45.0
TELA	87,644.0	49,957.08	38,466.95	77.0	23.0
ARIZONA	21,376.0	12,184.32	5,239.26	43.0	57.0
Fuente: Elaboración INYPSA datos Informe Desarrollo Humano Honduras 2008/2009					

Se presenta a continuación un cuadro que presenta la Población Económicamente Activa en condición de Empleo, según dominio en el departamento de Atlántida, específicamente en el municipio de Tela.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Categorías	PEA		Ocupados		Desocupados			Subempleo Visible			Subempleo Invisible		
	No.	AEP	No.	AEP	No.	AEP	TDA	No.	AEP	TSV	No.	AEP	TSI
Total Nacional	3,236,860	7.0	3,135,564	7.0	101,296	9.0	3.1	134,092	7.1	4.3	1,127,936	5.7	36.0
Dominio													
Urbano	1,519,897	8.6	1,445,592	8.6	74,305	9.4	4.9	63,839	8.4	4.4	448,089	6.9	31.0
Rural	1,716,963	5.4	1,689,972	5.4	26,991	7.8	1.6	70,254	5.9	4.2	679,847	4.9	40.2

Fuente: Elaboración INYPsa datos Informe Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

III.1.2.2 Condiciones de Salud y Educación

III.1.2.2.1 Educación

III.1.2.2.1.1 Tasa de Analfabetismo

Las variables de análisis correspondientes a este indicador se resumen a continuación:

Tabla 13. TASA DE ANALFABETISMO MUNICIPIO DE TELA

Municipio	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40 (% de la cohorte)	Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más)	Población sin acceso a fuentes de agua Mejorada (%)	Niños menores de 5 años con un peso Inferior al normal (%)
Tela	9,70%	14,30%	10,90%	6,40%

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

La tasa de analfabetismo es las más bajas a nivel departamental, y una de las más bajas a nivel nacional. En relación con el acceso al agua, las condiciones son favorables.



III.1.2.2.2 Nivel Educativo

Las variables de análisis correspondientes a este indicador se resumen a continuación:

Tabla 14. NIVEL EDUCATIVO MUNICIPIO DE TELA

Municipio	Tasa de Alfabetismo adultos (%)	Tasa Asistencia bruta Combinada educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)
Tela	83%	63%

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

El desarrollo de la habilidad para poder leer y escribir es el 83%, uno de los más bajos a nivel departamental.

En relación con la variable correspondiente a matrícula que se entiende por lo general como un registro de determinados datos personales con el objeto de formar parte de alguna institución educativa es baja a nivel departamental, y en el caso del municipio de Tela no supera el 63%. En este caso esta variable pretende medir la cantidad de población escolar, efectivamente inscrita en los centros de enseñanza habilitados en su zona de residencia.

III.1.2.2.2.1 Indicadores Educativos

El Diccionario de la Real Academia Española señala que un indicador es aquello “que indica o sirve para indicar”, y entiende por este último término “dar a entender o significar una cosa con indicios”. Aunque esta definición puede parecer muy genérica, supone una primera aproximación en la búsqueda del significado. En tal sentido los indicadores son un instrumento que sirven para interpretar una parte de la realidad social, en el caso que nos ocupa la educación.

Los indicadores son magnitudes que brindan información sobre el comportamiento de un fenómeno en estudio, son elementos generalmente cuantitativos, que ayudan a medir un aspecto o tema en un periodo considerado o definido previamente.

Bajo los conceptos anteriores se procura medir los resultados educativos del Municipio según los niveles educativos establecidos los cuales se conocen como: Pre básica, Básico o Primaria, Medio, Centros de Educación Básica y Adultos. Las variables que definen las mediciones son la matrícula inicial respecto a la disponibilidad de docentes y los índices de deserción según niveles de educación

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.2.2.2.2 Nivel Pre básico

**Tabla 15. CENTROS DE PRE BÁSICA SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR DOCENTES.
AÑO 2010**

Tipo De Centro Pre básica	No De Centros	Población			Docentes			Relación Población/ Docente
		F	M	T	F	M	T	
Jardines Urbanos Oficiales	14	203	221	424	16	0	16	26
Jardines Urbanos Privados	14	215	212	427	37	3	40	11
Jardines Rurales Oficiales	15	202	209	411	18	0	18	23
Jardines Rurales Privados	1	13	11	24	1	0	1	24
Jardines PROHECO	15	140	166	306	16	0	16	19
Ccepreb Rurales	75	214	214	428	72	0	72	6
Resumen De Pre básica	134	987	1033	2020	160	3	163	12

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Un total de 134 centros en funcionamiento atienden a la población del nivel Pre básica, la población matriculada para el 2010 según la UPEG, es de 2,020 alumnos, corresponden al sexo femenino el 49.0% y masculino el 51.1%, porcentaje diferente en la población de docentes donde el 98.0% son del sexo femenino.

El promedio de alumnos por docente es de 12, una relación aceptable respecto al promedio de 40 establecido en las normativas educativas. El mayor promedio lo presentan los Jardines Oficiales, con 26 alumnos en los centros urbanos y 23 en los rurales, situación meritoria de alguna medida de mejora para evitar declives de mayor desproporción en detrimento de la calidad educativa.

Adicionalmente existe una debilidad evidente con la existencia del 87.0% de centros unidocentes, un factor negativo en la calidad educativa, este indicador constituye la principal debilidad del nivel Pre básico.



III.1.2.2.2.3 Nivel Básico (Primaria)

Tabla 16. CENTRO BÁSICOS SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR DOCENTES. AÑO 2010

Tipo De Centro Básica	Nº De Centros	Población			Docentes			Relación Población/ Docente
		N	V	T	F	M	T	
Centros Urbanos Oficiales	7	744	797	1541	59	8	67	23
Centros Urbanos Privados	12	673	652	1325	76	20	96	14
Centros Rurales Oficiales	95	3415	3634	7049	172	64	236	30
Centros Rurales Privados	2	94	88	182	15	2	17	11
Centros Rurales PROHECO	21	346	340	686	22	8	30	23
Total Primaria	137	5272	5511	10783	344	102	446	24

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Funcionan para atender el nivel de educación Básica, un total de 137 centros educativos, con una mayoría de Centros Rurales Oficiales con 95. A nivel de la población matriculada existe una equidad a nivel de género. En cuanto a la población docente, existe una mayoría de profesionales del sexo femenino con el 77.0%.

El promedio Municipal de alumnos por docente es de 24, inferior a los 40 normalmente establecidos en la normativa de la educación oficial. La mayor carga de alumnos por docentes se presenta en los centros urbanos oficiales con 23, igual cantidad se registra en los centros rurales de PROHECO. Es importante mencionar que el indicador suele variar en centros donde existen docentes con cargos administrativo sin grado, en el caso particular del municipio se contabilizan 31, de acuerdo a los datos facilitados por la UPEG de la Dirección Departamental de Atlántida.

Finalmente es oportuno establecer como una debilidad objetiva del nivel la existencia de un total de 58 (el 42%) centros atendidos por un solo docente (unidocente).

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.2.2.2.4 Nivel Medio

Tabla 17. CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR DOCENTES. AÑO 2010

Tipo De Instituto	Nº De Centros	Población			Docentes			Relación Población / Docente
		F	M	T	F	M	T	
Institutos Urbanos Oficiales	2	2363	1484	3847	83	48	131	29
Institutos Urbanos Privados	8	797	710	1507	69	45	114	13
Institutos Rurales Oficiales	3	703	560	1263	36	33	69	18
Institutos Rurales Privados	0							
Sat	10	357	365	722	31	13	44	16
Semed	1	211	99	310	8	2	10	31
Educ. Por Radio	0							
Total Educacion Media	24	4220	3119	7339	219	139	358	20

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Se registra un total de 24 centros con un predominio de los privados con 8 y del Sistema de Aprendizaje Tutorial con 10, este último es un programa alternativo de la Secretaria de Educación para mejorar la oferta y los indicadores de cobertura, antes que de la calidad educativa. A nivel de población matriculada como de los docentes existe una mayoría de personas del sexo femenino, diferencia acentuada particularmente en la parte docente con el 61.1%. Cada docente atiende un promedio de 20 alumnos, indicador aceptable y por debajo de los 40 establecidos, no obstante en la revisión particular es en la parte de los centros oficiales urbanos donde la carga es mayor para los docentes con 29 alumnos, cantidad que se incrementa por la existencia de docentes con cargos administrativo sin grado, esta situación amerita una estrategia de mejora para evitar mayor nivel de disparidad.

*III.1.2.2.2.5 Centro Educativo Básico, CEB***Tabla 18. CENTROS EDUCATIVOS BÁSICOS SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR DOCENTES. AÑO 2010**

Tipo De Instituto	Nº De Centros	Población			Docentes			Relación Población / Docente
		F	M	T	F	M	T	
Ceb Urbanos	6	1401	1445	2846	97	16	113	25
Ceb Rurales	11	1526	1426	2952	88	26	114	25
Total C.E.B.	17	2927	2871	5798	185	42	227	25

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

En total funcionan 17 centros, de los cuales 11 son del sector rural, la población matriculada presenta una paridad a nivel de género, caso contrario en los docentes donde el 81.4% son del sexo femenino, lo que evidencia la participación de la mujer en el sistema educativo del país.

Cada docente en promedio tiene una carga académica de formar un promedio de 25 jóvenes, indicador aceptable en relación al parámetro manejado de entre 30 y 40 alumnos por docente.

*III.1.2.2.2.6 Adultos***Tabla 19. CENTROS DE EDUCACIÓN DE CONTINUA SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR FACILITADOR. AÑO 2010**

Tipo De Centro	Nº De Centro	Población			Facilitador			Relación Población / Facilitador
		F	M	T	F	M	T	
Esc. Nocturnas	1	57	46	103	4	3	7	14.71
PRALEBAH	1	229	55	284	7	2	9	31.56
Educa todos	22	426	239	665	19	10	29	22.93

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Total De Educación Continua	24	712	340	1052	30	15	45	23.38

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

La educación de adultos es atendida por los programas de las Escuelas Nocturnas, PRALEBAH y Educa todos, en total existen 24 centros, con una matrícula donde predomina el sexo femenino en un 68.0%, al igual que a nivel de Docentes.

Existe un promedio de 23 alumnos por maestro, un número que se ajusta a los indicadores de aceptación por parte de las normas educativas vigentes, no obstante de la diferencia marcada en el caso del programa PRALEBAH, donde el número de alumnos sobrepasa lo establecido y sin duda constituye una limitante durante el proceso formativo.

III.1.2.2.2.7 Índice de Deserción

Tabla 20. DESERCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO. AÑO 2010

Nivel Educativo	Deserciones			%
	F	M	Totales	Por Nivel
Pre básico	15	17	32	5.2
Básico	10	23	33	5.4
Media	239	270	509	83.2
Centro Educativo Básico	22	16	38	6.2
Adultos	0	0	0	0.0
Total Municipal	286	326	612	100.0

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

En Tela el mayor porcentaje de desertores del sistema educativo son del nivel medio con un 83.2%, muy superior al resto de niveles. Esta es una situación inconveniente para los objetivos de formación de los jóvenes previa entrada en el mercado laboral donde la competitividad son un factor importante y determinante en los procesos de generación del desarrollo sostenible. Como factores causales de este indicador negativo se puede mencionar las limitaciones económicas de las familias y la necesidad de apresurar la generación de ingresos entre los jóvenes.



III.1.2.2.3 Salud

El aspecto de salud del Municipio de Tela se estudia considerando indicadores relacionados con enfermedades respiratorias agudas (IRAS), diarreicas (EDAS), Dengue Clásico, Malaria. Adicionalmente sobre indicadores de Mortalidad Infantil, Mortalidad Materna y VIH-SIDA

III.1.2.2.3.1 Enfermedades Respiratorias Agudas (IRAS):

Las enfermedades respiratorias agudas se definen como enfermedades causadas por microorganismos infecciosos que pueden afectar en forma repentina distintas partes del aparato respiratorio, cuyos principales órganos son: el yodo, la nariz, la faringe, la laringe, la tráquea, los bronquios, los bronquiolos y los pulmones.

En Honduras, según explicaciones del personal de la Región Sanitaria No 1, el IRAS, es un programa que incluye varias enfermedades, dentro de las cuales hay de diferentes efectos para la salud de las personas, de acuerdo al cual se brinda el tratamiento, puede ser en una unidad de salud o mediante atención domestica, caso de las gripes, resfriados y catarros. Sin embargo existen enfermedades que requieren tratamiento calificado, como las bronconeumonías, definidas por las unidades de salud como las de mayor gravedad y atención, razón por la cual los indicadores de alerta semanal se concentran en los casos relacionadas con este tipo de enfermedad, que se convertirá en la unidad de medición del tema IRAS.

Tabla 21. MUNICIPIO DE TELA SEGÚN CASOS DE NEUMONIAS REGISTRADOS POR AÑO

Municipio	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Tela	1,111	33.3	1,080	29.2	1,011	30.5
Total Región	3,339	100	3,705	100	3,318	100

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

Según el departamento de vigilancia de salud de la región sanitaria No 1, el Municipio de Tela registra un promedio superior a 1,000 casos al año de enfermedades respiratorias relacionadas con las bronconeumonías, con una tasa sobre 10,000 habitantes de 117 casos, superior a la tasa regional de 84 casos. Los datos porcentuales de la tabla con un promedio del 31.0% anual ubican al Municipio como uno de los más afectados por las Neumonías en la región.

III.1.2.2.4 Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)

No existe una definición uniforme de EDA. La Academia Americana de Pediatría la define como una enfermedad de comienzo rápido, caracterizada por incremento en el número de evacuaciones

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

al día, y alteración en la consistencia de las heces fecales, que puede ir o no acompañado de otros síntomas como los vómitos, las náuseas, el dolor abdominal o la fiebre.

Entre sus las causas más frecuentes se señalan la desalimentación, la mala manipulación y contaminación de los alimentos, las condiciones higiénico-sanitarias deficientes, los cambios estacionales, el uso de medicamentos, la alergia alimentaria y algunos agentes infecciosos como son los virus (rotavirus), los parásitos (amebas, giardias, cryptosporidium), y las bacterias (salmonella, shigella, Escherichia coli, yersinia, Campylobacter, vibrios, aeromonas y plesiomonas). En más de la mitad de los casos de diarreas no se identifican patógenos.

Tabla 22. MUNICIPIO DE TELA SEGÚN CASOS DE EDAS POR AÑOS

Municipio	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Tela	3,625	30.4	3,384	30.0	2,768	23.9
Total Región	11,918	100	11,295	100	11,556	100

Fuente: Elaboración INYPsa con datos de Región Sanitaria No 1.

De acuerdo a los datos manejados por la Región Sanitaria No 1, con sede en La Ceiba, Atlántida, el Municipio de Tela reporto para el 2007 y 2008 porcentaje regional del 30.0%, baja la incidencia de EDAS, para el 2009, no obstante se mantiene con niveles de alta vulnerabilidad a las enfermedades diarreicas. De acuerdo a los datos de Salud, la tasa anual de la región es de 292, de forma particular Tela tiene una tasa anual el mismo año de 321 sobre 10,000 habitantes, es por tanto un territorio con indicadores que sobrepasan los promedios regionales.

Los cuadros diarreicos tienen como causales entre otros factores la contaminación de fuentes y redes de sistemas de agua potable como también, factores de condiciones insalubres de viviendas y hábitos higiénicos

III.1.2.2.4.1 Dengue Clásico

El dengue es una enfermedad que afecta a la población Hondureña en los últimos años con resultados negativos para la salud de las personas de todas las edades. El dengue es una enfermedad infecciosa de causa viral, que se presenta habitualmente como un cuadro febril denominado **Dengue clásico**. Se caracteriza por un cuadro febril agudo, de duración limitada (2 a 7 días), con intenso malestar general, (cefalea, dolor retro ocular, dolor muscular y dolores articulares), acompañado de erupción cutánea. Puede presentar síntomas hemorrágicos de escasa intensidad. El tratamiento es de tipo sintomático y el paciente mejora completamente al cabo de



aproximadamente 7 días. Esta forma de dengue es benigna y no produce muertes.

El dengue se transmite a través de la picadura de la hembra del Zancudo *Aedes aegypti*, y en menor medida el *Aedes albopictus*, que debe estar infectado con el virus. El Zancudo es portador, y por lo tanto infectante, después de 8 a 12 días de haberse alimentado con sangre de una persona infectada con el virus y permanece infectante el resto de su vida. Los enfermos pueden infectar a los vectores desde poco antes de terminar el período febril, con un promedio de tres a cinco días. La enfermedad NO se transmite de una persona a otra.

Tabla 23. MUNICIPIO DE TELA SEGÚN CASOS DE DENGUE CLÁSICO POR AÑO

Municipio	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Tela	233	24.0	519	38.6	256	19.0
Total Región	971	100	1,343	100	1,345	100

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1

El Dengue Clásico, en la región llegó a niveles alarmantes el 2008, en Tela se registran 519 casos, el doble respecto al año anterior y siguiente, registra en el 2008 un porcentaje del 38.6% del total de casos regional. La tasa sobre 10,000 habitantes para el 2009 es de 34 casos, el Municipio de Tela cierra con una tasa de 30 casos, cifra ligeramente por debajo del indicador regional. Se observa, algún grado de reducción de casos y cierta estabilización de la enfermedad en la relación interanual, no obstante las cifras de los registros alertan sobre la presencia regular de la enfermedad viral.

III.1.2.2.4.2 Malaria

La malaria o paludismo es una enfermedad parasitaria que se transmite de un humano a otro por la picadura de mosquitos *anofeles* infectados. En los humanos, los parásitos (llamados esporozoítos) migran hacia el hígado, donde maduran y se convierten en merozoítos, los cuales penetran el torrente sanguíneo e infectan los glóbulos rojos. Los parásitos se multiplican dentro de los glóbulos que, al cabo de 48 a 72 horas, se rompen e infectan más glóbulos rojos. Los primeros síntomas se presentan por lo general de 10 días a 4 semanas después de la infección, aunque pueden aparecer incluso a los 8 días o hasta 1 año después de ésta. Luego, los síntomas de la enfermedad ocurren en ciclos de 48 a 72 horas. La mayoría de los síntomas son causados por la liberación masiva de merozoítos en el torrente sanguíneo, la anemia resultante de la destrucción de glóbulos rojos y los problemas ocasionados por las grandes cantidades de hemoglobina libre liberada en la circulación luego de la ruptura de los glóbulos rojos.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

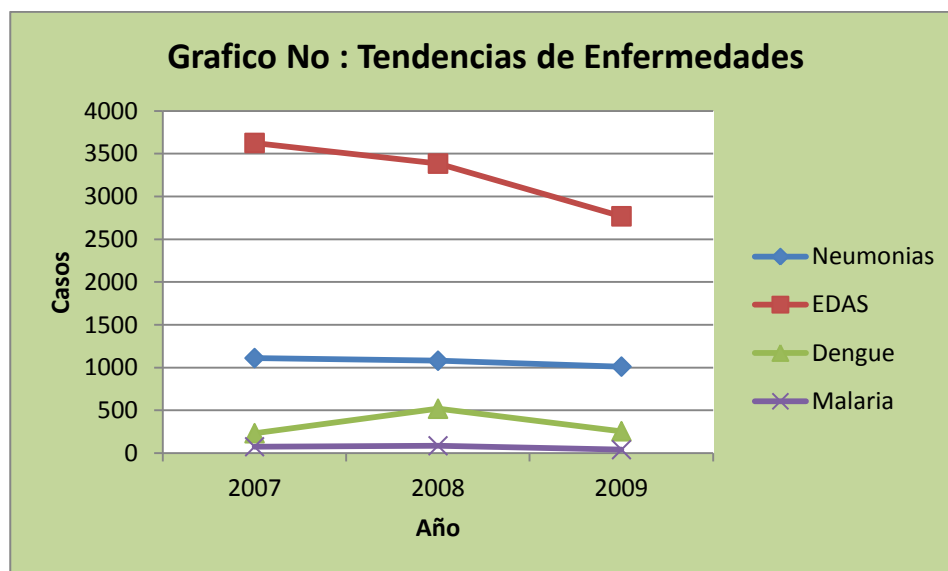
Tabla 24. MUNICIPIO DE TELA SEGÚN CASOS DE MALARIA POR AÑO

Municipio	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Tela	75	12.65	86	16.83	40	9.73
Total Región	593	100	511	100	411	100

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

Según los registros la tendencia de la enfermedad es a la baja, el año crítico es el 2008, con 86 casos el 16.8 % del regional, no obstante de lo anterior es una enfermedad de incidencia por lo que las acciones de prevención deben ser constantes.

Figura 3. TENDENCIA DE NEUMONIAS, EDAS, DENGUE CLASICO Y MALARIA :



Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

El cuadro evidencia que la principal enfermedad que afecta la población del Municipio de Tela, son las enfermedades diarreicas agudas EDAS, seguidas de las Neumonías, el Dengue y Malaria con efectos menores. Sin lugar a dudas se requiere acciones efectivas para revertir las tendencias negativas en cuanto a enfermedades que afectan a la población, en el caso de las EDAS, se debe



mantener vigilancia sobre los sistemas de abastecimiento de aguas, entre otros factores.

III.1.2.2.4.3 Desnutrición:

La desnutrición es evaluada en la población infantil de entre 0 a 4 años, se clasifica en un nivel previo como bajo percentil, relacionado al peso y talla adecuado de nacimiento y los años de seguimiento y control, en comparación al presentado y registrado en la unidad de salud. El nivel previo sin atención avanza al nivel o grado de mayor efecto negativo para el desarrollo deseado del infante, este es definido como daño nutricional.

Tabla 25. MUNICIPIO DE TELA SEGÚN DATOS DE DESNUTRICIÓN

Municipio	Bajo Percentil		Daño Nutricional	
	2008	2009	2008	2009
Tela	19	81	6	4
Total Región	161	326	17	8

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1

El Municipio de Tela, presenta una tendencia preocupante en el grado menor o previo al daño nutricional, ya que el año 2008 registro solo 19 casos, sin embargo existió incremento considerable y alarmante para el 2009, donde el total de casos paso a 81, con un incremento de 62 casos. (Aumento del 426%), realmente un hecho sin precedentes en la región, junto al caso del Municipio de Jutiapa, en el mismo departamento.

Respecto al grado mayor de efectos, denominado daño nutricional, tela ocupa el segundo lugar el año anterior y el primer lugar regional para el 2009, con un total de 4 casos, cifras que indican que la situación nutricional y de alimentación no marcha de la mejor forma, con indicios tendenciales de agudizarse tomando en cuenta los datos del cuadro anterior, y el dato preocupante del bajo percentil.

A nivel local, existe un Hospital de Área, un total de 3 Centro de Salud con Medico y Odontólogo (CESAMO), y 12 Centro de Salud con Enfermera (CESAR), de acuerdo a los registros nutricionales, en el CESAMO de la comunidad de Mezapa del Norte donde se presentaron 74 casos de bajo percentil, mientras que los 4 casos de daño nutricional se registran en la Comunidad Garífuna de Tornabé, un hecho que por un lado concentra la problemática y efectos de la pobreza.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 26. REGISTRO NUTRICIONAL POR UNIDAD LOCAL DE SALUD

Comunidad	Registros de Bajo Percentil		Registro de Daño Nutricional	
	2008	2009	2008	2009
Hospital	0	0	0	0
CMO Mezapa Del Norte	15	74	0	0
CMO Pajuiles	1	1	0	0
CRS Puerto Arturo	0	0	0	0
CRS Rio Tinto	0	1	0	0
CRS San Juan Tela	0	0	0	0
CMO Triunfo de la Cruz	3	0	3	0
CRS Tornabé	0	2	0	4
CRS Villafranca	0	0	0	0
CRS Buenos Aires	0	2	0	0
CRS Cangélica	0	0	0	0
CRS El Zapote	0	0	0	0
CRS Melcher 6.5	0	0	0	0
CRS Agua Chiquita	0	0	3	0
CRS Las Minas	0	1	0	0
CRS 4 de Enero	0	0	0	0
Total	19	81	6	0

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1



El tema nutricional tiene varias implicaciones cuando trasciende el grado de daño nutricional, el desarrollo físico y mental de los niños (as). Sus causales tienen entre otras vinculaciones directas con los bajos niveles de ingreso familiar, indicadores de pobreza extrema y acceso deficitario a la alimentación básica, por las variables antes indicadas.

III.1.2.2.4.4 Mortalidad Infantil

Para evaluar el tema de la mortalidad infantil, se definen rangos de edad según periodo de vida a partir del nacimiento, básicamente se conocen dos categorías, menos de un año y de un año a cuatro años, calificando el primer rango de edad como el más crítico. Sobre la base de lo anterior se selecciona el rango de edad de mayor riesgo para evaluar la situación del municipio.

Tabla 27. MUNICIPIO DE TELA SEGÚN DATOS DE MORTALIDAD INFANTIL. AÑO 2010

Municipio	0 - 7 días	8 - 28 días	29 días	De 7 - 11	Total
	No de Casos		6 meses	meses	Municipio
Tela	15	2	3	2	22
Total Región	75	13	20	5	113

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

El municipio de Tela en el 2009, registra el 19.46 % de los casos regionales de mortalidad infantil en menores de un año, constituyendo el periodo entre 0 y 7 días de nacido el de mayor riesgo de muerte. Las principales causas según reportes de las autoridades de salud se relacionan con la asfixia neonatal, neumonías y malformaciones congénitas.

III.1.2.2.4.5 Mortalidad Materna

Tabla 28. MUNICIPIO DE TELA SEGÚN DATOS DE MORTALIDAD MATERNA

Municipio	2008		2009	
	No	%	No	%
Tela	0	0	0	0
Total Región	11	100.00	3	100.00

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

No se registran muerte maternas durante el 2009, un indicador positivo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.2.2.4.6 VIH- SIDA

La sigla VIH se refiere al Virus de Inmunodeficiencia Humana. Este virus ataca las células en la sangre que ayudan al cuerpo a combatir infecciones. **SIDA** significa Síndrome (conjunto de manifestaciones, síntomas y signos que caracterizan una enfermedad) de Inmunodeficiencia (Inmuno: sistema inmunitario, Deficiencia: falta, ausencia) Adquirida (no es hereditaria, sino causada por un virus). El Sida es una enfermedad debida a la desestructuración/destrucción progresiva del sistema inmunitario provocada por un virus llamado VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana).

Este virus ataca el sistema inmunitario, que es el método de defensa del organismo contra las agresiones externas de virus, bacterias, hongos microscópicos y parásitos.

Tabla 29. MUNICIPIO DE TELA SEGÚN DATOS DE VIH - SIDA

Municipio	2008		2009	
	No	%	No	%
Tela	41	26.45	32	20.92
Total Región	155	100.00	153	100.00

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

La incidencia de SIDA en el Municipio es de considerable magnitud, representan cifras porcentuales superiores al 20.0 %, pese a presentar una tendencia a la baja en la relación interanual, su presencia es evidente y de altos riesgos para la salud de población.

III.1.2.2.4.7 Recursos Humanos en Salud

La calidad de salud en buena medida depende de la infraestructura existente, pero ante todo del recurso humano responsable de brindar los servicios y las atenciones a la población, sobre la base de lo anterior en forma general se hace una referencia de la situación actual, comparando normas estándar de profesionales de la salud por habitante con la situación actual del Municipio. Los datos del personal fueron facilitados por la Unidad de Recursos Humanos de la Región Sanitaria No 1.

**Tabla 30. RECURSO HUMANO EN SALUD MUNICIPIO DE TELA**

Normas Estándar		Situación al 2010	
Recurso Humano	Indicador	Disponibilidad	Indicador
Medico General	1 por cada 5000 habitantes	2	1 por cada 43,822 habitantes (Déficit)
Enfermera Profesional	1 por cada 3000 habitantes	4	1 por cada 21,911 habitantes (Déficit)
Odontólogo	1 por cada 3000 habitantes	1	1 por 87,644 habitantes (Déficit)
Microbiólogo	1 por cada 5000 habitantes	0	Déficit
Auxiliar de Enfermería	1 por cada 3000 habitantes	16	1 por cada 5,477 habitantes

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

Existe un marcado déficit de la política de salud pública en la parte de los recursos profesionales en el componente, con resultados negativos en la mejora de la calidad de vida de la población, que según las proyecciones oficiales del INE, se estima en 87,644 habitantes, parámetro de medición de los indicadores presentados.

III.1.2.3 Pobreza y Potencial de Desarrollo

III.1.2.3.1 Nivel de Desarrollo y Pobreza

III.1.2.3.1.1 Índice de Desarrollo Humano

El IDH para el municipio de Tela refleja un valor promedio de 0.705 (uno de los más altos a nivel departamental), hecho que, categoriza al municipio como de desarrollo humano medio. La tabla que se muestra a continuación es representativa de este indicador, en particular para el municipio de Tela.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 31. INDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPIO DE TELA

MUNICIPIO	IDH	Categorización Según PNUD
Tela	0.705	Medio

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

III.1.2.3.1.2 Índice de Pobreza Humana

La tabla que se muestra a continuación, es representativa de este indicador, en particular para el municipio de Tela:

Tabla 32. INDICE DE POBREZA HUMANA MUNICIPIO DE TELA

MUNICIPIO	IPH	Categorización Según PNUD
Tela	11.4	Medio

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

III.1.2.3.2 Ingresos y Empleo

III.1.2.3.2.1 Tasa de Desempleo y Salario Mensual o Ingresos del Hogar

Las variables de análisis correspondientes a este indicador se resumen a continuación:

Tabla 33. INGRESOS DEL HOGAR MUNICIPIO DE TELA

Municipio	Ingreso (US\$) familiares por año
Tela	\$ 3.453,00

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

III.1.2.4 Dinámica Económica y Productiva

III.1.2.4.1 Actividades Económicas y Sistemas de Producción

Las actividades predominantes en el municipio de Tela están relacionadas al sector primario de la economía, principalmente orientadas a la agricultura y a la ganadería, actividades caracterizadas por contar con sistemas de producción tradicional, no tecnificada. En cuanto al sector secundario, no existe una industria desarrollada, a excepción de la agroindustria alimentaria como ser el procesamiento de lácteos para consumo dentro del municipio y venta a nivel de la región. Dentro de los servicios (sector terciario), el municipio cuenta principalmente con empresas dedicadas al comercio, transporte y turismo.



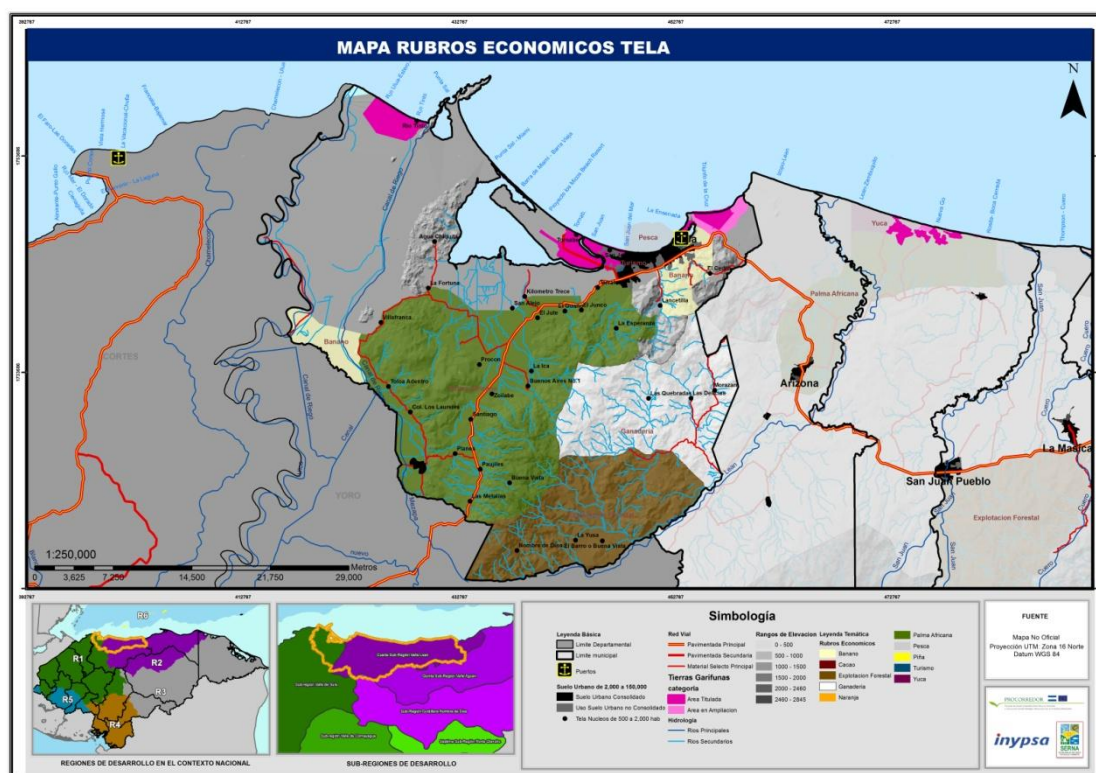
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 21. RUBROS ECONÓMICOS TELA



Fuente SINIT e información provista por Alcaldía Municipal

III.1.2.4.1.1 Agricultura, Ganadería y Pesca

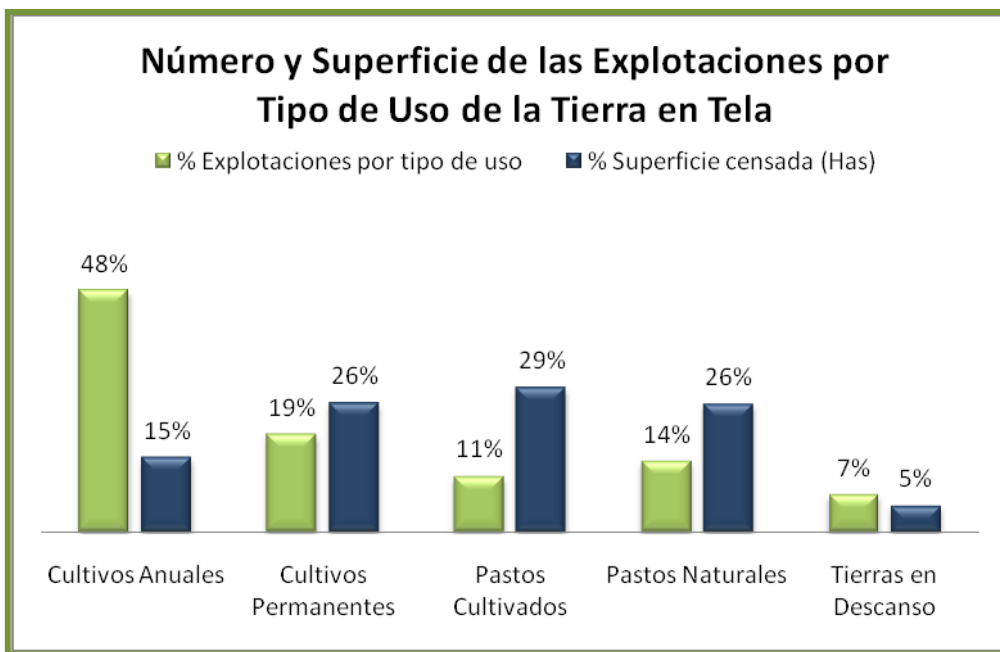
A nivel municipal la información agro-productiva es escasa y no existen estimaciones actuales por cultivo del número total de productores, explotaciones o superficies cultivadas.

En Honduras el último estudio realizado de forma estandarizada por cultivos a nivel municipal fue el IV Censo Nacional Agropecuario de 1993. Éste caracterizaba a Tela como un municipio donde el mayor número de explotaciones se dedicaban a los cultivos anuales (48%), aunque ocupaban apenas un 15% de la tierra en uso. Esto fue debido a que las explotaciones de cultivos anuales eran de pequeño tamaño (1.6 hectáreas en promedio).

Por el contrario, la mayor proporción de la tierra estaba dedicada a pastos cultivados (29%), seguido de cultivos permanentes y pastos naturales con un 26% del total de la superficie censada.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Figura 4. **EXPLOTACIONES POR TIPO DE USO DE LA TIERRA EN TELA**



Fuente: INE, IV Censo Nacional Agropecuario (1993)

En la actualidad la situación no ha cambiado mucho, la ganadería y agricultura siguen siendo las actividades económicas predominantes, aunque algunos cambios se han evidenciado en los cultivos anuales y permanentes encontrados en el municipio.

En 1993, en el municipio de Tela se identificaban dentro de los cultivos anuales además de los granos básicos, la sandía, tomate, chile dulce, repollo y la yuca. Dentro de los cultivos permanentes se encontraban el aguacate, mango, marañón, papaya, piña, coco, mandarina, maracuyá, naranja, toronja, limón, pimienta negra, palma africana, caña de azúcar, café, cacao, banano, plátano y otros guineos. Tela era uno de los municipios más diversificados en lo que respecta a cultivos en la Región de Valle de Leán.

Según las consultas realizadas a técnicos municipales y visitas de campo al municipio, en la actualidad se encuentran como cultivos para la subsistencia de la población los granos básicos, como ser el maíz, frijol, y el arroz en mayor escala. Dentro de los cultivos anuales se identifica la sandía con una importancia baja para la economía del municipio. Con respecto a los cultivos



permanentes se destacan el plátano con una importancia baja.

El café se encuentra en explotaciones a baja escala en la parte alta del municipio. El cacao por su parte es un cultivo en recuperación y se encuentra en explotaciones de baja escala. Dentro de los frutales se identificó de importancia baja la naranja, la mandarina, piña, el coco, maracuyá y el cultivo de rambután que se encuentra en plena expansión. La palma africana es el cultivo que reviste de mayor importancia económica para el municipio.

Dos importantes cultivos han sufrido graves plagas que han puesto en situación crítica la continuidad de su producción. Los cocoteros han sido afectados por el amarillamiento letal, al caso de haberse perdido una alta proporción de las plantaciones naturales. Esta situación afecta principalmente a las comunidades garífunas, como Miami, por ser el coco materia prima de los productos que comercializan (pan de coco, tableta de coco, etc.). El segundo caso es el cacao que en la Región del Valle de Leán se ha visto altamente afectado por la moniliasis.

La ganadería y sus productos derivados constituyen una de las actividades más importantes del municipio. Además, representa una fuente de empleo significativa; para el año 2000, se contaba con 10,000 fincas con un total de 37,000 cabezas de ganado. El conjunto de las fincas ocupa un área de 55,500 manzanas, o sea, 1.5 manzanas por cabeza de ganado. Según datos de ganaderos de la región, en la actualidad esta actividad se ha incrementado aproximadamente en un 9.3 % del área y en 18.5 % el número de cabezas, a pesar de no ser datos oficiales, consultas realizadas a otros sectores productivos de la región confirman esta información.

La producción de derivados lácteos localmente consume el 22% del total de la leche proveniente de las ganaderías de la zona. Las áreas más conocidas por su ganadería son Las Palmas, Agua Chiquita, La Fortuna, Villa Franca, Mezapa, Puerto Arturo, donde la ganadería es más tecnificada.

Las plantas ornamentales entran también entre las actividades económicas de Tela y la mayoría de la producción es exportada a varios países de Centroamérica, Florida, Holanda, Japón y Francia. “Matas de Honduras”, que goza del monopolio de exportación, emplea un promedio de 600 personas semanales, incluyendo ejecutivos y peones para el mantenimiento permanente de las plantas.

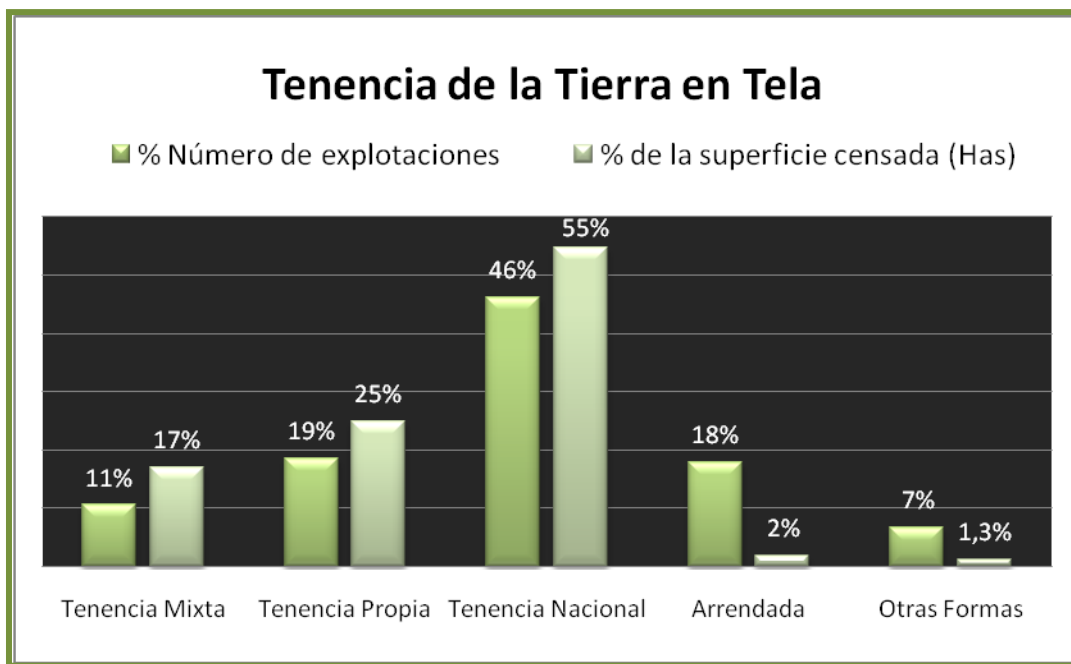
Las plantas de mayor exportación son la cyca, las palmáceas, la Silver Queen, entre otras. Esta actividad tiene un gran potencial productivo requiriéndose mayor apoyo público y privado para incrementar la producción y diversificación para las exportaciones y la búsqueda de nuevos mercados.

III.1.2.4.1.2 Tenencia de la Tierra

En Honduras no se ha realizado un estudio actual de la tenencia de la tierra a nivel municipal. El único dato estándar por municipio sigue siendo el IV Censo Nacional Agropecuario levantado en 1993. Los catastros municipales a nivel nacional, como el de Tela tampoco provee esta información a detalle, aunque se han hecho esfuerzos al respecto.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Figura 5. **TENENCIA DE LA TIERRA EN TELA**



Fuente: INE, IV Censo Nacional Agropecuario (1993)

Lo que se puede observar de la gráfica anterior es que existía en el municipio una importante proporción de tierra con tenencia nacional (46% de las explotaciones, 55% del total de la superficie censada). En segundo lugar están aquellas tierras en tenencia propia con el 29% del total de las explotaciones y el 25% de la superficie censada.

La tenencia de la tierra define cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas, por lo que se deben hacer esfuerzos por actualizar a través de catastro el estado de las tierras del municipio, ya que pueden estar mal definidas o con ambigüedades que se prestan a abusos. Es importante recordar que la carencia de títulos de propiedad impide a las personas el obtener financiamiento y limitan su incorporación a sectores más productivos de la economía.

Sin embargo con el apoyo del proyecto PROCORREDOR y en coordinación con el Instituto de la Propiedad se está actualizando y/o levantando la información catastral tanto para predios urbanos como rurales, de tal manera de tener actualizada esa informaci

*III.1.2.4.1.3 Fuentes de empleo*

El 42.9% de la población que trabaja en el municipio de Tela se dedica a la “agricultura, silvicultura, caza y pesca”, seguido de un 16.3% que se dedica al “comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurante” y un 12.1% que trabaja prestando “servicios comunales, sociales y personales”.

Tabla 34. PORCENTAJE POBLACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE TELA

RAMA O ACTIVIDAD	% DE LA POBLACION
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	42.9
Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	16.3
Servicios comunales, sociales y personales	12.1
Industria manufacturera	9.9
Construcción	6.9
Actividades no bien especificadas	6.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.0
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	2.3
Electricidad, gas y agua	0.2
Explotación de minas y canteras	0.1

Fuente: INE, Censo 2001

*III.1.2.4.2 Actividades Económicas Vinculadas al Turismo**III.1.2.4.2.1 Introducción:*

Un recurso solo es tal cuando contribuye a satisfacer una necesidad humana. En el campo de turismo, un recurso es aquel que puede considerarse como tal si está vinculado a la motivación de un potencial consumidor, actuando como tal incentivo al desplazamiento turístico. En ese sentido, los especialistas en la temática consideran a los recursos y las motivaciones como los dos pilares esenciales de la actividad turística.

Considerando entonces al recurso turístico como la materia prima del turismo (elemento básico de la Oferta), su importancia es estratégica pues de su correcta puesta en valor depende la

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

configuración de la actividad y la determinación de la aptitud turística de un territorio. En ese sentido, la identificación y evaluación de los recursos turísticos se constituye en el eje orientador de la fase de diagnóstico, considerando en este caso, la planificación y ordenamiento del espacio físico correspondiente al departamento de Atlántida y sus municipios.

Para la identificación de los recursos turísticos, tradicionalmente se elabora un listado de recursos y emplazamientos con potencialidad y posibilidad de explotación turística, procediendo a la elaboración de un Inventario o Catálogo de recursos turísticos, considerando el establecimiento de la relación de los recursos turísticos correspondientes al departamento de Atlántida, donde los mismos se enumeran, clasifican y describen de acuerdo a los modelos adoptados por las instituciones nacionales responsables de la gestión y planificación de la actividad.

El análisis, incluye entonces la valoración de los recursos considerando la construcción de una matriz representativa donde se exponen por municipios los recursos turísticos existentes, su categoría y jerarquía, tal cual se ha venido llevando a cabo en Honduras considerando la construcción de la Estrategia de Turismo Costero Sostenible, la Estrategia Nacional de Ecoturismo y la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible. Una vez realizado el inventario la de recursos turísticos, se podrá contar con elementos suficientes para la definición de los índices de potencialidad de los mismos (análisis de los recursos, accesibilidad e infraestructura turística) de cara a definir el esquema de prioridades de la planificación turística e identificar las zonas de concentración de recursos, siempre considerando los esquemas y principios orientadores de las herramientas de planificación construidas para tal efecto, tal es el caso de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible.

Bajo este contexto, se desarrolla el presente acápite, a efecto de describir la situación actual del turismo como actividad económica, considerando un análisis de la vocación o aptitud turística de la Región de Estudio, las medidas que se han tomado para su puesta en valor considerando la elección de alternativas más favorables para el desarrollo turístico, el análisis de los problemas y potencialidades del sector considerando la eficacia y disponibilidad de los recursos turísticos localizados en el territorio, previendo a partir del mismo, contar con elementos suficientes para la elaboración de propuestas fundamentadas específicamente en su aptitud para ser transformados en productos turísticos que se muevan en la longitud de onda de los requerimientos demandados por el mercado.

III.1.2.4.2.2 La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible: Principios orientadores y Regionalización

Honduras cuenta con una gran cantidad y variedad de recursos naturales y culturales susceptibles para su aprovechamiento turístico, característica que lo diferencia con otros países de Centroamérica (incluyendo Panamá), y que deberían posicionarle como el líder de desarrollo turístico en la región considerando el Multi destino integrado, sostenible y alta calidad. Con la citada riqueza de recursos naturales y culturales, y ante una realidad del planeta global, una



apertura progresiva de todas las fronteras, un desarrollo tecnológico sin precedentes y una creciente comunicación intercultural, Honduras debe desarrollar el turismo con el objetivo de propiciar un mayor crecimiento económico, combatir la pobreza, distribuir equidad y realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales contribuyendo a su conservación.

A efecto de consolidar un proceso sostenible de desarrollo de la actividad turística, se estableció como prioridad el poder construir una herramienta participativa de planificación, considerando entonces, la puesta en marcha e implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS) que conlleva un desarrollo completo del sistema turístico, bajo los criterios: enfoque de arriba a abajo, enfoque local, compatibilización de ambos, Transversalidad del sector, fortalecimiento institucional, calidad, cultura turística, capacitación de recursos humanos, regionalización y sostenibilidad, así como una visión de desarrollo turístico, que no se reduce a mejorar ingresos y a generar puestos de trabajo, como si de una mera industria se tratara, sino posibilitar una mejora de la calidad de vida de la población hondureña, entendida ésta, como un incremento del nivel de renta, de las condiciones de vida y trabajo, y de las condiciones ambientales: paisaje, disminución del nivel de ruido, mejora de la calidad del agua y del aire etc.

En esta herramienta de planificación, se prioriza la situación futura que puede alcanzar el sector turístico en Honduras, su posición de liderazgo a nivel regional, los principales ejes de desarrollo y objetivos, los productos estratégicos que debe desarrollar en función de la demanda y del posicionamiento y diferenciación a nivel regional, los mercados emisores a los cuales debe dirigirse el sector y por segmentos, y las cuestiones transversales que afectan al desarrollo del turismo: salud, sanidad, ambiente etc.; considerando un desarrollo sectorial y transversal del turismo como pieza clave del motor económico del país.

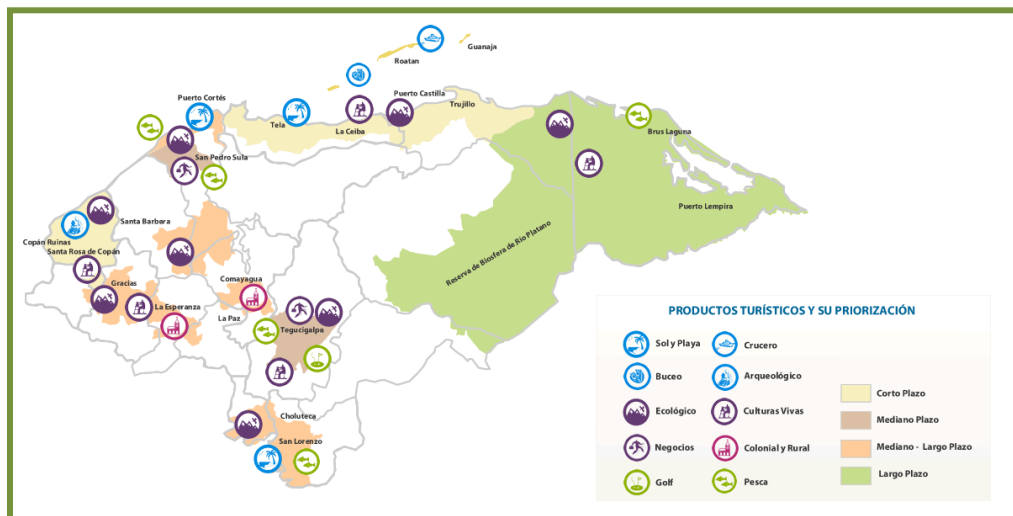
Bajo este contexto, la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible se fundamenta en los siguientes principios orientadores:

- Enfoque nacional de arriba abajo
- Enfoque local
- Armonización de los dos enfoques: de arriba abajo y local
- Transversalidad del turismo
- Fortalecimiento institucional efectivo
- Calidad como marca distintiva del producto turístico hondureño
- Desarrollo de la cultura turística
- Capacitación de recursos humanos para el sector turismo y generación de empleos de calidad
- Regionalización del desarrollo turístico
- Sostenibilidad del sector

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Considerando los principios orientadores y el marco lógico general, en la ENTS y para el desarrollo del Modelo Turístico a Futuro, se proponen una serie de áreas homogéneas en cuanto a los atractivos naturales y culturales, actividades y productos turísticos, y tipo de oferta; mismas que se clasifican de la siguiente forma:

- Áreas de turismo internacional vacacional (a consolidar y desarrollar):
- Las Islas de la Bahía (a consolidar)
- La Zona Maya (COPÁN) (a consolidar)
- El Caribe Esmeralda (a desarrollar)
- Áreas de turismo de negocios (a potenciar):
- Tegucigalpa y su Entorno (Ruta de Reales Minas y pueblos autóctonos)
- San Pedro Sula (SPS)
- Áreas de turismo regional y local (a crear y potenciar):
- El Lago Yojoa y su entorno
- La Zona Lenca (Esperanza-Gracias)
- Comayagua: ciudad colonial y antigua capital de Honduras
- Caribe Porteño: Omoa y Puerto Cortés
- El Golfo de Fonseca
- Áreas embrionarias (a crear):
- La Mosquita: Puerto Lempira
- La Mosquitia: desde el Río Patuca hasta la Biosfera del Río Plátano



Fuente ENTS



III.1.2.4.2.3 La Región del Valle de Leán y su importancia dentro del contexto de la ENTS

Considerando la regionalización propuesta en la ENTS, la Región del Valle de Leán se localiza en la que corresponde al Caribe Esmeralda, misma que está dirigida a turismo regional e internacional de alta calidad, asociado a actividades de ecoturismo en áreas protegidas y cuyos atractivos actuales corresponden a Sol y playa (incipiente), Ecoturismo (incipiente) y Culturas Vivas (incipiente).

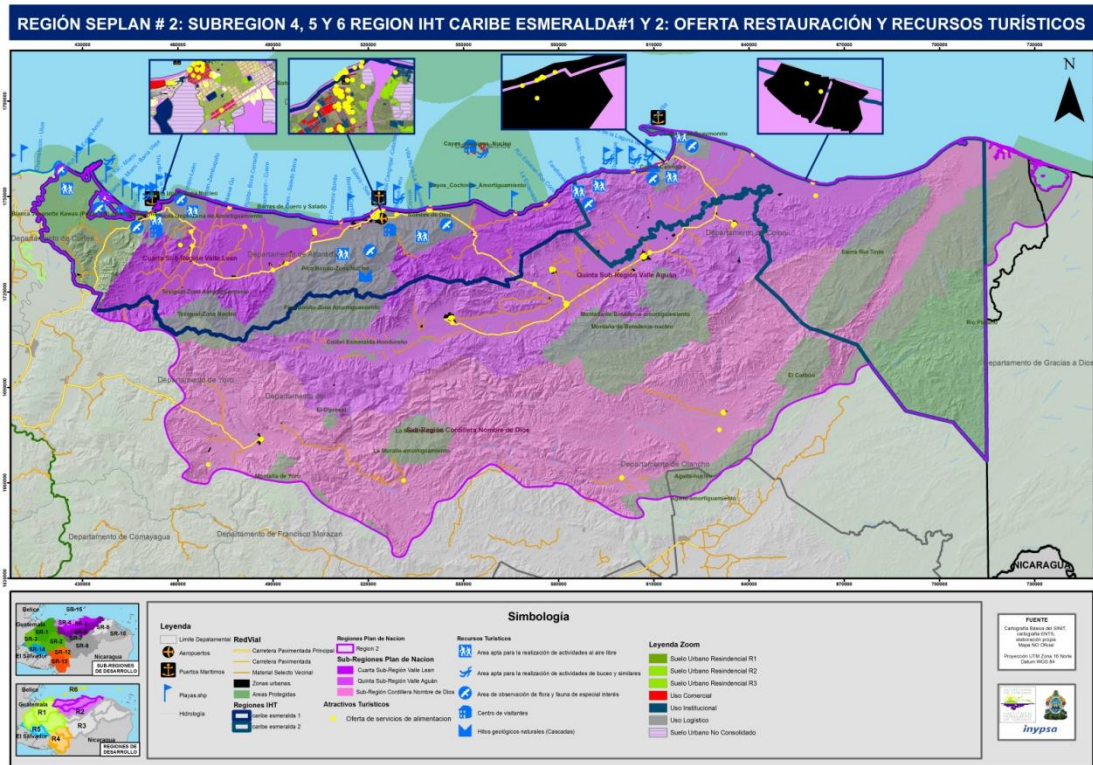
En esta zona del país, los nueve municipios cuentan con costas y se concentra gran parte de la actividad turística vacacional del país, después de Copán e Islas de la Bahía, considerando que se cuenta con una gran cantidad y variedad de recursos y atractivos turísticos. Esta región, se caracteriza por su alto valor ecológico y paisajístico, y está ligada a un turismo de sol y playa, ecoturismo, y actividades náuticas y deportivas, de turistas nacionales, regionales e internacionales, de un mayor poder adquisitivo.

Se destaca el municipio de Tela, antigua sede de la compañía bananera, ciudad que ha evolucionado muy poco en los últimos años y que cuenta con un entorno de excelentísima calidad: playas paradisíacas como Miami, el Jardín Botánico Lancetilla, edificios de estilo bananero de alta calidad ambiental y arquitectónica, áreas naturales (PN Punta Izopo, y PN Jeannette Kawas), arrecifes coralinos, lagunas y manglares, etc. que lo hacen un lugar único en Centroamérica, siendo uno de los sitios de mayor potencial turístico del país.

La región cuenta con una excelente variedad y calidad de recursos naturales y culturales, con áreas naturales de interés turístico y clúster eco turísticos identificados en la Estrategia Nacional de Ecoturismo, entre los que se encuentran el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado, Parque Nacional Jeannette Kawas, Parque Nacional Punta Izopo, Jardín Botánico Lancetilla, Parque Nacional de Pico Bonito, y el Refugio de Vida Silvestre Texiguat, Cascada en el Parque Nacional de Pico Bonito, playas de singular belleza, extensas y anchas playas de arena blanca y aguas transparentes aunque con fuertes indicadores de contaminación, pueblos de carácter étnico que han conservado ciertas tradiciones, entre los que destacan los garífunas de Tornabé, Sambo Creek y Miami para citar algunos.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 22. REGIÓN IV, VALLE DE LEAN OFERTA VTURÍSTICA



Fuente SEPLAN, SETUR/IHT

III.1.2.4.2.4 Recursos Turísticos del municipio de Tela

III.1.2.4.2.5 Recursos Naturales:

En el municipio de Tela y a pesar de la diversidad de recursos turísticos del tipo natural, se observa una importante invasión a los mismos, hecho que los expone a una situación de deterioro acelerado; puesto que no cuentan con instrumentos de planificación y gestión adecuados, ni con infraestructuras y servicios para su puesta en valor turístico. Tal es el caso de las áreas protegidas y zonas costeras.

Los accesos a estos recursos están en regulares condiciones, sin embargo en las áreas protegidas hace falta habilitar nuevos senderos y señalizar los existentes. La interpretación es mínima y es escaso el acceso a los servicios higiénicos, sanitarios, de seguridad y de emergencia mínimos requeridos para el desarrollo de la actividad considerando la atención a segmentos de la demanda del tipo internacional.



III.1.2.4.2.6 El Recurso Playa:

Una playa es un accidente geográfico consistente en la acumulación de sedimentos no consolidados por efecto de la dinámica local del oleaje. Estos sedimentos son normalmente arenas, aunque también hay playas de gravas y de bolos. Existen muchas clases de playas, pudiendo existir varias de ellas sobre un mismo banco de sedimentos, debido a que en unos metros el tipo de rompiente puede variar dando origen a un tipo de playa distinto.

Una playa se forma cuando el oleaje y las corrientes del mar propician la llegada de sedimento a una zona de la costa. Entonces una playa se forma bajo dos supuestos: el primero, que la forma de la costa sea tal que haya una zona donde 'entre' una determinada cantidad de sedimento y que sea estable con los diferentes estados de clima marítimo. El segundo, que exista una zona en la que si bien el sedimento se va perdiendo por algún lado, haya un aporte de sedimento por otro que lo pueda compensar. Una vez que se han depositados los sedimentos, la playa es modelada según el tipo de rompiente que la afecta.

La playa es una geoforma dinámica, está en permanente cambio, sujeta en todo momento a los ciclos de erosión-acreción relacionados con el tipo de olas, mareas y temporales le provoquen, con grandes e importantes transportes del propio sedimento que la compone. En el caso particular del recurso playa, la Secretaría e Instituto Hondureño de Turismo ha realizado mediante la gestión del Programa Nacional de Turismo Sostenible, un estudio muy completo para la elaboración de UN PLAN REGIONAL DE USO PÚBLICO Y MEJORA AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA COSTA NORTE, donde se incluyen a las playas correspondientes al departamento de Atlántida y sus municipios. Un resultado relevante del estudio en referencia, concluye que muchas playas lucen sucias, degradadas y en franco estado de deterioro dadas las invasiones urbanísticas por los cambios en los usos del suelo, la falta de un plan de ordenamiento particular para estos sitios y la incapacidad de los gobiernos locales en ejecutar acciones que coadyuven a su puesta en valor.

El problema significativo observado en el municipio corresponde al de degradación de la línea de costa; debido a la falta de una ley de costas, a la falta de ordenanzas municipales que regulen con eficacia la franja marítimo-costera y a la hasta ahora inexistente planificación y gestión territorial (incluye el componente ambiental), observándose entonces falta de propuestas para las actividades humanas, que hasta ahora se desarrollan bajo un panorama susceptible al desorden y degradación destacando entre otras las invasiones urbanísticas, que degradan el territorio mediante construcciones que se introducen en la zona de playa y no cuentan con sistemas de tratamiento efectivo de los residuos, y les siguen las portuarias y agrícolas. Siempre considerando el tema de la franja costera se identifican entre otros los siguientes problemas: alteración de la dinámica del litoral por construcción de muelles, rompeolas, diques etc., deforestación de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

bosques, en especial los manglares, lo que acarrea problemas secundarios de sedimentación y disminución de bio-productividad.

En el municipio de Tela se identifican los siguientes ecosistemas marinos:



Playas en Sambo Creek

Playa Arenosa. Sitios costero-marinos expuestos o cubiertos, playas angostas de arena cubiertas de arena parda, con poca pendiente de origen aluvial (QAL) sedimentario marino. Prácticamente toda la extensión litoral desde la barra Punta Sal hasta punta Izopo en la Región de Bahía de Tela.

Arbustos de Playa. Vegetación arbustiva limitada por el fuerte viento y suelo arenoso, individuos con alturas de 1 a 3 m de altura, con especies como mimosáceas, uvita de playa, guayabo, gramíneas y otras.



Bahía de Tela

Pastos Marinos. Ambientes marinos someros con asociación de plantas fanerógamas (espermatofitas) marinas en campos de extensión variable, con predominio de pasto de tortuga *Thalassia testudinum*, *Halophila colpophylla*, *Syringodium* sp. (Comestible) y *Cymodea* filiforme. Importantes como alimento y sitio de descanso para tortugas marinas, manatíes, moluscos, crustáceos, equinodermos y peces.



Punta Sal

Costa con Farallones. Elevaciones rocosas justo en la orilla de la costa, formando acantilados emergidos con orquídeas, cactus, palma tique (*Acoelorrhaphe wrightii*). Importante para anidamiento de aves marinas, generalmente asociados a arrecifes coralinos bajo el nivel del mar. En el área de Punta Sal, Triunfo e Izopo.

Bahía. Ambientes marinos protegidos de los vientos y del fuerte oleaje. Bahía de Tela.

Arrecife Coralino. Ecosistemas marinos con alta biodiversidad, en aguas someras (0.5 a 40 m), con aguas claras para una buena penetración de la luz solar necesaria para la fotosíntesis, en la Bahía de Tela cerca de Punta Sal y Triunfo de la Cruz.



Se identifican además los siguientes ecosistemas de Humedales:

Manglar. Vegetación asociada a ambientes acuáticos con influencia de mareas, alrededor de lagunas costeras, con plantas adaptadas a suelos inundados, con especies como mangle rojo *Rhizophora mangle*, mangle blanco *Avicenia germinans*, mangle botoncillo *Laguncularia racemosa*, mangle negro *Conocarpus erectus*, helecho de pantano *Acrosticum* sp., entre otras. Importante para aves acuáticas migratorias y residentes, y como vivero para especies comerciales de crustáceos, moluscos y peces.

Bosque Inundable. Conocida también como Selva de Bajura, con vegetación compleja formada por árboles y arbustos adaptados a suelos anegados estacional o permanentemente, como sangre de drago *Virola* sp., Zapotón *Pachira* acuática, Varillo *Ximphonia* globulosa y otras.

Estuario. Ambientes acuáticos en la desembocadura de los ríos grandes donde ocurre mezcla de agua dulce de los ríos con la salada del mar para formar ambientes salobres, en suelos donde los ríos forman amplios deltas con marismas y pantanos.

Delta. Ambientes terrestres en la desembocadura de los ríos grandes formado en la estación lluviosa por la acumulación de agua dulce, con bosques inundables e inundados. Desembocadura de los ríos.

Laguna Costera Salobre. Lagunas con comunicación al mar, donde estacional o permanentemente ocurre mezcla de agua dulce continental con agua salada marina, rodeadas por vegetación de manglar, bosque inundable, pantanos y otros ambientes de humedales.



Lagunas del Cacao, Los Micos y Laguna Quemada en el Departamento de Atlántida

Canal. Ambientes acuáticos lenticos, con anchura máxima (100 m) y profundidad

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

(Hasta 10 m), longitud y forma variable. Los del área en mención son artificiales, contruidos casi todos en las décadas de 1930 y 1940 por las empresas bananeras establecidas en el Valle de Sula. Perpendicular al mar corre el Canal de San alejo, el cual desemboca en la laguna de los Micos.

Lagunetas de Temporada. Ambientes acuáticos de muy reducida extensión en tierras bajas del litoral con depresiones donde se deposita aguas lluvias y de desbordamientos estacionales de los grandes ríos, que persisten hasta el final de la estación seca.

Este conjunto de ecosistemas han venido evolucionado en forma conjunta e interrelacionada, hecho que ha permitido mantener la estabilidad del toda el área costera. Sin embargo, al ocurrir un desequilibrio en alguno de ellos, el resto de ecosistemas se ven afectados en forma directa. Por ejemplo la estabilidad de cualquier playa está en función de factores claves como: aporte de sedimentos, tipo de material (aportado por los ríos, quebradas, lagunas costeras, esteros, pastos marinos y arrecife), cantidad de material suministrado (el cual depende de los procesos erosivos del bosque), velocidad de la corriente litoral, magnitud del transporte de sedimentos, procesos normales de viento y oleaje.

En ese sentido, la valorización del recurso playa no solo corresponde al factor estético final (color, amplitud, textura, etc.) sino también a la valorización de los ecosistemas que interactúan y hacen posible su existencia. De igual forma es posible crear un gran valor agregado a la playa al utilizar los ecosistemas como un atractivo turístico complementario (el ecoturismo).

Los ecosistemas mencionados anteriormente se relacionan directamente con el recurso playa y constituyen elementos estratégicos para la conformación de atractivos y productos turísticos que conforman la oferta turística del departamento y permiten ir consolidando a Atlántida como un destino vacacional de vital importancia considerando la oferta turística nacional.

En general, las playas del municipio de Tela presentan las siguientes características:

Color:

- Predominan las playas de color blanco con textura fina

Ancho de playa:

- De manera general, las playas son anchas o medianamente anchas, con una anchura superior a los 20 metros.
- La granulometría de las playas en general es fina y la textura de estas playas corresponde



a las expectativas de los visitantes nacionales y extranjeros.

Como producto de la presión que se da de la población frente a los recursos, los cuales son por definición escasos, se produce la disputa por la posesión de los mismos, siendo los terrenos frente a las playas un escenario importante. En ese sentido, en el municipio se identifican conflictos por razones de invasión de terrenos por pobladores, por disputa de la propiedad, por restringirse el paso de personas y por razones ambientales.

Dadas las características de los ecosistemas en torno a las zonas de playa y considerando los resultados del estudio para la elaboración de UN PLAN REGIONAL DE USO PÚBLICO Y MEJORA AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA COSTA NORTE, las playas se han clasificado considerando los siguientes conceptos:

Las playas de conservación en áreas protegidas que son aquellas que están ubicadas ya sea dentro de la zona núcleo o de amortiguamiento de áreas protegidas decretadas como tal de manera oficial y que por lo tanto han sido consideradas dentro de los planes de manejo de éstas áreas para su gestión:

- Parque Nacional Jeannette Kawas (PNJK)
- Parque Nacional Punta Izopo (PNPI)

Las playas de conservación en puntos críticos de biodiversidad que son aquellas cercanas y/o colindantes a algunos de los puntos críticos de biodiversidad que se encuentran fuera de los límites de las áreas protegidas. Los puntos críticos de biodiversidad ocurren en zonas de interrelación de varios ecosistemas, en el caso de las playas sus puntos críticos ocurren en la confluencia de los ríos, lagunas, esteros y el mar, es donde la oportunidad de múltiples hábitat desarrolla las altas tasas de biodiversidad de flora y fauna.

En el estudio en referencia y para el municipio de Tela se identificaron como representativos, los siguientes puntos críticos de biodiversidad: Península de Punta Sal, Laguna de Los Micos y Punta Izopo. En el municipio de Tela, se cuenta con más de 50 mil metros de playa que representan el 29% de las disponibles en la región. Las playas del municipio e inscritas en el PN Jeannette Kawas presentan un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo, sin embargo debido a sus condiciones de acceso el desarrollo de este tipo de vocación podrá ser a mediano o largo plazo. Las mismas son idóneas para el desarrollo del ecoturismo especializado aunado al hecho que se cuenta con una oferta de alojamiento de acorde a las exigencias del ecoturismo generalista. En las proximidades de la Laguna de los Micos, las vocaciones para que el turismo de sol y playa tradicional sean del tipo intensivo son favorables. Asimismo, presentan condiciones favorables para el desarrollo de ecoturismo generalista.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En las inmediaciones de Tela Centro, se observa una vocación alta tanto para el turismo de sol y playa masivo y no masivo. La oferta de establecimientos turísticos y hoteleros son parte de los atractivos de esta área para la visitación en épocas de verano y Semana Santa.

En las proximidades de La Ensenada y Triunfo de la Cruz, se denota una vocación es el sol y playa no masivo, sin embargo, también tiene puntajes altos para el ecoturismo generalista y a pesar de que el total es menor que el del MS 1.a.3, para esa misma vocación, las comunidades de La Ensenada y Triunfo de la Cruz han logrado importantes avances en organización y gestión turística. En el Parque Nacional Punta Izopo hasta la Barra Colorado, se observan condiciones para el desarrollo del ecoturismo. Se cuenta con oferta de alojamiento en las comunidades más cercanas al Parque.

A pesar de contar con una línea de costa a lo largo del municipio, no todas las playas actualmente presentan condiciones para el desarrollo del turismo Internacional, hecho que se resume en la siguiente tabla representativa:

Tabla 35. Playas Municipio de Tela

NOMBRE DE LA PLAYA	MUNICIPIO	LONGITUD (mts)	VOCACION
Río Ulúa-Estero Ancho	Tela	5.473,00	Uso público local
Río Tinto	Tela	2.215,00	Turismo internacional
Punta Sal	Tela	12.951,00	Turismo internacional
Punta Sal - Miami	Tela	7.644,00	Turismo internacional
Barra de Miami - Barra Vieja	Tela	3.451,00	Turismo internacional
Proyecto los Micos Beach Resort	Tela	3.521,00	Turismo internacional
Tornabé	Tela	2.073,00	Turismo regional y nacional
San Juan	Tela	3.137,00	Uso público local
San Juan del Mar	Tela	2.724,00	Turismo regional y nacional
Hotel Villas Telamar	Tela	1.070,00	Turismo internacional
Tela Viejo	Tela	969,00	Turismo internacional



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

NOMBRE DE LA PLAYA	MUNICIPIO	LONGITUD (mts)	VOCACION
Playa Grande - Laguna Negra	Tela	1.393,00	Turismo internacional
La Ensenada	Tela	1.989,00	Turismo internacional
Triunfo de la Cruz	Tela	5.793,00	Turismo internacional
TOTAL EN METROS		54.403.00	

Fuente: PLAN REGIONAL DE USO PÚBLICO Y MEJORA AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA COSTA NORTE. SETUR

En cuanto al acceso a las playas, se resumen a continuación las vías empleadas actualmente considerando la red viaria de la región:

Tabla 36. Acceso a Playas Municipio de Tela

NOMBRE DE LA PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE ACCESO
Río Ulúa-Estero Ancho	Tela	Carreteras de tierra o acceso marino fluvial
Río Tinto	Tela	Carreteras de tierra o acceso marino fluvial
Punta Sal	Tela	Carreteras de tierra o acceso marino fluvial
Punta Sal - Miami	Tela	Carreteras de tierra o acceso marino fluvial
Barra de Miami - Barra Vieja	Tela	Carretera secundaria permanente todo el año
Proyecto los Micos Beach Resort	Tela	Carretera Secundaria Pavimentada (01S14010)
Tornabé	Tela	Carretera Secundaria Pavimentada (01S14010)
San Juan	Tela	Carretera vecinal sin pavimentar (01V36500)
San Juan del Mar	Tela	Calles internas sin pavimentar
Hotel Villas Telamar	Tela	Calles internas ciudad de Tela pavimentada
Tela Viejo	Tela	Calles internas ciudad de Tela pavimentada
Playa Grande - Laguna Negra	Tela	Calles internas ciudad de Tela pavimentada
La Ensenada	Tela	Calles internas ciudad de Tela pavimentada
Triunfo de la Cruz	Tela	Carretera vecinal sin pavimentar (rutas 360, 361 y

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

NOMBRE DE LA PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE ACCESO
		362)

Fuente: PLAN REGIONAL DE USO PÚBLICO Y MEJORA AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA COSTA NORTE. SETUR. RED VIAL NACIONAL SOPTRAVI

El municipio de Tela cuenta con la ventaja de que se puede acceder a sus playas principales por carreteras vecinales revestidas con material selecto, y por calles internas pavimentadas.

En el municipio de Tela, más del 75% de las playas que conforman la línea de costa municipal cuentan con características adecuadas para su puesta en valor al turista internacional. Sin embargo, las playas cercanas a las comunidades garífunas muestran condiciones para la atención al turismo regional y nacional y en algunos casos para el turismo local solamente (tramo entre San Juan y Tornabé). Las playas que presentan las mejores condiciones son las que se localizan en las áreas protegidas.



Playas de alto valor escénico y muy atractivas observadas en los Parques Nacionales de Jeannette Kaway y Punto Izopo en el municipio de Tela

III.1.2.4.2.7 Áreas Protegidas

El municipio de Tela se caracteriza por contar con una importante cantidad de recursos naturales, distinguiéndose áreas protegidas de gran valía que se resumen en el siguiente cuadro representativo:

**Tabla 37. Áreas Protegidas bajo modalidad de comanejo**

No.	Nombre	Categoría Nacional	Plan de Manejo	Existencia de Convenio Comanejo
1	Blanca Jeannette Kawas Fernández (Punta Sal)	Parque Nacional	Aprobado	Convenio con PROLANSATE
2	Lancetilla	Jardín Botánico	Elaborado	ESNACIFOR
3	Punta Izopo	Parque Nacional	Aprobado	PROLANSATE

Fuente: ICF

En algunos Planes de Manejo, se observan disposiciones y medidas regulatorias para el correcto proceder dentro de las zonas de uso público contenidas en los Reglamentos para Visitación respectivos a efecto de regular el desarrollo de la actividad turística.

Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas Fernández (Punta Sal). Este fantástico ejemplo de biodiversidad, en donde se puede disfrutar de igual forma de playas, senderos, avistamiento de aves, buceo, culturas vivas dada la presencia de las comunidades Garífunas, así como también estar próximo a la Laguna de los Micos, sitio con protección Ramsar se localiza en el en la Bahía de Tela, a unos 3,5 Km. al oeste de la ciudad de Tela. Su superficie aproximada es de algo más de 780 Km²., de los que un 36% (284 Km².) corresponden a su área marina.

El Parque Nacional Jeannette Kawas (PNJK) representa un sitio de interés global para la conservación. El área protegida es un humedal costero marino y unas de las áreas protegidas prioritarias para la conservación de la biodiversidad en Honduras. Los manglares del parque son considerados algunas de las más prístinas de la Costa Atlántica de Centroamérica y los arrecifes de coral son los más extensivos de la costa continental de Honduras. El PNJK fue declarado el 28 de Diciembre de 1994 (Decreto 154-94), pero aún no se cuenta con reglamentación.

El manejo de PNJK es competencia de la Autoridad del Parque, que está constituida por SERNA, AFE-COHDEFOR, IHT, la Alcaldía Municipal de Tela, la Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat (PROLANSATE), Patronato Regional de comunidades adyacentes al parque, Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), INAH. PROLANSATE tiene bajo convenio el manejo del Parque desde 1995.

Dentro del PNJK se han reportado 653 números de plantas, correspondientes a 112 familias, 342 géneros y 499 especies, encontrándose muy recientemente diez especies reportadas como nuevas para el registro de la flora de Honduras. Asimismo, alberga una gran gama de especies animales de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

singular importancia para el mantenimiento de la biodiversidad regional y de especies amenazadas como ser el Manatí, Lagarto Americano, Tortugas Carey, así como una gran variedad de peces que son utilizados en la pesca artesanal, comercial y alimenticia. En relación con la vida silvestre encontramos que el grupo más numeroso es el de las aves registrándose un total de 245 especies que equivalen al 50% de las aves registradas en Honduras.

Cuenta con escenarios de singular belleza que ofrecen un paisaje único, destacándose los Farallones Rocosos, la Península de Punta Sal, Playas de Arena Blanca, Avistamiento de Fauna de acuerdo a las temporadas de migración de Aves y otras especies nativas del Parque, Flora exótica propia del Área Protegida.

Además de contar con playas aptas para la atención al turismo internacional, cuenta con bosques diversos que van desde el muy Húmedo Subtropical y el Bosque Húmedo Tropical, con transición a Subtropical.

A la Península solo se accede por el mar, destacándose el hecho de que hay varios operadores que con lanchas de motor hacen el recorrido en aproximadamente una hora desde la ciudad de Tela.

El recorrido incluye una caminata en el sendero por la península visitando Puerto Escondido y Puerto Caribe, para ver monos y mucha flora y fauna. Se hace uso nuevamente de las lanchas para visitar el final de la península y el traslado a la comunidad garífuna de Cocalito para hacer snorkel en el único arrecife de coral de tierra firme.

Asimismo, se puede acceder al parque por carretera, llegando hasta la comunidad de Miami para hacer el recorrido en la lancha por la Laguna de Los Micos.

La Laguna de los Micos es la parte del parque más poblada por aves y durante el verano, se han identificado más de 350 especies de aves. También es habitada por monos, tortugas, lagartos y muchos otros animales. La laguna está rodeada por un extenso bosque de mangle, formando canales y cayos donde crecen también otras especies de árboles y plantas tropicales.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Se cuenta con un Centro de Visitantes en la Comunidad Garífuna de Miami y a la misma se accede considerando la vía que ha sido habilitada para tal efecto por parte del Instituto Hondureño de Turismo mediante la gestión del Programa Nacional de Turismo Sostenible.



Centro de Visitantes en

Dada su cercanía con la ciudad de Tela, el acceso por tierra y mar y las instalaciones correspondientes al Centro de Visitantes, este atractivo forma parte de la oferta turística del departamento y del municipio de Tela.

Jardín Botánico Lancetilla. Ubicado en el municipio de Tela, este se convierte en el único jardín botánico de Honduras y uno de los mayores de toda América Latina. Tiene una extensión aproximada de 1681 hectáreas, de las cuales el 75% son de una reserva de Naturaleza, 21% son de plantaciones y 4% corresponden a un Arboretum. La colección comprende unas 1500 especies enfocadas sobre todo en las plantas tropicales con frutos. El Jardín Botánico depende como Departamento, de la Escuela nacional de ciencias forestales (ESNACIFOR).

El verdadero origen de Lancetilla empezó en 1925, cuando la United Fruit Company, fundó un Departamento de Investigaciones Científicas con el propósito de estudiar las enfermedades del banano y a la vez, analizar los medios factibles para cultivar otros productos tropicales de inmenso valor potencial.



Acceso y senderos que comunican y permiten ver todas las colecciones y especies del jardín

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Se accede al sitio, mediante carretera vecinal no pavimentada, de unos 3 kilómetros de longitud y en regular estado, misma que se identifica como 01V36700 de acuerdo a la nomenclatura de SOPTRAVI y que empalma con la carretera CA-13 a menos de 7 Km de la ciudad de Tela.

Cuenta con un Centro de Visitantes con varias zonas de atención, tienda de recuerdos, baños y zona de exposición. Se cuenta con servicio de guías para el recorrido por las áreas de visita, mismo que se realiza en aproximadamente una hora. Los visitantes pueden participar en un recorrido guiado por un sendero en la reserva natural Lancetilla de tal dimensión que se requiere por lo menos de 3 horas para recorrerlo. Una excursión guiada puede ser organizada o es posible encontrar un mapa del jardín en el centro de visitantes. Las plantas están codificadas por colores, así que es fácil identificarlas.



Centro de visitantes del Jardín Botánico de Lancetilla donde se pueden encontrar tiendas de recuerdos y material de información del sitio

Asimismo, se dispone de una cafetería o Comedor con capacidad para 25 personas y un Salón de Eventos, donde se pueden realizar reuniones formales o de tipo familiar y que permite la estadía para grupos de hasta 50 personas. Se dispone además de un área de alojamiento básico hasta para 30 personas.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN



Salón de reuniones, área de cafetería y otras instalaciones habilitadas al seno del Jardín Botánico para la atención a visitantes

Considerando que el Jardín Botánico pertenece es parte de la ciudad de Tela, la calidad del recurso, el acceso por carretera y las instalaciones correspondientes, este atractivo forma parte de la oferta turística del departamento y del municipio de Tela.

Parque Nacional Punta Izopo:

El Parque Nacional Punta Izopo está ubicado al extremo este de la Bahía de Tela, a 8 Km de la ciudad de Tela y entre el PN Jeannette Kawas, aproximadamente 5 Km Al oeste, y el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado, aproximadamente a 8 Km y cuenta con un área aproximadamente de 4,000 ha (40 Km.2).



Vista de la Bahía de Tela desde

El área protegida presenta un sistema de ambientes terrestres, costeros y marinos en un estado que no ha sido alterado en forma significativa por los pobladores de los alrededores, a pesar de que se observan viviendas y terrenos catastrados dentro de sus límites. Este sistema natural mantiene mayormente bosque húmedo tropical, bosque inundado y el bosque de manglar; además incluye ríos, quebradas, lagunas, canales, marismas, playas rocosas, playas arenosas, altos farallones rocosos, y fondos marinos con arrecifes coralinos.

El área se caracteriza por presentar vegetación dominante de bosque latifoliado primario y secundario cuya composición florística varía de acuerdo a la topografía y la hidrología prevalecientes.

Punta Izopo se caracteriza por su gran biodiversidad. Muchas de las especies que se observan tienen importancia económica y turística, tanto como importancia ecológica, algunas de estas consideradas en vías de extinción. De las especies más relevantes podemos mencionar al manatí, el jaguar, el mono cara blanca, el mono aullador, las nutrias, el oso hormiguero; aves como: el

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

pajuil, la espátula rosada, el águila pescadora, gavilanes, el jabirú; reptiles como: tortugas marinas (carey, caguama, han sido reportadas y de agua dulce, cocodrilos, garrobos, caimanes e iguanas.

El parque nacional Punta Izopo está ubicado en la jurisdicción de los municipios de Tela, Arizona y Esparta, incluyendo en su área de influencia once comunidades: Triunfo de la Cruz, Colorado, Arizona, Kilómetro 17, Hicaque, Kilómetro 12, Las Palmas, Kilómetro 7, Coloradito, Carvajales y Boquete, entre otros. La pequeña comunidad de Colorado ubicada a la orilla del mar fue establecida en 1890 y cuenta con una población de alrededor de 700 habitantes (Chávez y Espinal, 1979).

El área de influencia se encuentra habitada por dos grupos poblacionales: Garífuna en la comunidad de Triunfo de la Cruz y la Ensenada, ubicada al oeste del parque, con alrededor de 8,000 habitantes en total. Los ladinos están establecidos en el reste del área troyana.

Se accede desde la comunidad Garífuna de Triunfo de la Cruz. El recorrido se hace por los canales que se forman en los manglares, llegando hasta las zonas donde puede avistarse la fauna local.



Recorrido en Punta Izopo

En la comunidad de Triunfo de la Cruz, los visitantes y turistas pueden disfrutar de las facilidades lugareñas, que se han organizado por parte de una cooperativa de servicios ecos turísticos. Hospedaje, paseos en lanchas, artesanías, danzas y comidas garífunas, se ofrecen por parte de esta cooperativa y otros habitantes de esta comunidad.

Las zonas identificadas como la Barra de Río Plátano y la Laguna Negra se prevén como zonas de uso múltiple. Esta zona incluye cuerpos de agua muy importantes, ya que sus alrededores están cubiertos por una densa vegetación de mangle, haciéndolo un ecosistema de gran importancia para preservación pesquera, hábitat de aves acuáticas residentes y migratorias y la práctica del ecoturismo.

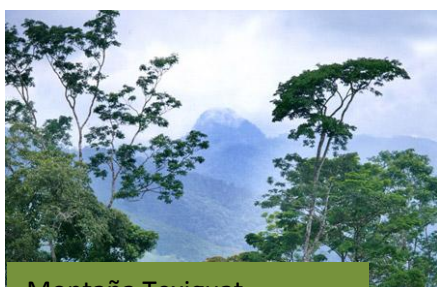
Considerando las actividades relativas a turismo que se desarrollan en el Parque y que corresponden al segmento de Naturaleza y Aventura y Culturas Vidas, y dada la cercanía con la Ciudad de Tela este atractivo forma parte de la oferta turística del departamento y del municipio de Tela.

Refugio de Vida Silvestre Texiguat. Localizado entre los municipios de Tela, Esparta y La Ceiba, el refugio tiene una extensión de 16,000 hectáreas, incluyendo su zona núcleo y la zona de amortiguamiento. Fue decretado como área protegida el 19 de noviembre de 1987 con la categoría de manejo de refugio de vida silvestre.



Las funciones del área protegida de Texiguat son: regulación del clima, protección de cuencas, captación de agua, protección contra la erosión y control de sedimentos (de gran importancia para la protección de la gigantesca barrera de arrecifes coralinos del Caribe hondureño), fijación de energía solar, y producción de biomasa, almacenamiento y reciclaje de materia orgánica, nutrientes y desechos humanos, mantenimiento de la diversidad biológica. También forma parte de la red bio-ecológica que alimenta al Parque Nacional Punta Izopo.

Los ecosistemas se puede decir que son variados y la topografía es abrupta, identificándose varios tipos de suelos. La vegetación dominante la constituye el bosque latifoliado, seguido por el bosque de pino en su parte sur perteneciente al departamento de Yoro, la cual es la más afectada por la deforestación y la tala del bosque.



Montaña Texiguat

Dentro del refugio se promueve la práctica del ecoturismo que además de las aventuras en el bosque nublado, ofrece el avistamiento de aves, mamíferos, reptiles, peces y la típica fauna del refugio, con los servicios prestados por las comunidades que habitan en él. Igualmente se plantea que las fincas agropecuarias establecidas en esta área protegida, impulsen el agroturismo como otro atractivo. Además de lo descrito, se puede disfrutar de los balnearios

naturales en los ríos Mezapita, Hilamito, Mangungo, Matarras.

Por su difícil acceso esta Área Protegida ha conservado su vegetación y aunque se desarrolla en cierta medida la actividad turística, esta se limita a la llegada de visitantes de un día y que en su mayoría corresponden el turismo nacional.

III.1.2.4.3 Culturas Vivas

La cultura garífuna es muy fuerte, con gran énfasis en la música, el baile y la historia. Tienen su propia religión, que consiste en una mezcla de catolicismo, africanismos y creencias indias. A causa de sus diferencias y de la independencia, a través de los años los garífunas han sido temidos y discriminados y acusados de veneración al diablo, vudú, poligamia y hablar un idioma secreto. El principal interés turístico por estos grupos radica en su música, danza y gastronomía.

Las manifestaciones representativas de esta cultura y que se han consolidado como parte de la oferta turística del departamento y en su mayoría corresponden a las comunidades asentadas a lo largo de la Bahía de Tela. De occidente a oriente se identifican a las aldeas de Río Tinto, Miami, Tornabé, San Juan, La Ensenada y Triunfo de la Cruz.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Destaca la comunidad de Miami, ya que aún conserva rasgos importantes de su imagen y tradiciones. En todas las aldeas se puede comer comida típica y conocer algunas de sus costumbres, así como sus bailes que recuerdan sus raíces africanas. A excepción de Río Tinto y Miami, todas las comunidades garífunas del municipio de Tela cuentan con fácil acceso.



Comunidad Garífuna de Miami, Playas en Tornabé y gastronomía en Triunfo de la Cruz, asentamientos garífunos del municipio de Tela

III.1.2.4.3.1 Eventos y ferias patronales

En el municipio de Tela se celebran carnavales y fiestas patronales, hechos que promueven la visitación, tanto de extranjeros, nacionales y emigrantes locales.

Para el municipio las ferias y festividades patronales se resumen a continuación:

Tabla 38. Ferias Municipio de Tela

Fecha	Lugar	Festividad
2 de febrero	Tela (La Ensenada)	Virgen de Candelaria
2 de febrero	Tela (Río Tinto)	Virgen de la Candelaria
19 de marzo	Tela (Triunfo de La Cruz)	San José
3 de mayo	Triunfo de La Cruz	Día de la Luz
13 de junio	Tela	San Antonio
13 de junio	Tela (Tornabé)	San Antonio

Fuente: Estudio sobre turismo rural en Honduras, 2009

*III.1.2.4.3.2 Patrimonio Histórico*

En la ciudad de Tela, son pocas las edificaciones del tipo histórico que pueden ser mejoradas, a efecto de habilitar nuevos museos y/o teatros y ponerlas en definitiva en valor considerando su inclusión en la oferta turística local y regional.

Desgraciadamente, aunque se cuenta con los elementos mencionados, estos no se han podido desarrollar, mejorar y/o actualizar, privando la oportunidad de que se conviertan en atracciones para turistas y residentes.

En el municipio de Tela se cuenta con la antigua edificación perteneciente a la Tela Railroad Company, mismo que aún no ha sido puesto en valor turístico.

En general, los asentamientos y núcleos urbanos de la Región del Valle de Leán datan del siglo XVIII en adelante, por lo que no se identifican edificaciones antiguas y representativas de arquitectura vernácula y que puedan ser puestas en valor como parte de la oferta turística de los municipios y del departamento en general.

Antiguo edificio de la Tela Railroad Company en Tela

*III.1.2.4.3.3 Recursos turísticos del municipio de Tela*

A partir de la descripción anterior, se resumen en la siguiente matriz representativa la disponibilidad de recursos para el desarrollo de la actividad turística en el municipio, considerando aquellos recursos que cuentan con cierta inversión y que se han convertido en atractivos, tanto para los municipios como para el departamento en general.

Tabla 39. Recursos Turísticos Municipio de Tela

Municipio	Playas aptas para la actividad turística		Áreas Protegidas	Culturas Vivas	Edificaciones del tipo histórico
	Turismo Internacional	Turismo Nacional			
Tela	☀	☀	Sí	Sí	Sí

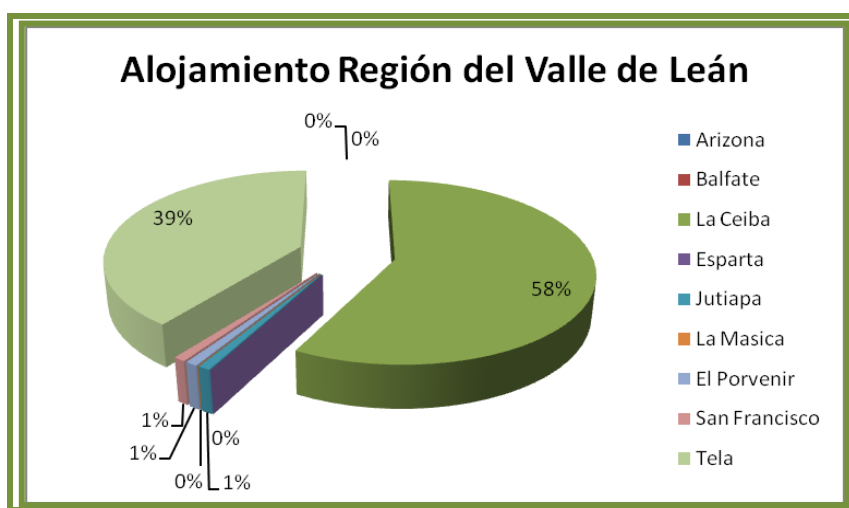
Elaboración propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.2.4.3.4 Servicios turísticos:

En relación con la oferta de alojamiento, en el municipio de Tela se concentra la mayor cantidad de estos establecimientos, conformando una oferta que a pesar de ser importante y variada, requiere de un esfuerzo para alcanzar las expectativas y demanda del turismo internacional. Los establecimientos que cumplen en buena forma con los estándares internacionales de servicios son Villas Telamar y La Ensenada.

39% de los establecimientos para alojamiento de la Región del Valle de Leán se concentran en el municipio Tela, tal y como se resume en el siguiente gráfico representativo:



Fuente Instituto Hondureño de Turismo

Asimismo, la oferta gastronómica es variada y además se cuenta con servicios complementarios, tales como, arrendadoras de vehículos, tour operadores y guías de turismo entre otros. Sin embargo, la oferta existente requiere ser adecuada a estándares de calidad considerando un importante esfuerzo de capacitación del personal para la prestación del mismo.

De acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Hondureño de Turismo considerando el Inventario de Establecimientos Turísticos al año 2007, la infraestructura de servicios de atención al turista en el municipio se resume de la siguiente forma:

Tabla 40. Servicios Turísticos Municipio de Tela

Municipio	Alojamiento	Alimentos y Bebidas	Arrendadoras de autos	Tiendas de artesanías	Centros de Recreación	Museos y galerías	Transporte Interurbano	TOTAL
Tela	46	141	1	6	15	2	5	216



Fuente: Instituto Hondureño de Turismo

Se incluyen en los establecimientos descritos, a las Microempresas que emplean hasta 5 personas; a las pequeñas empresas que emplean de 6 a 30 personas; a la mediana empresa que emplea de 31 a 100 personas y a las grandes empresas que emplean a más de 100 personas. En el caso de los establecimientos para alojamiento, se incluyen hospedajes, pequeños hoteles, posadas, Bed & Breakfast, Aparta hoteles, Lodge's, Hoteles con Centros de Convenciones y Resorts de Playa.

En cuanto a la infraestructura turística, necesaria para el desarrollo de un destino y consolidación de un destino se puede concluir la ciudad de Tela cuenta con servicios turísticos adecuados para la atención al turista.

III.1.2.4.3.5 Servicios básicos e infraestructuras:

Uno de los problemas de mayor relevancia en la región corresponde a la falta de infraestructuras de servicios básicos considerando la temática de saneamiento (líquidos y sólidos) afectando no solamente al medio ambiente (contaminación, destrucción de hábitats, impactos a la biodiversidad), sino también creando condiciones que representan una amenaza a la salud humana y a la mala imagen en detrimento de la actividad turística.

En el municipio de Tela, se cuenta únicamente en el casco urbano con un sistema para tratamiento de los efluentes líquidos, mismos que son desechados en forma inapropiada por falta de infraestructuras para tratamiento.

En el caso de los desechos sólidos, el municipio cuenta con un botadero a cielo abierto que ha rebasado su vida útil. Esta situación demanda el cierre técnico del mismo y la habilitación de una nueva infraestructura que sea capaz de captar la demanda actual y futura incluyendo los desechos generados por las nuevas inversiones en turismo incluyendo el complejo los Micos Beach Golf & Resort.

Esta situación va en detrimento de la calidad de los recursos, mismos que se encuentran amenazados, puesto que en la mayoría de los casos, las áreas protegidas y zonas costeras no cuentan con instrumentos de planificación y gestión adecuados, ni con infraestructuras y servicios para la puesta en valor turístico.

En las áreas protegidas, los senderos existentes no están bien señalizados y no existen elementos adecuados para la interpretación. Asimismo, en la mayoría de los casos no se dispone de los servicios higiénicos, sanitarios, de seguridad y de emergencia mínimos requeridos. Estos hechos contribuyen a la pérdida de valor paisajístico de muchas de las playas que lucen sucias, degradadas y en franco estado de deterioro.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.2.4.3.6 Grandes inversiones del sector

La inversión más significativa en el municipio, corresponde al complejo Los Micos Beach & Golf Resort que se desarrolla en el municipio de Tela en un área de 311 acres, siendo considerada la plataforma de despegue turístico de Honduras, superando a las existentes en la región centroamericana y países del Caribe. Actualmente se han ejecutado las obras de urbanización del complejo, incluyendo las infraestructuras de servicios básicos, mismas que serán habilitadas para servir a las poblaciones garífunas en torno al complejo turístico.

Como parte de las infraestructuras de servicios básicos, se habilitó el Sistema de Drenaje Pluvial, consistente en una red de canales colectores maestros que drenan por gravedad,



reforzado por un canal navegable de 2,5 km y de sección variable que conduce hasta la Laguna Quemada. Los canales serán engramados en las zonas de baja velocidad y con recubrimiento en mampostería en el resto. Las aguas se dispondrán en las lagunas proyectadas en el campo de golf o en la Laguna Quemada. Se han considerado trampas de arena en sitios estratégicos.

Dentro de las obras de urbanización, se desarrollo el sistema de calles y avenidas, desde la calle principal del proyecto hasta los caminos de acceso al poblado de Miami (8,08 km) y a Tornabé (0,88 km) y la avenida principal en Tornabé (1,0 km).

El sistema de agua potable del proyecto, ha considerado la dotación del servicio de agua potable para el proyecto y para las poblaciones de Miami y Tornabé, complementando la infraestructura que construyó el Servicio Nacional de Aguas y Alcantarillados (SANAA) en el pasado (captación de agua cruda en la represa de Bañadero, conducción hasta la vecindad del proyecto y derivación para la población de Tornabé): planta potabilizadora convencional, tanque de almacenamiento, red de distribución interna en el proyecto en tubería PVC y línea de conducción en tubería de 100 mm a Miami con una longitud aproximada de 3,5 km.

Se ha considerando la habilitación de un sistema recolección de las aguas residuales de las poblaciones de Miami, Tornabé, y las del proyecto los Micos para conducir las hacia una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Para las comunidades de Tornabé y Miami se previó la utilización de sistemas de fosas sépticas comunales con campos de infiltración de efluentes de tal manera que cumplan las normas nacionales sobre disposición de afluentes. El Sistema de distribución de energía eléctrica del proyecto, incluye un tramo de tendido primario aéreo, equipo de medición a la entrada al proyecto, red subterránea de distribución en el área del proyecto, planta de emergencia para las oficinas administrativas, de servicios generales y para las estaciones de bombeo, y sistema de iluminación de calles. Se prevé del desarrollo de hoteles, un campo de golf con 18 hoyos, club de golf, villas residenciales, club playa, zona comercial y una



zona típica.

III.1.2.4.3.7 La Demanda

Para el periodo del 2000-2009, y de acuerdo a información provista por el Instituto Hondureño de Turismo el comportamiento en cuanto al ingreso de turistas para Honduras, se resume en el siguiente cuadro representativo:

Tabla 41. Entrada de Visitantes a Honduras, según Clasificación Internacional Años: 2005 – 2009. (Miles de personas)

Clasificación	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}	Variación Porcentual				
						05/04	06/05	07/06	08/07	09/08
Total Visitantes (Turistas mas excursionistas)	1,117.6	1,136.4	1,336.6	1,591.9	1,623.7	9.0	1.7	17.6	19.1	2.0%
Turistas (Visitantes que Pernoctan)	673.0	738.7	831.4	899.3	869.8	5.0	9.8	12.6	8.2	-3.3%
Excursionistas (cruceiristas mas Visitantes del día)	444.6	397.7	505.2	692.5	753.9	15.6	-10.6	27.0	37.1	8.9%
- Cruceiristas	277.1	204.8	297.4	434.2	429.8	3.9	-26.1	45.2	46.0	-1.0%
- Visitantes del día	167.6	192.9	207.8	258.3	324.1	42.2	15.1	7.7	24.3	25.5%
Divisas (Millones de US\$)	467.2	519.4	552.0	630.8	615.9	10.9 %	11.2 %	6.3%	14.3%	-2.4%

P/: Cifras Preliminares Fuente Compendio Estadístico IHT

Las cifras mostradas anteriormente muestran que existía un crecimiento en cuanto a la visitación, hasta el año 2009 que se observa un crecimiento únicamente del 2% (afectación por la crisis política) con la consecuente reducción en la generación de divisas. Considerando la misma fuente, se concluye que la mayoría de visitantes proceden de Centroamérica (46.4%) y que el principal mercado extra regional emisor de turistas para Honduras es Norte América (39.4%).

Estos datos se resumen en el siguiente cuadro representativo:

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

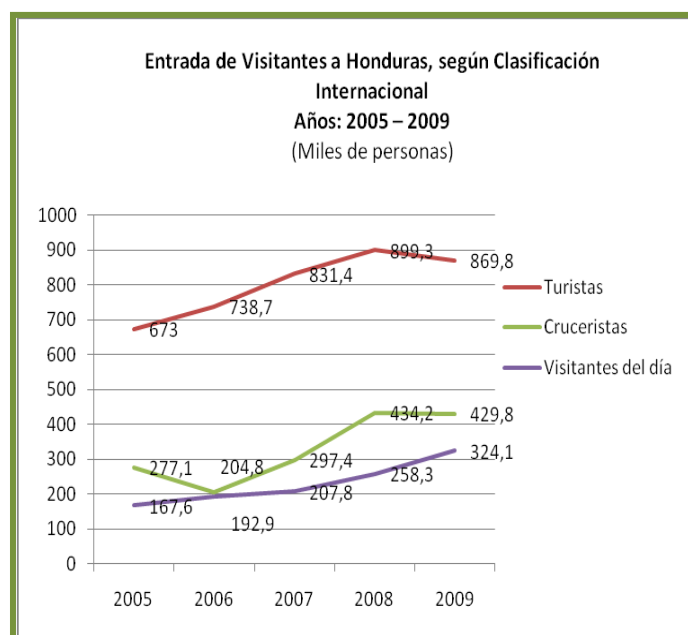
Región de Residencia	Número de Turistas					Participación Porcentual				
	2005	2006	2007	2008	2009 p/	2005	2006	2007	2008	2009
Norte América	225,815	260,861	322,184	338,031	342,385	33.6%	35.3%	38.8%	37.6%	39.4%
Centro América	360,770	377,867	408,839	453,076	403,285	53.6%	51.2%	49.2%	50.3%	46.4%
Europa	52,206	60,324	74,578	80,519	87,944	7.8%	8.2%	9.0%	9.0%	10.1%
Resto del Mundo	34,244	39,615	25,832	27,693	36,191	5.1%	5.4%	3.1%	3.1%	4.2%
Total	673,035	738,667	831,433	899,319	869,805	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente Compendio Estadístico IHT

Considerando la vía de entrada y de acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Hondureño de Turismo, un 51.1% de los visitantes ingresan al país por la vía terrestre, 45% lo hacen por la vía aérea y 3.9% por la vía marítima. Según la Encuesta del Gasto y Perfil del Turista las 10 ciudades más visitadas por los excursionistas y visitantes, en orden de mayor a menor visitación, fueron:

- Distrito Central
- San Pedro Sula
- Roatán
- La Ceiba
- Choluteca
- Santa Rosa de Copan
- Copan Ruinas
- Tela
- Comayagua
- Utila

Considerando los datos procesados por el Instituto Hondureño de Turismo a partir de los procesos del conteo de flujos en los puntos fronterizos y aeropuertos internacionales del país, se ha registrado que el número de visitantes al país (turistas, cruceristas y visitante de un día) alcanzó un aproximado de 1.6 millones, logrando un crecimiento del 2% en relación al año 2008. Se atribuye este cuestión a la alta afluencia **de visitantes** del día que ingresaron al país, los cuales reportan un crecimiento del 25.5%. Los datos anteriores, se resumen en el siguiente gráfico representativo:



Fuente: Instituto Hondureño de Turismo.

La llegada de **turistas** hacia Honduras, sin embargo se vio afectada por una serie de factores que en suma incidieron y representaron un decrecimiento superior al 3%. Entre otros factores, se identifican como significativos y de incidencia directa en la llegada de visitantes los siguientes:

- Crisis económica mundial.
- Oligopolio TACA-COPA con unos precios elevados
- Elevados costes de traslado por la vía aérea en las compañías domésticas.
- Imagen país: inseguridad, amenazas naturales, crisis política 2009.
- Débil infraestructura turística complementaria a las inversiones privadas.
- Mal servicio del sector (mala atención al público, desinformación, desconocimiento, desinterés etc.).
- Baja productividad: mal servicio, costos altos, mucho personal pero de mala calidad, altos precios etc.
- Falta de asociacionismo, ideas imaginativas etc.
- Altos precios del sector turismo para el servicio brindado.

Desmotivación de los nacionales y centroamericanos del turismo interno de medio y alto poder adquisitivo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Centroamérica aporta la cuota más importante de turistas hacia Honduras (46%), seguido de Norteamérica (39%) proveniente en su mayoría de Estados Unidos de América. Este hecho se resume a continuación:

Región	Turistas	Participación porcentual
Centroamérica	403.285	46,4%
Norteamérica	342.385	39,4%
Europa	87.944	10,1%
Resto del Mundo	36.191	4,2%
TOTAL	869.805	100%

Fuente: Instituto Hondureño de Turismo.

Los principales puntos de entrada de turistas al país son por la vía terrestre (51,1%), por la vía aérea (45%) y por la vía marítima (3,9%). Este hecho se refleja en la importante cantidad de centroamericanos que visitan la región y al municipio de Tela, provenientes en su mayoría de la República de El Salvador.

La cercanía del municipio con el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales, representa una importante oportunidad para captar flujos de turistas internacionales que viajan por la vía aérea. En el municipio se identifica una pista de aterrizaje que podría ponerse en valor para organizar viajes hacia otros distintos importantes del país (Copán e Islas de la Bahía), dada la importancia que las autoridades nacionales han dado al municipio y donde se desarrollo un importante complejo que busca posicionar a Honduras en el mapa turístico de la región.

La estacionalidad turística ocasionada por la concentración de la afluencia de viajeros en ciertos meses del año, coincidente por lo general con las épocas de vacaciones y que generan lo que se ha llamado temporada alta, se caracterizo en el año 2009 para Honduras considerando las llegadas mensuales de turistas que observaron el siguiente comportamiento:

Tabla 42. Turistas Municipio de Tela

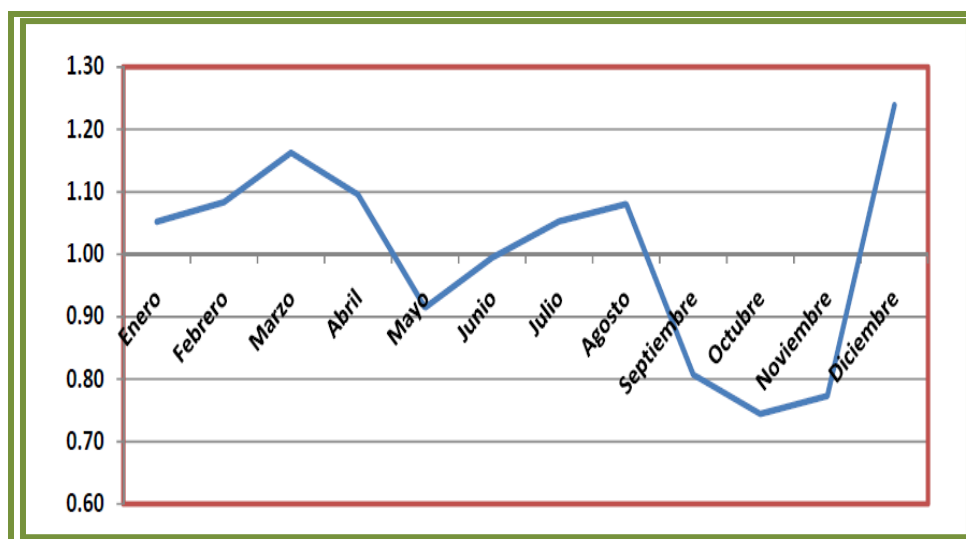
MES	TURISTAS
ENERO	86.682
FEBRERO	82.938



MES	TURISTAS
MARZO	87.320
ABRIL	85.858
MAYO	64.906
JUNIO	70.406
JULIO	75.425
AGOSTO	80.061
SEPTIEMBRE	56.749
OCTUBRE	48.221
NOVIEMBRE	48.612
DICIEMBRE	82.627

Fuente: Instituto Hondureño de Turismo.

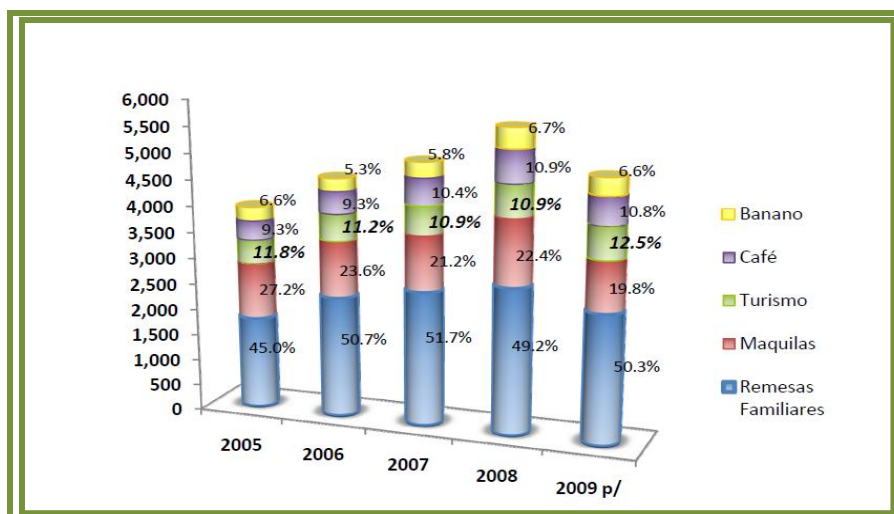
Dados los datos anteriores, se estimó el índice de Estacionalidad para el año 2009 en Honduras, donde se identifican claramente las temporadas altas y bajas considerando la llegada de turistas (Semana Santa, Ferias Agostinas, etc.) y que se refleja en el siguiente gráfico representativo:



Fuente: Instituto Hondureño de Turismo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En relación con el impacto económico de la actividad turística, el sector generó un ingreso de divisas de aproximadamente US\$616 millones, el gasto promedio para el año 2009 resultó en US\$656.3. El 36% de los turistas reportó una estadía de entre 1 y 3 noches y el 28% reportó una estadía de entre 4 y 7 noches. Si se compara la captación de divisas provenientes del turismo con el total de exportaciones del país se notará que la participación es del 10.2% en el 2009, con una clara mejoría en relación a la participación que se tenía en el año 2008 que fue de 8.5%.



Fuente: Instituto Hondureño de Turismo.

Para el 2005, la estadía promedio de los visitantes en el país según la encuesta citada fue de 10.8 días, variando en promedio de unos 7 días para los Centroamericanos a unos 14 días para los visitantes Europeos o Norteamericanos.

La encuesta también indica que la Zona Norte (Valle de Sula más municipios costeros) la estadía el gasto promedio por estadía de US\$ 977.9, el segundo gasto más alto a nivel de las seis zonas turísticas de Honduras, solo superado por la Zona Insular con US\$ 1,560.7. Los datos de visitación en el 2006 reportan el ingreso de 1, 136,400 visitantes a nivel nacional (738,700 turistas y 397,700 excursionistas), de los cuales el 53.9% viajó por motivos de ocio/recreo/vacaciones y, de acuerdo a los datos referentes a lugares visitados, se estima que al menos un 17.2 % (195,400 personas) visitaron la zona de estudio (Omoa, Puerto Cortes, **Tela**, La Ceiba, Jutiapa, Balfate y Trujillo).

A pesar de no contar con mayor detalle de datos de visitación al área de estudio, los resultados de la Encuesta del Gasto y Perfil del Turista para el 2005 indican para el área de estudio que:



Tela es el segundo sitio más visitado seguido por Tela después de La Ceiba.

Los visitantes de origen Europeo son los que tienen mayor porcentaje de haber pernoctado al menos una vez en el área de estudio

En suma, los municipios de La Ceiba y Tela del departamento de Atlántida son los más visitados en la región del Caribe Hondureño

Tabla 43. Estadía promedio por ciudad del área de estudio

Lugar Visitado	% de Visitación	Noches promedio	Promedio de Visitantes Anuales*
La Ceiba	9.6	20.7	109,094.44
Tela	3.8	23.6	43,183.20
Puerto Cortes	1.9	15.2	21,591.60
Trujillo	0.6	24.2	6,818.40
Omoa	0.1	16.4	1,136.40
TOTAL		20.0	181,824.04

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín Estadístico: La Importancia del Turismo en la Economía Nacional 2000-2006 (Julio 2007) IHT

* Ingreso anual de visitantes a Honduras 2006 (1, 136,400) x % de visitación de la Encuesta del Gasto y Perfil del Turista. No incluye datos de Semana Santa y otros eventos turísticos en los municipios de estudio.

Las autoridades responsables, sugieren tomar los datos de estadía promedio con cautela, ya que los valores reportados en la tabulación de la encuesta muestran valores muy altos, poco compatibles por los patrones conocidos de visitación (en La Ceiba, se maneja que las permanencias son muy cortas, y corresponden más que todo al tránsito de viajeros entre Copán e Islas de la Bahía).

También se desconoce la metodología usada, y se nota que los valores de las estadías en las ciudades individuales sobrepasan el promedio nacional, por lo que se recomienda que el IHT revise estas estadísticas de permanencia promedio por ciudades.

De acuerdo con información proporcionada por la Unidad de Inteligencia de Mercados de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras, para el segundo trimestre del año 2009, se observó un

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

ligero incremento en el promedio de ocupación hotelera en las ciudades de Copán, Tegucigalpa y San Pedro Sula, a excepción de La Ceiba donde se marco un decrecimiento en la ocupación hotelera equivalente al 3.5%

Considerando siempre la misma fuente, se cita que la tasa promedio de ocupación para hoteles en la Ciudad de La Ceiba es de 2 días, inferior a la observada en Tegucigalpa y San Pedro Sula, pero superior a la de Copán Ruinas.

En cuanto al perfil del turista que visita a Honduras, datos proporcionados por el Instituto Hondureño de Turismo establecen que 43% de los mismos se encuentran en el rango de edad entre 39 a 57 años y 32% entre los 27 a 38 años. 64,2% de los mismos son hombres y más del 73% son profesionales con un nivel adquisitivo entre 30 y 50 mil dólares americanos por año.

Más del 15% de los turistas que visitan Honduras se dedican a actividades de Playa y los porcentajes que practican el turismo de naturaleza y aventura apenas alcanzan el 5,5%, hecho que debe mejorarse dada la importante cantidad de recursos naturales que el municipio posee y que deben ser puestos en valor para este segmento de mercado en particular.

III.1.2.5 Riesgos Naturales que Enfrenta la Población

III.1.2.5.1 Amenaza de Ciclones

La región de Leán y sus municipios, está ubicada en el corredor de los ciclones tropicales del litoral atlántico; siendo el huracán la categoría destructiva que históricamente afecta la población; además existen otras amenazas asociadas (movimientos de marejadas e inundaciones y deslizamientos en la parte vulnerable) Esta región atlántica ha sido azotada por un significativo número de huracanes, constituyéndose los de mayor impacto, el Huracán Fifi y el Huracán Mitch.

El municipio de Tela presenta una probabilidad alta, sin embargo el impacto humano es menor en vista que no existe presencia en las costa de asentamientos humanos de nivel 1 o 2 a nivel municipal, no obstante la barrera de humedales del Área Protegida es relevante para disminuir la intensidad de vientos baja de ser afectados por ciclones.

III.1.2.5.2 Amenaza a Movimiento de Ladera

El análisis de susceptibilidad realizado es a una escala de país y que por las características de estos fenómenos resulta fundamental realizar inventarios de deslizamientos a mayor detalle para caracterizar de forma apropiada esta amenaza.

Se realizaron ajustes en base al conocimiento de algunos municipios, dado que el índice de susceptibilidad no considera elementos como la fracturación local que es determinante para el



desarrollo de movimientos de ladera. Se aprecia que las cuencas del municipio, presentan una susceptibilidad alta a deslizamientos en la montaña Nombre de Dios producto de la agricultura migratoria y ganadería extensiva.

III.1.2.5.3 Amenaza a Inundaciones

Las amenazas de inundaciones han tenido su origen por diversas causas:

- Ocurrencias de huracanes y tormentas tropicales que han generado grandes cantidades de agua y provocado las inundaciones.
- Numerosos ríos de corta distancia recorren pendientes abruptas hacia los cauces de los ríos principales y estos hacia el océano.

Para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación fue necesaria la información las siguientes fuentes: El mapa descrito como mapa de riesgo de inundación en el SINIT (SERNA-Aot). Este mapa es básicamente un buffer en los principales ríos de Honduras. De los dos buffer que aparecen en este shape se tomó el de menor ancho (1.5 km). Los mapas elaborados por el proyecto PMDN (financiado por BM y ejecutado por COPECO en los municipios de Tela, La Ceiba y Jutiapa.

Analizando y uniendo esta información se construyó un mapa que definimos de zonas susceptibles a inundación para toda Honduras. Este es un trabajo muy preliminar y debería ser revisado en su totalidad en base al método geomorfológico para ajustar las zonas de inundación.

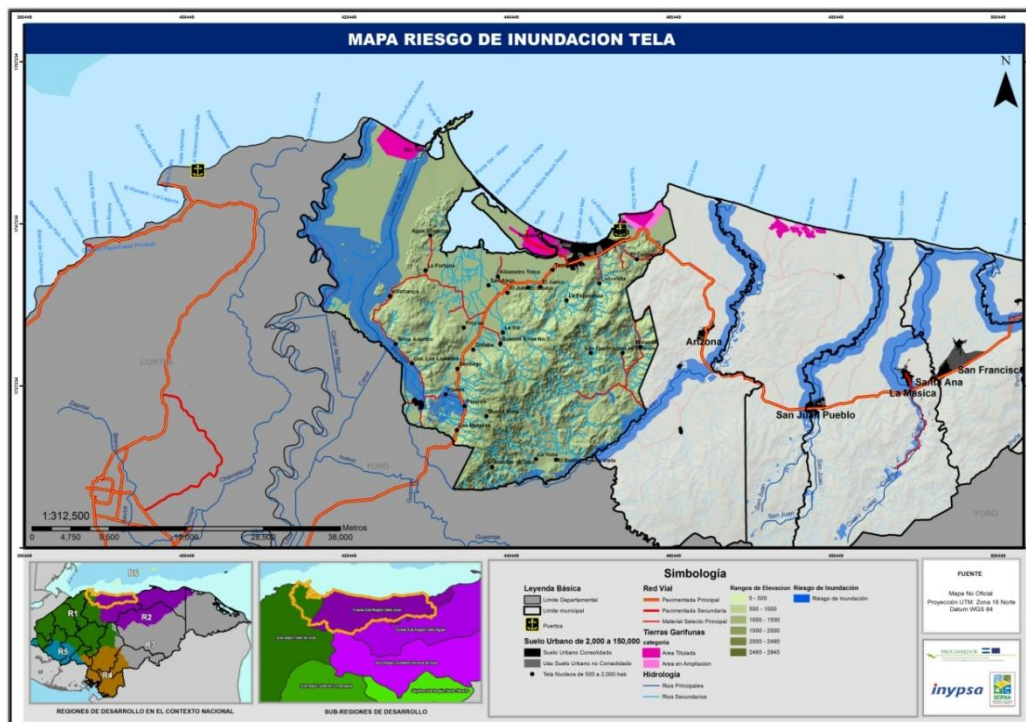
Con el fin de incluir un elemento probabilístico se cruzó el mapa de susceptibilidad a inundaciones elaborado con el mapa del factor de disparo que se empleó para los deslizamientos. Este cruce permitió poner de manifiesto que las zonas más susceptibles a inundación (considerando la geomorfología y la lluvia como factor de disparo) en los municipios de Tela, Esparta, La Másica, El Porvenir, La Ceiba y Jutiapa.

Entre los impactos más significativos de la amenaza por inundaciones, se registra:

- Daños en la infraestructura vial del municipio carreteras primarias, secundarias y otros.
- Daños en la infraestructura habitacional especialmente la de comunidades o sectores de alto riesgo.
- Perdidas de la producción agrícola.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 23. MAPA RIESGO DE INUNDACIÓN MUNICIPIO DE TELA



Fuente: SINIT, COPECO y CODEM

III.1.2.5.4 Cambio Climático

Para los escenarios climáticos en el municipio de Tela se prevé una condición favorable con respecto a la agricultura particularmente, en el cultivo de palma, banano, naranja, mandarina, rambután y arboles maderables de alto valor económico de especies nativas, en zonas con perspectiva de lluvia por encima de lo normal. Maíz con riesgo de afectación en escenario lluvioso, particularmente en la franja montañosa, con posibilidad de que el exceso de humedad afecte la calidad del producto y su precio. En el caso del frijol, podrían presentarse enfermedades asociadas con condiciones muy lluviosas o de humedad excesiva. En las plantaciones de frutales, ya se registran pérdidas con posibilidad de que puedan incrementarse con consecuente efecto sobre los precios.

No se perciben riesgos más allá de los habituales para condiciones promedio de las zonas productivas. No obstante, considerando que se anticipa una activa temporada de huracanes, y que según las predicciones del FCAC para la segunda parte de la temporada de huracanes en el Atlántico, indican la posibilidad de que 1 ó 2 eventos puedan formarse en el mar Caribe, dentro de la zona donde tienen influencia en el Istmo Centroamericano, el eventual impacto directo de uno o ambos de estos eventos podría cambiar de manera importante las condiciones previstas,



especialmente en algunas zonas del Litoral Caribe que no es posible precisar.

III.1.2.5.5 Vulnerabilidad y Riesgo de la Población

La afectación del cambio climático, particularmente, el fenómeno del Niño y Niña en el Municipio de Tela, se evidencia en el aumento de franjas susceptibles a la vulnerabilidad al riesgo por inundaciones entre los principales afluentes superficiales y aéreas bajas en zonas costeras. En el municipio los aspectos de la Vulnerabilidad prevalecen para el resto de comunidades, debido a que presentan características similares.

Las principales prácticas y patrones que prevalecen son:

- Sistema constructivo de madera, manaca, caña brava y bahareque; la mayoría de viviendas construidas al nivel del suelo y en las orillas de los ríos.
- Vías de acceso en mal estado, especialmente por el mal diseño, falta de drenajes adecuados y la falta de mantenimiento. Además algunas vías atraviesan ríos o quebradas, lo cual las hace aún más intransitables en época de invierno debido a la falta de obras de paso adecuadas.
- Muchas comunidades están ubicadas al nivel del mar lo que hace que las aguas lluvias y servidas no corran adecuadamente, provocando estancamiento de las mismas.
- El azolvamiento en ríos y quebradas es un factor muy importante ya que la infraestructura ubicada cerca de estas áreas sufre los desbordamientos del agua.
- El casco urbano posee malos diseños de alcantarillados para el drenaje de las aguas lluvias y no reciben mantenimiento, hecho que combinado con la falta de un plan integral para manejo de desechos sólidos se convierte en un serio problema, puesto que las pocas infraestructuras existentes se obstaculizan y desbordan.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 44. ESCENARIOS DE RIEGOS MUNICIPIO DE TELA

Amenaza	Categoría	Zona afectada	Procesos	Actores
Inundaciones Fluviales (crecidas del río Ulúa)	Alta	Rio Tinto Agua Chiquita Toloa Adentro Col. Los Laureles	Ubicación de los asentamientos humanos en la planicie de inundación Azolvamiento de cauce del río, por erosión y deforestación (1) aguas arriba Reducida construcción de obras físicas (bordos) de mitigación (2)	Actores Locales Municipalidad (3) / CODEM / CODEL / Comunidad Actores Externos SERNA PROCORREDOR)
Inundaciones Fluviales (crecidas del río San Alejo)		Buenos Aires La Ica San Alejo	Ubicación de los asentamientos humanos en la planicie de inundación Azolvamiento de cauce del río, por erosión y deforestación (1) aguas arriba Reducida construcción de obras físicas (bordos) de mitigación (2) Manejo de la microcuencas con obras estructurales	Actores Locales Municipalidad (3) / CODEM / CODEL / Comunidad Actores Externos PROCORREDOR
Inundaciones por crecida de Laguna Los Micos		Tornabé San Juan	Canales de alivio Obras estructurales Manejo de la Microcuenca	
Inundaciones por Rio Plátano		Triunfo de la Cruz El Cedro	Canales de alivio Muros de contención Manejo de la Microcuenca	



Deslizamientos en laderas	Media	Montaña Nombre de Dios	Carencia de obras de conservación de laderas en vías de acceso vial. Manejo de microcuencas	Municipalidad SOPTRAVI
Contaminación Ambiental	Baja	Barra de plataforma continental frente a Punta Sal por basura y sedimentos del Río Ulúa.	Carencia de sistema de recolección de basura. Sistema de canales de alivio Sistema de alcantarillado sanitario	Municipalidad SERNA PROCORREDOR

Fuente: Elaboración Propia con adaptación al Estudio PMDN, 2010.

III.1.3 CAPITAL CONSTRUIDO

III.1.3.1 Hogares con Déficit Habitacional

III.1.3.1.1 Hogares con Déficit Habitacional y Materiales en las Viviendas

Según el Censo de Población y Vivienda 2001, en el municipio de Tela, existen 19,677 viviendas, con un promedio de ocupación de 3.91 personas por vivienda. Las viviendas desocupadas (un total de 3,847) suponen el 19% del total del parque de viviendas del municipio.

La mayoría de viviendas son unifamiliares, aunque existen apartamentos y cuarterías, la densidad predominante en el centro es alta y media, en la periferia va en disminución. En Tela predomina el sistema de bloque de Concreto o Cemento, un total del 61.21% del parque total de viviendas del municipio, como lo muestra el siguiente cuadro:

Tabla 45. MATERIALES DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE TELA

Materiales de las Viviendas Municipio de Tela		
Materiales de las Paredes	Tipo de la Vivienda	
	Casa Independiente	%
Ladrillo Rafón	111	0.57

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Piedra Rajada o Cantera	93	0.47
Bloque de Cemento o Concreto	12,005	61.21
Adobe	701	3.57
Madera	4,399	22.43
Bahareque	643	3.28
Palo o Caña	848	4.32
Material de Desecho	95	0.48
Otro	718	3.66
Total	19,613	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001, INE Honduras.

Las construcciones en su mayoría son de un nivel, aunque existen construcciones de dos niveles, con una arquitectura diferente a las que se encuentra en el centro. Entre los edificios de dos niveles más relevantes podemos encontrar la alcaldía municipal, y varias casas comerciales y hoteles.

Entre las urbanizaciones más recientes y de mayor importancia se puede encontrar, al sur oeste Las Villas del Carmen; las cuales solo están a nivel de lotificaciones, en el centro de la mancha urbana se encuentra La Lotificación Portobello; habitada en un 20%. En la actualidad en Tela no hay en ejecución proyectos de vivienda social. Hay algunas invasiones entre ellas, al este de la ciudad la Invasión 15 de septiembre, y al oeste la Invasión San Juan.

III.1.3.1.2 Acceso a Agua Potable

En Honduras, los sistemas de agua potable se clasifican de acuerdo al siguiente sistema empleado por el SANAA:

Tabla 46. CLASIFICACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA SEGÚN SANAA

Categoría	Descripción
A	El sistema de agua potable está funcionando bien. Hay agua potable todos los días. El clorador está funcionando, hay una Junta Administradora y hay una tarifa establecida, los abonados generalmente están al día en sus pagos.
B	El sistema de agua potable puede estar funcionando, pero hay deficiencias administrativas que ponen en peligro la sostenibilidad del sistema. No se requiere inversión monetaria para ponerlo en "A".
C	El sistema de agua potable puede estar funcionando, pero hay deficiencias físicas y administrativas que ponen en peligro la sostenibilidad del sistema. Se requiere inversión monetaria para ponerlo en "A", pero el monto esta dentro de las



Categoría	Descripción
	posibilidades de la comunidad.
D	El sistema de agua potable esta en tan mal estado físico como administrativo, que los costos de solucionar los problemas escapan de las posibilidades de ola comunidad. Solamente con financiamiento externo podrían solucionarse los problemas.

Fuente SANAA

El municipio de Tela cuenta con 50 sistemas de abastecimiento de agua potable (captación, tratamiento, conducción, almacenaje y distribución). En el municipio y de acuerdo a la información proporcionada por el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), predominan los siguientes sistemas de acuerdo a la clasificación del SANAA:

Tabla 47. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE TELA

Municipio	Total por municipio	Sistemas			
		A	B	C	D
Tela	50	18	12	12	8

Fuente ERSAPS 2010

De acuerdo a estudio socioeconómico realizado por Bermello, Ajamil & Partners, INC. Reporte Final Fase I: Estudio de Muelle de Cruceros y Plan Maestro para la Bahía de Tela en Octubre 2005, a nivel municipal la cobertura del servicio de agua potable es apenas del 16.8%. En el casco urbano hay una cobertura superior al 90%. Las fuentes de abastecimiento para la ciudad de Tela son los ríos La Esperanza (Bañaderos), Piedras Gordas (Highland Creek) y Lancetilla quienes suplen en un 80% el agua utilizada por la ciudad de Tela en la cual el servicio es operado por la División Municipal de Aguas de Tela (DIMATELA). El sistema de Bañaderos, que abastece a Tela Nuevo, sector bajo de Tela Viejo y las comunidades de San Juan y Tornabé, cuenta con una planta potabilizadora con uso de cloro que opera en buenas condiciones. Las comunidades Garífuna de Triunfo de la Cruz, La Ensenada, San Juan, Tornabé, Barra Vieja y Miami utilizan principalmente pozos malacate para la obtención de agua potable.

En general el estado de las infraestructuras es regular y los mayores problemas se identifican en las infraestructuras de captación y tratamiento. Asimismo, muchos de los acueductos habilitados en el área rural requieren de reparaciones para mejorar las condiciones de servicio. De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (Censo de Población y Vivienda 2001), en el municipio de Tela el 74% de las viviendas están conectadas a sistemas de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

abastecimiento de agua potable, 11% la obtienen de pozos, 12% la toman directamente de ríos o arroyos y 2% hacen uso de otros métodos.

En la ciudad de Tela, la gestión y operación del sistema es responsabilidad de la División de Aguas de Tela, DIMATELA, dependencia de la Municipalidad, que fue creada en 1996 a partir de la firma del convenio entre el SANAA y la Municipalidad de Tela, el anterior con el fin de delegar la administración, operación y mantenimiento del acueducto de la ciudad de Tela. Las funciones delegadas son las siguientes:

Administrar, operar y mantener el sistema de agua potable para la prestación eficiente del servicio.

Determinar, fijar, imponer y cobrar tarifas, derechos, rentas y otros cargos por la venta del servicio de agua.

Ejercer supervisión de las instalaciones y actividades del servicio de agua para su buen funcionamiento.

Velar por la aplicación de las leyes que corresponden a la protección del medio ambiente y las buenas condiciones sanitarias del acueducto.

Esta dependencia de la Municipalidad de Tela, ha sido coordinada desde su creación por un gerente, quien es seleccionado por la Corporación Municipal, y así sucesivamente los demás empleados de la misma. DIMATELA ha sido fortalecida a través del apoyo de organizaciones cooperantes, las cuales han trabajado en la formulación de planes de manejo, proyectos de alcantarillado, capacitaciones al personal, entre otros.

En el ámbito rural los sistemas son gestionados por Juntas Administradoras de Agua que en general observan un nivel regular de operación.

III.1.3.1.3 Infraestructuras de Manejo de Desechos Líquidos y Sólidos

En el municipio de Tela, el servicio de recolección y disposición de los residuos sólidos es prestado por la Alcaldía Municipal con una cobertura próxima al 90% abarcando solamente la cabecera municipal. La disposición final es realizada en un botadero ubicado a 4 kilómetros del centro de la cabecera municipal en la carretera que conduce al municipio de La Ceiba. Este botadero es manejado por la Municipalidad desde 1995 y recibe diariamente alrededor de 38 toneladas de residuos provenientes de la cabecera municipal, de la comunidad de Triunfo de la Cruz y carros particulares que hacen uso del sitio.

El sitio utilizado para la disposición de los residuos sólidos ha sobrepasado su vida útil y considerando la necesidad de poder satisfacer las demandas de saneamiento que generará el



proyecto Los Micos Beach and Golf Resort así como el de las comunidades Garífunas de Triunfo de la Cruz, Tornabé y Miami, se ha logrado la obtención de financiamiento para su clausura y construcción de un relleno sanitario. Actualmente se trabaja en la habilitación de una nueva infraestructura consistente en un relleno mecanizado y que se localizará en la aldea El Jute camino hacia El Progreso.

En las comunidades Garífunas el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos es realizado por privados, ya sea de manera individual y con equipo básico o por pequeñas empresas, sin embargo todavía existen muchas personas que entierran o queman su basura y no hacen uso de los sistemas privados.

En relación con el manejo de aguas de desecho, en el municipio de Tela, la cobertura de la red de alcantarillado sanitario apenas alcanza el 24.6%, el resto del municipio, especialmente las aldeas Garífunas hace uso de letrinas. A nivel de la cabecera municipal, Tela cuenta con sistema de alcantarillado sanitario dividido en dos sectores denominados Tela Viejo y Tela Nuevo.

El sector de Tela Viejo cuenta con una red de alcantarillado sanitario construida en 1952 y tiene una cobertura del 42%. Las aguas residuales recolectadas son bombeadas hasta un sistema de tratamiento, localizado en Barrio Highland Creek, compuesto por una laguna de anaeróbica (0.28 Ha.) y dos lagunas facultativas (0.63 Ha. y 0.47 Ha.), el efluente final es descargado en el río Highland Creek. Este río desemboca en el mar cruzando en su camino el nuevo desarrollo turístico La Ensenada Beach Villas & Resort.

Por su antigüedad, uno de las prioridades de la Alcaldía Municipal de Tela es el cambio del sistema de alcantarillado que cubre el Barrio El Centro, el cual reúne una gran parte del sector comercial de la ciudad.

El sector de Tela Nuevo cuenta con una red de alcantarillado sanitario construido por la Tela Railroad Company y que actualmente solo cubre aproximadamente el 46% de las viviendas del sector. Las aguas residuales recolectadas son descargadas a los cuerpos receptores cercanos sin antes recibir ningún tipo de tratamiento y en el resto de la ciudad se hace uso de soluciones individuales (fosas sépticas y/o letrinas).

En el área rural del municipio el sistema más común de saneamiento de aguas residuales es el de fosa séptica especialmente en las comunidades Garífuna de Triunfo de la Cruz, La Ensenada, San Juan y Tornabé. Otras comunidades como Barra Vieja y Miami hacen al aire libre sus necesidades y en muy pocos casos cuentan con letrinas de pozo simple

La falta de infraestructuras para la gestión eficiente de desechos, líquidos y sólidos, incide en forma negativa en el medio ambiente del municipio, considerando la contaminación del aire, de los correderos de invierno, quebradas y ríos que a la postre vierten el fluido que circula por los mismos en el mar.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.3.1.4 Acceso a Energía Eléctrica

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (Censo de Población y Vivienda 2001), en el municipio de Tela el 57% de las viviendas están conectadas al sistema público administrado por la ENEE, 1% están conectadas a sistemas privados, 28% utilizan para iluminación candil o lámpara de gas, 4% hacen uso de velas y el resto hace uso de otros métodos.

Solamente se identifican las infraestructuras que corresponden al sistema de distribución de energía eléctrica de líneas de transmisión de 138 KV y una subestación.

III.1.3.1.5 Telecomunicaciones

El servicio de telefonía fija es provisto por HONDUTEL mediante un centro de comunicaciones de sistema análogo con capacidad para unas 3,000 líneas telefónicas. Esta capacidad se queda corta considerando que se acarrea un déficit de más de 8,000 líneas (solicitudes sin atender) y considerando además las demandas futuras considerando las inversiones en turismo.

Debido al déficit de líneas para estos municipios la población ha optado por el uso del servicio de telefonía celular de las empresas privadas TIGO, CLARO y DIGICEL.

En el municipio de Tela y de acuerdo a información provista por CONATEL (2010) operan 26 estaciones de radio (21 en frecuencia modulada y 5 en amplitud modulada). En la ciudad de Tela las grandes empresas nacionales de televisión por cable: AMNET, CABLECOLOR, CLARO (esta empresa suministra el servicio en el área rural considerando el acceso a señal televisiva vía microondas).

III.1.3.2 Infraestructuras de Salud y Educación. Equipamientos

III.1.3.2.1 Tela

A escala urbana, el municipio de Tela está dotado de todos los equipamientos urbanos, y algunos equipamientos regionales, destinados a salud, educación, cultura y religión, recreativos, funerarios y transporte terrestre y abasto.

El siguiente cuadro presenta la situación actual del municipio en lo referente a equipamientos a escala urbana.

Tabla 48. EQUIPAMIENTOS URBANOS TELA

Institucional	Sanitarios y Asistenciales	Educativo	Recreativo Urbano	Cultural y Religioso	Funerarios	Transporte y Abasto
Alcaldía	Cesamos (4)	Jardín de Niños (14)	Parque Urbano Local	Iglesias Evangélicas	Funerarias	Mercado (1)



Policía Municipal			(2)	Iglesia Católicas		
Policía Turística	Cesares (11)	Educación Básica (19)				
Juzgado			Parque Deportivo Local (4)	Iglesia Mormonas	Cementerios	Terminal de Buses (1)
Correos		Educación Media (4)		Casa de la Cultura (1)		
Estación de Bomberos			Parque Temático	Biblioteca		
	Guarderías Infantiles					
	Laboratorios y Clínicas Privadas					

Fuente: Elaboración Propia, basada en información de La Secretaría de Salud, Secretaría de Educación

A continuación se describen los equipamientos urbanos identificados en Tela.

III.1.3.2.1.1 Institucional:

A escala urbana, Tela cuenta con los siguientes equipamientos institucionales:

- Alcaldía Municipal, ubicada en el Bo. El Centro, incluye los departamentos e tesorería, catastro, tributación, obras y servicios públicos, desarrollo comunitario, medio ambiente, etc. Existe un proyecto de reubicar las instalaciones de la Alcaldía Municipal a un predio ubicado en el Bo. Buenos Aires.
- La oficina de la Policía Turística, ubicada en el Bo. El Centro
- Las Oficinas de HONDUCOR y HONDUTEL ubicadas en el Bo. El Centro
- Juzgados de Paz ubicado en el Bo. Terencio Sierra.
- Estación de Bomberos, ubicada en el Bo. San José.

III.1.3.2.1.2 Sanitarios y Asistenciales

Los equipamientos sanitarios y asistenciales a escala urbana consisten en:

- 3 Cesamos, 12 Cesares ubicados en las zonas rurales del municipio, donde se proporcionan servicios preventivos y curativos
- 2 Hospitales Privados
- Hospital de Tela Integrado, ubicado en la Col. Ruth García.
- Guardería Infantil municipal, ubicada en el barrio El Centro.
- Aparte existen en el municipio, laboratorios dentales, clínicas privadas, clínicas veterinarias, farmacias y centros de medicina natural.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Los equipamientos Sanitarios y Asistenciales en el municipio de Tela se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 49. EQUIPAMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES

MUNICIPIO	UBICACIÓN	UNIDAD DE SALUD
TELA	TELA	HOSPITAL DE ÁREA
TELA	MEZAPA DEL NORTE	CESAMO
TELA	PAUJILES	CESAMO
TELA	PUERTO ARTURO	CESAR
TELA	RIO TINTO	CESAR
TELA	SAN JUAN TELA	CESAR
TELA	TRIUNFO DE LA CRUZ	CESAMO
TELA	TORNABÉ	CESAR
TELA	VILLAFRANCA	CESAR
TELA	BUENOS AIRES	CESAR
TELA	CANGELICA	CESAR
TELA	EL ZAPOTE	CESAR
TELA	MELCHER 6.5	CESAR
TELA	AGUA CHIQUITA	CESAR
TELA	LAS MINAS	CESAR
TELA	4 DE ENERO	CESAR

Fuente: Región Departamental de Salud de Atlántida 2009.

III.1.3.2.1.3 Educativos

Según datos de la Dirección Departamental de Educación de Atlántida, la población estudiantil del municipio de Tela es atendida en 336 centros y programas educativos, entre públicos y privados. Divididos de la siguiente forma, 44 Centros de Educación Pre básica, 36 PROHECO, 74 CCEPREB, 116 Centros de Educación Básica, 17 C.E.B. 25 Centros De Nivel Medio y 24 programas educativos



para adultos.

A continuación se muestra la lista de los centros y programas educativos en el municipio de Tela.

Tabla 50. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE TELA

NIVEL PREBÁSICA		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	EDELMIRA ALVARENGA	BO. HILLAN CRECK
2	JOSÉ ANTONIO FUENTES	COL. RUTH GARCIA
3	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ	COL. SITRATERCO
4	JUAN ROBERTO RAMOS	BO. EL CENTRO
5	MAESTROS JUBILADOS	BO. VENECIA
6	MARIA CRISTINA TORRES	BO. SAN JOSE
7	PARAISO DE LOS NIÑOS	BO. TERCENCIO SIERRA
8	SONIA A. PORTILLO(ZENOBIA R)	COL. 4 DE ENERO
9	SUYAPA LOBO FÚNEZ	EL RETIRO
10	DR. MIGUEL PAZ BARAHONA	BO. EL CENTRO
11	FRANCISCO MORAZÁN	BO. EL CENTRO
12	LEMPIRA	BO. LEMPIRA
13	POLICARPO BONILLA	BO. EL PARAISO
14	VICENTE CÁCERES	BO. LAS BRISAS
15	DARIO GARCIA	EL JUTE
16	ESTEBAN GUARDIOLA	TRIUNFO DE LA CRUZ
17	FRANCISCO CRUZ	PAUJILES
18	GLORIA DE LOPEZ	SAN JUAN
19	GUILLERMO OSEGUERA	KILOMETRO 13

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

20	LAUREANO LUJAN	SAN ALEJO KM 15
21	MANUEL BONILLA	LA ESPERANZA
22	MUNDO INFANTIL	EL GUANO
23	RAMÓN CALIX	COL. GRANT
24	SANTA TERESITA	STA ROSA DEL NORTE
25	TESLA JORDAN	TORNABÉ
26	JUAN LINDO	PLANES ARENA B
27	MILTON CASTILLO	EL JUNCO
28	JOSÉ TRINIDAD REYES	BUENOS AIRES
29	LADISLAO ENAMORADO	ZOILABE
30	ADVENTISTA	BA EL CENTRO
31	ATLANTIC ACADEMY	BO. INDEPENDENCIA
32	LA AURORA	COL. MONTE FRESCO
33	ALFONSO MILSON	BA WEBARICH
34	BLANCA JANETH KAWAS	BO VENECIA
35	CASTILLO DEL REY	COL. 19 DE JULIO
36	HOLY SPIRIT	BA LA ISLA
37	JUAN BONAL	BO VENECIA
38	LA MILAGROSA	BA LOS PROFESORES.
39	SAN ANTONIO	BA LA ISLA
40	HAPPY FAMILY SCHOOL	LA CURVA
41	STTELA MARIS	BA LEMPIRA
42	PRIVADO BILINGÜE AMERICANO TELA	BO WATHER TANK



43	WHITE DOVE (NUEVA APERTURA 2010)	COL. SITRATERCO
44	AMERICANO SAN ALEJO	SAN ALEJO KM 15
PROHECO		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	DIONISIO DE HERRERA (PROHECO)	PIEDRAS GORDAS
2	EDUARDO MUNGUÍA (PROHECO)	CITRONELA
3	JOSÉ ANTONIO FUENTES	LAS METALIAS
4	JUAN LINDO	CREECK LAS MARIAS
5	CELIA MORALES DE FUENTES	EL PORTILLO
6	EDITH MARISELA FIGUEROA	EL PORTILLO LAS FLORES
7	LUIS ENRIQUE FUENTES	15 DE SEPTIEMBRE
8	MARCO ANTONIO ANDINO	PUERTO ARTURO
9	MARLON BREVE REYES	LOS CERRITOS
10	NUEVA ESPERANZA	BO.EL TIGRE TRIUNFO DE LA CRUZ
11	DILCIA YUBANY ESPINAL	SAN JOSÉ DEL JUNCO
12	ROBERTO MICHELETTI	QUEBRADA DE ARENA EL JUTE
13	ROBERTO SALINAS	LA ICA
14	SANTO ELIO SOSA	BO.LAS DELICIAS TRIUNFO DE LA CRUZ
15	YAMILETH PORTILLO	SANTA ROSA DEL NORTE
16	15 DE SEPTIEMBRE	15 DE SEPT
17	ALVARO CONTRERAS	RIO PLÁTANO
18	CAMILA CEPEDA DIAZ	EL RODEO

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

19	CELIA SOCORRO MORALES	LA FLECHA N D
20	DIONISIO DE HERRERA	NOMBRE DE DIOS
21	FRANCISCO REGIS BENEDITH	MIAMI
22	JOSÉ ANTONIO FUENTES	LA FORTUNA LAS QUEBRADAS
23	JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS	LA TORRE
24	JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS	SAN ISIDRO SECTOR ESTE LANCETILLA
25	JOSE TRINIDAD REYES	EL CARMEN
26	JUAN LINDO	CREECK LAS MARIAS
27	LA INDEPENDENCIA	CANTARRANAS
28	LA LIBERTAD	BNA VISTA LA UNION
29	LEMPIRA	SECTOR ESTE LANCETILLA
30	LUIS ALONSO BARAHONA	S. FCO.DEL PORTILLO
31	MANUEL DE JESUS IRIAS	MONTE DE SION
32	MARCO AURELIO SOTO	MONTE DE SION
33	RAMON ROSA	LA ESPERANZA S.
34	REPUBLICA DE SUIZA	LA FORTALEZA
35	SANTOS JUAN MONCADA	LANCETILLA
36	SUYAPA FÚNEZ LOBO	EL PORTILLO
CCEPREB		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
	ACUARELAS (CERRADO)	COLONIA MUNICIPAL
1	ADRIANA DE VALERIO	LOS LAURELES
2	ALEGRIA INFANTIL	MEROA RIO



3	ALEJANDRO BADOS MURILLO	LAS MERCEDES
4	ALMA RODAS DE FIALLOS	MOREJÉN
5	ALVARO CONTRERAS	RIO TINTO
6	AMIGO DE LOS NIÑOS	MIRAMAR
7	AMOR Y ESFUERZO	COL. 3 DE MAYO
8	AMOR Y ESFUERZO 02	COL. 3 DE MAYO
9	BENDICIÓN DE DIOS	CEDROS
10	BLANCA JANNETH KAWAS	SANTA ROSA DEL NORTE
11	BLANCA JANNETH KAWAS 02	SANTA ROSA DEL NORTE
12	CASA DE DIOS	BETANIA
13	CORAZON DE JESUS	MELCHER 17
14	CORAZON DE JESUS	LOS PATOS
15	CRISTOBAL COLÓN	LAS QUEBRADAS
16	DANILO OLIVARES	LA ENSENADA
17	DILCIA YUBANY ESPINAL	CAMAGUEY
18	DIONISIO DE HERRERA	AGUA CHIQUITA
19	DIOS ES AMOR	SAN MARTÍN
20	DOMINGO BUSTAMANTE	BRISAS DE LEAN
21	DR. SALVADOR CORLETTI (NO HAY DATOS)	QUEBRADA DE PIEDRA
	EBENEZER (CERRADO EIB)	TIUNA TRIUNFO DE LA CRUZ
23	EL EDEN (NO HAY DATOS)	MELCHER 6 1/2
24	EL HUERTO DEL EDÉN	CANGELICA ABAJO
25	ENMANUEL	LAS DELICIAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

26	ESTEBAN GUARDIOLA	ULUITA ADENTRO
27	EUGENIA MADRID (LAZOS DE AMOR)	CAMPO ELVIR
28	FRANCISCO MORAZÁN	LA UNIÓN
29	FRANCISCO MORAZÁN	NOMBRE DE DIOS
30	FRANCISCO MORAZÁN (NO HAY DATOS)	BARRA DE ULUA
31	HARICLEA E. NONES	NUEVO BERLÍN
32	HIJOS DE DIOS (LIRAHUÑU BUNGIU)	SAN JUAN
33	INFANCIA FELIZ (NO HAY DATOS)	EL GUAYABAL 2
34	JARDINES DE LEAN	EL GUAYABO
	JOSE ANTONIO FUENTES (CERRADO)	EL SAUCE
35	JOSÉ RAMÓN VILLEDA MORALES (NO HAY DATOS)	SAN JUAN LEMPIRA
36	JOSE TRINIDAD CABAÑAS	AGUA BLANCA
37	JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS	CANGELICA ARRIBA
38	JOSÉ TRINIDAD REYES	VILLAFRANCA
39	JOSEFA LASTIRI DE MORAZÁN (NO HAY DATOS)	LANCETILLA
40	JUAN MANUEL GALVEZ	LAS MINAS
41	LA INSTRUCCIÓN (NO HAY DATOS)	PROCON
42	LA LIBERTAD	BUENA VISTA UNIÓN
43	LA TRINIDAD 01	EL DORADO
44	LA TRINIDAD 02	EL DORADO
45	LAS ESTRELLITAS (NO HAY DATOS)	FLORES DE MONTESION
46	LUIS ALBERTO BAIRE	SAN ANTONIO DE



		VILLAFRANCA
47	MANOS AMIGAS (SOS) (NO HAY DATOS)	COL 15 DE SEPTIEMBRE
48	MARCELINO PINEDA LOPEZ (NO HAY DATOS)	CREEK MARTINEZ
49	MARCO ANTONIO RIVERA (NO HAY DATOS)	MARION
50	MARCO AURELIO SOTO	MORAZÁN
51	MIGUEL MORAZÁN (APERTURA 2007)	LAS PALMAS
52	MILTON CASTILLO	DESVÍO MOJIMÁN
53	NICOLAS URBINA (NO HAY DATOS)	JARDINES
54	NIÑOS DEL FUTURO (NO HAY DATOS)	COL. 4 DE ENERO
	NUEVO MUNDO (CERRADO)	EL TIGRE
55	NUEVOS HORIZONTES	SECTOR SUR LANCETILLA
56	PARAISO DE LOS NIÑOS	LOS COCOS
57	RAFAEL HELIODORO VALLE (NO HAY DATOS)	BUENA VISTA FLORIDA
58	RAMON AMAYA AMADOR	LA TOMASA
59	RAMÓN CARÍAS DONAIRE	CONCEPCIÓN VALLE LEAN
60	RAMON ROSA	SANTIAGO
61	REPÚBLICA DE MÉXICO (NO HAY DATOS)	LA YUSA
62	REPÚBLICA DE CHILE	EL ZAPOTE MOJIMÁN
63	REPÚBLICA DE COSTA RICA (NO HAY DATOS)	TOLOA CREECK
64	REPÚBLICA DE HONDURAS (NO HAY DATOS)	SANTIAGO
65	RINCON INFANTIL	ZAPOTE FLORIDA

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

66	RÓMULO E. DURÓN	LA FORTUNA
67	SAGRADO CORAZON DE JESUS	TRIUNFO DE ESQUIPULAS
68	SEREMEY	TORNABÉ
69	SIMÓN BOLIVAR NO. 1	TOLOA ADENTRO
70	SIMÓN BOLIVAR 02	TOLOA ADENTRO
71	SUEÑO INFANTIL (NO HAY DATOS)	MEROA OCHO
72	VICTOR F. ARDÒN	BO VISTA LA UNIÒN
NIVEL BÀSICO		
N.	NOMBRE	UBICACIÒN
1	GREVIL AVELAR CHAVEZ	COL. RUTH GARCIA
2	JOSE ANTONIO FUENTES	EL SAUCE
3	LUIS LANDA	BO. BUENA VISTA
4	MARIA ANTONIA PAZ	EL RETIRO
5	POLICARPO BONILLA	BO. EL PARAISO
6	VICENTE CÁCERES	BO. LAS BRISAS
7	ZENOBIAS RODAS	COL. 4 DE ENERO
8	ADVENTISTA	BO EL CENTRO
9	ALFONSO MILSON	BO WEBARICH
10	*ATLANTIC ACADEMY BILINGUAL SCHOOL	BO. INDEPENDENCIA
11	BLANCA JANETH KAWAS	BO VENECIA
12	CASTILLO DEL REY	COL. 19 DE JULIO
13	EL SHADDAI	BO. WEBARICH
14	HAPPY FAMILY SCHOOL	BO. LA ISLA



15	HOLY SPIRIT EPISCOPAL SCHOOL	BO LA ISLA
16	LA AURORA	COL. MONTEFRESCO
17	LA MILAGROSA	BO LOS PROFESORES
18	SAN ANTONIO	BO LA ISLA
19	TELA AMERICAN	WATER TANK
20	AMERICANA SAN ALEJO	SAN ALEJO
21	PRIVADA SAN ALEJO	SAN ALEJO
22	18 DE NOVIEMBRE	LOS COCOS
23	3 DE OCTUBRE	KM 15 SAN ALEJO
24	ADRIANA DE VALERIO	LOS LAURELES
25	ALEJANDRINA BERMUDEZ	BNA VISTA N. D.
26	ALEJANDRO BADOS MURILLO	LAS MERCEDES
27	ALFONSO XIII	QUEBRADA ARENA
28	ALFONSO XIII	MEROA 8
29	ALFONSO XIII	LAS METALIAS
30	ALMA RODAS DE FIALLOS	MOREJEN
31	ALVARO CONTRERAS	RIO TINTO
32	AMILCAR RIVERA CALDERON	SAN MARTIN
33	ANTONIO HERRERA SOTO	LA PAZ
34	AUGUSTO C. COELLO	KILOMETRO 13
35	BLANCA JANETH KAWAS	STA ROSA DEL N.
36	BRAULIO FAJARDO	ZAPOTE FLORIDA
37	CARMEN ARRIAGA DE PUERTO	SN ANTONIO NORTE
38	CELEO MURILLO SOTO	LOS PATOS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

39	CELESTINO CANALES SIERRA	EL JUNCO
40	CRISTOBAL COLON	LAS QUEBRADAS
41	DIONISIO DE HERRERA	AGUA CHIQUITA
42	DOMINGO BUSTAMANTE	BRISAS DE LEAN
43	DR JOSE RAMON VILLEDA M.	SN JUAN LEMPIRA
44	DR PABLO ERNESTO AYES	DESVIO MOJIMAN
45	DR RAMON VILLEDA MORALES	TURNBULL KM 32
46	DR SALVADOR CORLETO	QUEBRADA PIEDRA
47	EDUARDO MUNGUIA SUAREZ	LA CITRONELA
48	ENRIQUE ORTEZ COLINDRES	NVA CONCEPCION
49	EPAMINONDAS ROSALES	NUEVA ESPERANZA
50	ESTEBAN GUARDIOLA	ULUITA ADENTRO
51	EUGENIA MADRID	CAMPO ELVIR
52	FERNANDO MARTINEZ	PIEDRAS GORDAS
53	FRANCISCO MORAZAN	LA UNION
54	FRANCISCO MORAZAN	BARRA DE ULÚA
55	FRANCISCO MORAZAN	EL COCO
56	FRANCISCO MORAZAN	MIRAMAR N.DE D.
57	FRANCISCO MORAZAN	EL CEDRO
58	FRANCISCO MURILLO SOTO	EL ENCANTO
59	FRANCISCO REGIS BENEDITH	NUEVO AMANECER
60	GABRIELA MISTRAL	CANGELICA ABAJO
61	HARICLEA E. NONES	NUEVO BERLIN



62	HERIBERTO DIAZ	LA ENSENADA
63	HERIBERTO FLORES LAGOS	LA VIRTUD
64	JOSE ANTONIO FUENTES	EL PORTILLO
65	JOSE ANTONIO MURILLO SOTO	MIRAMAR
66	JOSE CECILIO DEL VALLE	LA FLORIDA VIEJA
67	JOSE CECILIO DEL VALLE	SAN JOSE JUNCO
68	JOSE ENRIQUE OLIVA	BETANIA
69	JOSE TRINIDAD CABAÑAS	CANGELICA ARRIBA
70	JOSE TRINIDAD REYES	BUENOS AIRES
71	JOSEFA LASTIRI DE MORAZAN	LANCETILLA
72	JUAN ALBERTO MELGAR CASTRO	EL GUAYABAL
73	JUAN LINDO	PLANES ARENA B.
74	JUAN MANUEL GALVEZ	LAS MINAS
75	JUAN RAMON MOLINA	STA ROSA DEL N
76	LA TRINIDAD	EL DORADO
77	LA INDEPENDENCIA	LA TARRALOZA
78	LADISLAO ENAMORADO	ZOILABE
79	LEMPIRA ESAU VASQUEZ	LA ICA
80	LUIS ALBERTO BAIREZ	SAN ANTONIO VILLAF
81	LUIS BOGRAN	SAN JUAN
82	LUIS LANDA	MELCHER 17
83	MANUEL ANARIBA PINEDA	LAS ESES
84	MANUEL BONILLA	CABEZA DE INDIO
85	MANUEL MORALES	SN JOSE DEL VALLE

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

86	MARCELINO PINEDA LOPEZ	CREEK MARTINEZ
87	MARCO ANTONIO RIVERA	EL MARION
88	MARCO AURELIO SOTO	MORAZAN
89	MARCOS CARIAS REYES	EL GUAYABO
90	MARIA ANTONIA DE SALMERÓN ANARIBA	QUEBRADA ARENA
91	MARIA E. CASTELLANOS	CAMAGUEY
92	MARIA LUISA DE AMADOR	NVO SN ANTONIO
93	MERCEDES AGURCIA	LAS LOMAS
94	MIGUEL MORAZÁN	EL TIGRE
95	MIGUEL MORAZÁN	LAS PALMAS
96	MINERVA	EL JUTE
97	NICOLAS URBINA	JARDINES
98	OSCAR MURILLO VASQUEZ	SAN JOSE NOMBRE D
99	PABLO PORTILLO FIGUEROA	TRIUNFO DE ESQUIP.
100	PABLO PORTILLO FIGUEROA	COL. 3 DE MAYO
101	PEDRO NUFIO	LAGUNA DE MICOS
102	PEDRO NUFIO	CANGELICA COROZ.
103	PILAR SALINAS	BNOS AIRES VILLAF.
104	PRIMERO DE MAYO	NVO SAN FRANCO
105	RAFAEL HELIODORO VALLE	BNA VISTA FLORIDA
106	RAMON AMAYA AMADOR	LA TOMASA
107	RAMON CARIAS DONAIRE	CONCEPCION LEAN
108	REP. DE MEXICO(15 DE SEP)	LA YUSA



109	REPUBLICA DE CHILE	ZAPOTE MOJIMAN
110	REPUBLICA DE COSTA RICA	TOLOA CREEK
111	REPUBLICA DE HONDURAS	SANTIAGO
112	REPUBLICA DE HONDURAS	MELCHER 6.1/2
113	REPUBLICA DE MÉXICO	MEROA RIO
114	ROMELIA JORDAN	EL SOCORRO
115	ROMULO E DURON	LA FORTUNA
116	VICTOR F. ARDON	NUEVA UNION
C.E.B.		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	ANTONIO JOSÉ COELLO	BO. SAN JOSÉ
2	DR. MIGUEL PAZ BARAHONA	BO. EL CENTRO
3	FRANCISCO MORAZAN	BO EL CENTRO
4	JHON F. KENNEDY	BO HIGHLAND CREECK
5	LEMPIRA	BO LEMPIRA
6	MAESTROS JUBILADOS	BO VENECIA
7	ESTEBAN GUARDIOLA	EL TRIUNFO DE LA CRUZ
8	BENJAMIN MUNGUIA	COL GRANT
9	JOSE TRINIDAD CABAÑAS	AGUA BLANCA
10	JOSE TRINIDAD REYES	VILLAFRANCA
11	LA INSTRUCCIÓN	PROCON
12	MANUEL BONILLA	LA ESPERANZA
13	MARCO AURELIO SOTO	TORNABÉ
14	NATIVIDAD MENDOZA	LAS DELICIAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

15	PABLO ZELAYA SIERRA	EL GUANO
16	SIMON BOLIVAR	TOLOA ADENTRO
17	VISITACION PADILLA	PAUJILES
NIVEL MEDIO		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	TRIUNFO DE LA CRUZ	COL. SAN ALEJO
2	ESC. NORMAL MIXTA LA	COL SITRATERCO
3	CELESTINO CANALES SIERRA	STA ROSA DEL NORTE
4	RAFAEL PINEDA PONCE	SANTIAGO
5	TULIO EDGARDO MEMBREÑO	SAN ALEJO KM 15
6	ALFONSO MILSON	BO. WEBARICH
7	HOLY SPIRIT EPISCOPAL SCHOOL	BO LA ISLA
8	BLANCA JEANETH KAWAS	BO VENECIA
9	LA MILAGROSA	BO LOS PROFESORES
10	PRIVADO NOCTURNO BLANCA JANETH KAWAS	BO. VENECIA
11	SAN ANTONIO	BO L A ISLA
12	TECNICO EL SHADDAI	BO WATHER TANK
13	TELA AMERICAN SCHOOL	BO WATHER TANK
14	ALFONSO XIII	MEROA 8
15	JUAN MANUEL GALVEZ	LAS MINAS
16	DIONISIO DE HERRERA	AGUA CHIQUITA
17	JOSE RAMON VILLEDA MORALES	SN JUAN LEMPIRA
18	CELEO MURILLO SOTO	LOS PATOS



19	PABLO PORTILLO FIGUEROA	COL 3 DE MAYO/CEDROS
20	FRANCISCO MORAZAN	MIRAMAR NOMBRE DE DIOS
21	CRISTOBAL COLÓN	LAS QUEBRADAS
22	VICTOR F. ARDÓN	NUEVA UNION
23	JOSE TRINIDAD REYES	BUENOS AIRES
24	LA TRINIDAD	EL DORADO
25	ISEMED INSTITUO TRIUNFO DE LA CRUZ	COL. SAN ALEJO
NIVEL ADULTOS		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	ARTURO ALVAREZ CALDERÓN	BO. SAN JOSÉ
2	CENTRO DE CULTURA POPULAR	BO. EL CENTRO
3	NUEVA ESPERANZA	CITRONELA
4	JEHOVA JIREH	SAN ALEJO
5	NUEVO FUTURO	BO. EL CENTRO
6		LA YUSA
7	JETSEMANY	LANCETILLA
8	LEONILDA ARGUETA	BO. LEMPIRA
9	TRIUNFADORES DE FUEGO	BO. SAN JOSÉ
10	DIOS CON NOSOTROS	MEZAPA
11	EBENEZER	EL JUTE
12		CABEZA DE INDIO
13		AGUA CHIQUITA
14		MOREJÉN
15		EL RETIRO

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

16		BO. EL PARAISO
17	JOHN F. KENNEDY	HILLAND CREECK
18	ENMANUEL	LA FORTALEZA
19		TORNABÈ
20		SAN JUAN
21	CENTRO PENAL	BO. SUYAPA
22		4 DE ENERO
23	COCSIDA	BO. EL CENTRO
24		BO. EL CENTRO

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida 2010. Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.

III.1.3.2.1.4 Recreativo Urbano

Tela cuenta con los siguientes equipamientos deportivos más significativos:

- Estadio Municipal León Gómez, ubicado en el Bo. San Antonio
- Estadio de Baloncesto San Antonio, ubicado en el Bo. La Isla
- 4 canchas multiusos, ubicadas en el Bo. Villas Telamar, EL Bo. El Sauce, y 2 en la Col. Las Brisas.
- Parque Urbano, ubicado en la Col. Flores del Paraíso
- Y la Plaza Central, ubicada en el Bo. El Centro. La cual cuenta con mobiliario urbano en buen estado.
- Así como diferentes áreas verdes dispersas en los barrios, colonias y bulevares de Tela.

III.1.3.2.1.5 Áreas Abiertas

A 5 [km](#) de la ciudad se encuentra el Jardín Botánico [Lancetilla](#). Que en [1926](#), la todavía local Compañía Ferroviaria Tela, plantó y mantuvo. Los jardines son tranquilos, hermosos y serenos, con una gran variedad de plantas y pájaros nativos. Hay además senderos para caminatas y acceso a una piscina para refrescarse. Pero no fue hasta que el mundialmente conocido biólogo [Wilson Popenoe](#), quien lo equipó como centro experimental de plantas tropicales. En la actualidad posee una de las mejores muestras de especies exóticas del trópico mundial en América Latina.



Parque Nacional Punta Izopo; Al borde este de Tela, lleva el nombre de una pequeña montaña que mantiene vigilia en el área. Mientras recorre el parque, se encuentra todo tipo de [flora](#) y [fauna](#) silvestre. Hay [pájaros](#) tropicales como [loros](#) y [tucanes](#), hay [monos](#), [caimanes](#) y [tortugas](#). El Parque Nacional Punta Izopo es un escalón para llegar al pueblo garífuna, que se conoce con el nombre tradicional de Triunfo de la Cruz.

Parque Nacional Punta Sal ganó su nombre por una roca que sobresale de la isla. Es uno de los parques nacionales más importantes en Honduras y ofrece a los visitantes dos ambientes naturales distintos, la península y la laguna. Sólo se puede llegar a la península por el mar, La Laguna conocida como la Laguna Micos, ofrece una oportunidad increíble para descubrir la variedad de aves que habitan el área, investigar los manglares, ir en canoa por los canales o caminar bajo una bóveda de plantas tropicales y árboles.

III.1.3.2.2 Cultural y Religioso

Destaca la Iglesia Parroquial San Antonio de Padua, ubicada en el Bo. La Isla, existen varias iglesias de otras denominaciones ubicadas de manera dispersa en los barrios y colonias de la ciudad.

La Casa de la Cultura y la Juventud, se encuentra ubicada en el Bo. El Way y la biblioteca municipal en el mismo barrio. Existe un Museo Garífuna, de exposición etnográfica sobre la riqueza cultural de los garífunas.

III.1.3.2.3 Funerarios

Existen dos cementerios municipales, uno ubicado en el Barrio San Alejo y el otro en el Barrio San José, están dentro de los límites del centro urbano. Hay un cementerio privado, Ubicado sobre la CA-13, en el Bo. El Retiro. Tela cuenta con varias funerarias ubicadas dispersas en el centro urbano.

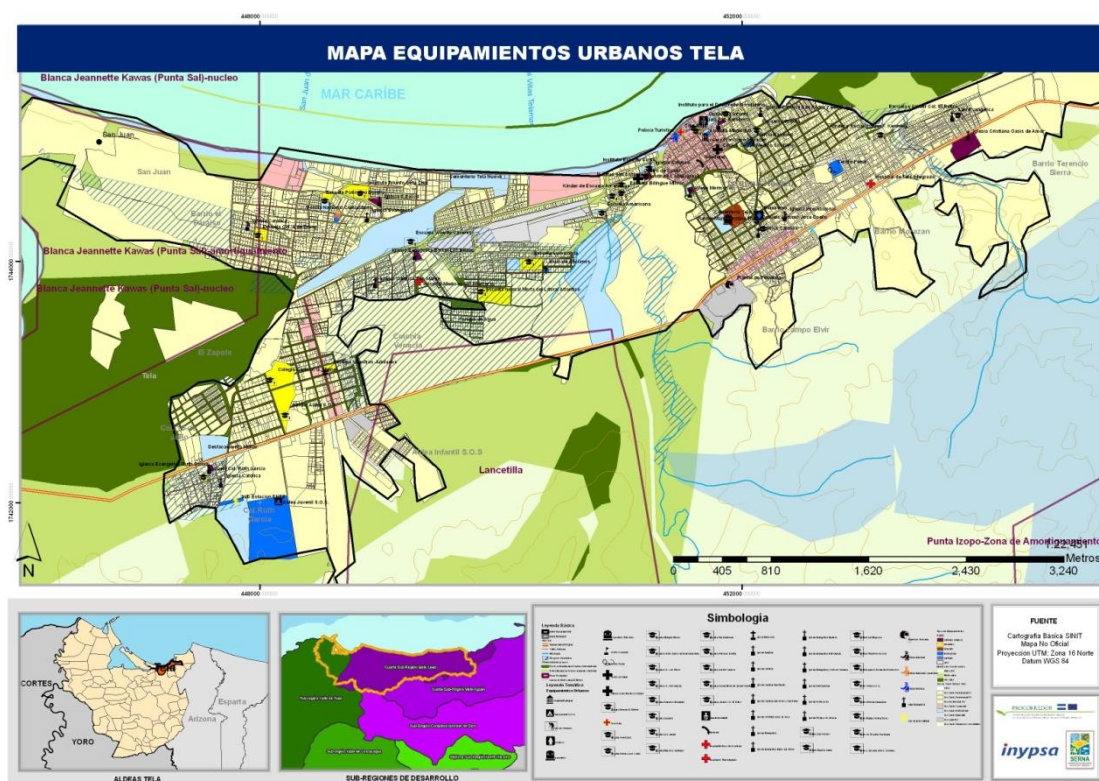
III.1.3.2.3.1 Transporte Terrestre y Abasto.

Tela cuenta con un mercado formal, ubicado en el Bo. El Centro donde se comercializan artesanías, ropa, carnes, verduras, lácteos, alimentos cocinados, etc.

La terminal de buses es de la empresa Hedman Alas, y se encuentra ubicada en el Bo. San Antonio, hay un punto de buses (San Pedro Sula-La Ceiba) ubicado en El Bo. El Centro, un punto de buses (aldeas oeste de Tela), ubicado en el Bo. El Centro, y un punto de buses (aldeas este de Tela), ubicado en el Bo. El Centro. .

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 24. MAPA EQUIPAMIENTOS URBANOS EN TELA



Elaboración propia a partir de información proporcionada por Alcaldía Municipal

III.1.3.2.4 Mezapa

El siguiente cuadro presenta la situación actual del municipio en lo referente a equipamientos a escala urbana.

Tabla 51. EQUIPAMIENTOS URBANOS DE MEZAPA

Institucional	Sanitarios y Asistenciales	Educativo	Recreativo Urbano	Cultural y Religioso	Funerarios	Transporte y Abasto
Posta Policial	Cesamos (1)	Jardín de Niños (1)	Parque Urbano Local (1)	Iglesias Evangélicas	Cementerio (1)	
Oficina Regional de la Alcaldía Municipal de Tela		Educación Básica (2)	Centro Deportivo Local (5)	Iglesia Católicas		
		Educación Media (1)				



Oficina de Correos			Centro Social			

Fuente: Elaboración Propia, basada en información de La Secretaría de Salud, Secretaría de Educación

A continuación se describen los equipamientos urbanos identificados en Mezapa.

III.1.3.2.4.1 Institucional

Mezapa cuenta con una oficina regional de Catastro de la Alcaldía Municipal de Tela, ubicada en el Barrio el Centro. También cuenta con una posta policial ubicada en el Bo. El Centro. Posee una oficina de correos ubicada en el Bo. San Francisco. Se carece de Juzgado de Paz.

III.1.3.2.4.2 Sanitarios y Asistenciales

Los equipamientos sanitarios y asistenciales consisten en un CESAMO, ubicado en el Bo. ANACH; el cual se encuentra en proceso de ampliación, dicho CESAMO ofrece los servicios de odontología, y consulta médica.

III.1.3.2.4.3 Educativo

Según datos de la Secretaría de Educación, Mezapa cuenta con 5 centros educativos; 1 Jardín de Niños, 2 Centros de Educación Básica y un Centro de Educación Media.

III.1.3.2.4.4 Recreativo Urbano

Mezapa cuenta con un parque urbano local, ubicado en el Bo. El Centro; el cual necesita mejoras, también cuenta con 5 centros deportivos locales; que se identifican como canchas multiusos ubicadas en el Bo. El Centro, Bo. Santa Rosa, Col. Plazita y Col. ANACH. Se cuenta además con un centro social ubicado en el Bo. El Centro.

III.1.3.2.4.5 Cultural y Religioso

En Mezapa se ubican varias iglesias Evangélicas e Iglesias Católicas.

III.1.3.2.4.6 Funerarios

Mezapa cuenta con un cementerio ubicado en el Bo. Aguacatal, el cual necesita ampliación. Se carece de casa funeraria.

III.1.3.2.4.7 Transporte Terrestre y Abasto

Mezapa no cuenta con Mercado Municipal, ni con una terminal de buses, las paradas de buses se encuentran dispersas a lo largo del núcleo urbano.

III.1.3.2.5 Triunfo de la Cruz

A escala de núcleo poblacional, Triunfo de la Cruz está dotada de varios equipamientos urbanos, destinados a salud, educación, recreativos, funerarios, etc.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El siguiente cuadro presenta la situación actual del municipio en lo referente a equipamientos a escala urbana.

Tabla 52. EQUIPAMIENTOS URBANOS EN TRIUNFO DE LA CRUZ

Institucional	Sanitarios y Asistenciales	Educativo	Recreativo Urbano	Cultural y Religioso	Funerarios	Transporte y Abasto
Posta Policial	Cesamos (1)	Jardín de Niños (1)	Centro Deportivo Local (1)	Iglesias Evangélicas	Cementerio (1)	
		Educación Básica (3)		Iglesia Católicas		
	Guardería Infantil	Educación Media (1)	Centro Social			

Fuente: Elaboración Propia, basada en información de La Secretaría de Salud, Secretaría de Educación

A continuación se describen los equipamientos urbanos identificados en Triunfo de la Cruz.

III.1.3.2.5.1 Institucional

Triunfo de la Cruz cuenta con un Posta Policial, ubicada en el Bo. El Centro, no cuenta con oficina de correos, Juzgado de Paz. También se carece de alguna sucursal o representación de la Alcaldía Municipal de Tela.

III.1.3.2.5.2 Sanitarios y Asistenciales

Los equipamientos sanitarios y asistenciales consisten en un CESAMO, ubicado en el Bo. Cantarrana, el cual se encuentra en buenas condiciones y presta servicios de odontología, y consulta médica, y una guardería Infantil ubicada en el Bo. Delicia.

III.1.3.2.5.3 Educativo

Según datos de la Secretaría de Educación, Triunfo de la Cruz cuenta con 5 centros educativos, 1 Jardín de Niños, 3 centros de educación básica y 1 centro de educación media.



III.1.3.2.5.4 Recreativo Urbano

Triunfo de la Cruz cuenta con un centro deportivo local; que se constituye como una cancha multiusos, que se encuentra localizada en el Bo. El Centro. Cuenta además con un centro social también ubicado en el Bo. El Centro.

Se carece de algún parque urbano local.

III.1.3.2.5.5 Cultural y Religioso

En Triunfo de la Cruz se ubican varias iglesias Evangélicas e Iglesias Católicas. Funerarios

Triunfo de la Cruz cuenta con un cementerio ubicado en el Bo. Tiuna, el cual necesita ampliación. Se carece de casa funeraria.

III.1.3.2.5.6 Transporte Terrestre y Abasto

Triunfo de la Cruz no cuenta con Mercado Municipal, ni con una terminal de buses, las paradas de buses se encuentran dispersas a lo largo del núcleo urbano.



Equipamientos, Triunfo de la Cruz.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 53. DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPIO DE TELA

Categoría	Equipamiento	Norma SEDESOL	Tela	Mezapa	Triunfo de la Cruz
Población 2010			31.487	8.050	2.000
Institucional	Bomberos	más de 100,000 habitantes	0	0	0
	Posta Policial	más de 5,000 habitantes	0	0	0
	Oficina de Correos	más de 2,500 habitantes	0	0	0
	Juzgado de Paz	En todas las cabeceras municipales	0	0	0
	Alcaldía Municipal	En todas las cabeceras municipales	0	0	0
Sanitarios y Asistenciales	Centro de Salud	cada 15,000 habitantes	0	0	0
	Guardería Infantil	más de 10,000 habitantes	1	0	0
Educativo	Parvulario	cada 2,500 habitantes	0	2	0
	Básica	cada 5,000 habitantes	0	0	0
	Media	cada 100,000 habitantes	0	0	0
Recreativo Urbano	Parque Urbano Local	más de 50,000 habitantes	0	0	0
	Parque Deportivo Local	más de 50,000 habitantes	0	0	0
	Parque Temático	más de 100,000 habitantes	0	0	0
Cultural y Religioso	Casa de la Cultura	más de 5,000 habitantes	0	1	1
	Centro Social	más de 5,000 habitantes	0	0	0
	Biblioteca	ND			
Funerarios	Cementerios	más de 2,500 habitantes	0	1	1
	Servicios	más de 100,000	0	0	0



	funerarios	habitantes			
Transporte y Abastos	Punto de Buses	más de 10,000 habitantes	0	0	0
	Mercado	más de 5,000 habitantes	0	1	0

Elaboración propia

III.1.3.3 Red Vial

Estas infraestructuras consideran el transporte terrestre (por carreteras y por la vía férrea), las alternativas para transporte del tipo náutico y el transporte aéreo.

En relación con el transporte terrestre por carreteras la red vial municipal está conformada por un conjunto de carreteras Vecinales en su mayoría, de acuerdo a la clasificación adoptada por SOPTRAVI para tal efecto. En el siguiente cuadro se presenta la red vial municipal de acuerdo a la información provista por SOPTRAVI, considerando los ramales y sub-ramales que la conforman y que se mencionan a continuación:

Tabla 54. RED VIAL MUNICIPIO DE TELA

No.	Código	Clasificación	Nombre de la carretera	Tipo de revestimiento superficie de rodadura
CARRETERAS PRINCIPALES				
1	01P01335	PRINCIPAL	Ruta CA-13 Oriente, Límite Deptal. Yoro/Atlántida	Concreto asfáltico
2	01P01338	PRINCIPAL	Ruta CA-13 Oriente, Tela - San Juan Pueblo - La Ceiba	Concreto asfáltico
CARRETERAS SECUNDARIAS				
3	01S14010	SECUNDARIA	Ruta 140, Desvío en CA-13 - Tornabé	Tratamiento Doble
CARRETERAS VECINALES				
4	01V35500	VECINAL	Puente Highland Creek - Piedras Gordas - CA-13	Material Selecto

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

No.	Código	Clasificación	Nombre de la carretera	Tipo de revestimiento superficie de rodadura
5	01V35600	VECINAL	Piedras Gordas - Cabeza de Indio	Tierra
6	01V36000	VECINAL	Ruta CA-13 - Triunfo de La Cruz	Material Selecto
7	01V36100	VECINAL	V360 - La Ensenada	Concreto Hidráulico
8	01V36200	VECINAL	Triunfo de La Cruz - V361	Material Selecto
9	01V36500	VECINAL	Tela - San Juan - Tornabé	Material Selecto
10	01V36700	VECINAL	Ruta CA-13 - JB Lancetilla	Material Selecto
11	01V37000	VECINAL	Ruta CA-13 - Quebrada de Arena	Material Selecto
12	01V37500	VECINAL	La Mulera - V376	Material Selecto
13	01V37600	VECINAL	Penman - La Fortuna - Agua Chiquita	Material Selecto
14	01V38000	VECINAL	Ruta CA-13 - Buenos Aires	Material Selecto
15	01V38500	VECINAL	Pajuiles - Planes de Arena - V387	Material Selecto
16	01V38600	VECINAL	Toyos - Mezapa	Doble Tratamiento
17	01V38700	VECINAL	Mezapa - Toloa Adentro - V376	Material Selecto
18	01V38800	VECINAL	V387 - Crique los Martinez - V75620	Material Selecto
19	01V39510	VECINAL	Mezapa - Uraco Pueblo - V756 (Mezapa – límite departamental Atlántida/Yoro – Pte Batán)	Material Selecto
20	01V75620	VECINAL	Pte. Río Ulua - Meroa Río (límite departamental Yoro/Atlántida - Meroa Río)	Material Selecto



Fuente: Red Vial Nacional SOPTRAVI 2010.

En el caso del tramo de la carretera CA-13 que cruza el municipio, el estado del mismo es bueno aunque el derecho de vía se encuentra invadido en muchos tramos a lo largo de su recorrido por los ejidos municipales. En este municipio se cuenta con una carretera del tipo secundaria y que brinda acceso a la comunidad de Tornabé y a los sitios donde se desarrollan importantes inversiones en pos de la ampliación de la planta de servicios turísticos del municipio. Esta vía observa un estado de deterioro importante.

La red vial vecinal presenta un trazo geométrico bueno, sin embargo el estado de la superficie de rodadura y de los elementos de desalojo de aguas lluvias es regular. En la época de lluvias el estado de estas vías es malo, dado que los trabajos de mantenimiento rutinario no se realizan con la frecuencia del caso.

En la cabecera municipal, una buena parte de los barrios y colonias cuentan con calles pavimentadas, sin embargo las carreteras que conducen desde la ciudad hasta las aldeas Garífunas, que son altamente visitadas por su atractivo cultural así como por la belleza de sus playas, son de tierra y con poco mantenimiento, salvo el caso del acceso directo desde la carretera CA-13 hasta Tornabé. Se puede decir que la trama viaria en la cabecera municipal es un poco más ordenada, observándose una retícula ortogonal en el centro de la ciudad. Hacia los extremos de la ciudad la disposición de la red viaria es menos regular.

Las calles pavimentadas, están revestidas de concreto asfáltico y de concreto hidráulico y en la porción oeste y en las zonas de influencia que corresponden a las aldeas de San Juan y Tornabé la superficie de rodadura está revestida con material selecto. En la zona este de la ciudad cabecera municipal y considerando el acceso hacia el sitio de playa conocido como La Ensenada, las calles se han pavimentado con concreto hidráulico.

Tela cuenta con un aeropuerto no operable en el sector de Tela Nuevo que básicamente consiste en una pista de aterrizaje, en mal estado, de 1,346 metros de largo por 30 metros de ancho. El área del aeropuerto aunque está completamente cercada sirve de punto de paso para las colonias y asentamientos ubicados en la porción noroeste de la ciudad.

No se cuenta con el servicio de transporte terrestre por la vía férrea ni por la vía aérea hacia el municipio de Tela.

La única infraestructura marítima del municipio es el antiguo muelle de la Tela RAILROAD COMPANY el cual no está en operación y no ha sido reparado posterior al incendio de 1991 en el cual sufrió grandes daños, muchas de sus secciones están en mal estado y a punto de colapsar.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Actualmente la principal actividad en el área del muelle es la descarga de gasolina, diesel y petróleo. Se cuenta con infraestructuras (tuberías) para el transporte de los derivados del petróleo mencionados a lo de largo del oeste del subsuelo marino del muelle existente hasta llegar a una estación de válvulas localizada entre el Boulevard Playero y el Hotel Villas Telamar, de ahí continua bajo tierra hasta los tanques de almacenamiento localizados en la autopista CA-13 cerca de la entrada al Jardín Botánico Lancetilla.

III.1.4 EL CAPITAL SOCIAL

III.1.4.1 Organizaciones

Se ha confirmado la existencia de 126 actores representativos, sobresaliendo los actores económicos con 47 (el 37.3%), y de carácter social con 45 (el 35.7%), identificándose 20 actores de servicios nacionales (el 15.8%), en cuarto lugar se ubican los productivos con 10 actores (el 8.0%) y finalmente los relacionados al tema forestal, un total de 4 actores nominalmente importantes como PROLANSATE, Jardín Botánico Lancetilla, Parque Jeannette Kaway y AMACUBATH.

En lo referente a la tipología de los actores, 17 actores que representan el 13.5% son seleccionados como claves para el proceso de Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial, un total de 38 actores, el 30.2%, son estratégicos, ubicándose en la clasificación de interés un total de 71 actores, que representan el 56.3%, los cuales no son descartables en el proceso.

El Multisector Nacional con 6 y el Social con 5 actores claves forman la mayoría de este grupo seleccionado como clave, situación que corresponde con la dinámica encontrada en el Municipio, de alta valoración de necesidades básicas sobre los posibles esquemas de desarrollo económico y productivo. En teoría el turismo es un medio indicado de valoración comparativa del territorio, sin embargo no se concretizan sus resultados en la práctica, pese a existir organizaciones como la Cámara de Turismo, Cámara de Turismo Garífuna, Unidad de Turismo Municipal y la Plataforma Pública y Privada de Turismo. Los actores citados forman parte de los seleccionados como claves y estratégicos

Los patronatos, las juntas de agua y los grupos de mujeres, se constituyen como las organizaciones territoriales de base de mayor representatividad a nivel municipal, la encabezan las juntas de agua con un total de 45, seguido de los patronatos con 22 y grupos de mujeres con 2. A nivel de incidencia y funcionamiento las Juntas Administradoras de Agua Potable son muy destacadas y sobresalen en la representación de los intereses locales, en el caso de los Patronatos, son importantes para la demanda y coordinación de proyectos, no obstante sus niveles de proyección, así como su vigencia es irregular y depende de los liderazgos locales.

**Tabla 55. ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE**

Municipio	Patronatos	Juntas de Agua	Grupos de Mujeres
Tela	22	45	2

Fuente: Elaboración INYPSA, en base a la elaboración del Mapeo de Actores Clave

Vale aclarar que el dato no es absoluto y definitivo, las organizaciones y el tejido social es dinámico y cambiante, adicionalmente además de las mencionadas, funcionan localmente las sociedades de padres de familia, los comités de salud, los comités de emergencia, los grupos religiosos, entre otros.

III.1.5 EL CAPITAL INSTITUCIONAL

III.1.5.1 Categorización Municipal

Bajo este contexto, se hace uso en primera instancia de la categorización realizada por la Secretaría de Gobernación y Justicia para los ocho (8) gobiernos locales de la Región de Estudio.

Tabla 56. CATEGORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TELA

Código	Nombre Municipio	Proyección de Población 2010	Categorización de Municipio
0107	Tela	88,008	A
0101	La Ceiba	180,932	A
0102	El Porvenir	22,637	C
0103	Esparta	15,212	C
0104	Jutiapa	32,664	C
0105	La Másica	26,968	C
0106	San Francisco	12,354	C
0108	Arizona	21,865	C
0202	Balfate	10,582	D

Fuente: Elaboración INYPSA, con datos de DGOT – SEPLAN

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El Programa Nacional de Descentralización y Desarrollo Municipal, presentado en 1995, planteó para la elaboración de lineamientos partir de la categorización elaborada en 1990 por la Comisión de Modernización.

III.1.5.2 Número de Políticas Públicas Locales

A nivel local las políticas públicas son ejecutadas por al menos 21 actores, donde destaca el Alcalde y su Corporación Municipal e instituciones públicas con oficina en el territorio y otras que se desplazan de forma puntual desde la sede regional ubicada en La Ceiba, a excepción del SANAA cuyo personal tiene su sede en El Progreso, Yoro. A continuación se detallan los actores según incidencia en el territorio.

Nacional	No	Institución / Actor	Descripción
	1	Alcalde	Desempeña el cargo público de mayor importancia en el Municipio, coordina la corporación municipal y las unidades de apoyo, sus decisiones inciden el territorio.
	2	Corporación Municipal	Son el Gobierno Local, deciden sobre las políticas y estrategias de desarrollo, inciden de forma directa en la población y su territorio.
	3	ESNACIFOR	La Escuela Nacional de Ciencias Forestales, apoya y coordina actividades con el Proyecto Jardín Botánico Lancetilla.
	4	BANADESA	Institución Financiera del Estado no tiene incidencia en la planificación del territorio
	5	HONDUTEL	Empresa de telecomunicaciones nacional, su cobertura tiene una tendencia decadente, es desplazada por las empresas privadas de telefonía móvil.
	6	COPECO	Institución Estatal para el enfrentamiento de contingencias y emergencias, cuenta con una organización municipal, y tiene incidencia en la planificación del territorio.
	7	Distrital de Educación	Representa y ejecuta el seguimiento y supervisión a la política educativa del estado, es importante en el territorio.
	8	Unidad Municipal Institucional de Salud	Coordina las diferentes acciones de salud del Municipio, es importante e influyente
	9	IHNFA	Institución pública que atiende los problemas de la familia y jóvenes en riesgo, sus resultados son limitados y su incidencia es baja.
	10	INFOP	Institución de formación de mano de obra calificada y capacitación profesional su presencia en el municipio es limitada.



Nacional	No	Institución / Actor	Descripción
	11	Correo Nacional	Baja influencia en el territorio.
	12	Cuerpo de Bomberos	Es un cuerpo importante y reconocido en la comunidad tiene una alta dependencia.
	13	INA	Institución Estatal responsable de la titulación de la tierra, es importante pero su incidencia en la planificación es baja.
	14	Juzgados	Aplicación de la justicia y sistema de leyes contra los infractores, tienen baja incidencia en la planificación del territorio.
	15	Registro de las Personas RNP	Son importantes en su actividad de identificación, tienen baja incidencia en la planificación.
	16	ICF	Apoya programas y proyectos de conservación y manejo forestal, es importante y tiene incidencia en la planificación.
	17	PROCORREDOR	Proyecto bajo el techo institucional de la SERNA, recibe apoyo internacional para la ejecución de proyectos de infraestructura, desarrollo institucional, social y ambiental, tienen un espacio reconocido en el territorio y alta incidencia.
	18	Ministerio Publico	Ente fiscalizador del estado es importante pero de baja incidencia en la planificación.
	19	ENEE	Institución reconocida por la población su funcionamiento es decadente y sus inversiones inexistentes, ha perdido incidencia en la toma de decisiones.
	20	Empresa Nacional Portuaria	Baja influencia en el territorio, no existe presencia pese a la condición de puerto.
	21	SANAA	Brinda asesoría y seguimiento a proyectos y juntas de agua de forma esporádica y de acuerdo a la demanda del servicio
	22	Policía Nacional	Reconocida e importante sin influencia en los procesos de planificación, puede ser parte en los procesos de planificación.

Elaboración propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.2 MAPEO DE ACTORES CLAVE MAC

Los actores en el presente estudio se clasifican en tres niveles;

Actor Clave: Actores de mayor influencia e importancia en el municipio para la toma de decisiones y la ejecución de acciones.

Actor Estratégico: Es aquel cuya importancia radica en la alta influencia y confiabilidad en el territorio, pueden ser útiles para coordinar acciones en la parte operativa del proceso.

Actor de Interés: Es aquel que presenta una baja influencia e importancia, sin embargo no son descartables dado que subsisten en el territorio, pueden ser utilizados para fortalecer algunos procesos.

III.2.1 APLICACIÓN DE METODOLOGIA DE IDENTIFICACION DE ACTORES CLAVES

De acuerdo a la propuesta técnica presentada y aceptada por la empresa contratante para la elaboración del proyecto, se utilizara como procedimiento de intervención el Mapeo de Actores Claves, enumerándose para su identificación un total de 7 pasos interrelacionados que se resumen en el siguiente diagrama;



III.2.1.1 Definir Objetivo de La Intervención.

El problema superior por contribuir a resolver es la Limitada Capacidad de Gestión Territorial y sus efectos negativos en el territorio, manifestados en desequilibrios territoriales, al existir en el departamento ciertas regiones de una alta dinámica económica y productiva en contraste otras sumidas en bajos niveles de desarrollo. Otra efecto lo constituye las degradaciones ecológicas y el despilfarro de los recursos naturales, así como la ignorancia de los riesgos en la localización de actividades y usos del suelo, situación propensa en caso de fenómenos naturales a originar grandes pérdidas a todo nivel, caso particular del huracán Mitch, que azoto el país a finales de 1998.



Figura 6. Diagrama No 2 Problemática Existente

III.2.1.2 Resultados:

- Se inicia el proceso de formación del equipo de Consultores responsables de ejecutar el proyecto, que procura sobre la base de su intervención un conocimiento profundo y esencial de la problemática existente en cada uno de los nueve municipios, para priorizar y proyectar escenarios que permitan establecer de forma concertada las estrategias viables para lograr los objetivos de contar con una herramienta de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento del Territorio, a nivel municipal y departamental.
- Se han aprobado los procesos metodológicos a ser aplicados en la elaboración del estudio, con su respectivo cronograma de entrega y aprobación de los productos, requeridos por la parte contratante.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.2.1.3 Identificar Actores Claves

En primera instancia mediante lectura y estudio de documentos de consulta facilitados durante el proceso de inducción, así como la consulta a fuentes secundarias de información en la Secretaría de Gobernación y Justicia, Asociación Municipios de Honduras y la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras, se logra elaborar el primer listado de actores con presencia en el Departamento de Atlántida y la Región Valle de Lean.

Vale aclarar que en la aplicación del enfoque metodológico, sobresale la técnica del Mapeo de Actores Claves (MAC), que consiste en la identificación de las distintas personas, organizaciones e instituciones que intervienen de manera pasiva y activa en los procesos políticos, culturales y de desarrollo en un territorio.

Con este procedimiento es posible identificar quienes de estos se constituyen como Actores Claves de un sistema sectorial territorial, permite analizar cuáles son los intereses que perciben, su grado de legitimidad ante la población beneficiaria, el nivel de influencia correspondiente a su intervención, de igual manera provee fundamentos estratégicos para el fomento de la participación de estos, en la toma conjunta de decisiones colectivas a fin que estas respondan tanto a los intereses individuales institucionales, organizacionales y por supuesto de la colectividad.

Es evidente que en este paso de identificación preliminar y a priori, se toma en primera instancia el ámbito nacional, luego se pasa a lo particular la región del Valle de Lean, se enumeran todas las posibilidades de instituciones y organizaciones con presencia en el sector, se utilizan diversas fuentes, con el objetivo de llegar a una primera agrupación de actores, la cual de forma paralela forma una imagen o idea de la posible realidad existente en el terreno.

Esta identificación regional de entrada puede ser muy alta en cantidad de actores, puede incluso llegar a incrementarse en el campo, no obstante como se define en el marco conceptual y de acuerdo con los objetivos del estudio los actores se clasificaran en claves, estratégicos y de interés.

Vale aclarar que para clasificar cada uno de los actores identificados, se utilizara una matriz de criterios con sus respectivas valorizaciones sustentadas en indicadores cuantificables y fuentes de verificación objetivas, aplicables a instituciones y organizaciones existentes en la zona, para efectos de agilizar procesos y evitar altos costos de investigación, que puedan desviar del objetivo principal de la intervención se procurara trabajar de forma prioritaria con actores claves representativos encontrados, estos se definen como organizaciones de segundo grado, instituciones departamentales, regionales y federaciones o redes organizativas.

**III.2.1.4 Resultados Primarios de Identificación de Actores:**

Inicialmente se presenta el listado de los Alcaldes Municipales, por Municipio y números telefónicos respectivos, sin duda constituyen la máxima autoridad política en los municipios, resulta clave su involucramiento en el proceso de estudio.

La Región Valle de Lean, la forman 8 municipios, a los cuales se les agrega en el presente estudio el Municipio de Tela, en el departamento de Atlántida, integrada a otra región según el Plan de Nación.

Tabla 57. NOMBRE DE ALCALDES SEGÚN DETALLES DE LOCALIZACIÓN

No	Partido Político	Municipio	Nombre del Alcalde	Teléfono	Celular	Correo Electrónico
01	Nacional	La Ceiba	Carlos Alejandro Aguilar Ponce	2443-2508/0221 2443-0912	9995-4938	
02	Nacional	El Porvenir	Mario José Meléndez	2429-2024	3383-1323	
03	Liberal	Esparta	Edgardo Ramírez Romero	2431-2120 2431-2121	9620-7339	edgardoramirez_79@yahoo.com
04	Nacional	Jutiapa	Noé Guardado Rivera	2431-5000 2431-5214 casa	9992-6611	noeguardado@yahoo.es
05	Nacional	La Másica	Juan Ángel Pinto Cruz	2436-1982/1774	9875-0412	
06	R Liberal	San Francisco	José Alberto Escalante Estrada	2431-6225 2431-6227	3338-4801	
07	R Nacional	Tela	David Joseph Letterel Zaccaro	2448-0264/3421	9979-4028	zacarodavid@yahoo.com

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

				2442-6462		
08	R Liberal	Arizona	Adolfo Alfonso Pagoada Saybe	2431-1280 2431-1299 2431-1096 2431-1175 casa	9763-6418	apsaybe@yahoo.com
09	Nacional	Balfate	Daniel Gabarrete	2408-1130	9898-8835	alcaldiadebalfate@gmail.com

Fuente: Centro Documentación AMHON

En segunda instancia, se procedió a elaborar un listado a priori de los actores, enriquecido con la información proporcionada por fuentes de segundo orden, esta información fue clasificada de acuerdo a la matriz que clasifica los actores por Multisector.

Se clasifican y agrupan los actores en cuatro categorías, cada una constituye un Multisector, así se tiene la primera categoría denominada Multisector productivo, en segundo lugar el Multisector infraestructura económica, en tercer orden el Multisector infraestructura social, el cuarto es el Multisector definido servicios nacionales.

Multisector Productivo, lo constituyen las organizaciones e instituciones con acciones en el territorio orientados a la generación de ingresos mediante la inversión productiva agrícola e industrial, se incluyen productos tradicionales y no tradicionales, así como las líneas de inversión para el rubro forestal y pecuario.

Se entiende por Multisector Económico, todas aquellas líneas de negocios constituidos para generar ingresos mediante la prestación de servicios que satisfagan las necesidades de los diversos individuos, para esto es necesario contar con algún tipo de infraestructura económica que constituye la base material a través de un conjunto de instalaciones físicas que posibilitan la actividad económica que se gesta en el territorio. Para que esta dinámica se manifieste de manera optima es necesario potencializar alguno elementos que se interrelacionan uno con otro como ser el sector financiero que posibilita los procesos de inversión productiva mediante la captación, canalización, y asignación de los recursos financieros, el turismo que aporta al crecimiento del sistema económico.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El Multisector de infraestructura social son aquellas instituciones u organizaciones que vinculan sus acciones para mejorar y elevar el nivel de vida de las y los ciudadanos, como un derecho humano y constitucional orientado a mejorar su calidad de vida.

En el Multisector Servicios Nacionales se hace referencia a la influencia que ejercen las organizaciones estatales en territorios considerados como regiones, cuencas, sub cuencas, departamentos, municipios y áreas protegidas mediante la intervención de las Secretarías de Estado según su naturaleza, con el propósito de implementar condiciones locales que le permitan a la población el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos, agua y saneamiento, protección para la niñez, mujer, familia además de poblaciones vulnerables como grupos indígenas y personas con necesidades especiales.

Cada Multisector se divide en sector y subsector para luego ubicar al actor identificado de acuerdo a la relación de los parámetros establecidos en la clasificación, que por otra parte agrupa por las líneas de acción y vínculos institucionales, con una de los 4 grandes espacios.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 58. ACTORES PRELIMINARES IDENTIFICADOS CLASIFICADOS POR MULTISECTOR

No	Multisector	No	Sector	No	Subsector	Actores
1	Productivo	1.1	Forestal	1.1.1	Manejo	PROLANSATE Fundación Cuero y Salado Fundación parque Nacional Pico Bonito Fundación Parque Nacional Nombre de Dios Red Ecologista Hondureña Para el Desarrollo Sostenible. REHDES Red del Manejo del Bosque Latifoliado (REMBLAH) Jardín Botánico Lancetilla Parque Jeannette Kawas Fundación Hondureña para la Protección y Conservación de cayos Cochinos. Fundación Madera Verde Asociación Protectora del Medio Ambiente Viveros Tropical Consejo Hondureño para la Certificación Forestal Voluntaria. Bosque Modelo de Atlántida



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

				1.1.2	Repoblación	FHIA, Fundación Hondureña de Investigaciones Agrícolas. Asociación para el manejo de las cuencas Hidrográficas de la Bahía de Tela (AMACUHBAT)
				1.1.3	Industrialización y Artesanía	Asociación Nacional de Productores Forestales (ANPFOR) Sociedades Colectivas
				1.2	Agrícola	1.2.1
			1.2.2	Frutales No Tradicional	Empresa Standard Fruit Company. AGROPOR Asociación Productores de Cacao (AHPROCACAO) Asociación de productores y exportadores de Rambután	

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						(ahperambután)
				1.2.3	Granos Básicos	Cooperativa y Empresas Campesina Productores Independientes (No)
					Café	AHPROCAFE
				1.2.4	Valor Agregado	
		1.3	Pecuario	1.3.1	Producción de Carne	Asociación de Proveedores y expendedores de carnes Litoral Atlántico de Honduras (APRECALAH)
				1.3.2	Producción Lácteos	Empresa Leyde Lacthosa Centros Recolectores De Leche (CRELES) Talleres Artesanales
		1.4	Agroindustrial	1.4.1	Procesadoras de Materia Prima	AGROTOR (San Alejo – Tela) Exportadora del Atlántico Planta Procesadora de Palma JAREMAR
		1.5	Acuicultura	1.5.1	Pescado	Asociación de Pescadores Artesanales Marisqueras
		1.6	Avícola	1.6.1	Granjas Avícolas	Granjas de Producción de Pollos y Huevos



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		1.7	Industria	1.7.1		Maquilas Purificadoras de Agua
		1.8	Otros	1.8.1	Combustible	Petróleos Del Atlántico
No	Multisector	No	Sector	No	Subsector	Actores
2	Infraestructura Económica	2.1	Turismo	2.1.1	Operadores de Turismo	Cámara de Turismo de La Ceiba Unidad Turística de Tela Unidad Turística Municipal La Ceiba Unidad de Turismo Municipal Tela Unidad de Turismo Municipal El Porvenir Red de Comunidades Turísticas RECOTUR Plataforma Pública - Privada de Turismo Tela Proyecto Bahía de Tela Agencias De Viaje Talleres Artesanales
				2.1.2	Hoteles y Hospedajes	Asociación de Hoteleros de Tela
				2.1.3	Restaurantes	
		2.2	Comercio	2.2.1	Formal	Cámara de Comercio e industrias de Atlántida. Cámara de Comercio e industria de Tela Cámara de Comercio de La Másica Asociación de vendedores de mercancía y Alimentos de La Ceiba

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						Asociación de Balastreros y Constructores de Atlántida.
				2.2.2	Informal	Asociación de Vendedores Ambulantes
		2.3	Financiero	2.3.1	Sistema Bancario	Banco Atlántida Banco de Occidente BAC BAMER HSBC FICOHSA BAN PAIS Banco Continental Banco Proamerica Banco Azteca Banco De Los Trabajadores
				2.3.2	Sistema Gubernamental	BANADESA IMPREMA RAP



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

				2.3.3	Fundaciones ONG	FUNDEVI FINSOL (Financiera Solidaria) Financiera Cedí Q Cooperativa de Ahorro y Préstamo San Antonio. Cooperativa de Ahorro y Préstamo La Ceibena. Cooperativa de Ahorro y Préstamo Sagrada Familia ODEF (Organización de Desarrollo Empresarial Femenino) Asociación para el desarrollo Socioeconómico Indígena (BAYAN) Empresas lotificadoras Empresas de Bienes y Inmuebles Empresas Constructoras CARE Habitad
		2.4	Transporte	2.4.1	Terrestre	Empresas de Transporte Cooperativa de Volqueteros Teleños Asociación de Conductores de Taxi La Ceiba Asociación de Taxistas de Tela Sociedad de transportistas Teleños.
				2.4.2	Marítimo	Empresas de Traslado de Pasajeros a las Islas

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						de la Bahía.
				2.4.3	Aéreo	Empresas de Transporte Aéreo que Operan Aeropuerto Golosón de La Ceiba
No	Multisector	No	Sector	No	Subsector	Actores
3	Infraestructura Social	3.1	Salud	3.1.1	Urbano	Hospital Atlántida Integrado Hospitales y Clínicas Privadas Región Sanitaria No 1 Unidades Municipales de Salud UMIS
				3.1.2	Rural	Centro de Salud CESAMO Voluntarios de Salud Comités de Salud



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		3.2	Educación	3.2.1	Publica	Dirección Departamental de Educación Distrital Municipal de Educación Centros de Educación Prebásica Centros de Educación Primaria Centros de Educación Básica C.E.B. Centros de Educación Media Instituto Educación Media Agrícola JFK Educación Superior CURLA – UNAH Universidad Pedagógica Francisco Morazán ADEL, 243 Registradas Oficina Regional INFOP Colegios magisteriales Colegios profesionales Asociación de Padres de Familia Consejo de Maestros
				3.2.2	Privada	Centros de Educación Prebásica Centros de Educación Primaria Centros de Educación de Media Centros de Estudios Universitarios Tecnológicos CEUTEC Universidad Tecnológica de Honduras UTH Universidad Católica de Honduras

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		3.3	Sector Análisis de Riesgos	3.3.1	Naturales	COPECO Regional La Ceiba Comités de Emergencia Municipal CODEM Comités De Emergencia Locales
				3.3.2	Sociales	Centro San Juan Bosco Aldeas S.O.S. FUNDAMAR (Atención Grupos Vulnerables) Asociación Robinson (Alivio pobreza) Centro de Orientación /Capacitación en Sida COCSIDA IHNFA
		3.4	Seguridad Alimentaria	3.4.1		Asociación Programa Alimenticio de Emergencia y Desarrollo PADE, La Ceiba.
		3.5	Migración	3.5.1		Asociación de Marinos de Honduras



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		3.6	Comunitario	3.6.1	Organizaciones de Desarrollo	Patronatos Pro desarrollo Comunal Federación De Patronatos FECOPALA Organización de Desarrollo Comunitario (ODECO) Organización de Desarrollo Comunitario Alternativo. Organización Gemelos de Honduras Organización Privada de Asesores Para el Desarrollo. Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral. Asociación ECOSALUD Fundación Educando se vive mejor. FUNDOVIM Asociación Cultural Madreado Consultores Comunitarios de Honduras. Consejo Técnico Pro desarrollo Atlántida. Organización Desarrollo Integral Comunitario. ODEINCOM Organización para el Desarrollo Rural ODER Asociación Mutua Ayuda Comité pro construcción

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						Borde Río Danto Fundación Adelante Fundación Educativa Palmares Fundación Casa de la Cultura Ceiba Club de Leones La Ceiba Cámara Junior La Ceiba Solidaridad Honduras (SERSO) NEPENTHES SOCOVIDE COMUPADE Fundación Vida Empresas Consultoras Observatorio PNUD Centro de Desarrollo Humano CDH CARITAS ECOLOGIC
				3.6.2	Organizaciones Étnicas	Organización Fraternal Negra Hondureña OFRANEH Asociación Asesor para el desarrollo de las etnias del Litoral Atlántico. Organización Étnica Comunitaria. Organización Negra Centroamericana ONECA



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

				3.6.3	Genero	Enlace de Mujeres Negras de Honduras. Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y Familia Grupos De Mujeres Organizadas Red Municipal de Mujeres
		3.7	Religioso	3.7.1	Iglesias	Iglesias Católicas Grupos de Jóvenes y Adultos Católicos Iglesias Protestantes Asociación de Pastores
No	Multisector	No	Sector	No	Subsector	Actores
4	Servicios Nacionales	4.1	Telecomunicaciones	4.1.1	Correo	Honducor La Ceiba
				4.1.2	Telefonía residencial y móvil	Hondutel Regional Fundación Radio Club de Honduras Empresas Privadas (tigo, claro digicel)
				4.1.3	Servicio de internet	Locales comerciales que ofrecen el servicio. Emisoras Radiales Emisoras de Radio Comunitarias

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						Canales de Televisión Privados
		4.2	Energía Eléctrica	4.2.1	Producción y Distribución	ENEE Oficina Regional
		4.3	Infraestructura Vial	4.3.1	Carretera primaria	SOPTRAVI, Oficina Regional La Ceiba
				4.3.2	Calles y caminos	Municipalidades, Unidad de Obras Públicas.
				4.3.3	Marítimo	Empresa Nacional Portuaria
		4.4	Dotación de Agua	4.4.1	Captación, manejo y distribución de Agua	SANAA, Oficina Regional de La Ceiba OMASA, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento La Ceiba Juntas Administrado ras de Agua AHJASA Asociación de Juntas de Agua DIMATELA ERSAPS



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		4.5	Agricultura y Ganadería	4.5.1	Infraestructura Productiva	SAG Oficina Regional
				4.5.2	Asistencia Técnica	INA, Oficina Regional
		4.6	AMHON	4.6.1	Municipalidades	Alcalde Municipal de Arizona Alcalde Municipal de Esparta Alcalde Municipal de Másica Alcalde Municipal de San Francisco Alcalde Municipal de El Porvenir Alcalde Municipal de Jutiapa Alcalde Municipal de Tela Alcalde Municipal de La Ceiba Alcalde Municipal de Balfate Corporaciones Municipales (9) Unidades Municipales de Apoyo

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						Consejo Municipal de Desarrollo CODEM
				4.6.2	Mancomunidades	MAMUCA Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida. Mancomunidad Caribe Hondureño. MAMUGA Mancomunidad de Municipios Garífunas
		4.7	Recursos Naturales	4.7.1	Asistencia Técnica	SERNA PROCORREDOR ICF
					Tenencia	Instituto de la Propiedad INA - Regional
		4.8	Seguridad	4.7.1	Publica	Policía Nacional Preventiva CEIN Centro Integrado de Trabajo Interinstitucional Base Aérea Base Naval IV Batallón de Infantería



				4.7.2	Comunitaria	Comité de Seguridad
		4.9	Gobernabilidad	4.8.1	Político	Secretaría de Gobernación y Justicia SEPLAN - UTR
		4.10	Judicial	4.9.1		Juzgados departamentales Juzgados Municipales Ministerio Público Comités Municipales de Partidos Políticos

Como resultado de esta primera clasificación regional se cuenta con 4 Multisectores y 230 categorías de actores, de los cuales el 19% corresponden al sector productivo, un 22% a la infraestructura económica, mientras que el 36% y 23% al sector de infraestructura social y servicios nacionales respectivamente. En esta primera aproximación, existe un predominio de los actores calificados en la infraestructura social, seguido de los catalogados dentro del sector Servicios Nacionales. Además resulta oportuno aclarar que en los actores productivos, 18 de 44 corresponden al manejo forestal, mientras que en la parte económica, la Cámara de Comercio de La Ceiba, aglutina como socios un total de 815 comerciantes y en Tela se registran 108 socios, para hacer un total de 923 actores de comercio e infraestructura económica. Igual que en la parte social donde se registran un número considerable de centros educativos de diferente nivel, también unidades de salud y organizaciones comunitarias como los patronatos, en virtud de lo descrito se puede concluir que en el territorio regional predominan actores del Multisector económico y social.

III.2.1.5 Selección de Actores Claves

Para la selección preliminar de los actores claves con base al listado inicial de identificación mediante fuentes secundarias, se aplicaron básicamente 4 criterios relacionados con los objetivos de la propuesta de estudio, la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

procurar resolver los problemas de desequilibrio y uso inadecuado de los recursos, degradaciones ecológicas, en fin contribuir a superar el problema superior “La Limitada Capacidad de Gestión Territorial” en los municipios de la Región Valle de Lean.

También se fundamenta en la esencia normativa del Marco Legal donde la organización para el Ordenamiento Territorial la constituyen el conjunto de instituciones de gobierno e instancias de participación ciudadana, integradas en los procesos de planificación y operacionalización de las políticas de administración del territorio.

Bajo estas premisas que sustentan la base metodológica propuesta se procedió a identificar las instituciones u organizaciones representativas del departamento en teoría con incidencia en la administración del territorio y especialmente lo referente al manejo de recursos como el bosque, suelo y agua, componentes fundamentales para la preservación y conservación de la vida humana y su entorno natural y social

En total se identifican 13 categorías de actores claves agrupados o integrados por sectores, se asigna este papel por su importancia e incidencia especialmente en el tema de Ordenamiento Territorial, cabe mencionar que el ordenamiento territorial es un proceso político-administrativo del estado para gestionar el desarrollo sostenible, tiene un principio normativo y organizativo, atribuciones comúnmente delegadas y asumidas por los Gobiernos Centrales y Locales, estos para lograr consensos y acuerdos, definen estrategias de involucramiento y apropiación poblacional. En tal sentido, es razonable considerar como actores claves del proceso a entidades u organizaciones relacionadas con la superestructura y el poder de decisión territorial, ámbito institucional donde se implementan los mecanismos de planificación y regulación de diferente índole, particularmente aquellos relacionados con la administración y usos de los recursos, sobre todo de carácter natural como también de capital social.

III.2.1.6 Evaluar los Intereses de los Actores en Relación con la Intervención

De acuerdo a la propuesta metodológica de la oferta técnica, consiste en definir las expectativas de los actores, los beneficios que ellos esperan del proyecto, los recursos que esperan movilizar y los conflictos de interés de cada uno de ellos respecto al objetivo del estudio. Este paso se realizara específicamente en la actividad ligada al reconocimiento territorial y social de la región.

En el reconocimiento del territorio aparte de hacer uso de la técnica de la observación del entorno y las condiciones específicas y destacables de la región, se aplicaran entrevistas a los actores claves seleccionados preliminarmente, a fin de capturar información de carácter primario y llenar los vacíos detectados en la revisión, análisis y categorización de la información secundaria.



Evidentemente las entrevistas durante la fase de reconocimiento, se efectuaran a actores claves de mayor representatividad para los objetivos del estudio, donde se puede seleccionar como unidad informante a los Alcaldes Municipales o las personas delegadas por este para atender el equipo Consultor, también a las instituciones estatales de mayor presencia en la zona, las cuales mantienen relación directa con los diferentes componentes que implica el ordenamiento territorial. Por otro lado, bajo la modalidad de representatividad se incluyen las redes u organizaciones de segundo grado que funcionan a nivel de comunidades y regiones.

En general la aplicación práctica del paso 3, permite invertir el proceso metodológico de lo general o macro departamental sustentado en fuentes secundarias a lo particular o local, en este caso Municipal, donde se identifican los actores mediante las siguientes fuentes de información;

- Planes de Desarrollo Municipal, anexo de participantes de representación local.
- Registro llevado por la Gobernación Departamental de Atlántida.
- Registro de los Departamentos de Desarrollo Comunitario y Promoción Social de las Municipalidades del departamento.
- Visitas a organizaciones de segundo grado más representativas en el departamento
- Base de datos de instituciones que han desarrollado el tema, caso particular PROCORREDOR.

A manera de resumen se presentan los actores identificados, en el municipio de Tela, clasificados por Multisector, con la aplicación de los criterios y justificación de su selección en determinada tipología, clave, estratégica y de interés;

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 59. MAC MUNICIPIO DE TELA

Multisector	No	Nombre de Actor	Tipo de Actor			Justificación
			Clave	Estratégico	Interés	
Multisector Productivo						
Agroindustria	1	Compañía Standard Fruit (AGROTOR)	X			Empresa que dispone de una planta procesadora de palma africana y tiene la mayor extensión de este cultivo, es importante y reconocida en el territorio, debe incorporarse en el proceso de planificación del territorio.
	2	Petróleos del Atlántico		X		Empresa reconocida en el Municipio, es distribuidora de derivados del petróleo, es importante e influyente pero su incidencia en la planificación es baja.
	3	Panadería El Porvenir			X	No tienen mayor incidencia en la planificación del territorio.
	4	Agroindustria Chacón			X	Se limitan a su actividad, baja incidencia.
	5	COMESA			X	Igual
Agrícola	6	Asociación de Ganaderos y Agricultores		X		Es un actor importante en el Municipio, tiene incidencia en las actividades del territorio, depende de la AGAA, con sede en la Ceiba.
	7	Asociación de Rambutaneros		X		Son productores de un rubro alternativo desarrollado en la zona, es importante pero de baja incidencia.
	8	Empresas Asociativas Campesinas = 70			X	Asociaciones de campesinos beneficiarias del proceso de reforma agraria, bajo nivel de incidencia en el territorio



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Pecuario	9	Centro Recolectores de Leche			X	Su función se limita a la producción y comercialización de la leche, son reconocidas pero de baja influencia.
	10	Productos Lácteos			X	Se limitan a su actividad productiva y comercial.
Forestal	11	PROLANSATE	X			Sus objetivos se relacionan con la administración y conservación de importante área protegida en el territorio, es de alta incidencia en el ordenamiento del territorio.
	12	Jardín Botánico Lancetilla	X			Proyecto experimental reconocido a nivel nacional, es importante como centro de estudio de la flora y fauna en el Municipio, tiene incidencia en el tema de planificación territorial.
	13	AMACUBATH		X		Organización ambientalista que ejecuta acciones de protección y conservación en la Bahía de Tela
	14	Parque Jeannette Kawas		X		Forma parte de la estructura institucional y cobertura de PROLANSATE
Sub Total	14		3	5	6	

Multisector	No	Nombre de Actor	Tipo de Actor			Justificación
			Clave	Estratégico	Interés	
Multisector Económico						
Financiero	1	Banca Privada		X		Sus actividades son desarrolladas de forma aislada y según sus propias estrategias de financiamiento, son importantes para el acceso a capital e inversión.
	2	Cooperativas de Ahorro y Crédito		X		Forman parte de los actores que dinamizan la actividad económica mediante

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						financiamiento, no tienen incidencia en la planificación del territorio.
	3	FUNDEVI			X	Financia proyectos de vivienda social para familias que no tienen acceso al financiamiento mediante la Banca Privada por su nivel bajo y medio de ingresos
	4	Habitad para la Humanidad			X	Financiamiento de vivienda social mediante métodos de construcción colectivos y comunitarios.
	5	USAID – MIRA			X	Su influencia en la zona ha disminuido, en proceso de retiro de la zona.
	6	Cajas Rurales			X	Forman parte de los mecanismos alternativos que impulsan el financiamiento agrícola a pequeños productores.
Comercio	7	Cámara de Comercio de Tela	X			Es una organización importante en el fomento de la actividad comercial y crecimiento económico a ser tomados en cuenta en las estrategias de desarrollo.
	8	Agencias Comerciales			X	Se limitan a su actividad comercial.
	9	Mercados		X		Son influyentes por su actividad, dependen de la Municipalidad.
	10	Pulperías			X	Sin incidencia en la planificación del territorio.
	11	Ferreterías			X	Se limitan a su actividad, forman parte de la cámara de comercio.
	12	Farmacias			X	Sin incidencia, son representadas por la cámara de comercio.



	13	Cooperativa Mixta de la Construcción			X	Bajo nivel de influencia en el territorio, organización propia del Municipio.
	14	Radio Emisoras			X	Son actores reconocidos e influyentes en la población, de alta dependencia de sus propietarios.
	15	Empresas de Televisión		X		Son reconocidas y desempeñan un papel importante en la información. Pueden ser tomados en cuenta durante el proceso de ejecución de acciones
	16	Empresas comercializadoras de Televisión por Cable			X	Se limitan a su actividad comercial son de baja influencia.
	17	Empresas de Telefonía Móvil; Tigo, Digicel, Claro.		X		Tienen alta influencia en la población, suplen con creces la oferta pública, tienen una amplia cobertura, se pueden coordinar acciones en el proceso.
	18	COMTELA PEPSI			X	Empresa dedicada a la comercialización del producto, su influencia e incidencia es poco relevante
	19	Agropecuarias			X	Dedicadas a su actividad de comercio de productos baja influencia.
	20	Bodegas y abarroterías			X	Se limitan a su actividad comercial baja influencia.
	21	Cooperativa de Pescadores Artesanales de Marión		X		Desarrolla actividades reconocidas en el territorio puede ser importante en el proceso.
	22	Cervecería Hondureña			X	Empresa comercializadora de bebidas, patrocina eventos, baja influencia.
	23	Servicios de Internet			X	Se limitan a su actividad comercial, prestan un servicio importante.
	24	Talleres Mecánicos			X	Bajo nivel de influencia e

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

					incidencia.
	25	Autoservicios y Car Wash		X	Igual
	26	Urbanizadoras y lotificadoras	X		Pueden ser involucradas en el proceso de ejecución de proyectos, bajo nueva planificación.
	27	Empresas de Bienes y Raíces	X		Manejan importante espacio en el mercado de bienes inmuebles, son influyentes en el territorio.
	28	Gasolineras		X	Se limitan a su actividad comercial de los combustibles.
	29	Asociación de Vendedores Ambulantes y Similares de Tela	X		Son reconocidos por la población pueden ser incorporados al proceso.
	30	Venta de Madera		X	Se limitan a su actividad comercial
	31	Supermercados		X	Dispersos en la ciudad, bajo nivel de influencia en la planificación del Municipio.
	32	Comedores		X	Se limitan a su actividad, baja influencia.
	33	Bloqueras		X	Igual
	34	Restaurantes		X	Igual
	35	Casas de Empeño		X	Igual
	36	Grupo de Pepenadores Crematorio Municipal		X	Es una organización propia en el Municipio su accionar es dependiente del gobierno local.
	37	Talleres de Corte y Confección		X	De baja incidencia
	38	Talleres de Carpintería		X	Igual a 47
	39	Agencias de Publicidad		X	Igual
Transporte	40	Empresas de Transporte de Pasajeros	X		Brindan un importante servicio, influyen en la dinámica del territorio pero su incidencia en la planificación del territorio es baja



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	41	Empresas de Transporte de Carga			X	Actividad importante pero de baja incidencia.
	42	Asociación de Taxistas			X	Realizan una actividad de servicio reconocida, son dependientes de los propietarios de las unidades, su nivel de influencia es bajo.
Turismo	43	Cámara de Turismo de Tela	X			El turismo constituye uno de los principales condicionantes de desarrollo del Municipio, su organización tiene incidencia en la planificación.
	44	Asociación de Hoteleros		X		Sus agremiados dependen de las estrategias de la Cámara de Comercio y Turismo.
	45	Cámara de Turismo Garífuna		X		Comunidad étnica reconocida en el Municipio, disponen de buena parte del territorio y valiosos recursos naturales, por su condición cultural y ubicación de comunidades tienen incidencia en la planificación del uso del territorio.
	46	Plataforma Pública y Privada del Sector Turístico.		X		Actor particular en el Municipio, representas los intereses privados y públicos, es importante e incidente en la planificación del territorio.
	47	Proyecto Bahía de Tela	X			Iniciativa privada y pública, para el desarrollo de un complejo hotelero de gran magnitud, para impulsar el desarrollo turístico del territorio.
Sub Total	47		3	13	31	

Multisector	No	Nombre de Actor	Tipo de Actor			Justificación
			Clave	Estrategias	Intereses	

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Multisector Social						
Educación	1	29 Centros de Educación Prebásica Oficial			X	Son reconocidos e importantes, se limitan a su actividad educativa, dependen de la política educativa pública.
	2	15 Centros Privados de Educación Prebásica			X	Se limitan a su actividad educativa alternativa y comercial.
	3	Educación Prebásica PROHECO 15 Centros			X	Son reconocidos, se limitan a su actividad educativa alternativa, dependen de la política educativa pública.
	4	CCEPREB 75 centros			X	Proyecto educativo alternativo del estado con participación de los gobiernos locales y comunidad.
	5	Educación Básica Publica 102 escuelas			X	Son reconocidos e importantes, se limitan a su actividad educativa, dependen de la política educativa pública.
	6	Educación Básica Privada 14 centros			X	Constituyen la oferta privada de educación en el Municipio.
	7	Educación Básica PROHECO 21 Centros			X	Proyecto educativo del estado, de mayor impacto en zonas rurales.
	8	CEB 17 Centros		X		Sistema educativo experimental de 9 grados impulsado por el estado, pueden ser incorporados en el proceso.
	9	Educación Media Oficial 5 Institutos		X		Son reconocidos e importantes, se limitan a su actividad educativa, dependen de la política educativa pública.
	10	Educación Media Privada 8 institutos		X		Oferta privada de educación en el Municipio, son influyentes pueden ser incorporados en el proceso.



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	11	Educación Media SAT 11 Centros			X	Sistema de asesoramiento mediante tutoría radial, es patrocinado por el estado.
	12	Educación de Adultos 24 Centros			X	Forma parte de las políticas estatales de educación.
	13	CURLA		X		Tiene presencia a nivel de apoyo institucional, depende de la dirección regional de La Ceiba.
	14	Universidad Pedagógica		X		Igual al inciso 21
	15	Universidad Cristiana Evangélica		X		Alternativa educativa superior en el Municipio, tiene influencia, pueden ser tomadas en cuenta en el proceso de planificación y ejecución de acciones.
	16	Universidad Católica		X		Alternativa educativa superior en el Municipio, tiene influencia, pueden ser tomadas en cuenta en el proceso de planificación y ejecución de acciones.
	17	Universidad Metropolitana		X		Igual al anterior
	18	Instituto Tecnológico Superior		X		Igual
Salud	19	Hospital Integrado	X			Representa el medio principal de atención médica del Municipio, es importante e influyente en el territorio.
	20	CESAMOS = 4		X		Forman parte de la estructura institucional de salud pública, que disponen de médico, son influyentes en el territorio.
	21	CESAR = 11		X		Centro de salud rural, atiende los problemas de salud de la población a nivel primario, son influyentes en las localidades.
Análisis y Gestión de Riesgo	22	CARE		X		Tiene presencia y brinda financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

					conservación ambiental.
23	Cooperación Española		X		Brinda apoyo en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y apoya la ejecución de proyectos de infraestructura básica, es un actor importante en el territorio.
24	Club de Leones			X	Organización social de voluntariado.
25	Club de Rotarios			X	Igual
26	Colegios Profesionales			X	Existen capítulos pero su influencia es baja, dependen de las direcciones nacionales y regionales con sede en La Ceiba.
27	Colegios Magisteriales			X	Su accionar se limita al campo educativo y defensa de sus intereses gremiales, dependen de la dirección nacional de sus organizaciones.
28	Instituto Episcopal			X	Es reconocido en el territorio, su incidencia en la planificación es baja.
29	Centro San Juan Bosco			X	Organización de asistencia social de niños y niñas de y en la calle, de baja incidencia.
30	Aldeas S.O.S.			X	Igual
31	CARITAS TELA	X			Organización reconocida e importante en el Municipio, apoya en diferentes proyectos de desarrollo comunitario en la zona.
32	COCSIDA			X	Se desconoce su nivel de funcionamiento en el territorio.
33	Enlace de Mujeres Negras		X		Organización étnica reconocida y con sede en el Municipio, tiene importancia por su composición de género y cultura en la planificación



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	34	Visitación Padilla			X	Organización defensora de derechos de género, baja incidencia.
	35	Grupos de Mujeres			X	Existen grupos pero su funcionamiento es aislado y desintegrado, baja influencia en el territorio.
	36	Casa de la Cultura			X	Su funcionamiento es de baja influencia.
Organización Territorial de Base	37	Asociación de Juntas de Agua del Municipio AJAMTE	X			Aglutina las principales organizaciones territoriales de base existentes en el Municipio, es influyente e importante.
	38	42 Juntas de Agua		X		Administrate los sistemas de agua local, están representadas por la AJAMTE
	39	21 Patronatos		X		Representan a barrios y comunidades en la demanda y mejora de los servicios públicos.
	40	MOPUTEL movimiento de pobladores urbanos de tela	X			Es una organización propia del municipio, tiene incidencia en la demanda de servicios y planificación de proyectos en el territorio.
	41	Asociación de Lancheros			X	Organización de propietarios de lanchas para el transporte de turistas,
	42	Organizaciones Iglesia Católica		X		Son numerosas dependen de las autoridades religiosas, tienen influencia e importancia.
	43	Organizaciones Iglesia Evangélica.		X		Igual
Subtotal	43		4	17	22	

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Multisector	No	Nombre de Actor	Tipo de Actor			Justificación
			Clave	Estrategias	Interés	
Multisector Servicios Nacionales						
Administración Local	1	Alcalde	X			Desempeña el cargo público de mayor importancia en el Municipio, coordina la corporación municipal y las unidades de apoyo, sus decisiones inciden el territorio.
	2	Corporación Municipal	X			Son el Gobierno Local, deciden sobre las políticas y estrategias de desarrollo, inciden de forma directa en la población y su territorio.
	3	Comisión de Transparencia			X	Forma parte de la estructura municipal.
Educación	4	Distrital de Educación	X			Representa y ejecuta el seguimiento y supervisión a la política educativa del estado, es importante en el territorio.
	5	INFOP		X		Institución de formación de mano de obra calificada y capacitación profesional su presencia en el municipio es limitada.
Salud	6	Unidad Municipal Institucional de Salud	X			Coordina las diferentes acciones de salud del Municipio, es importante e influyente
Ambiente	7	ESNACIFOR		X		La Escuela Nacional de Ciencias Forestales, apoya y coordina actividades con el Proyecto Jardín Botánico Lancetilla.
	8	ICF	X			Apoya programas y proyectos de conservación y manejo forestal, es importante y tiene incidencia en la planificación.



	9	PROCORREDOR	X			Proyecto bajo el techo institucional de la SERNA, recibe apoyo internacional para la ejecución de proyectos de infraestructura, desarrollo institucional, social y ambiental, tienen un espacio reconocido en el territorio y alta incidencia.
Agrícola Financiero	10	BANADESA			X	Institución Financiera del Estado no tiene incidencia en la planificación del territorio
Telecomunicaciones	11	HONDUTEL			X	Empresa de telecomunicaciones nacional, su cobertura tiene una tendencia decadente, es desplazada por las empresas privadas de telefonía móvil.
	12	Correo Nacional			X	Baja influencia en el territorio.
	13	Empresa Nacional Portuaria			X	Baja influencia en el territorio, no existe presencia pese a la condición de puerto.
Energía	14	ENEE			X	Institución reconocida por la población su funcionamiento es decadente y sus inversiones inexistentes, ha perdido incidencia en la toma de decisiones.
Riesgo	15	COPECO	X			Institución Estatal para el enfrentamiento de contingencias y emergencias, cuenta con una organización municipal, y tiene incidencia en la planificación del territorio.
	16	IHNFA			X	Institución pública que atiende los problemas de la familia y jóvenes en riesgo, sus resultados son limitados y su incidencia es baja.
	17	Cuerpo de Bomberos			X	Es un cuerpo importante y reconocido en la comunidad

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						tiene una alta dependencia.
Seguridad jurídica y ciudadana	18	INA			X	Institución Estatal responsable de la titulación de la tierra, es importante pero su incidencia en la planificación es baja.
	19	Juzgados			X	Aplicación de la justicia y sistema de leyes contra los infractores, tienen baja incidencia en la planificación del territorio.
	20	Registro de las Personas RNP			X	Son importantes en su actividad de identificación, tienen baja incidencia en la planificación.
	21	Ministerio Publico			X	Ente fiscalizador del estado es importante pero de baja incidencia en la planificación.
	22	Policía Nacional		X		Reconocida e importante sin influencia en los procesos de planificación, puede ser parte en los procesos de planificación.
Subtotal	22		7	2	13	

III.2.2 CONCLUSIONES MAPEO DE ACTORES CLAVE

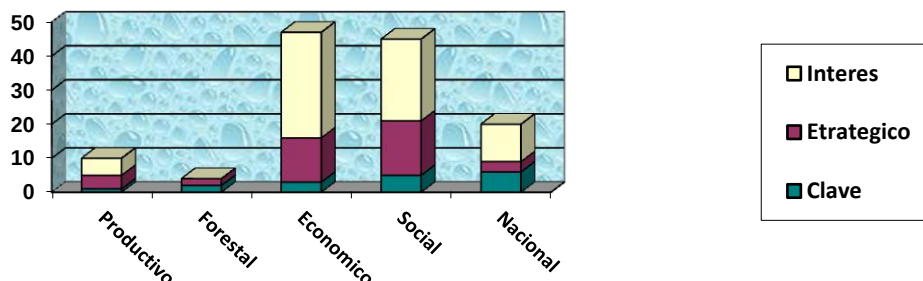
Se ha identificado la existencia de 126 actores representativos, sobresaliendo los actores del Multisector económico con el 37.3%, y de carácter social con el 34.1%, en tercer lugar con el 17.5% actores que pertenecen al Multisector Servicios Nacionales, en cuarto lugar se ubican los productivos con el 11.1%. En el Multisector Productivo el 28.6% son del sector forestal, un total de 4 actores nominalmente importantes como Prolansate, Jardín Botánico Lancetilla, Parque Jeannette Kawas y Amacubath.

En lo referente a la tipología de los actores, 17 actores que representan el 13.5% son seleccionados como claves para el proceso de Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial, un total de 37 actores, el 29.4%, son estratégicos, ubicándose en la clasificación de interés un total de 72 actores, que representan el 57.1%, los cuales no son descartables en el proceso.



Figura 7. ACTORES SEGÚN MULTISECTOR POR TIPO

Grafico No 6. Actores Según Multisector por Tipo



En la valoración de influencia e importancia de los actores, al igual que en la selección de las tipologías un actor es importante cuando los intereses respecto a los objetivos del proyecto de Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial de la Región Valle de Lean, convergen de manera muy cercana. En la siguiente matriz se presenta la ubicación de los principales actores (17 claves y algunos estratégicos) según las variables importancia e influencia de sus proyectos:

Tabla 60. ACTORES SEGÚN IMPORTANCIA E INFLUENCIA

↑ portancia	a	• Unidad de Turismo de Tela • ICF • Unidad Municipal de Salud • Distrital de Educación • COPECO • DIMATELA • Patronatos • AMACUBATH	• AGROTOR • PETRONOR • PROLANSATE • Jardín Botánico Lancetilla • Cámara de Comercio de Tela • Proyecto Bahía de Tela • Alcalde • Corporación Municipal • PROCORREDOR
	ja	• Cámara de Turismo Garífuna • Plataforma de Turismo Publico Privada. • MOPUTEL • CARITAS • Enlace de Mujeres Negras • Cajas Rurales • Asociación de Vendedores Ambulantes • Asociación de Taxistas • CODEM	• Juntas de Agua • Bancos Privados • Ganaderos • Productores de Palma • Productores De Rambután • Empresas de Transporte • Organizaciones Religiosas
	ja	a	
		→ luencia	

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.2.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades municipales, involucrarse en la puesta en marcha del presente Plan de ordenamiento territorial, empoderarse del mismo, y dar efectivo cumplimiento a la normativa municipal descrita en el último ítem del mismo.

Se recomienda a las autoridades municipales trabajar de la mano con el gobierno central, ong's, cooperación extranjera para no duplicar esfuerzos y que este plan sea una guía municipal de varios niveles.

III.2.3.1 Problemas y Potencialidades Municipio de Tela

III.2.3.1.1 Problemas

A continuación se resume la lista de problemas en cada sector, presentes en el municipio de Tela.

Tabla 61. PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO DE TELA

Problema Municipio TELA		
SECTOR	CODIGO	PROBLEMA
Recursos Naturales y Gestión de Riego	P-AMB01	Conflicto en el Uso de Suelo
	P-AMB02	Conflicto en el Uso de Agua
	P-AMB05	Imagen desgastada de Comanejadoras de Aéreas Protegidas en el Litoral Atlántico.
	P-AMB06	Contaminación Ambiental
	P-AMB09	Erosión de Playas
	P-AMB10	Falta de aplicación del enfoque del Corredor Biológico a nivel departamental.
	P-AMB11	Débil incidencia política en el uso sostenible del bosque.
	P-AMB12	Falta de conciencia ambiental del sector privado en el pago de tasas ambientales.
	P-AMB15	Falta de gestión ambiental integral al entorno de las AP's
Infraestructuras	P-INF01	Invasión del derecho de vía en carretera CA-13



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Problema Municipio TELA		
SECTOR	CODIGO	PROBLEMA
	P-INF02	Mala calidad en la oferta de transporte urbano en las principales ciudades.
	P-INF09	Falta de una carretera paralela a la línea de costa.
	P-INF12	Baja cobertura del sistema de recolección, disposición y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tela.
	P-INF14	Falta de infraestructura adecuadas para la gestión eficiente de desechos sólidos.
Urbanismo, Vivienda y Equipamiento	P-URB01	Descuidada y eficiente coordinación entre los entes encargados en la gestión urbana.
	P-URB02	Falta de Documentos de planificación urbana
	P-URB03	Crecimiento lineal y desordenado, en la mayoría de municipios, a lo largo de la carretera CA-13.
	P-URB04	Existencia de invasiones sin servicios básicos.
	P-URB05	Existencia de asentamientos ubicados en zonas no aptas, ya sea por riegos naturales.
	P-URB06	Déficit de Equipamientos concernientes a transporte y mercados.
	P-URB08	Mala imagen Urbana en los Núcleos Urbanos del Departamento.
	P-URB10	Poca disponibilidad de territorio para ordenar el crecimiento, en algunos núcleos urbanos.
	P-URB11	Deterioro del Patrimonio Histórico y Cultural en las ciudades de la Ceiba y Tela.
Población y Sociedad	P-SOC01	Crecimiento descontrolado y acelerado de la población
	P-SOC02	Mayoría de población es joven, incrementara demanda de servicios y asistencia social.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Problema Municipio TELA		
SECTOR	CODIGO	PROBLEMA
	P-SOC03	Falta de control. Registro y seguimiento institucional, sobre las funciones y las organizaciones de base.
	P-SOC04	Débil estructura organizativa de las comunidades y falta de cohesión social.
	P-SOC05	Tendencia a desplazamiento de culturas ancestrales e identidad territorial, como es el caso particular de los garífunas.
	P-SOC06	Débil apoyo institucional y nacional para incentivar la conservación y fortalecer la cultura.
	P-SOC07	Desempleo tiende a incrementarse.
	P-SOC08	Se incrementa la inseguridad ciudadana.
	P-SOC09	Alza en los indicadores de violencia domestica y familiar, así como la población infantil y juvenil en riesgo.
	P-SOC10	Débil incidencia institucional publica en la dotación de infraestructura institucional.
	P-SOC11	Debilitamiento de la Seguridad Alimentaria en Comunidades Garífunas.
	P-SOC12	Desplazamiento de Asentamientos Rurales.
Legal Institucional	P-LEG01	Débil marco legal vinculado con la temática de ordenamiento territorial y urbano a nivel municipal.
	P-LEG02	Desconocimiento por parte de los funcionarios municipales del Marco Legal vinculado con el ordenamiento territorial.
	P-LEG03	Falta de una ley de costas que frene en crecimiento desordenado e invasión del área de playas.

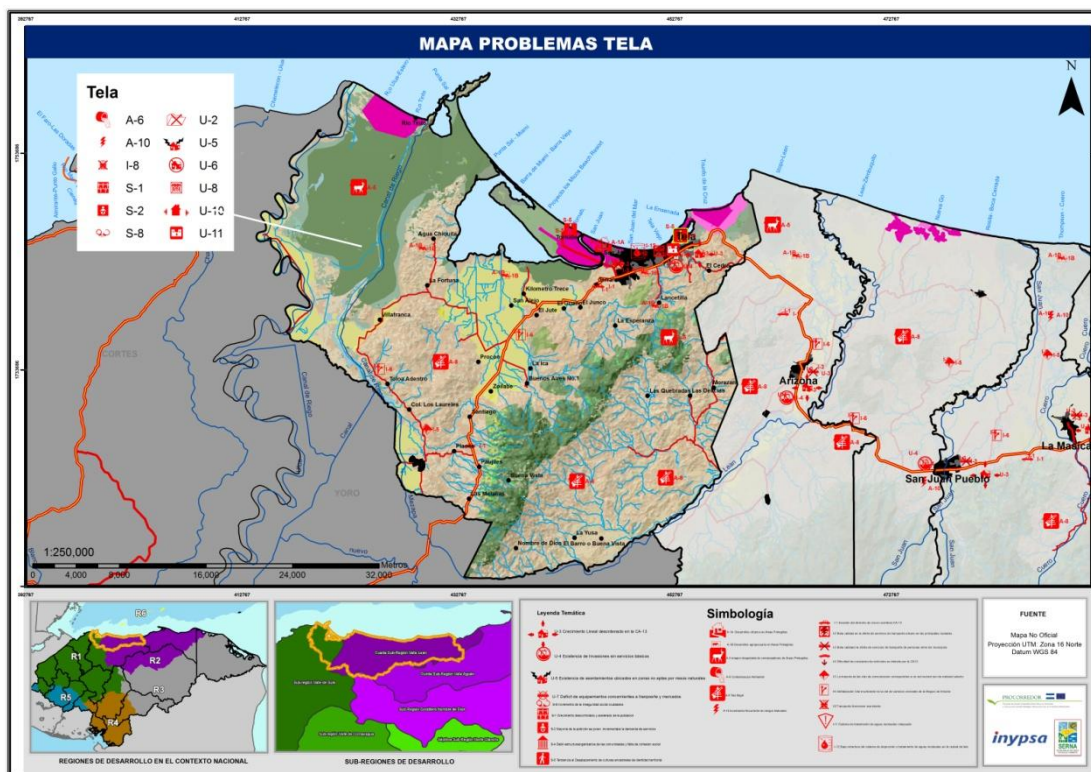


Problema Municipio TELA		
SECTOR	CODIGO	PROBLEMA
	P-LEG04	No se cuenta con las instalaciones oficiales previstas en el marco legal vinculado con la temática de ordenamiento territorial, tanto a nivel departamental como municipal.
	P-LEG08	Falta de coordinación interinstitucional tanto a nivel de organismos nacionales como no gubernamentales, evidenciado en duplicidad de esfuerzos.
Actividades Económicas	P-ECON01	Limitada diversificación productiva empresarial.
	P-ECON03	Inequidad en la distribución de los recursos productivos, en especial la tierra.
	P-ECON04	Limitada inversión publico/ privadas en infraestructura productiva.
	P-ECON05	Limitada reinversión privadas en actividades económicas al nivel local.
	P-ECON08	Uso inadecuado de los suelos y su cobertura vegetal en especial por explotaciones ganaderas intensivas.
	P-ECON11	Baja promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado.
	P-ECON12	Sistema de asistencia técnica e investigación aplicada, ineficiente e inexistente.
	P-ECON14	Limitada existencia de programas o proyectos que relaciones la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional.

Los problemas enlistados anteriormente son ubicados espacialmente en el siguiente mapa municipal, los problemas fueron consensuados con la población en diferentes talleres de participación y consulta en la etapa de diagnóstico.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Mapa 25. PROBLEMAS TELA



Elaboración Propia

III.2.3.1.2 Potencialidades

A continuación se resume la lista de potencialidades en cada sector, presentes en el municipio de Tela.

Tabla 62. POTENCIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE TELA

Potencialidades Municipio de TELA		
SECTOR	CODIGO	POTENCIALIDAD
Recursos Naturales y Gestión de Riesgos	PT-AMB01	Abundancia del Recurso Agua
	PT-AMB02	Abundancia del Recurso Bosque
	PT-AMB03	Aéreas Protegidas generador de PSA
	PT-AMB04	El Desarrollo Empresarial entorno a la venta de bienes y Servicios Ambientales.



Potencialidades Municipio de TELA		
SECTOR	CODIGO	POTENCIALIDAD
	PT-AMB05	Oferta de Reservas generador de PSA.
	PT-AMB06	Experiencias de Manejo del Bosque Certificación forestal voluntaria.
	PT-AMB09	El Potencial de Planicie costero con potencial para el desarrollo científico e investigativo, económico y ambiental.
	PT-AMB10	Establecimiento de Corredores Biológicos.
Infraestructuras	PT-INFRA01	Sistema de Transporte Terrestre con cobertura del 100% hacia todas las cabeceras municipales y asentamientos humanos.
	PT-INFRA02	Carretera CA-13 como eje vertebrador de la red viaria departamental.
	PT-INFRA03	Condiciones de acceso favorable para la región de estudio, tanto por la vía terrestre, marítima y aérea considerando las infraestructuras actuales.
	PT-INFRA04	Pista de aterrizaje pavimentada en Tela.
	PT-INFRA05	Disponibilidad de Recursos Hídricos tanto para proyectos de agua potable como para generación de energía.
	PT-INFRA06	La mayoría de sistemas de agua potable corresponden a categorías de tipo B según el SANAA.
	PT-INFRA07	Amplia cobertura de servicio de telefonía móvil en la región de estudio.
Urbanismo, Vivienda y Equipamiento	PT-URB01	Importancia del Departamento como Centro de Distribución a Nivel Regional.
	PT-URB02	Existencia en el Departamento de dos Núcleos urbanos de desarrollo con importancia a nivel nacional.
	PT-URB03	Distancia adecuada entre núcleos urbanos, que permite la integración de los mismos.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Potencialidades Municipio de TELA		
SECTOR	CODIGO	POTENCIALIDAD
	PT-URB04	Buena ubicación de los núcleos urbanos.
	PT-URB05	Calidad cultural y paisajística que le dan un agregado a los núcleos urbanos, para proponer en ellos equipamientos y servicios que potencien los mismos.
	PT-URB07	Existencia en algunas municipalidades de varios medio técnicos y recursos humanos capacitados para organizar una eficiente gestión urbanística.
	PT-URB08	Sistema de asentamientos urbanos con existencia de núcleo poblacionales de tercer y cuarto nivel que desahogan la presión urbanística.
	PT-URB09	Disponibilidad de suelos a densificar, que adecuadamente gestionados favorecen la respuesta al déficit de territorio y al crecimiento futuro.
Población y Sociedad	PT-SOC01	Población con capacidad laboral y Productiva.
	PT-SOC02	Presencia institucional publica como hacer tareas de control y seguimiento.
	PT-SOC03	Existe una variedad de organizaciones territoriales de base de diversos sectores según genero, actividad productiva y condición étnica.
	PT-SOC04	Los diferentes grupos étnicos cuentan con organizaciones de segundo grado que representan sus demandas de desarrollo e integración.
	PT-SOC05	En el departamento y municipios existen grupos especiales derivados del territorio y patrones culturales a nivel de artesanía, fiestas tradicionales, carnavales y gastronomía.
	PT-SOC07	Capacidad Organizativa para la gestión de recursos.

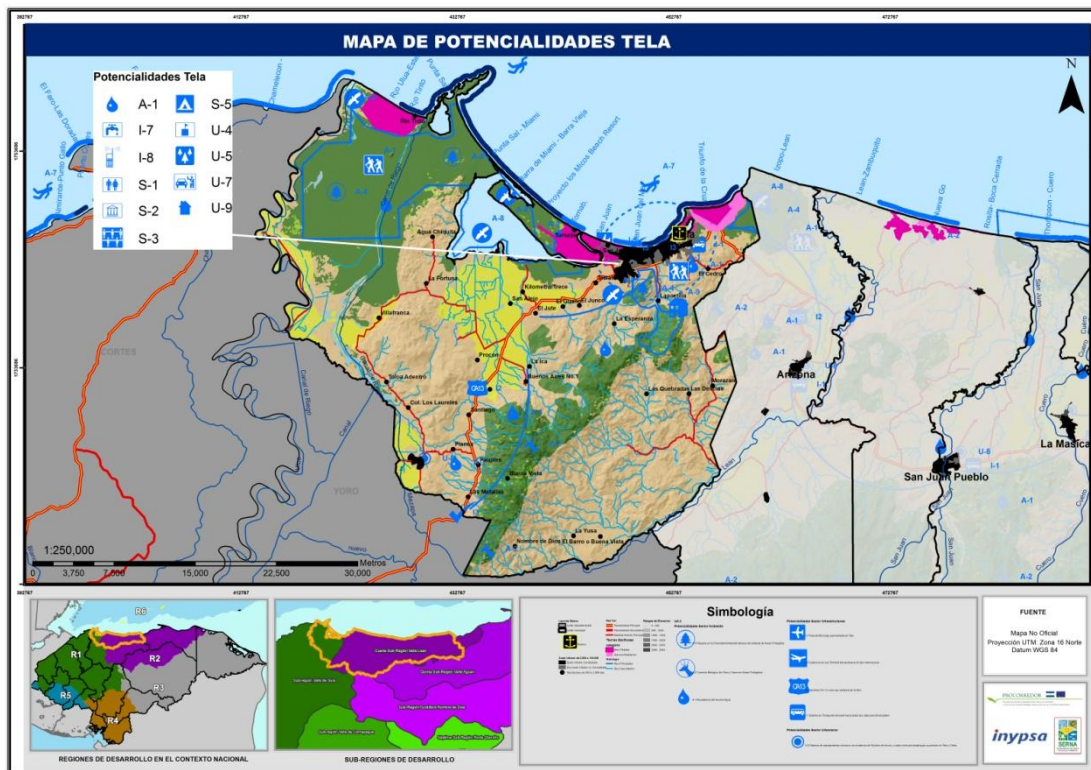


Potencialidades Municipio de TELA		
SECTOR	CODIGO	POTENCIALIDAD
Legal Institucional	P-LEG01	Organizaciones territoriales de base (patronatos, juntas de agua, etc) con experiencia en procesos participativos.
	PT-LEG03	Prioridad a los procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial por parte de las corporaciones municipales.
	PT-LEB04	Importante presencia de organismos no gubernamentales que podrán iniciar con el plan de inversiones previstos en el plan departamental y en los planes municipales.
Actividades Económicas	PT-ECON01	Centros de educación vocacional y superior con capacidad de generar conocimiento aplicado a las condiciones regionales para mejorar la eficiencia productiva.
	PT-ECON02	Diversificación turística en la región ha incrementado al nivel centroamericano e internacional, la demanda de los servicios turísticos de alta calidad.
	PT-ECON03	Potencialidad de recursos, para desarrollar en forma sostenible las acciones productivas agropecuarias, forestales y de comercio incluyendo servicios y manufactura.
	PT-ECON04	Disponibilidad de Recursos Financieros Nacionales e Internacionales.
	PT-ECON05	Existencia de una variedad de acciones productivas congruentes con las condiciones naturales de la región, tanto opciones agrícolas, pecuarias como comerciales, industriales de manufactura y procesamiento, turísticas y de servicios.

Las potencialidades enlistadas anteriormente son ubicados espacialmente en el siguiente mapa municipal, los problemas fueron consensuados con la población en diferentes talleres de participación y consulta en la etapa de diagnóstico.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 26. POTENCIALIDADES TELA



Elaboración propia



UNIÓN EUROPEA

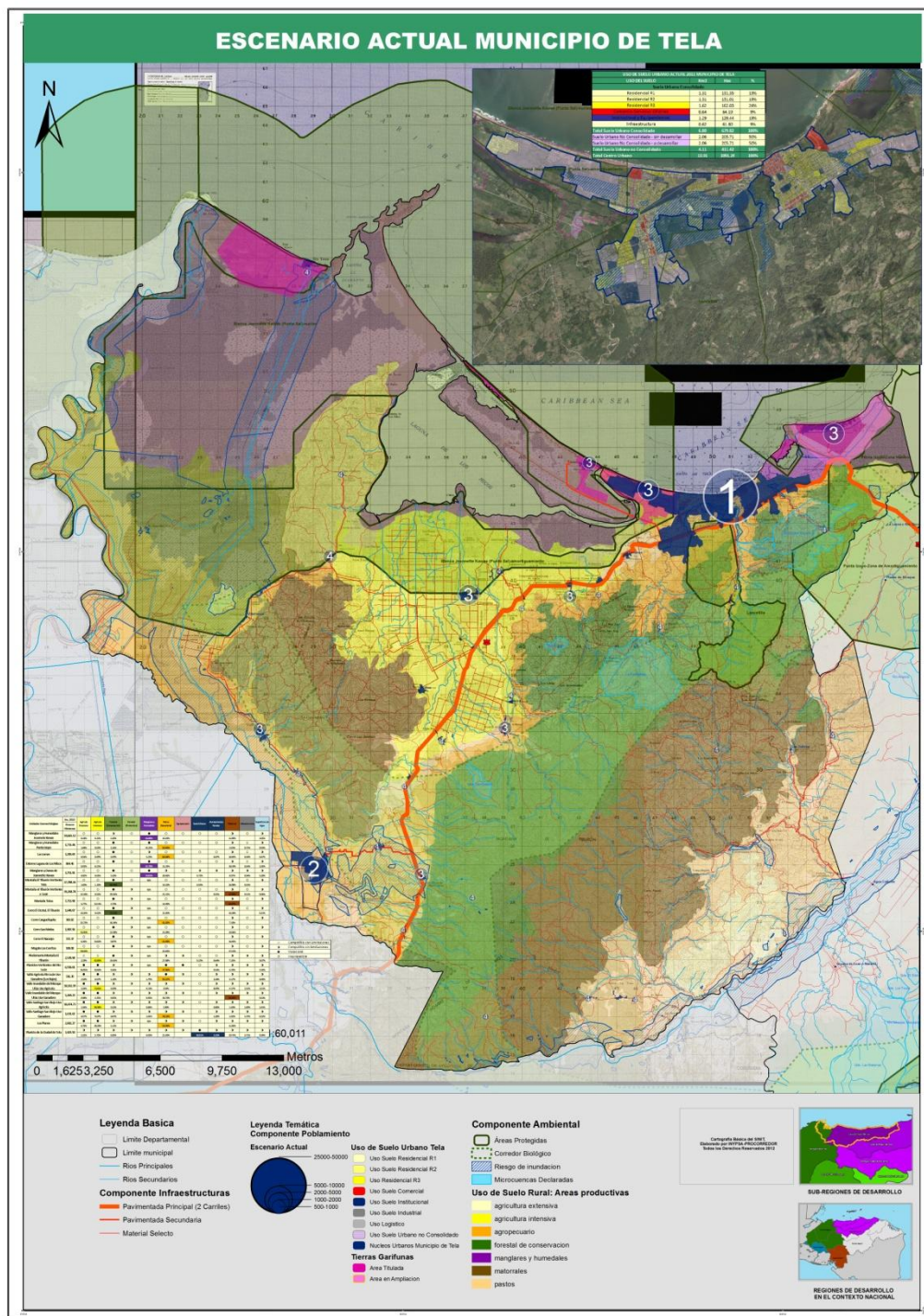


REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa 27. ESCENARIO ACTUAL MUNICIPIO DE TELA



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.3.1 Subsistema Ambiental

III.3.1.1 Unidades Geomorfológicas Municipio de Tela

Como primera aproximación al conocimiento del funcionamiento del medio, y como marco de referencia para las unidades ambientales, se ha hecho una primera división del municipio en grandes unidades estructurales o geomorfológicas. Estas unidades estructurales se han cruzado con otras variables: morfotipos, elevaciones y pendientes, siendo de una relativa homogeneidad en cuanto a los materiales, procesos, formas, problemática común, etc. Se han obviado no obstante, algunos criterios genéticos y litológicos por la escala de trabajo, de forma que se han establecido las siguientes unidades geomorfológicas de acuerdo con los siguientes parámetros.

Tabla 63. PARÁMETROS DE LAS UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE TELA

UNIDADES PRIMARIAS	PENDIENTE	ELEVACIÓN	OBSERVACIONES
MEDIAS MONTAÑAS	>30%	<1,100 msnm	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes
CERROS, CERRITOS Y MOGOTES AISLADOS ³	15-30%	<400 msnm	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
PIEDEMONTES Y LADERAS	15-30%	<300 msnm	Suele ser transicional entre las planicies y los macizos montañosos
LLANURAS ONDULADAS	< 15%	< 300 msnm	Independiente de la red de drenaje
VALLECITOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS	<15%	<200 msnm	Se concentra la mayor parte de actividad agropecuaria en el municipio
VALLES Y PLANICIES DE LITORAL	<15%	<200 msnm	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola intensiva en el municipio
HUMEDALES DE LITORAL	<10%	< 100 msnm	Zonas de humedales pobladas de árboles de mangle situadas al nivel del mar o ligeramente superiores.

³ Un mogote, en geomorfología, es una unidad del relieve prominente y aislada, que se suele emplear para describir los accidentes de ese tipo que se encuentran en el Caribe, especialmente en Cuba. Aparecen como elevaciones de roca caliza que generalmente aparecen en regiones de lluvias tropicales o subtropicales. Por extensión de forma más imprecisa, es <<cualquier elevación del terreno que recuerde la forma de un monte>> y también <<montículo aislado, de forma cónica y rematado en punta roma>>.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

ÁREAS DE LITORAL ANTROPIZADAS	<10%	< 100 msnm	Planicie extensa situada a una determinada altura sobre el nivel del mar, caracterizada por contener el mayor número de población del municipio

Fuente: Elaboración Propia

Al hacer el análisis geomorfológico en el municipio de Tela se identificaron grandes unidades primarias como ser los humedales de litoral, medias montañas, cerros, cerritos y mogotes aislados, piedemontes y laderas, llanuras onduladas, vallecitos medianos y pequeños, valles y planicies de litoral, y áreas de litoral antropizadas.

A su vez, estas unidades primarias se han dividido de acuerdo con su inserción en las unidades estructurales o en algún caso, con el carácter tectónico de la unidad, quedando las unidades geomorfológicas de esta manera:

Tabla 64. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE TELA

Unidades Geomorfológicas	Hectáreas	Porcentaje
Montaña el Tiburón Vertiente a Lean	19,268.78	16.46%
Montaña El Tiburón Vertiente Tela	17,788.36	15.19%
Manglares y Humedales Jeannete Kawas	14,665.52	12.53%
Valle Inundable del Mezapa Ulúa Uso Agrícola	10,592.39	9.05%
Valle Santiago San Alejo Uso Agrícola	10,474.73	8.95%
Montaña Toloa	7,713.98	6.59%
Planicies Vertientes del Río Leán	6,558.01	5.60%
Valle Inundable del Mezapa - Ulúa Uso Ganadero	5,264.23	4.50%
Manglares y Dunas de Jeannette Kawas	3,711.91	3.17%
Planicie de la Ciudad de Tela	3,423.50	2.92%
Las Lomas	3,209.69	2.74%
Los Planes	2,602.27	2.22%
Piedemonte Montaña El Tiburón	2,578.98	2.20%
Cerro San Matías	1,907.96	1.63%
Manglares y Humedales Punta Izopo	1,733.44	1.48%

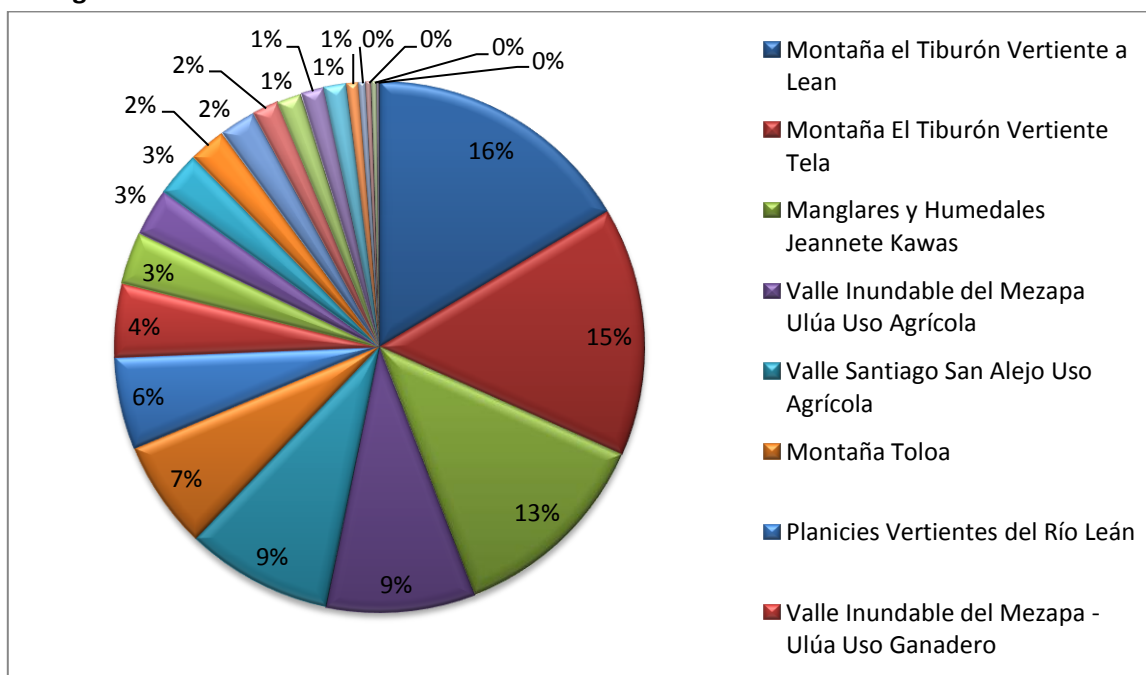
ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Hectáreas	Porcentaje
Cerro El Ocotol, El Tiburón	1,649.07	1.41%
Valle Santiago San Alejo Uso Ganadero	1,631.02	1.39%
Entorno Laguna de Los Micos	864.46	0.74%
Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero (Los Bajos)	516.30	0.44%
Cerro Cangueliquita	383.82	0.33%
Cerro El Naranjo	372.37	0.32%
Mogote Los Cerritos	168.68	0.14%
Total	117,079.49	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de las 22 unidades geomorfológicas identificadas en el municipio de Tela, las que ocupan una mayor territorio son las unidades denominadas “Montaña el Tiburón Vertiente a Lean” con el 16.46% del territorio, “Montaña El Tiburón Vertiente Tela” con 15.19% y los “Manglares y Humedales Jeannete Kawas” con 12.53%.

Figura 1. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE TELA



**III.3.1.2 Uso del Suelo Municipio de Tela**

Según la información proporcionada por el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) en 2010, el municipio de Tela tenía clasificado su territorio según los siguientes usos de suelo.

Tabla 65. COBERTURA Y USO DEL SUELO ACTUAL EN TELA

Tipo de Uso de Suelo	Kms2	Has	%
S.A. Pastizales, potreros	346.1	34,610.9	30.13
Bosque de frondosas latifoliadas	344.6	34,462.5	30.00
S.A. Erial a pastizal	278.3	27,830.5	24.23
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Intensivo, cultivos de alto rendimiento	83.9	8,390.4	7.30
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Extensivo	21.5	2,148.9	1.87
Bosque de coníferas denso	15.6	1,563.4	1.36
Superficies de agua	15.5	1,551.7	1.35
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Intensivo	11.4	1,139.5	0.99
Bosque de coníferas ralo	10.0	1,003.0	0.87
Zonas urbanas	7.8	778.4	0.68
Infraestructuras viales y otras	6.9	694.7	0.60
Bosque mixto	5.9	585.2	0.51
Manglares	1.2	115.3	0.10
Total Área Mapeada	1,148.7	114,874.4	100.00

Fuente: SINIT (2010)

De lo anterior podemos observar que la mayor parte del suelo del municipio se encuentra en uso de pastizales y potreros con 30.13%, seguido de tierra de uso erial a pastizal (tierras no cultivadas ni labradas) con 24.23%. La proporción de suelos agrícolas cultivados es el restante 10.16%, compuesto por áreas en régimen intensivo con cultivos de alto rendimiento (7.3%), áreas de agricultura extensiva (1.87%) y con apenas 0.99% de la superficie las áreas en régimen intensivo con cultivos de normal rendimiento. Las áreas de bosque comprenden el 32.84% de la superficie

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

municipal y en ellas se encuentran bosques latifoliados (30%) y en mucha menor medida bosque de coníferas denso (1.36%), bosques de coníferas ralo (0.87%), bosque mixto (0.51) y manglares (0.10%).

Las superficies de agua en el municipio corresponden al 1.35% del territorio, aproximadamente 15.5 kilómetros cuadrados. Las zonas urbanas ocupan apenas 0.68% del suelo. Las infraestructuras viales y otras por su parte ocupan el 0.60%.

III.3.2 Subsistema de Poblamiento

III.3.2.1 Sistema De Asentamientos Humanos Municipio De Tela

Los principales asentamientos del municipio de Tela serán evaluados para determinar el grado de relevancia municipal de cada uno de ellos y los niveles de interdependencia que pudiera haber entre los mismos, se analizaron sus aspectos poblacionales, imagen urbana, nivel de servicios y equipamientos, como resultado los principales núcleos poblacionales de Tela: Tela, Mezapa, Buenos Aires 1, El Guano, Triunfo de la Cruz, La Fortuna, Paujiles, San Alejo, San Juan, Toloa Adentro, Tornabé. Este sistema de ciudades permite observar pequeños poblados rurales. En este apartado se analizará el sistema de ciudades del municipio y las interrelaciones que se generan entre los poblados. Cabe destacar que en la selección de los principales poblados también participaron los técnicos municipales; ya que son ellos que conocen las características de cada poblado para que sean considerados relevantes dentro del municipio.

Se localizaron 31 asentamientos humanos; los cuales a 2001 contaban; según el Censo de Población y Vivienda INE 2001, con los siguientes datos de población.

Tabla 66. DATOS DE POBLACIÓN PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA

ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA	
Asentamiento Humano	Población
Tela	27.990
Agua Chiquita	524
Buena Vista	696
Buenos Aires I	1.129



Los Laureles	907
El Barro o Buena Vista	739
El Cedro	503
El Guano	1.107
El Junco	569
El Jute	823
Triunfo de la Cruz	2.032
Kilómetro 13	809
Lancetilla	856
La Esperanza	621
La Fortuna	1.086
La Ica	846
La Yusa	772
Las Metalías	730
Las Quebradas	808
Mezapa	5.919
Morazán	516
Nombre de Dios	587
Paujiles	1.209
Planes	689
Rio Tinto	597
San Alejo	2.107
San Juan	2.114
Santiago	878

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Toloa Adentro	1.494
Tornabè	1.529
Zoilabe	683

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001.

III.3.2.2 La Jerarquización: El Sistema De Asentamientos Humanos Urbanos Y Rurales

Estos 31 asentamientos humanos fueron evaluados bajo los siguientes criterios.

Criterio Demográfico: a este criterio se le dio el mayor peso dentro del análisis, el criterio utilizado principalmente fue la de los datos de población 2001, para los asentamientos ubicados en el municipio. Definiendo oficialmente 5 categorías, para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 70; para sacar dicha valoración, se divide el valor total (70) entre 5 (categorías), para cada categoría corresponde un valor

Puntuación,

- 70: población mayor a 10.000 habitantes
- 56: población con un rango de 5.000 y 10.000 habitantes
- 42: población con un rango de 1.000 y 5.000 habitantes
- 28: población con un rango de 500 y 1.000 habitantes
- 14: población menor a 500 habitantes.

Imagen Urbana: La imagen y coherencia urbana como criterio para la categorización de los asentamientos humanos, se basó en la correcta imagen urbana así como la coherencia en la trama urbana, destacando aspectos como accesibilidad, espacio público, áreas verdes. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

- 10: Asentamiento con una satisfactoria imagen y coherencia urbana.
- 5: Asentamiento con una media imagen urbana y coherencia en la trama de la misma.
- 0: Asentamiento con deficiencia en la imagen urbana, así con poca coherencia en la imagen de la misma.

Accesibilidad: Relación de los asentamientos con las vías de comunicación según la categoría de Vías Principales, Vías Secundarias, Vías Terciarias,

Puntuación

- 10: con acceso a vías principales
- 5: Con acceso a vías secundarias



0: acceso a vías vecinales y de herradura

Equipamientos y Servicios: Las actividades comerciales y servicios en un núcleo poblacional es un factor importante en la categorización de los asentamientos humanos, ya que este se relaciona directamente con su relación a la economía local y regional.

Puntuación

10: Asentamiento con una satisfactoria actividad comercial y con un área de influencia para brindar servicios a los habitantes de comunidades vecinas.

5: Asentamiento con una mediana actividad comercial y con la suficiente capacidad de servicios para satisfacer a sus habitantes.

0: Asentamiento con una poca actividad comercial, y poca capacidad de servicios.

Como resultado de esta evaluación se ha otorgado a cada uno diferentes niveles de relevancia municipal, se genera la siguiente tabla.

Tabla 67. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS MUNICIPIO DE TELA						
Asentamiento Humano	Población 70%	Imagen Urbana 10%	Accesibilidad 10%	Equipamientos y Servicios 10%	Total	Nivel/ Categoría
Tela	70	7.5	10	10	97.5	1
Mezapa	56	5	5	5	71	2
Triunfo de la Cruz	42	5	10	5	62	3
Tornabè	42	5	10	5	62	3
El Guano	42	0	10	5	57	3
Paujiles	42	0	10	5	57	3
San Juan	42	0	10	5	57	3
Buenos Aires 1	42	0	5	5	52	3
San Alejo	42	0	10	0	52	3
Toloa Adentro	42	0	0	5	47	3
El Jute	28	0	10	5	43	4
Las Metalias	28	0	10	5	43	4
Santiago	28	0	10	5	43	4
Zoilabe	28	0	10	5	43	4
La Fortuna	42	0	0	0	42	4
El Junco	28	0	10	0	38	4
Kilómetro 13	28	0	5	5	38	4
Lancetilla	28	0	10	0	38	4
La Esperanza	28	0	5	5	38	4
Planes	28	0	5	5	38	4
Buena Vista	28	0	5	0	33	4
Los Laureles	28	0	0	5	33	4

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El Cedro	28	0	5	0	33	4
La Ica	28	0	0	5	33	4
Morazán	28	0	0	5	33	4
Agua Chiquita	28	0	0	0	28	4
El Barro	28	0	0	0	28	4
La Yusa	28	0	0	0	28	4
Las Quebradas	28	0	0	0	28	4
Nombre de Dios	28	0	0	0	28	4
Rio Tinto	28	0	0	0	28	4

A continuación se describen los niveles/categorías; siendo los de nivel uno los asentamientos correspondientes entre la puntuación total entre 85 y 90, los de nivel dos los correspondientes entre 70 y 85, los de nivel 3 los de 45 a 70, y los de nivel 4 los menores a un total de 45.

Nivel 1:

Inician su independencia socioeconómica, su área de influencia es inter-departamental, dependen de las ciudades de mayor jerarquía nacional, constituye polo de desarrollo departamental.

Nivel 2:

Cuentan con servicios básicos mínimos, su jerarquía es local, al interior del municipio, dependen en el alto grado de otras ciudades con más jerarquía, generalmente existentes dentro de su municipio. Es el primer nivel para que un asentamiento humano rural, empiece a presentar características para ser considerado: centro urbano.

Nivel 3:

Cuentan con algún servicio básico y de forma parcial, sus actividades económicas y comerciales son básicamente agrícolas. Representan, según censo del 2001, el 13 % de los asentamientos humanos del país. Algunos técnicos los denominan pre-urbanos. Su rango inicia con los 501 habitantes. Son asentamientos que presentan una definida estructura física y cuentan una base organizativa comunitaria.

**Nivel 4:**

Cuentan con deficiencia en temas de servicios básicos, siguen siendo dependientes y pero ya tienen alguna jerarquía a nivel rural local. Cuentan con una organización comunal sólida, sin embargo hay actividades que ofrecen empleo temporal.-La migración es menor y cuentan con seguridad con escuela primaria completa y un centro de salud rural (CESAR).

III.3.2.3 Asentamientos Humanos Sostenibles Y Habitables

Los asentamientos humanos sostenibles dependen de la creación de un entorno mejor para la salud y el bienestar de los humanos, que mejore las condiciones de vida de las personas y reduzca las disparidades en su calidad de vida. Entre los factores a tomar en cuenta para crear asentamientos adecuados son las amenazas y los riesgos naturales (que afectan directamente a la población), aparte de proteger las áreas con un alto mérito de conservación ya establecido anteriormente.

En la matriz que se presenta a continuación se enumeran los asentamientos humanos jerarquizados en el sistema de ciudades del municipio, mismos que serán clasificados según sus áreas inundables, áreas con pendientes elevadas, áreas protegidas, y méritos de conservación, misma puntuación establecerá cuales son los asentamientos humanos a incentivar, a consolidar y a desincentivar, en función de los limitantes al desarrollo urbano.

Tabla 68. CLASIFICACIÓN POTENCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN FUNCIÓN DE LIMITANTES AL DESARROLLO URBANO

Asentamiento Humano	Población	Jerarquía Urbana	Mérito de Conservación	Área Inundable	Pendientes	Áreas Protegidas	Valor	Clasificación
El Guano	1.107	3	1	1	1	1	4	Incentivar
Buenos Aires 1	1.129	3	1	1	1	1	4	Incentivar
San Alejo	2.107	3	1	1	1	1	4	Incentivar
El Jute	823	4	1	1	1	1	4	Incentivar
Las Metalías	730	4	1	1	1	1	4	Incentivar
Santiago	878	4	1	1	1	1	4	Incentivar
Zoilabe	683	4	1	1	1	1	4	Incentivar
La Fortuna	1.086	4	1	1	1	1	4	Incentivar
El Junco	569	4	1	1	1	1	4	Incentivar
Kilómetro 13	809	4	1	1	1	1	4	Incentivar
La Ica	846	4	1	1	1	1	4	Incentivar
El Barro	739	4	1	1	1	1	4	Incentivar
La Yusa	772	4	1	1	1	1	4	Incentivar
Tela	27.99	1	1	2	1	1	5	Consolidar
Triunfo de la Cruz	2.032	3	3	2	1	1	7	Consolidar

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Paujiles	1.209	3	1	4	1	1	7	Consolidar
Planes	689	4	1	4	1	1	7	Consolidar
Agua Chiquita	524	4	1	1	4	1	7	Consolidar
Mezapa	5.919	2	1	5	1	1	8	Consolidar
Toloo Adentro	1.494	3	1	5	1	1	8	Consolidar
Los Laureles	907	4	1	5	1	1	8	Consolidar
Tornabé	1.529	3	4	2	1	3	10	Consolidar
San Juan	2.114	3	4	1	1	4	10	Consolidar
Morazán	516	4	4	1	5	1	11	Desincentivar
Las Quebradas	808	4	4	1	5	1	11	Desincentivar
Nombre de Dios	587	4	4	1	5	1	11	Desincentivar
Buena Vista	696	4	4	1	5	1	11	Desincentivar
El Cedro	503	4	4	1	5	1	11	Desincentivar
Lancetilla	856	4	5	1	1	5	12	Desincentivar
La Esperanza	621	4	4	1	5	4	14	Desincentivar
Río Tinto	597	4	5	5	1	5	16	Desincentivar

Fuente: Elaboración Propia Inypsa

Simbología

5: Muy Alta

4: Alta

3: Media

2: Baja

1: Muy Baja

En la matriz se puede observar, que los asentamientos humanos: Morazán, Las Quebradas, Nombre de Dios, Buena Vista, El Cedro, Lancetilla, La Esperanza, y Río Tinto, son asentamientos a desincentivar debido a que tiene una considerable área inundable, y por ende un muy alto riesgo a inundación, pendientes elevadas lo que los hace asentamientos humanos poco sostenibles y no viables.

Tela, Triunfo de la Cruz, Paujiles, Planes, Agua Chiquita, Mezapa, Toloo Adentro, Los Laureles, Tornabé y San Juan, se ubican como asentamientos a consolidar, sin posibilidades a un crecimiento importante, debido a las diversas condicionantes que se ubican en sus proximidades.

Mientras que El Guano, Buenos Aires 1, San Alejo, El Jute, Las Metalías, Santiago, Zoilabe, La Fortuna, El Junco, Kilómetro 13, La Ica, El Barro, La Yusa son los asentamientos a incentivar en el



municipio de Tela (desde el punto de vista de condicionantes naturales al desarrollo urbano) debido a que cuentan con las condiciones territoriales para expandir su crecimiento futuro. Esta matriz constituye el punto de partida para la siguiente etapa de la consultoría: PROSPECTIVA.

III.3.3 Subsistema Socioeconómico

III.3.3.1 Actividades Económicas Municipio de Tela

Según la metodología utilizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se entiende por Población Económicamente Activa (PEA) al número de personas mayores de 10 años que manifiestan tener algún empleo o bien, no tenerlo pero haber buscado activamente trabajo o buscado trabajo por primera vez.

De conformidad con la dinámica demográfica analizada la Población Económicamente Activa (PEA) en la Región de Valle de Leán en la actualidad es la siguiente.

Tabla 69. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA REGIÓN DE VALLE DE LEÁN EN LA ACTUALIDAD

Municipio	Tasa PET	Tasa Participación (PEA/PET)	PEA Actual
La Ceiba	68.37%	40.37%	52,761
El Porvenir	65.55%	38.50%	6,224
Esparta	63.96%	44.02%	4,115
Jutiapa	61.79%	41.22%	8,522
La Masica	63.12%	36.72%	7,262
San Francisco	64.78%	39.32%	3,150
Tela	65.98%	38.05%	23,365
Arizona	63.58%	38.63%	5,464
Balfate	58.20%	41.97%	3,242
Total	μ 63.93%	μ 39.87%	114,107

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001, Proyecciones de Población INE 2011.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En el municipio de Tela la tasa de población de 10 años o más es del 65.98% de la población total del municipio, ligeramente superior al promedio regional, evidenciando el envejecimiento promedio de la población por menores tasas de crecimiento.

A su vez la Tasa de Participación (PEA/PET) de la población en el municipio de Tela es de un 38.05%, levemente inferior al promedio regional del 39.87%, haciendo inferir que existe una mayor población económicamente inactiva (que incluyen jubilados, rentistas, estudiantes, oficios domésticos, incapacitados y otros) que en otros municipios de la Región.

Estos datos nos indican que en la actualidad Tela cuenta con 23,365 personas económicamente activas, con empleo, o buscándolo, representando una fuerza laboral importante solo superada en la Región por La Ceiba (52,761) y seguida de lejos por Jutiapa (8,522).

III.3.3.2 Empleo Vrs Desempleo

Según las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), la tasa de desempleo a nivel nacional a inicios de 2011 fue de un 44% de la Población Económicamente Activa (PEA), produciéndose ese crecimiento por la incorporación de los jóvenes que egresan de sus estudios (que antes pertenecían por tanto a la PEI) y que se suman a la población en edad de trabajar que no tiene empleo (desocupados).

Lamentablemente se carece de estadísticas a nivel regional o departamental, por lo que no se pueden realizar diferencias entre aquellos municipios en el país ubicados en área de mayor actividad (productiva o comercial), como se caracterizan los municipios de la Región de Valle de Leán, entre ellos Tela, de los otros con menor actividad.

Tabla 70. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN LA ACTUALIDAD

Municipio	PEA OCUPADA
	Actual
	Empleo = 56%
	Desempleo = 44%
La Ceiba	29,546
El Porvenir	3,486
Esparta	2,305
Jutiapa	4,772
La Masica	4,067



San Francisco	1,764
Tela	13,085
Arizona	3,060
Balfate	1,816
Total	63,900

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001, Proyecciones de Población INE 2011.

En el caso del municipio de Tela la PEA ocupada es actualmente de 14,019 personas, representando aproximadamente el 56% de la PEA total.

Por lo tanto en Tela, existe una tasa de desempleo (PEA Desocupada) del 44%, representando que cuatro de cada diez personas activas económicamente (en edad de trabajar, que no son jubilados, rentistas, estudiantes, oficios domésticos, incapacitados y otros) no tiene empleo o lo están buscando por primera vez.

Esto nos permite entender que existe una fuerza laboral sin aprovechar, a la que hay que dirigir inversiones productivas para emplearla y mejorar la calidad de vida de la población teleña.

III.3.3.3 Actividades Económicas Principales

La Región de Valle de Leán, y los nueve municipios que la integran en conjunto están mayormente orientados a actividades del sector primario de la economía (agricultura, ganadería, silvicultura, minería), seguido del sector terciario (comercio y servicios) y del sector secundario (de transformación o industrial). Sin embargo si se analiza cada uno de los municipios por separado se puede establecer que existen en la Región tres municipios orientados al sector terciario como ser La Ceiba, Tela y San Francisco. El resto de los municipios se caracterizan por sistemas agropecuarios, no tecnificados.

Tabla 71. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE LA ECONOMÍA ACTUALMENTE

Municipios	Sectores de la Economía		
	Primario	Secundario	Terciario
La Ceiba	8.41%	12.96%	78.63%
El Porvenir	49.33%	6.81%	43.86%
Esparta	66.41%	3.81%	29.77%
Jutiapa	70.55%	4.03%	25.42%

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

La Masica	59.98%	4.85%	35.17%
San Francisco	43.26%	10.77%	45.97%
Tela	42.70%	9.95%	47.35%
Arizona	60.63%	7.83%	31.53%
Balfate	76.43%	2.87%	20.70%
Promedio Regional	53.08%	7.10%	39.82%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001, Proyecciones de Población INE 2011.

En Tela el 47% de la PEA se dedica actualmente al sector terciario, 43% al sector primario y 10% al sector secundario.

Tabla 72. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN TELA

Sector	Rama de Actividad Económica	Porcentajes
Primario	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	42.64%
	Explotación de minas y canteras	0.06%
Secundario	Industria manufacturera	9.95%
Terciario	Electricidad, gas y agua	0.20%
	Construcción	6.98%
	Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	16.43%
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.97%
	Establec. financ. seguros bienes inmueb. y serv. a las empresas	2.34%
	Servicios comunales, sociales y personales	12.28%
	Actividades no bien especificadas	6.15%
Total		100.00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001, Proyecciones de Población INE 2011.

Las actividades principales son la “agricultura, silvicultura, caza y pesca” con 42.64%, y en segundo



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

lugar el “comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes” (Censo 2001).

De la información descrita anteriormente; usos de suelo, sistema de asentamientos humanos, variables de infraestructuras y características poblacionales y económicas se deriva el mapa del Modelo Territorial actual, el cual, muestra el territorio del municipio de Tela, con todos los elementos que interactúan en el.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

IV. ANÁLISIS DE PROSPECTIVA AL AÑO 2029 MUNICIPIO DE TELA

Todo el esfuerzo de recopilación y homogeneización de datos, realizado en las fases anteriores y que forman los diagnósticos sectoriales y el integrado a nivel regional, tienen por objeto lograr un conocimiento de la realidad, y de su posible evolución, que nos permite emprender un estudio prospectivo con garantías de fiabilidad.

Un estudio prospectivo consistente en la proyección de la situación actual a una situación futura, teniendo en cuenta tanto las tendencias de evolución de las diferentes variables como las potencialidades de desarrollo para el municipio de Tela.

Cabe destacar que se ha escogido el año 2029, como año de planificación; ya que este equivale a 4 periodos completos de gobierno.

Con este objeto, el análisis prospectivo parte de una selección de indicadores fiables, proyectables y característicos de la realidad regional y municipal, de la definición de indicadores motores de la transformación del espacio (demografía, sistemas de producción, infraestructuras) y del resultado final que la evolución de indicadores anteriores tendrá sobre la evolución del Sistema Territorial y sobre su estructura de base.

La metodología que se utiliza con el objetivo de definir el Modelo Territorial Futuro (MTF del Municipio de Tela, de aquí en adelante 2029) y todas las actuaciones programadas, zonificación, normativa, gestión, etc. Destinados a conseguirlo, consta de las siguientes tareas:

- Prospectiva de las variables básicas
- Desarrollo de los escenarios alternativos o variantes
- Desarrollo de la alternativa de consenso
- Modelo Territorial Futuro
- Propuestas Iniciales

IV.1 Prospectiva De Variables Básicas

Los indicadores básicos que se estudian son agrupados en estas tres grandes categorías:

- Proyección Ambiental
- Proyección Demográfica
- Prospectiva Económica
- Prospectiva de los problemas y potencialidades definidos en el diagnóstico



IV.1.1 Variables Ambientales

Después de identificadas estas unidades geomorfológicas se realizó el análisis del cambio del uso del suelo del área municipal de Tela, al comparar la información que proporciona el SINIT del uso actual del realizado a 2010 por la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) con el del año 2003.

Esta información permitió definir cuatro escenarios. El **escenario actual** que corresponde al uso actual del suelo al 2010, el escenario tendencial considerando la tendencia de compensación entre los cambios de uso del suelo (especialmente aquellas tendientes a degradación), el escenario óptimo (claramente influenciado por un ánimo de conservación de las áreas naturales municipales) y un escenario intermedio donde aunque se reconoce la influencia de la tendencia en el uso de suelo, tiene un peso menor (40%) que el óptimo esperado (60%).

Se identificaron los usos vocaciones (●), compatibles sin limitaciones (◐), compatibles con limitaciones (◑) e incompatibles (○) de cada unidad geomorfológica identificada en el municipio.

También se analizó el cambio de uso del suelo entre el 2003 y 2010, a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa anual de Cambio en el Uso del Suelo} = (\text{Valor2010}/\text{Valor2010})^{1/7} - 1$$

Estableciéndose con esa tasa anual de cambio de uso de suelo calculada, un **Escenario Tendencial**, que representa la propensión o inclinación de cambio hacia algún tipo de uso del suelo, analizado desde el escenario actual (año 2010) al año 2029.

El **Escenario Óptimo** define con claridad que cada unidad geomorfológica debería de dedicar el 80% de sus área a los suelos vocacionales (●), y un 20% a aquellos que fueran compatibles sin limitaciones (◐).

El Escenario Intermedio por su parte se determinó por la siguiente fórmula:

$$\text{Escenario Intermedio} = (\text{Escenario Óptimo} * 60\%) + (\text{Escenario Tendencial} * 40\%)$$

Las formulas mencionadas anteriormente se utilizan para el escenario específico para el que fueron explicados.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

IV.1.2 Variables Sociales y Demográficas

La prospectiva demográfica para el municipio de Tela es el conjunto de resultados relativos a la evolución de la población futura, provenientes de cálculos estadísticos, que se apoyan en el comportamiento pasado y reciente de las variables determinantes de su dinámica, la natalidad, la mortalidad y las migraciones y los supuestos adoptados de evolución de estas variables, hasta el final del período de proyección. La proyección demográfica; nos ayuda a calcular la dotación futura de servicios básicos (educación, salud, agua, etc.)

Para el presente estudio se ha utilizado las siguientes fuentes de datos:

- Censos Nacionales de Población 1988, 2001.
- Estimaciones oficiales de Población para la Región IV, Valle de Lean y el Municipio de Tela.
- Además de tomar en cuenta la dotación de servicios básicos futuros (educación, salud, energía eléctrica, agua potable, etc.)

La prospectiva demográfica, que sirve para determinar los escenarios poblacionales, permite establecer el marco de referencia de una de las variables básicas de todo proceso de planificación espacial. Para la realización de esta prospectiva se establecen dos fases secuenciales:

- En la primera, y a través de las correspondientes proyecciones de población, se obtienen los valores poblacionales para el conjunto de la Región IV, Valle de Leán, a partir de las proyecciones oficiales a nivel regional, lo que se obtiene es el dato para el conjunto de ámbito territorial.
- Una segunda fase, es la del establecimiento de los escenarios demográfico-territoriales. Para la determinación de los mismos se parte no solo de la variable poblacional, si no que se estiman a partir de los objetivos planteados en los diferentes apartados del plan y de los determinantes que las actuaciones finales en materias productivas, infraestructurales y urbanísticas implican a nivel de desarrollo territorial en la Región y en específico para el municipio de Tela.

Según lo anterior se establecen los siguientes aspectos:

- Proyección de la población de la Región IV, Valle de Lean (2029); se calcula a partir de las proyecciones oficiales de población, lo que se denomina población tendencial, y a partir de la misma se establecen 2 escenarios: el conservador que parte de la dinámica actual de pérdida de población en los municipios más lejanos de la carretera CA-13, a favor de municipios como La Ceiba, Tela y La Masica y desarrollista considerando que existirán una serie de acciones territoriales que impactarán atrayendo población al territorio; cabe señalar que la cantidad de población, en los 3 escenarios es la misma, variando únicamente la distribución en los diferentes municipios.



- Escenarios demográficos por municipios (2029); escenario tendencial, óptimo e intermedio; de la misma manera que el apartado anterior, se establecen los tres escenarios distribuidos a nivel municipal, considerando la evolución demográfica municipal en el tendencial, y considerando un escenario óptimo donde las acciones territoriales impactarán aumentando la población en los municipios más atractivos (empleo, accesibilidad, nivel de vida, ocio, etc.) y mantenimiento de los menos, y un escenario intermedio, en donde la población en cada municipio conserva un 60% del escenario tendencial y un 40% del escenario óptimo.
- Escenarios demográficos por municipios, población urbana y rural (2029); a partir del escenario tendencial por municipios (ante la incertidumbre que plantea el futuro y considerando las variables anteriores, debemos considerar la hipótesis del escenario más desfavorable y planificar el territorio y los recursos naturales: suelo, agua, servicios básicos, etc. En función de lo anterior) distribuimos la población urbana y rural considerando 3 casos: A) Escenario Tendencial: se mantiene la distribución actual y el % de urbano vs. Rural en cada municipio, no varía considerablemente, existiendo una jerarquía urbana en los municipios de La Ceiba, El Porvenir y Tela. Escenario Optimo: el proceso de urbanización funciona de forma acelerada en municipios como La Ceiba 100%, EL Porvenir 90% y Tela 75%, en el resto de municipios se equilibran hasta un nuevo reparto del 50%. Escenario Intermedio: MTF 2029 (el que vamos a utilizar para nuestros análisis de crecimiento urbano) utilizando el 60% del modelo tendencial y el 40% del modelo optimo para cada uno de los municipios, dejando así un análisis equilibrado; siendo los municipios de Balfate y Esparta los que menor porcentaje de población urbana cuentan 20% cada uno. Cabe señalar que sobre la proyección demográfica (tendencial) de población en términos absolutos es difícil incidir, ya que ello depende de muchos factores internos y externos (voluntad política, impacto de las acciones, acciones impredecibles: migraciones, riesgos naturales, inversiones no previstas, etc.) pero si es posible dirigir la distribución de la población urbana y rural, a través de dotación de suelos y una gestión eficaz del territorio.

IV.1.2.1 Proyección de la Población de la Región IV, Valle de Lean (2029); escenario Tendencial, Óptimo e Intermedio.

La población en su proceso de evolución cuantitativa y cualitativa está inmersa de manera permanente, a múltiples factores que le determinan sus características particulares de crecimiento. Su dinámica está determinada, por factores asociados a las condiciones particulares de reproducción biológica, la mortalidad y la movilidad territorial factores determinantes fundamentales del crecimiento y/o decrecimiento poblacional.

La desagregación espacial es un aspecto clave para el éxito de esta prospectiva así como el estudio de la movilidad poblacional.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En este apartado se define de modo preciso las proyecciones de población de los diferentes escenarios y la evolución de estas en:

- Primer Impacto(2011-2014)
- Corto Plazo (2011-2019)
- Mediano Plazo (2011-2024)
- Largo Plazo (2011-2029)

Para ello se ha utilizado como fuente base para el cálculo de las proyecciones de población de la Región IV, Valle de Lean las Estimaciones y Proyecciones Oficiales para la Región del 2001 al 2029, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas INE.

Luego se establecen también los datos para los municipios pertenecientes a la Región IV, Valle de Lean (pertenecientes a los departamentos de Atlántida y Colón).

Para la Región IV, Valle de Lean los resultados de estimar el crecimiento de la misma en el horizonte al año 2029 a partir de las proyecciones nacionales y departamentales muestra un crecimiento un poco más acelerado en épocas pasadas (décadas de los 50, 60, y 70 del siglo pasado) de acuerdo al movimiento bananero existente en esos años en el departamento de Atlántida, y un crecimiento actualmente más similar al escenario que se desarrolla en el último período inter censal.

Tabla 73. ESTIMACIÓN DE LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN.

REGION IV VALLE DE LEAN	CENSO 2001	PRIMER IMPACTO		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
PAIS, MUNICIPIO, LOCALIDAD	2001	2011	2014	2019	2024	TENDENCIAL 2029
TOTAL PAIS	6,530,331	8,215,313	8,725,111	9,576,465	10,425,689	11,257,116
REGION IV, VALLE DE LEAN	355,780	428,122	451,262	488,723	526,629	563,203

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001, Proyecciones de Población INE.

Partiendo de estos escenarios puramente demográficos, que se definen en las proyecciones de Población elaboradas por el INE, y ajustando los valores a los cortes temporales previstos de desarrollo del Plan para el conjunto de la Región IV, (2014, 2019, 2024, 2029) se desarrollan y contemplan tres submodelos territoriales de posible evolución del modelo territorial actual:

1. TENDENCIAL; las circunstancias socioeconómicas que han determinado la evolución hasta la situación actual mantienen su dinámica sin cambios significativos. Manteniéndose la ciudad de La Ceiba como la ciudad de jerarquía regional y de mayor crecimiento



poblacional.

2. OPTIMO: Basado en:

- La Población se mantiene, ubicando a la población en los municipios que cuentan las mejores condiciones socioeconómicas y de desarrollo,
- Desarrollo equilibrado de los diferentes núcleos urbanos de la Región, la ciudad de La Ceiba, se mantiene en su población pero aumenta sus niveles de desarrollo y la ciudad de Tela aumenta de forma controlada sus habitantes.
- Desarrollo de algunas obras públicas regionales que favorecen el desarrollo económico y atraen población: Puerto, Proyecto, Bahía de Tela, aeropuerto regional, mercados, hospitales, etc.)
- Mejora de las Ciudades de La Ceiba y Tela: abastecimiento y saneamiento de aguas, imagen urbana, rehabilitación de calles y avenidas, rellenos sanitarios.
- Fuerte inversión en la zona norte del país, produciendo mejoras al a calidad de vida.
- Desarrollo Económico Regional

3. INTERMEDIO: Basado en:

- La Población se mantiene, ubicando a la población en los municipios que cuentan con las mejores condiciones socioeconómicas y de desarrollo,
- El crecimiento demográfico en este escenario, sería el 60% del escenario tendencial y el 40% del escenario intermedio.

Cabe destacar, que la población a nivel regional, en los tres escenarios se mantiene constante, debido a que debemos planificar para esta cantidad de población, variando en los tres escenarios la distribución de la misma a nivel municipal.

IV.1.2.2 Escenarios demográficos por municipios (2029); escenario tendencial, óptimo e intermedio

Una vez determinados los escenarios demográficos globales para el conjunto de la Región IV, a partir de las proyecciones oficiales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas, se han estimado las asignaciones municipales en función de los submodelos territoriales previstos. Antes de establecer estas prospectivas es necesario considerar algunos aspectos:

- La dinámica demográfica está cada vez más determinada por aspectos no estrictamente demográficos y que son los factores económicos, habitacionales y de accesibilidad a servicios y dotaciones los que realmente condicionan los incrementos o decrementos poblacionales de territorios con dinámicas territoriales como las que presenta la Región IV, en el que La ciudad de La Ceiba actúa como nodo articulador que incluye las regiones colindantes.
- Hay que tener en cuenta los fenómenos migratorios cada vez más sensibles a las dinámicas económicas globales y los que los flujos inmersos en estos fenómenos siempre plantean un alto grado de incertidumbre en la planificación regional al estar vinculados a procesos de más amplio rango territorial superior.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

- Hay que considerar y evaluar de forma cuantitativa la oferta de suelo urbano no consolidado que actualmente existe para cada uno de los municipios y su relación con sus potenciales demográficos actuales y previstos. Este aspecto es determinante ya que como anteriormente se mencionaba, la oferta de suelo habitacional y su precio es el factor que justifica los desarrollos residenciales en las zonas más dinámicas de la región en los últimos años (ya sean legales actualmente o en proceso de legalización por las autoridades pertinentes).

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, en el horizonte al año 2029, el escenario demográfico para toda la región se mantiene en los tres escenarios, pero los municipios reflejan distintos volúmenes poblacionales asociados a las hipótesis territoriales planteadas:

- En el escenario tendencial (563,203 habitantes), los municipios de La Ceiba, El Porvenir y Tela concentrarían la mayor parte del incremento poblacional de la Región IV, correspondiendo 66% al municipio de La Ceiba, 22% al municipio de El Porvenir, y 12% al municipio de Tela. Imponiendo estos su jerarquía en el sistema de asentamientos y su mayor oferta de servicios y equipamientos.
- En el escenario óptimo (563,203 habitantes), los municipios de La Ceiba y Balfate mantienen su población al 2001, el Porvenir y Tela tienen un crecimiento del 14% y 8% respectivamente, y los municipios restantes tendrían un crecimiento considerable.
- En el escenario intermedio (563,203 habitantes), la población en los municipios corresponde al 60% del escenario tendencial y 40% del escenario optimo, dando como resultado un crecimiento del 40% para el municipio de La Ceiba, 23% para El Porvenir y 12% para Tela, siendo estos los municipios con el crecimiento más significativo.

Tabla 74. POBLACIÓN EN LOS ESCENARIOS TENDENCIAL, OPTIMO E INTERMEDIO EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN EN EL HORIZONTE 2029

REGION IV, VALLE DE LEAN	CENSO 2001	LARGO PLAZO					
		TENDENCIAL 2029	%	OPTIMO 2029	%	INTERMEDIO 2029	%
Municipios:	355,780	563,203	58%	563,203	58%	563,203	58%
LA CEIBA	139,229	283,097	103%	191,160	37%	246,322	77%
EL PORVENIR	15,732	54,194	244%	54,194	244%	54,194	244%
ESPARTA	16,905	11,902	-30%	33,585	99%	20,575	22%
JUTIAPA	29,951	35,812	20%	51,812	73%	42,212	41%
LA MASICA	24,748	30,308	22%	46,144	86%	36,642	48%



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

SAN FRANCISCO	11,671	10,535	-10%	29,692	154%	18,198	56%
TELA	84,132	103,886	23%	103,886	23%	103,886	23%
ARIZONA	21,466	17,570	-18%	38,933	81%	26,115	22%
BALFATE	11,946	15,899	33%	13,798	16%	15,059	26%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo de Población y Vivienda INE, 2001, y proyecciones de población para la Región IV, INE.

Municipios sin incremento de población	Municipios con incremento de población

IV.1.3 Escenarios demográficos por municipios, población urbana y rural (2029);

Escenarios Tendencial, Óptimo e Intermedio

Así mismo para los escenarios trabajados con anterioridad (tendencial, optimo e intermedio) se ha establecido la distribución de la población a nivel urbana y rural con las siguientes hipótesis:

- Escenario Tendencial: se mantiene la distribución y el porcentaje actual, teniendo cambios considerativos únicamente el municipio de El Porvenir que aumenta su porcentaje de población urbana.
- Escenario Óptimo: el porcentaje de la población urbana aumenta, siendo los municipios de La Ceiba, El Porvenir, Tela y San Francisco los que tienen un cambio más significativo.
- Escenario Intermedio: la distribución y el porcentaje de la población se calcula considerando el 60% del escenario tendencial y el 40% del escenario óptimo.

De forma numérica el punto de partida de la distribución de la población urbana y rural sería:

Tabla 75. POBLACIÓN EN LOS ESCENARIOS TENDENCIAL, ÓPTIMO E INTERMEDIO PARA LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN POR MUNICIPIOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN (RURAL/URBANA)

REGION IV VALLE DE LEAN PAIS, MUNICIPIO, LOCALIDAD	CENSO 2001	LARGO PLAZO		
		TENDENCIAL 2029	OPTIMO 2029	INTERMEDIO 2029
REGION IV, VALLE DE LEAN	355,780	563,203	563,203	563,203
URBANO	200,448	432,243	432,560	432,367
Municipios:	56.34%	76.75%	76.80%	76.77%

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

LA CEIBA	129,575	279,640	191,160	244,248
% urbano	93.07%	98.78%	100.00%	99.27%
EL PORVENIR	7,658	49,081	49,081	49,081
% urbano	48.68%	90.57%	90.57%	90.57%
ESPARTA	-	0	16,792	6,717
% urbano	-	0	50.00%	20.00%
JUTIAPA	2,876	5,383	25,906	13,592
% urbano	9.60%	15.03%	50.00%	29.02%
LA MASICA	9,977	14,041	23,072	17,653
% urbano	40.31%	46.33%	50.00%	47.80%
SAN FRANCISCO	6,539	5,074	22,269	11,952
% urbano	56.03%	48.16%	75.00%	58.90%
TELA	39,273	73,709	77,915	75,391
% urbano	46.68%	70.95%	75.00%	72.57%
ARIZONA	4,547	5,311	19,466	10,973
% urbano	21.18%	30.23%	50.00%	38.14%
BALFATE	-	0	6,899	2,760
% urbano	-	0	50.00%	20.00%
RURAL	155,339	130,968	130,643	130,836
Municipios:	43.66%	23.25%	23.20%	23.23%
LA CEIBA	9,653	3,457	0	2,074
% rural	6.93%	1.22%	0.00%	0.73%
EL PORVENIR	8,074	5,113	5,113	5,113
% rural	51.32%	9.43%	9.43%	9.43%
ESPARTA	16,905	11,902	16,792	13,858
% rural	100.00%	100.00%	50.00%	80.00%
JUTIAPA	27,075	30,429	25,906	28,620
% rural	90.40%	84.97%	50.00%	70.98%
LA MASICA	14,771	16,267	23,072	18,989
% rural	59.69%	53.67%	50.00%	52.20%
SAN FRANCISCO	5,132	5,460	7,423	6,245
% rural	43.97%	51.83%	25.00%	41.10%
TELA	44,860	30,177	25,972	28,495
% rural	53.32%	29.05%	25.00%	27.43%
ARIZONA	16,919	12,260	19,466	15,143
% rural	78.82%	69.78%	50.00%	61.87%
BALFATE	11,946	15,899	6,899	12,299
% rural	100.00%	100.00%	50.00%	80.00%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo de Población y Vivienda INE, 2001, y proyecciones de



población para la Región IV, INE.

IV.1.3.1 Escenarios demográficos por asentamientos urbanos (2029); Escenario Intermedio

Otro de los elementos básicos que aporta la prospectiva demográfica es la población en los asentamientos humanos urbanos de la Región IV, misma que a nivel de escenarios; y después de haber realizado un estudio de las condicionantes al crecimiento urbano existentes a nivel municipal (áreas protegidas, pendientes, áreas inundables, etc.), se hace un análisis acerca de que asentamientos humanos urbanos deben mantener, consolidar, incentivar y desincentivar su crecimiento, datos existentes para el escenario intermedio.

Tabla 76. POBLACIÓN EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS REGIÓN IV, VALLE DE LEAN.

CABECERAS MUNICIPALES	CENSO 2001	ESCENARIO INTERMEDIO 2029	ASENTAMIENTOS HUMANOS SEGÚN CONDICIONANTES
	174,020	340,884	
Municipios:			
LA CEIBA	126,448	278,014	–
EL PORVENIR	2,234	2,359	–
ESPARTA a/	1,206	1,650	–
JUTIAPA	3,095	7,358	–
LA MASICA	4,246	7,013	–
SAN FRANCISCO	2,816	2,303	↑
TELA	29,249	35,239	–
ARIZONA a/	4,438	6,634	↑
BALFATE	288	314	↓
LOCALIDADES ESPECIFICAS	26,241	40,913	
SAN JUAN PUEBLO (LA MASICA)	5,206	8,122	–
EL NARANJAL (LA MASICA)	731	1,124	↑
EL PINO (EL PORVENIR)	2,868	5,474	↑
SANTA ANA (SAN FRANCISCO)	3,487	4,569	↑
MEZAPA (TELA)	6,023	12,365	–
TRIUNFO DE LA CRUZ (TELA)	2,092	1,709	–
COROZAL (LA CEIBA)	2,095	2,092	–
SAMBO CREEK (LA CEIBA)	2,345	3,279	–
RIO ESTEBAN	1,394	2,179	↓

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del SINIT, Censo de Población y Vivienda INE 2001, Proyecciones de Población INE 2029.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Asentamientos a Incentivar

Asentamientos a Consolidar

Asentamientos a Desincentivar

IV.1.4 Variables Económicas

Las Variables económicas tienen como temas fundamentales de estudio la Población Económicamente Activa (PEA), el desempleo y las principales actividades económicas a las que se dedica la población de cada uno de los municipios que integran la Sub Región del Valle de Leán.

Estos temas en conjunto con la dinámica poblacional de la Región nos ayudan a determinar tanto la necesidad de creación de empleo a través de inversiones dirigidas y priorizadas, así como la propensión de algunos de los municipios en actividades económicas que en mayor o menor medida son demandantes de mano de obra, calificada o no calificada.

Se estudiaron la PEA, niveles de empleo/desempleo y actividades económicas en cuatro escenarios de estudio (actual, tendencial, óptimo e intermedio).

Para el análisis de la PEA se siguió la estructura de la población para medir el estado del mercado laboral utilizada por el INE en el último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001 y en las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), que se muestra en la figura presentada a continuación.

La Población Total Municipal esta dividida entre aquellos individuos que están o no en edad de trabajar, teniendo como criterio que las personas con 10 años o más están en edad de trabajar constituyéndose como la población PET (Población en Edad de Trabajar).

La PET por su parte se divide entre aquellos individuos que declarar estar activos (PEA) e inactivos. La Población Económicamente Inactiva (PEI) está constituida por los jubilados o pensionados, rentistas, estudiantes, los que se dedican a los oficios domésticos, incapacitados y otros.

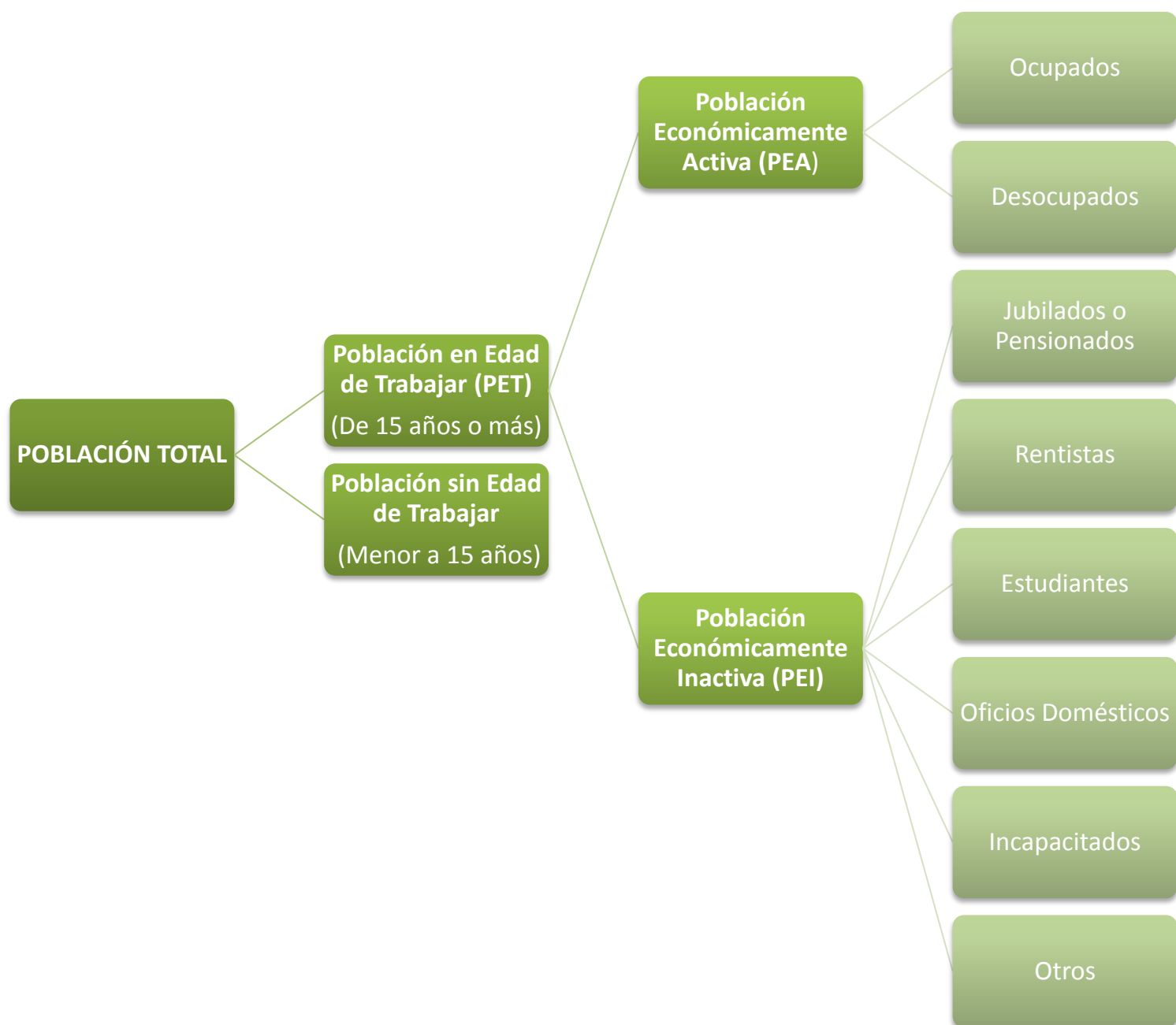
La PEA por su parte se clasifica en dos grandes grupos, aquellos individuos que se declaraban estar ocupados y los que declaraban estar desocupados.

La tasa de participación es el total de la Población Económicamente Activa entre la Población en Edad de Trabajar (PEA/PET).

Por su parte, la tasa de empleo municipal representa la PEA ocupada entre el total de la PEA del municipio. De forma complementaria la tasa de desempleo es la PEA ocupada entre la PEA total.



Figura 1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

IV.1.5 Variables Generales del Sistema de Asentamientos Humanos

Una vez definido el marco prospectivo general del municipio de Tela, y los diferentes comportamientos que los elementos territoriales son susceptibles de adoptar en su evolución se definirán diferentes imágenes o escenarios, del Modelo Territorial Propuesto. El margen de variación del que dispondría el modelo territorial se vería acotado por dos escenarios extremos, el tendencial y el óptimo, y encontraría su definición precisa en un escenario intermedio en el que convergería la mayoría de las voluntades de instituciones políticas y de ciudadanos del municipio.

Posteriormente, la inevitable insuficiencia de los recursos financieros para satisfacer las exigencias expresadas en el escenario óptimo, obliga a realizar una jerarquización de objetivos y la definición de las líneas de actuación y programas precisos para alcanzarlos.

Para cada uno de los escenarios se desarrolla:

- Resumen del escenario
- Componente Ambiental: Usos del Suelo
- Componente del Sistema de Asentamientos Humanos
- Componente Socioeconómica
- Componente de Infraestructuras: Carreteras, ciclo del agua y otras.

IV.1.6 Variables Generales de Infraestructuras

Se denomina infraestructura (según etimología Infra = debajo) a aquella realización humana que sirve de soporte para el desarrollo de otras actividades y de cuyo funcionamiento depende la organización estructural de los asentamientos y/o comunidades. El vocablo, es utilizado habitualmente como sinónimo de Obra Pública por haber sido el estado el encargado de su construcción y mantenimiento, en razón de la utilidad pública y de los costes de ejecución.

El análisis del componente del capital construido correspondiente a infraestructuras considera las siguientes variables de análisis:

1. Las infraestructuras de transporte:
 - Terrestre: Vías (caminos, carreteras o autopistas, líneas de ferrocarril y puentes).
 - Marítimo: puertos y canales
 - Aéreo: aeropuertos.
2. Las Infraestructuras sanitarias:
 - Redes de agua potable: captación, almacenamiento, tratamiento y distribución.
 - Redes de desagüe: Alcantarillado o saneamiento y estaciones depuradoras.
 - Captación, deposición y tratamiento de desechos sólidos.
3. Las Infraestructuras energéticas:
 - Fuentes de energía
 - Redes de electricidad: alta tensión, mediana tensión, baja tensión, transformación,



distribución y alumbrado público.

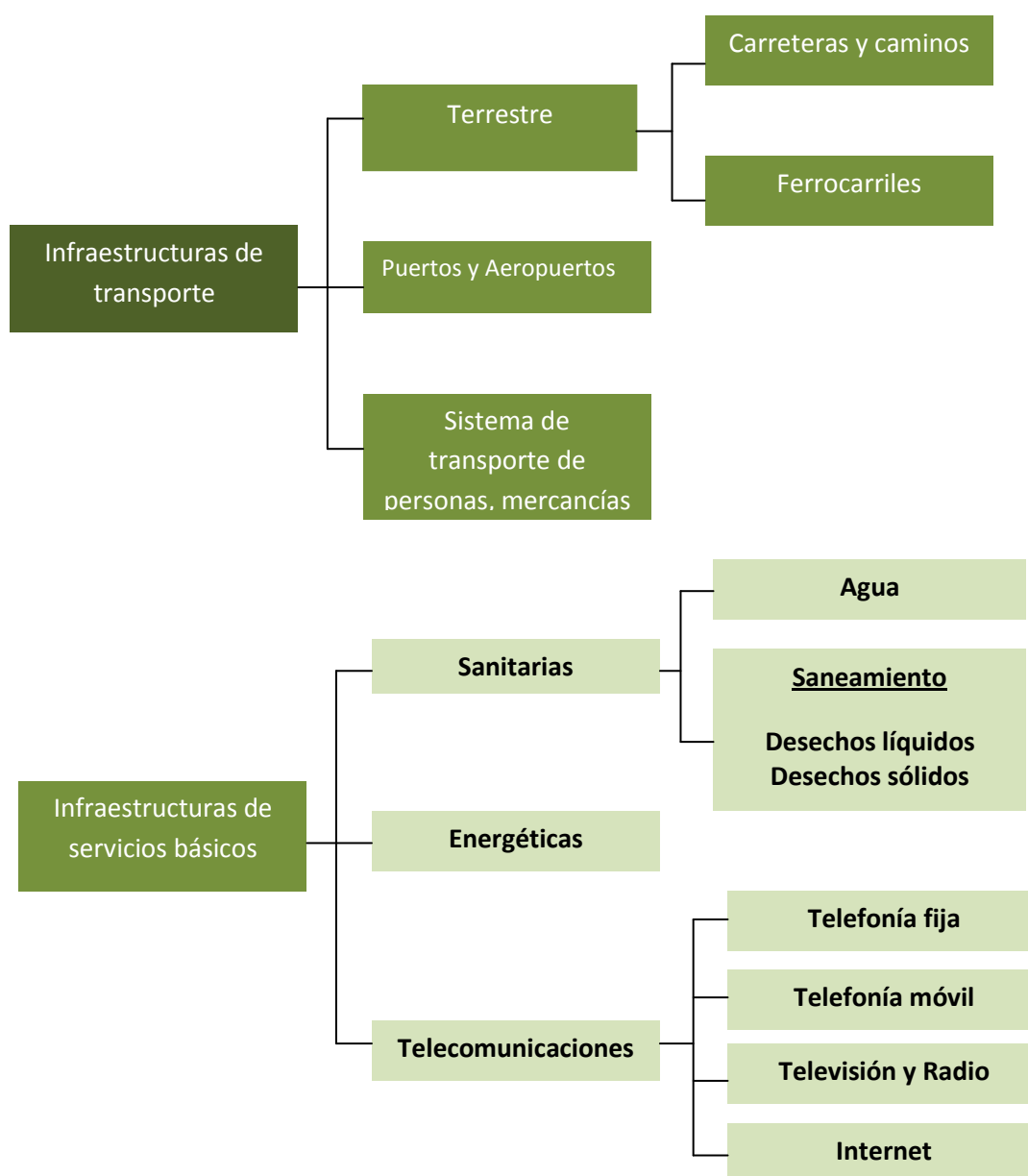
4. Las Infraestructuras de telecomunicaciones:

- Redes de telefonía fija
- Redes de telefonía móvil
- Acceso a Internet

5. Las Infraestructuras sociales:

- Centros Educativos
- Centros de Salud

Figura 2. VARIABLES SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Para el análisis prospectivo del Capital Construido correspondiente a infraestructuras, se identifican conforme a la metodología adoptada, los límites permisibles de análisis para el modelo territorial, considerando que este vería fijadas sus cotas de análisis en dos (2) escenarios extremos, el tendencial y el óptimo, y encontraría su definición precisa en un escenario intermedio en el que convergería la mayoría de las voluntades de instituciones políticas y de ciudadanos de la Región.

Bajo este contexto, se parte de un análisis pormenorizado a nivel municipal considerando los escenarios de prospección referidos, para definir en forma precisa y dada la escasa disponibilidad de recursos financieros en los detalles inherentes al escenario intermedio, estableciendo entonces la jerarquización de objetivos de planificación y la identificación de las intervenciones correspondientes, reflejadas en las estrategias, programas, proyectos y Planes de Inversión Municipal resultantes.

Considerando los escenarios descritos, el acápite correspondiente a infraestructuras considera las variables descritas anteriormente de cara al análisis del sistema de conectividades que incluye el sistema de carreteras, aeropuertos y puertos.

En el caso del sistema de transportes por carreteras, para la clasificación de la red viaria se contemplan básicamente las definiciones de la Ley de Vías de Comunicación Terrestre aprobadas por Decreto 173 del 20 de mayo de 1959, y algunas definiciones y descripciones adicionales con el objeto de actualizar y clarificar criterios e introducir algunos elementos de clasificación y codificación para su manejo en unidades computacionales.

Carreteras Principales o Troncales: son las que forman la estructura vital de la red vial de la República o que unen ciudades o zonas geográficas de importancia nacional e interdepartamental, pudiendo estas rutas estar pavimentadas o no, y deben proveer las condiciones para asegurar un tránsito permanente en toda temporada. En esta categoría pueden estar aquellos caminos que sin ser esenciales para la estructura general vial, unan puntos de gran importancia departamental. En esta categoría se encuentran aquellas rutas de integración de los países centroamericanos, que tendrán como prefijo al nombre de la ruta el código CA- y aquellas que conforman el sistema Panamericano de Carreteras. Las carreteras Principales se conocerán además como rutas Clase P, para las cuales su mantenimiento es responsabilidad de SOPTRAVI.

Carreteras Secundarias: son las rutas que unen ciudades y pueblos a la Red de Carreteras Principales o entre sí y que tienen principalmente importancia intra-departamental o excepcionalmente unen hasta tres Departamentos de la República, generalmente en las zonas limítrofes, reciben tráfico de carreteras de menor categoría, estas rutas pueden estar pavimentadas o no, y deben al menos tener como capa de rodado grava o material selecto, proveyendo las condiciones para asegurar un tránsito permanente en toda temporada. Las carreteras Secundarias se conocerán además como rutas Clase S, para las cuales su



mantenimiento es responsabilidad de SOPTRAVI.

Carreteras Vecinales: son las rutas que unen pueblos, aldeas y fincas a la Red de Carreteras Principales o Secundarias y que tienen importancia exclusivamente Departamental o Municipal, pueden recibir tráfico de caminos de penetración, huellas o sendas de menor categoría, estas rutas no son pavimentadas y tienen capa de rodado de grava, material selecto o sólo terreno natural, y deben proveer las condiciones para asegurar un tránsito permanente al menos en las épocas de cosechas de productos agrícolas. Las carreteras Vecinales se conocerán además como rutas Clase V, para las cuales su mantenimiento es responsabilidad de SOPTRAVI, mientras no se haga traspaso oficial a las Municipalidades.

Caminos de Penetración: son las rutas transitables temporalmente por falta de carreteras de nivel superior o aquellas puestas en uso por las necesidades de reparación o construcción de estas carreteras de nivel superior. Son rutas en general de una sola vía y construidas bajo normas geométricas mínimas o en ausencia de ellas, por otras instituciones con fines específicos y en las cuales su mantenimiento no es responsabilidad de SOPTRAVI.

En el caso del sistema de carreteras, además de las consideraciones anteriores se ha tomado en cuenta el hecho que se está trabajando en el diseño para la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero *El Progreso-Tela*, por lo que considerando la jerarquización oficial mencionada, el conjunto de vías incluidas en el análisis corresponden a las siguientes:

Carreteras Pavimentadas:

- Carreteras Principales de Cuatros Carriles
- Carreteras Principales de Doble Sentido
- Carreteras Secundarias Pavimentadas

Carreteras No Pavimentadas:

- Carreteras Secundarias de Material Selecto
- Carreteras Vecinales

La codificación correspondiente a las carreteras Principales, Secundarias y Vecinales a presentar en la cartografía y en toda la documentación de apoyo a la planificación vial, se basa en la convención descrita a continuación.

Se ha establecido un sistema único de codificación, en adelante “Código de SOPTRAVI” para cada tramo de carretera, conformado por ocho caracteres y que se describe a continuación:

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 77. SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LA RED VIAL

Departamento	Código	Posición
	1 al 18	1er y 2º carácter
Clase	P,S, V	3er carácter
Ruta	001 al 999	4º, 5º y 6º carácter
Tramo	1 al 99	7º y 8º carácter

Fuente SOPTRAVI

Para las rutas se han establecido los números de Rutas entre el 001 al 999, para el 4to, 5to y 6to carácter, de acuerdo a la siguiente convención:

Tabla 78. NÚMERO DE RUTAS

Carreteras Principales	Del 01 al 50
Carreteras Secundarias	Del 51 al 199
Caminos Vecinales	Del 200 en adelante

Fuente SOPTRAVI

Asimismo y considerando los asuntos de conectividades y accesibilidad, se plantearán los escenarios descritos considerando la disponibilidad de estas infraestructuras y las correspondientes a transporte aeroportuario y marítimo.



V. PROSPECTIVA DE LOS PROBLEMAS TERRITORIALES

A continuación se presenta un análisis de la problemática territorial del municipio de Tela desde la óptica integrada, y su proyección en los escenarios:

- Tendencial, (como evolucionaran los problemas en el caso de no intervención),
- Óptimo (como solucionaríamos los problemas en el supuesto que se dispone de todos los recursos económicos, materiales y humanos),
- El Intermedio. (considerando los recursos humanos y económicos existentes, mediante una propuesta de consenso y con la máxima voluntad política para resolverlos)

Para ello se considera la magnitud, urgencia de intervención y evolución esperada de los problemas identificados en el Diagnóstico.

Esta posible evolución de cada sector se describe en una matriz, con la situación esperada en cada uno de los escenarios, tomando en consideración los problemas identificados en los Diagnósticos Sectoriales.

V.1 Problemas Territoriales Ambientales



SECTOR DE RECURSOS NATURALES												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
Conflicto en el Uso de Suelo	Tela	No. Áreas en degradadas y vulnerables al entorno de áreas protegidas y usos productivos en el municipio.	14	4	5	5	Las áreas de interconexión a las áreas protegidas, con problemas acelerados de deterioro, ingobernabilidad en el manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio, específicamente en las áreas protegidas Janetthe Kawas, Lancetilla y Punta Izopo.	Zonas de interconexión a las áreas protegidas y zonas no protegidas en constante degradación de los recursos naturales del municipio, Janetthe Kawas, Lancetilla y Punta Izopo.	Las zonas de interconexión a las áreas protegidas implementando los planes de ordenamiento territorial, bajo un enfoque de corredores integrales, planes de acción, instrumentos legales y económicos para el desarrollo y calidad de vida de la población ubicada en el municipio, además se agregan nuevas zonas de protección como la Montaña Tiburón Vertiente a Tela, y los conectores del corredor Biológico.	Zonas recuperadas mediante la aplicación de ley de ordenamiento territorial	No. (ha) en desarrollo de acuerdo al uso potencial del suelo, a través de incentivos pública y privada con enfoque territorial vinculante al aprovechamiento integral de recursos naturales en el Valle de Lean con mejoramiento en la calidad de vida. Son liberadas de las zonas de protección el valle productor del Río San Alejo.	No. (ha) de interconexión a las optimizando el uso integral de suelo y recursos naturales del municipio.
Falta de declaratoria de Áreas de Importancia Ambiental Municipal	Tela	No. Declaratorias de áreas de importancia ambiental en proceso de gestión en el valle de Lean	12	4	4	4	Las declaratorias de importancia ambiental para uso de fuentes de agua, humedales, zonas arqueológicas, corredores biológicos toman importancia relevante en la gestión ambiental municipal.	No. 2 Declaratorias de áreas de importancia ambiental aprobadas en el municipio de Tela.	Las declaratorias de importancia ambiental en fuentes de agua, humedales, zonas arqueológicas, corredores biológicos toman importancia relevante en le caso del municipio de Tela los Ríos Hiland Creek, Lancetilla y La Esperanza.	No. 10 Declaratorias de áreas de importancia ambiental generan incentivos integrales para el desarrollo del municipio, entre ellos Montaña Tiburón vertiente a Tela, Microcuencas y protección a Ríos la Esperanza, Hilland Creek y Lancetilla.	Las declaratorias de importancia ambiental integradas a modelos de corredores biológicos desde un enfoque de ordenamiento territorial, con acciones de mitigación al impacto al cambio climático en zonas terrestres y costeras del municipio de Tela.	No. 7 Declaratorias de áreas de importancia ambiental con acciones, incentivos y modelos integrales para el desarrollo Microcuencas y protección a Ríos la Esperanza, Hilland Creek y Lancetilla.
Invasión de palma Africana en áreas turísticas	Tela	No. ha de plantaciones de palma ubicadas en sitios para el desarrollo turístico	9	3	3	3	La expansión ha de plantaciones de palma africana invaden zonas aptas de turismo en el municipio de Tela	Zonas de plantaciones de palma ubicadas en sitios no aptos para el desarrollo turístico, ganadero y otros, entre ellos Jardín Botánico Lancetilla, Parque Nacional Jeaneth Kawas.	La expansión de plantaciones de palma africana regulada, con acciones de crecimiento económico y mitigación a la vulnerabilidad, cambio climático en el municipio de Tela.	No. Hay plantaciones de palma ubicadas en sitios aptos para el desarrollo turístico Parque Nacional Jeanethe Kawas, Jardín Botánico Lancetilla, Montaña	La concentración de plantaciones de palma africana en sitios regulados según el plan de ordenamiento territorial y agro transformación a la generación de energías limpias en el municipio de Tela.	No. hay plantaciones de palma africana en el municipio de Tela. con aprovechamiento y valor agregado, aportante a las cuentas nacionales.



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

SECTOR DE RECURSOS NATURALES												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
										Tiburón.		
Conflicto en el Uso de Agua	Tela	Área de uso de suelo, en proceso de degradación en el territorio del municipio de Tela	14	5	5	4	Áreas de recarga hídrica y acuíferos degradadas n restricciones por la falta de aplicación de plan de ordenamiento territorial, en constante degradación e impactos en el cambio climático y vulnerabilidad al riesgo.	Zonas de uso de suelo, en proceso de degradación en el municipio, Río Mezapa, Río Lancetilla, Río Hilland Creek, Laguna de los Micos.	Áreas de recarga hídrica y acuíferos zonificadas según el plan de ordenamiento territorial en acciones de prevención y mitigación al impactos en el cambio climático y vulnerabilidad al riesgo, aprovechadas con el consenso y participación ciudadana del municipio.	Área de uso de suelo, en proceso de degradación en el territorio del municipio.	No. Áreas de recarga hídrica y acuíferos zonificadas según el plan de ordenamiento territorial en acciones de prevención y mitigación al impactos en el cambio climático y vulnerabilidad al riesgo, aprovechadas con el consenso y participación ciudadana del municipio. Ríos importantes para el núcleo urbano de Tela y Laguna de Los Micos.	No. Área de uso de suelo, en proceso de degradación en el territorio del municipio.
Falta de Aplicación de Normativa Legal Ambiental	Tela	Al menos un (1) Instrumento legal, desde un enfoque territorial a nivel regional y local.	9	3	3	3	La poca divulgación de normativa ambiental, a versión popular limita una orientación integral en la gestión al desarrollo local Además, la municipalidad carece de instrumentos legales con enfoque de ordenamiento territorial.	Al menos un (1) Instrumento legal, desde un enfoque territorial a nivel regional y local.	La promoción en la aplicabilidad de normativa ambiental, en versión popular limita una orientación integral en la gestión al desarrollo local y regional del valle de Lean. Además, las municipales carecen de instrumentos legales con enfoque de ordenamiento territorial.	Al menos un (1) Instrumento legal, divulgado desde un enfoque territorial a nivel regional y local.	La incidencia política en la divulgación y aplicación de mecanismos, instrumentos legales acopladas a modelos de corredores biológicos en la región del valle de lean.	Al menos un (1) Instrumento legal, divulgado en acciones y mecanismos de desarrollo desde un enfoque territorial a nivel regional y local.
Débil incidencia política del rol de Ong's administradoras de las AP's en el Valle de Lean	Tela	5 (cinco) Ong's con rendición de cuentas, incidencia política en el manejo de los recursos naturales.	11	3	5	3	La falta de sostenibilidad institucional de las Ong's ha incidido en disminuir acciones de prevención al avance de procesos degradantes al entorno de las áreas protegidas. Además la invisibilidad de Gobiernos Locales en asumir el rol estratégico en el desarrollo y calidad de vida del municipio.	(5) Cinco Ong's articuladas a los Gobiernos Locales y sociedad organizada, en la gestión de áreas protegidas.	La sostenibilidad institucional de las Ong's incide en la disminución de factores degradantes al entorno de las áreas protegidas. Además los Gobiernos Locales con roles estratégicos en potenciar oportunidades en el mejoramiento de la calidad de vida del municipio	(8) Ocho Ong's articuladas a los Gobiernos Locales y sociedad organizada, en la gestión de áreas protegidas.	La institucionalidad en el manejo de recursos naturales es basada en la construcción de plataformas participativas, con rendición de cuentas, sistematización de experiencias exitosas desde un enfoque de ordenamiento territorial y corredores biológicos en el municipio.	(8) Ocho Ong's articuladas a los Gobiernos Locales e instancias regionales con la participación de actores claves, en la gestión de áreas protegidas.
Contaminación Ambiental	Tela	5 acciones de contaminación ambiental en desagües hídricos y sólidos en el municipio de Tela.	15	5	5	5	La falta de aplicación de ordenamiento territorial, restringe la intervención de planificación-expansión urbano- rural; sin infraestructura de mitigación a la contaminación de fuentes de agua, desechos sólidos,	5 acciones de contaminación expandidas y generando impactos negativos al ambiente, por la falta de mecanismos de la gestión municipal en el manejo del recursos hídricos, sólidos, visibles y sónicos en la ciudad de Tela	La aplicación de ordenamiento territorial, potencializa la intervención de planificación-expansión urbano- rural; con la gestión de inversión eficiente y eficaz en el retorno social, ambiental y rol municipal en la disminución de la contaminación ambiental en el	2 acciones de contaminación reguladas con la internalización e instrumentos económicos en la generación de energía limpias, en el manejo del	El modelo de ordenamiento territorial, con la herramienta de corredores biológicos dinamiza las unidades territoriales con eficacia en el desarrollo de capacidades humanas y técnicas en el manejo de la contaminación ambiental	3 acciones generando incentivos de inversión en el manejo de contaminación a nivel municipal, privado

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

SECTOR DE RECURSOS NATURALES												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
							contaminación sónica en el municipio de Tela		municipio de Tela.	recursos hídricos, solidos, en el municipio de Tela		
Falta de aplicación del enfoque del Corredor Biológico a nivel regional	Región Valle de Lean	Nueve (9) programas y proyectos locales intervenidos bajo modelos de corredores biológicos en la región de Lean.	12	4	4	4	La ausencia en la definición de modelos de desarrollo territorial en asocio a corredores biológicos, limita el manejo sostenible de recursos naturales de la región de Lean.	Nueve (9) programas y proyectos locales intervenidos bajo modelos de corredores biológicos en la región de Lean.	La ausencia en la definición de modelos de desarrollo territorial en asocio a corredores biológicos, limita el manejo sostenible de recursos naturales de la región de Lean.	Nueve (9) programas y proyectos integrales locales, con experiencia en el manejo sostenible de los recursos naturales de la región de Lean.	Un modelo exitoso de plan de ordenamiento territorial, implementando un enfoque de corredor biológico generando externalidades económicas en el mejoramiento de la calidad de vida de la región de Lean.	(1) Política Regional de Corredores Biológicos de la región de Lean, impulsada para otras regiones del país.
Erosión de playas	Tela, y 6 municipios más de la Región	pérdidas para el aprovechamiento marino costero de playas de todo el municipio de Tela	10	3	4	3	La invisibilidad de impacto de cambio climático, en las zonas marino costeras incide en la perdida de franja costera y entorno natural de Tela	Se incrementan las pérdidas para el aprovechamiento marino costero de playas de Tela, afectando el proyecto turístico Bahía de Tela.	El impacto de cambio climático, en las zonas marino costeras incide en la perdida de franja costera y entorno natural del municipio. Sin embargo las acciones del Gobierno Central evidencia una recuperación de área de playas con un manejo balanceado productivo en servicios turísticos y pesqueros en Tela.	proceso de recuperación, mediante la construcción de obras de mitigación al manejo de playas en los municipios de aprovechamiento en la venta de servicios turísticos sobre todo los canales de alivio que conducen a la Laguna de Los Micos	El impacto de cambio climático, en la franja costera es regulada y aprovechada integralmente al entorno natural de la región de Lean. Sin embargo las acciones del Gobierno Central aporta recursos descentralizados a Gobiernos Locales e instancias de apoyo al manejo de área de playas con un manejo balanceado productivo en servicios turísticos y pesqueros.	La mayor parte de los metros lineales recuperados y áreas de playas aprovechadas con planes de uso público de playa, obras de mitigación al manejo de playas en los municipios de aprovechamiento en la venta de servicios turísticos
Comercialización ilegal de fauna	Tela	Al menos (1) iniciativa de control de comercialización a la fauna con el involucramiento de actores claves en el municipio de Tela.	6	2	2	2	El control de comercialización ilegal de fauna, se realiza sin controles de seguimiento por la falta de declaratorias de corredores biológicos e incidencia en el manejo de fauna	Al menos (1) iniciativa promovidas desde un enfoque de corredores biológicos en la región Valle de Lean, incluyendo al municipio de Tela.	Las acciones de control en la comercialización de fauna ilegal, incide en el rol de instancias rectoras y ong's administradoras y rol de Gobiernos Locales entorno a las AP's mediante el seguimiento de declaratorias de corredores biológicos e incidencia en el manejo de fauna en el municipio de Tela.	Al menos (10) iniciativas de manejo de fauna promovida con inversión pública y privada en el municipio de Tela.	El control de comercialización ilegal de fauna, se realiza sin controles de seguimiento por la falta de declaratorias de corredores biológicos e incidencia en el manejo de fauna en el municipio de Tela se incrementan, provocando pérdidas de especies dictaminadas en CITES.	Una (1) experiencia modelo con programas, proyectos vinculados al aprovechamiento de recurso de fauna con valor o prototipo en productos y servicios del municipio de Tela.
Prácticas de pesca insostenibles para el	Tela	Al menos (1) una Práctica de manejo sostenible	9	3	3	3	se carecen de incidencia política en el aprovechamiento racional	Al menos (1) una Práctica de manejo sostenible promovido en el municipio	Los territorios municipales con políticas claras e incidencia política en el aprovechamiento	Al menos (1) programa con inversión privada	Un modelo regional, de aprovechamiento costero tomando en consideración los	Al menos (1) una concesión marino costera manejada por



SECTOR DE RECURSOS NATURALES												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
aprovechamiento marino		promovido en el municipio de Tela.					de recursos marinos. El manejo de prácticas de pesca insostenibles incide en detrimento al crecimiento biológico, económico y social en la desaparición de especies en forma incremental en los municipios pesqueros artesanales.	de Tela	racional de recursos marino costero. El manejo de prácticas de pesca sostenibles favorece el entorno a las áreas productivas del mar en el municipio de Tela.	y pública de manejo marino costera manejada por gobiernos locales con el apoyo de ongs y cooperación internacional en el municipio de Tela	corredores biológicos, impulsando investigación, inversión local en el manejo de del recurso marino costero en en el municipio de Tela.	gobiernos locales con el apoyo de ongs y cooperación internacional, empresa privada en el municipio de Tela

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

V.2 Problemas Territoriales Urbanismo, Vivienda y Equipamientos

SECTOR URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
Crecimiento lineal y desordenado, a lo largo de la carretera CA-13.	Tela	Existen más de 14 asentamientos de importancia municipal sobre la Carretera CA-13, y en un radio de 3.5 kilómetros de esta	13	4	5	4	La carretera CA-13 es un elemento lineal en donde se sitúan y crecen de manera mayoritaria los núcleos urbanos en el municipio de Tela, San Alejo, Zoilabe, Kilómetro 13, San Juan , Tornabé, Tela, Pajuiles, Los Jutes, etc.	Existen según el porcentaje de crecimiento de la población en el municipio más de 30 asentamientos a lo largo de la carretera CA-13, lo que ha generado diversas problemáticas de infraestructuras, urbanos, ambientales y sociales.	El crecimiento de los asentamientos únicamente se da hacia las zonas optimas para su desarrollo, en donde no existan probabilidades de afectación al ambiente y las infraestructuras existentes, desincentivando aquellos asentamientos que no cumplan estas condiciones, entre ellos Mezapa, Zonificación de la Ciudad de Tela.	Existen 3 asentamientos de importancia sobre la carretera CA-13, uno de ellos con orientación, logística, de comercio y servicios.	Se Potencian asentamientos nivel 3 y 4 dentro del municipio, siguiendo estos los respectivos lineamientos del plan de desarrollo territorial, para tener un adecuado crecimiento.	Existen 3 a 4 asentamientos de importancia (de 3 o 4 nivel) sobre la carretera CA-13
Existencia de invasiones sin servicios básicos	Tela	Tela hay algunas invasiones entre ellas, al este de la ciudad la Invasión 15 de septiembre, y al oeste la Invasión San Juan,	8	3	2	3	Las invasiones, en Tela, van proliferando, mismas que no pueden ser equipadas ni dotadas de servicios básicos, por lo que las condiciones de vida para la población de las mismas va en decaimiento El trazo de las mismas es irregular.	Existencia en la ciudad de Tela de alrededor de 10 invasiones .	La creación por parte de las autoridades municipales y nacionales competentes de un plan de subsidios de vivienda, lo que permitiría a las personas de bajos recursos tener accesibilidad a viviendas que posean los espacios y servicios básicos necesarios. Así como el incentivo a asentamientos de 3 y 4 nivel para que acojan población y descongestionen el crecimiento en Tela.	La legalización de las invasiones existentes, Tela y el desincentivo a invasiones futuras	Mejora en la dotación de servicios básicos en las invasiones existentes en el este y oeste de la ciudad de Tela, así como en el mejoramiento de la transitabilidad y accesibilidad en los mismos.	Legalización de invasiones existentes y políticas de ordenamiento territorial
Existencia de asentamientos ubicados en zonas no aptas	Tela	18% del suelo urbano en la Región se encuentra dentro de Áreas Protegidas, 39% se encuentra dentro de áreas vulnerables, 38% se encuentra dentro de zonas para uso agropecuario	15	5	5	5	El aumento de problemas de vulnerabilidad debido a la creciente localización de asentamientos humanos en sitios no aptos. Invasión en el lecho de los ríos importantes Hilland Creek, Lancetilla y La Esperanza.	Según la tasa de crecimiento de la población, más del 45% de la población se encuentra ubicada en zonas no aptas.	Ubicación de asentamientos humanos en zonas aptas para el desarrollo, potencial de todas las actividades a realizarse en el núcleo urbano, debido a normas de planificación territorial y coordinación institucional.	Se desincentiva el crecimiento en zonas inadecuadas y el porcentaje baja de un 18% a un 11%, al ser deshabitadas estas zonas.	La realización de normas de planificación que indiquen la correcta ubicación de los asentamientos de la Región, en sitios aptos para su aprovechamiento, así como la toma de conciencia por parte de la población, en temas de vulnerabilidad y gestión de riesgos, protección de microcuencas y cuencas y de áreas protegidas. .	Se desacelera el crecimiento de ciudades en zonas no aptas, y el porcentaje se mantiene sin observarse crecimiento.
Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Vivienda	Tela	Déficit Cuantitativo significativo en el municipio de Tela (descrito en el diagnóstico territorial)	8	3	3	2	Incremento de soluciones informales en cuanto a vivienda, lo que genera la proliferación de invasiones y sin servicios, de manera dispersa en el territorio y en lugares no aptos.	El déficit cualitativo, aumenta sobre todo en los asentamientos que se encuentran ubicados en zonas no aptas.	Aumento y compromiso en la prioridad de las autoridades correspondientes para generar y gestionar los fondos para proyectos de vivienda social, mismos que sean autosostenibles.	El déficit cualitativo disminuye debido a programas de techos y agua, mientras que el déficit	La reducción de viviendas informales; por lo tanto el déficit cualitativo, gracias a la iniciativa de las autoridades competentes para darle importancia al tema de la vivienda de proyección social, que mejorará paulatinamente el porcentaje de	Reducción del déficit cualitativo aplicando la zonificación propuesta en el presente plan; que incluye áreas para vivienda social, mismo que año con año irá disminuyendo debido



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

SECTOR URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
										cuantitativo disminuye.	déficit cuantitativo, sobre todo en ciudades de segundo y tercer orden; para incentivar las mismas.	a la implementación de programas de vivienda social.
Mala Imagen Urbana en La CIUDAD DE TELA	Tela,		6	2	2	2	Deterioro de la ciudad de Tela, ocasionado por la falta de inversión de las autoridades competentes, lo que genera afección en la actividad turística de la zona.		Debido a la aplicación de normas de planificación urbana y a la inversión privada y municipal, se logra equipar la ciudad de Tela existiendo una mejora en las áreas verdes, calles y avenidas, y espacio público en general.		El mejoramiento del a ciudad debido a la aplicación de normas de planificación urbana, que permitirán el aprovechamiento del potencial turístico de los diferentes municipios, medida que puede adoptarse paulatinamente al resto de asentamientos humanos.	
Déficit de Equipamientos recreativos aptos, y el poco aprovechamiento del espacio costero para este fin.	Tela	Déficit de al menos 3 parques recreativos temáticos y de esparcimiento para el aprovechamiento costero.	6	2	2	2	Déficit de Equipamientos recreativos aptos y en buenas condiciones que generen activos a las municipalidades y que potencien los espacios costeros de los mismos.	Déficit por el aumento de la población de 5 a 6 parques recreativos y temáticos.	El aprovechamiento de forma sostenible y planificada de los diferentes espacios públicos, mediante la planificación y construcción de equipamientos recreativos, generando lugares de esparcimiento y accesibilidad en el municipio	No Existe Déficit	La existencia de una adecuada disciplina urbanística por parte de las autoridades públicas así como por parte de la población, irá generando la creación de espacios públicos aprovechables con una adecuada accesibilidad y orientación.	No existe déficit, al existir equipamientos recreativos regionales.
Deterioro del Patrimonio Histórico y Cultural en las ciudades de La Ceiba y Tela	Tela	En la ciudad de Tela existen edificios históricos abandonados los cuales cuentan con un potencial importante.	6	2	2	2	La falta de una política urbanística adecuada por parte de las autoridades, y la imposibilidad de efectuar medidas de control, irá generando una ocupación por parte del comercio informal y el deterioro creciente de cada uno de los hitos de interés, en las ciudades de La Ceiba y Tela.	Ninguno de los inmuebles con valor cultural han sido intervenidps	El actual deterioro del componente arquitectónico de Tela y La Ceiba mejorará de forma considerable gracias a las políticas y actuaciones por parte de las autoridades competentes, así como el crecimiento ordenado e intervención en el centro histórico de La Ceiba, sin la invasión de vías públicas, aceras y áreas verdes.	Los inmuebles con valor cultural y arquitectónico han sido intervenidos, más 3 en la ciudad de Tela.	Mejoras necesarias para poner en valor el edificio de la Standard Fruit Company en la ciudad de Tela.	Más del 55% de los inmuebles han sido intervenidos, en la ciudad de Tela.
Existencia de Asentamientos dispersos, lo que dificulta su equipamiento	Tela	Existen más de 40 asentamientos dispersos en el municipio de Tela, ubicados en zonas inundables del Río Mezapa, valle agrícola del Río San Alejo, Montaña Tiburón y Áreas protegidas costeras	13	5	3	5	La falta de políticas de ordenamiento territorial, incentivan el crecimiento de los asentamientos ubicados en zonas inadecuadas e inaccesibles, así como la existencia de nuevos asentamientos; empeorando la problemática.	Más de 60 asentamientos en el municipio con al menos 85% de los mismos con menos de 2000 habitantes.	Se desincentiva la dispersión de los asentamientos lo que disminuye los porcentajes de viviendas sin acceso a servicios básicos, déficit de equipamientos y niveles de hacinamientos y déficit cualitativos de vivienda.	Los asentamientos han disminuido en un 40%, incentivando a los asentamientos de 3 y 4 nivel.	El gradual desincentivo a los asentamientos con un bajo nivel de habitantes, lo que genera mejoras en la calidad de vida de los habitantes de los mismos, al poder optar a servicios básicos y equipamientos.	Los asentamientos han disminuido en un 15%, incentivando los asentamientos de 3 y 4 nivel.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

SECTOR URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
Descuidada y Deficiente coordinación entre los entes encargados de la gestión urbana	Tela		14	5	4	5	La Deficiente gestión urbana por parte de los actores públicos continua, lo cual genera un vacío en la administración de las ciudades de la Región, así como la deficiente gestión de las municipalidades en el desarrollo de cada uno de los asentamientos.		Se crea un Modelo optimo al contar con suficientes herramientas de gestión, un presupuesto de inversión necesario para la elaboración e implementación de los diferentes planes de Desarrollo Territorial, así como la existencia de una estructura municipal adecuada que permita el ordenado crecimiento y gestión de las ciudades.		La creación de suficientes herramientas de gestión urbana, así como un presupuesto que permita poner en práctica dichas herramientas proporcionará una gestión territorial que mejorará progresivamente y que permitirá un crecimiento y adecuado desarrollo de los asentamientos.	



V.3 Problemas Territoriales Infraestructuras

SECTOR INFRAESTRUCTURAS												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
Invasión del Derecho de Vía en Carretera CA-13 San Alejo, Zoilabe, Kilómetro 13, San Juan , Tornabé, Tela, Pajuiles, Los Jutes, etc.	Tela	35 kilómetros de carretera en más 40 asentamientos sobre la Carretera CA-13,	14	5	5	4	En la medida que siguen observando el patrón de crecimiento en los asentamientos del municipio de Tela el derecho de vía de la carretera CA-13 seguirá siendo invadido	35 kilómetros de carretera CA-13 con evidencias de invasión al derecho de vía	Se han coordinado esfuerzos entre la autoridad nacional y los gobiernos locales para la supervisión de las construcciones en las inmediaciones de carretera CA-13 y carreteras secundarias pavimentadas de la región	0 kilómetros de carreteras pavimentadas son invasión al derecho de vía	Se han llevado a cabo acciones en las proximidades de la Carretera CA-13 en los principales asentamientos desarrollados en torno a la misma para reducir la invasión del derecho de vía	Liberado el derecho de vía en 15 kilómetros de carretera CA-13
Mala calidad en la oferta de transporte urbano en la ciudad de Tela	Tela	Tela como una de las principales ciudades de la Región	12	4	5	3	El servicio de transporte público en autobús en las ciudad de Tela es deficitario (calidad y cantidad)	35 mil habitantes de la ciudad de Tela con servicios deficitarios de transporte colectivo en autobús al 2029	Se ha renovado la flota de transporte público por autobús en ambas ciudades, se han establecido rutas de transporte público hacia todas las zonas de las ciudades y regularizado los horarios de atención	35 mil habitantes de la ciudad de Tela con servicios adecuados de transporte colectivo en autobús al 2029	Se han establecido rutas de transporte público hacia todas las zonas de las ciudades y regularizado los horarios de atención	Plan Estratégico de transporte público para las ciudad de Tela diseñado e implementado por autoridades locales
La mayoría de las vías de comunicación y que corresponden a la red vecinal son de material selecto y corresponden a la categoría de tipo vecinal	Tela	Únicamente en el interior del municipio de Tela la carretera que conduce a Mezapa se encuentra pavimentada.	13	5	5	3	No se mejora en la clasificación vial a las principales carreteras vecinales sin pavimentar, el mantenimiento es ralentizado y las condiciones de circulación en la época lluviosa son complicadas		Se mejora la clasificación vial de las carreteras vecinales de carácter estratégico y que brindan acceso a las comunidades asentadas en la zona de litoral. Se mejora la clasificación vial de las carreteras que brindan acceso a diferentes comunidades del municipio.		Se mejoran los accesos al resto de asentamientos colindantes a Mezapa.	
Señalización vial (de ubicación y preventiva) insuficiente en la red de caminos vecinales	Tela	El municipio de Tela con déficit en señalización (vertical y horizontal)	11	3	5	3	Señalización preventiva y de ubicación deficiente en toda la red vial del municipio	Municipio de Tela con déficit en señalización (vertical y horizontal)	Implementado un programa de señalización para la red vial de la región: Prevención, ubicación, localización de sitios turísticos, etc., armonizada con las disposiciones internacionales y las aplicadas a nivel nacional	Municipio de Tela con señalización (vertical y horizontal) adecuado	Desarrollado un programa de señalización en las carreteras principales y secundarias de la región, incluyendo asentamientos, zonas productivas, cruces de ganada, sitios de interés turístico, etc.	Municipio de Tela con señalización (vertical y horizontal) sobre las carreteras pavimentadas
Infraestructura Ferroviaria en franco deterioro	Tela	Municipio de Tela con infraestructura ferroviaria deteriorada	8	2	3	3	En la medida que los asentamientos humanos y núcleos urbanos se han ido expandiendo, la infraestructura ferroviaria existente ha sido ocupada, perdiéndose una buena parte de la misma	Municipio de Tela sin acceso a un sistema alternativo de transporte terrestre	Habilitado el servicio de transporte ferroviario desde Puerto Cortes hasta Jutiapa	Municipio de Tela con acceso a un sistema alternativo de transporte terrestre	Habilitado el servicio de transporte ferroviario hasta el municipio de Tela desde San Pedro Sula.	Municipio de Tela con acceso a un sistema de transporte alternativo terrestre
Sistema de abastecimiento de agua insuficiente sobre	Tela	asentamientos en el ámbito rural con sistemas deficitarios	15	5	5	5	A pesar de los importantes niveles de cobertura observados en las cabeceras	asentamientos en el ámbito rural con sistemas deficitarios de captación,	Mejorados los niveles de cobertura del servicio de agua potable para todas las	Asentamientos humanos con sistemas de	Se mejoran las obras de captación y tratamiento de agua para su posterior distribución en	asentamientos en el ámbito rural con sistemas de captación,

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

SECTOR INFRAESTRUCTURAS												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
todo en el ámbito rural		de captación, tratamiento y distribución de agua potable					municipales y principales asentamientos humanos de la región, en el ámbito rural muchas de las viviendas no cuentan con conexión domiciliaria y muchas comunidades no están conectadas a los sistemas en operación.	tratamiento y distribución de agua potable	comunidades del ámbito rural de la región Se instalan micro medidores en todos los sistemas para garantizar la sostenibilidad	agua potable operando eficientemente	los asentamientos del ámbito rural de la región Se instalan micro medidores en todos los sistemas consolidados para garantizar la sostenibilidad	tratamiento y distribución de agua potable mejorados y en condiciones optimas de operación
Baja cobertura del sistema de recolección, deposición y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tela	Tela	56% de la ciudad de Tela sin sistema de captación y tratamiento de aguas residuales	15	5	5	5	La ciudad de Tela, segundo núcleo urbano de la región cuenta con una red de alcantarillado sanitario construido por la Tela Railroad Company, las aguas residuales recolectadas son descargadas a los cuerpos receptores cercanos sin recibir ningún tipo de tratamiento.	Más de 7 mil viviendas en la Ciudad de Tela sin acceso a servicios de captación, deposición y tratamiento de aguas residuales en el 2030	Se ha elaborado e implementado un plan de ordenamiento urbano para la ciudad de Tela y en combinación con el plan de ordenamiento territorial se ha planteado la zonificación optima, se ha diseñado la red colectora faltante y los sistemas de tratamiento correspondientes	Más de 7 mil viviendas en la Ciudad de Tela con acceso a servicios de captación, deposición y tratamiento de aguas residuales en el 2030	Se ha ampliado la cobertura de la red de alcantarillado de la ciudad al 100% del suelo en las zonas urbanas de expansión	Más de 5 mil viviendas en la Ciudad de Tela con acceso a servicios de captación, deposición y tratamiento de aguas residuales en el 2030 en las zonas urbanas de expansión



V.4 Problemas Territoriales Económicos

SECTOR ECONÓMICO												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Óptimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
1. Limitada diversificación productiva empresarial	Tela	Relaciona todas las actividades productivas, tanto de la familia como de la comunidad; su número máximo es 12 y se consideran las agrícolas, ganaderas, forestales y otras	11	5	3	3	El municipio sigue teniendo limitada diversificación productiva empresarial	Al menos 3 actividades productivas declaradas por las empresas en el municipio	La economía del municipio está impulsada por la alta diversificación productiva empresarial	12 actividades productivas declaradas por las empresas en el municipio	El municipio tiene una moderada diversificación productiva empresarial	6 actividades productivas declaradas por las empresas en el municipio, orientadas en su mayoría al sector primario
2. Limitado uso por parte de los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas	Tela	Porcentaje de las fincas que incorporan al menos una tecnología agrícola apropiada	11	4	4	3	El municipio tiene un limitado uso por parte de los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas	Menos del 10% de las fincas del municipio incorporan al menos una tecnología agrícola apropiada	La economía del municipio está impulsada por el alta uso por los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas	Más del 50% de las fincas del municipio incorporan al menos una tecnología agrícola apropiada	El municipio tiene un moderado uso por los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas	Al menos un 30% de las fincas en el municipio que incorporan al menos una tecnología agrícola apropiada
3. Inequidad en la distribución de los recursos productivos, en especial la tierra	Tela		12	5	4	3	En el municipio existe inequidad en la distribución de los recursos productivos, en especial la tierra	Se han incrementado anualmente en menos del 10% los préstamos a pequeños productores	En el municipio existe equidad en la distribución de los recursos productivos	Se han incrementado anualmente en más de un 30% los préstamos a pequeños productores Hay al menos una Caja Rural por cada aldea en Tela	En el municipio existe inequidad moderada en la distribución de los recursos productivos. Hay un mayor acceso a la tierra por parte de los pequeños productores	Menos del 30% de campesinos sin tierra
4. Limitada inversión público/privada en infraestructura productiva	Tela	Número de nuevos proyectos de inversión para infraestructura productiva realizadas	11	4	4	3	Existe en el municipio limitada inversión público/privada en infraestructura productiva	Menos de 10 proyectos realizados en la Región en alianza público/privada de inversión para infraestructura productiva	Existe en la Región una alta inversión público/privada en infraestructura productiva	Más de 30 proyectos realizados en el municipio en alianza público/privada de inversión para infraestructura productiva	Existe una moderada inversión público/privada en infraestructura productiva, en especial aquella ligada al sector primario	Más de 15 proyectos realizados en la Región en alianza público/privada de inversión para infraestructura productiva
5. Limitada reinversión privada en actividades	Tela	Número de nuevos proyectos con fondos de	7	2	2	3	En el existe limitada reinversión privada en actividades económicas al	3 nuevos proyectos al año con fondos de reinversión	En el municipio existe una alta reinversión privada en actividades económicas al	10 nuevos proyectos al año con fondos de reinversión en cada	En el municipio existe una moderada reinversión privada en actividades económicas al nivel	Más de 5 nuevos proyectos al año con fondos de reinversión en

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

SECTOR ECONÓMICO												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Óptimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
económicas al nivel local		reinversión privada					nivel local	privada en el municipio.	nivel local	municipio de el municipio	local, en especial en aquellas ligadas al sector primario	el municipio
7. Falta de tecnificación de las explotaciones agropecuarias, para mejorar la eficiencia, competitividad económica y calidad de productos y servicios	Tela	Porcentaje de las explotaciones agropecuarias tecnificadas que se encuentran en el ámbito municipal	13	5	4	3	En el municipio hay una evidente falta de tecnificación de las explotaciones agropecuarias, para mejorar la eficiencia, competitividad económica y calidad de productos y servicios	Menos del 10% de las explotaciones agropecuarias de el municipio están tecnificadas	En el municipio hay una alta tecnificación de las explotaciones agropecuarias, para mejorar la eficiencia, competitividad económica y calidad de productos y servicios	Más del 50% de las explotaciones agropecuarias de el municipio están tecnificadas	En el municipio hay una moderada tecnificación de las explotaciones agropecuarias, para mejorar la eficiencia, competitividad económica y calidad de productos y servicios	Al menos un 30% de las explotaciones agropecuarias de el municipio están tecnificadas
8. Uso inadecuado de los suelos y su cobertura vegetal en especial por explotaciones ganaderas intensivas	Tela	Porcentaje de suelos degradados con respecto al total del territorio	11	4	4	3	En el municipio hay un uso inadecuado de los suelos y su cobertura vegetal en especial por explotaciones ganaderas intensivas	Más del 15% de total de los suelos están degradados en el municipio	En el municipio hay un uso adecuado de los suelos y su cobertura vegetal, lo que ha incrementado la productividad y reducido la degradación de los suelos	Menos del 5% de total de los suelos están degradados en el municipio	En el municipio ha mejorado el nivel de uso adecuado de los suelos y su cobertura vegetal	Menos del 10% de total de los suelos están degradados en el municipio
9. Uso ineficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria	Tela	Porcentaje de fincas con sistemas de riego instalados	12	4	5	3	En el municipio continua el uso ineficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria	Menos del 5% de las fincas en el municipio tienen sistemas de riego instalados	Existe en el municipio un uso eficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria	Más del 30% de las fincas en el municipio tienen sistemas de riego instalados	En el municipio existe un moderadamente eficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria	Más del 10% de las fincas en el municipio tienen sistemas de riego instalados
10. Uso ineficiente de la capacidad hídrica para la explotación comercial en la producción de energía y agua para consumo humano	Tela	Número de nuevos proyectos hidroeléctricos en funcionamiento	12	4	5	3	En el municipio hay un uso ineficiente de la capacidad hídrica para la explotación comercial en la producción de energía y agua para consumo humano	Menos de 3 nuevos proyectos hidroeléctricos en funcionamiento en el municipio	En el municipio existe un uso eficiente de la capacidad hídrica para la explotación comercial en la producción de energía y agua para consumo humano	Más de 15 nuevos proyectos hidroeléctricos en funcionamiento en la Región	En el municipio se ha aumentado la eficiencia en el uso de la capacidad hídrica para la explotación comercial en la producción de energía y agua para consumo humano	Más de 5 nuevos proyectos hidroeléctricos en funcionamiento en el municipio
11. Baja promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado	Tela	Número de nuevas cadenas productivas integradas en el municipio	13	5	5	3	En el municipio hay una baja promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado	Menos de 3 nuevas cadenas productivas integradas en el municipio	En el municipio hay una alta promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado	Al menos 5 cadenas productivas integradas en el municipio (Frijol, Ganado Bovino, Ganado Porcino, Palma Africana,	En el municipio hay una moderada promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado	Al menos 3 cadenas productivas integradas en el municipio. Entre ellas la cadena de la leche (Ganado Bovino, Ganado Porcino y Palma Africana)



SECTOR ECONÓMICO												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Óptimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
										Melón y Sandía)		
12. Sistema de asistencia técnica e investigación aplicada, ineficiente o inexistente	Tela	Porcentaje del número de fincas con asistencia técnica	11	5	3	3	En el municipio existe un sistema de asistencia técnica e investigación aplicada ineficiente o inexistente	Menos del 10% con asistencia técnica e investigación aplicada ineficiente o inexistente	En el municipio existe un sistema de asistencia técnica e investigación aplicada eficiente	Más del 30% con asistencia técnica e investigación aplicada ineficiente o inexistente	En el municipio existe un sistema de asistencia técnica e investigación aplicada eficaz, aunque no cubre todos los requerimientos	Más del 15% de las fincas en el municipio cuentan con asistencia técnica e investigación aplicada, ineficiente o inexistente
14. Limitada existencia de programas o proyectos que relacionen la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional	Tela	Número de programas o proyectos en los municipios de La Ceiba y Tela que relacionen la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional	8	3	2	3	En el municipio Tela existe una limitada existencia de programas o proyectos que relacionen la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional	Menos de 5 programas o proyectos en el municipio que relacionen la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional	En el municipio existe una limitada existencia de programas o proyectos que relacionen la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional	Más de 10 programas o proyectos en los municipio de Tela que relacionen la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional	En el municipio existe una moderada existencia de programas o proyectos que relacionen la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional	Al menos 5 programas o proyectos en el municipio de Tela que relacionen la academia y el desarrollo socioeconómico local o regional



UNIÓN EUROPEA



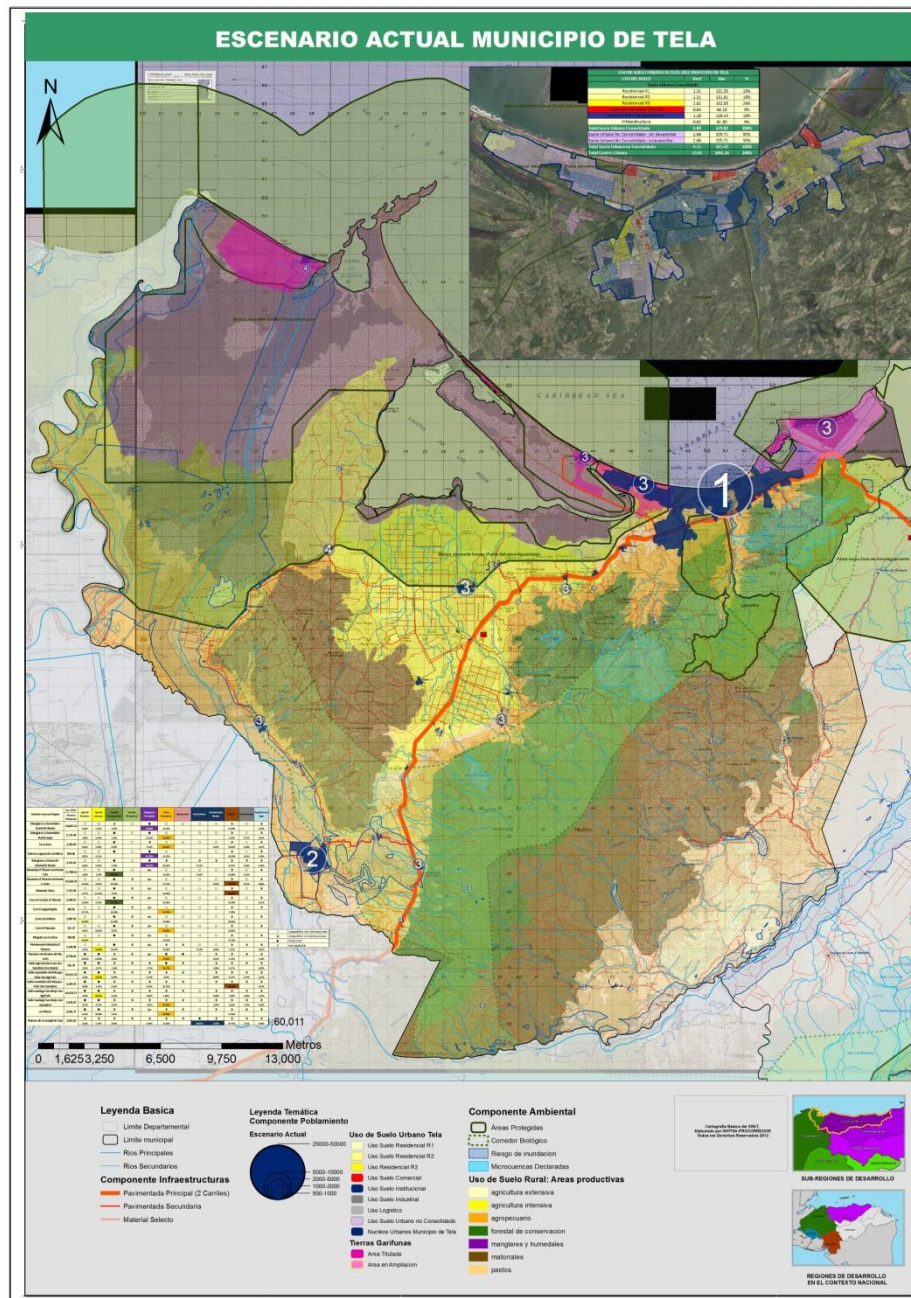
REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

VI. DISEÑO DE ESCENARIOS Y REPRESENTACION GRAFICA

VI.1 Diseño del Escenario 1: Escenario Tendencial

Mapa 28. ESCENARIO TENDENCIAL MUNICIPIO DE TELA





El escenario tendencial se corresponde con una estrategia general de dejar el libre juego del a dinámica actual del territorio. Es decir, se trata de no introducir un programa global de acción que modifique la evolución del sistema actual. Las bases de este escenario son la prospectiva demográfica, una evolución tendencial de inversiones en la Región y de infraestructuras y equipamientos. Es decir, que las áreas desfavorecidas agudizarían esta situación y en aquellas áreas favorables seguiría mejorando. Es pues un escenario no intervencionista y que sirve como límite inferior y no deseable al modelo territorial propuesto. Por otro lado es un escenario puramente teórico, para el que no se desarrollan posteriormente estrategias ni líneas de actuación concretos.

VI.1.1 Componente Ambiental

El escenario tendencial se basa en la tendencia matemática del cambio del uso del suelo observado del 2003 al 2010, la compensación entre los diferentes usos identificados y los límites mínimos y máximos de cambio.

La “Montaña el Tiburón Vertiente a Lean” mantiene el uso predominante de Matorral con una leve disminución de la extensión total que éste cubren (32.50%, comparado con el uso actual de 37.89%), compensando así un pequeños crecimientos en los otros usos de la tierra.

Por su parte, la “Montaña El Tiburón Vertiente Tela” mantiene un uso predominante de forestal de conservación con el 65.90%.

Los “Manglares y Humedales Jeannete Kawas” tenían un uso predominante de eran los Manglares y Humedales (66.88%), y mantendría su uso con una leve disminución del área total (aproximadamente el 65%).

En lo que respecta al “Valle Inundable del Mezapa Ulúa Uso Agrícola”, el uso predominante es el Agrícola Intensivo (72.81%), tiene una i tendencia de crecimiento por lo que se espera que al 2029 sea un 81.10%, compensándose ese crecimiento con la disminución en el agricultura extensiva, en las áreas forestales, entre otros usos.

El “Valle Santiago-San Alejo Uso Agrícola” se consolidaría el uso predominante la Agricultura Intensiva que antes era del 90.38% al 93.42%.

La unidad de la “Montaña Toloa” por su parte, mantendría un uso mayoritario de Matorral al 63%, evidenciando una alta degradación del suelo cuya vocación es forestal.

Las “Planicies Vertientes del Río Leán” cuentan con Pastos (37.86%), pero la fuerte tendencia de crecimiento de la agricultura extensiva, llevaría a que al 2029 se cuente en esa unidad geomorfológica como uso predominante la Agricultura extensiva (44.95%).

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Agrícola Extensivo (36.85%), Agrícola Intensivo (10.60%), Matorral (6.29%), Forestal de Conservación (4.56%), superficies de agua (3.30%) y Asentamientos Rurales (0.54%).

De forma general se puede observar que en el escenario tendencial se incrementan las incompatibilidades en el uso del suelo y las áreas totales dedicadas a usos no vocacionales, siendo la propensión del municipio la degradación ambiental no la recuperación.

Tabla 79. COMPONENTE AMBIENTAL ESCENARIO TENDENCIAL



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Manglares y Humedales	Turístico	Pastos (Ganadería)	Agropecuario	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Manglares y Humedales Jeannete Kawas	○	○	●	●	●	○	○	○	○	●	○	●
	1.00%	1.00%	1.00%	65.00%		20.00%				10.00%		2.00%
Manglares y Humedales Punta Izopo	○	○	●	●	●	○	○	○	○	●	○	●
	3.00%	1.00%	1.00%	36.00%		47.39%		7.90%		2.25%	0.71%	0.75%
Las Lomas	○	○	●	●	●	○	○	○	○	●	○	●
	10.00%	1.00%		3.50%		76.62%			0.07%	8.00%	0.31%	0.50%
Entorno Laguna de Los Micos	○	○	●	●	●	○	○	○	○	●	○	●
	10.00%	1.00%			54.83%	24.00%				8.00%	0.17%	2.00%
Manglares y Dunas de Jeannette Kawas	○	○	●	●	●	●	○	●	●	●	●	●
	0.10%	0.10%	4.00%		53.99%	30.80%		0.01%		11.00%		
Montaña El Tiburón Vertiente Tela	○	○	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	1.50%	2.00%	65.90%			14.50%		0.94%		15.00%	0.16%	
Montaña el Tiburón Vertiente a Lean	○	○	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	15.00%	0.50%	31.81%			20.00%				32.50%	0.12%	0.07%
Montaña Toloa	○	○	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	7.00%	14.00%	3.00%			13.00%				63.00%		
Cerro El Ocotal, El Tiburón	○	○	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	15.00%	1.00%	54.00%			15.00%				15.00%		
Cerro Cangueliquita	○	○	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Manglares y Humedales	Turístico	Pastos (Ganadería)	Agropecuario	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
	25.00%		35.00%			38.00%				2.00%		
Cerro San Matías	○	○	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	40.00%		30.00%			18.00%				12.00%		
Cerro El Naranjo	○	○	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	7.00%	34.00%				43.00%				16.00%		
Mogote Los Cerritos	○	○	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	50.00%		20.00%			15.00%				15.00%		
Piedemonte Montaña El Tiburón	○	○	●	N/A	N/A	●	●	○	○	●	●	●
	2.50%	32.45%	20.00%			22.50%		17.25%	0.29%	5.00%		
Planicies Vertientes del Río Leán	●	●	●	N/A	N/A	●	●	○	●	●	●	●
	44.95%	15.00%				40.00%			0.05%			
Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero (Los Bajos)	●	●	●	N/A	N/A	●	●	○	●	●	●	●
	2.00%	0.50%				97.50%						
Valle Inundable del Mezapa Ulúa Uso Agrícola	●	●	●	N/A	N/A	●	●	○	●	●	●	●
	2.00%	81.10%				5.00%			6.20%	3.00%	1.70%	1.00%
Valle Inundable del Mezapa - Ulúa Uso Ganadero	●	●	●	N/A	N/A	●	●	○	●	●	●	●
	1.50%	2.50%				31.00%				65.00%		
Valle Santiago San Alejo	●	●	●	N/A	N/A	●		○	●	●	●	●



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Manglares y Humedales	Turístico	Pastos (Ganadería)	Agropecuario	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Uso Agrícola	1.00%	93.42%				1.40%			0.58%	0.50%	1.60%	1.50%
Valle Santiago San Alejo Uso Ganadero	●	●	◐	N/A	N/A	◐		○	◐	◐	◐	◐
	5.50%	11.00%	0.00%			45.70%		35.83%	0.17%		1.80%	
Los Planes	●	●	◐	N/A	N/A	◐		○	◐	◐	◐	◐
	7.00%	28.00%	2.00%			51.00%				12.00%		
Planicie de la Ciudad de Tela	◐	◐	◐	◐	◐	◐	◐	●	◐	◐	◐	◐
	2.50%	3.00%	5.00%	0.05%		5.00%		75.91%		5.23%	3.00%	0.31%

9



VI.1.2 Componente del Sistema de Asentamientos Humanos

El tejido urbano **tendencial en el 2029** es similar al actual, aunque con la aparición de nuevos asentamientos de baja calidad;

- La ciudad de **Tela**, continua siendo la de mayor jerarquía en el municipio, muestra un crecimiento desordenado y disperso y de carácter lineal a lo largo de la carretera ca-13, la ciudad crece con dirección sur, este y oeste, invadiendo ya las zonas de áreas protegidas y áreas inundables, las nuevas áreas no cuentan con servicios y equipamientos públicos y generan problemas de gestión, inseguridad mala imagen y riesgos para la población. **San Juan, Tornabé y Triunfo de la Cruz**; que son asentamientos nivel 3, se ven absorbidos por el crecimiento de la ciudad de Tela.
- **Mezapa**, que constituye un asentamiento de segundo nivel dentro del municipio, crece de una manera desordenada con una mala imagen urbana y en zonas de alto riesgo por inundación, por lo que se constituye como un asentamiento sin planificación y desordenado.
- **Santiago, San Alejo, Buenos Aires 1, Paujiles, La Ica, El Guano, y la Fortuna**, que se constituyen como asentamientos nivel 3, ganan población debido a su ubicación cerca de la carretera ca-13, por lo que su crecimiento es lineal e invadiendo el derecho de vía de la misma. Estos generan fuertes impactos sobre el ambiente y asentamientos de mala calidad que no cuentan con las condiciones para ofrecer un nivel de vida de calidad a sus pobladores.
- **Zoilabe, El Junco, el Jute, Las Metalías y Kilómetro 13**, que son asentamientos con nivel 4, son asentamientos en crecimiento sobre la carretera ca-13 y tienden a invadir la misma, ocasionando una mala imagen urbana y la difícil dotación de equipamientos y servicios.
- **Morazán, Las Quebradas, Nombre de Dios, Buena Vista, El Cedro, Lancetilla, La Esperanza y Río Tinto**, son asentamientos nivel 4, son núcleos rurales dispersos en el territorio, en sitios inadecuados como áreas protegidas, pendientes elevadas, áreas inundables que aparte de generar un riesgo para la población constituyen un problema para el ambiente. Son equipamientos con difícil acceso sin servicios ni equipamientos públicos.
- **Los sistemas constructivos y los materiales de construcción no consideran el Cambio Climático**, lo que provoca daños en la infraestructura debido a fuertes vientos que podrían presentarse eventualmente en el municipio.
- **La población no considera la reducción del consumo de agua y energía como una medida de ahorro.**



- El suministro de agua potable, energía eléctrica y otros servicios son calculados en base a la demanda sin hacer esfuerzos para el cambio de actitud sobre la cantidad de consumo.
- El agua residual de tipo domestico e industrial es descarga directamente sobre los ríos, incrementando la contaminación de los Ríos San Alejo, La Esperanza, Tela, Hilland Creeck, Lancetilla.

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se describe de manera detallada el comportamiento de los asentamientos humanos en el municipio de Tela; para el escenario tendencial, tomando en cuenta la población, los suelos urbanos consolidados y no consolidados, el área común así como las densidades para cada uno de los mismos.

Tabla 80. SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Asentamiento Humano	Asentamiento	Población 2001 P2001	Jerarquía Urbana	Clasificación	Población 2011 Pa2011	Población Tendencial 2029 Pt2029	S. URBANIZABLE RESIDENCIAL NETA Has	S. URBANIZABLE TOTAL (RES + COMUN) Has	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR TENDENCIAL	S FUTURO NETO = (S. U TOTAL - S URB NO CONS SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR Has)
							Tendencial 2029 SURNt	Tendencial 2029 SUTt		Tendencial 2029 20% SFNt
El Guano	Rural	1,107	3	Incentivar	1,107	1,311	4.2	4.2	0.0	4.2
Buenos Aires 1	Rural	1,129	3	Incentivar	1,129	1,337	3.6	3.6	0.0	3.6
San Alejo	Rural	2,107	3	Incentivar	2,107	2,495	11.0	11.0	0.0	11.0
El Jute	Rural	823	4	Incentivar	823	975	1.0	1.0	0.0	1.0
Las Metalías	Rural	730	4	Incentivar	730	865	2.2	2.2	0.0	2.2
Santiago	Rural	878	4	Incentivar	878	1,040	1.1	1.1	0.0	1.1
Zoilabe	Rural	683	4	Incentivar	683	809	3.8	3.8	0.0	3.8
La Fortuna	Rural	1,086	4	Incentivar	1,086	1,286	3.3	3.3	0.0	3.3
El Junco	Rural	569	4	Incentivar	569	674	2.7	2.7	0.0	2.7
Kilómetro 13	Rural	809	4	Incentivar	809	958	3.7	3.7	0.0	3.7
La Ica	Rural	846	4	Incentivar	846	1,002	2.0	2.0	0.0	2.0
El Barro	Rural	739	4	Incentivar	739	875	2.2	2.2	0.0	2.2
La Yusa	Rural	772	4	Incentivar	772	914	2.3	2.3	0.0	2.3
Tela	Urbano	27,990	1	Consolidar	31,668	47,261	101.8	140.0	82.3	57.7
Triunfo de la Cruz	Rural	2,032	3	Consolidar	2,032	2,407	6.1	6.1	0.0	6.1
Paujiles	Rural	1,209	3	Consolidar	1,209	1,432	1.7	1.7	0.0	1.7
Planes	Rural	689	4	Consolidar	689	816	4.4	4.4	0.0	4.4
Agua Chiquita	Rural	524	4	Consolidar	524	621	0.9	0.9	0.0	0.9
Mezapa	Urbano	5,919	2	Consolidar	5,919	9,449	23.0	31.7	0.0	31.7
Toloo Adentro	Rural	1,494	3	Consolidar	1,494	1,769	7.9	7.9	0.0	7.9
Los Laureles	Rural	907	4	Consolidar	907	1,074	2.8	2.8	0.0	2.8
Tornabè	Urbano-rural	1,529	3	Consolidar	1,529	1,811	1.8	2.5	0.0	2.5
San Juan	Urbano-rural	2,114	3	Consolidar	2,114	2,504	2.5	3.5	0.0	3.5
Morazàn	Rural	516	4	Desincentivar	516	611	1.6	1.6	0.0	1.6
Las Quebradas	Rural	808	4	Desincentivar	808	957	2.4	2.4	0.0	2.4
Nombre de Dios	Rural	587	4	Desincentivar	587	695	1.8	1.8	0.0	1.8
Buena Vista	Rural	696	4	Desincentivar	696	824	2.1	2.1	0.0	2.1
El Cedro	Rural	503	4	Desincentivar	503	596	1.5	1.5	0.0	1.5
Lancetilla	Rural	856	4	Desincentivar	856	1,014	2.6	2.6	0.0	2.6
La Esperanza	Rural	621	4	Desincentivar	621	735	1.9	1.9	0.0	1.9
Rio Tinto	Rural	597	4	Desincentivar	597	707	1.8	1.8	0.0	1.8

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Censo de Población y Vivienda INE 2001 y Proyecciones de Población INE 2029.



La tabla anterior muestra los 31 asentamientos analizados para el municipio de Tela, con su jerarquía urbana dentro del sistema de ciudades municipal y la población al 2001 y al 2011. La población tendencial al 2029 de cada asentamiento es sacada tomando como base la población al 2011 por el crecimiento total de población para el municipio de Tela que consiste; según análisis de la prospectiva demográfica en un 18.43%.

El suelo urbanizable Residencial Neto Tendencial para cada asentamiento es el resultado de la diferencia de población tendencial 2029 y la población al 2011, entre la densidad tendencial de cada asentamiento; esta sacada con los datos de población y áreas actuales de los mismos.

El suelo urbanizable total Tendencial para cada asentamiento es el resultado de la población tendencial 2029 por el porcentaje de áreas comunes tendencial; sacado para cada asentamiento urbano. Para el caso del municipio de Tela únicamente se calculó este suelo urbanizable para la cabecera municipal; único asentamiento urbano en el municipio, para el resto de asentamientos el suelo urbanizable total tendencial es igual al suelo urbanizable residencial neto.

El Suelo Futuro Neto; que consiste en el suelo urbanizable total, menos el suelo no consolidado existente a desarrollar, en el caso de los asentamientos rurales el valor del no consolidado a desarrollar es cero, debido a que en los mismos no se tomó en cuenta esta variable. En el caso de la ciudad de Tela, se consideró que en el escenario tendencial el suelo no consolidado a desarrollar corresponde al 40% del suelo no consolidado actual.

A continuación se presentan los datos del suelo urbanizable necesario para cada asentamiento humano, más el suelo no consolidado que se prevé para cada asentamiento en el escenario tendencial.

**Tabla 81. SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO TENDENCIAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA.**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACION URBANA SUELO URBANIZABLE NECESARIO (SUELO TOTAL - SUELO NO CONSOLIDADO SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR) + SUELO NO DESARROLLADO				
Asentamiento Humano	Asentamiento	TENDENCIAL 2029		
		CONSOLIDADO Ct (HAS)	NO CONSOLIDADO Nct (HAS)	TOTAL (HAS)
El Guano	Rural	4.2	6.3	10.4
Buenos Aires 1	Rural	3.6	5.4	9.0
San Alejo	Rural	11.0	16.4	27.4
El Jute	Rural	1.0	1.4	2.4
Las Metalías	Rural	2.2	3.3	5.5
Santiago	Rural	1.1	1.6	2.7
Zoilabe	Rural	3.8	5.7	9.6
La Fortuna	Rural	3.3	4.9	8.2
El Junco	Rural	2.7	4.0	6.7
Kilómetro 13	Rural	3.7	5.5	9.2
La Ica	Rural	2.0	3.1	5.1
El Barro	Rural	2.2	3.3	5.6
La Yusa	Rural	2.3	3.5	5.8
Tela	Urbano	57.7	86.6	144.3
Triunfo de la Cruz	Rural	6.1	9.2	15.3
Paujiles	Rural	1.7	2.6	4.3
Planes	Rural	4.4	6.6	11.1
Agua Chiquita	Rural	0.9	1.3	2.2
Mezapa	Urbano	31.7	47.5	79.2
Tolosa Adentro	Rural	7.9	11.9	19.8
Los Laureles	Rural	2.8	4.1	6.9
Tornabè	Urbano-rural	2.5	3.8	6.3
San Juan	Urbano-rural	3.5	5.2	8.7
Morazán	Rural	1.6	2.3	3.9
Las Quebradas	Rural	2.4	3.7	6.1
Nombre de Dios	Rural	1.8	2.7	4.4
Buena Vista	Rural	2.1	3.1	5.2
El Cedro	Rural	1.5	2.3	3.8
Lancetilla	Rural	2.6	3.9	6.4
La Esperanza	Rural	1.9	2.8	4.7
Rio Tinto	Rural	1.8	2.7	4.5

Fuente: Elaboración Propia



El Suelo Urbanizable consolidado para cada asentamiento, se deriva del Suelo Futuro Neto de la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO TENDENCIAL MUNICIPIO DETELA), se deriva del producto de este suelo urbanizable neto por el dato que sale de la relación entre el porcentaje tendencial de suelo no consolidado desarrollado y el porcentaje tendencial del suelo no consolidado sin desarrollar. El total es la suma de ambos datos, quedando como resultado, el total de suelo urbanizable necesario para la planificación de estos asentamientos.

En la tabla anterior, se muestran las hectáreas totales de suelo no consolidado; y se agregan las hectáreas según el escenario tendencial de suelo no consolidado en el área urbana de Tela, El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario tendencial.

En el escenario tendencial los asentamientos de San Alejo, Triunfo de la Cruz, Mezapa y la ciudad de Tela son los que más suelo urbanizable tienen planificado, entre varios factores su ubicación a orillas de la ca-13, su importancia a nivel municipal y cercanía a suelos agropecuarios.

Debido a la importancia de la ciudad de Tela; se elaboró la planificación urbana para la ciudad, tomando en cuenta los usos de suelo para la misma, basándose desde el estudio del uso de suelo urbano actual elaborado para Tela en la etapa de Diagnóstico.

Tabla 82. PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL TELA.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA CONSIDERANDO EL SUELO FUTURO						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			TENDENCIAL 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMt	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1	1.31	131.35	19%	11.2	142.5	19%
Residencial R2	1.31	131.01	19%	11.1	142.1	19%
Residencial R3	1.62	162.03	24%	13.8	175.8	24%
Comercio-Servicios-Oficinas	0.64	64.19	9%	5.5	69.6	9%
Institucional y Equipamientos	1.29	129.44	19%	11.0	140.4	19%
Infraestructura	0.62	61.80	9%	5.2	67.0	9%
Total Suelo Urbano Consolidado	6.80	679.82	100%	57.7	737.6	100%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar	2.06	205.71	50%	86.6	210.0	42%
Suelo Urbano No Consolidado - a desarrollar	2.06	205.71	50%	82.3	288.0	58%
Total Suelo Urbano no Consolidado	4.11	411.42	100%	168.9	498.0	100%
Total Centro Urbano	10.91	1091.24	100%	226.6	1235.6	100%
CRECIMIENTO TOTAL			TOTAL A DESARROLLAR (TLAD)		140.0	
			TOTAL NUEVO (TLNVO)		144.3	

Fuente: Elaboración Propia



A partir del análisis de uso del suelo urbano actual en la ciudad de Tela, se hace el análisis tendencial, partiendo de los datos obtenidos en la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA); donde el total de suelo urbanizable consolidado tendencial necesario para la ciudad de Tela es de 57.7 has. Al ser el escenario tendencial, este dato se multiplica por los porcentajes actuales para cada uso urbano.

En la actualidad el 50% del suelo urbano no consolidado es no desarrollado, y el dato del suelo urbano no consolidado sin desarrollar necesario para el escenario tendencial se deduce de los datos de la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA).

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario tendencial.

El total de suelo a Desarrollar es la suma del suelo urbano consolidado y el suelo urbano no consolidado sin desarrollar, dato que coincide con el obtenido en la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA). para la ciudad de Tela.

Este uso se divide en R1, R2 y R3. Constituyéndose el R1, en Barrios y Colonias sin hacinamiento, con todos los servicios básicos, buena accesibilidad y baja densidad. Buen estado de viviendas. El R2, en Barrios y Colonias con la mayoría de los servicios básicos, buena accesibilidad, densidad media. Viviendas en relativo buen estado. El R3, en Barrios y Colonias con características de alta densidad, con problemas de accesibilidad, precariedad y vulnerabilidad controlados..

A continuación se presenta la tabla en donde se distribuyen las 82.3 has de suelo urbano no consolidado a desarrollar entre los diferentes usos de suelo en la ciudad de Tela.

Tabla 83. PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL TELA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA CONSIDERANDO EL SUELO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			TENDENCIAL 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMNct	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		39.7	19%	15.9	55.6	8%
Residencial R2		39.6	19%	15.9	55.5	8%
Residencial R3		49.0	24%	19.6	68.6	9%
Comercio-Servicios-Oficinas		19.4	9%	7.8	27.2	4%
Institucional y Equipamientos		39.2	19%	15.7	54.8	7%
Infraestructura	Rural	18.7	9%	7.5	26.2	4%
Total Suelo Urbano Consolidado		205.7	100%	82.3	288.0	39%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		205.7	50%	86.60	210.03	42%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		205.7	50%	82.28	287.99	58%
Total Suelo Urbano no Consolidado		411.4	100%	168.9	498.0	100%
Total Centro Urbano		617.1	100%	251.2	786.0	100%

Fuente: Elaboración Propia



En la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL TELA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR) se hace la distribución del uso de suelo urbano a desarrollar,, multiplicando estas hectáreas por el porcentaje actual para cada uso del suelo, se hace uso del porcentaje actual; debido que al ser el escenario tendencial, se estima que estos porcentajes no serán variables para el año 2029.

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario tendencial.

En la siguiente tabla, se suma el porcentaje de Suelo urbano no consolidado a desarrollar más el total de suelo urbano no consolidado, a modo de que solo exista un uso de suelo no consolidado. Además de una estimación de suelo destinado para vivienda social en el municipio de Tela en el escenario Tendencial.

Tabla 84. PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL TELA TOTAL

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA TOTAL						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			TENDENCIAL 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMTt	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		171.10	19%	27.1	198.1	19.3%
Residencial R2		170.65	19%	27.0	197.6	19.3%
Residencial R3		211.06	24%	33.4	244.4	23.8%
Comercio-Servicios-Oficinas		83.61	9%	13.2	96.8	9.4%
Institucional y Equipamientos		168.61	19%	26.7	195.3	19.0%
Infraestructura		80.50	9%	12.7	93.2	9.1%
Total Suelo Urbano Consolidado		885.53	100%	140.0	1025.5	100%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		205.71	100%	86.6	210.0	100%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		0.00	0%	0.0	0.0	0%
Total Suelo Urbano No Consolidado		205.71	100%	86.6	210.0	100%
Total Centro Urbano		1091.24	100%	226.6	1235.6	100%
SUELO VIVIENDA SOCIAL - EXTRA	TENDENCIAL			SUELO HAS.	PERSONAS	
	5%			7.0	2800	

Fuente: Elaboración Propia



Se hace; para finalizar la sumatoria total de los suelos a desarrollar (consolidados y no consolidados a desarrollar), coincidiendo las 140.0 has. Totales obtenidas en la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA) para la ciudad de Tela.

Se hace un análisis de suelo extra previsto para suelo de vivienda social en el escenario tendencial, se estima que en este escenario en la ciudad de Tela únicamente se apartará el 5% del suelo urbano consolidado de la ciudad para este tipo de uso, por lo que únicamente se necesitarán 7 has. Que beneficiaran a 2800 personas estimando que la densidad de la misma es alta.

VI.1.3 Componente Infraestructuras

Tal y como se ha mencionado, el escenario tendencial se corresponde con una estrategia general de dejar el libre juego de la dinámica actual del territorio. Es decir, se trata de no introducir un programa global de acción que modifique la evolución del sistema actual. Este escenario de análisis, considera un modelo no intervencionista y que sirve como límite inferior y no deseable al modelo territorial propuesto. Este se constituye entonces, en un escenario puramente teórico, para el que no se desarrollan posteriormente estrategias ni líneas de actuación concretas. En el caso de las infraestructuras, se analiza la situación del sistema de conectividades, dado que la red viaria vertebró el territorio y de una u otra forma, marca pauta para la conformación de asentamientos y su influencia en el entorno municipal (áreas y espacio protegidos, zonas de turismo y producción, etc.).

En el caso de las infraestructuras de transporte terrestre, se plantea una evolución tendencial de inversiones (públicas y privadas) reflejada en un rezago fuerte, considerando las siguientes variables:

1. Mantenimiento anual de la red viaria bajo la responsabilidad de SOPTRAVI: bacheo en carreteras principales y secundarias pavimentadas, limpieza del derecho de vía y conformación de superficie de rodadura en la red vial no pavimentada (carreteras secundarias revestidas con material selecto).
2. Señalización deficiente.
3. Invasión del derecho de vía en carreteras principales y secundarias pavimentadas.
4. Bajos niveles de mantenimiento en la red vial bajo la responsabilidad del gobierno local y correspondiente a las carreteras vecinales y de penetración, con las dificultades de circulación en la época lluviosa principalmente.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En el escenario tendencial, no se consideran inversiones representativas relacionadas con infraestructuras portuarias ni aeroportuarias para el municipio.

En cuanto a los servicios de infraestructura básica en el escenario tendencial se plantean los siguientes elementos:

- A pesar de los importantes niveles de cobertura observados en las cabeceras municipales y principales asentamientos humanos de la región, en el ámbito rural muchas de las viviendas no cuentan con conexión domiciliaria y muchas comunidades no están conectadas a los sistemas en operación.
- En la ciudad de Tela, segundo núcleo urbano de la región se cuenta con una red de alcantarillado sanitario construido por la Tela Railroad Company, las aguas residuales recolectadas son descargadas a los cuerpos receptores cercanos sin recibir ningún tipo de tratamiento.

VI.1.4 Componente Económico

VI.1.4.1 Población Económicamente Activa (Pea)

De conformidad con la dinámica demográfica establecida para la etapa de Prospectiva, la Población Económicamente Activa (PEA) esperada en la Región de Valle de Leán en el escenario tendencial (escenario al que se propende en base a lo experimentado escenario actual) es la siguiente.

Tabla 85. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL ESCENARIO TENDENCIAL

Municipio	Población Económicamente Activa (Según Escenarios)			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
La Ceiba	52,761	78,136	52,761	67,986
El Porvenir	6,224	14,343	14,343	14,343
Esparta	4,115	3,074	4,115	3,490
Jutiapa	8,522	8,933	8,522	8,769
La Masica	7,262	7,724	7,262	7,539
San Francisco	3,150	2,755	3,150	2,913



Tela	23,365	27,672	27,672	27,672
Arizona	5,464	4,510	5,464	4,891
Balfate	3,242	3,736	3,242	3,538
Total	114,107	150,883	126,531	141,142

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001.

La tendencia esperada en lo que respecta a la PEA en Tela es que mantenga la misma proporción de la población que ha reflejado en los últimos Censos de Población y Encuestas de Hogares, encontrándose entre los valores del 40-50% de la Población en Edad de Trabajar, reflejando la incorporación de esa inmensa población joven con la que cuenta al país, que después de culminar (o interrumpir sus estudios en el peor de los casos) se incorpora al mercado laboral.

En el caso de Tela, se espera que se 4,307 nuevas personas a la PEA, reflejando este dato el crecimiento de la Población Total, no un cambio en la proporción de la PEA con respecto a la PET.

VI.1.4.2 Empleo Vrs Desempleo

Para motivos de este estudio se utilizará en el escenario tendencial una tasa de desempleo aproximada a la tasa experimentada actualmente en el país (40%), pero menor al escenario actual (44%), considerando que ha existido una alta proporción de desempleo por la crisis económica mundial experimentada desde el 2007, que ha deprimido las economías de nuestros principales mercados, como lo es Estados Unidos, pero considerándose en sí misma una tasa alta, comparado a otras tasas de desempleo en la Región Centroamericana, como lo es la de Costa Rica que se ha encontrado en los últimos año en torno al 7-10%.

Tabla 86. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA ESPERADA EN EL ESCENARIO TENDENCIAL

Municipio	Población Económicamente Activa Ocupada			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
	Empleo = 56%	Empleo = 60%	Empleo = 90%	Empleo = 75%
	Desempleo = 44%	Desempleo = 40%	Desempleo = 10%	Desempleo = 25%
La Ceiba	29,546	46,882	47,485	50,990
El Porvenir	3,486	8,606	12,909	10,757
Esparta	2,305	1,844	3,704	2,618

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Jutiapa	4,772	5,360	7,670	6,577
La Masica	4,067	4,634	6,536	5,654
San Francisco	1,764	1,653	2,835	2,185
Tela	13,085	16,603	24,904	20,754
Arizona	3,060	2,706	4,917	3,669
Balfate	1,816	2,241	2,918	2,654
Total	63,900	90,530	113,878	105,857

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE, 2001.

En el caso del municipio de Tela se espera que la PEA ocupada suba de 13,085 personas a 16,603, incorporándose 3,518 nuevos individuos (26.89%) siendo esta subida orientada por el crecimiento en el número total de la PEA en el municipio debido a la dinámica demográfica esperada y la esperada disminución en la tasa de desempleo al haber superado la crisis mundial nuestros principales mercados, como los Estados Unidos, lo cual impulsará las exportaciones y por ende la necesidad de mano de obra en el país.

La tendencia esperada es que cuatro de cada diez personas activas económicamente (en edad de trabajar, que no son jubilados, rentistas, estudiantes, oficios domésticos, incapacitados y otros) no tendrá empleo o lo están buscando por primera vez, pero que el número total de individuos tiene importante crecimiento constante, por lo que se deben hacer inversiones que vayan incorporando estos nuevos individuos a una vida laboral saludable, donde tengan oportunidad de acceder al sistema de salud a través de un empleo continuo, no el subempleo o el empleo invisible que se presenta en el país.

VI.1.4.3 Actividades Económicas Principales

La tendencia nos indica que la Región seguirá mayormente orientados a actividades del sector primario de la economía (agricultura, ganadería, silvicultura, minería), seguido del sector terciario (comercio y servicios) y del sector secundario (de transformación o industrial).

Tabla 87. DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO TENDENCIAL

Sectores	Escenarios			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Tendencial
Primario	47%	50%	30%	40.00%



Secundario	10%	10%	30%	20.00%
Terciario	43%	40%	40%	40.00%

En el caso específico de Tela, en el escenario tendencial el sector primario contribuiría al 50% del empleo total del municipio, por su parte el sector secundario 10% y en último lugar el sector terciario 40%.

Es importante considerar que en países de la Región con mayores niveles de desarrollo como lo es Costa Rica la tendencia actual es que la aportación agrícola al Producto Interior Bruto (PIB) es inferior a la aportación de la industria. El primero representando un 8%, mientras que el segundo alcanzó 20%. Siendo el aporte del sector terciario del 72%, especialmente impulsado por el turismo.

El sector primario se caracteriza por utilizar un mayor número de mano de obra, pero aportar un menor PIB per cápita, agravada está situación por el hecho de que existe un bajo nivel de tecnificación y capacitación técnica-productiva, como es el caso en Honduras.

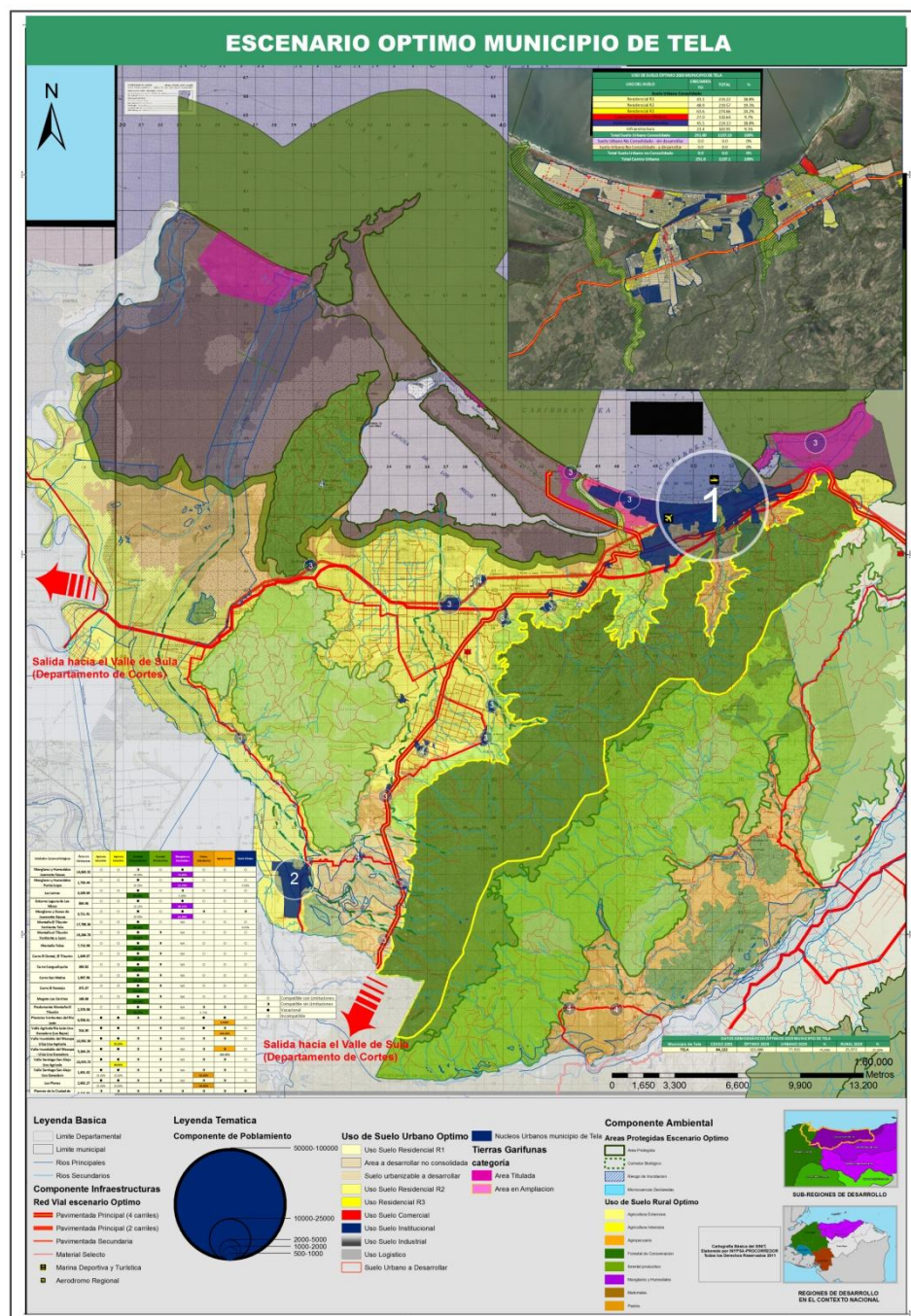
El sector secundario o industrial incluye todas las actividades de transformación de la materia prima en producto elaborado de manera industrial y es el más contribuye al PIB y el que más fuerza de trabajo empleaba hasta la segunda guerra mundial, tras la que empieza a perder importancia a favor del sector servicios.

El sector terciario es aquel sector que se dedica a la prestación de servicios a las personas y a las empresas de tal manera que puedan dedicar su tiempo a trabajar o al ocio, sin necesidad de hacer todas las tareas que requiere la vida en una sociedad desarrollada. En los países en desarrollo, como lo es Honduras, hay en algunos casos altos índices de trabajadores en este sector terciario, pero no hay una industria que sostenga el desarrollo de los servicios, por lo que la mayoría de ellos son servicios personales, domésticos o actividades sumergidas, de bajo ingresos para los empleados.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

VI.2 Diseño del Escenario 2: Escenario Optimo

Mapa 29. ESCENARIO ÓPTIMO MUNICIPIO DE TELA





UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El escenario óptimo es la imagen deseable. Los criterios básicos para definirlo están orientados en el sentido de alcanzar totalmente los objetivos fundamentales planteados. Para definirlo se parte de premisas como la disponibilidad absoluta de recursos financieros, humanos y tecnológicos para la utilización de todos los recursos del territorio. Igualmente se plantea la perfecta adecuación de los usos futuros con el medio sobre el que los mismos se implantan y, evidentemente, se plantea una resolución de los estrangulamientos y problemas identificados en el Diagnóstico.

VI.2.1 Componente Ambiental

El escenario óptimo corresponde al uso total del suelo según su vocación y por lo tanto se decanta a la preservación en las áreas con alto mérito de conservación (áreas forestales consolidadas, de manglares, humedales y sistemas dunares), la intensificación de la producción en las áreas de vocación agrícola, la optimización de los suelos al establecer sistemas productivos de uso mixtos (principalmente aquellos suelos agropecuarios de las planicies de litoral) y la densificación de los asentamientos humanos en vez de la expansión de los mismos.

En lo que respecta a cuatro de las cinco unidades geomorfológicas que comprenden los “Humedales de Litoral” de Tela, en el escenario óptimo se espera que exista un uso mayoritario de Manglares y Humedales, como es el caso de los Manglares y Humedales de Jeannette Kawas (donde se espera que sean el 74% de la extensión de la unidad), el Entorno de la Laguna de Los Micos (68.51%), Manglares y Dunas de Jeannette Kawas (65%) y Humedales y Manglares de Punta Izopo (63.29%). La quinta unidad geomorfológica correspondería a Las Lomas, que por ser una elevación aislada tendría un uso vocación forestal de conservación utilizando el 93.60% de su extensión para ese propósito.

Las unidades geomorfológicas identificadas como “Medias Montañas” en su óptimo se dedican a la conservación activa de las áreas forestales. La Montaña El Tiburón Vertiente a Tela, Montaña del Tiburón Vertiente a Lean y Montaña de Toloa tendría el 89.26%, 99.83% y 100% de su área dedicada al uso Forestal de Conservación respectivamente.

Los “Cerros, Cerritos y Mogotes Aislados” ubicados en el municipio de Tela tendrían también un uso predominante forestal en el escenario óptimo. El Cerro El Ocotal-Tiburón, Cerro Cangueliquita, Cerro San Matías, Cerro El Naranjo y el Mogote Los Cerritos tendrían un 100% de uso forestal. El Piedemonte Montaña El Tiburón por su parte tendría el 99.27%.

El Valle inundable del Mezapa-Ulúa de Uso Agrícola tiene como escenario óptimo que dedique el 93.39% de su área a la Agricultura Intensiva, caracterizada por cultivos agrícolas de alto valor comercial.

El Valle Santiago-San Alejo, Uso Ganadero, y el área Los Planes están orientados a la Ganadería.

Áreas dedicadas a los Sistemas de Productivo Mixtos (Agro-Silvo-Pastoriles) son las Planicies



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Vertientes la Río Leán (con el 99.97% de su área), Valle Agrícola Río Lean Uso Ganadero (100%) y el Valle Inundable del Mezapa-Ulúa Uso Ganadero, por considerarse áreas de ganadería no-estabulada (extensiva, no tecnificada).

Por su parte la Planicie de la Ciudad de Tela, tiene como uso óptimo el suelo urbano.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 88. ESCENARIO ÓPTIMO COMPONENTE URBANO

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Forestal (Productivo)	Manglares y Humedales	Pastos (Ganadería)	Agropecuaria	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Manglares y Humedales Jeannete Kawas	○	○	●	○	●	○	○	○	○	●	○	●
			20.00%		74.00%					4.00%		2.00%
Manglares y Humedales Punta Izopo	○	○	●	○	●	○	○	○	○	●	○	●
			35.00%		63.29%			0.00%			0.71%	1.00%
Las Lomas	○	○	●	○	●	○	○	○	○	●	○	●
			93.60%		5.00%				0.10%		0.30%	1.00%
Entorno Laguna de Los Micos	○	○	●	○	●	○	○	○	○	●	○	●
			10.14%		68.51%					18.19%	0.16%	3.00%
Manglares y Dunas de Jeannette Kawas	○	○	●	○	●	●	○	●	●	●	●	●
			20.00%		65.00%					15.00%		
Montaña El Tiburón Vertiente Tela	○	○	●	○	N/A	○	○	○	○	●	○	●
			89.26%					0.03%		10.71%		
Montaña el Tiburón Vertiente a Lean	○	○	●	●	N/A	○	○	○	○	●	○	●
			99.83%								0.11%	0.06%
Montaña Toloa	○	○	●	●	N/A	○	○	○	○	●	○	●



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Forestal (Productivo)	Manglares y Humedales	Pastos (Ganadería)	Agropecuaria	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
			100.00%									
Cerro El Ocotal, El Tiburón	○	○	●	◐	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
			100.00%									
Cerro Cangueliquita	○	○	●	◐	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
			100.00%									
Cerro San Matías	○	○	●	◐	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
			100.00%									
Cerro El Naranjo	○	○	●	◐	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
			100.00%									
Mogote Los Cerritos	○	○	●	◐	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
			100.00%									
Piedemonte Montaña El Tiburón	◉	◉	●	◐	N/A	◐	◐	○	○	◐	◐	◐
			99.27%			0.73%			0.01%			
Planicies Vertientes del Río Leán	●	●	◐	◐	N/A	●	●	○	◐	◐	◐	◐
							99.97%		0.03%			
Valle Agrícola	●	●	◐	◐	N/A	●	◐	○	◐	◐	◐	◐

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Forestal (Productivo)	Manglares y Humedales	Pastos (Ganadería)	Agropecuaria	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Río Leán Uso Ganadero (Los Bajos)							100.00%					
Valle Inundable del Mezapa Ulúa	●	●	●	●	N/A	●	●	○	●	●	●	●
Uso Agrícola		93.39%							3.49%		1.51%	1.61%
Valle Inundable del Mezapa - Ulúa	●	●	●	●	N/A	●	●	○	●	●	●	●
Uso Ganadero							100.00%					
Valle Santiago San Alejo	●	●	●	●	N/A	●	●	○	●	●	●	●
Uso Agrícola		98.00%							2.00%			
Valle Santiago San Alejo	●	●	●	●	N/A	●	●	○	●	●	●	●
Uso Ganadero	25.00%	25.00%				50.00%						
Los Planes	●	●	●	●	N/A	●	●	○	●	●	●	●
	25.00%	25.00%				50.00%						
Planicie de la Ciudad de Tela	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	2.00%	3.00%	10.00%	4.20%	10.00%	10.00%		39.02%		18.75%	2.71%	0.32%



VI.2.2 Componente del Sistema de Asentamientos Humanos

La ciudad de Tela; al año 2029, es una de las principales ciudades del norte del país, y el segundo centro de comercio y servicios de la Región IV, Valle de Lean, además juega un rol importante a nivel nacional por el Proyecto Bahía de Tela. Es una ciudad lineal planificada sobre la CA-13, y en la imagen futuro se considera una ciudad moderna y multifuncional, donde se den condiciones óptimas para la población, empleo, calidad ambiental, ocio y recreación, teniendo una economía muy diversificada, basada en comercio, servicios industrias, almacenamiento y logística, turismo entre otras.

En el escenario óptimo 2029 la ciudad de **Tela** muestra un crecimiento ordenado, concentrado y como una ciudad líder a nivel nacional, estando conurbada con los asentamientos de **San Juan y Triunfo de la Cruz**. Teniendo esta zona urbana servicios básicos y equipamientos públicos en cantidad y calidad.

Mezapa, asentamiento de segundo nivel a nivel municipal, se muestra como un núcleo dinámico, y se constituye como un centro planificado y ordenado con servicios básicos y equipamientos públicos en cantidad y calidad. Es la puerta de entrada a la Región desde el Valle de Sula, por lo que se aprovecha esta estratégica ubicación para su desarrollo económico.

San Alejo, Buenos Aires 1, Santiago, Las Metalías, El Guano, El Jute y Paujiles, se constituyen como asentamientos de tercer nivel, son núcleos lineales planificados sobre la CA-13, y su ubicación sobre el Valle Agrícola de Palma Africana de Santiago y San Alejo, hace que los mismo tengan un desarrollo económico importante. Mientras que **Tolaa Adentro y Los Laureles**, son asentamientos que mejoran su imagen urbana y condiciones.

La Yusa, El Barro o buena vista, Planes, Agua Chiquita, se constituyen como asentamientos rurales de cuarto nivel, que cumplen con condiciones adecuadas para ofrecer una calidad de vida a sus pobladores; servicios, equipamientos y condiciones de seguridad, imagen positiva y en congruencia con el ambiente que les rodea.

El resto asentamientos y núcleos rurales, que se encontraban en sitios inaccesibles, con riesgos de inundación, altas pendientes, y áreas protegidas son desincentivados.

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se describe de manera detallada el comportamiento de los asentamientos humanos en el municipio de Tela; para el escenario óptimo, tomando en cuenta la población, los suelos urbanos consolidados y no consolidados, el área común así como las densidades para cada uno de los mismos.

Tabla 89. SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Asentamiento Humano	Asentamiento	Población 2001	Jerarquía Urbana	Clasificación	Población 2011 Pa2011	Población Óptima 2029 Po2029	S. URBANIZABLE RESIDENCIAL NETA Has	S. URBANIZABLE TOTAL (RES + COMUN) Has	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR OPTIMA	S FUTURO NETO = (S. U TOTAL - S URB NO CONS SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR Has)
							Óptima 2029 SURNo	Óptima 2029 SUTo		Óptima 2029 20% SFNo
El Guano	Rural	1,107	3	Incentivar	1,107	1,771	6.6	6.6	0.0	6.6
Buenos Aires 1	Rural	1,129	3	Incentivar	1,129	1,806	6.8	6.8	0.0	6.8
San Alejo	Rural	2,107	3	Incentivar	2,107	3,371	12.6	12.6	0.0	12.6
El Jute	Rural	823	4	Incentivar	823	1,317	4.9	4.9	0.0	4.9
Las Metalías	Rural	730	4	Incentivar	730	1,168	4.4	4.4	0.0	4.4
Santiago	Rural	878	4	Incentivar	878	1,405	5.3	5.3	0.0	5.3
Zoilabe	Rural	683	4	Incentivar	683	1,093	4.1	4.1	0.0	4.1
La Fortuna	Rural	1,086	4	Incentivar	1,086	1,737	6.5	6.5	0.0	6.5
El Junco	Rural	569	4	Incentivar	569	910	3.4	3.4	0.0	3.4
Kilómetro 13	Rural	809	4	Incentivar	809	1,294	4.9	4.9	0.0	4.9
La Ica	Rural	846	4	Incentivar	846	1,354	5.1	5.1	0.0	5.1
El Barro	Rural	739	4	Incentivar	739	1,182	4.4	4.4	0.0	4.4
La Yusa	Rural	772	4	Incentivar	772	1,235	4.6	4.6	0.0	4.6
Tela	Urbano	27,990	1	Consolidar	31,668	62,220	179.7	251.6	205.70	45.9
Triunfo de la Cruz	Rural	2,032	3	Consolidar	2,032	2,032	0.0	0.0	0.0	0.0
Paujiles	Rural	1,209	3	Consolidar	1,209	1,209	0.0	0.0	0.0	0.0
Planes	Rural	689	4	Consolidar	689	689	0.0	0.0	0.0	0.0
Agua Chiquita	Rural	524	4	Consolidar	524	524	0.0	0.0	0.0	0.0
Mezapa	Urbano	5,919	2	Consolidar	5,919	13,557	44.9	62.9	0.0	62.9
Toloo Adentro	Rural	1,494	3	Consolidar	1,494	1,494	0.0	0.0	0.0	0.0
Los Laureles	Rural	907	4	Consolidar	907	907	0.0	0.0	0.0	0.0
Tornabè	Urbano-rural	1,529	3	Consolidar	1,529	1,529	0.0	0.0	0.0	0.0
San Juan	Urbano-rural	2,114	3	Consolidar	2,114	2,114	0.0	0.0	0.0	0.0
Morazàn	Rural	516	4	Desincentivar	516	0	-5.2	-5.2	0.0	-5.2
Las Quebradas	Rural	808	4	Desincentivar	808	0	-8.1	-8.1	0.0	-8.1
Nombre de Dios	Rural	587	4	Desincentivar	587	0	-5.9	-5.9	0.0	-5.9
Buena Vista	Rural	696	4	Desincentivar	696	0	-7.0	-7.0	0.0	-7.0
El Cedro	Rural	503	4	Desincentivar	503	0	-5.0	-5.0	0.0	-5.0
Lancetilla	Rural	856	4	Desincentivar	856	0	-8.6	-8.6	0.0	-8.6
La Esperanza	Rural	621	4	Desincentivar	621	0	-6.2	-6.2	0.0	-6.2
Rio Tinto	Rural	597	4	Desincentivar	597	0	-6.0	-6.0	0.0	-6.0

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Censo de Población y Vivienda INE 2001 y Proyecciones de Población INE 2029.



La tabla anterior muestra los 31 asentamientos analizados para el municipio de Tela, con su jerarquía urbana dentro del sistema de ciudades municipal y la población al 2001 y al 2011. La población óptima al 2029 de cada asentamiento es sacada tomando como base la población al 2011 por el crecimiento total de población para el municipio de Tela que consiste; según análisis de la prospectiva demográfica en un 59.99%. En el escenario óptimo los asentamientos a desincentivar tienen población cero.

El suelo urbanizable Residencial Neto óptimo para cada asentamiento es el resultado de la diferencia de población óptima 2029 y la población al 2011, entre la densidad óptima de cada asentamiento; esta sacada con los datos de población y áreas actuales de los mismos. Los datos negativos remarcados en color rojo equivalen a un suelo urbanizable residencial neto óptimo equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

El suelo urbanizable total Óptimo para cada asentamiento es el resultado de la población óptimo 2029 por el porcentaje de áreas comunes óptimo; sacado para cada asentamiento urbano. Para el caso del municipio de Tela únicamente se calculó este suelo urbanizable para la cabecera municipal; único asentamiento urbano en el municipio, para el resto de asentamientos el suelo urbanizable total óptimo es igual al suelo urbanizable residencial neto. Los datos negativos remarcados en color rojo equivalen a un suelo urbanizable total óptimo equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

El Suelo Futuro Neto; que consiste en el suelo urbanizable total, menos el suelo no consolidado existente a desarrollar, en el caso de los asentamientos rurales el valor del no consolidado a desarrollar es cero, debido a que en los mismos no se tomó en cuenta esta variable. En el caso de la ciudad de Tela, se consideró que en el escenario óptimo el suelo no consolidado a desarrollar corresponde al 100% del suelo no consolidado actual. Los datos negativos remarcados en color rojo equivalen a un suelo futuro neto óptimo equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

A continuación se presentan los datos del suelo urbanizable necesario para cada asentamiento humano, más el suelo no consolidado que se prevé para cada asentamiento en el escenario tendencial.

**Tabla 90. SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO OPTIMO
ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA.**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACION URBANA SUELO URBANIZABLE NECESARIO (SUELO TOTAL - SUELO NO CONSOLIDADO SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR) + SUELO NO DESARROLLADO				
Asentamiento Humano	Asentamiento	OPTIMO 2029		
		CONSOLIDADO Co (HAS)	NO CONSOLIDADO NCo (HAS)	TOTAL (HAS)
El Guano	Rural	6.6	0.0	6.6
Buenos Aires 1	Rural	6.8	0.0	6.8
San Alejo	Rural	12.6	0.0	12.6
El Jute	Rural	4.9	0.0	4.9
Las Metalías	Rural	4.4	0.0	4.4
Santiago	Rural	5.3	0.0	5.3
Zoilabe	Rural	4.1	0.0	4.1
La Fortuna	Rural	6.5	0.0	6.5
El Junco	Rural	3.4	0.0	3.4
Kilómetro 13	Rural	4.9	0.0	4.9
La Ica	Rural	5.1	0.0	5.1
El Barro	Rural	4.4	0.0	4.4
La Yusa	Rural	4.6	0.0	4.6
Tela	Urbano	45.9	0.0	45.9
Triunfo de la Cruz	Rural	0.0	0.0	0.0
Paujiles	Rural	0.0	0.0	0.0
Planes	Rural	0.0	0.0	0.0
Agua Chiquita	Rural	0.0	0.0	0.0
Mezapa	Urbano	62.9	0.0	62.9
Tolosa Adentro	Rural	0.0	0.0	0.0
Los Laureles	Rural	0.0	0.0	0.0
Tornabè	Urbano-rural	0.0	0.0	0.0
San Juan	Urbano-rural	0.0	0.0	0.0
Morazán	Rural	-5.2	0.0	-5.2
Las Quebradas	Rural	-8.1	0.0	-8.1
Nombre de Dios	Rural	-5.9	0.0	-5.9
Buena Vista	Rural	-7.0	0.0	-7.0
El Cedro	Rural	-5.0	0.0	-5.0
Lancetilla	Rural	-8.6	0.0	-8.6
La Esperanza	Rural	-6.2	0.0	-6.2
Rio Tinto	Rural	-6.0	0.0	-6.0

Fuente: Elaboración Propia



El Suelo Urbanizable consolidado para cada asentamiento, se deriva del Suelo Futuro Neto de la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE BTELA), se deriva del producto de este suelo urbanizable neto por el dato que sale de la relación entre el porcentaje óptimo de suelo no consolidado desarrollado y el porcentaje óptimo del suelo no consolidado sin desarrollar. El total es la suma de ambos datos, quedando como resultado, el total de suelo urbanizable necesario para la planificación de estos asentamientos. Los datos negativos remarcados en color rojo equivalen a un suelo urbanizable necesario más suelo no desarrollado equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

En la tabla anterior, se muestran las hectáreas totales de suelo no consolidado; y se agregan las hectáreas según el escenario; en el caso del escenario óptimo este valor es 0 en el área urbana de Tela, El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario óptimo.

En el escenario óptimo los asentamientos de Mezapa y la ciudad de Tela son los que más suelo urbanizable tienen planificado, entre varios factores su ubicación a orillas de la ca-13, su importancia a nivel municipal y cercanía a suelos agropecuarios.

Debido a la importancia de la ciudad de Tela; se elaboró la planificación urbana para la ciudad, tomando en cuenta los usos de suelo para la misma, basándose desde el estudio del uso de suelo urbano actual elaborado para Tela en la etapa de Diagnóstico.

Tabla 91. PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL TELA.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA CONSIDERANDO EL SUELO FUTURO						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			OPTIMO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMo	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1	1.31	131.35	19%	4.6	135.94	19%
Residencial R2	1.31	131.01	19%	9.2	140.19	19%
Residencial R3	1.62	162.03	24%	13.8	175.80	24%
Comercio-Servicios-Oficinas	0.64	64.19	9%	6.9	71.07	9%
Institucional y Equipamientos	1.29	129.44	19%	6.9	136.32	19%
Infraestructura	0.62	61.80	9%	4.6	66.39	9%
Total Suelo Urbano Consolidado	6.80	679.82	100%	45.9	725.71	100%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar	2.06	205.71	50%	0.0	0.0	0%
Suelo Urbano No Consolidado - a desarrollar	2.06	205.71	50%	205.7	411.4	100%
Total Suelo Urbano no Consolidado	4.11	411.42	100%	205.7	411.4	100%
Total Centro Urbano	10.91	1091.24	100%	251.6	1137.1	100%
CRECIMIENTO TOTAL			TOTAL A DESARROLLAR (TLAD)		251.6	
			TOTAL NUEVO (TLNVO)		45.9	

Fuente: Elaboración Propia



A partir del análisis de uso del suelo urbano actual en la ciudad de Tela, se hace el análisis óptimo, partiendo de los datos obtenidos en la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA); donde el total de suelo urbanizable consolidado óptimo necesario para la ciudad de Tela es de 45.9 has. Al ser el escenario óptimo, este dato se multiplica por los porcentajes actuales para cada uso urbano.

En la actualidad el 50% del suelo urbano no consolidado es no desarrollado, y el dato del suelo urbano no consolidado sin desarrollar necesario para el escenario óptimo se deduce de los datos de la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA); que para este escenario es 0-.

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario óptimo.

El total de suelo a Desarrollar es la suma del suelo urbano consolidado y el suelo urbano no consolidado sin desarrollar, dato que coincide con el obtenido en la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA); para la ciudad de Tela.

Este uso se divide en R1, R2 y R3. Constituyéndose el R1, en Barrios y Colonias sin hacinamiento, con todos los servicios básicos, buena accesibilidad y baja densidad. Buen estado de viviendas. El R2, en Barrios y Colonias con la mayoría de los servicios básicos, buena accesibilidad, densidad media. Viviendas en relativo buen estado. El R3, en Barrios y Colonias con características de alta densidad, con problemas de accesibilidad, precariedad y vulnerabilidad controlados..

A continuación se presenta la tabla en donde se distribuyen las 205.7 has de suelo urbano no consolidado a desarrollar entre los diferentes usos de suelo en la ciudad de Tela.

Tabla 92. PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL TELA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA CONSIDERANDO EL SUELO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			OPTIMO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMNCo	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		39.7	19%	38.5	78.28	11%
Residencial R2		39.6	19%	39.7	79.38	11%
Residencial R3		49.0	24%	49.8	98.86	14%
Comercio-Servicios-Oficinas		19.4	9%	20.1	39.57	5%
Institucional y Equipamientos		39.2	19%	38.6	77.81	11%
Infraestructura	Rural	18.7	18.8	37.52	5%	4%
Total Suelo Urbano Consolidado		205.7	100%	205.7	411.42	57%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		205.7	50%	0.00	0.00	0%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		205.7	50%	205.71	411.42	100%
Total Suelo Urbano no Consolidado		411.4	100%	205.7	411.4	100%
Total Centro Urbano		617.1	100%	411.4	822.8	100%

Fuente: Elaboración Propia



En la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL TELA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR) se hace la distribución del uso de suelo urbano a desarrollar, multiplicando estas hectáreas por el porcentaje óptimo para cada uso del suelo, se hace uso del porcentaje óptimo de la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL TELA).

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario óptimo.

En la siguiente tabla, se suma el porcentaje de Suelo urbano no consolidado a desarrollar más el total de suelo urbano no consolidado, a modo de que solo exista un uso de suelo no consolidado. Además de una estimación de suelo destinado para vivienda social en el municipio de Tela en el escenario óptimo.

Tabla 93. PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL TELA TOTAL

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA TOTAL						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			OPTIMO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMT0	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		171.10	19%	43.1	214.22	18.8%
Residencial R2		170.65	19%	48.9	219.57	19.3%
Residencial R3		211.06	24%	63.6	274.66	24.2%
Comercio-Servicios-Oficinas		83.61	27.0	110.64	9.7%	9.4%
Institucional y Equipamientos		168.61	45.5	214.13	18.8%	19.0%
Infraestructura		80.50	23.4	103.91	9.1%	9.1%
Total Suelo Urbano Consolidado		885.53	100%	251.6	1137.13	100%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		205.71	100%	0.0	0.0	0%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		0.00	0%	0.0	0.0	0%
Total Suelo Urbano No Consolidado		205.71	100%	0.0	0.0	0%
Total Centro Urbano		1091.24	100%	251.6	1137.1	100%
SUELO VIVIENDA SOCIAL - EXTRA	OPTIMO			SUELO HAS.	PERSONAS	
	20%			50.3	20,128	

Fuente: Elaboración Propia



Se hace; para finalizar la sumatoria total de los suelos a desarrollar (consolidados y no consolidados a desarrollar), coincidiendo las 251.6 has. Totales obtenidas en la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA).

Se hace un análisis de suelo extra previsto para suelo de vivienda social en el escenario óptimo, se estima que en este escenario en la ciudad de Tela se apartará el 20% del suelo urbano consolidado de la ciudad para este tipo de uso, por lo que se necesitarán 50.3 has. Que beneficiaran a 21,128 personas estimando que la densidad de la misma es alta.

VI.2.3 Componente de Infraestructuras

El Escenario óptimo es la imagen deseable. Los criterios básicos para definirlo están orientados en el sentido de alcanzar totalmente los objetivos fundamentales planteados. Para definirlo se parte de premisas como la disponibilidad absoluta de recursos financieros, humanos y tecnológicos para la utilización de estos en el territorio. Igualmente se plantea la perfecta adecuación de los usos futuros con el medio sobre el que los mismos se implantan y, evidentemente, se plantea la resolución de los estrangulamientos y problemas identificados en el Diagnóstico.

Bajo este contexto, el sistema de infraestructuras de transporte considera los siguientes elementos:

1. Mejora del eje carretero CA-13 desde el Progreso, considerando la habilitación de una autopista de cuatro (4) carriles.
2. Construcción de un By-Pass próxima a la ciudad de Tela, a efecto de que la carretera principal y que comunica el resto de municipios del departamento de Atlántida y el departamento de Colón, no sufra interrupciones y el tráfico vehicular sea fluido, tal cual debe ser en las carreteras principales. Este hecho, contribuya además a la correcta planificación del sistema viario de la cabecera municipal del municipio.
3. Mejora de la Red vial no pavimentada considerando la conectividad de los asentamientos al norte de Mezapa (Toloa Adentro y La Fortuna), conformando un circuito que bordea la montaña de Toloa.
4. Mantenimiento anual de la red viaria bajo la responsabilidad de SOPTRAVI: bacheo en carreteras principales y secundarias pavimentadas, limpieza del derecho de vía y conformación de superficie de rodadura en la red vial no pavimentada (carreteras secundarias revestidas con material selecto).
5. Mejora en la señalización de la red de carreteras principales y secundarias
6. Desalojo de invasiones en el derecho de vía en carreteras principales y secundarias pavimentadas.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

7. Mantenimiento constante de la red vial bajo la responsabilidad del gobierno local y correspondiente a las carreteras vecinales y de penetración.

En el Escenario Óptimo, se considera además la construcción de un aeródromo para la ciudad de Tela en el sector de Tela Nuevo, considerando que se cuenta con una pista de aterrizaje de 1,346 metros de largo por 30 metros de ancho.

Asimismo, se considera la construcción de pequeños embarcaderos, tanto para la práctica de la pesca como de actividades del tipo náutico (turismo).

En cuanto a los servicios de infraestructura básica en el escenario intermedio se plantean los siguientes elementos:

- Se mejoran las obras de captación y tratamiento de agua para su posterior distribución en los asentamientos del ámbito rural de la región. Se instalan micro medidores en todos los sistemas consolidados para garantizar la sostenibilidad
- Se ha ampliado la cobertura de la red de alcantarillado de la ciudad al 100% del suelo en las zonas urbanas de expansión en la ciudad de Tela.
- Se ha ampliado la cobertura de la red de alcantarillado de la ciudad al 100% del suelo en las zonas urbanas de expansión en las siete cabeceras municipales y en los asentamientos desarrollados sobre la carretera CA-13 y en Mezapa.

VI.2.4 Componente Económico

VI.2.4.1 Población Económicamente Activa (Pea)

De conformidad con la dinámica demográfica establecida para la etapa de Prospectiva, la Población Económicamente Activa (PEA) esperada en la Región de Valle de Leán en el escenario óptimo es la siguiente.

**Tabla 94. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL ESCENARIO ÓPTIMO**

Municipio	Población Económicamente Activa (Según Escenarios)			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
La Ceiba	52,761	78,136	52,761	67,986
El Porvenir	6,224	14,343	14,343	14,343
Esparta	4,115	3,074	4,115	3,490
Jutiapa	8,522	8,933	8,522	8,769
La Masica	7,262	7,724	7,262	7,539
San Francisco	3,150	2,755	3,150	2,913
Tela	23,365	27,672	27,672	27,672
Arizona	5,464	4,510	5,464	4,891
Balfate	3,242	3,736	3,242	3,538
Total	114,107	150,883	126,531	141,142

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001.

En el caso específico de Tela se estimó que para el escenario óptimo (y por tanto en el escenario intermedio) se esperará que la PEA se mantenga en la misma proporción de la población que ha reflejado en los últimos Censos de Población y Encuestas de Hogares (encontrándose entre los valores del 40-50% de la Población en Edad de Trabajar), y que la población total se mantuviera en un valor constante de 27,672.

VI.2.4.2 Empleo Vrs Desempleo

En el escenario óptimo se calculará la PEA ocupada en estándares cercanos a los de otros países de la Región Centroamericana, como lo es Costa Rica, que reporta tasas de desempleo del 7-10%, aunque el óptimo de los países desarrollados del hemisferio norte es el pleno empleo (toda la PEA ocupada), pero éstas últimas son cifras demasiado alejadas de las aplastantes tasas de desempleo experimentadas en Honduras en las últimas décadas.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 95. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN EL ESCENARIO ÓPTIMO

Municipio	Población Económicamente Activa Ocupada			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
	Empleo = 56%	Empleo = 60%	Empleo = 90%	Empleo = 75%
	Desempleo = 44%	Desempleo = 40%	Desempleo = 10%	Desempleo = 25%
La Ceiba	29,546	46,882	47,485	50,990
El Porvenir	3,486	8,606	12,909	10,757
Esparta	2,305	1,844	3,704	2,618
Jutiapa	4,772	5,360	7,670	6,577
La Masica	4,067	4,634	6,536	5,654
San Francisco	1,764	1,653	2,835	2,185
Tela	13,085	16,603	24,904	20,754
Arizona	3,060	2,706	4,917	3,669
Balfate	1,816	2,241	2,918	2,654
Total	63,900	90,530	113,878	105,857

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001.

En el caso del municipio de Tela en lo que respecta al escenario óptimo se espera que la PEA ocupada suba de 13,019 personas a 24,904 (91.29%), siendo esta subida provocada por el constante crecimiento en el número total de la PEA en el municipio debido a la dinámica demográfica esperada y el significativo aumento en el tasa de empleo deseada (del 56% al 90%).

VI.2.4.3 Actividades Económicas Principales

Tabla 96. DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO ÓPTIMO

Sectores	Escenarios			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Tendencial
Primario	47%	50%	30%	40.00%



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Secundario	10%	10%	30%	20.00%
Terciario	43%	40%	40%	40.00%

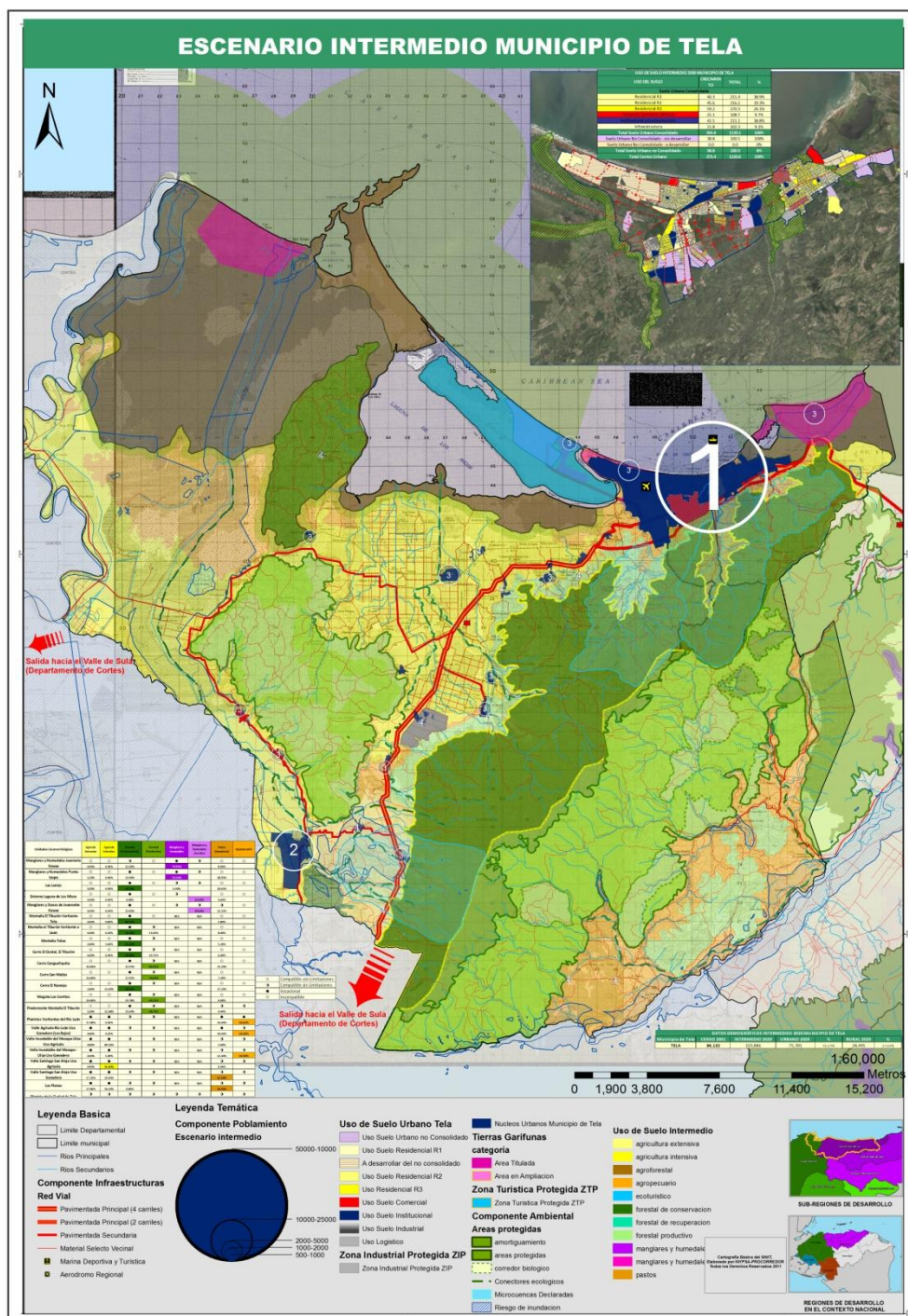
Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001.

En el escenario óptimo se espera que exista una menor dedicación al sector primario que en la actualidad (del 47% al 30%), una evidente mayor proporción del sector secundario impulsado por el establecimiento de un polígono industrial en Zoilabe considerado dentro de las inversiones propuestas, y la contribución del sector terciario del 40%, impulsado por el turismo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

VI.3 DISEÑO DEL ESCENARIO 3: ESCENARIO INTERMEDIO

Mapa 30. ESCENARIO INTERMEDIO MUNICIPIO DE TELA





El escenario intermedio o de consenso es aquel que considera los elementos integrantes de los dos antes expuestos e, introduciendo criterios de voluntad política, consenso institucional y ciudadano y disponibilidad de recursos financieros, establece una imagen futura consensuada y que implica tanto al sector público como al privado y a todos los agentes de desarrollo en general. Se efectuará una propuesta por el equipo consultor que será objeto de concertación con los diferentes agentes territoriales implicados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el municipio de Tela.

ESTE ESCENARIO CONSTITUYE LA BASE PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS (NORMATIVA, BANCO DE PROYECTOS, ZONIFICACIÓN TERRITORIAL, PLANES Y ESQUEMAS URBANOS) DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

VI.3.1 Componente Ambiental

El escenario intermedio en lo que respecta a la prospectiva ambiental representa una combinación entre las metas expresadas en el escenario óptimo antes presentado (60%) y una proporción de la tendencia esperada (40%). Para que prime la influencia del escenario óptimo es por tanto determinante el elaborar una normativa para el suelo rural municipal, con una clara distinción de aquel suelo de protección y el suelo productivo.

Los Manglares y Humedales de Jeannette Kawas y los Manglares y Humedales de Punta Izopo mantienen en todos los escenarios un uso predominante de Manglares y Humedales, incrementando la proporción de hectáreas dedicadas a estos en el escenario tendencial hasta un 70.4%. El Entorno de Lagunas de los Micos incrementaría en el escenario intermedio la proporción de humedales y manglares hasta el 63.04%. Por su Parte Los Manglares y Dunas de Jeannette Kawas incrementaría al 60.60%.

Los Manglares y Humedales de Punta Izopo, después de mostrar que en la actualidad y en el futuro según las condiciones actuales (escenario tendencial) predominarían los Pastos para Ganadería, pasarían en el escenario intermedio a un uso mayoritario de Manglares y Humedales del 55.54%, claramente influenciados por lo esperado por el escenario óptimo.

La unidad geomorfológica de La Lomas que en la actualidad y en el escenario tendencial esta dedica a Pastos, considerando su uso vocacional forestal, tendría en el escenario intermedio un 50.58% de su extensión dedicado a éste.

La Montaña del Tiburón Vertiente a Tela, se mantiene en todos los escenarios estudiados con un uso predominantemente Forestal de Conservación, alcanzando en el escenario intermedio un 80.31% de área con este uso vocacional.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

La Montaña el Tiburón Vertiente a Tela tiene un uso actual y tendencial de Matorral (considerándose aquí como un uso derivado de la degradación del bosque), pero un tiene uso óptimo e intermedio Forestal de Conservación, alcanzando en este último escenario el 59.18% del área de la unidad geomorfológica.

De igual forma La Montaña de Toloa tiene uso actual y tendencial de Matorral, pero un uso óptimo e intermedio Forestal de Conservación, alcanzando en este último escenario el 61.20% del área de la unidad geomorfológica. La Montaña de Toloa es considerada una pieza muy importante del Corredor Biológico de Caribe Hondureño (CBCH) considerando que une los humedales de litoral del Parque Nacional Jeannette Kawas con La Montaña del Tiburón y ésta a su vez se une con los humedales del Parque Nacional Punta Izopo.

El Cerro El Ocotal-Tiburón mantiene en todos los escenario un uso Forestal de Conservación, alcanzando en el escenario intermedio el 61.88% del área total de esta unidad geomorfológica.

El Cerro Cangueliquita por su parte tiene en la actualidad y en el escenario tendencial una predominancia de Pastos para Ganadería, pero en el escenario óptimo está totalmente dedicado a la conservación. En el escenario intermedio sin embargo existe el uso Forestal Productivo con un 60.45% del área del Cerro, correspondiendo para este estudio las áreas Forestales Productivas a los terrenos con pendientes del menos del 15% que pueden ser aprovechados para el cultivo de frutales de importancia comercial como es el Rambután, Cacao, entre otros.

El Cerro San Matías, que en la actualidad (y en la tendencia) está dedicado a la Agricultura Extensiva, tiene una total vocación forestal y en el escenario óptimo todo su suelo está dedicado a la conservación forestal. En el escenario intermedio tiene como uso mayoritario el Forestal Productivo con un 54.09%.

El Cerro El Naranjo por su parte tiene en la actualidad y en el escenario tendencial una predominancia de Pastos para Ganadería, pero en el escenario óptimo e intermedio esta unidad está totalmente dedicada a la conservación alcanzando en el escenario intermedio aproximadamente 60% del área de la unidad geomorfológica.

El Mogote Los Cerritos por su parte tiene en la actualidad y en el escenario tendencial una mayoritaria dedicación a la Agricultura Extensiva. En el escenario óptimo todo su suelo está dedicado al uso Forestal de Conservación, pero en el escenario intermedio tiene como uso predominante el Forestal Productivo con un 44.02%.

El Piedemonte de la Montaña del Tiburón, en la actualidad y en escenario tendencial esta dedicados a la Agricultura Extensiva, pero tienen una vocación forestal en el escenario óptimo. En



el escenario intermedio tiene un uso Forestal Productivo mayoritario con el 48.74% de su área.

Las Planicies Vertientes al Río Leán por su parte tienen un uso en la actualidad mayoritario de Pastos para Ganadería, seguido muy de cerca por la agricultura extensiva. La tendencia es que se incrementen las áreas de agricultura extensiva. Por la relativa importancia de los dos usos (Pastos y Ganadería Extensiva) se considera que el óptimo uso de esta área es Agropecuario, teniendo en el escenario intermedio un 60.02% de dedicación.

El Valle agrícola Río Leán Uso Ganadero (Los Bajos) tiene un uso en la actualidad y tendencial mayoritario de Pastos para Ganadería. Pero se considera que el óptimo uso de esta área es Agropecuario, teniendo en el escenario intermedio aproximadamente 60% de su área dedicada a este uso.

El Valle Inundable del Mezapa-Ulúa Uso Ganadero tiene un uso en la actualidad y tendencial mayoritario de Matorral. Pero se considera que el óptimo uso de esta área es Agropecuario, teniendo en el escenario intermedio aproximadamente 60% de su área dedicada a este uso.

El Valle Inundable del Mezapa Ulúa Uso Agrícola tiene en todos los escenarios estudiados un uso predominante de Agricultura Intensiva, alcanzando este uso el 89.56% del área de la unidad geomorfológica en el escenario intermedio.

El Valle Santiago-San Alejo Uso Agrícola tiene en todos los escenarios estudiados un uso predominante de Agricultura Intensiva, alcanzando este uso el 95.6% del área de la unidad geomorfológica en el escenario intermedio.

El Valle Santiago-San Alejo Uso Ganadero a tiene en todos los escenarios estudiados un uso predominante de Pastos para Ganadería, alcanzando este uso el 62.68% del área de la unidad geomorfológica en el escenario intermedio.

Los Planes a tiene en todos los escenarios estudiados un uso predominante de Pastos para Ganadería, alcanzando este uso en el escenario intermedio el 50.40% del área de la unidad.

Por su parte, la Planicie de Ciudad de Tela, tiene un uso mayoritario de suelo urbano, alcanzando en el escenario intermedio un 55.03% del área.

Tabla 97. ESCENARIO INTERMEDIO COMPONENTE AMBIENTAL

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Forestal (Productivo)	Manglares y Humedales	Manglares y Humedales /Turístico	Pastos (Ganadería)	Agropecuario	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Manglares y Humedales Jeannete Kawas	○	○	●	○	●	●	○	○	○	○	●	○	●
	0.40%	0.40%	12.40%		70.40%		8.00%				6.40%		2.00%
Manglares y Humedales Punta Izopo	○	○	●	○	●	●	○	○	○	○	●	○	●
	1.20%	0.40%	21.40%		55.54%		18.95%				0.90%	0.71%	0.90%
Las Lomas	○	○	●	○	●	●	○	○	○	○	●	○	●
	4.00%	0.40%	50.58%		4.40%		30.65%			5.67%	3.20%	0.30%	0.80%
Entorno Laguna de Los Micos	○	○	●	○	●		○	○	○	○	●	○	●
	4.00%	0.40%	6.08%			63.04%	9.60%				14.11%	0.16%	2.60%
Manglares y Dunas de Jeannette Kawas	○	○	●	○	●	●	●	○	●	●	●	●	●
	0.04%	0.04%	13.60%			60.60%	12.32%				13.40%		
Montaña El Tiburón Vertiente Tela	○	○	●	○	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	0.60%	0.80%	80.31%				5.80%				12.42%	0.06%	
Montaña el Tiburón Vertiente a Lean	○	○	●	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	6.00%	0.20%	59.18%	13.44%			8.00%				13.00%	0.11%	0.06%
Montaña Toloa	○	○	●	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	2.80%	5.60%	61.20%				5.20%				25.20%		
Cerro El Ocotal, El Tiburón	○	○	●	●	N/A	N/A	○	○	○	○	●	○	●
	6.00%	0.40%	61.88%	19.72%			6.00%				6.00%		



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Forestal (Productivo)	Manglares y Humedales	Manglares y Humedales /Turístico	Pastos (Ganadería)	Agropecuario	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Cerro Cangueliquita	○	○	●	◐	N/A	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
	10.00%		13.55%	60.45%			15.20%				0.80%		
Cerro San Matías	○	○	●	◐	N/A	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
	16.00%		17.91%	54.09%			7.20%				4.80%		
Cerro El Naranjo	○	○	●	◐	N/A	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
	2.80%	13.60%	60.00%				17.20%				6.40%		
Mogote Los Cerritos	○	○	●	◐	N/A	N/A	○	○	○	○	◐	○	◐
	20.00%		23.78%	44.22%			6.00%				6.00%		
Piedemonte Montaña El Tiburón	◉	◉	●	◐	N/A	N/A	◐	◐	○	○	◐	◐	◐
	1.00%	12.98%	25.69%	48.74%			9.44%			0.16%	2.00%		
Planicies Vertientes del Río Leán	●	●	◐	◐	N/A	N/A	●	●	○	◐	◐	◐	◐
	17.98%	6.00%					16.00%	60.02%					
Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero	●	●	◐	◐	N/A	N/A	●	◐	○	◐	◐	◐	◐
	0.80%	0.20%					39.00%	60.00%					
Valle Inundable del Mezapa Ulúa Uso Agrícola	●	●	◐	◐	N/A	N/A	◐	◐	○	◐	◐	◐	◐
	0.80%	89.56%					2.00%			3.49%	1.20%	1.59%	1.37%
Valle Inundable del Mezapa - Ulúa Uso	●	●	◐	◐	N/A	N/A	◐	◐	○	◐	◐	◐	◐
	0.60%	1.00%					12.40%	60.00%			26.00%		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Forestal (Productivo)	Manglares y Humedales	Manglares y Humedales /Turístico	Pastos (Ganadería)	Agropecuario	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Ganadero													
Valle Santiago San Alejo Uso Agrícola	●	●	◐	◐	N/A	N/A	◐	◐	○	◐	◐	◐	◐
	0.40%	95.60%					0.56%			2.00%	0.20%	0.64%	0.60%
Valle Santiago San Alejo Uso Ganadero	●	●	◐	◐	N/A	N/A	◐	◐	○	◐	◐	◐	◐
	17.20%	19.40%					62.68%				0.00%	0.72%	
Los Planes	●	●	◐	◐	N/A	N/A	◐	◐	○	◐	◐	◐	◐
	17.80%	26.20%	0.80%				50.40%				4.80%		
Planicie de la Ciudad de Tela	◐	◐	◐	◐	◐	◐	◐	◐	●	◐	◐	◐	◐
	2.20%	3.00%	8.00%	2.52%	6.02%		15.50%		55.03%		4.59%	2.83%	0.32%



VI.3.2 Componente del Sistema de Asentamientos Humanos

La ciudad de **Tela**, es la segundo ciudad a nivel regional, juega un rol importante y se ubica dentro de la red de ciudades intermedias a nivel nacional. Su desarrollo está planificado tanto para la parte este y oeste del núcleo urbano, consolidando gran parte del suelo urbano no consolidado actual. Es una ciudad con servicios y equipamientos necesarios, con condiciones adecuadas para la población y el ambiente. Muestra un crecimiento ordenado y cuenta con un proceso de conurbación con los asentamientos de **San Juan, Triunfo de la Cruz y Tornabe**.

Mezapa, es un asentamiento de segundo nivel que constituye la puerta de entrada al municipio, es un centro planificado y con un crecimiento hacia el sur del mismo, cuenta con servicios y equipamientos públicos.

Paujiles, Buenos Aires 1, Santiago, La Ica, El Guano, San Alejo, constituyen asentamientos lineales sobre la ca-13 con nivel 3, son catalogados como asentamientos pre-urbanos y cuentan con las condiciones para tener un creciente desarrollo económico debido a su ubicación y la cercanía con el Zona Industrial de Protección. **Toloo Adentro, Los Laureles y La Fortuna**, son asentamientos nivel 3 que también entran en la categoría de preurbanos.

La Yusa, El Barro o buena Vista, El Junco, Planes, El Jute, Agua Chiquita, Las Metalías, son asentamientos rurales de nivel 4, que cuentan con las condiciones mínimas requeridas de servicios y equipamientos, su intervención sobre el ambiente es mínimo y se encuentran en la mayoría de los casos, de zonas de riesgo.

El resto asentamientos y núcleos rurales, que se encontraban en sitios inaccesibles, con riesgos de inundación, altas pendientes, y áreas protegidas se mantienen sin crecimiento considerable.

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se describe de manera detallada el comportamiento de los asentamientos humanos en el municipio de Tela; para el escenario intermedio, tomando en cuenta la población, los suelos urbanos consolidados y no consolidados, el área común así como las densidades para cada uno de los mismos.

Tabla 98. SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Asentamiento Humano	Asentamiento	Población 2001	Jerarquía Urbana	Clasificación	Población 2011 Pa2011	Población Intermedia 2029 Pi2029	S. URBANIZABLE RESIDENCIAL NETA Has	S. URBANIZABLE TOTAL (RES + COMUN) Has	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR INTERMEDIA	S FUTURO NETO = (S. U TOTAL - S URB NO CONS SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR Has)
							Intermedia 2029 SURNi	Intermedia 2029 SUTi		Intermedia 2029 20% SUFNi
El Guano	Rural	1,107	3	Incentivar	1,107	1,311	2.9	2.9	0.0	2.9
Buenos Aires 1	Rural	1,129	3	Incentivar	1,129	1,337	2.8	2.8	0.0	2.8
San Alejo	Rural	2,107	3	Incentivar	2,107	2,495	6.3	6.3	0.0	6.3
El Jute	Rural	823	4	Incentivar	823	975	1.1	1.1	0.0	1.1
Las Metalias	Rural	730	4	Incentivar	730	865	1.8	1.8	0.0	1.8
Santiago	Rural	878	4	Incentivar	878	1,040	1.3	1.3	0.0	1.3
Zoilabe	Rural	683	4	Incentivar	683	809	2.1	2.1	0.0	2.1
La Fortuna	Rural	1,086	4	Incentivar	1,086	1,286	2.6	2.6	0.0	2.6
El Junco	Rural	569	4	Incentivar	569	674	1.7	1.7	0.0	1.7
Kilómetro 13	Rural	809	4	Incentivar	809	958	2.3	2.3	0.0	2.3
La Ica	Rural	846	4	Incentivar	846	1,002	1.8	1.8	0.0	1.8
El Barro	Rural	739	4	Incentivar	739	875	1.8	1.8	0.0	1.8
La Yusa	Rural	772	4	Incentivar	772	914	1.9	1.9	0.0	1.9
Tela	Urbano	27,990	1	Consolidar	31,668	58,980	169.01	234.6	144.0	90.6
Triunfo de la Cruz	Rural	2,032	3	Consolidar	2,032	2,407	4.9	4.9	0.0	4.9
Paujiles	Rural	1,209	3	Consolidar	1,209	1,432	1.9	1.9	0.0	1.9
Planes	Rural	689	4	Consolidar	689	816	2.2	2.2	0.0	2.2
Agua Chiquita	Rural	524	4	Consolidar	524	621	0.9	0.9	0.0	0.9
Mezapa	Urbano	5,919	2	Consolidar	5,919	12,747	42.25	58.6	0.0	58.6
Toloo Adentro	Rural	1,494	3	Consolidar	1,494	1,769	4.5	4.5	0.0	4.5
Los Laureles	Rural	907	4	Consolidar	907	1,074	2.2	2.2	0.0	2.2
Tornabè	Urbano-rural	1,529	3	Consolidar	1,529	1,811	1.74	2.4	0.0	2.4
San Juan	Urbano-rural	2,114	3	Consolidar	2,114	2,504	2.41	3.3	0.0	3.3
Morazàn	Rural	516	4	Desincentivar	516	516	0.0	0.0	0.0	0.0
Las Quebradas	Rural	808	4	Desincentivar	808	808	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre de Dios	Rural	587	4	Desincentivar	587	587	0.0	0.0	0.0	0.0
Buena Vista	Rural	696	4	Desincentivar	696	696	0.0	0.0	0.0	0.0
El Cedro	Rural	503	4	Desincentivar	503	503	0.0	0.0	0.0	0.0
Lancetilla	Rural	856	4	Desincentivar	856	856	0.0	0.0	0.0	0.0
La Esperanza	Rural	621	4	Desincentivar	621	621	0.0	0.0	0.0	0.0
Rio Tinto	Rural	597	4	Desincentivar	597	597	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Censo de Población y Vivienda INE 2001 y Proyecciones de Población INE 2029.



La tabla anterior muestra los 31 asentamientos analizados para el municipio de Tela, con su jerarquía urbana dentro del sistema de ciudades municipal y la población al 2001 y al 2011. La población intermedia al 2029 de cada asentamiento es sacada tomando como base la población al 2011 por el crecimiento total de población para el municipio de Tela teniendo en este escenario casos particulares para cada asentamiento (ya sea si es un asentamiento a consolidar, incentivar o desincentivar). En el escenario intermedio los asentamientos a desincentivar mantienen la población al 2011 sin contar con crecimiento.

El suelo urbanizable Residencial Neto intermedio para cada asentamiento es el resultado de la diferencia de población intermedia 2029 y la población al 2011, entre la densidad intermedia de cada asentamiento; esta sacada con los datos de población y áreas actuales de los mismos. Los datos equivalentes a cero corresponden a los asentamientos a desincentivar.

El suelo urbanizable total intermedio para cada asentamiento es el resultado de la población intermedia 2029 por el porcentaje de áreas comunes intermedio; sacado para cada asentamiento urbano. Para el caso del municipio de Tela únicamente se calculó este suelo urbanizable para la cabecera municipal; único asentamiento urbano en el municipio, para el resto de asentamientos el suelo urbanizable total intermedio es igual al suelo urbanizable residencial neto. Los datos equivalentes a cero, corresponden a los asentamientos a desincentivar.

El Suelo Futuro Neto; que consiste en el suelo urbanizable total, menos el suelo no consolidado existente a desarrollar, en el caso de los asentamientos rurales el valor del no consolidado a desarrollar es cero, debido a que en los mismos no se tomó en cuenta esta variable. En el caso de la ciudad de Tela, se consideró que en el escenario intermedio el suelo no consolidado a desarrollar corresponde al 70% del suelo no consolidado actual. Los datos equivalentes a cero, corresponden a los asentamientos a desincentivar.

A continuación se presentan los datos del suelo urbanizable necesario para cada asentamiento humano, más el suelo no consolidado que se prevé para cada asentamiento en el escenario intermedio.

**Tabla 99. SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO INTERMEDIO
ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA.**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACION URBANA SUELO URBANIZABLE NECESARIO (SUELO TOTAL - SUELO NO CONSOLIDADO SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR) + SUELO NO DESARROLLADO				
Asentamiento Humano	Asentamiento	INTERMEDIO 2029		
		CONSOLIDADO Ci (HAS)	NO CONSOLIDADO NCi (HAS)	TOTAL (HAS)
El Guano	Rural	2.9	1.3	4.2
Buenos Aires 1	Rural	2.8	1.2	4.0
San Alejo	Rural	6.3	2.7	9.1
El Jute	Rural	1.1	0.5	1.6
Las Metalías	Rural	1.8	0.8	2.5
Santiago	Rural	1.3	0.5	1.8
Zoilabe	Rural	2.1	0.9	3.0
La Fortuna	Rural	2.6	1.1	3.7
El Junco	Rural	1.7	0.7	2.4
Kilómetro 13	Rural	2.3	1.0	3.3
La Ica	Rural	1.8	0.8	2.6
El Barro	Rural	1.8	0.8	2.5
La Yusa	Rural	1.9	0.8	2.7
Tela	Urbano	90.6	38.8	129.4
Triunfo de la Cruz	Rural	4.9	2.1	7.0
Paujiles	Rural	1.9	0.8	2.7
Planes	Rural	2.2	1.0	3.2
Agua Chiquita	Rural	0.9	0.4	1.3
Mezapa	Urbano	58.6	25.1	83.8
Tolosa Adentro	Rural	4.5	1.9	6.5
Los Laureles	Rural	2.2	0.9	3.1
Tornabè	Urbano-rural	2.4	1.0	3.5
San Juan	Urbano-rural	3.3	1.4	4.8
Morazán	Rural	0.0	0.0	0.0
Las Quebradas	Rural	0.0	0.0	0.0
Nombre de Dios	Rural	0.0	0.0	0.0
Buena Vista	Rural	0.0	0.0	0.0
El Cedro	Rural	0.0	0.0	0.0
Lancetilla	Rural	0.0	0.0	0.0
La Esperanza	Rural	0.0	0.0	0.0
Rio Tinto	Rural	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración Propia



El Suelo Urbanizable consolidado para cada asentamiento, se deriva del Suelo Futuro Neto de la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA), se deriva del producto de este suelo urbanizable neto por el dato que sale de la relación entre el porcentaje intermedio de suelo no consolidado desarrollado y el porcentaje intermedio del suelo no consolidado sin desarrollar. El total es la suma de ambos datos, quedando como resultado, el total de suelo urbanizable necesario para la planificación de estos asentamientos. Los datos remarcados en color rojo equivalen a un suelo urbanizable necesario más suelo no desarrollado equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

En la tabla anterior, se muestran las hectáreas totales de suelo no consolidado; y se agregan las hectáreas según el escenario intermedio de suelo no consolidado en el área urbana de Tela, El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario intermedio.

En el escenario intermedio los asentamientos de Mezapa y la ciudad de Tela son los que más suelo urbanizable tienen planificado, entre varios factores su ubicación a orillas de la ca-13, su importancia a nivel municipal y cercanía a suelos agropecuarios.

Debido a la importancia de la ciudad de Tela; se elaboró la planificación urbana para la ciudad, tomando en cuenta los usos de suelo para la misma, basándose desde el estudio del uso de suelo urbano actual elaborado para Tela en la etapa de Diagnóstico.

Tabla 100. PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL TELA.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA CONSIDERANDO EL SUELO FUTURO						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			INTERMEDIO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMi	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1	1.31	131.35	19%	13.3	144.6	19%
Residencial R2	1.31	131.01	19%	17.8	148.8	19%
Residencial R3	1.62	162.03	24%	24.4	186.4	24%
Comercio-Servicios-Oficinas	0.64	64.19	9%	11.1	75.3	10%
Institucional y Equipamientos	1.29	129.44	19%	15.4	144.9	19%
Infraestructura	0.62	61.80	9%	8.6	70.4	9%
Total Suelo Urbano Consolidado	6.80	679.82	100%	90.6	770.4	100%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar	2.06	205.71	50%	38.8	100.5	22%
Suelo Urbano No Consolidado - a desarrollar	2.06	205.71	50%	144.0	349.7	29%
Total Suelo Urbano no Consolidado	4.11	411.42	100%	182.8	450.2	37%
Total Centro Urbano	10.91	1091.24	100%	273.4	1220.6	100%
CRECIMIENTO TOTAL			TOTAL A DESARROLLAR (TLAD)		234.6	
			TOTAL NUEVO (TLNVO)		129.4	

Fuente: Elaboración Propia



A partir del análisis de uso del suelo urbano actual en la ciudad de Tela, se hace el análisis intermedio, partiendo de los datos obtenidos en la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA); donde el total de suelo urbanizable consolidado intermedio necesario para la ciudad de Tela es de 90.6 has. Al ser el escenario intermedio, este dato se multiplica por los porcentajes actuales para cada uso urbano.

En la actualidad el 50% del suelo urbano no consolidado es no desarrollado, y el dato del suelo urbano no consolidado sin desarrollar necesario para el escenario intermedio se deduce de los datos de la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA); que para este escenario es 38.8-.

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario intermedio.

El total de suelo a Desarrollar es la suma del suelo urbano consolidado y el suelo urbano no consolidado sin desarrollar, dato que coincide con el obtenido en la tabla 16 para la ciudad de Tela.

Este uso se divide en R1, R2 y R3. Constituyéndose el R1, en Barrios y Colonias sin hacinamiento, con todos los servicios básicos, buena accesibilidad y baja densidad. Buen estado de viviendas. El R2, en Barrios y Colonias con la mayoría de los servicios básicos, buena accesibilidad, densidad media. Viviendas en relativo buen estado. El R3, en Barrios y Colonias con características de alta densidad, con problemas de accesibilidad, precariedad y vulnerabilidad controlados..

A continuación se presenta la tabla en donde se distribuyen las 144.0 has de suelo urbano no consolidado a desarrollar entre los diferentes usos de suelo en la ciudad de Tela.

Tabla 101. PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL TELA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA CONSIDERANDO EL SUELO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			INTERMEDIO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMNCi	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		39.7	19%	27.0	66.8	9%
Residencial R2		39.6	19%	27.8	67.5	9%
Residencial R3		49.0	24%	34.8	83.9	11%
Comercio-Servicios-Oficinas		19.4	9%	14.1	33.5	4%
Institucional y Equipamientos		39.2	19%	27.1	66.2	9%
Infraestructura	Rural	18.7	13.2	31.9	4%	4%
Total Suelo Urbano Consolidado		205.7	100%	144.0	349.7	45%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		205.7	50%	38.81	100.53	22%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		205.7	50%	144.00	349.71	78%
Total Suelo Urbano no Consolidado		411.4	100%	182.8	450.2	100%
Total Centro Urbano		617.1	100%	326.8	799.9	100%

Fuente: Elaboración Propia



En la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL TELA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR) se hace la distribución del uso de suelo urbano a desarrollar, multiplicando estas hectáreas por el porcentaje intermedio para cada uso del suelo, se hace uso del porcentaje intermedio de la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA).

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario intermedio.

En la siguiente tabla, se suma el porcentaje de Suelo urbano no consolidado a desarrollar más el total de suelo urbano no consolidado, a modo de que solo exista un uso de suelo no consolidado. Además de una estimación de suelo destinado para vivienda social en el municipio de Tela en el escenario intermedio.

Tabla 102. PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL TELA TOTAL

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE TELA TOTAL						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			INTERMEDIO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO CRMTi	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		171.10	19%	40.3	211.4	18.9%
Residencial R2		170.65	19%	45.6	216.2	19.3%
Residencial R3		211.06	24%	59.2	270.3	24.1%
Comercio-Servicios-Oficinas		83.61	25.1	108.7	9.7%	9.4%
Institucional y Equipamientos		168.61	42.5	211.1	18.8%	19.0%
Infraestructura		80.50	21.8	102.3	9.1%	9.1%
Total Suelo Urbano Consolidado		885.53	100%	234.6	1120.1	100%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		205.71	100%	38.8	100.5	100%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		0.00	0%	0.0	0.0	0%
Total Suelo Urbano No Consolidado		205.71	100%	38.8	100.5	100%
Total Centro Urbano		1091.24	100%	273.4	1220.6	100%
SUELO VIVIENDA SOCIAL - EXTRA	INTERMEDIO			SUELO HAS.	PERSONAS	
	13%			29.3	11,728	

Fuente: Elaboración Propia



Se hace; para finalizar la sumatoria total de los suelos a desarrollar (consolidados y no consolidados a desarrollar), coincidiendo las 234.6 has. Totales obtenidas en la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE TELA).

Se hace un análisis de suelo extra previsto para suelo de vivienda social en el escenario intermedio, se estima que en este escenario en la ciudad de Tela se apartará el 13% del suelo urbano consolidado de la ciudad para este tipo de uso, por lo que se necesitarán 29.3 has. Que beneficiaran a 11,728 personas estimando que la densidad de la misma es alta.

VI.3.3 Componente de Infraestructuras

Bajo este contexto, el sistema de infraestructuras de transporte considera los siguientes elementos:

1. Construcción de un By-Pass próxima a la ciudad de Tela, a efecto de que la carretera principal y que comunica el resto de municipios del departamento de Atlántida y el departamento de Colón, no sufra interrupciones y el tráfico vehicular sea fluido, tal cual debe ser en las carreteras principales. Este hecho, contribuya además a la correcta planificación del sistema viario de la cabecera municipal del municipio.
2. Mejora de la Red vial no pavimentada considerando la conectividad de los asentamientos al norte de Mezapa (Toloa Adentro y La Fortuna), conformando un circuito que bordea la montaña de Toloa.
3. Mantenimiento anual de la red viaria bajo la responsabilidad de SOPTRAVI: bacheo en carreteras principales y secundarias pavimentadas, limpieza del derecho de vía y conformación de superficie de rodadura en la red vial no pavimentada (carreteras secundarias revestidas con material selecto).
4. Mejora en la señalización de la red de carreteras principales y secundarias
5. Desalojo de invasiones en el derecho de vía en carreteras principales y secundarias pavimentadas.
6. Mantenimiento constante de la red vial bajo la responsabilidad del gobierno local y correspondiente a las carreteras vecinales y de penetración.

En el Escenario Intermedio, se considera además la construcción de un aeródromo para la ciudad de Tela en el sector de Tela Nuevo, considerando que se cuenta con una pista de aterrizaje de 1,346 metros de largo por 30 metros de ancho.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

VI.3.4 Componente Económico

VI.3.4.1 Población Económicamente Activa (Pea)

De conformidad con la dinámica demográfica establecida para la etapa de Prospectiva, la Población Económicamente Activa (PEA) esperada en la Región de Valle de Leán en el escenario intermedio (escenario de balance entre el óptimo deseado y la tendencia esperada) es la siguiente.

Tabla 103. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL ESCENARIO INTERMEDIO

Municipio	Población Económicamente Activa (Según Escenarios)			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
La Ceiba	52,761	78,136	52,761	67,986
El Porvenir	6,224	14,343	14,343	14,343
Esparta	4,115	3,074	4,115	3,490
Jutiapa	8,522	8,933	8,522	8,769
La Masica	7,262	7,724	7,262	7,539
San Francisco	3,150	2,755	3,150	2,913
Tela	23,365	27,672	27,672	27,672
Arizona	5,464	4,510	5,464	4,891
Balfate	3,242	3,736	3,242	3,538
Total	114,107	150,883	126,531	141,142

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001.

El escenario intermedio en lo que respecta a la PEA se espera que en Tela se mantenga la misma proporción de la población que ha reflejado en los últimos Censos de Población y Encuestas de Hogares, encontrándose entre los valores del 40-50% de la Población en Edad de Trabajar, reflejando la incorporación de esa inmensa población joven con la que cuenta al país, que después de culminar (o interrumpir sus estudios en el peor de los casos) se incorpora al mercado laboral.



VI.3.4.2 Empleo Vrs Desempleo

Tabla 104. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA ESPERADA EN EL ESCENARIO INTERMEDIO

Municipio	Población Económicamente Activa Ocupada			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
	Empleo = 56%	Empleo = 60%	Empleo = 90%	Empleo = 75%
	Desempleo = 44%	Desempleo = 40%	Desempleo = 10%	Desempleo = 25%
La Ceiba	29,546	46,882	47,485	50,990
El Porvenir	3,486	8,606	12,909	10,757
Esparta	2,305	1,844	3,704	2,618
Jutiapa	4,772	5,360	7,670	6,577
La Masica	4,067	4,634	6,536	5,654
San Francisco	1,764	1,653	2,835	2,185
Tela	13,085	16,603	24,904	20,754
Arizona	3,060	2,706	4,917	3,669
Balfate	1,816	2,241	2,918	2,654
Total	63,900	90,530	113,878	105,857

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001.

En el caso del municipio de Tela en el escenario intermedio se espera que la PEA ocupada suba de 13,085 personas en la actualidad a 20,754, siendo esta subida provocada por el crecimiento en el número total de la PEA en el municipio debido a la dinámica demográfica esperada y el aumento de la tasa de empleo de un 56% al 75%, considerándose una tasa moderada y alcanzable en el horizonte temporal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

VI.3.4.3 Actividades Económicas Principales

En el escenario intermedio en Tela existe un cambio evidente en la proporción de participación de los sectores, debido al impacto de las inversiones propuestas como es el polígono industrial.

Tabla 105. DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO INTERMEDIO

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Sectores	Escenarios			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
Primario	47%	50%	30%	40.00%
Secundario	10%	10%	30%	20.00%
Terciario	43%	40%	40%	40.00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001.

El escenario intermedio refleja una disminución de la importancia del sector primario en la economía (del 47% al 40%), un aumento de la participación del sector secundario (del 10% al 20%, impulsado por la actividad industrial en Zoilabe) y un aporte constante del sector terciario.



Mapa 31. ZONIFICACIÓN MUNICIPIO.



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

En el marco del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, y atendiendo a los procesos metodológicos de la planificación integral del territorio, se desarrolla a continuación los contenidos de la propuesta la ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO A ESCALA MUNICIPAL; se consideran:

- Una propuesta de zonificación de usos del suelo en el área rural, identificándose la zonificación de los siguientes:
 - **ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)**
 - **ZONA RURAL (ZRUR)**
- Unos lineamientos para la identificación y desarrollo de las zonas urbanas y urbanizables; que se identifican en el presente documento y la zonificación de las siguientes áreas:
 - **ZONA URBANA ACTUAL (ZUA)**
 - **ZONA URBANA DE EXPANSIÓN (ZUE)**
 - **ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES (ZAR)**

El ámbito territorial del municipio se divide, a efectos de su ordenación, en las ZONAS Y SUBZONAS que se muestran en el Mapa de Zonificación.

Criterios Utilizados en la Definición de los Usos del Suelo

Para definir los usos del suelo en cada uno de los ámbitos municipales, se han considerado los siguientes criterios, además del comportamiento de la población, y otros datos resultantes del análisis de los escenarios, las tendencias generales de su crecimiento y distribución:

- Para la ubicación de las zonas de suelo urbanizable propuestas se han considerado las áreas aledañas a los actuales núcleos urbanos, previendo desarrollos más compactos, que cuenten con todos los servicios urbanos y equipamientos que satisfagan las demandas de la población. Con ello se pretende disuadir la localización de actividades urbanas fuera de dichos núcleos.
- Las zonas de suelo urbanizable se proponen alejadas de las áreas más vulnerables desde el punto de vista ambiental, respetando los suelos de mayor valor, áreas naturales protegidas, áreas de recarga de acuíferos, zonas de riesgo por deslizamientos de tierra, sismicidad o inundación.
- Se ha analizado el rol que corresponde a cada centro urbano y su relación con el resto de los asentamientos del municipio, según criterios de localización, funcionalidad,



accesibilidad, topografía, vulnerabilidad, así como las potencialidades y vocación del suelo de cada uno de los territorios urbanos.

- Se contempla la localización de nuevos proyectos industriales y agroindustriales, concentrados en áreas de calidad, en diferentes zonas del municipio; así como la localización de áreas de actividad logística en las zonas aledañas a la Carretera.
- Las Redes Viales Urbanas propuestas en las nuevas zonas de suelo urbanizable han sido definidas previendo su facilidad de conexión a los suelos urbanos existentes y su relación con los asentamientos rurales aledaños, con la finalidad de facilitar la integración entre los asentamientos humanos del municipio.
- Los suelos rurales se destinarán a diferentes usos, dependiendo de su vocación productiva: suelos de uso agrario intensivo, suelos de uso agrario con restricciones, suelos de sistemas agrosilvopastoriles, y suelos de uso ecoturístico.

En la matriz de usos del suelo, se definirá bajo qué condiciones podrán permitirse eventuales urbanizaciones de muy baja densidad.

- Los suelos no urbanizables se excluyen de los procesos de urbanización, debido principalmente, a sus valores ecológicos y ambientales, y a la valoración de los riesgos, tanto por deslizamientos y sismicidad, como por inundaciones. Sin embargo, se permite realizar ciertas actividades, previa formulación de planes de manejo, o actividades ganaderas o agrícolas compatibles, aprovechamientos eco-turísticos, y edificaciones o instalaciones aisladas bajo limitaciones estrictamente controladas por Evaluaciones de Impacto Ambiental. Las áreas de recarga de acuíferos deben ser cuidadosamente controladas.

Con estas propuestas conceptuales, se pretende lograr un mejor nivel de desarrollo para el municipio, aprovechando las potencialidades de los suelos, limitando la dispersión, facilitando las dotaciones de los servicios básicos, y manteniendo una conexión adecuada con el desarrollo urbano actual.

La Zonificación que se describirá a continuación, se trabajó de manera conjunta con la sociedad civil, autoridades y técnicos municipales que hicieron aportes significativos en el taller que se desarrolló en el municipio de Tela en las instalaciones de xxx, el día xxx donde asistieron xxx personas, por lo que los aportes, técnicos, ambientales, sociales y demográficos han sido incluidos en la propuesta de zonificación que se desarrolla a continuación.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

VII.1 Zona Urbana Actual (ZUA)

Comprende las áreas que el Plan clasifique de esta forma por contar con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos que se indican a continuación o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este artículo.

Las zonas urbanas se dividirán en:

- a) **Suelo urbano consolidado:** Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al 66%; o que careciendo de alguno de estos servicios, tengan su estructura urbana consolidada en su mayor parte ocupada por la edificación.
- b) **Suelo urbano no consolidado:** Tendrán esta naturaleza las que cuenten con edificación cuando, a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, los usos residenciales, industriales y de servicios sean claramente dominantes en el ámbito considerado, con un porcentaje de superficie edificada inferior al 50%. Se consideran como suelo urbano no consolidado las lotificaciones legales a medio ocupar o poco ocupadas contiguas a los núcleos urbanos.

Para esta zona se consideran los siguientes asentamientos:

- Conurbación Tela, San Juan y Tornabé; es decir el casco urbano de la cabecera municipal y su área de expansión hacia el este y el oeste.
- Mezapa; que se constituye como el 4 asentamiento en toda la Región IV, Valle de Lean.

Dentro de la clase de Zona Urbana Actual (ZUA) se reconocen las siguientes categorías y subcategorías:

1. Residencial (RES).

El uso habitacional se clasifica de acuerdo a su densidad en:

- BAJA DENSIDAD R1= Menor a 125 habitantes por hectárea, (ZUA-RES-R1)
- MEDIA DENSIDAD R2= de 125 a 250 habitantes por hectárea, (ZUA-RES-R2)y
- ALTA DENSIDAD R3= mayor a 250 y menor a 500 habitantes por hectárea (En los suelos habitaciones de alta densidad se tiene un área de lote mínimo de 100 M2), (ZUA-RES-R3)
- CASOS ESPECIALES R4(ZUA-RES-R4)

Dentro de estos se incluyen las áreas residenciales destinadas a vivienda social.



2. Economía (ECO)

- a) Turístico (ZUA-ECO-TUR)
- b) Comercio, servicios y oficinas (ZUA-ECO-COM)
- c) Almacenamiento- Logístico (ZUA-ECO-LOG)
- d) Industriales (ZUA-ECO-IND)

3. Equipamiento (EQUIP)

- a) Educativos (ZUA-EQUIP-EDU)
- b) Sanitarios y Asistenciales (ZUA-EQUIP-SAN)
- c) Culturales y Religiosos (ZUA-EQUIP-CUL)
- d) Institucional o Administración Pública (ZUA-EQUIP-INST)
- e) Funerarios (ZUA-EQUIP-FUN)
- f) Área verde o recreativa (ZUA-EQUIP-VER)
- g) Transporte Terrestre y Abasto (ZUA-EQUIP-TRANS)

4. Centro Histórico (CH).

5. Fuera de Ordenación (FOR).

La Zona Urbana Actual (ZUA) correspondiente al municipio de Tela, corresponde al uso de suelo urbano descrito en el acápite de Diagnóstico Territorial

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

VII.1.1 Fuera de Ordenación (FOR).

Se plantea el desincentivo de núcleos que se encuentran en áreas frágiles y de alto valor ecológico, en especial, Morazán, Las Quebradas, Nombre de Dios, Buena Vista, El Cedro, Lancetilla, La Esperanza y Río Tinto

VII.2 Zona Urbana de Expansión (ZUE)

Son los susceptibles y apropiados para su transformación urbanística, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población, aptitud constructiva de los suelos, de los valores y recursos naturales del territorio y de los riesgos ambientales.

Dentro de estos se incluyen las áreas residenciales destinadas a vivienda social. Para los anteriores se consideran las siguientes:

- **La cabecera municipal de Tela** constituye una zona urbana a nivel municipal, constituye una ciudad organizada con servicios y equipamientos necesarios con condiciones adecuadas para la población y el ambiente; asimismo se considera la expansión de la misma hacia **la conurbación formada por San Juan y Tornabé**, que cuentan con las condiciones para tener un creciente desarrollo económico debido a su ubicación cerca de la línea costera.
- **Mezapa**, es un asentamiento importante, que debe planificarse para constituirse en el área urbana principal en la entrada a la Región IV, donde se plantea un crecimiento hacia el sur, y una dotación de servicios y equipamientos públicos.

Tabla 106. ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE EXPANSIÓN DEL NUCLEO DE TELA

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	ZONIFIC
Urbano Expansion	RES	R2	278.10	ZUE-RES-R2
Urbano Expansion	EQUIP		41.46	ZUE-EQUIP
Urbano Expansion	ECO	IND	251.54	ZUE-ECO-IND
Urbano Expansion	ECO	COM	219.13	ZUE-ECO-COM

El suelo urbanizable, deberá comprender las siguientes categorías y subcategorías:

**VII.2.1 Residencial (RES).**

El uso habitacional se clasifica de acuerdo a su densidad en:

- BAJA DENSIDAD R1= Menor a 125 habitantes por hectárea, (ZUE-RES-R1)
- MEDIA DENSIDAD R2= de 125 a 250 habitantes por hectárea, (ZUE-RES-R2)y
- ALTA DENSIDAD R3= mayor a 250 y menor a 500 habitantes por hectárea (En los suelos habitaciones de alta densidad se tiene un área de lote mínimo de 100 M2), (ZUE-RES-R3)
- CASOS ESPECIALES R4 (ZUE-RES-R4)

Tabla 107. ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE EXPANSIÓN DEL NUCLEO DE TELA. RESIDENCIAL.

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	ZONIFIC
Urbano Expansion	RES	R2	278.10	ZUE-RES-R2

VII.2.2 Económico (EQUIP).

Se consideran los siguientes:

Tabla 108. ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE EXPANSIÓN DEL NUCLEO DE TELA ECONOMÍA (ECO)

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	ZONIFIC
Urbano Expansion	ECO	IND	251.54	ZUE-ECO-IND
Urbano Expansion	ECO	COM	219.13	ZUE-ECO-COM

VII.2.3 Equipamiento (EQUIP).

Se consideran los siguientes:

Tabla 109. ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE EXPANSIÓN DEL NUCLEO DE TELA EQUIPAMIENTOS (EQUIP)

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	ZONIFIC
Urbano Expansion	EQUIP		41.46	ZUE-EQUIP

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

VII.3 Zona de Asentamientos Rurales (ZAR)

Son aquellas zonas identificadas como asentamientos rurales; pero que por su dinámica poblacional, son considerados en este acápite. Esta Clase se divide en las siguientes categorías:

- Área Actual (ACT); la zona que ocupa el asentamiento (caserío o pueblo) en la actualidad.
- Área de Expansión (EXP)

VII.3.1 Zona de Asentamientos Rurales- Área Actual (ZAR-ACT)

Entre los asentamientos rurales, contemplados en esta zona podemos enumerar:

El Guano, Buenos Aires 1, San Alejo, El Jute, Las Metalías, Santiago, Zoilabe, La Fortuna, El Junco, Kilómetro 13, La Ica, El Barro, La Yusa, Paujiles, Agua Chiquita, Toloa Adentro, Los Laureles.

Tabla 110. ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES ÁREA ACTUAL

ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES	HAS.
ZAR-ACT	364.44

VII.3.2 Zona de Asentamientos Rurales- Área de Expansión (ZAR-EXP).

Dentro de esta categoría se definen el área de expansión; para ello se consideran: **El Guano, Buenos Aires, San Alejo, El Jute, Las Metalías, Santiago, Zoilabe, La Fortuna, El Junco, Kilómetro 13, La Ica, El Barro y la Yusa**, asentamientos que cuentan con las condiciones mínimas requeridas de servicios y equipamientos, su intervención sobre el ambiente es mínimo y se encuentran en la mayoría de los casos, de zonas de desarrollo ecoturístico.

El resto asentamientos y núcleos rurales, que se encuentran en sitios inaccesibles, con riesgos de inundación, altas pendientes, y áreas protegidas se consideran sin crecimiento, por lo que no tienen área de expansión.

Tabla 111. ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES ÁREA EXPANSIÓN

ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES	HAS.
ZAR-EXP	258.03



VII.4 Zona De Protección No Edificable (ZPROT)

Están constituidas por aquellas áreas que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales, o cualesquiera otras establecidas por la ley o, justificadamente, por los instrumentos de planificación urbana o territorial. Incluye las siguientes categorías y sub-categorías, que se describen a continuación:

- a. ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE)
- b. ZONAS NATURALES PROPUESTAS (ANP)
- c. ZONAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (HID)
- d. ZONAS DE RIESGOS (RIE)

Tabla 112. ZONIFICACIÓN PROPUESTA ZPROT.

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	HAS	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	OBSERVACIONES
ZPROT	ANE	PN	1841.56	Manglares y Humedales Punta Izopo	Se plantean modificaciones en la delimitación actual.
			1318.93	Entorno Laguna de los Micos	0.74% del total del municipio
			3146.39	Las Lomas	<400 msnm
			14333.20	Manglares y Humedales Jeanete Kawas	Zonas de humedales pobladas de arboles de mangle situadas al nivel del mar o ligeramente superiores.
			4201.36	Manglares y Dunas Jeanete Kawas	< 100 msnm
	ANP	PN	17339.90	Montaña de Tiburón Vertiente a Tela	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes
	CBCH	REC	13307.00	Montaña de Tiburón Vertiente a Lean	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes
			3550.97	Montaña de Toloa	<1,100 msnm
		PRO	3967.79	Montaña Toloa	<1,100 msnm

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	HAS	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	OBSERVACIONES
			2589.48	Montaña el Tiburón Vertiente al Lean	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes
			325.24	Cerro Ocotal- El Tiburón	<400 msnm
		CON	1282.24	Cerro El Ocotal- El Tiburón	<400 msnm
			2886.46	Montaña El Tiburón vertiente al Lean	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes

VII.4.1 Zonas Naturales Existentes Protegidas (ANE)

Se propone que esta categoría de Manejo, se aplique a aquellas áreas que por su enorme valor ambiental motiven la restricción de casi todas las actividades socioeconómicas, porque el interés fundamental se apega a alguna de estas circunstancias:

- Contienen los elementos naturales intrínsecamente más valiosos, como pueden ser los ya establecidos en las Áreas Protegida o en las Lagunas y Cuerpos de Agua.
- Cumplen un papel vital en el funcionamiento del conjunto, como sucede con los ríos, manantiales o humedales, por citar algunos.
- Soportan elementos naturales

A continuación se enumeran las sub-categorías para esta zona:

- Parques Nacional Marinos (PM)
- AMH. Áreas de Manejo de Habitat por Especies.
- AUM. Áreas de Usos Múltiples.

VII.4.2 Zonas Naturales Protegidas Propuestas (ANP)

Enfocadas al mantenimiento de aquellos recursos naturales, elementos, procesos, ecosistemas y paisajes valiosos, bien por su estado de conservación o bien por la relevancia de su papel en el funcionamiento de los sistemas en el ámbito del plan, que hasta el momento no se encuentran en estado de protección y que por las características descritas anteriormente ameritan ser consideradas como áreas protegidas.

A continuación se enumeran las sub-categorías para esta zona:



- Parques Marinos (PM)
- AUM. Áreas de Usos Múltiples.

VII.4.3 Zonas de Protección de los Recursos Hídricos (HID)

De acuerdo al tipo de recurso hídrico que protegen, las zonas de protección se dividen en 4 sub-categorías:

- Quebradas (QDA)
- Ríos (RIO)
- Lagos y Lagunas (LAG)
- Mar (MAR)

Las zonas de protección antes enumeradas, podrán ser destinadas de manera adicional a los usos definidos en los literales correspondientes, como espacio público urbano, siempre y cuando se garanticen las obras de protección necesarias.

Este tipo de intervenciones, no podrá contabilizarse de ninguna manera como parte de la zona verde reglamentaria o áreas de cesión para equipamiento regional; sin embargo, la normativa incentivara este tipo de adecuaciones a través del incremento en la intensidad del uso del suelo.

- i. **Las zonas de protección tipo T1**, serán los terrenos que bordeen los nacimientos de agua o manantiales, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente en un área que tenga por radio por lo menos veinticinco metros, o lo que determine el estudio técnico respectivo, medidos horizontalmente a partir de su máxima crecida.

En cuanto a recursos hídricos no superficiales, los Planes de Ordenamiento Territorial identifican las zonas de mayor recarga, las cuales son destinadas al uso rural compatible con su ámbito geográfico (forestal, agricultura intensiva o extensiva). En el caso de estar localizadas en ámbito urbano se destinaran a áreas abiertas o recreativas.

- ii. **Las zonas de protección tipo T2**, son aquellos terrenos riberaños de quebradas de invierno, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente en una extensión equivalente al doble de la mayor profundidad del cauce, medida en forma horizontal a partir del nivel más alto alcanzado por las aguas en ambas riberas en un período de retorno de cincuenta años.

- iii. **Las zonas de protección tipo T3**, son aquellos terrenos riberaños de ríos y quebradas caudalosas, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente, como mínimo, en una zona de cincuenta metros medida horizontalmente a partir de cada uno de los lados del cauce natural, en su más alta crecida en tiempo normal, la cual deberá estar permanentemente arbolada; o en su defecto, lo que determine el estudio técnico respectivo.

- iv. **Las zonas de protección tipo T4**, son aquellos terrenos riberaños de lagos, lagunas y embalses artificiales construidos por el Estado o por particulares, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente, como mínimo, en una zona de cincuenta metros medida horizontalmente, a

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

partir de su más alta crecida en tiempo normal, la cual deberá estar permanentemente arbolada; o en su defecto, lo que determine el estudio técnico respectivo.

- v. **Las zonas de protección tipo T5**, son aquellos terrenos riberaños al mar; en las que sus propietarios tendrán la obligación de reservar una zona de retiro de 70 metros, contados a partir de la más alta marea.

VII.4.4 Zonas de Riesgos (RIE)

Se denomina zonas de Riesgo a todas aquellas que se encuentran expuestas a eventos naturales o antrópicos, que pueden afectar no solo los diversos usos del área. A continuación se enumeran las sub-categorías para esta zona: Zonas Inundables (INUN).



VII.5 Zona Rural ZRUR

Comprenden los terrenos de carácter rural que el PM-OT clasifiquen de este modo por no resultar conveniente o necesaria su transformación urbanística en las circunstancias actuales y previsibles en el horizonte temporal del Plan.

Explotación, en este caso, el fin primordial se orienta al aprovechamiento de recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciando en cada caso, el uso para que el territorio presente mayores capacidades y evitando la aparición de actividades que puedan mermar esta potencialidad. Proponemos para el municipio varias categorías:

- a. **AGRÍCOLA (AGR)**
- b. **SISTEMAS PRODUCTIVOS MIXTOS (SPMIX)**
- c. **FORESTAL (FOR)**

Tabla 113. ZONIFICACIÓN PROPUESTA ZRUR.

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	HAS	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	OBSERVACIONES
ZRUR	AGR	INT	1325.30	Valle del Mezapa-Ulua	Se concentra la mayor parte de actividad agropecuaria en el municipio
			10340.80	Valle de Santiago y San Alejo	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola intensiva en el municipio
			503.28	Valle Río Lean	Se concentra la mayor parte de actividad agropecuaria en el municipio
	SPMIX	AGROPEC	6392.67	Planicies Vertientes al Río Lean	<200 msnm
			2602.20	Los Planes	<15%
			3344.09	Planicie de Tela	Planicie extensa situada a una determinada altura sobre el nivel del mar, caracterizada por contener el mayor número de población del municipio
			5131.52	Valle del Mezapa-Ulua	Se concentra la mayor parte de actividad agropecuaria en el municipio

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

			1612.56	Valle Santiago y San Alejo	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola intensiva en el municipio
	FOR	PRO	2513.96	Pie de Monte, Montaña el Tiburón	Suele ser transicional entre las planicies y los macizos montañosos
			74.59	Mogote Los Cerritos	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			1031.94	Cerro San Matías	-Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			232.03	Cerro Cangueliquita	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
		REC	89.83	Mogote los Cerritos	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			372.37	Cerro El Naranjo	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			827.91	Cerro San Matías	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			142.12	Cerro Cangueliquita	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio

VII.5.1 Agrícola (AGR)

Este manejo se considera apropiado para las áreas ubicadas en el municipio como zonas agrícolas.

Engloba a los suelos de mayor calidad y mayor potencial productivo, donde la agricultura juega un importante papel en la economía rural y no son susceptibles de otros

A continuación se enumeran las sub-categorías para el municipio: Intensiva (INT); dentro de las unidades identificadas en el municipio de Tela, la que ocupa mayor territorio es aquella unidad denominada “Valle del Santiago y San Alejo”; las que tienen una mayor vocación agrícola en el municipio, otras que podemos enumerar son; Valle del Mezapa –Ulúa, Valle del Río Lean.

VII.5.2 Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX)

En las áreas ocupadas por lomeríos y piedemontes, se ha encontrado un uso exclusivo de los bosques, sino que las áreas boscosas están ligadas al aprovechamiento agrario, sobre todo para



leña o ramoneo para el ganado, por tanto no parece pertinente considerar un uso específicamente forestal.

Además este manejo se considera apropiado para las extensas áreas ubicadas en las laderas, piedemontes y zonas del valle con peores suelos; en ella se plantea una agricultura con restricciones; máximo por encima del 15%; utilizando técnicas de conservación de suelos; terrazas, cultivo siguiendo curvas de nivel etc., en régimen extensivo, y de preferencia especies que conserven los suelos: frutales, maderables, entre otros.

Esta categoría aplica a todas las zonas de laderas del municipio, generalmente de bajo desarrollo o de subsistencia, donde se mezclan pequeños rodales forestales con usos pecuarios o agrícolas, situación compatible, que se identifican en Los Planes, Planicie de Tela, Valle del Mezapa y del Ulúa, Planicies Vertientes al Río Leán.

VII.5.3 Suelo Forestal (FOR)

En las áreas ocupadas por lomeríos, piedemontes o macizos montañosos, se ha encontrado un uso exclusivo de los bosques, y el aprovechamiento ambiental que se le puede dar a las mismas.

A continuación se enumeran las sub-categorías para esta zona:

- Forestal Recuperación (REC)
- Forestal Productivo (PRO)

Forestal Recuperación (REC)

Se consideran las áreas del Mogote los Cerritos, Cerro El Naranjo, Cerro San Matías y Cerro Cangueliquita, donde se debe evitar la deforestación y aprovechamiento agrario del entorno, por temas de paisaje, producción de agua, y mitigación de inundaciones, entre otros, así como la recuperación mediante programas de forestación y medio ambiente.

Forestal Productivo (PRO)

Se consideran los siguientes:

- Pie de Monte Montaña el Tiburón, Mogote Los Cerritos
- Cerro San Matías,
- Cerro Cangueliquita, que constituye el 0.33% del territorio.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Se presenta a continuación una tabla consolidada, donde se resumen toda la zonificación para el municipio de Tela, en donde se detallan las clases, categorías, subcategorías, hectáreas y porcentajes para cada uno de los mismos:

Tabla 114. ZONIFICACIÓN MUNICIPIO DE TELA

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	%	ZONIFIC
ZUA	RES	R1	131.35	0.12	ZUA-RES-R1
		R2	131.01	0.12	ZUA-RES-R2
		R3	162.03	0.15	ZUA-RES-R3
	NCON		411.42	0.38	ZUA-NCON
	EQUIP		129.44	0.12	ZUA-EQUIP
	ECO	COM	64.19	0.06	ZUA-ECO-COM
ZUE	RES	R2	278.1	0.25	ZUE-RES-R2
	EQUIP		41.46	0.04	ZUE-EQUIP
	ECO	IND	251.54	0.23	ZUE-ECO-IND
	ECO	COM	219.13	0.20	ZUE-ECO-COM
ZAR	ACT		364.44	0.33	ZAR-ACT
	EXP		258.03	0.24	ZAR-EXP
ZPROT	ANE	PN	24841.44	22.78	ZPROT-ANE-PN
	ANP	PN	17339.9	15.90	ZPROT-ANP-PN
	CBCH	REC	16857.97	15.46	ZPROT-CBCH-REC
	CBCH	PRO	6882.51	6.31	ZPROT-CBCH-PRO
	CBCH	CON	4168.7	3.82	ZPROT-CBCH-CON
ZRUR	AGR	INT	12169.38	11.16	ZRUR-AGR-INT
	SPMIX	AGROPEC	19083.04	17.50	ZRUR-SPMIX-AGROPEC
	FOR	PRO	3852.52	3.53	ZRUR-FOR-PRO
		REC	1432.23	1.31	ZRUR-FOR-REC
TOTAL			109069.83	100.00	

Fuente: Elaboración Propia.



VIII. REGLAMENTO ZONIFICACION Y REGULACION DE USOS DEL TERRITORIO

ACUERDO NUMERO.....-2011.- COORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TELA

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su Artículo 354 párrafo segundo manda que El Estado se reserve la potestad de establecer o modificar la demarcación de las zonas de control y protección de los recursos naturales en el territorio nacional.

Que En el artículo 104 constitucional prescribe que el derecho de propiedad no perjudica el Dominio Eminente del Estado, y que en el artículo 103 se establece como limitaciones a la propiedad privada, las que por motivo de necesidad e interés público establezca la ley, siendo precisamente las normas y regulaciones de Ordenamiento Territorial una de estas limitaciones.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto legislativo numero 180-2003 se crea la Ley de Ordenamiento Territorial, que lo define como un instrumento administrativo para gestionar estratégicamente la relación armónica y eficiente de los recursos humanos, naturales, físico-estructurales, buscando su uso integral y equilibrio en todo el territorio para impulsar la expansión de la economía.

CONSIDERANDO: que de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Ordenamiento Territorial compete a los Gobiernos Municipales la gestión amplia del ordenamiento territorial, el control y regulación de asentamientos poblacionales de sus jurisdicción, entre cuyas responsabilidades se encuentran: a) La elaboración y ejecución de los planes de trazo y desarrollo urbanístico del municipio, y consecuentemente del control y regulación del uso de suelos para las actividades económicas, sociales, de esparcimiento y otros necesarios en los asentamientos de personas, así como de la regulación de la actividad comercial, industrial y de servicios. b) La definición del perímetro de las ciudades y de otras formas de los asentamientos humanos, conforme lo señala la Ley; c) El manejo y control de áreas de riesgo; d) La protección ambiental e) La promoción de la cultura y los valores locales; y f) La protección del patrimonio histórico y cultural, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial se elaborará sobre la base del diagnóstico territorial, el análisis de uso del territorio y sus conflictos y de las perspectivas de uso y ocupación del territorio, dando lugar así a los Planes Reguladores de Ordenamiento Territorial del Municipio.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Ordenamiento Territorial, las Municipalidades tienen facultades normativas para emitir regulaciones con respecto al Ordenamiento Territorial en

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

materias de: a) zonificación y de regulación de uso del suelo; b) construcción y c) lotificaciones y urbanizaciones; debiendo velar por el estricto cumplimiento por parte de los particulares y entidades públicas de las limitaciones de derechos resultado de la normativa emitida.

POR TANTO:

La Corporación Municipal en Pleno en uso de las facultades que le Otorga la Constitución de la Republica, Ley de Municipales y Ley de Ordenamiento Territorial, a los xxx días del mes de xxx del año xxxx en el punto de acta numero xxxx de la sesión ordinaria de fecha xxxx.

ACUERDA:

Aprobar el presente Reglamento de **ZONIFICACION Y REGULACION DEL TERRITORIO**.

TITULO I.

DISPOSICIONES GENERALES.

CAPITULO I. Objetivo, alcance y Aplicación de la norma Reglamentaria.

Artículo.- Jerarquía Jurídica de las normas contenidas en el presente reglamento: Las disposiciones del presente reglamento, tendrán rango de ley entre las personas obligadas a su observancia, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Ordenamiento Territorial, por ser contentivo de disposiciones cuya emisión ha delegado como atribución funcional el Congreso Nacional de la República a las Municipalidades.

Artículo.- objetivo: El presente Reglamento tiene como objetivo establecer el Marco Jurídico municipal dentro del cual se desarrollará el Plan de Ordenamiento Territorial, aplicable al territorio de la circunscripción territorial municipal, estableciéndose las clases, categorización y sub-categorías del territorio Municipal y los usos, funciones y actividades, permitidas, reguladas o prohibidas, en el marco de una zonificación previamente definida de conformidad con el uso integral y equilibrio del mismo.

Artículo.- Planes de Ordenamiento Territorial: El plan de Ordenamiento Territorial.

El Plan de Ordenamiento Territorial, determina dentro del territorio municipal, una zonificación por Clase, categoría o sub-categoría de suelo, al que se le asigna un uso, función o actividad compatibles con el tipo de suelo de que se trate, enmarcada dentro de las políticas definidas por el Municipio.



El plan de Ordenamiento territorial, afinará para cada caso concreto, dichas determinaciones y asignará los usos concretos necesarios tanto en el ámbito urbano como en el rural, a cada barrio, colonia o área definida, resolviendo en forma particular todos los problemas relativos a la ordenación, como son infraestructuras, alturas, volumen, superficie edificable, reservas de equipamientos, espacios libres, aparcamientos y trazado del viario entre otros.

El PDM-OT, deberá ser inscrito en el Registro de Normas de Ordenamiento Territorial del Instituto de la Propiedad, y en el RENOT de Seplan.

Artículo.- Aplicabilidad, valides y eficacia de la presente norma El presente Reglamento será de observancia general y obligatorio cumplimiento, para todos los vecinos del municipio y cualquier otra persona natural o jurídica de derecho público o privada, nacional o extranjera que pretendan hacer uso, arrendar, comprar o invertir dentro de la circunscripción territorial municipal.

Las normas reguladoras de Ordenamiento Territorial serán validas desde su aprobación por la Corporación Municipal y eficaces desde su publicación por los medios que dispone la ley; en el caso de los mapas de zonificación y regímenes de uso de suelo, y matrices de uso de suelo, la publicidad se entenderá dada desde su inscripción en el registro de normas de Ordenamiento Territorial del Instituto de la Propiedad o desde su aprobación por el Municipio en Cabildo Abierto.

Artículo.- Autonomía de la Norma de Ordenamiento Territorial.- Las normas relativas a los Regímenes de uso del territorio se aplicarán en forma autónoma a las normas reguladoras del régimen de propiedad de la tierra y del régimen tributario.

No obstante el Municipio velará por la compatibilidad y armonía que debe existir entre los distintos regímenes reguladores.

Artículo.- Obligatoriedad de las Normas de Ordenamiento Territorial. Las disposiciones contenidas en este reglamento son de orden público y no podrán ser modificadas, dispensadas o alteradas mediante autorización o licencia que emita la Corporación Municipal para ningún caso particular.

Excepcionalmente en las zonas o áreas donde se aplique el régimen de uso regularizado, la Municipalidad podrá otorgar licencias o permisos de uso para desarrollar actividades o funciones compatibles siempre dentro del marco regulatorio establecido en el presente reglamento y la zonificación aprobada.

Artículo.- efectos de la normativa de ordenamiento territorial.- Ningún particular podrá alegar desconocimiento, inaplicabilidad o violación de derechos fundamentales en las afectaciones que pesen sobre su predio, por aplicación de normas de ordenamiento territorial, si al momento de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

adquirir un inmueble, sus limitaciones de uso y ocupación están debidamente inscritas en el registro de normas de ordenamiento territorial del Instituto de la Propiedad.

Lo anterior será de aplicación para las relaciones privadas entre comprador y vendedor para el caso de nulidad contractual o vicios redhibitorios de la cosa vendida.

Artículo.- Presunción de aceptación de normativa de Ordenamiento Territorial Se presume la aceptación y obligatoriedad de las limitaciones de uso y ocupación del territorio municipal, si después de su aprobación, publicación e inscripción en el Instituto de la Propiedad, no fueren impugnadas por quien se vea afectado en los plazos y términos que establece la ley para la anulabilidad de los actos administrativos de carácter general.

Así mismo se presume la aceptación de dichas limitaciones si el adquirente la compra después de que las mismas obren inscritas en el Registro de Normas del Instituto de la Propiedad.

Artículo.- Vigencia y caducidad de las afectaciones de Ordenamiento Territorial: Las disposiciones contenidas en el presente reglamento, Planes de Ordenamiento territorial, que limiten el derecho de los particulares al uso de sus predios establecidas en el plan de ordenamiento territorial, serán efectivas a partir de la fecha en que hayan adquirido validez y eficacia de conformidad con el artículo xxx de este reglamento.

Los asientos en el Registro Nacional de Normas de Ordenamiento Territorial del Instituto de la Propiedad, contentivos de los Planes, mapas de zonificación y matrices de Ordenamiento Territorial, solo podrá cancelarse, cuando la Corporación municipal apruebe, y mande inscribir nuevas disposiciones de Ordenamiento Territorial en sustitución de las previamente inscritas.

Todo el que se vea afectado por un asiento de normas de Ordenamiento territorial inscrito, podrá hacer uso de los recursos y procedimientos que establezca la legislación nacional para la cancelación de asientos registrales.

Artículo.- Título de la propiedad municipal y nacional.- Los Mapas de zonificación vinculado al Plan de Ordenamiento Territorial, debidamente inscritos en el Registro de Normas de Ordenamiento Territorial del Instituto de la Propiedad, según definan estos los bienes inmuebles de uso público como parques, calles, avenidas, puentes, riberas, playas, litorales; áreas protegidas, obras de servicio social o público, los bienes fiscales, así como, los bienes destinados a estos propósitos aún cuando sean construidos por particulares, o para áreas verdes, servirán de título de propiedad inscrito a favor del Estado o del municipio, según corresponda, de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Propiedad.

Estos bienes serán inalienables, inembargables, imprescriptibles por ser bienes de uso público, debiendo los registradores de la Propiedad impedir cualquier inscripción traslativa de dominio que afecte o se sobreponga a la cabida de los mismos, igual observancia deberá tener la Dirección



Nacional de Catastro al momento de expedir resoluciones relativas a los linderos de bienes de cualquier naturaleza.

Artículo.- Derecho de los Particulares a que se Apliquen las disposiciones de O.T.: Cualquier particular que sea vecino del municipio, podrá exigir a las autoridades el cumplimiento de las normas tanto permisivas como prohibitivas que se establezcan en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Artículo.- Régimen de Normas Permisivas: Para el caso de normas permisivas, todos los particulares serán libres de construir y hacer las obras de remodelación y aplicar a sus predios los usos que estimen más convenientes a sus intereses, siempre que los mismos estén previamente establecidos como uso permitido en los Planes de Ordenamiento Territorial, mapas de zonificación y matrices de uso, aprobadas y publicitadas por la Corporación Municipal, según la clase categoría, sub-categoría, de territorio, y el uso, actividad y función permitidas en el lugar en el que se encuentre ubicada la parcela de que se trate;

No obstante lo anterior el propietario o usuario legítimo del predio, devendrá obligado a respetar y cumplir con las normas generales de urbanismo que se establecen por la municipalidad, sin perjuicio de los impuestos, tasas y demás tributos que deba cancelar al municipio y el régimen de propiedad al que esté sujeta su parcela.

Artículo: Régimen de Normas Prohibitivas: En cuanto a las normas prohibitivas, estarán sujetos y obligados a su cumplimiento tanto las autoridades edilicias como los particulares.

La exigibilidad de su observancia para el caso de incumplimiento por parte de las autoridades municipales, por omisión en la aplicación de la norma podrá exigirse:

- a) Mediante la denuncia presentada por escrito a la Corporación Municipal, para exigir la el cumplimiento de la norma.
- b) Mediante el Procedimiento de Reclamo Administrativo previo a la vía judicial y posterior impugnación en la vía judicial, dirigido contra la Corporación Municipal.

La exigibilidad de su observancia para el caso de incumplimiento por parte de las autoridades municipales, por omisión en la aplicación de la norma podrá exigirse:

- a) Mediante procedimiento de denuncia ante el Juez de policía o autoridad municipal competente, en cuyo caso se aplicara el procedimiento administrativo correspondiente y las sanciones al infractor por la municipalidad; o
- b) Mediante el procedimiento judicial de interdicto, contemplado en el artículo 601.3 del Código Procesal Civil, para la suspensión de obras nuevas, dirigida directamente por cualquier vecino en base a la acción popular del artículo 927 del Código Civil.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Artículo: Régimen de Usos regularizados: En los casos en que se autoricen usos Regularizados cualquier afectado podrá impugnar la actividad que se desarrolle, si los mismos no reúnen los requisitos de ley o es absolutamente violatoria del presente reglamento o Planes de Ordenamiento Territorial, debiendo seguirse el procedimiento y términos que se establecen en la ley para la impugnación y nulidad de los actos administrativos.

Artículo: Nulidad de permisos de operación y construcción contrarios al presente reglamento: Cualquier permiso de operación o construcción, autorización o licencia otorgado por algún departamento Municipal en violación a las normas de los planes aprobados, que contravenga las normas, zonificación o matrices reguladoras de Ordenamiento territorial, se presumirá nulo y conforme al artículo 35 párrafo segundo de la ley de Procedimientos Administrativos.

Estas disposiciones se establecen sin perjuicio de otras normas sobre impugnación, nulidad y responsabilidad por violación a las normas, en la legislación nacional.

CAPITULO II DEFINICIONES.

Artículo.- Definiciones: Exclusivamente para efectos del presente reglamento, a fin de lograr su mejor comprensión se debe entender por los siguientes términos:

Tipología del territorio: División territorial estática según la utilización, aprovechamiento o estado natural o artificial imperante en un área definida del territorio municipal que por sus características propias permite su sub-división para efectos de zonificación; se sub-divide propiamente en clases de suelo, sub-categorías de suelo.

Sirve de base para la sub-división del territorio municipal en diversas zonas territoriales en atención a su fisionomía estática que se refleja en los mapas de zonificación.

Clases de territorio: tipología macro de un territorio según su uso actual y ocupación o potencialidad de uso u ocupación, atendiendo sus características fisionómicas imperantes, que se plasman en el mapa de zonificación, por ejemplo suelo urbano y suelo rural.

Categoría de territorio: Tipología más detallada, en la que se subdivide los territorios según su clase, por ejemplo territorios urbanos divididos por categoría en territorios urbanos residenciales y territorios urbanos económicos.



Sub-categoría de territorio. Tipología micro en la que se subdivide los suelos según su categoría, por ejemplo suelos urbanos económicos, que se sub-dividen en suelos económicos comerciales y suelos económicos turísticos, ambos dentro de la categoría económico.

Clasificación de usos del Territorio: Elemento dinámico de la clasificación del territorio según el destino específico de utilización y ocupación de una determinada área del Municipio, sub-dividida en usos, actividades y funcionalidades territoriales.

Sirve de base para la sub-división del territorio municipal en diversas áreas territoriales en atención a la función dinámica que se da al territorio, que se ve reflejado en atención las políticas de ordenamiento territorial según el régimen de uso que se les asigne a cada una de estas.

Usos del territorio: Destino genérico imperante en un área del territorio, de acuerdo a sus características de mejor potencialidad de ocupación, por ejemplo, uso para vivienda y uso Económico, uso equipamiento, etc..

Actividades en el territorio: Destino detallado de un área del territorio según su uso definido por ejemplo dentro del uso económico, la actividad económica industrial, la actividad económica comercial.

Funcionalidad del territorio: Destino específico de un área del territorio dentro de la actividad del territorio previamente definida, sobre la cual se establecen los regímenes de uso del territorio, por ejemplo dentro de la actividad económica comercial centros comerciales o comercio de servicio o talleres.

Régimen territorial: Regulaciones Genéricas y básicas a las que está sujeta una funcionalidad territorial en atención a las políticas de ordenamiento territorial que se definen en los planes correspondientes.

El Régimen de Usos se subdivide en usos permitidos, usos prohibidos y usos regularizados.

Usos Prohibidos: Actividades humanas que no se permiten desarrollar en una determinada área del territorio municipal, en atención a su funcionalidad de destino definida en los planes y demás instrumentos de ordenamiento territorial, por ser completamente incompatible con la misma en atención a la clase, sub-categoría de suelo.

Usos permitidos: Actividades humanas que se puede desarrollar libremente en una determinada área del territorio en atención a su funcionalidad de destino definida en los planes y demás instrumentos de ordenamiento territorial, por ser completamente compatible con ella, atendiendo la clase, sub-categoría de suelo.

Usos Regularizados: Actividades humanas que se puede desarrollar bajo la observancia de algunas normas, o con ciertas limitantes en una determinada área del territorio en atención a su funcionalidad de destino, por no ser completamente compatible con esta.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Mapas de Zonificación: Instrumentos de Ordenamiento territorial utilizados para la representación gráfica de la tipología de suelo del municipio, representativo de la clase, sub-categoría de suelo.

Matrices de Ordenamiento Territorial: Instrumentos de Ordenamiento territorial utilizado para entrelazar las tipologías territoriales con la clasificación de usos territoriales, a fin de representar el régimen de ordenamiento territorial al que está sujeto cada área del territorio municipal de conformidad con su funcionalidad de destino.



CAPITULO III.

DE LOS INSTRUMENTOS BASICOS DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Artículo.- Instrumentos De Ordenación del territorio: Para la Gestión amplia del Ordenamiento Territorial, el control y regulación de los asentamientos humanos y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, dentro del territorio que comprende al Municipio, se tiene como instrumentos de Ordenamiento Territorial los siguientes:

A.- El Plan de Ordenamiento Territorial dentro del cual se contempla:

- 1.- El diagnostico Territorial;
- 2.- El Análisis de Uso del Territorio y sus conflictos;
- 3.- La prospectiva de uso y ocupación del Territorio a nivel de política; y
- 4.- La Zonificación,
- 5.- La Normativa y Régimen de Uso de Ordenamiento territorial.

Artículo xx.- El diagnóstico integral multidimensional municipal del Plan de Ordenamiento Territorial, considera los aspectos que exige la ley de Ordenamiento territorial tales como:

1. Aspectos Poblacionales tales como evolución, estructura, índices demográficos, características culturales y étnicas;
2. Asentamientos humanos, jerarquizados, por grado de ocupación, evolución, límites administrativos y vivienda
3. Aspectos Sociales tales como salud, educación, equidad de género, participación ciudadana, seguridad alimentaria, organizaciones sociales y políticas y grupos de interés;
4. Aspectos Biofísicos tales como geología, geomorfología, suelo, clima, fauna y vegetación;
5. Aspectos Económicos tales como sistemas de producción por los sectores primario, secundario y terciario, capacidad de generación de empleo, potencial para el desarrollo industrial, financiero y comercial;
6. El equipamiento social existente en el municipio, como ser servicios de agua potable y saneamiento, energía, comunicaciones, transporte e instalaciones educativas, de salud, deportivas, comunitarias, sanitarias y recreativas y de seguridad;
7. Infraestructuras tales como sistema vial, obras hidráulicas y sistemas de riego;
8. Vulnerabilidad de las personas, de la infraestructura, de los servicios y de los ecosistemas ante los fenómenos naturales; y

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

9. Los aspectos legales e institucionales tales como declaratorias de Areas Protegidas, reservas, sistema catastral, registros, régimen de propiedad, límites, competencias y autoridades.

Artículo xx.- Determinación de usos y conflictos.- Para la determinación de los usos del territorio y sus conflictos y la prospectiva de uso y ocupación, se utilizará como base una Clasificación General de territorio según la Clase, categorías y sub-categorías definidas por el presente reglamento, definido como tipología de territorio.

En cuanto a los regímenes de uso aplicables a cada área definida en la tipología de territorio, se tomara como base la clasificación de usos del territorio según las actividades y funcionalidades de cada área del territorio.

ARTÍCULO.- La prospectiva de uso y ocupación del territorio, para la transformación del territorio tanto el urbano existente-como el rural y para la determinación de las disposiciones aplicables al territorio urbanizables, comprenderá:

1. La visión municipal territorial; y,
2. Las políticas, estrategias y objetivos municipales deseados;

Artículo.- Herramientas del Plan de Ordenamiento Territorial.

La zonificación, normativa aplicable y régimen de uso del territorio municipal estará comprendida en las siguientes herramientas de Ordenamiento Territorial.

- 1.- Los mapas de zonificación
- 2.- Las matrices de ocupación y uso del territorio
- 3.- Las Normas de Vialidad, Lotificación, Urbanismo y construcción.
- 4.- Los planes particulares aplicadas a cada actividad de uso del territorio.

Artículo.- El Plan de OT: como instrumento de Ordenamiento Territorial, es una herramienta de planificación a nivel local que sirve para la determinación general de las actividades humanas permitidas, prohibidas o reguladas en cada tipología de suelo del municipio.

El Plan Regulador contiene la identificación de las zonas territoriales clasificadas por clases, categorías y sub-categorías de territorio, que entrelazada con el destino de usos, actividades y



funcionalidades dadas o a darse de cada tipo de territorio, por medio de matrices de ocupación y uso del territorio determinan el régimen general aplicable a cada espacio.

En el Plan se proyecta las políticas de desarrollo, planes de distribución de la población, proyecciones de expansión, y los distintos usos del territorio, con sus vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales o equipamiento social, construcción, conservación y rehabilitación de áreas municipales a nivel macro.

ARTÍCULO.- Otros aspectos del Plan de Ordenamiento Territorial, El POT comprenderá entre otros la caracterización del uso actual de suelo, los conflictos de uso, la evolución de la aptitud del territorio, su ocupación e identificación de las áreas de riesgo, para la determinación de las funciones y actividades de usos permitidos, prohibidos y regularizados, que se determinen en cada una de las áreas identificadas en los mapas de zonificación territorial.

Artículo.- Los mapas de Zonificación.- para la representación gráfica e identificación de la tipología del suelo del municipio, se elaboraran mapas escala. 1:50,000., especificando cada clase, sub-categoría de territorio, con sus códigos de nomenclatura y colores según se describa en la leyenda de cada mapa de zonificación.

La zonificación territorial se desarrollará de conformidad con la tipología de territorio que defina el presente reglamento.

Los mapas que contenga el Plan de Ordenamiento Territorial podrán ser mapas representativos del análisis territorial, mapas de prospectiva de uso del territorio y mapas de régimen autorizado de uso del territorio.

Los mapas de régimen autorizado de uso deberán ser públicos y de acceso a todos los ciudadanos para que en forma gráfica se pueda conocer la tipológica del territorio.

Artículo.- El Régimen de Uso del Territorio.- La Corporación Municipal establecerá por medio del Plan Regulador el régimen de uso del territorio Municipal aplicable a cada tipología de territorio, tomando como base la ocupación y destino actual y proyecciones hechas en los diagnósticos territoriales según usos, actividades y funcionalidades más adecuada al desarrollo sostenible del municipio y bienestar de sus habitantes y crecimiento económico.

A cada actividad y funcionalidad de conformidad con la sub-categoría del tipo de territorio se le asignará un régimen de uso según se defina como uso permitido, uso prohibido o uso regularizado.

Los usos permitidos se entenderán sin perjuicio de la política tributaria y el régimen de propiedad al que este sujeto la parcela de territorio de que se trate.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Para los usos regulados deberá establecerse el régimen específico a la que estar sujeta cada actividad en el respectivo plan particular de que se trate o en la normativa sobre lotificación, vialidad o urbanismo.

Artículo.- Matrices de uso del territorio.- Las matrices de uso del territorio son el instrumento técnico de ordenamiento territorial en el que se entrelazaran los tipos de territorio según su clase, sub-categoría, con el uso, actividad o funcionalidad de destino de cada área, para determinar el régimen normativo aplicable a cada uso.

La matrices de uso de territorio estarán compuesta por una fila de información contentiva de las distintas tipologías de territorio y una columna de información contentiva de los distintos usos, actividades o funcionalidades del territorio, que entrelazadas determinaran si los usos, actividades o funcionalidades son permitidos, prohibidos o regulados en la clase, sub-categoría de territorio ~~suelo~~ de que se trate.

Artículo.- Aplicación de herramientas de Ordenamiento Territorial en la toma de decisiones.- Las municipalidades deberán vincular los mapas de zonificación, y las matrices de uso de territorio a la información catastral del municipio, con el fin de que estas herramientas sean el instrumento básico para la aprobación de permisos de construcción u operación, de conformidad con la normativa vigentes sobre vialidad, lotificación y urbanismo.

Ningún permiso de construcción u operación será otorgado por la municipalidad a particulares, si la actividad a desarrollares en el sitio o la construcción a realizarse en la parcela, son contrarias al régimen de uso territorial del Plan de Ordenamiento Territorial, por no ser de aquellos uso o actividad permitida en la tipología de territorio que se trate.

Lo anterior se aplicará sin perjuicio de las demás normas de vialidad, lotificación, urbanismo, construcción, ambientales y tributarias, a las que este sujeto el vecino.

Artículo.- Permisos de Construcción y Operación.- Todo permiso de Construcción u Operación que se emita por la Corporación Municipal, deberá estar referido al Plan de OT y en su caso a los particulares aplicables al área o zona en donde se pretenda desarrollar el proyecto.

Artículo.- Interés Público de las Herramientas de Ordenamiento Territorial.- El derecho de propiedad sobre parcelas ordenadas e incluidas en el plan regulador de Ordenamiento territorial del Municipio, se ejercerá por el propietario, poseedor u ocupante, libremente, sin más limitaciones que las establecidas en el presente reglamento y en el Plan de Ordenamiento Territorial, de conformidad con el artículo 106 de la Constitución de la Republica.



Las Regulaciones contenidas en el presente reglamento, Plan de Ordenamiento Territorial, se entienden decretadas en base a la necesidad pública de conservar los recursos naturales, el ambiente, la vialidad y convivencia ciudadana en beneficio de la población en general, procurando el crecimiento económico municipal, por tanto son de interés público.

CAPITULO IV.

TIPOLOGIA DE TERRITORIOS.-

DE LAS CLASES DE TERRITORIO, CATEGORIA Y SUB-CATEGORIA..

ARTICULO: El territorio Municipal se divide en clases de territorios identificadas en los planos y mapas de zonificación con sus respectivos códigos y que a saber son:

- a) Zona Urbana Actual (ZUA)
- b) Zona Urbana de Expansión (ZUE)
- c) Zona de Asentamientos Rurales (ZAR)
- d) Zona de Protección No Edificable (ZPROT)
- e) Zonas Rurales (ZR)

De acuerdo a sus características de estas zonas se subdividirán para efectos de zonificación en categorías y sub-categorías de zonificación, tal como se detalla en los siguientes artículos.

Artículo.- La Zona Urbana actual. Comprenden las áreas del territorio que el Plan de Ordenamiento Territorial, clasifique como tales, por contar con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos, tal como se indica en la zonificación urbana propuesta, o bien son las áreas que se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este reglamento.

ARTICULO.- Sub-Clases de zonas Urbanas.- El territorio urbano, de acuerdo a su grado de dotación de servicios, se dividirá en las siguientes Sub-Clases:

- a) **Territorio urbano consolidado:** Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al 66%; o que careciendo de alguno de estos servicios, tengan su ordenación consolidada en su mayor parte ocupada por la edificación.
- b) **Territorio urbano no consolidado:** Tendrán esta naturaleza las que cuenten con edificación cuando, a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, los usos residenciales, industriales y de servicios sean claramente dominantes en el

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ámbito considerado, con un porcentaje de superficie edificada inferior al 50%, se considerarán como **territorio** urbano no consolidado las lotificaciones legales a medio ocupar o poco ocupadas contiguas a los núcleos urbanos.

Artículo.- División por Categorías de la Zona urbana Actual, Las zonas Urbanas Actuales, estén o no consolidados, estarán divididos a su vez por categorías según la fisonomía del área y uso actual, que a saber son:

- a) Zona Residencial.
- b) Zona Económica, Comercial y De Servicios
- c) Zonas de Equipamiento
- d) Centros Históricos
- e) Zona fuera de ordenación

ARTICULO.- Las Categorías de zonas urbanas actuales y su nomenclatura. Cada sub- categoría de la **clase urbana actual** por su propia fisonomía espacial se subdivide en categorías de zonas urbanas actuales en la siguiente forma:

- a) **Zona Residencial (RES)** que serán aquellas que Incluyen todas las funciones urbanas de carácter habitacional para el domicilio de personas.
- b) **Zonas Económicas (ECO).** Que serán aquellas que incluyen todas las funciones de carácter no residencial en el cual se desarrollen actividades de índole comercial, industrial, turística o de servicio.
- c) **Zonas de Equipamiento (EQUIP).** Que serán aquellas que incluyen todas las funciones de carácter no residencial ni comercial, se utiliden para la población como educativas, deportivas, culturales de infraestructura para transporte, etc.
- d) **Centro Histórico (CH).** Constituido por los límites definidos por la Secretaría de Antropología e Historia. Dentro de esta sub-categoría se pueden formular Planes Parciales Particulares de Renovación Urbana: de Densificación, de Intervenciones de Espacios Públicos e Infraestructura, y de Rehabilitación de Centros Históricos
- e) **Zona fuera de ordenación (FOR).** Son aquellas áreas urbanas que estando construidas o utilizadas no concuerdan con los planes y políticas de desarrollo municipal, por estar dentro de una área no urbanizable, de riesgo o contradictoria a la sub-categoría a la que pertenecen, debiendo hacerse planes parciales particulares de modificación o recuperación de áreas.

Artículo.- Sub Categorías de zonas urbanas.- Siguiendo el mismo criterio para la sub-división en categorías, se establecen sub-categorías de zonas urbanas en la forma siguiente:

- a) **Para la Zona Residencial (RES):**
 - **BAJA DENSIDAD R1=** Menor a 125 habitantes por hectárea, **(ZUA-RES-R1)**
 - **MEDIA DENSIDAD R2=** de 125 a 250 habitantes por hectárea, **(ZUA-RES-R2)**y



- **ALTA DENSIDAD R3**= mayor a 250 y menor a 500 habitantes por hectárea (En los suelos habitaciones de alta densidad se tiene un área de lote mínimo de 100 M2), **(ZUA-RES-R3)**

b) Para las zonas Económicas (ECO).

- Turístico (ZUA-ECO-TUR)
- Comercio, servicios y oficinas (ZUA-ECO-COM)
- Almacenamiento- Logístico (ZUA-ECO-LOG)
- Industriales (ZUA-ECO-IND)

c) Para la Zonas de Equipamiento (EQUIP).

- Educativos (ZUA-EQUIP-EDU)
- Sanitarios y Asistenciales (ZUA-EQUIP-SAN)
- Culturales y Religiosos (ZUA-EQUIP-CUL)
- Institucional o Administración Pública (ZUA-EQUIP-INST)
- Funerarios (ZUA-EQUIP-FUN)
- Área verde o recreativa (ZUA-EQUIP-VER)
- Transporte Terrestre y Abasto (ZUA-EQUIP-TRANS)

d) Para las Zonas fuera de Ordenación, no se establecen sub-categorías.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

En el municipio de Tela podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona urbana actual.

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	%	ZONIFIC
ZUA	RES	R1	131.35	0.12	ZUA-RES-R1
		R2	131.01	0.12	ZUA-RES-R2
		R3	162.03	0.15	ZUA-RES-R3
	NCON		411.42	0.38	ZUA-NCON
	EQUIP		129.44	0.12	ZUA-EQUIP
	ECO	COM	64.19	0.06	ZUA-ECO-COM

ARTICULO.- Zonas urbana de Expansión (ZUE). También conocida como zonas urbanizables, es una clase de territorio, que comprenden las áreas que el Plan de Ordenamiento Territorial clasifiquen como susceptibles y apropiadas para su transformación urbanística, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población, aptitud constructiva de los suelos, de los valores y recursos naturales del territorio y de los riesgos ambientales.

Estas zonas se sub-dividen en las mismas categorías y sub-categorías que las zonas Urbanas Actuales (ZUA), a excepción de las categorías de Centro Histórico y Fuera de Ordenación que no aplican en este tipo de áreas, por tratarse de áreas de prospección a futuro.

Para la clasificación de las categorías y sub-categorías, a diferencia de las Zonas Urbanas Actuales, (ZUA) se toma en cuenta, la fisonomía del área y destino previsto por su potencialidad en atención a las políticas de ordenamiento territorial.

En el municipio de Tela podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona urbana de expansión.

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	%	ZONIFIC
ZUE	RES	R2	278.1	0.25	ZUE-RES-R2
	EQUIP		41.46	0.04	ZUE-EQUIP
	ECO	IND	251.54	0.23	ZUE-ECO-IND
	ECO	COM	219.13	0.20	ZUE-ECO-COM

Articulo.- Zonas de Asentamientos Rurales (ZAR). las Zonas de Asentamientos Rurales son una Clase de territorio, ubicada fuera del casco o limite urbano del municipio, que por su dinámica poblacional, son considerados asimilables a la actividad urbana.

Esta Clase se divide en las mismas categorías y sub-categorías que las zonas urbanas actuales y zonas urbanas de expansión en lo que les sea aplicable.



La zona de Asentamiento Rural (ZAR) como clase de **territorio**, se debe diferenciar de la Zona Rural (ZR) en cuanto a que esta última es la que ubicada en la misma área rural está destinada para actividades no asimilables al desarrollo urbano.

En el municipio de Tela podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona de asentamientos rurales; la misma diferenciada en actual y de expansión.

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	%	ZONIFIC
ZAR	ACT		364.44	0.33	ZAR-ACT
	EXP		258.03	0.24	ZAR-EXP

ARTICULO.- Zonas de Protección No edificable (ZPROT) Están constituidas por aquellas áreas que el Plan de Ordenamiento territorial, excluyen como tales de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales, o cualesquiera otras establecidas por la ley o, justificadamente, por los instrumentos de planificación urbana o territorial.

Estas aéreas son escasamente susceptibles a la urbanización y realización de actividades habitacionales y económicas, estando su uso y ocupación restringida a los fines de conservación o protección territorial.

Articulo.- Categorías de Zonas de Protección No edificable.- las categorías aplicables estas zonas, en atención a su fisonomía actual y destino de conservación, recuperación y seguridad en las siguientes:

- a. **ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE)**
- b. **ZONAS NATURALES PROPUESTAS (ANP)**
- c. **CORREDOR BIOLÓGICO CARIBE HONDUREÑO (CBCH)**
- d. **ZONAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (HID)**
- e. **ZONAS DE RIESGOS (RIE)**
- f. **RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA NACIONAL (RESINF)**

Articulo.- ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE).- Es aplicable a aquellas áreas que por su enorme valor ambiental motiven la restricción de casi todas las actividades socioeconómicas, porque el interés fundamental se apega a alguna de estas circunstancias:

- Contienen los elementos naturales intrínsecamente más valiosos, como pueden ser los ya establecidos en las Áreas Protegida o en las Lagunas y Cuerpos de Agua.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

- Cumplen un papel vital en el funcionamiento del conjunto, como sucede con los ríos, manantiales o humedales, por citar algunos.
- Soportan elementos naturales, que por un contexto amplio, se consideren bien conservados, **en esta definición entraría a nuestro juicio el Parque Nacional Jeannet Kawas y Punta Izopo**

Esta sub-categoría de zonas está constituida por aquellos espacios del territorio identificadas por la Secretaria de Recursos naturales y Ambiente (SERNA) o el Instituto de Conservación Forestal (ICF), como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, bosques de conservación o patrimonio forestal inalienable, por medio de declaratoria oficial aprobada por decreto legislativo o Ejecutivo debidamente publicado en el Diario Oficial La Gaceta; o bien reconocidos como tales por el propio municipio.

Artículo.- Sub-Categorías de ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE).- estas zonas tiene como sub-categorías las siguientes:

- Reservas de las Biósferas (RDB)
- Parques Nacionales (PN)
- Refugios de Vida Silvestre (RVS)
- Monumentos Naturales (MN)
- Reservas Biológicas (RB)
- Parques Marinos (PM)
- Microcuencas (MCUEN)

Artículo.- Zonas Naturales Propuestas Protegidas (ANP).- Están constituidas por aquellas áreas identificadas por las instituciones estatales competentes o la Propia Municipalidad, como las áreas propuestas para incluirse en el sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Están Enfocadas al mantenimiento de aquellos recursos naturales, elementos, procesos, ecosistemas y paisajes valiosos, bien por su estado de conservación o bien por la relevancia de su papel en el funcionamiento de los sistemas en el ámbito del plan, que hasta el momento no se encuentran en estado de protección y que por las características descritas anteriormente ameritan ser consideradas como áreas protegidas.

En el municipio de Tela podemos enumerar: la Montaña Tiburón, vertiente al municipio de Tela.

Artículo.- Las sub-categorías de las Zonas Naturales Propuestas Protegidas (ANP).- serán las mismas que para las ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE), debiéndose tomar en cuenta que para las primeras existe una previa declaratoria oficial y para las segundas no existe aquella, siendo la protección un mecanismo a priori para lograr el objetivo de la planificación territorial.



Artículo.- Corredores Biológicos (CBO).- esta sub-categoría comprende a Los corredores propiamente dichos, que son áreas que facilitan el movimiento, dispersión y migración de especies, en las que se presentan actividades humanas de bajo impacto y; áreas de uso múltiple que pueden incluir zonas dedicadas a diversas actividades como agricultura, ganadería, pesca, manejo forestal, etc.

Para el caso de Tela se encuentra identificado el corredor biológico del Caribe hondureño.

Artículo.- Sub-Categorías de Corredores biológicos.- Los Corredores Biologicos se sub-dividen en las siguientes sub-categorías:

- Zonas de Conservación (CON)
- Zonas de Recuperación (REC)
- Zonas Agroforestales (PRO)
- Conectores Fluviales (FLUV)

En el municipio de Tela podemos enumerar las siguientes zonas: Montaña de Tiburón Vertiente a Lean, Montaña de Toloa, y Cerro el Ocotal.

Artículo.- Zonas de Protección de los Recursos Hídricos (HID).- Esta sub-categoría de zona es aplicable a aquellas áreas contiguas o de amortiguamiento de los recursos hídricos del municipio, que para la protección del recurso agua motiven la restricción de casi todas las actividades socioeconómicas, y establezcan los parámetros de protección del recurso agua.

Las zonas de protección de los recursos hidricos, podrán ser destinadas de manera adicional a los usos definidos, como espacio público urbano, siempre y cuando se garanticen las obras de protección necesarias.

Este tipo de intervenciones, no podrá contabilizarse de ninguna manera como parte de la zona verde reglamentaria o áreas de cesión para equipamiento regional; sin embargo, la normativa incentivara este tipo de adecuaciones a través del incremento en la intensidad del uso del suelo.

Artículo.- sub-categorías.. De acuerdo al tipo de recurso hídrico que protegen, las zonas de protección se dividen en 4 su-categorías:

- Quebradas (QDA)
- Ríos (RIO)
- Lagos y Lagunas (LAG)
- Mar (MAR)

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Artículo.- Tipos de Zonas de protección del Recurso Hídrico.- Se identifican como zonas de protección de los recursos Hídricos las siguientes:

- i. **Las zonas de protección tipo T1**, serán los terrenos que bordeen los nacimientos de agua o manantiales, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente en un área que tenga por radio por lo menos veinticinco metros, o lo que determine el estudio técnico respectivo, medidos horizontalmente a partir de su máxima crecida.

En cuanto a recursos hídricos no superficiales, los Planes de Desarrollo Territorial identifican las zonas de mayor recarga, las cuales son destinadas al uso rural compatible con su ámbito geográfico (forestal, agricultura intensiva o extensiva). En el caso de estar localizadas en ámbito urbano se destinarán a áreas abiertas o recreativas.

- ii. **Las zonas de protección tipo T2**, son aquellos terrenos riberanos de quebradas de invierno, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente en una extensión equivalente al doble de la mayor profundidad del cauce, medida en forma horizontal a partir del nivel más alto alcanzado por las aguas en ambas riberas en un período de retorno de cincuenta años.

- iii. **Las zonas de protección tipo T3**, son aquellos terrenos riberanos de ríos y quebradas caudalosas, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente, como mínimo, en una zona de cincuenta metros medida horizontalmente a partir de cada uno de los lados del cauce natural, en su más alta crecida en tiempo normal, la cual deberá estar permanentemente arbolada; o en su defecto, lo que determine el estudio técnico respectivo.

- iv. **Las zonas de protección tipo T4**, son aquellos terrenos riberanos de lagos, lagunas y embalses artificiales construidos por el Estado o por particulares, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente, como mínimo, en una zona de cincuenta metros medida horizontalmente, a partir de su más alta crecida en tiempo normal, la cual deberá estar permanentemente arbolada; o en su defecto, lo que determine el estudio técnico respectivo.

- v. **Las zonas de protección tipo T5**, son aquellos terrenos riberanos al mar; en las que sus propietarios tendrán la obligación de reservar una zona de retiro de 70 metros adicional a lo establecido por el Código Civil, contados a partir de la más alta marea.

Se encuentra presente en gran parte de los Ríos de Tela entre ellos, el Río Hilland Creek, Río Tela, Río La Esperanza, Río Santiago y San Alejo, además de los diferentes cuerpos de agua de interés presentes en el municipio. Entre las Microcuencas protegidas enumeramos:



MICROCUEENCA	HAS	%
Río Hiland Creek	1124.20	10.99
Quebrada Bijagualosa	2920.96	28.55
Río La Esperanza	3099.35	30.30
Río Mezapa	3084.65	30.15
TOTAL	10229.16	100

Artículo.- Zonas de Riesgo (RIE).- comprende aquellas áreas de Alto Riesgo por vulnerabilidad ambiental identificadas por el Plan Regulador o previamente declaradas como zonas de alto riesgo por su vulnerabilidad ecológica, ante los fenómenos naturales, ya sea por parte de las Municipalidades o por autoridades competentes como la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, la Comisión Nacional de Contingencias, o cualquier otra autoridad, en donde presente riesgo al ser humano o sus inversiones de infraestructura por estar expuestas a eventos naturales o entrópicos, que puedan afectar el uso del suelo, consideradas no aptas para la habitabilidad o ciertas actividades humanas:

Las sub-categorías para esta zona:

- Zonas Inundables (INUN)

Artículo.- Reserva para infraestructuras de interés nacional y regional (RESINF).- Están constituidos por aquellos suelos identificados dentro de la planificación regional o municipal, en los cuáles se han de ubicar a corto, mediano o largo plazo, infraestructuras de interés nacional o regional, tales como: Aeropuertos, Puertos, Presas Hidroeléctricas, carreteras, Rellenos Sanitarios, plantas de tratamientos entre otras; las cuales constituyen zonas de reserva en las cuales no se permitirán proyectos de urbanización de particulares.

A continuación se enumeran las sub-categorías para esta zona:

- Carreteras (CARR)
- Aeropuertos (AERO)

En el municipio de Tela podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona de protección.

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	HAS	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	OBSERVACIONES
ZPROT	ANE	PN	1841.56	Manglares y Humedales Punta Izopo	Se plantean modificaciones en la delimitación actual.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	HAS	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	OBSERVACIONES
			1318.93	Entorno Laguna de los Micos	0.74% del total del municipio
			3146.39	Las Lomas	<400 msnm
			14333.20	Manglares y Humedales Jeanete Kawas	Zonas de humedales pobladas de arboles de mangle situadas al nivel del mar o ligeramente superiores.
			4201.36	Manglares y Dunas Jeanete Kawas	< 100 msnm
	ANP	PN	17339.90	Montaña de Tiburón Vertiente a Tela	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes
	CBCH	REC	13307.00	Montaña de Tiburón Vertiente a Lean	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes
			3550.97	Montaña de Toloa	<1,100 msnm
		PRO	3967.79	Montaña Toloa	<1,100 msnm
			2589.48	Montaña el Tiburón Vertiente al Lean	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes
			325.24	Cerro Ocotal- El Tiburón	<400 msnm
		CON	1282.24	Cerro El Ocotal- El Tiburón	<400 msnm
			2886.46	Montaña El Tiburón vertiente al Lean	Terreno con un uso mayoritario forestal, de altas pendientes

Artículo.- Zona Rural (ZR).- esta clase comprende los terrenos de carácter rural que el Plan de Ordenamiento Territorial de escala Municipal clasifiquen de este modo por no resultar conveniente o necesaria su transformación urbanística en las circunstancias actuales y previsibles



en el horizonte temporal del Plan.

el fin primordial se orienta al aprovechamiento de recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciando en cada caso, el uso para que el territorio presente mayores capacidades y evitando la aparición de actividades que puedan mermar esta potencialidad.

ARTICULO.- Categorías del Zona rural.- El territorio rural, se dividirá en las siguientes categorías de suelo en atención al uso y destino potencial más afín al tipo de suelo de conformidad con la ley y las prioridades del plan:

- a. **AGRÍCOLA (AGR)**
- b. **SISTEMAS PRODUCTIVOS MIXTOS (SPMIX)**
- c. **FORESTAL (FOR)**

Artículo.- Suelos Agrícolas.- Este territorio se considera apropiados para las extensas áreas ubicadas en las planicies del municipio, *en el caso de Tela, localizadas al sur de la laguna de los Micos, hasta la zona urbana de la cabecera municipal de Tela, denominada como Valle Agrícola de Palma Africana de Santiago y San Alejo.*

Engloba a los suelos de mayor calidad y mayor potencial productivo, donde la agricultura juega un importante papel en la economía rural y no son susceptibles de otros usos.

También se consideran apropiados para las extensas áreas ubicadas en las laderas, piedemontes y zonas del valle con peores suelos; en ella se plantea una agricultura con restricciones; máximo por encima del 15%; utilizando técnicas de conservación de suelos; terrazas, cultivo siguiendo curvas de nivel etc., en régimen extensivo, y de preferencia especies que conserven los suelos: frutales, cafetales, entre otros. *En el municipio de Tela podemos encontrar las Planicies Agropecuarias vertientes al Río Lean, y el Pie de Montaña El Tiburón: Áreas Agropecuarias extensivas, así como el Valle Agrícola Inundable del Mezapa-Ulua.*

Artículo.- Sub-categorías de zonas agrícolas (ZR).- Estas zonas se sub-dividen en la siguiente sub-categoría:

- **Intensiva (INT)** que son suelos para la agricultura intensiva, lo que comprenden las áreas que Planes de de Ordenamiento Territorial de escala Municipal, clasifiquen de esta forma, y se entiende por tales los suelos que presentan mayor productividad agrícola potencial.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Artículo.- Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX).- que son las áreas ocupadas por lomeríos, piedemontes o macizos montañosos, se ha encontrado un uso exclusivo de los bosques, sino que las áreas boscosas están ligadas al aprovechamiento agrario, sobre todo para leña o ramoneo para el ganado, por tanto no parece pertinente considerar un uso específicamente forestal.

Esta sub-categoría aplica a todas las zonas de laderas del municipio, generalmente de bajo desarrollo o de subsistencia, como sucede en los lomeríos del norte y este, donde se mezclan pequeños rodales forestales con usos pecuarios o agrícolas, situación que nos parece compatible e incluso de gran valor cultural.

Artículo.- sub-categorías de zonas Productivas mixtas (SPMIX) se establecen como sub-división las siguientes:

- Agropecuario (AGROPEC)

Artículo.- Suelos forestales. Comprenden las áreas que hayan sido declaradas como bosques de explotación pública o privada por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), o las que los Planes de Ordenamiento Territorial de escala Regional o Municipal, clasifiquen de esta forma, por su pendiente.

Se entienden por tales los suelos que presentan aptitud para el desarrollo de actividades forestales y silvícolas, correspondiendo a las pendientes superiores al 45%, o que aún presentando pendientes menores presenten dicha aptitud; así mismo, se excluyen las incluidas en el suelo no urbanizable. En atención a la conservación de sus valores silvícolas y ambientales han de ser preservados en general frente a eventuales procesos de transformación urbanística del territorio.

Se trata de áreas ocupadas por lomeríos, piedemontes o macizos montañosos, se ha encontrado un uso exclusivo de los bosques, y el aprovechamiento ambiental que se le puede dar a las mismas. ***En el municipio de Tela, dentro de estos usos podemos identificar la parte este de la montaña Tiburón, vertiente al Río Lean.***

Artículos.- Son sub-categorías de los suelos forestales las siguientes:

- Bosque Forestal Productivo (PRO)
- Bosque Forestal de Recuperación (REC)

En el municipio de Tela podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona rural.



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	HAS	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	OBSERVACIONES
ZRUR	AGR	INT	1325.30	Valle del Mezapa-Ulua	Se concentra la mayor parte de actividad agropecuaria en el municipio
			10340.80	Valle de Santiago y San Alejo	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola intensiva en el municipio
			503.28	Valle Río Lean	Se concentra la mayor parte de actividad agropecuaria en el municipio
	SPMIX	AGROPEC	6392.67	Planicies Vertientes al Río Lean	<200 msnm
			2602.20	Los Planes	<15%
			3344.09	Planicie de Tela	Planicie extensa situada a una determinada altura sobre el nivel del mar, caracterizada por contener el mayor número de población del municipio
			5131.52	Valle del Mezapa-Ulua	Se concentra la mayor parte de actividad agropecuaria en el municipio
			1612.56	Valle Santiago y San Alejo	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola intensiva en el municipio
	FOR	PRO	2513.96	Pie de Monte, Montaña el Tiburón	Suele ser transicional entre las planicies y los macizos montañosos
			74.59	Mogote Los Cerritos	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			1031.94	Cerro San Matías	-Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			232.03	Cerro Cangueliquita	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

			89.83	Mogote los Cerritos	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			372.37	Cerro El Naranjo	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			827.91	Cerro San Matías	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
			142.12	Cerro Cangueliquita	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio

Tabla 115. ZONIFICACIÓN MUNICIPIO DE TELA

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	%	ZONIFIC
ZUA	RES	R1	131.35	0.12	ZUA-RES-R1
		R2	131.01	0.12	ZUA-RES-R2
		R3	162.03	0.15	ZUA-RES-R3
	NCON		411.42	0.38	ZUA-NCON
	EQUIP		129.44	0.12	ZUA-EQUIP
	ECO	COM	64.19	0.06	ZUA-ECO-COM
ZUE	RES	R2	278.1	0.25	ZUE-RES-R2
	EQUIP		41.46	0.04	ZUE-EQUIP
	ECO	IND	251.54	0.23	ZUE-ECO-IND
	ECO	COM	219.13	0.20	ZUE-ECO-COM
ZAR	ACT		364.44	0.33	ZAR-ACT
	EXP		258.03	0.24	ZAR-EXP
ZPROT	ANE	PN	24841.44	22.78	ZPROT-ANE-PN
	ANP	PN	17339.9	15.90	ZPROT-ANP-PN
	CBCH	REC	16857.97	15.46	ZPROT-CBCH-REC
	CBCH	PRO	6882.51	6.31	ZPROT-CBCH-PRO
	CBCH	CON	4168.7	3.82	ZPROT-CBCH-CON
ZRUR	AGR	INT	12169.38	11.16	ZRUR-AGR-INT
	SPMIX	AGROPEC	19083.04	17.50	ZRUR-SPMIX-AGROPEC
	FOR	PRO	3852.52	3.53	ZRUR-FOR-PRO
		REC	1432.23	1.31	ZRUR-FOR-REC



TOTAL	109069.83	100.00

Fuente: Elaboración Propia.

CAPITULO V.

DE LOS USOS DEL TERRITORIO.

Sección I.

Los Usos Actividades y Funcionalidades del Territorio.

ARTICULO.- Clasificación de los usos de Territorio.- Para las distintas tipologías de Territorio, existen actividades humanas realizables que pueden ser o no ser compatibles con el tipo de Territorio de que se trate.- a estas actividades a desarrollarse es lo que se denomina usos de Territorio.

Los usos de Territorio se subdividen en usos propiamente dichos, actividades y funcionalidades del Territorio, siendo este el factor dinámico del ordenamiento territorial, por cuanto implica la utilización activa o pretendida del Territorio y su transformación.

La compatibilidad o incompatibilidad del uso de Territorio en relación al destino y potencialidades de cada área del territorio según su clase y sub-categoría definida en la tipología de Territorio, es lo que determina el régimen de Uso aplicable en el Ordenamiento Territorial.

ARTICULO.- Usos y actividades reguladas.- En el presente reglamento se establecen los distintos usos y actividades a ser reguladas en las distintas zonas del territorio, diferenciándose los usos y actividades para zonas urbanas de los usos y actividades para zonas rurales y de protección.

Cada Uso del territorio identificado en el presente reglamento se sub-divide en actividades y funcionalidades territoriales.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Sección II.-

Usos actividades y Funcionalidades Urbanas.

Artículo.- Usos de zona Urbana.- Como Usos urbanos se identifican los siguientes:

- a) Uso de Vivienda
- b) Usos económicos
- c) Usos de equipamiento

Artículo.- Actividad y funciones para el Uso de Vivienda.- como actividades para el uso de vivienda se identifican únicamente la Actividad Habitacional, que a su vez se sub-divide en las siguientes funciones:

- **Vivienda en Edificación Unifamiliar:** uso habitacional destinado al alojamiento de una persona o grupo familiar en forma estable, en una unidad funcional de tipo residencial.
- **Vivienda en Edificación Multifamiliar:** uso habitacional destinado al alojamiento de personas o grupos familiares en forma estable, en dos o más unidades funcionales de tipo residencial regulados bajo el régimen de propiedad horizontal. Comparten accesos, circulación interna de distribución y servicios de infraestructura (desagües, gas, electricidad, etc.).
- **Lotificación Habitacional:** Es la actividad del uso habitacional que conlleva a la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiere del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

Artículo.- Actividades para Usos Económicos.- Como actividades para uso económico se definen las siguientes:

- a) Actividad Económica Industrial
- b) Actividad Económica Comercial.
- c) Actividad de Servicios Propios del Medio Urbano, como otros usos.
- d) Actividad Económica Turística.
- e) Actividad Económica relacionadas con el transporte.

Artículo.- Actividad Económica Industrial.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Instalaciones Logísticas y al Servicio del Transporte de mercancías:** son aquellos usos económicos industriales que se dedican exclusivamente a la prestación de servicios logísticos relacionados con la manipulación y almacenaje de mercancía, aportando valor añadido a la cadena de transporte.



- **Grandes Establecimientos Industriales:** aquellos usos económicos destinados a actividades complementarias del uso productivo industrial. Incluye lavaderos industriales y otros servicios relacionados.
- **Almacenes e Industria en General:** son aquellos usos económicos industriales que constituyen un espacio, recinto, edificio, o instalación donde se suele guardar la mercancía, pero al mismo tiempo puede hacer otras funciones, como por ejemplo el acondicionamiento de productos determinados, hacer recambios (tanto para el mantenimiento como para la existencia técnica), etc.
- **Talleres Domésticos en Vivienda Unifamiliar:** consisten en aquellos usos económicos industriales donde se realiza un trabajo manual o artesano, como el taller de un pintor, un taller de costura, etc. Puede ser el lugar de una fábrica en que se realizan ciertas operaciones como el taller de soldadura. Y puede ser también un taller mecánico, en que se reparan máquinas averiadas como vehículos, electrodomésticos, etc.

Artículo.- Actividad Económica Comercial. Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Centros Comerciales con o sin oficinas:** Grandes y Medias Superficies: construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, que albergan locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto.
- **Comercio Local y Servicios Personales:** comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de productos comestibles y artículos asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales. Incluye casas de comidas, heladerías, panaderías, fábrica de pastas frescas, así como las categorías comercio integral, autoservicio, supermercado e hipermercado.
- **Pequeños Talleres y Almacenes de Venta:** son aquellos establecimientos y talleres donde se realizan actividades de venta, representación y promoción de productos y servicios para ser "revendidos". Incluye cualquier venta de cualquier naturaleza excluyendo la venta a consumidores finales.
- **Venta de Materiales de Construcción:** son aquellos usos comerciales donde se comercializan el material de construcción o materias primas con más frecuencia manufacturadas y empleadas en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil.
- **Venta de Vehículos y Maquinaria:** comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de vehículos y maquinaria asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales.
- **Talleres de Reparación de Vehículos:** Uso de servicios destinado al mantenimiento, reparación y atención del parque automotor público y privado.
- **Central de Abastos y Bodegas de Acopio:** comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y venta al por mayor con depósitos y/o distribución de productos dispuestos en un mismo o diferentes locales.

Artículo.- Actividad de Servicios Propios del Medio Urbano, como otros usos. Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

- **Oficinas y servicios Profesionales:** son aquellos usos de servicio propios del medio urbano, donde destinado a algún trabajo o servicio específico, generalmente de carácter administrativo o burocrático, tanto estatal como privado.
- **Restaurantes, bares y cafeterías:** son aquellos usos de servicio del medio urbano que pueden ser los establecimientos turísticos, cualquiera que sea su denominación, que sirvan al público comidas y bebidas, mediante precio, para ser consumidas en el mismo local. Se excluyen de este concepto: cafeterías, comedores universitarios, cantinas escolares, comedores para los trabajadores de una empresa y servicios de comidas y bebidas de los comedores de hoteles (diferenciándose de los restaurantes y cafeterías que estén situados en el establecimiento hostelero pero que sean explotados con independencia del servicio de comedor para el establecimiento hostelero).
- **Espectáculo y Ocio:** incluye discotecas, bares con música, salones y casas de fiestas y locales semejantes, salas de juegos, salas de juegos electrónicos, bingos, billares, cines, teatros, entre otros.
- **Hoteles y Alojamientos:** Edificaciones destinadas al alojamiento de personas (hospedajes, pensiones, geriátricos, etc.
- **Centros de Convenciones:** es aquel uso de servicios propio del medio urbano con el propósito de juntar asambleas, conferencias, seminarios o agrupaciones de diferentes caracteres, sea comercial, empresarial, científico o religioso, entre otros

Artículo.- Actividad Económica Turística. Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Complejos Turísticos:** centros que poseen diversos atractivos turísticos en un radio de influencia determinado, actuando como centro de servicios y esparcimiento. La estadía promedio varía de dos a cinco noches y su mercado no es, en general, repetitivo.
- **Conjunto Turísticos Habitacionales:** Aquel proyecto que concentra tanto instalaciones habitacionales como de alojamiento turístico, que se construye principalmente en lugares fuera del radio urbano y que cuenta con una amplia gama de servicios complementarios
- **Instalaciones para el Turismo Rural:** son aquellas instalaciones de alojamiento turístico rural, que se dedican de manera profesional y habitual mediante precio, a proporcionar albergue a las personas, con o sin prestación de servicios de carácter complementario.

Artículo.- Actividad Económica relacionadas con el transporte. Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Embarcaderos e Instalaciones Complementarias:** es aquel uso de transporte acondicionado para embarcar y desembarcar; personal o víveres
- **Aeródromos e Instalaciones Complementarias:** es aquel uso de transporte destinado al despegue y aterrizaje de los aviones



- **Gasolineras e Instalaciones Complementarias:** son aquellos usos de transporte denominados también estación de servicio es una instalación dedicada a la venta al público (al por menor) de carburantes y combustibles petrolíferos a granel por medio de surtidores, a cambio de un precio. Las instalaciones donde radiquen las gasolineras están sujetas a una autorización previa para desarrollar esta actividad y en las condiciones establecidas reglamentariamente.

Artículo.- Actividades para uso de equipamiento.- las actividades para uso de equipamiento se dividen en:

- a) Actividad Deportiva
- b) Actividad Educativa
- c) Actividad Sanitaria Asistencial.
- d) Actividad Cultural Religiosa
- e) Actividad Institucional o de Administración Pública.
- f) Actividad Funeraria
- g) Actividad Áreas Abiertas y Recreativas
- h) Transporte Terrestre y Abasto

Artículo.- Actividad Deportivas.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Grandes Centros Deportivos Especializados:** equipamiento deportivo que constituye un conjunto de instalaciones destinadas para el entrenamiento intensivo para equipos de cualquier deportes, bien sea en carácter de grupo o individual, donde el atleta hace una preparación científica de su capacidad física, con miras a una competencia próxima
- **Canchas y Polideportivos:** aquel equipamiento de carácter deportivo destinado a la práctica de determinados deportes o juegos.
- **Estadios:** equipamiento deportivo que se constituye como un recinto o conjunto de instalaciones con graderías para los espectadores, destinado a competiciones deportivas:
- **Piscinas:** equipamiento deportivo que se constituye como un estanque destinado al baño, a la natación o a otros ejercicios y deportes acuáticos.

Artículo.- Actividad Educativa.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Parvularia y Educación Primaria:** aquel equipamiento educativo donde están destinados los estudios necesarios para poder ingresar a la educación primaria, misma que es obligatoria y forma parte del currículo educativo y comprende entre los dos niveles 9 años de estudio.
- **Educación Media y Superior:** aquel equipamiento educativo donde están destinados los estudios del nivel medio y superior. Entre ellos: Colegios de Educación media, Universidades, Colegios de Educación técnica, etc.
- **Educación Especial:** equipamiento de tipo educativo destinado a albergar la educación impartida a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a superdotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Artículo.- Actividad Sanitaria Asistencial.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Hospitales:** equipamiento sanitario y asistencial donde se atiende a los enfermos, para proporcionar el diagnóstico y tratamiento que necesitan. Existen diferentes tipos de hospitales, según el tipo de patologías que atienden: hospitales generales, hospitales de agudos, hospitales de crónicos, hospitales psiquiátricos, geriátricos, materno-infantiles, etc.
- **CESAMOS:** equipamiento sanitario y asistencial; Centro de Salud Médico Odontológico.
- **CESARES:** equipamiento sanitario y asistencial; Centro de Salud Rural ubicados en la parte rural de los municipios.
- **Asistencia Social:** equipamientos sanitarios y asistenciales destinados al cuidado de la población vulnerable.
- **Guarderías:** equipamientos sanitarios y asistenciales dedicados al cuidado de niños que aún no han alcanzado la edad de escolarización, pueden ser de gestión pública y privada.

Artículo.- Actividad Cultural Religiosa.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Bibliotecas y Centros de Exposiciones:** equipamiento cultural y religioso que brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueran sus recursos, raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción
- **Instituciones Religiosas:** equipamiento cultural y religioso, constituidos como edificios de práctica de algún culto religioso, donde se albergan ciudadanos para practicar alguna actividad religiosa de diferente denominación.
- **Locales de Entretenimiento:** equipamiento cultural y religioso que son establecimientos que tienen por objeto el desarrollo de alguna actividad recreativa en donde se pueden ofrecer una serie de productos y servicios. Estos pueden variar en términos de tamaño.
- **Centros Comunitarios, Centros Cívicos y Culturales:** equipamiento cultural y religioso de carácter público, ubicados en los distintos barrios o distritos de una comunidad. Brindan servicios socioculturales, respondiendo al aumento de la demanda ciudadana y para dotar a las comunidades de equipamientos que fomenten el tejido asociativo y participativo.

Artículo.- Actividad Institucional o de Administración Pública.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:



- **Oficinas de Gobierno y de Justicia:** son aquellos equipamientos institucionales que albergan a la administración pública; entre ellos alcaldía municipal, Juzgado de Paz, registro nacional de las personas, representaciones de las diferentes secretarías de estado, etc.
- **Defensa, Bomberos y Otras Dotaciones:** Uso de servicios destinado a las actividades propias de la defensa y seguridad del Estado y de la protección a ciudadanos y bienes de forma privada o pública.
- **Centros Penitenciarios y otras dotaciones de Gran Impacto:** es el equipamiento institucional o de administración pública donde son encarcelados los internos y forma parte del sistema de justicia de un país o nación.

Artículo.- Actividad Funeraria.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Cementerios:** equipamiento funerario donde se depositan los restos mortales o cadáveres de los difuntos (inhumación), los cuerpos pueden introducirse en ataúdes, féretros
- **Servicios Funerarios:** Uso destinado al funcionamiento de servicios funerarios, casas de velatorios, y actividades relacionadas.

Artículo.- Actividad Áreas Abiertas y Recreativas.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Parques y Zonas Verdes Locales:** Equipamientos recreativos definidos como espacios para la recreación de los ciudadanos y este se clasifican según el tamaño de su superficie y servicios. Estos van desde el parque vecinal, zonal, metropolitano hasta el regional
- **Áreas Abiertas, zonas verdes ecológicas y senderos:** Equipamientos recreativos definidos como espacios de propiedad pública sin limitaciones de acceso. Dentro de esta sub-categoría se encuentra los espacios públicos arborizados y los corredores viales

Artículo.- Transporte Terrestre y Abasto.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Terminal de Buses e Instalaciones Complementarias:** aquellos equipamientos de transporte y abastos Uso de servicios destinado a actividades cuyo fin principal es el transporte de personas u objetos, tales como estaciones ferroviarias, terminales de transporte, de corta, de media y larga distancia, centros de transbordo, entre otros.
- **Mercados de Abastecimiento Local:** comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de productos comestibles y artículos asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales. Incluye casas de comidas, heladerías, panaderías, fábrica de pastas frescas, así como las categorías comercio integral, autoservicio, supermercado e hipermercado.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 116. MATRÍZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE ZONA URBANA Y DE EXPANSIÓN URBANA

USOS REGULADORES EN EL PLAN		MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS		ZONIFICACIÓN DEL SUELO													
				Zona Urbana Actual (ZUA)/ Zona Urbana de Expansión (ZUE)										Zona de Asentamientos Rurales			
				Para Actividad Habitacional				Para Actividad Económica				Centro Histórico	Fuera de Ordenación	Uso de Suelo Mixto	Área Actual	Área de Expansión	Áreas Garífunas
				Habitacional de densidad alta R3	Habitacional de densidad media R2	Habitacional de densidad baja R1	Casos Especiales R4	Uso logístico	Uso Industrial	Uso comercio-servicios- oficinas	Uso Turístico						
				●Uso Permitido													
			◐Uso Regularizado														
			◑Uso Prohibido														
	VIVIENDA	Usos Habitacionales	Vivienda en edificación unifamiliar	●	●	●	●	◑	◑	◐	●	●	◑	●	●	●	●
Vivienda en edificación multifamiliar			●	●	●	●	◑	◑	◐	●	●	◑	●	●	●	●	
Lotificación habitacional			◑	◐	◐	◐	◑	◑	◑	◐	◐	◑	◐	●	◐	◐	
Usos Económico-Industriales		Instalaciones logísticas y al servicio del transporte de mercancías	◑	◑	◑	◑	●	◐	◐	◑	◑	◑	◑	◑	◑	◑	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

			Grandes establecimientos industriales	○	○	○	○	○	●	○	○	○	○	○	○	○	○
			Almacenes e industria en general	○	○	○	○	●	●	◐	○	○	○	○	○	○	○
			Talleres domésticos en vivienda unifamiliar	◐	◐	◐	◐	○	○	○	○	◐	○	◐	◐	◐	◐
		Usos Comerciales	Centros comerciales con o sin oficinas: grandes superficies (más de 1 ha)	●	◐	◐	◐	○	○	●	◐	◐	○	◐	◐	◐	◐
			Centros comerciales con o sin oficinas: superficies medias (3000 m2 a 1 ha)	●	●	●	●	○	○	●	◐	◐	○	●	●	●	●
			Comercio local y servicios personales	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Pequeños talleres y almacenes de venta	◐	◐	◐	◐	◐	●	●	◐	◐	○	◐	●	●	●
			Venta de materiales de construcción	◐	○	○	○	●	●	●	○	○	○	◐	○	○	○

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

USOS REGULADOS EN EL PLAN			Venta de vehículos y maquinaria	●	○	○	○	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○
			Talleres de reparación de vehículos y maquinaria hasta 1,000 m2	●	●	●	●	●	●	○	○	○	○	●	●	●	●
			Talleres de reparación de vehículos y maquinaria de más de 1,000 m2	●	○	○	○	●	●	○	○	○	○	●	○	○	○
			Central de abastos y bodega de acopio (mayoristas)	●	○	○	○	●	●	●	○	○	○	●	○	○	○
	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otros Usos de Servicios propios del medio urbano	Oficinas y servicios profesionales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	○	●	●	●	●
			Restaurantes, bares y cafeterías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	○	●	●	●	●
			Espectáculo y ocio (cines, discotecas)	●	●	●	●	●	●	●	●	○	○	●	●	●	●
			Hoteles, Alojamientos	●	●	●	●	●	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Centros de Convenciones	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
		Usos turísticos	Complejos turísticos	○	○	●	○	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

			Conjuntos turístico-habitacionales	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Instalaciones para el turismo rural (cabañas, campamentos turísticos, hoteles aislados, etc).	○	○	○	○	○	○	○	●	●	○	○	●	●	●
	TRANSPORTE	Usos de Transporte	Embarcaderos e instalaciones complementarias	○	○	○	○	○	○	○	●	●	○	○	●	○	○
			Aeródromos e instalaciones complementarias	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○	○	○	○	○
			Gasolineras e instalaciones complementarias	●	●	●	●	●	●	●	●	○	○	○	●	●	●
	EQUIPAMIENTOS	Deportivos	Grandes Centros Deportivos Especializados	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Canchas y Polideportivos	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Estadios	○	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Albercas	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
		Educativos	Parvularia y Educación Primaria	●	●	●	●	○	○	○	●	●	○	●	●	●	●
			Educación Media y Superior	●	●	●	●	○	○	○	●	●	○	●	●	●	●
			Educación especial	●	●	●	●	○	○	○	●	●	○	●	●	●	●
		Sanitarios y Asistenciales	Hospitales	●	●	○	●	●	●	●	●	●	○	●	●	●	●

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

				Centro/Unidad de Salud															
				Emergencias															
				Asistencia Social (Asilos, Orfanatos, etc.)															
				Guarderías															
USOS REGULADOS EN EL PLAN	EQUIPAMIENTOS	Culturales y Religiosos	Bibliotecas y Centros de Exposiciones																
			Instituciones Religiosas																
			Locales de Entretenimiento																
			Centros Comunitarios, Centro Cívicos y Culturales.																
		Institucional o Administración Pública	Oficinas de Gobierno y de la Justicia																
			Alcaldía, administración local																
			Defensa, Bomberos, y otras dotaciones.																
			Centros penitenciarios y otras dotaciones de gran impacto.																
		Funerarios	Cementerios																
			Servicios Funerarios																



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		Áreas abiertas y Recreativas	Grandes Parques Urbanos o Regionales														
			Parques y zonas verdes locales														
			Áreas Abiertas, zonas verdes ecológicas y senderos														
		Transporte terrestre	Terminal de buses e instalaciones complementarias														
		y abasto	Mercados de abastecimiento local														
			Central de abastos y bodega de acopio (mayoristas)														

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ACTIVIDADES Y USOS REGULADOS EN LA ZONA URBANA

VIVIENDA

Usos Habitacionales

Vivienda en Edificación Unifamiliar: uso habitacional destinado al alojamiento de una persona o grupo familiar en forma estable, en una unidad funcional de tipo residencial.

Vivienda en Edificación Multifamiliar: uso habitacional destinado al alojamiento de personas o grupos familiares en forma estable, en dos o más unidades funcionales de tipo residencial regulados bajo el régimen de propiedad horizontal. Comparten accesos, circulación interna de distribución y servicios de infraestructura (desagües, gas, electricidad, etc.).

Lotificación Habitacional: Es la actividad del uso habitacional que conlleva a la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiere del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Usos Económicos Industriales

Instalaciones Logísticas y al Servicio del Transporte de mercancías: son aquellos usos económicos industriales que se dedican exclusivamente a la prestación de servicios logísticos relacionados con la manipulación y almacenaje de mercancía, aportando valor añadido a la cadena de transporte.

Grandes Establecimientos Industriales: aquellos usos económicos destinados a actividades complementarias del uso productivo industrial. Incluye lavaderos industriales y otros servicios relacionados.

Almacenes e Industria en General: son aquellos usos económicos industriales que constituyen un espacio, recinto, edificio, o instalación donde se suele guardar la mercancía, pero al mismo tiempo puede hacer otras funciones, como por ejemplo el acondicionamiento de productos determinados, hacer recambios (tanto para el mantenimiento como para la existencia técnica), etc.

Talleres Domésticos en Vivienda Unifamiliar: consisten en aquellos usos económicos industriales donde se realiza un trabajo manual o artesano, como el taller de un pintor, un taller de costura, etc. Puede ser el lugar de una fábrica en que se realizan ciertas operaciones como el taller de soldadura. Y puede ser también un taller mecánico, en que se reparan máquinas averiadas como vehículos, electrodomésticos, etc.

Usos Comerciales

Centros Comerciales con o sin oficinas: Grandes y Medias Superficies: construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, que albergan locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto.

Comercio Local y Servicios Personales: comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de productos comestibles y artículos asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales.



Incluye casas de comidas, heladerías, panaderías, fábrica de pastas frescas, así como las categorías comercio integral, autoservicio, supermercado e hipermercado.

Pequeños Talleres y Almacenes de Venta: son aquellos establecimientos y talleres donde se realizan actividades de venta, representación y promoción de productos y servicios para ser "revendidos". Incluye cualquier venta de cualquier naturaleza excluyendo la venta a consumidores finales.

Venta de Materiales de Construcción: son aquellos usos comerciales donde se comercializan el material de construcción o materias primas con más frecuencia manufacturadas y empleadas en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil.

Venta de Vehículos y Maquinaria: comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de vehículos y maquinaria asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales.

Talleres de Reparación de Vehículos: Uso de servicios destinado al mantenimiento, reparación y atención del parque automotor público y privado.

Central de Abastos y Bodegas de Acopio: comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y venta al por mayor con depósitos y/o distribución de productos dispuestos en un mismo o diferentes locales.

Otros Usos de Servicios propios del medio Urbano

Oficinas y servicios Profesionales: son aquellos usos de servicio propios del medio urbano, donde destinado a algún trabajo o servicio específico, generalmente de carácter administrativo o burocrático, tanto estatal como privado.

Restaurantes, bares y cafeterías: son aquellos usos de servicio del medio urbano que pueden ser los establecimientos turísticos, cualquiera que sea su denominación, que sirvan al público comidas y bebidas, mediante precio, para ser consumidas en el mismo local. Se excluyen de este concepto: cafeterías, comedores universitarios, cantinas escolares, comedores para los trabajadores de una empresa y servicios de comidas y bebidas de los comedores de hoteles (diferenciándose de los restaurantes y cafeterías que estén situados en el establecimiento hostelero pero que sean explotados con independencia del servicio de comedor para el establecimiento hostelero).

Espectáculo y Ocio: incluye discotecas, bares con música, salones y casas de fiestas y locales semejantes, salas de juegos, salas de juegos electrónicos, bingos, billares, cines, teatros, entre otros.

Hoteles y Alojamientos: Edificaciones destinadas al alojamiento de personas (hospedajes, pensiones, geriátricos, etc.

Centros de Convenciones: es aquel uso de servicios propio del medio urbano con el propósito de juntar asambleas, conferencias, seminarios o agrupaciones de diferentes caracteres, sea comercial, empresarial, científico o religioso, entre otros

Usos Turísticos

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Complejos Turísticos: centros que poseen diversos atractivos turísticos en un radio de influencia determinado, actuando como centro de servicios y esparcimiento. La estadía promedio varía de dos a cinco noches y su mercado no es, en general, repetitivo.

Conjunto Turísticos Habitacionales: Aquel proyecto que concentra tanto instalaciones habitacionales como de alojamiento turístico, que se construye principalmente en lugares fuera del radio urbano y que cuenta con una amplia gama de servicios complementarios

Instalaciones para el Turismo Rural: son aquellas instalaciones de alojamiento turístico rural, que se dedican de manera profesional y habitual mediante precio, a proporcionar albergue a las personas, con o sin prestación de servicios de carácter complementario.

Usos de Transporte

Embarcaderos e Instalaciones Complementarias: es aquel uso de transporte acondicionado para embarcar y desembarcar; personal o víveres

Aeródromos e Instalaciones Complementarias: es aquel uso de transporte destinado al despegue y aterrizaje de los aviones

Gasolineras e Instalaciones Complementarias: son aquellos usos de transporte denominados también estación de servicio es una instalación dedicada a la venta al público (al por menor) de carburantes y combustibles petrolíferos a granel por medio de surtidores, a cambio de un precio. Las instalaciones donde radiquen las gasolineras están sujetas a una autorización previa para desarrollar esta actividad y en las condiciones establecidas reglamentariamente.

EQUIPAMIENTOS

Deportivos

Grandes Centros Deportivos Especializados: equipamiento deportivo que constituye un conjunto de instalaciones destinadas para el entrenamiento intensivo para equipos de cualquier deportes, bien sea en carácter de grupo o individual, donde el atleta hace una preparación científica de su capacidad física, con miras a una competencia próxima

Canchas y Polideportivos: aquel equipamiento de carácter deportivo destinado a la práctica de determinados deportes o juegos.

Estadios: equipamiento deportivo que se constituye como un recinto o conjunto de instalaciones con graderías para los espectadores, destinado a competiciones deportivas:

Piscinas: equipamiento deportivo que se constituye como un estanque destinado al baño, a la natación o a otros ejercicios y deportes acuáticos.

Educativos



Parvularia y Educación Primaria: aquel equipamiento educativo donde están destinados los estudios necesarios para poder ingresar a la educación primaria, misma que es obligatoria y forma parte del currículo educativo y comprende entre los dos niveles 9 años de estudio.

Educación Media y Superior: aquel equipamiento educativo donde están destinados los estudios del nivel medio y superior. Entre ellos: Colegios de Educación media, Universidades, Colegios de Educación técnica, etc.

Educación Especial: equipamiento de tipo educativo destinado a albergar la educación impartida a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a superdotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Sanitarios y Asistenciales

Hospitales: equipamiento sanitario y asistencial donde se atiende a los enfermos, para proporcionar el diagnóstico y tratamiento que necesitan. Existen diferentes tipos de hospitales, según el tipo de patologías que atienden: hospitales generales, hospitales de agudos, hospitales de crónicos, hospitales psiquiátricos, geriátricos, materno-infantiles, etc.

CESAMOS: equipamiento sanitario y asistencial; Centro de Salud Médico Odontológico.

CESARES: equipamiento sanitario y asistencial; Centro de Salud Rural ubicados en la parte rural de los municipios.

Asistencia Social: equipamientos sanitarios y asistenciales destinados al cuidado de la población vulnerable.

Guarderías: equipamientos sanitarios y asistenciales dedicados al cuidado de niños que aún no han alcanzado la edad de escolarización, pueden ser de gestión pública y privada.

Culturales y Religiosos

Bibliotecas y Centros de Exposiciones: equipamiento cultural y religioso que brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueran sus recursos, raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción

Instituciones Religiosas: equipamiento cultural y religioso, constituidos como edificios de práctica de algún culto religioso, donde se albergan ciudadanos para practicar alguna actividad religiosa de diferente denominación.

Locales de Entretenimiento: equipamiento cultural y religioso que son establecimientos que tienen por objeto el desarrollo de alguna actividad recreativa en donde se pueden ofrecer una serie de productos y servicios. Estos pueden variar en términos de tamaño.

Centros Comunitarios, Centros Cívicos y Culturales: equipamiento cultural y religioso de carácter público, ubicados en los distintos barrios o distritos de una comunidad. Brindan servicios socioculturales,

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

respondiendo al aumento de la demanda ciudadana y para dotar a las comunidades de equipamientos que fomenten el tejido asociativo y participativo.

Institucional o de Administración Pública

Oficinas de Gobierno y de Justicia: son aquellos equipamientos institucionales que albergan a la administración pública; entre ellos alcaldía municipal, Juzgado de Paz, registro nacional de las personas, representaciones de las diferentes secretarías de estado, etc.

Defensa, Bomberos y Otras Dotaciones: Uso de servicios destinado a las actividades propias de la defensa y seguridad del Estado y de la protección a ciudadanos y bienes de forma privada o pública.

Centros Penitenciarios y otras dotaciones de Gran Impacto: es el equipamiento institucional o de administración pública donde son encarcelados los internos y forma parte del sistema de justicia de un país o nación.

Funerarios

Cementerios: equipamiento funerario donde se depositan los restos mortales o cadáveres de los difuntos (inhumación), los cuerpos pueden introducirse en ataúdes, féretros

Servicios Funerarios: Uso destinado al funcionamiento de servicios funerarios, casas de velatorios, y actividades relacionadas.

Áreas Abiertas y Recreativas:

Parques y Zonas Verdes Locales: Equipamientos recreativos definidos como espacios para la recreación de los ciudadanos y este se clasifican según el tamaño de su superficie y servicios. Estos van desde el parque vecinal, zonal, metropolitano hasta el regional

Áreas Abiertas, zonas verdes ecológicas y senderos: Equipamientos recreativos definidos como espacios de propiedad pública sin limitaciones de acceso. Dentro de esta sub-categoría se encuentra los espacios públicos arborizados y los corredores viales

Transporte Terrestre y Abasto

Terminal de Buses e Instalaciones Complementarias: aquellos equipamientos de transporte y abastos Uso de servicios destinado a actividades cuyo fin principal es el transporte de personas u objetos, tales como estaciones ferroviarias, terminales de transporte, de corta, de media y larga distancia, centros de transbordo, entre otros.

Mercados de Abastecimiento Local: comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de productos comestibles y artículos asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales. Incluye casas de comidas, heladerías, panaderías, fábrica de pastas frescas, así como las categorías comercio integral, autoservicio, supermercado e hipermercado.

**Sección III.-****Usos actividades y Funcionalidades en Zonas Rurales y de Protección.**

Artículo.- De los Usos en las Zonas Rurales y de Protección.- En las zonas rurales y de protección el Uso es eminentemente restringido y se divide dos:

- Usos de Conservación.
- Usos de Producción.

Artículo.- Las actividades para los Usos de conservación.- identificadas en estas áreas rurales y de protección son a saber las siguientes:

- Actividades de conservación y regeneración de la naturaleza.
- Actividades de esparcimiento.

Artículo.- Las Funcionalidades de las actividades de Conservación y Regeneración, son las siguientes:

Funcionalidad de Preservación estricta

Mantenimiento de la situación actual y su evolución sin intervención humana o siendo esta mínima y de carácter estrictamente científico o cultural.

Funcionalidad de Conservación activa

Continuidad del uso actual, mantenimiento indefinido de las condiciones de uso y explotación que se vengán realizando, siempre con la participación activa del hombre.

Funcionalidad de Regeneración del ecosistema y/o del paisaje

Se refiere a aquellos tratamientos de tipo cultural capaces de reconducir la situación actual insatisfactoria a otra que se considera adecuada.

Funcionalidad relativa a las Actividades científico-culturales

Se refiere a la utilización del medio para experiencias e investigación de tipo científico, visitas orientadas a la difusión de conocimientos en orden a la cultura de masas e iniciación a la naturaleza. Incluye edificios e instalaciones necesarios para la práctica de la actividad.

Funcionalidad de Repoblación forestal: bosque protector

Plantación o siembra de especies arbóreas seleccionadas prioritariamente por criterios ecológicos y/o paisajísticos, pasando los productivos a un segundo plano. No significa que esta actividad no implique aprovechamiento económico, sino que éste queda supeditado a la conservación. Puede

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

considerarse esta actividad como un caso particular de la regeneración del ecosistema o del paisaje.

Artículo.- Las Funcionalidades de las actividades de Esparcimiento, son las siguientes:

Funcionalidad para Excursionismo y contemplación

Tránsito peatonal, que no requiere ningún tipo de infraestructura o acondicionamiento para su práctica como no sean pequeñas obras (pasos sobre arroyos, senderos, miradores, etc.) que se presumen cuidadosas e integradas en el paisaje.

Funcionalidad de Baño y actividades náuticas

Incluye no solo la práctica de estas actividades, sino también el necesario acondicionamiento de terrenos anejos en la ribera.

Funcionalidad de Recreo concentrado

Actividades recreativas concentradas de distinto tipo que cuentan con equipos de pequeña entidad para facilitar su práctica: mesas, bancos, fuentes, servicios sanitarios, juegos de niños, papeleras, recogida de basuras, alguna edificación de pequeña entidad para el servicio de la zona, etc.

Artículo.- Las Actividades para los Usos de producción.- identificadas para estas áreas rurales y zonas de protección a saber, son las siguientes:

- Actividades Primarias.
- Actividades Urbanísticas
- Actividades Industriales
- Infraestructura.

Artículo.- Las Funcionalidades de las Actividades Primarias, Identificadas para estas áreas rurales y de conservación son:

Agricultura pluvial

Además del laboreo y otras prácticas de cultivo (aplicación de fertilizantes, fitosanitarios, recolección etc.) esta actividad incluye la construcción de los edificios e instalaciones necesarios para la explotación. Se refiere a agricultura extensiva de secano (granos básicos, caña de azúcar etc.)

Agricultura de regadío



Acondicionamiento del terreno para la dotación de agua a los cultivos, incluyendo las obras e instalaciones necesarias: canalizaciones, caminos, depósitos de agua, tuberías, etc.) así como los edificios ligados a la explotación agraria.

Cafetales

Existen dos tipos: bajo sombra que se consideran como un semi-bosque debido a la presencia de varias especies de árboles usados para proporcionar sombra al café y el sin sombra

Huertos familiares

Se trata de un especial de tipo de agricultura de regadío en parcelas muy pequeñas, con finalidad de autoconsumo.

Edificaciones ligadas a la explotación agraria

Edificios destinados al almacenamiento de productos, materiales o maquinaria de la explotación así como los necesarios para otros servicios de la misma. También se incluyen las instalaciones para la cría de ganado en cautividad.

Potreros y Pastizales

Preparación del terreno para pastizales incluyendo instalaciones de control, albergue y manejo del ganado, así como el pastoreo y los cuidados culturales para su práctica.

Repoblación forestal y frutal: bosque productor

Plantación o siembra de las especies más adecuadas desde el punto de vista de la producción maderera y/o frutales de acuerdo con el principio de "producción sostenida".

Artículo.- Las funcionalidades de las Actividades Urbanísticas, Identificadas para estas áreas rurales y de conservación son:

Vivienda rural

Edificación destinada a las personas directamente ocupadas en los trabajos de la explotación agraria (agrícola, ganadera o forestal)

Urbanización dispersa

Viviendas unifamiliares en parcelas de tamaño variable que no depuran sus aguas residuales.

Urbanización de alta densidad

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Cualquier urbanización que suponga mayor densidad u ocupación del suelo que en el caso anterior.

Urbanización institucional

Edificaciones aisladas de tamaño relativamente grande en amplios espacios abiertos, destinadas a albergar instituciones públicas o privadas: hospitales, universidades, centros de investigación o difusión, colegios, cárceles, etc. Se supone resuelta la eliminación de las aguas residuales mediante algún tipo de tratamiento.

Artículo.- Las Funcionalidades para las Actividades Industriales, Identificadas para estas áreas rurales y de conservación son:

Polígonos industriales

Terrenos urbanizados para localización industrial, incluyendo las industrias.

Industria de transformación de productos primarios

Industria con edificaciones de distinto tipo que ocupa la práctica totalidad del espacio afectado, destinada a la transformación de productos primarios o agroalimentarios (agrícolas, ganaderos etc.)

Industria textil (“maquilas”)

Se asimila a la industria de producción textil.

Industria extractiva: canteras, graveras, plantas asfálticas etc.

Incluye todo tipo de extracción de materiales útiles del subsuelo, tanto por métodos subterráneos o de interior como de superficie a cielo abierto, así como de instalaciones necesarias (plantas de tratamiento, naves etc.)

Artículo.- Las Funcionalidades relativas a la Infraestructura, Identificadas para estas áreas rurales y de conservación son:

Carreteras, Aeropuertos

Actividad regulada por la reglamentación de carreteras; se considera carreteras o autovías: infraestructuras de transporte para la circulación rodada que, al menos, dispone de dos carriles en cada sentido de marcha, y carreteras: infraestructuras de transporte rodado con un solo carril en cada sentido. Dentro de esta actividad se ha incluido la construcción de aeropuerto.



Caminos y pistas forestales

Vías rurales de tierra (no asfaltadas ni adecuadas para el transporte de vehículos de motor) para la extracción de la madera de los bosques, el excursionismo y la contemplación del paisaje etc.

Líneas aéreas de conducción: eléctrica, telefónica etc.

Tendido aéreo de cables soportados por postes o torres anclados en el terreno.

Líneas subterráneas de conducción: eléctrica, telefónica etc.

Estructuras enterradas para dar distinto tipo de cobertura a la población: electricidad, teléfono etc.

Repetidores de televisión y otras instalaciones puntuales de comunicación

Artefactos muy conspicuos y visibles generalmente, aunque no siempre, anclados en zonas culminantes del territorio

Vertederos de residuos urbanos

Acumulación controlada de residuos procedentes de basuras domésticas y de composición heterogénea

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 117. MATRÍZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE ZONA RURAL Y ZONA DE PROTECCIÓN

USOS ACTUALES Y POTENCIALES			CLASE	ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)							ZONA RURAL (ZRUR)					
			CATEGORÍA	Áreas Naturales Existentes (ANE)	Áreas Naturales Propuestas (ANP)	Protección de Recursos Hídricos (HID)			Áreas de Riesgos (RIE)	Agrícola (AGR)	Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX)	Forestal (FOR)	Ecoturismo (ECOTUR)			
USO	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SUBCATEGORÍA	(Incluye Todas las Sub Categorías)	(Incluye Todas las Sub Categorías)	Quebrada (QDA)	Ríos (RIO)	Lagos y Lagunas (LAG)	Mar (MAR)	Inundables (INUN)	Intensiva (INT)	Agropecuario (AGROPEC)	Productivo (PRO)	Conservación (CON)	Ecoturismo (ECOTUR)	
USOS DE CONSERVACIÓN NATURAL Y AGROPRODUCTIVO	ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA NATURALEZA	Preservación estricta		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
		Conservación activa		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
		Regeneración del ecosistema y/o del paisaje		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
		Actividades científico-culturales		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
		Repoblación forestal: bosque protector		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	Excursionismo y contemplación		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
		Baño y actividades náuticas		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
		Recreo concentrado		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	ACTIVIDADES PRIMARIAS	Agricultura pluvial		○	○	○	○	○	○	○	●	●	●	○	○	○
		Agricultura de regadío		○	○	○	○	○	○	○	●	●	●	○	○	○
		Cafetales		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○
		Huertos familiares		○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○	○
		Edificaciones ligadas a la explotación agraria		○	○	○	○	○	○	○	○	●	●	●	○	○
		Potreros y Pastizales		○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○	○



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

USOS ACTUALES Y POTENCIALES			CLASE	ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)							ZONA RURAL (ZRUR)					
● Uso Permitido ◐ Uso Regularizado ○ Uso Prohibido			CATEGORÍA	Áreas Naturales Existentes (ANE)	Áreas Naturales Propuestas (ANP)	Protección de Recursos Hídricos (HID)			Áreas de Riesgos (RIF)	Agrícola (AGR)	Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX)	Forestal (FOR)		Ecoturismo (ECOTUR)		
USO	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SUBCATEGORÍA	(Incluye Todas las Sub Categorías)	(Incluye Todas las Sub Categorías)	Quebrada (QDA)	Ríos (RIO)	Lagos y Lagunas (LAG)	Mar (MAR)	Inundables (INUN)	Intensiva (INT)	Agropecuario (AGROPEC)	Productivo (PRO)	Conservación (CON)	Ecoturismo (ECOTUR)	
USOS URBANOS	ACTIVIDADES URBANÍSTICAS	Repoblación forestal y frutal: bosque productor		○	○	○	○	○	○	○	○	◐	◐	○	○	◐
		Vivienda rural		○	○	○	○	○	○	○	○	◐	◐	○	○	◐
		Urbanización dispersa		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Urbanización de alta densidad		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Urbanización institucional		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
	ACTIVIDADES INDUSTRIALES	Polígonos industriales		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Industria de transformación de productos primarios		○	○	○	○	○	○	○	○	◐	◐	○	○	○
		Industria textil (“maquilas”)		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Industria extractiva: canteras, graveras, plantas asfálticas etc.		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	Carreteras, Aeropuertos		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	
		Caminos y pistas forestales		○	○	◐	◐	◐	◐	○	◐	◐	◐	◐	◐	
		Líneas aéreas de conducción: eléctrica, telefónica etc.		○	○	○	○	○	○	○	○	◐	◐	◐	◐	◐
		Líneas subterráneas de conducción: eléctrica, telefónica etc.		○	○	○	○	○	○	○	○	◐	◐	◐	◐	◐
		Repetidores de televisión y otras instalaciones puntuales de comunicación		○	○	○	○	○	○	○	○	◐	◐	◐	◐	◐
		Vertederos de residuos urbanos		○	○	○	○	○	○	○	○	◐	◐	◐	○	○

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ACTIVIDADES Y USOS REGULADOS EN LAS ZONAS DE PROTECCIÓN Y ZONAS RURALES

A) ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA NATURALEZA

Preservación estricta

Mantenimiento de la situación actual y su evolución sin intervención humana o siendo esta mínima y de carácter estrictamente científico o cultural.

Conservación activa

Continuidad del uso actual, mantenimiento indefinido de las condiciones de uso y explotación que se vengán realizando, siempre con la participación activa del hombre.

Regeneración del ecosistema y/o del paisaje

Se refiere a aquellos tratamientos de tipo cultural capaces de reconducir la situación actual insatisfactoria a otra que se considera adecuada.

Actividades científico-culturales

Se refiere a la utilización del medio para experiencias e investigación de tipo científico, visitas orientadas a la difusión de conocimientos en orden a la cultura de masas e iniciación a la naturaleza. Incluye edificios e instalaciones necesarios para la práctica de la actividad.

Repoblación forestal: bosque protector

Plantación o siembra de especies arbóreas seleccionadas prioritariamente por criterios ecológicos y/o paisajísticos, pasando los productivos a un segundo plano. No significa que esta actividad no implique aprovechamiento económico, sino que éste queda supeditado a la conservación. Puede considerarse esta actividad como un caso particular de la regeneración del ecosistema o del paisaje.

B) ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO

Excursionismo y contemplación

Tránsito peatonal, que no requiere ningún tipo de infraestructura o acondicionamiento para su práctica como no sean pequeñas obras (pasos sobre arroyos, senderos, miradores, etc.) que se presumen cuidadosas e integradas en el paisaje.



Baño y actividades náuticas

Incluye no solo la práctica de estas actividades, sino también el necesario acondicionamiento de terrenos anejos en la ribera.

Recreo concentrado

Actividades recreativas concentradas de distinto tipo que cuentan con equipos de pequeña entidad para facilitar su práctica: mesas, bancos, fuentes, servicios sanitarios, juegos de niños, papeleras, recogida de basuras, alguna edificación de pequeña entidad para el servicio de la zona, etc.

C) ACTIVIDADES PRIMARIAS

Agricultura pluvial

Además del laboreo y otras prácticas de cultivo (aplicación de fertilizantes, fitosanitarios, recolección etc.) esta actividad incluye la construcción de los edificios e instalaciones necesarios para la explotación. Se refiere a agricultura extensiva de secano (granos básicos, caña de azúcar etc.)

Agricultura de regadío

Acondicionamiento del terreno para la dotación de agua a los cultivos, incluyendo las obras e instalaciones necesarias: canalizaciones, caminos, depósitos de agua, tuberías, etc.) así como los edificios ligados a la explotación agraria.

Cafetales

Existen dos tipos: bajo sombra que se consideran como un semi-bosque debido a la presencia de varias especies de árboles usados para proporcionar sombra al café y el sin sombra

Huertos familiares

Se trata de un especial de tipo de agricultura de regadío en parcelas muy pequeñas, con finalidad de autoconsumo.

Edificaciones ligadas a la explotación agraria

Edificios destinados al almacenamiento de productos, materiales o maquinaria de la explotación así como los necesarios para otros servicios de la misma. También se incluyen las instalaciones para la cría de ganado en cautividad.

Potreros y Pastizales

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Preparación del terreno para pastizales incluyendo instalaciones de control, albergue y manejo del ganado, así como el pastoreo y los cuidados culturales para su práctica.

Repoblación forestal y frutal: bosque productor

Plantación o siembra de las especies más adecuadas desde el punto de vista de la producción maderera y/o frutales de acuerdo con el principio de "producción sostenida".

D) ACTIVIDADES URBANISTICAS

Vivienda rural

Edificación destinada a las personas directamente ocupadas en los trabajos de la explotación agraria (agrícola, ganadera o forestal)

Urbanización dispersa

Viviendas unifamiliares en parcelas de tamaño variable que no depuran sus aguas residuales.

Urbanización de alta densidad

Cualquier urbanización que suponga mayor densidad u ocupación del suelo que en el caso anterior.

Urbanización institucional

Edificaciones aisladas de tamaño relativamente grande en amplios espacios abiertos, destinadas a albergar instituciones públicas o privadas: hospitales, universidades, centros de investigación o difusión, colegios, cárceles, etc. Se supone resuelta la eliminación de las aguas residuales mediante algún tipo de tratamiento.

E) ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Polígonos industriales

Terrenos urbanizados para localización industrial, incluyendo las industrias.

Industria de transformación de productos primarios

Industria con edificaciones de distinto tipo que ocupa la práctica totalidad del espacio afectado, destinada a la transformación de productos primarios o agroalimentarios (agrícolas, ganaderos etc.)

Industria textil ("maquilas")



Se asimila a la industria de producción textil.

Industria extractiva: canteras, graveras, plantas asfálticas etc.

Incluye todo tipo de extracción de materiales útiles del subsuelo, tanto por métodos subterráneos o de interior como de superficie a cielo abierto, así como de instalaciones necesarias (plantas de tratamiento, naves etc.)

F) INFRAESTRUCTURAS

Carreteras, Aeropuertos

Actividad regulada por la reglamentación de carreteras; se considera carreteras o autovías: infraestructuras de transporte para la circulación rodada que, al menos, dispone de dos carriles en cada sentido de marcha, y carreteras: infraestructuras de transporte rodado con un solo carril en cada sentido. Dentro de esta actividad se ha incluido la construcción de aeropuerto.

Caminos y pistas forestales

Vías rurales de tierra (no asfaltadas ni adecuadas para el transporte de vehículos de motor) para la extracción de la madera de los bosques, el excursionismo y la contemplación del paisaje etc.

Líneas aéreas de conducción: eléctrica, telefónica etc.

Tendido aéreo de cables soportados por postes o torres anclados en el terreno.

Líneas subterráneas de conducción: eléctrica, telefónica etc.

Estructuras enterradas para dar distinto tipo de cobertura a la población: electricidad, teléfono etc.

Repetidores de televisión y otras instalaciones puntuales de comunicación

Artefactos muy conspicuos y visibles generalmente, aunque no siempre, anclados en zonas culminantes del territorio

Vertederos de residuos urbanos

Acumulación controlada de residuos procedentes de basuras domésticas y de composición heterogénea

Una vez identificadas, descritas y valoradas las unidades ambientales y definidas las actividades a regular por el plan, la capacidad de acogida se establece sobre la siguiente tabla relacional de Unidades Ambientales/Actividades socioeconómicas o matriz de acogida; para la determinación de la anterior se ha tenido en cuenta la experiencia y el conocimiento del equipo de trabajo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Sección IV.-

De los Usos Fuera de Ordenación.

ARTICULO.- De los usos fuera de ordenación. Tendrán la calificación de uso fuera de ordenación aquellos edificios, construcciones e instalaciones erigidas con anterioridad a la aprobación del presente Reglamento y Plan regulador que resultaren disconformes con el mismo por ser el uso a que está destinado el edificio o parte del mismo disconforme con el planeamiento que se establece en los instrumentos y normas de ordenamiento territorial.

En Tela, los asentamientos ubicados dentro de esta sub-categoría son; Morazán, Las Quebradas, Nombre de Dios, Buena Vista, El Cedro, Lancetilla, La Esperanza, Río Tinto.

CAPITULO VI-

DE LOS REGIMENES DE USO POR CATEGORIA DE TERRITORIO.

ARTICULO.- Régimen de uso.- Todos los tipos de Territorio, sean Urbanos consolidados o no consolidados, Urbanizables, residenciales o económicos, no urbanizables, rurales o zonas especiales de protección, etc. se regularan por los regímenes de uso de Territorio definidos en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

Cada Clase, categoría, sub-categoría, de Territorio. Estará plenamente identificado por un color y un código en el mapa de zonificación de Territorio del Plan Municipal de Ordenamiento territorial.

Los Usos, Actividades y Funcionalidades del Territorio que se establecen en el presente reglamento, capítulo xx, sección xx, se establecerán en las matrices de uso del Territorio, estableciéndose como usos, actividades o funcionalidades, permitidos, prohibidos o regularizados, en atención al tipo de Territorio que se trate.

Las matrices de uso de Territorio formaran parte integrante de este Reglamento.

Artículo.- Clasificación de los Regímenes de Uso. Los regímenes de uso se clasifican en prohibidos, permitidos y regularizados.

Son

Artículo.- Planes de Ordenamiento Territorial.

Los Planes parciales de Ordenamiento Territorial se elaboraran por y sub- categoría de suelo, y contendrán a lo menos los siguientes aspectos:



- a) Índice máximo de edificabilidad
- b) Usos Predominantes o permitidos
- c) Usos prohibidos
- d) Usos regularizados.
- e) Normas de urbanismo y construcción aplicables.

ARTICULO.- índice de edificabilidad del **Territorio** urbanizable.

El índice de edificabilidad del Territorio urbanizable es el coeficiente que expresa la máxima edificabilidad permitida por el Plan por unidad de superficie bruta del sector o ámbito de planeamiento parcial o particular.

Se diferenciara según se trate de edificaciones habitacionales, económicas, logísticas etc. y podrá expresarse en metros cuadrados totales de techo edificado (m2t) sobre metros cuadrados totales de superficie bruta del sector (m2sb)⁴.

El índice de edificabilidad máximo admitido por estas Normas para el suelo urbanizable destinado a tipologías habitacionales o asimilables es de dos cincuenta metros cuadrados de techo por cada metro cuadrado de suelo bruto del sector (2.50m2t/m2sb).

ARTICULO.- Usos predominantes o permitidos.- son todas aquellos usos, actividades o funcionalidades para la cual se destina el uso del suelo según su clase o categoría, por estar dentro de las prioridades de desarrollo del municipio y ser acordes y compatibles con la sub-categoría de suelo que se trate, según los lineamientos de ordenamiento territorial.

Articulo.- Usos complementarios o regularizados.- Son todos aquellos usos, actividades y funcionalidades de suelo que no siendo propias a la sub-categoría de suelo que se trate son compatibles con el uso predominante, siempre que tengan una dimensión y regulaciones que lo permitan.

Estos usos complementarios o regularizados podrán ser de dos categorías:

Usos complementarios o regularizados previstos, que son aquellos usos que el Plan regulador prevé como permitidos sin necesidad de autorización municipal.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Usos complementarios regularizados autorizados, que son aquellos usos complementarios que solo podrán desarrollarse previa licencia o permiso municipal, por estar prohibidos, no obstante permitidos bajo ciertas circunstancias y adopción de medidas.

Los límites de los Usos Regularizados previstos o autorizados deberán establecerse en los Planes Parciales de Ordenamiento Territorial que se aprueben según la sub-categoría del área que se trate.

ARTICULO.- Usos Prohibidos.- son todas aquellas actividades o funciones totalmente incompatibles con los usos para el cual se destina la clase, sub-categoría de suelo, por ser perjudicial al ambiente, los recursos naturales, la salud e inclusive el ornato de las ciudades o contrario a las políticas de desarrollo y visión municipal.

Artículo.- Régimen de Planes Parciales Particulares en suelo urbano. Las actuaciones de renovación, mejora, ordenación y conservación del espacio urbano y de sus elementos, que impliquen el ordenamiento de usos y la definición de los aprovechamientos urbanísticos en ámbitos más o menos extensos de la trama urbana, afectando a un conjunto de propietarios, se realizarán a través de la elaboración de planes Parciales particulares. Estos planes tendrán finalidades específicas, dependiendo del ámbito de intervención y de los objetivos que se persigan con su realización.

Responderán no obstante, en general, a alguno de los siguientes tipos básicos:

a) Planes de rehabilitación de centros históricos.

A través de los cuales se han de regular, en aplicación de la normativa sectorial o específica correspondiente, los usos y las transformaciones urbanísticas en el ámbito del plan. El ámbito de estos planes será el que se determine por el Plan Regulador, el que se establezca en aplicación o desarrollo de legislación específica sobre Patrimonio Histórico, o el que justificadamente se determine por el propio plan. El índice global de edificabilidad estar regulado en el propio plan Particular de rehabilitación de Centros Históricos.

b) Planes de renovación urbana.

A través de los cuales se han de ordenar las actuaciones de reforma, rehabilitación o renovación urbana que fuesen necesarias para mejorar la calidad de vida de la población y la funcionalidad urbanística de determinados ámbitos de la ciudad. El ámbito de estos planes será el que se establezca por el Plan Regulador, o el que justificadamente se determine por el propio plan de renovación a partir de la extensión y localización de los tejidos urbanos a reformar, de acuerdo a criterios de oportunidad y conveniencia en orden a favorecer la viabilidad de la operación. Dentro de su ámbito estos planes habrán de resolver el ordenamiento detallado de usos, equipamientos e infraestructuras, con un índice global de ocupación del 60%.



Los planes de renovación urbana comprenden los siguientes sub-tipos:

- i) *Planes de Densificación*, dirigidos a aumentar la densidad o consolidar una zona, incluyendo las edificaciones en altura, en algunos sectores de la ciudad, que se consideren convenientes para concentrar población en torno a zonas consolidadas y con adecuados servicios o dotaciones básicas.

Están previstos también en suelos urbanos no consolidados, carentes de ordenamiento detallado de usos y de los equipamientos e infraestructuras urbanísticas. Estos planes podrán formularse para los ámbitos que justificadamente se establezcan. A través de los mismos se resolverá el ordenamiento detallado de usos, infraestructuras y equipamientos urbanísticos. La nueva edificabilidad a ordenar no podrá superar 2.50 m²/m², sobre la superficie total del ámbito del plan.

- ii) *Planes de Mejoramiento de Barrios*, dirigidos a mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población de algunos barrios o sectores de la ciudad, con adecuaciones de vivienda, infraestructura y/o servicios básicos. Estos planes se pueden desarrollar también para zonas no consolidadas ocupadas por lotificaciones escasamente ocupadas, que requieren consolidación u ordenamiento detallado de su estructura urbana. La nueva edificabilidad a ordenar no podrá superar 2.00 m²/m²s sobre la superficie total del ámbito del plan en suelo urbano consolidado y 1.50 m²/m² en suelo urbano no consolidado.

- iii) *Planes de intervención en espacio público e infraestructuras*, a través de los cuales se ha de resolver la integración y funcionalidad urbanística de las infraestructuras o espacios públicos en cuestión. El ámbito y la edificabilidad de estos planes será el que justificadamente se establezca.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

CAPITULO VII.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS.

Artículo.- Entrada en Vigencia.- El presente Reglamento entrara en Vigencia después de su aprobación por la Corporación Municipal en cabildo abierto.

Las normas de Ordenamiento Territorial serán aplicables a todos los vecinos después de su solicitud de inscripción en el Registro de Normas de Ordenamiento territorial de la Sección Departamental del Instituto de la Propiedad, del municipio.

Las disposiciones contenidas en este reglamento derogan cualquier otra disposición que se oponga o contradiga las del presente reglamento, en tanto este no se derogue, modifique y se inscriba en el Instituto de la Propiedad dicha modificación.

Artículo.- Adecuación de Normas.- Las disposiciones del Presente Reglamento deberán adecuarse con las normas de Vialidad, Lotificación, Urbanismo y Construcción que apruebe el municipio.

Artículo.- Aplicación Transitoria del régimen de uso.- Mientras se emitan las Normas de Ordenamiento Territorial y se aprueben los planes de Ordenamiento Territorial, corresponderá a la Corporación Municipal establecer los criterios constructivos y urbanísticos aplicables a cada proyecto, sin desconocer el régimen de ordenamiento territorial al que este sujeto el área en la que se desarrollara el respectivo proyecto.

Dado en la ciudad de xxxx . a los xxx días del mes de xxxx del año xxxxxxxxx, en el salón xxxxx.



IX. BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Banco de Proyectos Territoriales, es el resultado de hacer operativa la imagen objetivo a través del proceso de planificación territorial a escala regional, municipal y urbana. Una vez definido el modelo territorial del municipio, y las condicionantes y potencialidades del proceso de desarrollo, es importante definir las iniciativas que, bajo una visión integrada, puedan conducir hacia un proceso concertado de inversión, hasta culminar con el logro de las previsiones del desarrollo territorial, en el ámbito del municipio particularmente.

En ese sentido, para la definición y priorización de las intervenciones se ha partido del análisis técnico del diagnóstico integrado y del modelo territorial actual, considerando entonces que las intervenciones o actuaciones propuestas se derivan de dos enfoques:

1. Intervenciones resultantes de los objetivos derivados de la positivización de los problemas y aquellos derivados de la valorización y puesta en valor de las potencialidades
2. Intervenciones para alcanzar el modelo territorial futuro, es decir, inversiones que nos conducen del estado actual al futuro; el actual fue definido en el diagnóstico y el futuro se ha descrito en los capítulos anteriores
3. Intervenciones en el territorio en pos de la conservación del recurso hídrico disponible en el territorio, considerando la presión que los asentamientos humanos, núcleos urbanos y actividades económicas ejercen sobre el mismo.

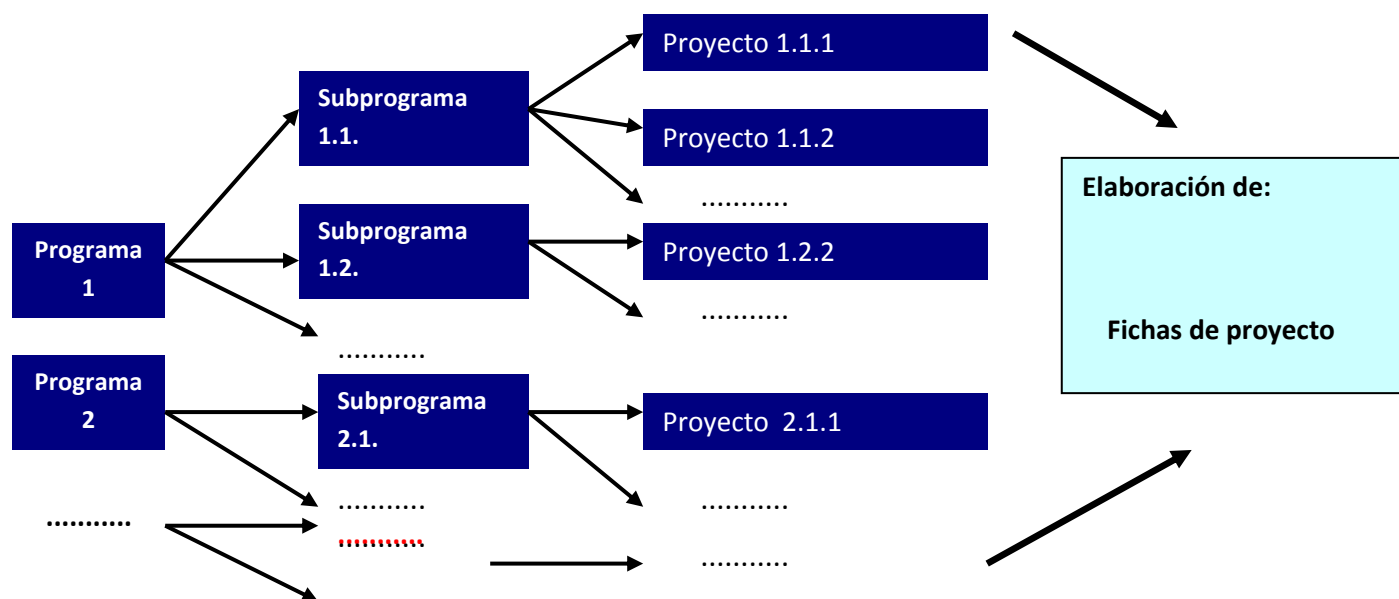
Contando y analizando esta información, se han propuesto una serie de intervenciones enmarcadas en los objetivos planteados en la Fase de Prospectiva a fin de cumplimentar los mismos. La priorización de todas las propuestas de intervención se han seleccionado bajo criterios técnicos primarios: pertinencia, viabilidad e impactos sociales, impactos ambientales y conservación del recurso hídrico disponible a nivel municipal mismos que se han validado y socializado con la población del municipio y con los actores clave a nivel central bajo dos modalidades:

- a) Talleres de consulta en el municipio considerando la participación de actores clave oficiales y de la sociedad civil local.
- b) Talleres de consulta con representantes de los organismos nacionales.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Como consecuencia de estos procesos técnicos y sociales, se ha conformado un Banco de Proyectos estratégicos de importancia municipal y regional, que resolverán grandes necesidades en términos de: desarrollo urbano, género, de infraestructura y servicios, de desarrollo productivo, sociales y de gestión de riesgo y particularmente de preservación del recurso hídrico entre otros.

El Banco de Proyectos referido, se ha organizado conforme a la estructura programática del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), según su grado de concreción en Programas: Conjunto de subprogramas que tienden en una misma dirección, Subprogramas: conjunto de inversiones y proyectos que persiguen unos objetivos comunes y banco de proyectos a nivel de identificación: proyectos, estudios y actuaciones (actividades y tareas)





IX.1 PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

A nivel municipal se elaboran los Planes de Inversión Municipal (PIM). En estos Planes se definen las acciones prioritarias en las diferentes áreas de intervención, a ejecutar en el municipio. Estos planes producto del proceso de consenso a nivel municipal, han respetado la planificación previa, así como la resultante del proceso de análisis y ordenación del territorio, reflejado en los Planes de Uso del Suelo Municipal y Urbano producto final de la consultoría.

El PIM, se constituye en un instrumento que permite llevar a cabo los fines y objetivos de los Planes de Uso del Suelo, en este caso para el municipio de Tela mediante una adecuada definición de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, de manera que se utilicen los recursos con eficiencia, eficacia y economicidad.

En ese sentido, las intervenciones propuestas suponen un complemento importante al proceso de construcción del PIM, considerando que se ha observado el cumplimiento fiel de los siguientes conceptos:

- Objetivos planteados a nivel municipal e institucional.
- Identificación de los objetivos generales y los objetivos específicos.
- Determinación de las actividades generales a efecto de poder contar con una descripción y justificación de las propuestas de proyecto.
- Construcción de las fichas de proyecto
- Determinación del marco de coordinación y ejecución de las iniciativas de proyecto considerando los actores involucrados.
- Establecimiento de los análisis multicriterio que permitan construir el Banco de Proyectos, considerando la armonización de una plataforma metodológica y ejecutiva bajo una visión integracionista.

El PIM se constituye entonces en una herramienta para planificar durante un periodo de tiempo específico (plurianual en este caso y considerando el horizonte de planificación establecido) y que identifica las alternativas de solución a la problemática identificada y resumida en el Modelo Territorial Actual. Es una herramienta modelo que involucra a los agentes territoriales que participarán en la gestión y ejecución del mismo. En ese sentido, el PIM se constituye en una herramienta de aprendizaje para los personajes responsables, puesto que el proceso de elaboración del mismo ha considerado la participación de estos en su concepción y construcción: desde la identificación de los problemas que aquejan al territorio de la Subregión, la validación de los objetivos y la elaboración de las propuestas de proyecto necesarias para su solución.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Bajo este contexto, para la distribución cronológica de las iniciativas planteadas se han considerado los plazos de ejecución previstos (corto, medio y largo plazo) de acuerdo al horizonte de planificación fijado, que para este caso se considera en veinte (20) años.

Cabe mencionar que, todas las intervenciones planteadas en el PIM fundamentadas en las propuestas de zonificación a nivel municipal y urbano, se proponen con el fin principal de preservar el recurso hídrico disponible, tanto a partir de su uso racional considerando el crecimiento ordenado de los asentamientos y núcleos urbanos y el comportamiento y uso adecuado del suelo en el ámbito municipal considerando la realización de las actividades productivas y de aquellas intervenciones tendientes a la preservación del medio ambiente.

IX.2 FINANCIAMIENTO Y CONSECUION DE RECURSOS

Para la consecución efectiva de los recursos considerando las actividades previstas, incluyendo la financiación necesaria indicada en el presupuesto, el plan de trabajo sirve como justificación para la gestión y consecución de fondos. En ese sentido, a partir de la construcción del PIM que es el instrumento que sirve como guía de las acciones a emprender para alcanzar los objetivos (consensuados y definidos por los agentes territoriales), se justifica el Banco de Proyectos construido, requisito fundamental para que los entes financiadores promuevan los financiamientos respectivos.

IX.2.1 Proyección de inversiones

Una vez concluido el análisis técnico de los proyectos considerando las recomendaciones abstraídas del análisis resultante para la construcción del Plan de Trabajo, y conocidas las restricciones de carácter presupuestario, el paso siguiente consiste en determinar cuáles proyectos, a partir de su contenido, pueden ser seleccionados e incluidos en el PIM de Tela.

En ese sentido, la propuesta de uso del suelo municipal y urbano para el municipio se constituye en la consolidación de los Programas y Sub-programas analizados y es el instrumento donde confluyen y se consolidan todas las iniciativas de inversión y no está condicionado a la disponibilidad de financiamiento.



IX.3 PLAN DE INVERSIONES

La programación de inversiones para el municipio de Tela se resume a continuación:

Tabla 118. PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION	MONTO (US\$)
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TELA (CON SUS NORMATIVAS)	8 MESES	US\$ 110 MIL
	DESARROLLO DE PARQUES LINEALES/CORREDORES VERDES	4 AÑOS	US \$ 500 MIL C/PARQUE LINEAL APROXIMADAMENTE.
	RENOVACIÓN DE CENTROS FUNDACIONALES MUNICIPALES	4 AÑOS	US \$ 250 MIL C/RENOVACIÓN DE CENTRO FUNDACIONAL.
	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	4 AÑOS	US \$ 300 MIL C/RENOVACIÓN DE CENTRO FUNDACIONAL.
	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO DE TELA	1 AÑO	US \$ 800 MIL
	EMBELLECIMIENTO DEL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TELA	7 MESES	US \$ 100 MIL
	PROGRAMA DE LIMPIEZA DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE TELA	5 AÑOS	US \$ 310 MIL
	PLAYA EQUIPADA	2 AÑOS	US \$ 25 MIL
	CREACIÓN DE UN CENTRO DE ESTUDIOS BÁSICOS DE CALIDAD PARA PERSONAS DESFAVORECIDAS	1 AÑO	US \$ 300 MIL
	CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE	2 AÑOS 6	US \$ 1.5

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION	MONTO (US\$)
	BUSES	MESES	MILLONES
	CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	2 AÑOS 6 MESES	US \$ 550 MIL
PROGRAMA DE CONSERVACION AMBIENTAL	CREAR UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS EN EL DESARROLLO LOCAL	PERMANENTE	US\$10 MIL/AÑO
	PROGRAMA MUNICIPAL DE REFORESTACIÓN	5 AÑOS	US\$200 MIL
	CREAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA	PERMANENTE	US\$ 600 MIL
	ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE REORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA A LAS ZONAS LLANAS DEL MUNICIPIO Y COLINAS ONDULAS	2 AÑOS	US\$ 500 MIL
	CREAR UNA COMISIÓN A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS DEL USO DEL AGUA PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	PERMANENTE	US\$ 15 MIL
	CREAR UNA COMISIÓN PARA QUE EN CONJUNTO CON EL ICF COMO RESPONSABLE DEL MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS ESTUDIO CADA CASO DE LOS COMANEJADORES PARA DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA IMAGEN	6 MESES	US\$ 30 MIL
	ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE RECICLAJE DE	PERMANENTE	US\$ 15 MIL /



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJCUCION	MONTO (US\$)
	BASURA	TE	AÑO
	ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE MANEJO DE PLAYA	6 MESES	US\$ 30 MIL
	CREAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE DARLE SEGUIMIENTO AL CORREDOR BIOLÓGICO A NIVEL DEPARTAMENTAL	PERMANENTE	US\$ 15 MIL / AÑO
	PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA MOTIVAR AL SECTOR PRIVADO PARA EL PAGO DE TASAS AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS ORDENANZAS MUNICIPALES	6 MESES	US\$ 20 MIL
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES	AMPLIACIÓN A CUATRO (4) CARRILES DE LA CARRETERA CA-13 EN EL TRAMO EL PROGRESO – TELA	16 MESES	68 MILLONES
	CONSTRUCCIÓN DE BY-PASS A LA ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TELA	8 MESES	8 MILLONES
	MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE TELA	14 MESES	US \$ 5.5 MILLONES
	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA REACTIVACIÓN DE LA VÍA FERROVIARIA ENTRE TELA Y BALFATE	11 MESES	US \$ 625 MIL (PREFACTIBILIDAD Y PROYECTO CONSTRUCTIVO)
	PLANTA DE RECICLAJE DE LOS DESCHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TELA	1 AÑO	US \$ 500 MIL
	MANEJO DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DE TELA	3 AÑOS	US \$ 3 MILLONES
	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS DESECHOS SOLIDOS PARA EL	5 AÑOS	US \$ 2

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION	MONTO (US\$)
	MUNICIPIO DE TELA		MILLONES
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE TELA	12 MESES	US\$ 150 MIL
	ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL IMPULSO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TELA	12 MESES	US\$ 150 MIL
	LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS (PARQUES)	12 MESES	US\$ 1 MILLON

IX.3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES

- Definido el Plan de Inversiones y la Cartera de Proyectos correspondiente, se realiza su caracterización técnica considerando una ficha de diseño técnico, donde se incluye la siguiente información:
- Título del proyecto
- Tipo del proyecto (inversión, gestión, capacitación, Pre inversión, etc.)
- Zona de intervención
- Término de ejecución: Corto (C), Mediano (M) o Largo Plazo (LP)
- Jerarquía: Estrella (ES), Estratégico (E), Complementario (C)
- Nivel de prioridad: Alta (A), Media (M), Baja (B)
- Descripción del proyecto
- Antecedentes y justificación del proyecto. Se describe los antecedentes que llevan a la necesidad del proyecto como prioritario para lograr el cumplimiento de las metas descritas en el Plan.
- Objetivos y descripción. Describir el objetivo general y específico del proyecto así como también sus componentes y las actividades necesarias para cada uno de los componentes y así cumplir con los objetivos planteados.
- Resultados esperados.
- Duración del proyecto en meses



- m) Población beneficiaria. Identificar, cuantificar y ubicar geográficamente y en forma precisa, los beneficiarios directos del proyecto ha ser implementado.
- n) Costo del proyecto. Incluir un presupuesto estimativo para cada una de las actividades y para la duración del proyecto. Los costos fijos y variables deberán estar claramente identificados y se incluirá un monto para contingencias.
- o) Organismo facilitador (nacionales, regionales, municipales y otros).
- p) Instituciones responsables (nacionales, regionales, municipales y otros).
- q) Proyectos asociados considerando las diferentes intervenciones propuestas

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Para cada iniciativa de proyecto, se ha desarrollado una ficha descriptiva considerando el siguiente modelo:

PROGRAMA (SECTOR DE ANALISIS: INFRAESTRUCTURAS, ECONOMICO, ETC.)				CÓDIGO
Proyecto	NOMBRE DEL PROYECTO			
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión	
	Capacitación		Preinversión	
	Capacitación/Formación			
Zona de intervención del proyecto	COMUNIDAD, ASENTAMIENTO, MUNICIPIO			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:
C- Corto plazo		E- Estrella		ALTA
M- Mediano plazo		ES- Estratégico		MEDIA
L- Largo plazo		C- Complementario		BAJA
Descripción del proyecto				Justificación
Detalles de la intervención incluyendo componentes de ejecución				Porque se desarrolla el proyecto
				Objetivos
				Hacer referencia al objetivo/eje estratégico de los Planes (ejemplo, desarrollo institucional, crecimiento económico, etc.)
				Resultados esperados
				Resultados conforme a los objetivos planteados
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
En Meses	En términos absolutos		En Dólares Americanos	
Organismo facilitador	Gobierno Nacional		Instituciones responsables	
	Alcaldía Municipal			
	ONGs			
				A nivel nacional, regional, departamental y local



	Asociaciones (turismo y de pesca artesanal)	
	Cooperantes	
	Otros	
Proyecto asociado a:		
Otros proyectos según el PIM		

Las fichas representativas para cada una de las iniciativas que conforman la cartera de proyectos se incluyen en la sección de anexos.

IX.3.2 Programación de Inversiones

Considerando la cartera de proyectos resultante, se presentan a continuación la programación de las actividades y de las inversiones correspondientes, a partir del horizonte de planificación a 20 años previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de TELA.

Tabla 119. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES	Corto Plazo					Medio Plazo										Largo Plazo				
ACTUACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL																				
ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE TELA		150,000																		
ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL IMPULSO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TELA	150,000																			
LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS (PARQUES)	800,000	200,000																		
PROGRAMA DE CONSERVACION AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS																				
CREAR UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS EN EL DESARROLLO LOCAL																				
PROGRAMA MUNICIPAL DE REFORESTACIÓN																				
CREAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE REORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA A LAS ZONAS LLANAS DEL MUNICIPIO Y COLINAS ONDULAS						250,000	250,000													
CREAR UNA COMISIÓN A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS DEL USO DEL AGUA PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
CREAR UNA COMISIÓN PARA QUE EN CONJUNTO CON EL ICF COMO RESPONSABLE DEL MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS ESTUDIO CADA CASO DE LOS COMANEJADORES PARA DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA IMAGEN		30,000																		
ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE RECICLAJE DE BASURA	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE MANEJO DE PLAYA						30,000														
CREAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE DARLE SEGUIMIENTO AL CORREDOR BIOLÓGICO A NIVEL DEPARTAMENTAL	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA MOTIVAR AL SECTOR PRIVADO PARA EL PAGO DE TASAS AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS ORDENANZAS MUNICIPALES		20,000																		
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA																				
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TELA (CON SUS NORMATIVAS)	80,000	30,000																		
DESARROLLO DE PARQUES LINEALES/CORREDORES VERDES																500,000	500,000	500,000	500,000	



CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES	Corto Plazo					Medio Plazo										Largo Plazo				
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
RENOVACIÓN DE CENTROS FUNDACIONALES MUNICIPALES																100,000	80,000	35,000	35,000	
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS																150,000	70,000	40,000	40,000	
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO DE TELA	650,000	150,000																		
EMBELLECIMIENTO DEL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TELA		100,000																		
PROGRAMA DE LIMPIEZA DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE TELA						70,000	70,000	70,000	70,000	30,000										
PLAYA EQUIPADA	10,000,000	10,000,000	5,000,000																	
CREACIÓN DE UN CENTRO DE ESTUDIOS BÁSICOS DE CALIDAD PARA PERSONAS DESFAVORECIDAS				300,000																
CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE BUSES							750,000	500,000	250,000											
CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	300,000	150,000	100,000																	
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES																				
AMPLIACIÓN A CUATRO (4) CARRILES DE LA CARRETERA CA-13 EN EL TRAMO EL PROGRESO – TELA	35,000,000	33,000,000																		
CONSTRUCCIÓN DE BY-PASS A LA ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TELA	6,000,000	2,000,000																		
MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE TELA	3,500,000	2,000,000																		
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA REACTIVACIÓN DE LA VÍA FERROVIARIA ENTRE TELA Y BALFATE																625,000				
PLANTA DE RECICLAJE DE LOS DESCHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TELA		350,000	150,000																	
MANEJO DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DE TELA	1,500,000	1,000,000	500,000																	
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS DESECHOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE TELA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000															

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

X. ANEXOS

X.1 URBANISMO:

PROGRAMA					CÓDIGO
PROGRAMA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					U01
Proyecto	Desarrollo de Parques Lineales/Corredores Verdes				
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión		
	Capacitación		Pre inversión		
	Capacitación/Formación				
Municipios de intervención del proyecto	Tela				
Plazo: P- Corto plazo MP- Mediano plazo LP- Largo plazo	LP	Jerarquía: E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	E	Nivel prioridad: P-1 P-2 P-3	P-2
Descripción del proyecto				Justificación	
El desarrollo de parque urbanos lineal a las riberas de los principales ríos de la Región colindantes con centros urbanos de primer, segundo y tercer nivel en la Región, estos parques lineales aparte de las tareas de saneamiento ambiental y de resolver el problema de ocupación de las áreas de protección deberá desarrollar la reforestación con especies adecuadas, así como la estabilización de taludes, que permita regularizar la máxima capacidad hidráulica del río; mitigando de esta manera, los actuales problemas de inundaciones en algunos puntos de los diferentes asentamientos. El proyecto se centra tanto en la margen derecho como izquierda de los ríos, entre los aspectos primordiales del proyecto se pueden enumerar, apertura de acceso peatonales, creación de zonas verdes, equipamientos y mobiliario urbano, saneamiento del río, aprovechamiento del paisaje y condiciones ambientales existentes, etc.				Objetivos	
				Contribuir a la creación de una red de espacios libres, articulados y vertebrados, que cumplan el papel de soporte ambiental en la Región.	
				Resultados esperados	
				La contribución a la recuperación del paisaje y a la construcción de ciclo vías y espacios de esparcimiento para la población de la subregión.	
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

4 años	La Población de Tela		US \$ 500,000.00 c/parque lineal arproximadamente.
Organismo facilitador	Gobierno Central	x	Instituciones responsables
	Alcaldías Municipales		Alcaldías Municipales
	Alcaldía Municipal	x	
	ONGs		Cooperantes
	Asociaciones		
	Cooperantes	x	Ministerio de Obras Públicas
	Otros		
Proyecto asociado a:			
Asociado a las actuaciones de Desarrollo Social En Salud y Educación, de Áreas Naturales Protegidas y Planes de Manejo Local, de Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos, de Conservación del Patrimonio Cultural, de Carreteras Complementarias y a los de planificación y gestión sostenible de los recursos turísticos y de promoción y comercialización del destino y productos turísticos			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CÓDIGO
PROGRAMA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					U01
Proyecto	Renovación de Centros Fundacionales Municipales				
Tipo de proyecto	Inversión		x	Gestión	
	Capacitación			Pre inversión	
	Capacitación/Formación				
Municipios de intervención del proyecto	Tela				
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:	
P- Corto plazo	LP	E- Estrella	E	P-1	P-2
MP- Mediano plazo		ES- Estratégico		P-2	
LP- Largo plazo		C- Complementario		P-3	
Descripción del proyecto				Justificación	
El otro componente de esta visión estratégica corresponde a la renovación de las zonas centrales de los municipios. Para ello se han establecido una serie de proyectos detonadores de diversas magnitudes, desde proyectos de Integración Urbanística entre ellos parques, mobiliario urbano, aceras y medianas. Mejoramiento de accesos, alumbrado público, estacionamientos públicos, Mediante varios ejes estratégicos tales como: Inversión, Reemplazo, Mejoramiento, Filtrado, Planificación Social. En relación a las políticas de rehabilitación, estas han estado dirigidas, principalmente, a mejorar las viviendas de los sectores más postergados, ubicados en las zonas periféricas o centrales de los cascos urbanos.				La existencia en la Región de ciudades con espacios públicos deteriorados que además de arruinar la imagen urbana de la zona interfieren en el clima de inseguridad presente en la Región.	
				Objetivos	
				Destinar amplias superficies para la creación de espacios públicos, áreas verdes y recreativas lo que dará sostenibilidad ambiental a las ciudades..	
				Resultados esperados	
				Orientar el desarrollo de las ciudades vinculando las zonas urbanas actuales con las áreas de nuevo crecimiento.	
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos	
4 años	La Población de Tela			US \$ 250,000.00 c/renovación de centro fundacional..	
Organismo facilitador	Gobierno Central		x	Instituciones responsables	
	Alcaldías Municipales			Alcaldías Municipales	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	Alcaldía Municipal	x	Cooperantes
	ONGs		
	Asociaciones		Ministerio de Obras Públicas
	Cooperantes	x	
	Otros		
Proyecto asociado a:			
Asociado a las actuaciones de Desarrollo Social En Salud y Educación, de Áreas Naturales Protegidas y Planes de Manejo Local, de Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos, de Conservación del Patrimonio Cultural, de Carreteras Complementarias y a los de planificación y gestión sostenible de los recursos turísticos y de promoción y comercialización del destino y productos turísticos			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CÓDIGO
PROGRAMA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					U01
Proyecto	Rescate de Espacios Públicos				
Tipo de proyecto	Inversión		x	Gestión	
	Capacitación			Pre inversión	
	Capacitación/Formación				
Municipios de intervención del proyecto	Tela				
Plazo: P- Corto plazo MP- Mediano plazo LP- Largo plazo	LP	Jerarquía: E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	E	Nivel prioridad: P-1 P-2 P-3	P-2
Descripción del proyecto				Justificación	
La esencia del espacio público se sustenta en el dominio público, siendo sus características principales la accesibilidad y las relaciones sociales que facilita. Además se busca incentivar la participación organizada de los habitantes en la identificación, diseño y ejecución de proyectos orientados a rescatar y mejorar los espacios públicos y fomentar su apropiación comunitaria. Hay que fortalecer la prevención y atención de la violencia y seguridad comunitaria en espacios públicos y su entorno. Y por ultimo impulsar la construcción, el rescate, apropiación y conservación de espacios públicos que fomenten actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento.					
				Objetivos	
				Cohesionar a la sociedad, la gestión para regeneración de centros y áreas degradadas, y la mejora de la movilidad con el fin de diversificar el tejido económico social de los municipios.	
				Resultados esperados	
				El Rescate, conservación, y aprovechamiento de los espacios públicos, mejorando su accesibilidad, movilidad y seguridad comunitaria.	
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos	
4 años	La Población de Tela			US \$ 300,000.00 c/renovación de centro fundacional..	
Organismo facilitador	Gobierno Central		x	Instituciones responsables	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	Alcaldías Municipales		Alcaldías Municipales
	Alcaldía Municipal	x	
	ONGs		Cooperantes
	Asociaciones		
	Cooperantes	x	Ministerio de Obras Públicas
	Otros		
Proyecto asociado a:			
Asociado a las actuaciones de Desarrollo Social En Salud y Educación, de Áreas Naturales Protegidas y Planes de Manejo Local, de Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos, de Conservación del Patrimonio Cultural, de Carreteras Complementarias y a los de planificación y gestión sostenible de los recursos turísticos y de promoción y comercialización del destino y productos turísticos			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO	
PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE (proyecto de gran visibilidad)						
PROYECTO	CONSTRUCCION DEL MECRCADO TURISTICO DE TELA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION		X
	CAPACITACION			PREINVERSION		X
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario terreno, Diseño constructivo)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA					
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3		P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION		
Con la construcción del Mercado de Tela se contara con un lugar turístico, histórico y monumental, cargado de reminiscencias literarias. Emplazado en el corazón de Tela, se hallara en la zona de mayor personalidad de la ciudad y mejor oferta comercial, cultural y de ocio. La oferta será vinculada a la calidad, a la frescura, y a la temporalidad de los alimentos, respondiendo al reciente interés por la Gastronomía que la ha convertido en un autentico hecho cultural. El Mercado de TELA pretenderá llegar a ser un Centro de Cultura Culinario, donde el protagonista sea el producto y las culturas vivas, donde tengan presencia activa todos los grandes hechos y acontecimientos de la alimentación y del espectáculo. Que sea un lugar de encuentro, dirigido al cliente, al profesional, al turista, al que busca información y consejo. Un lugar dónde, además de hacer la compra cotidiana, se pueda participar en actividades, degustar lo que se va a llevar a casa o simplemente, pasear o tomar algo.				Actualmente no se cuenta con un espacio donde se pueda degustar de la culinaria tradicional del municipio y de disfrutar.		
				OBJETIVOS		
				Contar con un mercado tradicional con las ventajas de los nuevos tiempos que sirva como polo de atracción del turismo y comercio del municipio de Tela.		
				RESULTADOS ESPERADOS		
				La puesta en valor de dos atractivos importantes de la cultura de tela (culinario y culturas vivas), generación de empleos, el incremento en la llegada de turistas y en la generación de divisas. 1. Escritura del terreno 2. Diseño macro 3. Diseño de planos 4. Términos de referencia		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA			ESTIMACION DE COSTO		
1 año	Pobladores en general de Tela			\$800,000.00		
	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES					



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

ORGANISMOS FACILITADORES	ALCALDIA MUNICIPAL	X	ALCALDIA MUNICIPAL
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
La consolidación de Tela como un destino turístico de primer nivel y la mejora de la seguridad ciudadana a través de la rehabilitación de los espacios públicos, generando obras que impacten a la comunidad y que potencien desarrollo económico de la comunidad.			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE GESTION TERRITORIAL					
PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TELA (CON SUS NORMATIVAS)				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	X
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario Diseño)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
 Image: Honduras Institute of Tourism El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Tela, es un instrumento de gestión del territorio, que tiene por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de la ciudad para que sobre ello se consoliden las funciones definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio. Además de ser un instrumento de gestión de desarrollo, es instrumento de promoción de la inversión privada en Tela que ayudará a consolidar la gestión del sistema de Gobierno Local y el control concertado del desarrollo del territorio. Comprende la actividad coordinada del gobierno y la comunidad del municipio, dirigida a planear, ejecutar y controlar las acciones de ordenamiento y regulación del proceso de urbanización, de acuerdo al desarrollo				La ciudad de Tela contiene en su mancha urbana un sin número de necesidades sociales que solventar y programar, así como problemas urbanos que ordenar a causa del crecimiento poblacional. El programa se limita al estudio del área urbana de Tela a fin de contar con un instrumento técnico-jurídico que permita a la autoridad municipal planear su desarrollo, programar sus obras y acciones, así como sustentar estrategias al corto, mediano y largo plazo. Este programa, obedece a la necesidad de disponer de una guía con directrices estratégicas para la ordenación del territorio, en la búsqueda de soluciones a los problemas urbanos actuales, así como en la delineación del futuro crecimiento del área urbana. El Programa pretende ser un instrumento que sistematice la problemática del área urbana y las	
 www.staonline.com					



socioeconómico del municipio y enmarcado dentro de un orden jurídico establecido.

El crecimiento urbano se da con el aumento espontáneo y desordenado de la población y de los elementos físicos,



como son: vivienda, infraestructura urbana y servicios públicos.

El nivel de antecedentes, precisará la delimitación física del área del estudio, la normatividad vigente que regula el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio y las condicionantes de planeación que inciden en la formulación de estrategias de Desarrollo Urbano al corto, mediano y largo plazo.

El nivel normativo contendrá la difusión de normas y criterios de desarrollo urbano a través de la definición de la imagen objetivo, de las políticas de desarrollo urbano y el horizonte de planeación que mediante la representación de una estructura urbana propuesta para el corto y mediano plazo pueda ser regulable el crecimiento y desarrollo del Centro de Población.

posibilidades de solución con la participación ciudadana de la misma

Localidad.

OBJETIVOS

Ser un instrumento técnico jurídico que contenga la delimitación de metas y objetivos tendientes a mejorar la calidad de vida y del medio ambiente de la población teleña a través de la gestión municipal; en base a estrategias de desarrollo urbano sustentadas en las potencialidades del suelo y la optimización de la infraestructura urbana existente.

Conocer las actividades socioeconómicas de la población urbana de Tela que inciden directamente en el desarrollo del Centro de Población y su entorno regional..

RESULTADOS ESPERADOS

El Plan contendrá las propuestas de Desarrollo Urbano que responden a las necesidades planteadas en el diagnóstico-pronóstico del nivel antecedentes a fin de establecer un proceso de planeación urbana dinámica basado en los fenómenos sociales y físicos que obligan a realizar ajustes periódicos.

DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
8 meses	Población Municipio de Tela		\$ 110,000
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
	COOPERANTES	X	
PROYECTO ASOCIADO A:			
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TELA			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA				CODIGO	
PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO					
PROYECTO	EMBELLECIMIENTO DEL CASCO HISTORICO DE TELA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION	X	(Necesario Diseño)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Desarrollar un proyecto social y de carácter visual que permita el mejoramiento estetico del casco historico de tela mediante la rehabilitacion y pintura de las fachasdas y rotulos del casco historico del municipio de tela.			el Casco Histórico cuenta con alojamientos de turismo, tienda de artesanía, cafeterías y una serie de edificios rehabilitados para uso público (cultural, turístico, etc.), además de diversos servicios públicos y espacios culturales. En cuanto al impacto generado hay que destacar que se debe mejoras en: la renovación y rehabilitación del corazón de la zona urbana, en la preservación del patrimonio histórico y en la formulación e implementación de estrategias de desarrollo urbano integral y global. Las lecciones aprendidas engloban varios aspectos de todo este proceso: la investigación histórica, los problemas técnicos y urbanísticos, la participación de los vecinos, la creación de marcos legale		
			OBJETIVOS - Pintar las fachadas con una paleta de colores del caribe - quitar toda la publicidad y rotulos del casco historico. - diseño y colocacion de rotulos a los establecimientos		



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		homogeneos.
		RESULTADOS ESPERADOS
		• Diversificación económica concretamente del Casco Histórico de Tela. • Recuperación y revalorización del patrimonio arquitectónico y urbanístico. • Participación de la población local en el desarrollo económico de la zona. • Facilitar formación profesional a los jóvenes carentes de oficio.
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	ESTIMACION DE COSTO
7 meses	Los dueños de las viviendas inventariadas y que participaran en el proyecto	\$100,000.00
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X
	ASOCIACIONES	
	ALCALDIA MUNICIPAL	X
	BANCOS INT.	X
	OTROS	
	COOPERANTES	X
		INSTITUCION RESPONSABLE
		Alcaldía Municipal de Tela
PROYECTO ASOCIADO A:		
Estrategia de Promocion Turistica del Municipio		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA				CODIGO	
PROGRAMA DE CONSERVACION AMBIENTAL, CULTURAL Y DE GESTION DEL RIESGO					
PROYECTO	PROGRAMA DE LIMPIEZA DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE TELA. (CONSECCIONAMIENTO DE LA LIMPIEZA DEL CASCO URBANO)				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION	X	(Necesario Diseño)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	MP	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
Buscar un mecanismo para el manejo adecuado que proporcione un servicio de limpieza eficiente para extraer extraer o quitar todo residuo considerado como convencional o suciedad de las calzadas mediante el proceso de barrido o aspiración y el empleo de todo otro procedimiento necesario para mantenerlas en condiciones higiénicas. Los servicios se prestan en todas las calzadas pavimentadas, incluyendo las calles, corredores, senderos, pasajes internos o paseos públicos				Las plazas y calles tienen la misma intensidad de uso. Por eso la limpieza se adecua a cada realidad diferente, determinada por factores como el tránsito de personas y vehículos, la actividad comercial y cultural. La ciudad más limpia no es la que limpia más, sino la que ensucia menos.	
				OBJETIVOS	
				Poder formar una alianza público – privada que le permita a la municipalidad poder proveer a los pobladores de Tela un servicio eficiente de barrido y limpieza de calles.	
				RESULTADOS ESPERADOS	
				Organizados a nivel de barrios las microempresas para limpieza de calles en la ciudad Consolidado el proceso de gestión integral de desechos sólidos Mejora de la imagen urbana	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
5 años	Todos los habitantes del casco urbano de Tela		\$310,000.00
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE Alcaldía Municipal de Tela
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
	COOPERANTES	X	
PROYECTO ASOCIADO A:			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO					
PROYECTO	PLAYA EQUIPADA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario Diseño)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
“Playa equipada” es un proyecto que debe constar de áreas recreativas, duchas modernas, pistas de patinaje, kioscos, juegos infantiles, un embarcadero para lanchas e iluminación completa para que su recorrido sea un lugar seguro y agradable. El paseo turístico comenzará desde la playa frente al viejo cementerio de la compañía ubicado en Tela Nuevo, pasando frente a Telamar, el bulevar costero y llegará un poco más allá de la actual playa municipal al frente de estacionamiento de buses que viajan a las comunidades garífunas.			Las playas de Tela, a pesar de tener un enorme potencial, se encuentran desaprovechadas al no contar con los equipamientos necesarios para potenciar la belleza turística del sector.		
			OBJETIVOS		
			Atraer mayor número de turistas al mejorar la imagen de las playas y ampliar la oferta turística en la ciudad.		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Ciudad de Tela, con una imagen urbana mejorada, con playas con equipamientos urbanos.		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
2 años	Todos los habitantes del casco urbano de Tela		\$25,000,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES				
	ALCALDIA MUNICIPAL	X			
	BANCOS INT.	X			
	OTROS				
	COOPERANTES	X			
PROYECTO ASOCIADO A:					



PROGRAMA				CODIGO	
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL					
PROYECTO	CREACION DE UN CENTRO DE ESTUDIOS BASICO DE CALIDAD PARA PERSONAS DESFAVORECIDAS				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario Diseño)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Este centro de Estudios básicos pretende ser el centro de referencia nacional e internacional en la difusión, investigación, conocimiento y mejores prácticas de las actividades físicas y los deportes adaptados orientados a la salud para las personas con discapacidad fomentando a su vez la práctica de actividades físicas y deportivas por las personas con y sin discapacidad.			No existe en la zona atlántica del país, un centro de estudio para personas con capacidades especiales, el cual atienda a la población del sector norte del país.		
			OBJETIVOS		
			Mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades especiales en la Región IV.		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Un centro de estudios especializado, con educación integral, científica, deportiva y social.		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
1 año	Todos los habitantes del casco urbano de Tela		\$300,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE Alcaldía Municipal de Tela		
	ASOCIACIONES				
	ALCALDIA MUNICIPAL	X			
	BANCOS INT.	X			
	OTROS				
	COOPERANTES	X			
PROYECTO ASOCIADO A:					

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA				CODIGO	
PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA					
PROYECTO	construcción de una estación central de buses				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION	X	(Necesario Diseño)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	MP	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Construcción de una terminal de buses interurbana, que preste servicio a la población de Tela y los municipios vecinos. El proyecto en si corresponde a un terminal de buses, orientado a los buses de recorrido de largo alcance o interurbanos, de modo de permitir la llegada y toma de pasajeros, cafetería, recepción, despacho de encomiendas, dando cabida a las oficinas administrativas y representativas de cada empresa de transporte que tendrá derecho a usos dentro de la misma. Del mismo modo deberá preverse entregar confort a los pasajeros o usuarios de los buses, con servicios orientados a la espera y llegada de un viaje, vale decir contemplar cafetería, servicios higiénicos, estacionamientos, kioscos de revistas, etc, los cuales podrían eventualmente ser entregados a concesionarios para su administración.			Existe una demanda real en la región, debido a la importancia de la ciudad de Tela, los buses se estacionan en las calles de la ciudad ocasionando esto problemas de contaminación, invasión del espacio público, etc.		
			OBJETIVOS		
			Construir una terminal de buses en la ciudad para facilitar la operación del servicio de transporte de pasajeros		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Una terminal de buses que supla las necesidades de transporte del municipio, y que permita un organizado sistema de transporte.		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
2 años 6 meses	Municipio de Tela		\$ 1,500,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES		Alcaldía Municipal de Tela SOPTRAVI		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X			
	BANCOS INT.	X			
	OTROS				
	COOPERANTES	X			
PROYECTO ASOCIADO A:					
Desarrollo económico					



PROGRAMA				CODIGO	
PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO					
PROYECTO	CREACION DE UN CENTROS DE INFORMACION TURISTICA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION	X	(Necesario Diseño)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Consiste en la creación de un Centro de Información, que serviría como polo de dinamización de Tela, posibilitando un Desarrollo Rural de carácter muy amplio, generando empleo, fijando a la población y creando infraestructuras que generen un progreso turístico real. Este Centro integra todos aquellos aspectos relacionados con el medio natural, rural y turístico del municipio, dinamizando las economías y los intereses sociales que estos aspectos generan y aprovechando recursos infrautilizados o nuevas ideas que permitan mejorar el nivel económico de los habitantes de la zona. Por otro lado, este Proyecto se realiza con la finalidad de sensibilizar, mediante un estudio serio, sobre el uso y conservación de los hábitat y especies de la zona, además de promocionar los valores tradicionales y el patrimonio del municipio.			No existe en el municipio de Tela un centro de información turística que promocióne la visita de turistas a sitios poco conocidos y potencializados del municipio.		
			OBJETIVOS		
			Generación de empleo mediante la adecuada promoción turística en el municipio de Tela.		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Un centro de promoción e información integral, que genere empleo, proporcione información acerca de las cualidades turísticas del territorio.		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
2 años 6 meses	Municipio de Tela		\$ 550,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES				
	ALCALDIA MUNICIPAL	X			
	BANCOS INT.	X			
	OTROS				
	COOPERANTES	X			
PROYECTO ASOCIADO A:					
Desarrollo económico					

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

X.2 PROGRAMA AMBIENTAL:

PROGRAMA				CODIGO	
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Establecimiento de un programa de reorientación de la actividad agrícola a las zonas llanas del municipio y colinas onduladas				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	MP	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Mediante un programa de capacitación e incentivos, las actividades agrícolas que no son las apropiadas en los piedemonte y colinas onduladas por la pérdida de suelo que ocasionan, poco a poco deberán moverse a las partes planas del territorio			Existen actividades agrícolas en las laderas que no son productivas y que además ocasionando daños al ambiente en general		
			OBJETIVOS		
			Reubicar actividades agrícolas de las laderas a las partes planas del territorio		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Una reducción de la pérdida del suelo y otros daños ambientales y una producción agrícola de acuerdo a la vocación del suelo		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
2 años	Agricultores de los municipios		\$500,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE Instituto Nacional Agrario / Secretaria de agricultura y Ganadería		
	ASOCIACIONES	X			
	ALCALDIA MUNICIPAL	X			
	BANCOS INT.	X			
	OTROS				
PROYECTO ASOCIADO A:					
Mitigación de impactos ambientales					



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA				CODIGO	
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Crear una comisión a nivel municipal y departamental para resolver los conflictos del uso del agua para los diferentes actividades				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
La creación de una Comisión con representantes de actores, permitirá que se resuelvan armónicamente los conflictos y se lleguen a acuerdos que permitan el uso del agua para las diferentes actividades de la región			Los municipios de la región en la actualidad tienen conflictos de diferente índole por el uso del agua		
			OBJETIVOS		
			Llegar a un entendimiento entre las partes de tal manera que todos se beneficien del agua para las diferentes actividades		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Una armonía entre las partes sobre el uso del agua		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
Permanente	Pobladores en general de los municipios		\$15,000.00 anuales		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES			INSTITUCION RESPONSABLE Gobernación política, mancomunidades y SANAA	
	ASOCIACIONES		X		
	ALCALDIA MUNICIPAL		X		
	BANCOS INT.				
	OTROS		X		
PROYECTO ASOCIADO A:					
Desarrollo social y económico					

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Crear una comisión para que en conjunto con el ICF como responsable del manejo de las áreas protegidas estudio cada caso de los Comanejadores para definir una estrategia de mejora de la imagen				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
La creación de una Comisión permitirá que se analice la situación de cada uno de los Co-manejadores de las áreas protegidas y se tomen las medidas correctivas			Actualmente los Comanejadores están siendo mal vistos por las comunidades por sus resultados poco visibles en el manejo de las áreas a ellos asignadas		
			OBJETIVOS		
			Mejorar la imagen de los Comanejadores ante las comunidades		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Una imagen mejorada de los Comanejadores		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
6 meses	Pobladores en general de los municipios		\$30,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE Instituto de Conservación Forestal y la mancomunidad	
	ASOCIACIONES		X		
	ALCALDIA MUNICIPAL		X		
	BANCOS INT.				
	OTROS				
PROYECTO ASOCIADO A:					
Turismo y conservación de las áreas protegidas					



PROGRAMA					CODIGO	
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)						
PROYECTO	ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE RECICLAJE DE BASURA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION		
	CAPACITACION			PREINVERSION		
	CAPACITACION/FORMACION		X			
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA					
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	C	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3		P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION		
Un programa de reciclaje de la basura permitirá disminuir la contaminación por desechos solidos y generará ingresos para una parte de la población de las municipalidades				La cantidad de desechos solidos que pueden reciclarse es considerable en estos municipios		
				OBJETIVOS		
				Hacer un aprovechamiento de aquellos desechos solidos que pudieran generar una fuente de ingreso a las comunidades al mismo tiempo que se reduce la contaminación ambiental		
				RESULTADOS ESPERADOS		
				Una reducción de contaminación por desechos solidos y una fuente de ingreso para la comunidad		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA			ESTIMACION DE COSTO		
Permanente	Pobladores en general de los municipios			\$15,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES			Mancomunidad y municipalidades		
	ALCALDIA MUNICIPAL		X			
	BANCOS INT.		X			
	OTROS					
PROYECTO ASOCIADO A:						
Mitigación de impactos ambientales						

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO	
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)						
PROYECTO	Establecimiento de un plan de playa					
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION		X
	CAPACITACION			PREINVERSION		
	CAPACITACION/FORMACION		X			
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA					
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	MP	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	C	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3		P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION		
Un plan de Playa es necesario para mitigar los impactos ambientales a las principales playas del municipio por parte de las actividades turísticas, pesqueras y otras. Una planificación de infraestructuras turísticas y de otros servicios son parte de este plan				Diferentes actividades humanas se desarrollan en las playas sin ningún control, lo cual esta deteriorando las mismas		
				OBJETIVOS		
				Mejorar las medidas de mitigación ambiental de las principales playas		
				RESULTADOS ESPERADOS		
				Playas mas ordenadas y cumpliendo con las medidas de mitigación ambiental		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA			ESTIMACION DE COSTO		
6 meses	Pobladores en general de los municipios			US \$ 30,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE ALCALDIAS MUNICIPALES		
	ASOCIACIONES					
	ALCALDIA MUNICIPAL		X			
	BANCOS INT.		X			
	OTROS					
PROYECTO ASOCIADO A:						
Al Sub-programa Ambiental						



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	CREAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE DARLE SEGUIMIENTO AL CORREDOR BIOLÓGICO A NIVEL DEPARTAMENTAL				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION		
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
La creación de una comisión con representantes de los municipios, Corredor Biológico y el ICF permitirán conocer y apoyar las actividades que está desarrollando el Proyecto del Corredor Biológico			Hay cierto desconocimiento de las autoridades municipales y las comunidades sobre las actividades que desarrolla el Corredor Biológico		
			OBJETIVOS		
			Mantener una comunicación constante con los coordinadores del CB y las municipalidades		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Mecanismos de comunicación y información entre los coordinadores del CB y las municipalidades		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
Permanente	Pobladores en general de los municipios		\$15,000.00 al año		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE ALCALDIAS MUNICIPALES		
	ASOCIACIONES				
	ALCALDIA MUNICIPAL	X			
	BANCOS INT.				
	OTROS				
PROYECTO ASOCIADO A:					
Manejo de las áreas protegidas					

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO	
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)						
PROYECTO	Programa de concientización para motivar al sector privado para el pago de tasas ambientales, así como las respectivas ordenanzas municipales					
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION		
	CAPACITACION			PREINVERSION		
	CAPACITACION/FORMACION		X			
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA					
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	C	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3		P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION		
Programa de concientización que haga ver al sector privado los beneficios que obtendrían a corto y mediano plazo, al pagar las tasas ambientales así como de aceptar las ordenanzas municipales				Existe una resistencia por parte del sector privado al pago de tasas ambientales y cumplir con las ordenanzas porque no ven un beneficio económico		
				OBJETIVOS		
				Crear la conciencia en el sector privado para aceptar las tasas ambientales y cumplir con las ordenanzas municipales		
				RESULTADOS ESPERADOS		
				El sector privado pagando las tasas ambientales y cumpliendo las ordenanzas municipales		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA			ESTIMACION DE COSTO		
6 meses	Sector privado de las municipalidades			\$20,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES			ALCALDIA MUNICIPAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL		X			
	BANCOS INT.					
	OTROS					
PROYECTO ASOCIADO A:						



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO	
PRODUCTIVIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTICIA (proyecto de gran visibilidad)						
PROYECTO	Crear programas de asistencia técnica					
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION		X
	CAPACITACION			PREINVERSION		
	CAPACITACION/FORMACION					
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA					
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3		P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION		
De acuerdo a cada rubro económico las Secretarías del gobiernos crearan programas de asistencia técnica				Hay una necesidad de asistencia técnica en diversos rubros económicos		
				OBJETIVOS		
				Obtener asistencia técnica de las diferentes secretarías para el desarrollo económico de los municipios		
				RESULTADOS ESPERADOS		
				Programas de asistencia técnica		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA			ESTIMACION DE COSTO		
Permanente	Pobladores en general de los municipios			\$600,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES			ALCALDIA MUNICIPAL Y DIFERENTES SECRETARIAS DEL ESTADO		
	ALCALDIA MUNICIPAL		X			
	BANCOS INT.		X			
	OTROS		X			
PROYECTO ASOCIADO A:						

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

X.3 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

PROGRAMA					CODIGO	
PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE						
PROYECTO		ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE TELA, ATLANTIDA				
TIPO DE PROYECTO		INVERSION			GESTION	X
		CAPACITACION			PREINVERSION	
		CAPACITACION/FORMACION		X	(necesario términos de referencia)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO		MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo		P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO					JUSTIFICACION	
La elaboración de una estrategia de promoción turística del municipio de tela orientada para lograr su posicionamiento en los mercados y canales de venta generando una demanda efectiva, diseñando una estrategia de marketing y el plan operativo al 2015, el diseño y aplicación de la marca distintiva o imagen correspondiente, con su respectivo manual de identidad corporativa y normas de su uso. Una vez planteadas las estrategias se deberá detallar los medios de acción que, siendo consecuencia de la estrategia elegida, tendrán que emplearse para la consecución de los objetivos propuestos en el periodo de tiempo establecidos en el plan. Esto implica la determinación de las acciones concretas o tácticas que se deberán emplear con respecto a los componentes del marketing.					Tela es un lugar de una belleza singular pero muy poco aprovechado, encontrando la necesidad de desarrollar diferentes trabajos que estén orientados a lograr el posicionamiento del municipio a nivel nacional, regional e internacional, en los mercados y canales de venta.	
					OBJETIVOS	
					Posicionar al municipio de Tela en los mercados y canales comerciales de venta, generando una demanda efectiva mediante el diseño de un plan estratégico de marketing y su respectivo plan operativo hasta el 2015, el diseño y aplicación de la marca y del distintivo con su respectivo manual de identidad corporativa y normas de uso; basado en un análisis de la oferta.	
					RESULTADOS ESPERADOS	
					1. Guía de productos y paquetes turísticos	



			2. Estrategia de promoción turística 3. Manual de identidad corporativa 4. Elaboración de material promocional 5. Implementación de una campaña audiovisual 6. Organización y realización de eventos de lanzamiento 7. Fortalecimiento institucional del sector oficial 8. Elaboración de la estrategia de sostenibilidad y seguimiento 9. Sistema de monitoreo y evaluación 10. Propuesta de fortalecimiento de las capacidades a nivel de recurso humano
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
Un año	Los prestadores de servicios turísticos		US\$ 150 MIL
ORGANISMOS FACILITA	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE
	ASOCIACIONES		ALCADIA MUNICIPAL DE TELA
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
	COOPERANTES	X	
PROYECTO ASOCIADO A:			
Asociado al sub programa de fortalecimiento de la empresa turística del municipio de Tela y a otras iniciativas del programa de desarrollo turístico.			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO		
PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE							
PROYECTO		ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL IMPULSO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TELA					
TIPO DE PROYECTO		INVERSION		X	GESTION		X
		CAPACITACION			PREINVERSION		
		CAPACITACION/FORMACION		X	(necesario términos de referencia)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO		MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA					
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo		P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3		P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO					JUSTIFICACION		
1. Diseño e implementación de un programa de capacitación con el propósito de elevar la calidad en el servicio de los prestadores de servicios turísticos, formales e informales de cara a incrementar sus conocimientos y mejorar la atención y la satisfacción de los clientes. 2. El diseño e implementación de un programa de capacitación realizando al menos 200 horas de formación distribuidos en 10 talleres de capacitación, con una cobertura de al menos 25 personas participantes por cada taller. Fortalecimiento a la oficina municipal de turismo, deberán estar orientadas a que puedan incidir en el resto de las dependencias y departamentos de la alcaldía municipal, considerando el resto de variables que afectan el clima de inversión y el ambiente de negocios involucrados en la gestión eficiente de la actividad turística. Se deberá proponer e implementar una estrategia para la organización e impulso de las actividades turísticas potencialmente desarrollables en el municipio, considerando el campo gastronómico, artesanal y cultural, desarrolladas por el sector local. 3. Como principal grupo o población destinataria se propondrán al personal de atención al público y los que elaboran los productos. 4. Diseño de un plan de formación y definición del perfil del participante. 5. Promoción de la oferta de formación					La actividad turística en su dimensión productiva, se caracteriza por la alta proporción de recursos humanos que intervienen en el proceso de producción. Se debe considerar el grado de satisfacción de la experiencia turística que está fuertemente influenciado por la presencia de recursos humanos competentes en sus funciones.		
					OBJETIVOS		
					Proporcionar al municipio de tela en el mercado turístico regional e internacional, considerando el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la actividad turística: sector oficial local, de la gestión de proyectos y de la promoción del municipio y finalmente del sector privado como responsable de ejecutar la actividad comercial correspondiente.		
					RESULTADOS ESPERADOS		
					1. Identificación de las		

MUNICIPIO DE TELA



6. Acreditación de guías turísticos			necesidades de fortalecimiento de capacidades para los actores involucrados en la actividad turística. 2. Identificación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad de gestión turística de la OMT 3. Programa de capacitación dirigidos 4. Sistematización de los resultados de los procesos de capacitación 5. Implementación de los eventos correspondientes a las ferias gastronómicas 6. Estrategia de sostenibilidad y seguimiento
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
Un año	Los prestadores de servicios turísticos		US\$ 150 MIL
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE
	ASOCIACIONES		ALCADIA MUNICIPAL DE TELA
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
	COOPERANTES	X	
PROYECTO ASOCIADO A:			
Asociado al sub programa de Estrategia de Promoción Turística del municipio de Tela y a otras iniciativas del programa de desarrollo turístico.			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO	
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA						
PROYECTO	LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE LA REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS (PARQUES)					
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X	
	CAPACITACION			PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario Diseño Y planos)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA					
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1	
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION		
Se pretende rescatar los parques públicos del casco urbano del municipio de tela, paralelamente a la construcción de estas obras se llevaran a cabo proyectos relacionados con la participación social y la seguridad comunitaria. Las obras a ejecutar deben constituir un aporte a la rehabilitación de espacios de valor patrimonial o paisajístico y deben generar impacto urbano, contribuyendo así a la estructuración de barrios a través de espacios libres y seguros para toda la comunidad. El tipo de obras corresponde a iluminación, mobiliario urbano, tratamiento de pavimentos en calles y pasajes, paseos peatonales, áreas de juego y recreación para jóvenes, instalación de ferias libres y, en general, la recuperación de terrenos para el uso público.				Contribuir a la disminución de la pobreza urbana, la prevención de conductas antisociales y mejorar la calidad de vida a través de la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos.		
				OBJETIVOS		
				Tiene como objetivo de contribuir al rescate de espacios públicos que presenten problemas de deterioro, abandono e inseguridad. Asimismo, promover la construcción, ampliación y rehabilitación física de los espacios públicos para que se conviertan en lugares seguros en donde se realicen actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento, y con ello detonar la cohesión social e identidad comunitaria.		
				RESULTADOS ESPERADOS		
				1. Diseño de los parques 2. Construcción de los nuevos parques 3. Iluminación de las		



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		áreas publicas 4. Socialización seguridad comunitaria
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	ESTIMACION DE COSTO
1 año	todos aquellos que disfruten los espacios intervenidos, vecinos Inmediatos, visitantes y turistas nacionales o extranjeros, son o pueden ser a futuro, Beneficiarios.	\$1,000,000.00
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X
	ASOCIACIONES	
	ALCALDIA MUNICIPAL	X
	BANCOS INT.	X
	OTROS	
	COOPERANTES	X
INSTITUCION RESPONSABLE		
ALCADIA MUNICIPAL DE TELA		
PROYECTO ASOCIADO A:		
Asociado al sub programa de Seguridad Ciudadana.		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

X.4 SECTOR INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	AMPLIACIÓN A CUATRO (4) CARRILES DE LA CARRETERA CA-13 EN EL TRAMO EL PROGRESO – TELA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	X
	CAPACITACION/FORMACION			(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
Construcción de 4 carriles (68.1 Km.) con un costo de obra de US\$68 Millones de la actual sección de El Progreso-Tela para su operación y mantenimiento mediante otorgamiento de concesión de acuerdo a las leyes de Honduras, la sección cuenta con un tráfico promedio diario (TPD) de 8,000 vehículos y actualmente se está realizando el estudio final de ingeniería y de Pre factibilidad de la concesión el cual finalizará en abril del presente año.				Como parte integral del Proyecto de Desarrollo Turístico que se desarrollará en la Bahía de Tela, se requiere de una vía de rápida circulación para conectar a esta ciudad con el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales.	
				OBJETIVOS	



PROYECTO EN FASE DE DISEÑO			Contar con una carretera de rápida circulación que permita el rápido desplazamiento entre la principal terminal aeroportuaria de la costa norte de Honduras y el destino turístico Bahía de Tela.
			RESULTADOS ESPERADOS
			Diseño completo de la infraestructura Plan de mitigación de impactos ambientales y sociales Mecanismos de sostenibilidad identificados
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
16 meses	Pobladores del corredor El Progreso – Tela y población del municipio de Tela en general		US\$ 68 MILLONES (incluyen diseño, indemnizaciones y construcción del proyecto)
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE SOPTRAVI
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
Desarrollo Económico y desarrollo social, preservación ambiental			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE BY-PASS A LA ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TELA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	X
	CAPACITACION/FORMACION			(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	
P- corto plazo		E- estrella		P-1	
MP- mediano plazo	P	ES- estratégico	ES	P-2	P-1
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
De cara a mejorar las condiciones de circulación en el tramo de la carretera CA-13 que atraviesa la ciudad de Tela, se prevé la construcción de una derivación de alivio o BY-PASS, paralelo al tramo actual, brindando la facilidad a los vehículos en tránsito de circular sin ningún tipo de obstáculo o riesgo sobre la carretera mencionada. Con la construcción del BY-PASS se abre la oportunidad para que en los planes de desarrollo urbano de la ciudad de Tela, se incorpore el tramo de la carretera CA-13 a la red vial de la ciudad como una vía periférica o de desalojo del tránsito vehicular local. Se prevé al inicio y final del BY-PASS la construcción de				Dado el crecimiento de la ciudad de Tela que se extiende sobre la carretera CA-13 dentro del casco urbano, se requiere de una vía alterna que permita la libre circulación de vehículos en tránsito sobre la carretera principal y que no entorpezca además la circulación de vehículos al seno de este núcleo urbano.	
				OBJETIVOS	



rotondas y elementos de infraestructuras complementarios que contribuirán a la mejora de la imagen urbana de esta ciudad turística.		Garantizar las condiciones de libre circulación sobre la carretera CA-13 a la altura de la ciudad de Tela Mejorar las condiciones de circulación al seno de la ciudad de Tela considerando la disposición de una nueva vía periférica Reducir las condiciones de peligro para los peatones y propietarios de inmuebles en las inmediaciones de la carretera CA-13 a la altura de la cabecera municipal de Tela
		RESULTADOS ESPERADOS
		Diseño completo de la infraestructura Plan de mitigación de impactos ambientales y sociales Mejoradas las condiciones de circulación en la Carretera Principal identificada como CA-13 a la altura de la ciudad de Tela Mejoradas las condiciones de circulación al seno de la ciudad de Tela considerando la disposición de una nueva vía periférica
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	ESTIMACION DE COSTO
8 meses	Población del municipio de Tela en general	US \$ 8 millones (incluyen costes del diseño e indemnizaciones)

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE SOPTRAVI
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
Desarrollo Económico y desarrollo social, preservación ambiental			



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA REACTIVACIÓN DE LA VÍA FERROVIARIA ENTRE TELA Y BOLFATE				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	X
	CAPACITACION/FORMACION			(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIOS DE LA REGION DEL VALLE DE LEAN				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	
P- corto plazo		E- estrella		P-1	
MP- mediano plazo	LP	ES- estratégico	ES	P-2	P-2
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Como parte de la iniciativa de reactivación del Ferrocarril Nacional en la costa norte de Honduras iniciada por las autoridades nacionales, se propone la realización de un estudio de factibilidad y el proyecto constructivo (diseño final) para la reactivación del servicio de transporte terrestre por la vía ferroviaria en la región del Valle de Leán. El proyecto constructivo (diseño final), debe incluir el estudio de impactos ambientales y sociales correspondiente. El estudio técnico del proyecto incluirá el análisis de las opciones para mantenimiento mediante concesión e inclusión en el costo del estudio.			Ante el incremento en el costo de los combustibles y en consecuentemente del transporte terrestre, se debe contar con un medio de transporte alternativo que abarate los costes de transporte de personas y mercancías, de cara a un beneficio directo de la población de la región, así como una contribución a la mejora del clima de inversiones, considerando el transporte de productos y mercancías de exportación y de consumo hasta y desde los principales puertos y		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

	aeropuertos. Se busca además añadir un recurso adicional a la oferta turística regional.
	OBJETIVOS
	Mejorar las condiciones de competitividad y clima de inversiones en la región del Valle de Leán considerando la oferta de una alternativa viable y económica de transporte para personas y mercancías en la región
	RESULTADOS ESPERADOS
	Diseño completo de la infraestructura con el Plan de mitigación de impactos ambientales y sociales
	Consolidado el corredor estratégico comercial en la región del Valle de Leán y su conexión con el Valle de Sula para el transporte de personas y mercancías y el acceso a mercados comerciales y centros de distribución turística regionales.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
11 meses	Municipios de la Región del Valle de Leán		US \$ 625 Mil (incluyen contratación para elaboración de Términos de Referencia, Estudio de Pre factibilidad y proyecto constructivo)
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE SOPTRAVI, Ferrocarril Nacional de Honduras y Alcaldías municipales
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
Desarrollo Económico y desarrollo social, preservación ambiental			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE CONSERVACION AMBIENTAL, CULTURAL Y DE GESTION DEL RIESGO					
PROYECTO	PLANTA DE RECICLAJE DE LOS DESCHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TELA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario Diseño)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
Construcción de una planta de reciclaje que cuente con una estructura capaz de procesar los distintos desechos sólidos que se encuentran en la basura, tales como: periódicos, comida (desecho orgánico), vidrios, entre otros, para luego convertirlos en materiales u objetos con vida útil, para ser usados nuevamente por la población				La generación de desechos sólidos es un proceso que no se detiene; más bien se incrementa día a día, provocando graves problemas ecológicos, ya que los lugares donde es depositada la basura son focos permanentes de contaminación, que afectan el suelo, la vegetación y fauna, degradan el paisaje, contaminan el aire y las aguas y, en general, todo lo que pueda atentar contra el ser humano o el medio ambiente	
				OBJETIVOS Separación y acopio de materiales del flujo de residuos, aquellos que revisten mayor importancia tanto desde el punto vista de su valor económico (valor de cambio) o por su carácter de peligroso y contaminante, que si bien puede ser reducido su volumen por medios mecánicos, esto no dejan de perder sus cualidades originales, son el caso de los residuos de cartón, plásticos, vidrios, metales etc., en tanto	



			no se produzca una transformación de ellos en establecimientos industriales destinados al reciclaje de estos materiales o sea a su transformación en nuevos productos.
			RESULTADOS ESPERADOS
			La transformación de ciertos materiales en materia prima para procesos productivos. Esta actividad también se entiende como la separación de los desechos para recoger materiales que pueden volver a usarse como el mismo producto o como uno nuevo
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
Un año	Todos los habitantes del municipio de Tela.		\$500,000.00
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
	COOPERANTES	X	
PROYECTO ASOCIADO A:			
Construccion del Nuevo Relleno Sanitario de Tela			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO	
PROGRAMA DE CONSERVACION AMBIENTAL, CULTURAL Y DE GESTION DEL RIESGO						
PROYECTO	MANEJO DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DE TELA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION		X
	CAPACITACION			PREINVERSION		X
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario Diseño)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA					
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3		P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION		
La administracion del nuevo relleno sanitario del municipio de Tela, para poder darle el sostenimiento adecuado al lugar de disposicion de los desechos solidos y el cobro adecuado del servicio.				Los residuos de características inertes tales como los domésticos y los industriales no peligrosos, serán recolectados desde los puntos de generación, Este material residual será enviado directamente al nuevo relleno sanitario.		
				OBJETIVOS		
				Buscar un mecanismo optimo de manejo del nuevo relleno sanitario de tela. Se busca tener una empresa privada en alianza con la municipalidad que pueda llevar a acabo la administración adecuada del relleno sanitario. Se implementarán procedimientos para limitar la generación de malos olores y la pérdida de residuos; Se mantendrá un alto nivel de importancia al orden y limpieza, con prevención de la sobre acumulación de residuos		



			en las instalaciones;
			RESULTADOS ESPERADOS
			Garantizar la vida util del relleno sanitario mediante el manejo adecuado del mismo. Asegurar al municipio de Tela y a los vecinos aledaños a la obra el buen manejo del mismo y garantizar que no se convertirá en un botadero tradicional.
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
3 años	Toda la población del municipio de Tela		\$3,000,000.00
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE Alcaldía Municipal de Tela
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
	COOPERANTES	X	
PROYECTO ASOCIADO A:			
Construcción del Nuevo Relleno Sanitario de Tela			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO	
PROGRAMA DE CONSERVACION AMBIENTAL, CULTURAL Y DE GESTION DEL RIESGO						
PROYECTO		RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS DESECHOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE TELA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X	
	CAPACITACION			PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario Diseño)		
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO		MUNICIPIO DE TELA ATLANTIDA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1	
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION		
Buscar una empresa privada que sea capaz de proveer al municipio de Tela de una recoleccion y transporte adecuado al todos los pobladores del municipio.				La recolección es la etapa más importante en términos de costos dentro de la gestión de los residuos (por sobre el 60% en casco urbano de Tela y aun más en otras comunidades). La recolección la realizan en general cuadrillas de hombres con equipos de recolección consistente en camiones de diversas características. El sistema de recolección más satisfactorio que pueda proporcionarse a la población resultará después de un estudio cuidadoso en donde inciden numerosos factores		
				OBJETIVOS		
				La meta es realizar una gestión que sea ambiental y económicamente adecuada.		
				RESULTADOS ESPERADOS		
				El buen servicio de la actividad que consistente en recoger los residuos dispuestos en los sitios indicados y su carga en los vehículos recolectores		
DURACION DEL PROYECTO		POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
5 años		Todos los pobladores que paguen		\$2,000.000.00		



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	su cuota de recolección y transporte de basuras		APROXIMADAMENTE
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE La Alcaldía Municipal de Tela
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
	COOPERANTES	X	
PROYECTO ASOCIADO A:			
Construcción del Nuevo Relleno Sanitario de Tela			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE TELA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION			(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	CIUDAD DE TELA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
De cara a mejorar las condiciones ambientales y de calidad vida de la población de la ciudad de Tela, se propone la mejora del actual sistema de alcantarillado sanitario. La iniciativa considera entonces, el reemplazo de los tramos de la red existente y que han superado su vida útil, así como la construcción de la red de captación. Se considera además la construcción de plantas de tratamiento el sector oeste de cara a construir el sistema de ciclo completo (captación, desalojo, deposición y tratamiento) y reducir los niveles de contaminación ambiental. El Proyecto constructivo (diseño final), debe incluir el estudio de impactos ambientales y sociales correspondientes.				La ciudad de Tela cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario que cubre en forma parcial el casco urbano y en los cuales los sistemas de tratamiento resultan insuficientes.	
				El peligro de contaminación de aguas superficiales y de consumo y del medio ambiente es cada vez mayor.	
				OBJETIVOS	
				Dotar a la ciudad de Tela con un Sistema de Alcantarillado Sanitario moderno y que cubra	



			la integralidad del casco urbano, reduciendo la posibilidades de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas
			Mejorar el clima de inversiones a nivel local
			RESULTADOS ESPERADOS
			Sistema de alcantarillado sanitario cubriendo el 100% del casco urbano
			Diseño completo de la infraestructura, incluyendo el Plan de mitigación de impactos ambientales y sociales
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
14 meses	Pobladores de la ciudad de Tela		US \$ 5.5 MILLONES
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
Desarrollo Económico y desarrollo social y conservación ambiental			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN
